LA INDEPENDENCIA DE BOLIVIA

Jorge Siles Salinas

COLECCIONES MAPFRE 1492

La creación del virreinato de Buenos Aires en 1776 afectó de modo directo al territorio de Charcas, con sus cuatro provincias regidas por la Audiencia de Charcas. El hecho de que el primer virrey, Pedro de Cevallos, se hiciera cargo de sus funciones apenas 35 años antes de que la capital del Plata estableciera una Junta de Gobierno, como primer paso hacia la Independencia y teniendo en cuenta que Lima y Buenos Aires se fundaron alrededor de 1535, parece evidente que la Corona española procedió de forma muy tardía a satisfacer las justas aspiraciones de la región. A finales del siglo XVIII, los indígenas se levantaron en toda la zona andina contra la explotación de que eran objeto; mientras, las ideas de la Ilustración llegaban a Chuquisaca, y en su universidad fermentaban las concepciones jurídicas del iusnaturalismo. Así fue como la ciudad, en 1809, se convirtió en la cuna de la revolución de Independencia en Hispanoamérica. Jorge Siles Salinas ofrece en esta obra la historia de la independencia de Bolivia

Jorge Siles Salinas (La Paz, 1926). Catedrático de las Universidades de La Paz y Valparaíso. Académico de la Lengua y de la Historia. Rector. Senador. Embajador. Obras: *Literatura de la Guerra del Chaco, Ante la Historia, Bolivia.*

Colección Independencia de Iberoamérica

LA INDEPENDENCIA DE BOLIVIA

Director coordinador: José Andrés-Gallego
Director de Colección: Demetrio Ramos
Diseño de cubierta: José Crespo

© 1992, Jorge Siles Salinas
© 1992, Fundación MAPFRE América
© 1992, Editorial MAPFRE, S. A.
Paseo de Recoletos, 25 – 28004 Madrid
ISBN: 84-7100-552-2
Depósito legal: M. 26939-1992
Impreso en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
Carretera de Pinto a Fuenlabrada, s/n, km 20,800 (Madrid)
Impreso en España – Printed in Spain

JORGE SILES SALINAS

LA INDEPENDENCIA DE BOLIVIA

EDITORIAL
MAPFRE

LA INDEPENDENCIA DE BOLIVIA

Agradecimientos: a María Eugenia, mi mujer, por su invalorable colaboración; a Alberto Vázquez, a Gunnar Mendoza, a Alejandra P. de Moscoso, y a todos aquellos amigos que facilitaron la elaboración de este trabajo.

ÍNDICE

Capítulo I. Charcas y la creación del Virreinato del Río de La Plata 11

Capítulo II. La época de la Ilustración en Charcas 25

Capítulo III. La Rebelión de Túpac Amaru 37

Capítulo IV. Las insurrecciones indígenas en Charcas 55

Capítulo V. La ideología pre-revolucionaria en Chuquisaca 87

Capítulo VI. Tres hombres en el pensamiento revolucionario de Charcas: Monteagudo, Medina y Zudáñez 109

Capítulo VII. El 25 de mayo de 1809 en Chuquisaca 139

Capítulo VIII. La Revolución de La Paz. 16 de julio de 1809-enero de 1810 167

Capítulo IX. Repercusión del 25 de mayo de 1810 en Charcas 197

Capítulo X. Un período trágico. 1811 213

Capítulo XI. Cochabamba asume un papel decisivo en la contienda 227

Capítulo XII. Belgrano y Arenales en Charcas 241

Capítulo XIII. Rondeau y el Tercer Ejército Argentino. 1814-1816: nuevo período trágico para La Paz 255

Capítulo XIV. Las guerrillas se extienden por el territorio de Charcas 273

Capítulo XV. El torbellino de los sucesos: Buenos Aires y Lima. 1816 301

Capítulo XVI. La Rebelión de Pedro Antonio de Olañeta 315

Capítulo XVII. La formación del Estado Boliviano 325

APÉNDICES

Cronología 365
Biografías 371
Bibliografía comentada 381

ÍNDICE ONOMÁSTICO 393

ÍNDICE TOPONÍMICO 401

Capítulo I

CHARCAS Y LA CREACIÓN DEL VIRREINATO DEL RÍO DE LA PLATA

La erección del Virreinato de Buenos Aires, en 1776, afectó de un modo directo al territorio de Charcas, con sus cuatro provincias —Chuquisaca, La Paz, Potosí, Cochabamba-Santa Cruz— regidas por la Audiencia de Charcas, puesto que la vasta jurisdicción abarcada por este tribunal y órgano de administración y gobierno, que hasta entonces había dependido del Virreinato de Lima, pasaba ahora a formar parte del distrito virreinal del Plata.

Si se piensa que el primer virrey, Pedro de Cevallos, se hizo cargo de sus funciones apenas 35 años antes de que la capital del Plata estableciera una Junta de Gobierno, como primer paso a la independencia, y si se recuerda que las ciudades de Lima y Buenos Aires tuvieron una fundación simultánea —hacia 1535—, se llega a la conclusión de que la Corona española procedió en forma muy tardía a satisfacer las justas aspiraciones de una región desprovista de un adecuado régimen que le permitiese desarrollar sus intereses comerciales y económicos, como también a atender las necesidades geográficas y estratégicas de su imperio, descuidando las indispensables medidas de defensa ante las pretensiones portuguesas y británicas en el Atlántico y en el Plata.

Entre las causas que determinaron este retraso se señala, primeramente, la dirección que asumió la expansión colonizadora, la cual hizo de Lima el centro de penetración hacia las tierras interiores del Perú para bajar desde ellas hacia el sur del continente y, en segundo término, la acción monopolizadora de los comerciantes limeños, que se aferraron obstinadamente a sus privilegios, sin querer ceder ninguna ventaja al comercio bonaerense, lo que determinó un verdadero antagonismo económico entre ambos puertos, imponiéndose sin disputa, en favor de

Lima, la ruta el Callao-Panamá como eje articulador del comercio hacia y desde la metrópoli.

En todo caso, la extracción de metales preciosos ocupaba el centro del interés en aquella época dominada por las concepciones económicas del mercantilismo, de modo que la actividad agrícola quedaba relegada a un plano secundario, apenas en la medida requerida para atender las necesidades de la subsistencia o de la explotación de ciertos productos tropicales, como el azúcar, el cacao, el tabaco o la quinina. En la competencia por alcanzar la primacía, todas las ventajas estaban dadas en favor del puerto del Pacífico, centro acaparador de las exportaciones mineras, en desmedro de la postergada gobernación del Plata, poseedora de una situación excepcionalmente favorable para la navegación, pero reducida, en la esfera económica, a la producción de bienes de consumo alimenticio, en ningún caso susceptibles de ser destinados a ultramar.

El espacio territorial regido por los virreyes del Perú era en extremo dilatado, extendiéndose de uno a otro océano. Era imposible que desde Lima fuesen debidamente atendidos los asuntos del litoral del Plata, en la frontera con el Brasil, o los de las provincias de Tucumán y Salta. La necesidad de dividir ese espacio en dos grandes demarcaciones sólo se presentó como una decisión que la autoridad real no podía eludir por más tiempo hacia el último tercio del siglo XVIII. Bajo la orientación enérgica de Carlos III se dio este paso decisivo. La Real Cédula de 8 de agosto de 1776 dispuso la creación del nuevo virreinato, formado por las gobernaciones del Paraguay y de Tucumán, la provincia de Cuyo, segregada de Chile, la Audiencia de Charcas, la Banda Oriental, el actual Estado brasileño de Río Grande, y las provincias que hoy forman la República Argentina.

La expedición de Pedro de Cevallos

Unos meses después de haberse dictado aquella real orden salía de Cádiz la expedición militar que enviaba Carlos III a las costas del Río de la Plata al mando del primer virrey, Pedro de Cevallos, la cual estaba compuesta por 9.000 hombres embarcados en 116 naves. La finalidad de esta formidable flota era la de consolidar el poder español en el At-

lántico, a la entrada del sistema fluvial que penetra al interior del continente sudamericano, cubriendo la línea de la «frontera crítica» con Portugal, sometida a la presión de los continuos avances lusitanos hacia el oeste; el nuevo centro político virreinal estaba destinado, además, a servir de vigía para contener las ambiciones británicas sobre la Patagonia y preservar la ruta marítima que dobla por el estrecho de Magallanes hacia el Pacífico.

La expedición alcanzó un éxito completo, tanto en sus fines militares como políticos. La colonia del Sacramento, motivo de tantos conflictos entre las coronas de España y Portugal, fue conquistada por Cevallos tras una corta resistencia, quedando en definitiva bajo el dominio español según las cláusulas del Tratado de San Ildefonso (1777). En cuanto a los propósitos políticos buscados en esta ocasión por la corte de Madrid, ellos tuvieron su más pleno cumplimiento al tomar posesión del virreinato el hombre a quien había sido confiada esta misión [1].

Charcas, en el Virreinato del Plata

Al concebirse la idea total de este nuevo organismo territorial en Sudamérica, hubo de considerarse la necesidad de incorporar el conjunto de las provincias de Charcas al virreinato que iba a establecerse. Sin ellas, difícil habría sido poner en ejecución esta empresa. Desde el punto de vista económico, Buenos Aires y las demás provincias platenses carecían de una base sólida para dar consistencia y asegurar el desarrollo productivo de la nueva entidad política que venía a completar el cuadro de la organización administrativa del imperio español en América. El eje minero Potosí-Oruro-La Paz constituía la mejor fuente de riqueza en los territorios de Charcas. Al antiguo «camino de la plata» que iba desde esos centros hasta Arica y, eventualmente, a Cobija, en el Pacífico, debía añadirse la ruta de salida de las exportaciones mineras del Alto Perú en la dirección de Salta, Tucumán, Córdoba, Buenos Aires, utilizada antes en menor escala, pero susceptible de un mayor trá-

[1] G. Céspedes del Castillo, «Lima y Buenos Aires. Repercusiones económicas y políticas de la creación del Virreinato del Plata», *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 1946, t. III, p. 123.

fico, dadas las superiores condiciones de un transporte sin trasbordos y sin las amenazas de los piratas del Caribe, por la vía del Atlántico hasta España.

La jurisdicción platense quedaría conformada, luego de la transferencia de las provincias de Charcas, por un total de ocho intendencias, de acuerdo con la Ordenanza de 1782, que respondía al plan de reformas de Carlos III, en el cual la intendencia vino a ser la circunscripción básica que reemplazaba a las antiguas provincias y gobernaciones. Esos ocho distritos eran: Buenos Aires, Córdoba, Salta, Asunción, Charcas, La Paz, Santa Cruz de la Sierra o Cochabamba, y Potosí. Como se ve, cuatro de esas intendencias eran charquinas, lo que da idea del peso político que se asignaba en la estructura general del virreinato a esa región. La Audiencia de Charcas siguió funcionando como tal, con jurisdicción restringida, naturalmente, a la región charquense y con menores atribuciones de las que hasta entonces había poseído. El sistema de audiencias se completaba con la que se creó para Buenos Aires, en 1785, y la que ya se había establecido para el Cuzco en 1778.

El informe del fiscal Acevedo

De la Audiencia de Charcas había emanado un informe del fiscal Tomás Alvarez de Acevedo, presentado el 12 de enero de 1771, con el que se solidarizó dicho organismo en noviembre del mismo año; se solicitaba a la autoridad real en este escrito, con muy válidas razones, la creación de una Audiencia y de un virreinato en Buenos Aires. El motivo que más reiteradamente expresa el fiscal es el de las enormes distancias existentes desde Buenos Aires, Asunción y Tucumán a Lima y a La Plata, sede de la Audiencia, lo que dificulta la administración de justicia y ocasiona múltiples perturbaciones en el gobierno de dichas regiones. Siendo notorio que ellas han adquirido cierto grado de prosperidad y aumento de población se hace necesario crear en Buenos Aires un gobierno autónomo con el correspondiente órgano judicial propio [2].

[2] El informe está publicado en *El Río de La Plata en la política internacional. Génesis del Virreinato*, de O. Gil Munilla, C.S.I.C., Sevilla, 1949, pp. 421-428.

Las reformas del Virrey Cevallos

Cevallos, el primer virrey, tenía en mente planes inmediatos junto a los proyectos destinados a consolidar la empresa de organización del Estado virreinal del Plata. El programa de reformas económicas puesto en ejecución por Cevallos estaba destinado a incrementar las actividades comerciales siguiendo una concepción moderna inspirada en las ideas de libre circulación de productos, al menos en el ámbito del imperio español. En 1778 se otorga a Buenos Aires y Montevideo la facultad de comerciar libremente con los puertos de la América española, lo que prácticamente eliminó el contrabando, creándose de inmediato una atmósfera de prosperidad y abundancia en la sede del recién creado virreinato.

Otras dos medidas de Cevallos tuvieron honda repercusión en lo que atañe a la afirmación de los vínculos económicos entre el Plata y Charcas. La primera consistió en la prohibición de extraer metales con destino a Lima; la segunda, complementaria de la anterior, ordenó que el azogue, material de amalgación indispensable para la producción de la plata, fuese transportado directamente desde Almadén, en España, suspendiéndose por tanto la internación de dicho elemento desde Huancavelica, como se hacía desde el siglo XVI. Estas disposiciones contrariaron gravemente, como es de suponer, a las autoridades y a los comerciantes de Lima. En el orden de la administración de gobierno, es conveniente anotar la circunstancia de que desde el Río de la Plata fueron enviados a Charcas competentes funcionarios a quienes se quiso confiar la tarea de aplicar las reformas implantadas desde la creación del virreinato adecuándolas a las realidades particulares de esa región.

El núcleo comercial Potosí-Tucumán

En el período anterior a 1776, la vinculación entre el distrito de Charcas y los territorios situados al sur del Virreinato de Lima no significó propiamente una comunicación directa y frecuente entre Buenos Aires y las «provincias altas», debido a la distancia que mediaba entre uno y otro extremo, sino más bien una correlación constante entre las ciudades de lo que es hoy el norte argentino y el núcleo de poblaciones

centrado en Chuquisaca y Potosí. Céspedes del Castillo traza un cuadro muy preciso de

> la prosperidad del actual norte argentino como zona abastecedora del Alto Perú: Córdoba, de intensos cultivos; Cuyo, con sus trigales y amplios viñedos, Tucumán, que da por añadidura, merced a su algodón, origen a una industria local de tejidos bastos, muy solicitados en Potosí. La riqueza ganadera de la pampa determina el famoso comercio de mulas a Charcas, favoreciendo el de los productos citados, al lograr la economía de fletes que supone vender en Potosí a la vez las mulas y su carga [3].

La conexión territorial entre la antigua gobernación de Tucumán y las provincias de Charcas se efectuaba, como queda dicho, mediante recuas de mulas que servían para el transporte de mercancías y personas respondiendo al enorme atractivo económico de Potosí y a la necesidad de acudir a la Audiencia de La Plata con la finalidad de sustanciar trámites judiciales o administrativos. Una obra de fundamental importancia, *El lazarillo de ciegos caminantes*, de «Concolorcorvo», seudónimo de Calixto Bustamante, acompañante peruano de un funcionario de correos español, ofrece un cuadro fidedigno de las regiones interiores de los virreinatos de Buenos Aires y Lima en el siglo XVIII a través del testimonio de dicho viajero. Es particularmente interesante su visión sobre el comercio de mulas entre Tucumán y Charcas hacia 1773, fecha en que su libro fue publicado [4].

Potosí, con sus 160.000 habitantes, hacia 1650, era un centro bullente de trabajo, de riqueza, de actividad artística, donde se recibían productos de todas partes del mundo y en el que la fastuosidad de la vida y el esplendor del barroco en Indias llegaban a niveles que nos causan asombro en la lectura de sus cronistas y en el testimonio de los viajeros de la época. ¿Cómo no iba a ejercer esta ciudad una atracción inigualable sobre las poblaciones meridionales, desde Tucumán a Buenos Aires?

[3] *Op. cit.*, p. 24.

[4] Biblioteca de Autores Españoles, t. CXXII, Madrid, 1959, p. 314 y ss. El libro, escrito originariamente por A. Carrió de la Vandera, fue extractado por su acompañante.

No hace falta, pues, mucho esfuerzo para imaginar el magnetismo que debió producir esa villa sobre los núcleos poblados como Salta, Córdoba y Tucumán, antes de la creación del virreinato y todavía más a partir de 1776, aun cuando para entonces se había iniciado el decaimiento de su producción minera.

Fundaciones argentinas desde Charcas

En este punto es preciso recordar que el proceso fundacional de las ciudades argentinas, desde mediados del siglo XVI, siguió principalmente una dirección que iba de norte a sur o, más precisamente, de la Audiencia de Charcas hacia los territorios del actual norte argentino. Así fue cómo surgieron Salta, Jujuy, La Rioja, Córdoba, Tucumán y aun la alejada ciudad de San Juan de Vera de las Siete Corrientes, sobre el río Paraná. El historiador argentino José Luis Romero resume esa realidad en estos párrafos significativos:

> Viniendo del Perú hacia el sur, los españoles de la tierra de la plata lograron hallar una salida hacia la cuenca de los grandes ríos... Los conquistadores lograron reducir a los diaguitas y fundaron Santiago del Estero en 1553, San Miguel del Tucumán en 1565 y Córdoba en 1573... En 1582 fue fundada la ciudad de San Felipe de Lerma. Las riquezas minerales de la sierra de Famatina atrajeron a los conquistadores hacia otros valles, y en 1591 se fundó La Rioja; y para vigilar la boca de la quebrada de Humahuaca se fundó en 1593 San Salvador de Jujuy. No mucho antes, el cuarto adelantado, Juan Torres de Vera y Aragón, había fundado en el Alto Paraná la ciudad de Corrientes [5].

Esta última fundación está ligada a la capitulación que suscribió el célebre minero de Potosí Juan Ortiz de Zárate, el 10 de julio de

[5] J. L. Romero, *Breve Historia de la Argentina*, Buenos Aires, 1983, p. 27. G. Ovando Sanz, «Juan Ortiz de Zárate, minero de Potosí, adelantado del Río de la Plata», *Revista Historia y Cultura*, n.° 1, La Paz, 1973, pp. 72-75.

1569, con el rey Felipe II, para la formación de una armada destinada al Río de la Plata con fines de descubrimiento y población. En ella, Ortiz de Zárate, nombrado adelantado y capitán general de las provincias del Río de la Plata, se comprometía también a fundar dos pueblos entre la capital de Charcas y Asunción del Paraguay, así como a introducir a las provincias del Río de la Plata ganado procedente de Charcas.

La conexión Charcas-Río de la Plata

Una mente inspirada había comprendido, ya en el siglo XVI, la necesidad de establecer una línea de conexión en el eje Charcas-Río de la Plata. Se trata de Juan de Matienzo, oidor, durante 18 años, de la Audiencia de Charcas; en su célebre libro *Gobierno del Perú*, reitera su preocupación por el tema de las comunicaciones entre Chuquisaca y el Atlántico, utilizando para ello la corriente de los ríos. Es significativo su interés por vincular a Charcas con ambos mares, puesto que por un lado señala la conveniencia de habilitar Arica: «sería buen pueblo y rico porque allí se desembarcan todas las mercaderías que vienen de Lima»; y por otra parte indica la necesidad de «descubrir un puerto por el río Paraguay» que sirva a los intereses de la ciudad de La Plata (Chuquisaca), para arribar por esa vía «al gran Río de la Plata, río hondable y muy ancho en que se puede navegar con bergantines y con otros mayores navíos» [6].

Muchos fueron los esfuerzos que, unas veces desde Charcas, otras desde Asunción, se hicieron durante la época virreinal y la republicana por establecer una comunicación constante entre ambas regiones. No fueron ajenos a esta intención los misioneros jesuitas de la zona de Chiquitos, interesados en conectar sus reducciones del Paraguay con las de Santa Cruz de la Sierra.

[6] J. de Matienzo, *Gobierno del Perú*, Buenos Aires, 1910, 2.ª parte, cap. XIX. Véase Céspedes del Castillo, *op. cit.*, p. 67. E. Arze Quiroga, «El humanista Juan de Matienzo en nuestra historia cultural», Revista *Historia y Cultura*, La Paz, n.º 2, 1976.

La Audiencia de Charcas: diferenciación e identidad

Una conclusión se impone al cabo de estas anotaciones. El territorio gobernado en forma directa por la Audiencia de Charcas, aun cuando la superior conducción de los asuntos públicos que le atañían se ejerciese desde Lima, hasta el 76, y desde Buenos Aires a partir de esa fecha, poseía una incuestionable personalidad propia, en medio de Lima, la poderosa y antigua entidad virreinal, y Buenos Aires, el centro portuario del sur, que lentamente iba saliendo de su aislamiento y de su precaria capacidad económica para irse levantando como la futura rival de aquella ciudad, con la que entablaría un antagonismo cada vez más acentuado hasta los tiempos de la independencia.

Esa identidad propia de Charcas se puso claramente de manifiesto cuando las cuatro provincias que la integraban pasaron a formar parte del Virreinato del Plata desde su creación. No se produjo —ni nadie pensó en ello— una división de ese conjunto territorial, de modo que algunas de sus provincias hubieran sido adjudicadas a la nueva circunscripción platense y otras permanecieran dentro de los límites limeños. Hizo bien la Corona en mantener unido el distrito charqueño, aun cuando quedase incluido en otra circunscripción política; se respetaban así los vínculos que entre sí mantenían esas provincias desde muy lejanos tiempos.

Como todas las formaciones históricas, Charcas no apareció constituida de pronto sobre el escenario andino por obra de un pacto, de una personalidad dominante o de un acontecimiento decisivo. Como en el caso del Perú, las raíces más antiguas de Charcas, hoy Bolivia, hay que buscarlas en el pasado indígena y en la existencia continuada y sólida de antiguas civilizaciones. Hay una indiscutible línea de continuidad entre el Perú de los Incas, el Perú virreinal y el Perú republicano. Hay, en cambio, otros países de América que carecieron de esa plataforma conformada por civilizaciones previas a la llegada de los conquistadores europeos. El origen de su desarrollo está en la inserción de los elementos de la cultura europea de que eran portadores en el medio geográfico y humano en que tuvo lugar el proceso de la colonización. En el caso específico de Charcas, la continuidad de su historia tiene unos nombres concretos: Tiahuanaco, el Collasuyo (dentro del Imperio de los Incas), Nueva Toledo, Audiencia de Charcas, República de Bolivia.

Pero en esa sucesión en el tiempo hay una etapa constitutiva, en la que se produce la fusión de lo anterior y lo nuevo, de lo indígena y lo español, de lo occidental y lo oriental, siguiendo la línea divisoria de los Andes. Esa etapa es la que corresponde a Charcas bajo la gobernación de la Audiencia. Según Enrique Finot, la Audiencia de Charcas debe ser reconocida como la fuerza creadora de la entidad política y territorial autónoma que ha servido de base a la nacionalidad [7]. En esta perspectiva se sitúa también Humberto Vázquez Machicado, en su fundamental trabajo *Orígenes históricos de la nacionalidad boliviana*, escrito en 1955 [8].

Según este autor (sigo la síntesis ofrecida por Barnadas), entre 1545 y 1569 se producen los dos hechos fundacionales: descubrimiento de la riqueza potosina y creación de la Audiencia. *Potosí* «independizó... a toda la zona de su influencia de dependencias económicas ajenas, como la de Cuzco o Lima», dando lugar a la «*diferenciación* con el Bajo Perú y la *unificación* de todas estas tierras alrededor del núcleo nacional Potosí-Charcas (La Plata)». La *Audiencia*... «devino, por la fuerza de su potestad política y judicial, centro obligado de atracción de todas estas tierras». Así pues, «la mina y la Audiencia constituyeron los ejes, y las agrupaciones humanas que les estaban ligadas fueron poco a poco creando la nueva entidad».

Al contrario de lo acontecido en Sudamérica desde el siglo XIX en adelante, en que la evolución económica y social se ha desplazado hacia los puertos y hacia las zonas marítimas de ambos océanos, en un proceso histórico que podríamos llamar periférico y de vaciamiento de los territorios interiores, en el siglo XVIII y principios del siguiente la actividad vital se ejerce fundamentalmente en el centro, tratando de mantener, al mismo tiempo, la conexión entre las distintas jurisdicciones del Imperio, realidad que todavía perdura en la etapa de la independencia.

Por eso, cuando el centro sigue siendo importante, Charcas es una región activa e influyente en la América Meridional. Tanto para el Virreinato de Lima como para el de Buenos Aires, cuando las «Provincias Altas» estuvieron integradas a las dos jurisdicciones correspondientes, la

[7] J. M. Barnadas, *Es muy sencillo: llámenle Charcas*, La Paz, 1989. *Charcas: orígenes históricos de una sociedad colonial*, 1535-1565, La Paz, 1973.

[8] H. Vázquez Machicado, *Obras Completas*, Edit. Don Bosco, La Paz, 1988, t. II.

fuente principal de riqueza estaba allí, en esas provincias intermedias. Es muy justa la apreciación formulada a este respecto por Céspedes del Castillo al comienzo del primer capítulo de su estudio ya citado:

> no es preciso subrayar la función esencial que en la vida del Continente sudamericano desempeñó la ruta que, desde el puerto del Callao a la desembocadura del Plata, daba salida a ambos Océanos al Alto Perú, la región más rica y poblada, y por ende, el mayor mercado consumidor de los dominios españoles en la América Meridional.

Además de ser un centro productor decisivo para la economía de España, de Lima y de Buenos Aires, Charcas cumplió la misión capital de servir de nexo territorial constante e insustituible entre las dos ciudades, sedes de los órganos de gobierno esenciales de la administración colonial. Lejos de ser un mero lugar de paso, desempeñó una tarea indispensable de equilibrio e integración entre los dos extremos portuarios, en pugna casi constante por sus intereses mercantiles. Esas funciones pudieron ser cumplidas gracias a la triple acción institucional de la Audiencia, de la Universidad y del Arzobispado de Charcas, pues ninguno de esos órganos restringió su influencia a los límites geográficos de su poder político y judicial. Especialmente intensa fue la proyección de la Universidad de San Francisco Xavier en el ámbito del pensamiento y en la preparación de los hombres de acción y de gobierno que habrían de tener un papel preponderante en los cambios políticos que condujeron a la independencia.

* * *

Frecuentemente se ha planteado la cuestión relativa a si fue acertada o no la decisión de la Corona de separar el territorio de Charcas o Alto Perú de la unidad política a la que había pertenecido durante doscientos años —el Virreinato de Lima— para transferirlo al recién creado Virreinato de Buenos Aires. Esta pregunta no sólo se la ha formulado en relación con los intereses limeños, a los que este cercenamiento quitó una extraordinaria fuente de riqueza, o desde el punto de vista bonaerense, reconociendo que aquella medida se adoptó como indispensable solución para dar viabilidad económica y posibilidades de defensa a la nueva formación política, otorgándole el soporte esencial

de la economía minera de Potosí, sino también atendiendo a la situación de la propia Charcas, desgajada de un virreinato y adjudicada a otro.

Céspedes del Castillo, después de trazar el proceso económico que originó dicha decisión, a través de una secular pugna de intereses entre los comerciantes de Lima y los de Buenos Aires, llega a dos conclusiones fundamentales: la primera es que la indiscutiblemente acertada decisión de crear el Virreinato del Río de la Plata traía aparejada la necesaria determinación de darle un apoyo económico, siendo el único posible el que proviniese de Charcas. La segunda consiste en afirmar que el sistema Perú-Charcas poseía una plena coherencia en los planos económico, social, demográfico y geográfico, por lo que el cambio ocasionó un grave quebranto para el Bajo Perú así como hondos desajustes al régimen de gobierno y a la economía de Charcas. La homogeneidad andina fue violentada al imponerse la separación de esos dos territorios, volviendo a producirse su unificación transitoria solamente cuando lo dispuso el virrey Abascal, el 3 de agosto de 1810, como consecuencia de las necesidades militares del régimen español, al iniciarse el movimiento de independencia tanto en Buenos Aires como en las provincias de Charcas.

La Guerra de la Independencia, ininterrumpidamente desarrollada en Charcas desde 1809 a 1825, convirtió a este territorio en escenario y eje militar de la contienda en que se enfrentaron decisivamente el poder español asentado en Lima y el poder independiente desplegado desde Buenos Aires hacia las regiones del Plata, de los Andes y del Pacífico. Los Ejércitos del Norte chocaron incesantemente con los Ejércitos del Sur en la meseta y en las escarpadas serranías del Alto Perú o Charcas. La prolongación de la lucha armada, con toda su secuela de destrucciones, matanzas, emigraciones, expoliaciones y saqueos, contribuyó a afianzar el sentimiento de autonomía charquense, dando nuevo vigor a los viejos elementos de una tradición propia, arraigada en la noción de una solidaridad natural entre los pueblos de las provincias intermedias, desde La Paz a Santa Cruz y Tarija.

Hacia fines del siglo, en el período en que ocurren los cambios administrativos y de jurisdicción que trae consigo la creación del virreinato así como las conmociones ocasionadas por las sublevaciones indígenas de los años 1780 y 1781, se fueron advirtiendo en Chuquisaca

ciertas manifestaciones de una corriente que tendía a conferir a la región una posición de autonomía hasta llegar a pensar en hacer de la ciudad de la Audiencia la sede del Virreinato del Plata —por razones de ubicación geográfica— o bien a convertirla en centro de una capitanía general o de un virreinato nuevo. A principios del siglo siguiente esta idea vuelve a presentarse, como indicadora de una necesidad que respondía al propósito de vincular mejor las regiones andinas tanto con el Pacífico, a través de Arica, como con las provincias de la cuenca del Plata [9].

[9] J. L. Roca, *Una Audiencia sitiada por dos virreinatos*, Seminario sobre la formación del Estado boliviano. Carrera de Historia, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, 1983. Véase también Céspedes del Castillo, *op. cit.*, p. 191, nota 35.

Capítulo II

LA ÉPOCA DE LA ILUSTRACIÓN EN CHARCAS

Como lo dijera Ortega y Gasset, el XVIII es un siglo esencialmente educador. La instauración de la monarquía borbónica trae consigo una búsqueda constante de claridad, de racionalidad, de adelanto en el orden material, de difusión de conocimientos. Una vigorosa corriente de pensamiento, en la que aparecen personalidades como las de Feijóo, Campomanes y Jovellanos, se esfuerza con éxito por alcanzar una síntesis entre los elementos de la tradición original y el dinamismo de las nuevas ideas.

En medio de ese esfuerzo en favor de la renovación, se alza la figura del benedictino Benito Jerónimo Feijóo, quien desde su retiro monástico de Galicia realizó una incomparable labor crítica «atacando sin temor a la escolástica envejecida y a las supersticiones deformadoras del espíritu religioso; doliéndose del atraso y pobreza españoles; exaltando la necesidad de difundir el estudio y la aplicación de las ciencias experimentales que ayudan al adelanto de otras naciones, y de acabar con los vagos y mendigos, recogiéndolos en hospicios para aplicarlos al trabajo», como escribe el historiador chileno Jaime Eyzaguirre [1]. Es pertinente recordar al autor del *Teatro crítico universal* por cuanto sus escritos tuvieron una apreciable difusión en los círculos eclesiásticos y universitarios de Charcas.

Las ideas de la ilustración, a diferencia de lo acontecido en Francia, no implicaron en España una ruptura violenta con la tradición re-

[1] J. Eyzaguirre, *Ideario y ruta de la emancipación chilena*, Editorial Universitaria, Santiago, 1957, p. 80.

ligiosa ni supusieron la imposición de una mentalidad hostil al cristianismo. Sintetiza muy bien esta realidad Ricardo Krebs Wilckens:

> La Ilustración en España tuvo grandes analogías con la francesa. Sin embargo, existió una diferencia fundamental: Los pensadores franceses llevaron el racionalismo crítico hasta sus últimas conclusiones y llegaron a una actitud arreligiosa y abiertamente hostil a la Iglesia cristiana. En España, si bien no faltaron algunos círculos que profesaron, igualmente, tendencias antirreligiosas y antieclesiásticas, se mantuvo, en general, una sólida tradición religiosa. Aun los más avanzados reformadores profesaron una fe perfectamente ortodoxa. La Ilustración española no se esforzó tanto por revisar críticamente el pensamiento y sus supuestos últimos sino que se concentró en incorporar a la civilización española las nuevas ciencias y técnicas y en restaurar la prosperidad material del país. La Ilustración española no fue, esencialmente, un fenómeno especulativo, sino que en ella predominaron las tendencias prácticas. La monarquía misma se encargó de fomentar el nuevo espíritu y de imponer las nuevas tendencias [2].

En lo que atañe al reordenamiento administrativo en América, es importante precisar que el conde de Aranda, ministro de Carlos III, tuvo la perspicacia suficiente para aconsejar al rey, en 1783, la creación de tres monarquías, ejercidas por miembros de la familia real, en México, en el Perú y en el Río de la Plata. Su propuesta fue presentada en consideración a las graves consecuencias derivadas de las rebeliones indígenas de 1780 en el Perú, así como también a la reciente emancipación de las colonias inglesas de América del Norte. El espíritu previsor de este poderoso personaje se manifiesta en sus recomendaciones para que fuesen confiados a los criollos los altos cargos públicos atendiendo a sus méritos, así como también en sus advertencias acerca del creciente poderío norteamericano, circunstancia que hacía necesaria, a su juicio, la adopción de nuevas medidas defensivas en México y en el Caribe.

La decisión más importante en el cuadro administrativo de los virreinatos consiste en la creación de las intendencias, institución destinada a modernizar el sistema de gobierno mediante métodos uniformes en la política hacendaria y en la promoción de obras de adelanto

[2] R. Krebs, *Historia Universal*, t. II Santiago, 1955, p. 657.

público. El territorio de Charcas, regido por la Audiencia del mismo nombre, dependiente de Buenos Aires desde 1776, comprendía las cuatro intendencias de La Paz, Potosí, La Plata y Cochabamba Santa Cruz, con sede esta última en aquella ciudad. Respecto de este caso especial, es pertinente recordar que el gobernador Francisco de Viedma propuso, en 1793, la creación de una nueva intendencia en Santa Cruz de la Sierra. Integraban también el territorio de Charcas los gobiernos de Moxos y Chiquitos, dependientes de la Audiencia, en cuya sede se hallaba la tesorería que manejaba los fondos de estas antiguas misiones de los jesuitas.

Con las reformas de la época de Carlos III quedaron suprimidos los cargos de los corregidores, cuyo gobierno fue ejercido en muy numerosas ocasiones en forma abusiva, sirviendo para satisfacer el afán de lucro de esos funcionarios a expensas de los indios, víctimas de sus arbitrariedades de todo género. Los levantamientos indígenas de fines del siglo XVIII fueron motivados en gran parte por las exacciones de los corregidores, de modo que su supresión y la consiguiente implantación del régimen de las intendencias vinieron a significar no sólo un mejoramiento de la gobernación de los virreinatos sino también un reconocimiento de las justas reclamaciones presentadas contra aquéllos por los indios en rebeldía.

Charcas fue un territorio afortunado en lo que concierne a los altos funcionarios que actuaron en este período de reformas inspiradas por el espíritu de la ilustración. Entre ellos deben ser mencionados especialmente los intendentes de Potosí y Cochabamba, Juan Del Pino Manrique y Francisco de Viedma, y el gobernador del Moxos, Lorenzo de Ribera [3].

Según el historiador norteamericano Herbert Klein, la Audiencia de Charcas, contando con funcionarios sumamente capaces, «dirigió fundamentalmente sus esfuerzos a resucitar la industria minera por todos los medios posibles». Tal fin se logró mediante la aplicación de nuevos sistemas para el aprovechamiento de las vetas más profundas, efectuando fuertes inversiones de capital y disminuyendo los impuestos so-

[3] Véase la reciente edición de los informes del gobernador Ribera en *Moxos. Descripciones exactas e historia fiel de los indios, animales y plantas de la provincia de Moxos en el Virreinato del Perú, por Lázaro de Ribera. 1786-1794*, publicación del Ministerio de Agricultura y del Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid, 1990.

bre la producción. Se contaba para ello con una institución financiera, el Banco de Rescates de San Carlos, creado hacia 1749. Siguiendo la política adoptada en la Nueva España con miras a estimular el progreso de las actividades extractivas, se crean en la Villa Imperial, en 1780, por iniciativa de las autoridades locales, una Academia y una Escuela Práctica de Metalurgia [4].

Tuvo gran importancia en la vida intensa de Potosí, agitada siempre por el ritmo del laboreo de sus minas, la llegada de una expedición alemana, compuesta por quince expertos en mineralogía y metalurgia, que arribó a la Villa Imperial en 1789, después de haber sido contratada, por iniciativa del Consejo de Indias, con el firme apoyo de Carlos III, en Freiberg de Sajonia, para modernizar los sistemas de producción minera en el Perú y en Potosí. La misión venía presidida por el barón Thaddeus von Nordenflycht y se encuadraba en el innovador programa concebido por la corte de Madrid para enviar a los virreinatos de América una serie de expediciones científicas conformadas por sabios extranjeros, así como por marinos, naturalistas, geógrafos, cosmógrafos y observadores de las realidades económicas y sociales, reclutados en España, a fin de obtener una visión clara de las costas y de los territorios interiores, de la flora y de la fauna, de las comunicaciones y las distancias, de la administración y sus deficiencias. En la misma época, se vinculó a Charcas otro gran naturalista checo-alemán, también al sevicio de España, el botánico Tadeo Haenke, quien se estableció en Cochabamba en 1795, donde murió en 1817, dedicado a la agricultura y al estudio de las especies agrícolas de la región. Haenke había participado en la expedición de Malespina, realizando posteriormente exploraciones por los Andes peruano y boliviano.

La crítica ilustrada del intendente Pino Manrique

El intendente Juan del Pino Manrique merece, por muchos títulos, ser reconocido como uno de los exponentes más meritorios de la ilus-

[4] G. Ovando Sanz, *La Academia de Minas de Potosí*, Ediciones del Banco Central de Bolivia, Academia Boliviana de la Historia, La Paz, 1975.

tración en Charcas. Parte de su obra está recogida en la colección de Pedro de Angelis publicada en Buenos Aires en 1836-7 [5].

Interesa en primer término al intendente la situación de la minería de Potosí; sus observaciones están recogidas en el *Informe reservado sobre la Nueva Real Ordenanza de intendentes del Río de la Plata*, escrito en Potosí en 1783, o sea años después de haber asumido su cargo. Las críticas se formulan aquí abierta y crudamente; es preciso reformar los procedimientos, introducir nuevas técnicas, instruir a los directores de obras y a cuantos ejercen una función responsable en la industria minera. Sus recomendaciones debieron ser tenidas en cuenta a tiempo de resolverse el envío de la expedición de Nordenflycht. Otro punto fundamental del documento se refiere a la actuación de los curas y de los corregidores. Al decir de René Moreno, el Informe «contiene cargos severos y aun atroces contra los curas del Alto Perú». Las acusaciones van dirigidas contra los abusos cometidos por los párrocos con los indios, mostrando un cuadro tan vergonzoso como doloroso acerca del incumplimiento de sus deberes pastorales y de elemental caridad cristiana por quienes ejercen los curatos en los campos y en los reductos indios de los centros urbanos. En todo esto, es el hombre de la ilustración que fulmina críticas y propone reformas, pero sin abandonar su postura de fidelidad a la Corona y de hombre de fe.

Piensa Del Pino que el Cuzco y no Lima debió haber sido la capital del virreinato peruano, por razones de distancia considerando la que existe entre Paita y Jujuy, principio y término del Perú. Sus motivos son también políticos y demográficos, afirmando que «el Gobierno hoy existente en Lima debía transferirse al Cuzco», para señalar, además, las bellezas y comodidades de la antigua capital de los Incas, teniendo en cuenta, por otra parte, que «los indios, que debían conocer sus territorios mucho mejor que los españoles recién venidos, tuvieron allí su corte». El funcionario real no se muestra contrario a la creación del Virreinato de Buenos Aires, establecido ya desde hacía 7 años, sino

[5] En 1969 se hizo una reedición de la obra de Angelis por la editorial Plus Ultra de Buenos Aires: la «Descripción» se encuentra en el vol. II. El historiador boliviano H. Vázquez Machicado dedica un excelente comentario a los escritos de Pino Manrique en el capítulo 13 de su trabajo «Los precursores de la sociología boliviana», *Obras Completas*, vol. II. Son especialmente válidos los puntos en que Vázquez expone las ideas de Pino Manrique sobre Potosí, Charcas y las necesidades de reforma.

a la inclusión de las «provincias de Charcas hasta la ciudad de Jujuy y la de La Paz, ambas inclusive». Expresa en su informe que, «dejando al superior juicio de V.M. la consideración y peso que debe darse a este modo de pensar, parecería ventajosa la concesión de una mayor autonomía a los territorios de Charcas, mediante alguna forma de gobierno propio».

Estima Vázquez Machicado que en el Informe se señalan indudablemente las razones para considerar que Charcas conforma un espacio diferencial, cuyo núcleo está en «Potosí con sus minas y la Audiencia de Charcas con su poder político y judicial». «El conjunto del Alto Perú permaneció vinculado a su núcleo de atracción Potosí-La Plata y formó la nacionalidad boliviana». Pino Manrique no estaba en condiciones de formular explícitamente estas ideas, pero este pensamiento subyace en las sugerencias planteadas al Ministro Universal de Indias, José de Gálvez. En la parte en que el intendente presenta una visión somera de cada uno de los distritos del virreinato, se detiene de una manera especial en las cuatro intendencias de Charcas, considerándolas como una unidad administrativa y jurisdiccional.

La afirmación de esta natural y creciente diferenciación de Charcas entre los dos virreinatos —percibida con agudeza por Pino Manrique— quedó corroborada pocos años después cuando el Consejo de Indias sostenía, el 17 de noviembre de 1802, que

> las referidas provincias, como no pueden gobernarse bien desde Buenos Aires, hay una suma y urgente necesidad de que se declaren independientes de los dos Virreinatos, y que la Presidencia de dicho Charcas se erija en gobierno y Capitanía General para el distrito de su Audiencia en la que se comprenden las cuatro Intendencias del mismo...

Como se advierte, en las postrimerías del régimen virreinal, ya desde España se percibía una realidad política y social que, en el curso de breves años, sería confirmada plenamente por los acontecimientos, al irse perfilando cada vez más la existencia de una entidad humana y territorial, equidistante entre el Perú y el Río de la Plata, que no sería fácil de absorber ni por uno ni por otro de estos futuros Estados.

En las referencias geográficas del Informe relativas al territorio de Charcas hay un párrafo que merece ser transcrito por su significación para el futuro de la nación boliviana. Dice así:

> En el distrito que se señala a la provincia de Potosí, hay un pedazo de Costa a la mar del Sur con puertos, cuya proporción, situación, extensión y ronda se ignoran absolutamente por los superiores; pues en todo el tiempo que lleva la conquista esta América, no ha habido uno civil ni eclesiástico que ponga los pies en aquellas partes; y ya ve V.E. quan fácil cosa es que se aprovechasen algún día de nuestro descuido y los hallásemos dentro de Casa, sin saber siquiera por donde habían venido.

El Fiscal Villava, defensor de los indios

No sólo eran materia de controversia en Potosí los problemas derivados de la decadencia de las minas, del aprovisionamiento del azogue o de la amalgamación y de la construcción de socavones. También los asuntos referidos al trabajo y a la vida de los mitayos inquietaban a ciertas autoridades y a algunos espíritus selectos, bajo el influjo de las ideas del siglo o bien porque su conciencia cristiana se sintiese afectada por el espectáculo de injusticia y miseria que exhibían los indios, obligados a la ejecución de labores en las oscuras galerías, a la luz de velas de sebo, en un ambiente casi irrespirable, prolongándose las jornadas desde el alba al atardecer. La atmósfera intelectual de la época, aun en el lejano Potosí, se sentía agitada por el espíritu polémico de los días de la ilustración, como sucedía también en España y en cada uno de sus territorios de ultramar. Pero en las provincias regidas por la Audiencia de Charcas —y particularmente en el núcleo Potosí-Chuquisaca— uno era el motivo central de las preocupaciones: la mita y sus consecuencias.

No es este el lugar para describir el origen, las características y el desenvolvimiento de esta institución desde que fue establecida por el virrey Toledo en 1579, al dictar las Ordenanzas de la mita, en la misma ciudad de Potosí [6]. El hecho es que ella continuó vigente hasta el final del régimen colonial, aunque ya muy disminuida en su importancia; las sublevaciones indígenas de 1780-81, que reclamaron vehementemente por su eliminación, pudieron haber sido la gran oportunidad, una vez

[6] Un breve pero convincente resumen de la forma de trabajo en que consistía la mita, en A. Crespo Rodas, *La mita en Potosí*, Universidad Tomás Frías, Potosí, s/f, 20 pgs.

restablecida la paz por las autoridades reales, para su supresión total. Pero no ocurrió esto así y ella persistió en el laboreo y beneficio de los yacimientos argentíferos del cerro y del sistema económico en que se apoyaba su explotación.

Para gloria de la ciudad hispano-quechua, en ella —y en la hermana ciudad de Chuquisaca— ejerció su carrera judicial una de las figuras insignes de la ilustración en Charcas, el protector de indios y fiscal de la Audiencia Victorián de Villava. Había nacido en Aragón, en un ambiente familiar desahogado, formándose en la Universidad de Huesca, donde se distinguió como docente. Antes de establecerse en Chuquisaca, en 1791, pasó largos meses en Buenos Aires como juez de la «residencia» seguida al ex-virrey Loreto. El cargo de protector de indios había caído en gran descrédito en los años anteriores a la llegada de Villava. Pero éste tomó a conciencia sus funciones y se dispuso a cumplirlas con la finalidad para la que fue creada: defender a los naturales, impedir en lo posible que se abusase de su desvalimiento [7].

Es digno de admiración el caso de este inteligente, batallador y erudito funcionario —«el hombre de derecho más insigne que vino al Alto Perú en las postrimerías de la colonia», según H. Vázquez Machicado—, el cual, nacido en España, adoptó una actividad del todo favorable a los indígenas de Charcas, se mostró absolutamente contrario a la mita, entrando en áspera disputa con las autoriades locales por tal motivo, y mantuvo, con singular gallardía, ideas de reforma para España y sus provincias de América, siendo capaz de avizorar los movimientos de separación de ésta en el próximo futuro.

Los principales escritos del jurista aragonés-charquino son: *Discurso sobre la mita de Potosí*, redactado en Chuquisaca en 1793, cuando era ya fiscal de la Audiencia; y los *Apuntes para la reforma del gobierno de España sin trastorno de la monarquía ni de la religión*, compuesto también en La Plata. De este último documento dice G.R. Moreno que es

[7] Sobre Villava puede leerse: Rose Marie Buechler, *Potosí y el «renacimiento» Borbónico, 1776-1810*, Biblioteca Minera Boliviana, 2 vols., La Paz, 1989; V. Abecia, *Mitayos de Potosí en una economía sumergida*, Madrid, 1988; A. Alba, prólogo a Pedro Vicente Cañete. *Guía Histórica...*, Potosí, 1952; G. R. Moreno, *Últimos días...*, p. 123; G. Francovich, *La Filosofía en Bolivia*, La Paz, 1966, p. 51; G. R. Moreno, *La mita de Potosí en 1715*, Potosí, 1955; R. Levene, *Vida y escritos de Victorián de Villava*, Buenos Aires, 1946.

«por todo extremo notable para su tiempo, percibiéndose una relación entre estos proyectos, tan avanzados en el orden político, y las teorías sobre la autonomía de estos gobiernos coloniales, teorías que por aquellos mismos tiempos profesaban algunos estudiantes universitarios de dicha ciudad» [8].

Lo decisivo en la trayectoria humana de Villava es la forma valerosa y cálida en que abraza la causa del indio, a la vez que su ardor para combatir, en su calidad de funcionario real, el modo inhumano y retrógrado de explotar su fuerza de trabajo en la mita.

Durante siete años se extiende la controversia librada entre Villava y los sostenedores del sistema de la mita, encabezados por el intendente de Potosí, Francisco de Paula Sanz, quien contó con el docto asesoramiento de Pedro Vicente Cañete y Domínguez, jurista nacido en Asunción, autor de la importantísima *Guía Histórica, Geográfica, Física, Política, Civil y Legal del Gobierno e Intendencia de Potosí*, redactada en 1787, el cual hizo suya la causa realista en los años de la independencia después de haberse opuesto a Villava en su intento de extirpar la institución de la mita.

El historiador actual tiene que reconocer que Villava tuvo el valor de defender al indio, de mostrar cuán injusta era la idea que lo representaba como un ser indolente e incapaz de contribuir al adelanto general. Se presentó en esos días un caso determinado, al sostener las autoridades la necesidad de aumentar el contingente de mitayos, y el fiscal creyó de su deber oponerse con toda la fuerza de sus argumentos y de su sentimiento moral a tal medida que tendía a dar vigor tardío a una institución caduca, basada en el privilegio y la injusticia. La base jurídica en que Villava se fundaba era que la mita no consistía en un sistema de orden público, destinado al sostenimiento del Estado, sino en un régimen de trabajo que sólo convenía al beneficio de los particulares, por lo que podía y debía ser removido en servicio del bien común. Sus tesis económicas se apoyaban en la comprobación del despoblamiento de los campos y en el daño que ello causaba a la agricultura, y su argumentación ética reposaba en la exigencia cristiana de acabar con una forma de trabajo que no podía ser la base de sostenimiento de la economía estatal si ella implicaba un tratamiento despiadado del

[8] G. R. Moreno, *Biblioteca Peruana*, Santiago, 1896, p. 525.

trabajador, llevado por fuerza, desde muy lejos, a ejecutar una labor que muchas veces resultaba mortífera y, en todo caso, era ajena a sus habituales labores de pastoreo y labranza. Por último, argüía Villava que la supuesta indolencia del mitayo y del indio en general no nacía de una inclinación natural a la molicie o a la holgazanería sino de la misma miseria y opresión a que se les tenía sometidos.

Como hombre vinculado a las actividades universitarias, hay dos conceptos de Villava que deben ser recordados en su literatura de polemista y preconizador de reformas radicales en la enseñanza. El primero lo manifestó en sus juicios sobre la escolástica, todavía enseñada en la Universidad de San Francisco Xavier. Formula a este respecto una pregunta, que Moreno juzgó necesario recoger, en la que se sintetizaban las críticas del Fiscal a los sistemas imperantes:

> ¿Puede aspirar a culta una nación que apenas tiene enseñanza de las verdaderas ciencias y tiene infinitas cátedras de jerga escolástica? ¿Puede ser culta sin geografía, sin aritmética, sin matemáticas, sin química, sin física, sin lenguas madres, sin historia, sin política, en la Universidad; y sí sólo con filosofía aristotélica, y con leyes romanas, cánones, teología escolástica y medicina peripatética? [9].

Un segundo punto del pensamiento reformista de Villava aparece en otra ocasión, no ya con relación a Chuquisaca, sino ante una iniciativa surgida en La Paz con la finalidad de crear en esta ciudad en pleno auge una Universidad, como premio a la lealtad a la Corona acreditada por sus habitantes durante el levantamiento de Túpac Catari [10]. Frente a la idea de repetir en el programa de estudio de la proyectada universidad las materias impartidas en Chuquisaca, en el Cuzco, en Huamanga, Victorián de Villava, a quien llegó en consulta la propuesta, en su calidad de fiscal, emite un dictamen impresionante por su modernidad y por la forma en que en él transparecen las ideas de la Ilustración. Desecha Villava la idea de establecer una Universidad literaria en la ciudad de La Paz, y propone, en cambio, la creación «de nuevas ciencias

[9] G. R. Moreno, *Últimos días...*, p. 41.

[10] H. Vázquez Machicado, *Génesis de la Universidad de La Paz*, O.C., t. V, La Paz, 1987, pp. 285-289; M. Baptista G., *Revolución y Universidad en Bolivia*, La Paz, 1956, pp. 11-13.

prácticas, como son una buena física, unos conocimientos sólidos de la medicina y la anatomía y una instrucción universal en el cálculo y la geometría».

No se queda allí el fiscal reformista. Aprovecha la consulta que se le ha formulado para exponer más amplios planes de transformación política y económica y, en tal sentido, recomienda que se emprendan «medios de promover la minería, la agricultura, y las artes, y que las autoridades piensen en el establecimieto de Fábricas, así como en plantar en los Valles viñas y olivos, para no ir a buscar los vinos y los aceites a la Costa...».

Capítulo III

LA REBELIÓN DE TÚPAC AMARU

Con el nombre de «General Sublevación» se conoció en ambos virreinatos el plural movimiento indígena de insurrección contra las autoridades españolas, ocurrido entre los años 1780 y 81, bajo el reinado de Carlos III, cuyos centros principales fueron las regiones andinas de Cuzco, Chayanta, Oruro y La Paz. Se efectuaron estos alzamientos bajo el mando de notables caudillos —Túpac Amaru, Tomás Catari y Túpac Catari, que sobresalieron sobre los demás— si bien hubo entre ellos notables diferencias tanto por su actuación personal cuanto por la significación y proyecciones de los procesos que encabezaron. La figura capital en estos sucesos fue la de José Gabriel Condorcanqui, cacique de sangre real, de ascendencia indo-hispana, que tomó el nombre de guerra de Túpac Amaru como signo de continuidad histórica con el último Inca, del mismo nombre, ajusticiado por el virrey Toledo en 1572, cuya supremacía fue siempre reconocida por todos los conductores de estos levantamientos.

Como ha quedado demostrado en recientes estudios [1], entre estas varias insurrecciones no hubo, en todos los casos, una conexión dirigida a coordinar las decisiones de los jefes o a producir una simultaneidad entre las acciones sediciosas: las comunicaciones entre las distintas parcialidades indígenas no eran suficientemente fluidas aunque sí había coincidencia entre sus propósitos. Si bien no se dio, pues, una vinculación horizontal permanente entre uno y otro grupo alza-

[1] M. E. de Siles, *Historia de la rebelión de Túpac Catari*, Editorial Don Bosco, La Paz, 1990.

do, sí se dio, en cambio, una relación vertical de jefatura, aunque no se reconociese de un modo formal en favor del cacique de Tinta, pero al menos ella era sentida por la inmensa masa de los rebeldes como una realidad impuesta por los hechos y por la recia personalidad de aquél. Además, el linaje de José Gabriel así como el hecho de que su aparición como jefe se había dado precisamente en las cercanías del Cuzco, apuntando sus miras de conquista a hacer de la vieja ciudad imperial el centro de su dominio y de la conducción de su movimiento, le conferían los títulos indisputables para que fuera reconocido por doquiera como la cabeza visible —tocada del prestigio de la antigua realeza— de la general movilización indígena iniciada en noviembre de 1780.

Los fines perseguidos por los alzamientos fueron muy semejantes en un comienzo: protestar contra los abusos, liberarse de los corregidores injustos, acabar con los repartos, rechazar los aumentos de las alcabalas, abolir las aduanas, oponerse a los tributos, suprimir o modificar al menos el régimen de la mita. Los choques originados por estas y otras formas de extorsión económica o de mal trato personal a los descendientes de los habitantes originarios de las tierras andinas se habían producido en muchas otras circunstancias antes de las décadas finales del siglo XVIII. Algunos historiadores actuales se han dedicado expresamente a contabilizar los intentos de rebelión o las formales reacciones de protesta terminadas en estallidos de violencia, que se dieron en las regiones andinas durante el siglo XVIII [2]. Pero esta tendencia puede llevar a una consideración inexacta del desenvolvimiento de la sociedad colonial en ese extenso período. Pueden confundirse en esos recuentos episodios pasajeros o locales con sucesos de mayor envergadura o duración. La vida de las sociedades hispano-indias no fue una sucesión ininterrumpida de enfrentamientos raciales, de contiendas y hostilidades entre dominadores y dominados. Esta visión daría pie a que se formase la idea de un territorio en estado hirviente de protesta que sólo pudo ser sometido mediante sistemáticas medidas de represión.

[2] S. O'Phelan, *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia. 1700-1783*, Cuzco, 1987.

Tendría que estimarse, además, que ese clima constante de agitación se debería a la inexistencia de un sistema judicial ante el cual pudiesen recurrir las personas o los grupos oprimidos. Lo cierto es, sin embargo, que existía en el virreinato un régimen de juridicidad ante el que podían recurrir blancos, mestizos e indios, siendo precisamente una de las características del régimen virreinal la variedad de instancias ante las que se ventilaban las controversias civiles o criminales, aunque tampoco pueden olvidarse los casos frecuentes en que las autoridades judiciales desoían quejas, se ponían de parte del poderoso, cometían actos de venalidad y, sobre todo, descargaban el peso de la ley sobre indios indefensos, abrumados por las injusticias. Al lado de esta afirmación irrecusable debe sentarse otra en la que se reconozca que en los archivos judiciales constan hechos variadísimos de querellas interpuestas por indios del campo o de la ciudad, no siendo escasas las disputas en que éstos obtenían sentencias a su favor, en juicios entablados contra españoles, criollos o mestizos.

Lo que importa a nuestro propósito es señalar que los alzamientos de los dos años críticos, el 1780 y el 1781, difieren radicalmente de otros sucesos sediciosos ocurridos en las décadas anteriores. La General Sublevación de los citados años forma un cuadro en un todo diverso de las esporádicas revueltas sobrevenidas antes de esas fechas o de las que se produjeron en los siglos anteriores, desde la época de la conquista.

Es pertinente reproducir a este propósito las siguientes consideraciones:

> A ningún historiador actual le cabe duda de que las rebeliones indígenas de 1780 y 81 constituyen un proceso diferente a las demás rebeliones. Las anteriores constituyeron, por lo general, movimientos breves muy localizados y obedecieron ordinariamente a motivos concretos de protesta ante alzas de contribuciones, abusos de corregidores en los repartos, malquerencias o descontento frente al proceder de determinados funcionarios o instituciones. No implicaron planes políticos independentistas y fracasaron siempre porque frente a ellos existía un Estado vigoroso que reaccionaba enérgicamente. En cambio, las rebeliones que sacuden al Imperio en el tiempo que analizamos, tienen características especiales: a los elementos anteriores se suman ahora la extensión y amplitud, la intensidad, la duración, el arraigo y la aparición de grandes caudillos. Por otra parte, se ve desapa-

> recer la antigua docilidad, paciencia y sumisión para ser reemplazadas por una áspera violencia, crueldad y enardecimiento [3].

Es notoria la conformidad que manifiestan los historiadores actuales al señalar que la causa decisiva del descontento indígena que precedió a las sublevaciones quechuas y aimaras de que nos ocupamos fue la política fiscal instaurada por los funcionarios borbónicos desde la época de Carlos III. Se trataba de aumentar por todos los medios los ingresos de la Corona con el objeto principal de arbitrar fondos para la defensa del Imperio ante los claros propósitos de expansión de las monarquías británica y lusitana en los territorios de América, en los que una de las regiones conflictivas era la red hidrográfica del Río de la Plata. Estaba en el ánimo de aquel monarca y de sus ministros ilustrados recuperar el poderío naval español, volviendo a dar a la monarquía hispana el carácter de potencia de primer rango en el Nuevo y en el Viejo Mundo. España, aliada a Francia en los Pactos de Familia, debería entrar en un plan rápido de modernización y de equipamiento de un estado centralizado.

Para lograr estos objetivos era preciso incrementar los ingresos de las Cajas Reales de América. Una nueva política minera debería asegurar un crecimiento de las exportaciones. La libertad de comercio tendría como fin hacer subir los niveles del comercio de ultramar. Sería ineludible, asimismo, elevar los impuestos y recaudaciones de las aduanas. Pero, sobre todo, los funcionarios encargados de ejercer el gobierno de las provincias, es decir, los corregidores, tendrían que poner en ejecución una racionalización de la hacienda pública mediante un aumento de las alcabalas y aduanas.

Al lado de esto aparece un factor económico específico que pesará decisivamente sobre las circunstancias que determinaron las sublevaciones. Aludimos al sistema de los repartos de mercaderías impuestos forzosamente a los indios, que constituyeron el principal motivo de irritación de los sectores indígenas. El historiador Jürgen Gölte ha estudiado brillantemente este tema cuyo entendimiento es básico respecto del fenómeno de las rebeliones [4].

[3] M. E. de Siles, *op. cit.*, p. 8.

[4] J. Gölte, *Repartos y rebeliones. Túpac Amaru y las contradicciones de la economía colonial*, Lima, I.E.P., 1980. Un resumen de este libro en la revista *Historia Boliviana*,

A juicio de este investigador, los repartos, que habían sido presentados habitualmente como una de las tantas causas de la insurrección de 1780, determinada por una forma especial de abuso ejercida por los corregidores, debe más bien ser considerada como la causa principal de los levantamientos y sobre todo de la rebelión de Túpac Amaru.

No podemos intentar aquí una explicación acerca de cómo se introdujo este sistema, desde el siglo XVII, y de sus transformaciones posteriores. Refiriéndonos al siglo XVIII diremos que los repartos funcionaban principalmente en beneficio del grupo de comerciantes y prestamistas limeños y, en menor medida, de las arcas fiscales, a través de los gravámenes por las ventas de los productos repartidos a los indios. La Corona había establecido en las primeras décadas coloniales este sistema para reemplazar el reclutamiento forzoso de mano de obra indígena mediante la entrega de instrumentos de labranza, semillas y animales a precios razonables. Pero este procedimiento degeneró en la venta —que se hizo forzosa desde el virrey Amat, en 1764— de objetos de comercio que no eran solicitados por los indios, consistentes en mercaderías de ninguna utilidad para éstos, procedentes del mercado sobrante limeño, hasta incluir en la elección de los efectos transportados para la venta todo lo que pudiera parecer de más ridículo y vejatorio para los pobres destinatarios de ese comercio infame: cosméticos, sedas, prendas de vestir europeas, etc. Al lado de esto se ofrecían también mulas o herramientas pero a precios muy superiores a los de las ferias cercanas. Los encargados de imponer estas distribuciones eran los corregidores, cuyos emolumentos oficiales eran exiguos y, que por ello, veían en los repartos la forma de resarcirse de sus bajos ingresos. No cumplían esta tarea, por lo general, en forma directa, valiéndose para ello de los caciques, con quienes repartían las ganancias. Agreguemos otro dato fundamental: con la creación de aduanas y la elevación de alcabalas del 4 al 6 por ciento, aumentó la precaria situación de los productores del campo, reducidos a la mayor indigencia.

En cuanto a los sujetos pasivos de este régimen, antiguamente les había sido posible adquirir los objetos útiles que se les ofrecía, gracias a pequeños excedentes obtenidos de la venta de sus productos. Pero

II/1, 1982, Cochabamba, por M. E. de Siles, pp. 92-96. De la misma autora, *Historia de la rebelión...*, pp. 534-536 y 485.

luego, ante el capricho de los géneros colocados en el mercado y ante la arbitrariedad de los precios, vieron no sólo agotados sus ahorros sino que se encontraron en la necesidad de contraer deudas para recibir lo que no necesitaban ni querían. Así, se dio el caso de numerosos originarios o dueños de tierras en las comunidades indígenas, que optaban por convertirse en yanaconas, esto es, en campesinos asalariados de los propietarios de haciendas, huyendo de sus pueblos.

Todo esto, según Gölte, desarticuló totalmente la economía agraria del virreinato, al determinar un proceso de rompimiento de la autosuficiencia campesina.

El abuso ilimitado que implicaba el reparto, así como los perniciosos efectos que el mismo producía a la Corona y al virreinato, hicieron ver al propio visitador Areche la necesidad de abolirlos en toda la demarcación del virreinato. Según lo expuesto por V. Palacio Atard, Areche manifestaba «al Gobierno español, en abril de 1780, que los repartimientos eran uno de los males peores, cuyo eficaz remedio se requería con urgencia. El dictamen de Areche concluía —sigue diciendo Palacio Atard— que para acabar radicalmente con el abuso era preciso extinguir por completo los repartimientos, poniendo sueldo a los corregidores» [5]. Carlos III, ante peticiones formuladas por las Audiencias, había ya resuelto suprimir tan criticado sistema, en pleno alzamiento indígena. Un bando del virrey Jáuregui anuló los repartimientos y aumentó al mismo tiempo el sueldo de los corregidores, cargo que, poco tiempo después, al crearse las intendencias, había de ser a su vez suprimido. Es lástima que Areche, en sus funciones de visitador, cuando le tocó sofocar el levantamiento de Túpac Amaru, no hubiese sabido asumir medidas de prudencia como las que adoptó en relación con el asunto de los repartos.

* * *

El primer choque no iba a presentarse, sin embargo, entre Areche y J. G. Condorcanqui. El cacique iba a enfrentarse primero con una figura de no escasa calidad en la jerarquía de los funcionarios españoles

[5] V. P. Atard, *Areche y Guirior. Observaciones sobre el fracaso de una visita al Perú*, Sevilla, 1946, p. 45.

de la época, pues se trataba de un militar de alta graduación, el corregidor de Tinta, Antonio de Arriaga, en quien se daban palmariamente las condiciones negativas de esta clase de funcionarios, incapaces de comprender que se iba generando en la región un gran movimiento de protesta que habría de desembocar en un choque racial y en un conflicto político que ya tenía en el cacique del lugar, Condorcanqui, un hombre dotado de las condiciones para conducir una rebelión contra las autoridades españolas.

Es necesario decir qué representaba un cacique en aquellas circunstancias en el mundo indígena. El cacicazgo, institución creada desde el comienzo de la dominación española, era una función ejercida por indios —a veces también mestizos y hasta, excepcionalmente, criollos— para cumplir tareas intermediarias entre las autoridades principales y la masa rural indígena. Era, en realidad, una jerarquía especial, dotada de privilegios y medios que alcanzaban grandes fortunas, pero también encargada de cumplir ciertas responsabilidades, que recogía en parte atribuciones nobiliarias derivadas de la antigua administración incaica y, por otro lado, representaba formas de mando y, particularmente, signos y dignidades propias de un sistema monárquico como el que regía el imperio español desde sus raíces hasta sus niveles superiores.

Su misión principal, según un historiador boliviano, era la de

> recaudar tributos y diezmos, registrar demográficamente a las poblaciones indígenas sometidas a la mita, desempeñando también un papel fundamental en el proceso de la aculturación por estar facultados para intervenir contra las idolatrías, supersticiones y otros *desvíos* de los indios y fomentar el adoctrinamiento cristiano, el estímulo al trabajo, las buenas costumbres, etcétera [6].

Arze señala que los caciques estaban eximidos de pagar tributos y se les reconocía la facultad de intervenir en ciertos negocios y transacciones. Es sabido, por otra parte, que muchos caciques del Bajo y el Alto Perú poseían cuantiosas riquezas, sobre todo en tierras y ganado, y que con frecuencia efectuaban a sus expensas obras considerables de naturaleza artístico-religiosa, como la edificación de costosas iglesias o

[6] R. D. Arze Aguirre, *Participación popular en la Independencia de Bolivia*, La Paz, 1979, p. 74.

el encargo de pinturas, retablos, murales o tallas, respondiendo a la devoción popular dominante. De la importancia de los caciques nos hablan todavía los numerosos apellidos de origen indígena existentes en ciudades como Cuzco o La Paz, procedentes de antiguas familias de caciques nobles, siendo manifiesta su supervivencia en las esferas superiores de las sociedades locales.

Cierto es que las más de las veces estos caciques adinerados, que se sentían orgullosos de portar bastón de plata, de vestir lujosamente, de hablar el castellano tan bien como los idiomas quechua o aimara, se ponían de parte de los españoles o criollos cuando surgían conflictos entre éstos y los indígenas, o que actuaban abiertamente al servicio de los corregidores, prestándose a atenderles en todos sus propósitos de expoliación de la gente más pobre de los campos o las aldeas. Aprovechando ese poder, cometían abusos e injusticias, ganándose el odio de los hombres del común, tanto por su codicia como por su obsecuencia servil en favor de quienes se hallaban en la escala superior de la estructura social: autoridades, hacendados, curas o traficantes. Pero tampoco creemos que pueda admitirse sin más el concepto de que los caciques fuesen por regla general los verdugos de los hombres de su raza. Su tarea consistía tanto en «representar las aspiraciones de la sociedad nativa a la que pertenecían como en cumplir su tarea de intermediarios de los intereses de la sociedad dominante» (Arze Aguirre). Por lo general, se debe reconocer que ejercieron una misión útil en la organización social de la colonia, favoreciendo un relativo equilibrio entre los de arriba y los de abajo o, al menos, representando un factor de comunicación entre los diferentes sectores de la población.

Que hubo caciques conscientes de su deber de defender a quienes eran víctimas de los odiosos sistemas de los repartos, de la mita, del yanaconazgo y otras formas de servidumbre y opresión de los indios, lo prueba mejor que nadie la figura de Túpac Amaru, el cacique noble dispuesto a sacrificar sus riquezas, así como las ventajas de su condición de hombre de educación superior, en favor de un ideal de justicia, siguiendo sus miras de restauración indígena a medida que iban diseñándose en su mente retraída y soñadora.

Una síntesis biográfica nos ofrece los siguientes rasgos esenciales. Nació en Surinama, lugar de la provincia de Tinta, en 1740, de modo que en el momento culminante de su actuación era un hombre de 40

años. A los 10, ingresó en el Colegio de San Francisco de Borja, de Cuzco, en el que se educaban los hijos de caciques nobles con derecho de sucesión [7]. Más tarde se dedicó a manejar los intereses familiares, en el ejercicio del comercio y el transporte de arriería, lo que le permitió conocer lugares diversos de la sierra peruana, llegando a la costa limeña y las regiones del Titicaca y del Alto Perú. Estos viajes le ayudaron no sólo a percibir de cerca las realidades sociales de su país sino también a establecer contactos con gentes de diversa condición social. Una preocupación incesante le acompañaba en estos años de su juventud: reivindicar legítimamente su título de descendiente de Túpac Amaru I. Le fue reconocida tan sólo su condición de cacique, pero fracasó en sus gestiones, llevadas ante la Real Audiencia de Lima para que se le certificase su descendencia de heredero del último inca. A los 20 años contrajo matrimonio con doña Micaela Bastidas Puyucahua, perteneciente a una familia criolla-indígena, vecina antigua del lugar de Pampamarca. Tanto en Tinta como en Cuzco y Lima tomó a su cargo la tarea de buscar la eximición del servicio de la mita para la región de Tinta, añadiendo a estas gestiones su protesta por los abusos del reparto y su pedido de supresión de este odioso procedimiento. Aquí fue donde se topó con Areche, el visitador, quien respondió a los alegatos en forma negativa en lo que tocaba a la participación de los indios de Tinta en la mita de Potosí, pero no así en lo relativo al reparto.

Es importante destacar también las públicas relaciones que entabló Amaru en el Cuzco y en Lima con personas de formación ilustrada, que habían viajado por Europa, recogiendo influencias de las nuevas ideas y del espíritu crítico respecto a la conformación de sociedades libres, a través del reconocimiento de la soberanía popular. Entre las personalidades con quienes pudo tomar contacto se menciona al jurista limeño José Baquíjano y Carrillo, vinculado al grupo de los ilustrados españoles, ministros de Carlos III.

Nada de esto parece haber perturbado la adhesión firme que siempre sintió José Gabriel hacia la religión católica. La fe recibida desde la infancia no experimentó turbaciones pese a sus eventuales choques con ciertas autoridades eclesiásticas. Con todo, hay episodios, como el

[7] C. D. Valcárcel, *Túpac Amaru, el revolucionario*, Moncloa, Campodónico. Editores, Lima, 1970, p. 75.

de la quema del templo de Sangarara, que ponen de manifiesto que su voluntad revolucionaria se sobreponía a las barreras del culto, no admitiendo obstáculo a los fines de su guerra abierta a los sojuzgadores de su raza. Sin embargo, un conocedor tan erudito de la personalidad del caudillo, como Carlos Daniel Valcárcel, estima que una de las actitudes que primaba en su conducta era la de una «sincera admiración a la cultura europea trasladada a tierras de América».

El curso de los acontecimientos, desde que toma el nombre de Túpac Amaru («víbora resplandeciente», de origen totémico, derivado de antiguas tradiciones incaicas) y desde que el ajusticiamiento del corregidor Arriaga le convierte en un rebelde alzado contra la autoridad virreinal, es demasiado conocido para que lo recordemos con detalle.

Desde el 4 de noviembre de 1780, al ser detenido Arriaga, hasta el 18 de mayo del año siguiente, se desarrolla el drama que inmediatamente conmociona a las 14 provincias del Cuzco, extendiéndose mucho más lejos de lo que las autoridades limeñas pudieron suponer, alcanzando muy distantes repercusiones, hasta Tucumán y Chichas (Charcas), hasta la costa del Pacífico e incluso hasta el Virreinato de Nueva Granada. Por lo demás, con la muerte del que se proclamó «Inca por la gracia de Dios, Rey del Perú», el fuego de la insurrección no se apagó súbitamente, lo que prueba la profundidad de su causa no menos que su profusa ramificación.

Los hitos que señalan la trayectoria del conflicto son, después de la ejecución de Arriaga, el triunfo rebelde de Sangarara, las vacilaciones del supremo conductor para atacar la antigua capital incaica, el decreto de liberación de los esclavos negros y el cerco de el Cuzco, con un ejército de 40.000 indios al mando de Túpac Amaru, que tan sólo duró breves días, concluyendo en la batalla del 9 de enero en que los sitiadores se retiraron vencidos ante la acometida de las milicias de criollos, españoles, mestizos e indios. Fue decisiva en esta acción la participación de las tropas indias de Pumacahua, fieles al orden colonial.

Son estos los tramos más importantes de una insurrección justa en sus motivaciones, que representó un estallido final ante tensiones sociales que habían llegado a su máxima dureza, en las que les tocó intervenir a autoridades absolutamente incompetentes para actuar en tales circunstancias y en las que finalmente primó, para desgracia de quienes compartían un mismo orden de convivencia y cultura, la inclemencia y la falta de sensibilidad histórica sobre el espíritu de prudencia y

de alta visión política que debieron haber prevalecido en tales momentos.

Vino después la captura del cacique rebelde, entregado a traición por uno de los suyos. Desde Lima había partido un ejército al mando del mariscal de campo José del Valle, quien llegó al Cuzco acompañado por el visitador Areche. El juicio seguido contra el caudillo derrotado y su familia así como la atroz condena a que fueron sometidos despiertan un sentimiento de repudio en la mentalidad contemporánea. Aunque prácticas semejantes se pusieron en ejecución por aquellos tiempos en el mundo europeo, en circunstancias parecidas a las del Cuzco y La Paz, nada atenúa la ferocidad e impiedad de los descuartizamientos, mutilaciones y demás suplicios efectuados en presencia de los hijos de las víctimas. Areche actuó en forma sanguinaria y sus actos no admiten perdón ante el juicio de la historia. Además de su intrínseca crueldad, tuvieron un efecto político absolutamente negativo en las relaciones entre los distintos sectores de la población del Perú y de Charcas.

Nos queda por ver un aspecto capital de aquellos sucesos trágicos. En torno a ellos se ha desarrollado una controversia complicada por motivaciones ideológicas aún no superadas. La polémica se centra en esta pregunta: ¿la rebelión consistió en un propósito de desconocimiento de la autoridad real a fin de lograr una separación total respecto de España o bien sólo significó una manifestación de protesta encaminada a obtener las necesarias reformas pero guardando una inalterable fidelidad a la monarquía? Esta última corriente recibe la designación de «fidelista», en tanto que la primera se conoce con el nombre de «independentista».

Trataremos de exponer las líneas fundamentales en que se expresan ambas corrientes, no sin reconocer que hay entre ellas otras que se apartan de este esquema de interpretación tradicional [8].

Es evidente que en la primera parte de su actuación, Túpac Amaru siguió las vías pacíficas procurando obtener mayor comprensión de los poderes locales o virreinales con objeto de que se pusiese fin a determinadas injusticias. En tales momentos no dejó de poner de manifiesto

[8] M. E. de Siles, «El plan político social de Túpac Amaru a la luz de tres obras actuales», Revista *Historia y Cultura*, n.º 2 La Paz, 1976.

su sumisión al rey y a las autoridades limeñas. Pero, al advertir la inutilidad de sus esfuerzos, va madurando en él una resolución de abierta ruptura para acabar con la presencia de los europeos y para convertirse él mismo en la autoridad suprema, en el auténtico rey, con plenos derechos —por la herencia de sus antepasados— para suplantar al lejano monarca hispano según un plan de liberación y restauración de la antigua dinastía cuzqueña, si bien queda entendido claramente en sus proclamas que las instituciones establecidas no serán cambiadas. No busca Túpac Amaru la vuelta al régimen incaico, no es el suyo un movimiento de involución y retorno al sistema del Tahuantinsuyo. No está ni contra la religión católica ni contra el uso de la lengua española. El plan de Túpac Amaru incluye la incorporación de indios, mestizos, criollos y negros con vistas a la formación de un Estado «integrador», según Luis Durand Flores, pero con la exclusión, reiterada una y otra vez, de los españoles peninsulares. Sería, pues, el concepto del *ius solis* el que fijaría la unidad social de quienes romperían los vínculos con España, reconociendo como único elemento de solidaridad el hecho de haber nacido en el Nuevo Mundo.

Según los historiadores que rechazan el fidelismo, la primera actitud del supremo jefe rebelde, al revestirse de una supuesta actitud de adhesión a la Corona, no fue sino producto de una simulación para evitar la reacción inmediata de las autoridades, así como también para no crear resistencias de parte de los criollos, vinculados espiritualmente a la monarquía. Pero, luego, Amaru «se quita la máscara» y emprende su lucha abierta contra el régimen colonial.

La tesis independentista —sustentada principalmente por Durand Flores— afirma que la rebelión tupacamarista es ya un movimiento en pro de la autonomía y que, por tanto, debe verse en ella un inequívoco antecedente de los sucesos ocurridos 30 años después en la América andina.

Por otra parte, el caudillo peruano debe ser analizado a través de los manifiestos que dirigió para justificar su rebelión y suscitar el apoyo de todos aquellos que, según él pensaba, debían secundar sus actos. Particular importancia ofrecen los bandos dirigidos a los esclavos para que abandonen a los chapetones, sus dueños, y se sumen a la rebelión, proclamando al mismo tiempo su liberación: es del 16 de noviembre de 1780. Del 23 de diciembre del mismo año es el Edicto a los habitantes

de la provincia de Chichas. Está dirigido «a los paisanos criollos», comunicándoles que su acción está encaminada a

> la protección y conservación de los españoles criollos, de los mestizos, zambos e indios, y su tranquilidad, por ser todos paisanos y compatriotas, como nacidos en nuestras tierras, y de un mismo origen de los naturales, y de haber padecido todos igualmente dichas opresiones y tiranías de los europeos [9].

Fácil es seguir la trayectoria del fidelismo inicial hasta llegar al incuestionable sentimiento de ruptura final en el caudillo de Tinta. Hasta 1776 hay en él una sincera postura de obediencia al rey, sintiéndose miembro de una comunidad regida desde la metrópoli por la suprema autoridad de la Corona. Pero luego, ante el fracaso de sus demandas por obtener justicia para los suyos y para sí mismo, va cambiando su criterio, que termina de definirse después del ajusticiamiento de Arriaga, de su victoria en Sangaraga y de las violencias cometidas con los sobrevivientes refugiados en el templo. Nuevos edictos lanzados en su nombre o firmados por él mismo muestran hasta qué punto ha crecido su soberbia y su voluntad de ser reconocido no sólo como monarca del Perú sino de América.

Por eso, al informar el visitador al Ministro Gálvez, le comunica que Amaru aspira «a erigirse Rey de estos dominios, y a aniquilar a los que se llaman aquí indistintamente españoles y a los europeos» [10].

Poseído totalmente de la convicción de estar investido de la dignidad real —lo que significa la ruptura definitiva con la monarquía hispana— se proclama como «Rey don José I». Esto es lo que resulta del extraño bando que se encontró en los bolsillos de Túpac Amaru, escrito como borrador, que fue publicado en la edición de De Angelis, el cual empieza con estas palabras desconcertantes:

> Don José I por la gracia de Dios, Inca, Rey del Perú, Santa Fe, Quito, Chile, Buenos Aires, y continentes de los mares del Sud, duque de

[9] Ambos documentos están reproducidos en Boleslao Lewin, *La rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la Independencia de Hispanoamérica*, Buenos Aires, 1967, p. 398, 3.ª Edición.

[10] D. Valcárcel, *op. cit.*, p. 236.

> la Superlativa, Señor de los Césares y Amazonas con dominio en el gran Paititi, Comisario distribuidor de la piedad divina por erario sin par, etcétera.

Es curioso que este mismo documento hubiese aparecido en un lugar tan distante como el pueblo de Silos, en la Nueva Granada, durante la sublevación de los Comuneros, el 24 de mayo de 1781. Boleslao Lewin publica ambos escritos en columnas paralelas, donde se advierte su casi total identidad. No han faltado autores, según asevera Lewin, que han pretendido juzgar como apócrifo este texto, importante sobre todo como prueba de la voluntad independentista del caudillo, atribuyéndolo a la orden de alguna autoridad española de falsificarlo para que sirviese como elemento justificador de la condena de Amaru.

Sea como fuere, no es fácil atribuir verosimilitud a esta tan retórica proclama. Nosotros preferimos ver la firma del héroe quechua en otro muy distinto escrito, también publicado por Lewin, aquel que está destinado a justificar su rebelión como una decisión inspirada en el deseo cristiano de defender a los indios desposeídos, a quienes ve en su humildad e infelicidad, sujetos a una cruel opresión, dándole este cuadro ocasión de comparar su estado con el del pueblo de Israel en el cautiverio, por lo que él asume la decisión de salir en su apoyo, como un nuevo y joven David, para librarlos de sus perseguidores. Hay más autenticidad, sin duda, en esta visión, en la que se habla de «nosotros, los infelices indios con más suspiros y lágrimas que los hombres de Israel, en tantos siglos no hemos podido conseguir algún alivio» [11], que en la estridente declaración en que se alude al «Señor de los Césares y Amazonas».

* * *

No todo fue positivo en el reinado de Carlos III. La tendencia a concentrar el poder, propio del período de la ilustración, le llevó a cometer excesos en su política centralista, en la que no era concebible la existencia de cuerpos extraños que gozasen de una autonomía de acción contraria a sus fines. Por otra parte, la fuerte influencia masónica

[11] B. Lewin, *op. cit.*, p. 464.

perceptible en la corte de Madrid, personificada en el conde de Aranda, fue un factor determinante para que el rey firmase la Pragmática Sanción de expulsión de los jesuitas de todos los reinos de España, medida que ya había sido adoptada en Portugal y que respondía a una corriente europea en la que se contrapusieron abiertamente ambas instituciones, jesuitas y masones, en uno de los capítulos decisivos del proceso de las ideas en el siglo XVIII.

Entre los jesuitas desterrados en Italia, se hallaba un arequipeño que, en plena juventud, sin alcanzar a ordenarse, se vio obligado a abandonar su tierra para seguir la suerte de sus compañeros de exilio. Se llamaba Juan Pablo Viscardo y Guzmán y es célebre por su conocida *Carta a los españoles americanos*, de 1791, de suma importancia como antecedente de la revolución de la Independencia, pues en sus escasas páginas está contenida una declaración de agravios contra el Gobierno español de América, así como la protesta exaltada de quien considera que el extrañamiento de su orden fue una medida radicalmente injusta y perjudicial a los intereses del Nuevo Mundo. Una amplia parte de la carta parece escrita por un hombre versado en los asuntos económicos del comercio internacional y en ella se vierten ásperas acusaciones al régimen de monopolio impuesto por España a sus posesiones de ultramar. El escrito de Viscardo es, ante todo, una afirmación de los contrarios intereses que separan a los hombres nacidos en América de los españoles peninsulares, terminando en una clara manifestación de los derechos de los pueblos del Nuevo Mundo a gobernarse por sí mismos, siguiendo el ejemplo de los Estados Unidos de América.

No está ausente en este documento la referencia a Túpac Amaru y su insurrección. Viscardo no se contrajo tan sólo a la elaboración de su panfleto independentista, pues ya diez años antes, esto es, en el año mismo del alzamiento del caudillo quechua, Viscardo pensó —según las noticias que le llegaban a Italia— que la rebelión se había extendido triunfante por amplias zonas del continente y que, además, Inglaterra se preparaba a efectuar desembarcos en el Río de la Plata con el designio de favorecer desde allí los intentos emancipatorios hispanoamericanos.

Nadie negará que en la actitud del jesuita expatriado había un fondo de justo resentimiento hacia el Gobierno de Madrid. Pero su tesis expresa mucho más que un criterio personal o que una reacción ante

el infortunio impuesto a sus hermanos. Él apoya desde lejos el levantamiento de Túpac Amaru y piensa que este movimiento puede ser la gran oportunidad para cortar los lazos con la Corona, contando con el apoyo inglés. Con tal objeto, pasa del pensamiento a la acción, y decide tomar contacto con los cónsules británicos de Florencia y Liorna, a quienes entrega cartas exponiendo la situación del Perú y pidiendo la intervención inglesa en esas circunstancias; expone al cónsul inglés en Liorna que el propósito de Túpac Amaru es el de «liberar a los indios de la esclavitud de España y recuperar el imperio de sus antepasados» [12]. Algún tiempo después (septiembre 1782) Viscardo viajó a Londres, con apoyo del gobierno inglés, siendo recibido por autoridades británicas a quienes expuso sus puntos de vista. No logró nada positivo en su gestión, regresando a principios de 1784 a Italia.

El interés histórico del panfleto aludido así como de la gestión iniciada por Viscardo en América reside, indudablemente, en la manera en que los actos del amargado jesuita reflejan un estado de espíritu que quedó vivo en los territorios de América después de la imprevista y brutal medida adoptada por el rey y la Junta de sus ministros. Aunque desde 1767 —fecha de la expulsión— hasta la iniciación de independencia transcurrieron cuarenta años, durante ese largo transcurso no se olvidó a los antiguos misioneros y catedráticos de universidades y colegios. Un texto clásico de la literatura boliviana, relativo a la obra y a la salida de los padres de las misiones de Moxos y Chiquitos, es un testimonio invalorable de los sucedido en Charcas a raíz de la expulsión [13].

Resulta claro que la ideología de la Revolución Francesa no pudo influir en la visión política de Viscardo, anterior en una década a aquel suceso. Más bien se advierte en ella la antigua herencia del humanismo español y de las ideas tradicionales del populismo enseñado en las universidades, según se aprecia en los conceptos de *bien común* del *derecho natural* y de la representatividad de las Cortes.

[12] B. Lewin, *op. cit.*, p. 223 y ss. E. O. Acevedo, *La rebelión de Túpac Amaru*, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 1958, pp. 27-32 (folleto) «La Carta dirigida a los españoles americanos» fue publicada en el *Anuario de estudios Americanos de Sevilla*, tomo III, por Manuel Giménez Fernández.

[13] G. René Moreno, *Catálogo del Archivo de Mojos y Chiquitos*, Santiago de Chile, 1888.

La salida subitánea de los jesuitas afectó de un modo indudable las relaciones entre el Gobierno de Madrid y sus súbditos de América. No cabe poner en duda que este fue uno de los factores decisivos que preparó el ambiente para que la independencia se transformase, de una tesis intuída por ciertos espíritus inquietos, en una acción militar fraguada en largos años de revolución y enfrentamiento fratricida.

Capítulo IV

LAS INSURRECCIONES INDÍGENAS EN CHARCAS

Entre la rebelión de Túpac Amaru y las ocurridas por el mismo tiempo en Charcas existen fundamentales afinidades ideológicas. No dejan de advertirse, sin embargo, en uno y otro caso, ciertas diferencias dignas de consideración. En primer término, los levantamientos del sur, sobre todo los sobrevenidos en La Paz y sus provincias asumen un carácter de mayor violencia —particularmente a causa de la prolongación de los cercos de La Paz y Sorata—, ocasionando destrucciones materiales de mucha mayor cuantía, a consecuencia de las cuales extensas comarcas de la Audiencia quedan desoladas, tardando mucho tiempo en normalizar su producción agrícola y minera y, en segundo lugar, los enfrentamientos del Collao presentan una significación racial más intensa y radical que en la zona del Cuzco.

El caudillo de Tinta convoca en favor de su causa también a los mestizos, criollos y otras castas, logrando en diversos casos su apoyo. En cambio, tanto en Chayanta como en La Paz, al surgir una serie de conflictos por razones de imposiciones fiscales, se habían originado protestas y motines contra las autoridades en las que también estuvieron aliados los criollos con los mestizos e indios —y aún españoles descontentos—, pero tales manifestaciones de rechazo a las alzas de las alcabalas y a la creación de aduanas habían perdido su razón de ser al acordarse con el gobierno local una reducción de las tasas impositivas.

A la vista de tales antecedentes, puede decirse que si bien en el caso de la rebelión tupacamarista cabría reconocer motivaciones de índole independentista, que justificarían hasta cierto punto una relación entre los procesos emancipatorios de comienzos del siglo XIX y los de fines del siglo anterior, esas circunstancias no se dan en Charcas.

Lo ocurrido en Charcas en el bienio de 1780-81, con tan tremenda acumulación de muertes y pérdidas materiales y, sobre todo, con tan grave desencadenamiento de la violencia racial como el que se conoció en esos años, pesó fuertemente en el ánimo de los criollos para no buscar, en las nuevas circunstancias, el concurso de las masas indígenas; los criollos y mestizos que encabezaron los movimientos de Chuquisaca y La Paz y otras ciudades charquinas no veían en los sucesos acaecidos 30 años antes un proceso precursor de su propio impulso autonomista.

Chayanta y los Catari

Chayanta era, en el siglo XVIII, un importante distrito campesino aymara, situado al norte de la provincia de Potosí, con una población aproximada a los 40.000 habitantes, cuyo centro agrícola se hallaba en el pueblo de San Pedro de Macha, cerca del cual funcionaba un asiento minero habitado por españoles, denominado Aullagas. Las labores agrícolas y mineras, junto al tráfico que por allí transitaba, daban a la comarca, en su conjunto, una nota diferenciadora, de mayor nivel de actividad, en relación con las regiones circunvecinas.

Entre los años 1777 y 1781 Chayanta había sido el escenario de una rebelión que entra en el cuadro de la General Sublevación indígena contra las autoridades españolas. No se advierte en este movimiento la participación de gente mestiza o criolla; por el contrario, su rasgo característico es el de ser un alzamiento netamente campesino.

Está comprobada la relación entre los sucesos del norte de Potosí y los del Cuzco. Parece cierto que algunos emisarios de Túpac Amaru estuvieron en tierras de Chayanta y es indudable que los sublevados de esta región esperaban la llegada del caudillo de Tinta y lo miraban como rey, inca restaurador de la estirpe cuzqueña. La prolongación de los sucesos hasta lugares tan distante como Tupiza, Cotagaita, Salta y Jujuy revela claramente la conexión de estos procesos. Los acontecimientos de Chayanta se adelantaron a los de la sierra peruana debido a la extrema tirantez a que se llegó en aquel distrito, causada por la indiferencia de las autoridades a las demandas indígenas, cuyos jefes no pudieron contener la impaciente protesta ante las injusticias cometidas con el cacique mayor.

La insurrección de Chayanta se fue gestando a través de varias etapas. El conflicto empezó al ser despojado Tomás Catari de su legítimo derecho a las funciones de cacique en Macha por un mestizo, Blas Bernal. El usurpador actuaba en forma delictiva ya que usaba padrones dobles en la cobranza de tributos, entregando a las Cajas Reales sólo una parte de lo cobrado a los indios, a lo que se añadía el consabido abuso de los repartos, procediendo dicho sujeto con extrema codicia, en beneficio suyo y del corregidor Joaquín Alós, que lo apoyaba plenamente, después de haber autorizado la ilícita transferencia del cargo. Catari decide recurrir a las vías legales denunciando a Bernal e impetrando la adjudicación legítima del cacicazgo.

La figura de Tomás Catari se impone ante el juicio histórico por representar las aspiraciones de justicia de su pueblo, debido a diversos rasgos dignos de admiración en su lucha perseverante contra los atropellos de que eran víctimas «los desvalidos indios tributarios, miserables, indefensos», como dice el propio Catari en una comunicación al cacique de Coroma, en el corregimiento de Porco [1].

Tomás Catari era un campesino analfabeto, que se expresaba en lengua aimara y no dominaba el castellano, valiéndose de diversos amanuenses para redactar sus cartas así como los escritos dirigidos a las autoridades judiciales al reclamar justicia por su propia causa o por la de sus seguidores. Desde el principio pudo ver, sin embargo, los tropiezos que encontraría en sus pretensiones, pues al presentarse a depositar las fianzas para sus gestiones judiciales, fue encarcelado por orden del corregidor, el cual no quiso cumplir las disposiciones de los oficiales reales resistiéndose a informar sobre denuncias en contra suya. Tomás logra fugarse al ser conducido a prisión y, entonces, toma una resolución impresionante para acudir a la más alta instancia con objeto de darle a conocer su caso.

Entre Potosí y Buenos Aires la distancia es de más de 600 leguas. Transitar esta ruta suponía ya un esfuerzo enorme para la conducción de las recuas de mulas con que los traficantes efectuaban su comercio hasta la lejana capital del virreinato. Es ese el destino que Catari se propone alcanzar, acompañado de un hijo de otro cacique, para realizar a pie, en viaje de ida y vuelta, la inmensa jornada, atravesando lugares

[1] Citado por B. Lewin, *op. cit.*, p. 366.

desconocidos, durmiendo las más de las veces a la intemperie, buscando refugio en cualquier parte, sin disponer de medios de pago para el alimento diario... [2]. Es casi un milagro. Así debió sentirlo Juan José de Vértiz, virrey del Río de la Plata al manifestar que quiso recibir a Catari y a su acompañante «considerando las urgentes causas que pueden haber obligado a los miserables querellosos a emprender personalmente el dilatado recurso a esta capital». El 4 de diciembre de 1778 llegaron a la sede virreinal los dos viajeros, siendo recibidos por Vértiz a los pocos días por mediación del protector de Naturales. No puede dejar de destacarse la significación positiva de la decisión emanada del más alto representante del poder real al entregar a Catari una orden librada a la Real Audiencia de Charcas a fin de que se dispusiera la revisión del caso expuesto por el jefe nativo de Macha, reuniéndose los antecedentes necesarios y prosiguiendo la tramitación de su demanda.

Vuelto Catari a Charcas, acude en primer término a Chuquisaca para entregar la orden de Vértiz a la Audiencia y desde allí prosigue a su pueblo, San Pedro de Macha, a la espera de los acontecimientos.

Desgraciadamente, la orden virreinal no produjo los efectos deseados, apaciguando los ánimos y evitando la guerra social que más tarde se encendería en la región sobre cuyos habitantes Catari ejercía tan grande ascendiente. Alós no estaba dispuesto a permitir que fuese reconocido legalmente como cacique. Por el contrario, ordenó que fuese aprehendido, con lo que empezó para el infatigable defensor de los derechos de los indígenas una constante sucesión de prisiones, evasiones, alegatos ante las autoridades e intervenciones de la gente campesina a su favor [3].

[2] «[...] Se presentó en esta capital, sin capa, sombrero, camisa ni zapatos, habiendo hecho para ello un viaje como de 600 leguas [...]. Tan desnudo se presentó de ropajes y de otros bienes como de documentos [...] expresando que los despachos que había obtenido de la audiencia y oficiales reales de Potosí, se los había quitado el corregidor». Oficio del Virrey de Buenos Aires al ministro de Indias don J. de Gálvez, en Colección de P. de Angelis, t. VII, Buenos Aires, Editorial Plus Ultra, 1976, p. 666. (Primera edición, Buenos Aires, 1836).

[3] B. Lewin, *op. cit.* Sobre la rebelión de Chayanta trabaja un grupo de jóvenes investigadores formado por Silvia Arce, Magdalena Cajías y María Eugenia Muñoz. La lectura del texto presentado por la primera en el Congreso Internacional de Etnohistoriografía, efectuado en Buenos Aires en 1989, ha sido útil para la redacción de este capítulo.

Después de su viaje a la sede virreinal, su prestigio aumenta inmensamente, lo que le permite, al verse postergado en sus derechos, empezar a actuar con autoridad de gobernador, implicando esto un desconocimiento de quienes ejercían las funciones del gobierno local, si bien siempre invocará el nombre del monarca español, mostrando una actitud de fidelismo al menos aparente que no deja de plantear incertidumbres respecto a los alcances verdaderos de su rebelión.

Entre las cartas dirigidas por el hombre de Chayanta a diversas autoridades hay una que merece una atención especial. Es la que escribe al rey desde San Pedro de Macha el 13 de octubre de 1780. Menciona en ella las arbitrariedades de Alós y los abusos del sistema. Refiere también su viaje a Buenos Aires para ver al virrey. Su tono es humilde, pero escribe con la fuerza de una indeclinable convicción. Un escribiente culto recogió seguramente sus quejas, haciéndolo con claridad y buen estilo. El texto, que inspira respeto y aun admiración, contiene una actitud de fidelidad y de confianza en la justicia del rey. En esta carta, ciertamente, la figura de Tomás Catari se alza a la altura de un verdadero jefe espiritual de su pueblo, que aún confía en la piedad y en la visión paternal del rey para que se restablezcan el orden y la paz [4].

Los acontecimientos se van desarrollando a medida que crece la hostilidad hacia las autoridades, asumiendo la rebeldía un carácter racial cada vez más acusado. La violencia se intensifica produciéndose episodios trágicos hasta en la misma capital de la Audiencia. Allí se dispusieron medidas de defensa para resistir un posible ataque a la ciudad. El pueblo de San Pedro de Buena Vista fue cercado por indios en actitud de franca rebeldía, presagiando acontecimientos mucho más graves que habrían de producirse en el mismo lugar un año más tarde.

La marea creciente de la rebelión tocó al mismo corregidor Alós (el cacique Bernal, favorecido por él, había sido muerto poco antes por los indios) en la ocasión en que se realizaba una concentración de campesinos para despedir a los mitayos que partían a Potosí. El hecho ocurrió en Pocoata, donde una multitud indígena rodeó al corregidor

[4] Colección de Angelis, *ibid*, pp. 655 a 665.

exigiéndole la liberación de Catari. Para conseguir sus fines, los alzados obligaron a Alós a caminar descalzo hasta una choza situada en lo alto de una colina, donde permaneció bajo custodia en tanto se negociaba con la Audiencia la liberación del caudillo indígena. Esta transacción no puso fin al conflicto, pues al poco tiempo Tomás fue nuevamente puesto en prisión por un grupo armado dirigido por un minero de Aullagas. Desde La Plata salió una columna al mando del justicia mayor, Antonio Acuña, encargado de conducir a Catari a la sede de la Audiencia; pero, en el camino, al pasar por una cuesta, el prisionero fue despeñado por aquél, lo que, sabido por un numeroso grupo indígena que se hallaba cercano, originó inmediatamente la reacción de los indios, que dieron muerte a Acuña.

La victimación de Tomás Catari aumentó la violencia de la insurrección, cuyo motivo mayor era ya la venganza por la alevosa muerte de su caudillo. Tomás tenía dos hermanos, Dámaso y Nicolás, que asumieron el mando del alzamiento, cuyo objetivo pasó a ser el asalto a la sede de la Audiencia, para destruirla y exterminar a sus habitantes. En diversos lugares cercanos al epicentro de la rebelión, San Pedro de Macha, fueron asesinados corregidores, curas, españoles y criollos. Una terrible matanza tuvo por escenario el pueblo de San Pedro de Buena Vista, donde, en febrero de 1781, según un «Diario trunco de los sucesos desde el 27 de febrero en Chuquisaca» [5] perecieron entre mil y dos mil personas a manos de los indios, quienes asaltaron la iglesia, «sin escapar el cura, vecinos, mujeres ni niños», convirtiendo el lugar en un «lago de sangre» después de haber degollado inmisericordemente a cuantos cayeron en sus manos, sin respetar después de ello los objetos de culto, para teminar destrozando los retablos y altares [6].

La capital Chuquisaca se aprestó para su defensa ante la amenaza de ser asaltada por un ejército indio capitaneado por Dámaso Catari. Se improvisaron milicias y se distribuyeron las pocas armas con que se podía contar, colocando pedreros y grupos armados a la entrada de las calles de acceso a la ciudad. Dos criollos tuvieron participación decisiva

[5] Archivo Nacional de Bolivia. Sublevación General.

[6] G. R. Moreno, dedica largos párrafos a este atroz suceso en su estudio crítico sobre el Dr. J. J. Segovia, publicado en *Bolivia y Perú. Notas históricas y bibliográficas.*

en esos momentos de inquietud: el quiteño Ignacio Flores, jefe de la plaza, y el oidor Juan José de Segovia, nacido en Tacna, a quien fue encomendada la formación de un cuerpo integrado por estudiantes y profesores de la universidad. Los rebeldes fueron derrotados, tras un áspero combate, dejando unos 400 muertos al retirarse. Dámaso Catari, que había huido después de su derrota a la región de Chichas, fue entregado a las pocas semanas por los indios de Macha a las autoridades salidas de Chuquisaca en su persecución. Conducido a la sede de la Audiencia, fue recibido en ella, junto con la veintena de sus seguidores, por el pueblo agolpado en masa para hacerlo objeto de su escarnio, pues se quería conocer de cerca a quien había querido conquistar y destruir la ciudad.

Al mes siguiente tuvo lugar la ejecución del jefe alzado, así como de otros varios cabecillas de la sublevación, entre ellos su hermano Nicolás, después de un juicio que terminó con la condena a la horca a los principales encausados.

Alós, causante de tan graves daños, notorio por sus actos de injusticia, por su desobediencia a las órdenes de la Audiencia y del virrey, por su impudicia en la cobranza de tributos y, en fin, por ser el responsable principal del incendio que abrasó a las provincias de Potosí y Chuquisaca, recibió, una vez pacificada la región, el cargo de corregidor de Asunción del Paraguay. Así se premiaban tanto su alevosía como su incapacidad política para hacer frente a una crisis social que pudo acaso no haber desembocado en la tormenta que ocasionó las matanzas y los odios de esos años. La Audiencia de Charcas no fue ajena a esos desastres, por su descuido en la atención de sus deberes, por su venalidad y también por la imprudencia de recomendar, en correspondencia secreta, se diese muerte a Tomás Catari, sin juicio ni formalidad legal. La mayor parte de las autoridades, por otra parte, estimaban que la extensión del conflicto se debió a la falta de un oportuno escarmiento y no al trato cruel sobre los indígenas, no estaba en el sentido de autocrítica, de conciencia responsable, el punto de mira central de los togados de aquel tiempo. No bastaba la simple represión para lograr la paz entre los sectores de una sociedad en la que habían prendido sentimientos de rebeldía motivados, con mayor o menor fuerza, por el anhelo de justicia, por el rencor racial o por el propósito de ruptura de un orden secular.

Oruro, ciudad rebelde y asediada

Un oficio del corregidor de Oruro, Ramón de Urrutia, al virrey de Buenos Aires, Juan José de Vértiz, le notificaba en tono patético, el 15 de marzo de 1781, desde La Plata, acerca de «la conmoción general de indios en todas estas provincias», informándole especialmente de los sucesos de la Villa de Oruro a partir del 10 de febrero, que ocasionaron la muerte de una treintena de europeos, a causa de una violenta asonada anti-española que mantuvo a todos los habitantes (unos 8.000 según cálculos aproximados) en estado de agitación continua hasta los primeros días de abril [7].

Ya antes, el 28 de enero, el regente de la Audiencia remitía al virrey el informe sobre «el doloroso y extraordinario suceso» experimentado en Challapata según la comunicación enviada por el cura de ese pueblo, dando cuenta de la forma en que fue victimado el corregidor de Paria, Manuel de la Bodega, quien se dirigió con una compañía de 60 soldados a ese lugar —Challapata—, siendo rodeados en la iglesia, después de un breve combate ocasionado por la exigencia de los indios de que fuesen liberados los alcaldes y el gobernador, abusivamente apresados el día antes por el corregidor. Otro oficio despachado desde Carangas a la Audiencia de Charcas refiere que el 26 de enero fueron asaltados varios pueblos y doctrinas de ese distrito, siendo degollado el corregidor de la provincia, Mateo Ibáñez. En el santuario de Sabaya, un tumulto de 400 indios exigió un juramento de vasallaje en favor de Túpac Amaru a los españoles y mestizos del asiento de Carangas, dando muerte después a otros dos prófugos.

Las causas determinantes en estos alzamientos eran las mismas que han quedado mencionadas en los otros movimientos insurgentes: el rechazo a los repartos, las extorsiones de los corregidores, las alzas en las alcabalas, los tributos. Particularmente, la supresión de los tributos daba motivo en la región de Carangas y en la ciudad de Oruro a alborotos y motines. Pero éstos se convertían en francas corrientes de rebeldía cuando el descontento campesino se concretaba en el odio a la persona de un corregidor, en quien se veía la máxima expresión de la injusticia. Lleva razón por eso Fernando Cajías cuando expresa que «casi todos

[7] Colección De Angelis, *op. cit.*, pp. 750 a 754.

los movimientos subversivos exitosos comienzan con la muerte del corregidor» [8].

La insurrección de Oruro del 10 de febrero de 1781 ofrece, frente a los demás alzamientos de ese período, unas características singulares. El objetivo claro de los ataques rebeldes, en este caso, son los peninsulares residentes en la ciudad, contra quienes aparecen coaligados, al principio de la revuelta, los criollos, los mestizos y los indios, bajo la jefatura de un grupo de mineros acaudalados, dirigidos por Jacinto y Juan de Dios Rodríguez, que logran aglutinar a los sectores no españoles, acusando a los europeos de oponerse a todo intento de que los americanos ocupen funciones públicas para mantener así sus privilegios y su monopolio de la vida ciudadana.

Es posible que los actos anteriormente referidos, acaecidos en Paria, Challapata, Carangas y otros corregimientos hubieran estado más conectados con los sucesos de Chayanta, aunque la cercanía a los acontecimientos del 10 de febrero en la capital minera hagan pensar que eran como el preludio de lo que iba a suceder en ella. De hecho, en numerosos casos, los corregidores, caciques, curas y oficiales reales, al ver que se extendía la marea de la rebelión por todas las provincias, decidieron buscar refugio en la Villa de Oruro, lo que pudo despertar alarma entre los pobladores respecto de las proyecciones que alcanzaría una sublevación general campesina. Pero también cabe considerar que ciertos sectores mestizos y criollos orureños, predispuestos contra el elemento peninsular, acogiesen con expectativas favorables las invocaciones del jefe rebelde de Tinta a una unión entre indios, criollos y mestizos.

El latente conflicto criollo-peninsular se presentó de un modo preciso al efectuarse la elección de las autoridades del cabildo municipal. Los funcionarios españoles resolvieron que debía excluirse de esos empleos a los hermanos Rodríguez y a todo otro nativo de la ciudad, de ascendencia española, por temerse que en ellos anidara un sentimiento favorable a los indios en esos momentos de generalizada subversión. Algunos pasquines fijados en calles y lugares públicos incitaban francamente a la rebelión. En la víspera del alzamiento, el 9 de febrero, apro-

[8] F. Cajías, «Los objetivos de la revolución indígena de 1781: el caso de Oruro», *Revista Andina*, El Cuzco, n.º 2. 1983, p. 409.

vechando una agitación callejera en la que se hallaban mezclados milicianos a quienes se hizo salir por la noche del cuartel, se dejó oír la voz de uno de los conspiradores, Sebastián Pagador, quien lanzó una proclama sediciosa contra los «chapetones», invitando a los paisanos a sacrificar la vida por la patria, «convirtiendo toda la humildad y rendimiento con que hasta aquí hemos sufrido la tiranía de los chapetones, en ira de furor para despedazarlos...».

Los criollos que alentaban estas manifestaciones pensaron que el mejor modo de librarse de las imposiciones de las autoridades y de los comerciantes españoles era el de buscar el apoyo no sólo de los mestizos urbanos sino también de los indígenas de la ciudad misma y de las regiones comarcanas. Los acontecimientos posteriores demostraron con evidencia el error de sus apreciaciones y la ingenuidad con que procedían. En efecto, no pasaron muchas horas sin que los dirigentes de la revuelta se vieran sobrepasados por aquellos a quienes habían convocado para hacerlos sus aliados.

Poco tiempo pasó hasta que los indígenas amotinados quisieron que se les devolviese los tributos cobrados pocos días antes y depositados en las Cajas Reales. Justamente, el funcionario encargado de su custodia, Sebastián Pagador, al intentar oponerse al asalto de esos fondos fiscales, fue arrebatado por la multitud, que le dio muerte al conducirlo a la cárcel.

Este y otros hechos vinieron a significar claramente que la alianza que se había pretendido establecer entre los indios y los criollos había sido tan sólo un efímero acuerdo, logrado para expulsar o exterminar a los adversarios españoles, pero que una vez alcanzado este propósito, eran muy débiles los lazos que podían conducirles. Si en un principio fueron los peninsulares los objetivos de los ataques de los nativos indígenas, pronto se vio que estos no hacían distingos entre blancos europeos o americanos, incluyendo en su inquina a los mestizos. Era necesario restaurar el orden, acabar con el pillaje y la matanza, y entonces los Rodríguez no vieron otro medio a su alcance sino ser investidos de la autoridad local, para grupar a las milicias y expulsar a los comunarios de los ayllus venidos a la ciudad, como grupos tumultuarios que habían entrado en ella con el único ánimo de aniquilarla.

¿Qué había pasado entre tanto, desde el estallido del 10 de febrero hasta que se produjo este vuelco total en el entendimiento entre los criollos y sus aliados indios?

Un sucinto relato de los acontecimientos revela los siguientes tramos por los que pasó la rebelión orureña del 10 de febrero.

Gobernaba la ciudad el corregidor Manuel de Urrutia, a quien rodeaba un núcleo de comerciantes españoles, abiertamente distanciados de los principales mineros de la zona, todos ellos criollos, entre los que se contaban los citados hermanos Rodríguez, Manuel Herrera, Diego Flores, Clemente Menacho, en un momento en que la producción de plata había disminuido en grado notable, decreciendo la población y siendo grande el número de gente sin trabajo, la cual conformaba una plebe urbana, ávida de botín y propicia al tumulto. De Urrutia no puede decirse que hubiera desempeñado un papel airoso en los acontecimientos: al ver la gravedad que éstos asumían, se trasladó a Chuquisaca a informar a la Audiencia de lo que en Oruro estaba pasando, para proseguir después a Buenos Aires; una vez terminada la rebelión, fue restituido a su empleo de corregidor de la ciudad. Quien ejerció una tarea apaciguadora fue el vicario criollo Patricio Gabriel Menéndez, lo que impidió que se le juzgara y condenara posteriormente como instigador de los insurrectos.

Para no entrar en los detalles de los trágicos episodios que se sucedieron a partir del 10 de febrero, nos limitaremos a señalar que ellos comenzaron con una ola de rumores sobre medidas atribuidas al grupo español en daño de los criollos, prosiguiendo con el acuartelamiento de las milicias, la orden dada a éstas para que retornaran a sus hogares en la primera noche, la negativa parcial de los soldados para volver a su regimiento y su resolución de entremezclarse con los paisanos, en actitud hostil a las autoridades, produciéndose pronto un choque entre gente española y vecinos de diferentes núcleos sociales, a lo que siguió el reagrupamiento de los peninsulares en casa de uno de ellos, el saqueo de las tiendas de los españoles, una refriega nocturna en las calles, en que hubo numerosos muertos de ambas partes, la matanza sistemática de los europeos, buscándolos casa por casa, el intento de hallar refugio algunos de ellos en el convento de la Merced y en la Matriz, hasta que, descubiertos, fueron sacados de allí y asesinados.

Un momento importante es aquel en que se da entrada a los indios de varias comunidades, que son recibidos por el vecindario con sonidos de trompetas, vítores y aplausos. Otro paso decisivo es aquel en que Jacinto Rodríguez es aclamado como justicia mayor. Se impone entre

la población no indígena el uso de la indumentaria de los indios, comenzando por el propio Rodríguez.

Poco a poco va decayendo, sin embargo, el entusiasmo inicial. Los indios empiezan a no distinguir entre blancos europeos y nativos de la ciudad. Son asaltados comercios de gente criolla y los indios comunarios exigen bebida, alimentos y sobre todo dinero. Rodríguez se ve obligado a distribuir parte de los tributos cobrados anteriormente a los indígenas. Interviene entonces un cacique moderado, Lope Chungara, de Challapata, quien trae fuerzas de su corregimiento. Entra en la ciudad Juan de Dios Rodríguez, elegido corregidor de Paria a la muerte de Bodega. Ante la escasez de alimentos y en vista de los excesos de los indios —que dicen haber sido traicionados por los criollos— se reorganizan milicias que con la ayuda del cacique Chungara y su gente, expulsan con violencia, el 15 de febrero, a los comunarios ingresados en la ciudad. En las provincias, españoles, criollos y mestizos luchan juntos contra los indios.

La beligerancia indígena —esta vez contra el vecindario íntegro de Oruro— no ha terminado. El cacique de Challapata, Lope Chungara, es ajusticiado por los rebeldes, quienes nombran en su lugar a Santos Mamani, que se convierte en jefe de la insurrección, localizada ahora en las provincias e inmediaciones de Oruro.

Tres veces intentan los sediciosos apoderarse de la villa, siendo vencidos, con gran número de muertos. En abril, la sublevación de Oruro está completamente derrotada [9].

Santos Mamani fue entregado por un grupo indígena en Poopó. Se le sigue una sumaria, en cuyas declaraciones afirma que su propósito era la destrucción de la villa y el establecimiento de Túpac Amaru como Inca. Dieciocho cabecillas son ahorcados, entre ellos Santos Mamani. Los cargos que pesaban sobre los encausados no eran, ciertamente, de poca monta. Revisten particular importancia a este respecto las confesiones que se les recibieron en los juicios a que fueron sometidos, si bien, como observa Cajías, es siempre dudoso el valor de las declaraciones formuladas en tales circunstancias. Reconocen los enjuiciados

[9] F. Cajías se ha ocupado en varios escritos de la rebelión de Oruro. Ver, además, «Historia resumida de la revolución tupacamarista de Oruro en 1781», *Diario Presencia*, 10-II-1980. Cajías obtuvo el doctorado en Sevilla con una tesis, aún inédita, sobre el tema.

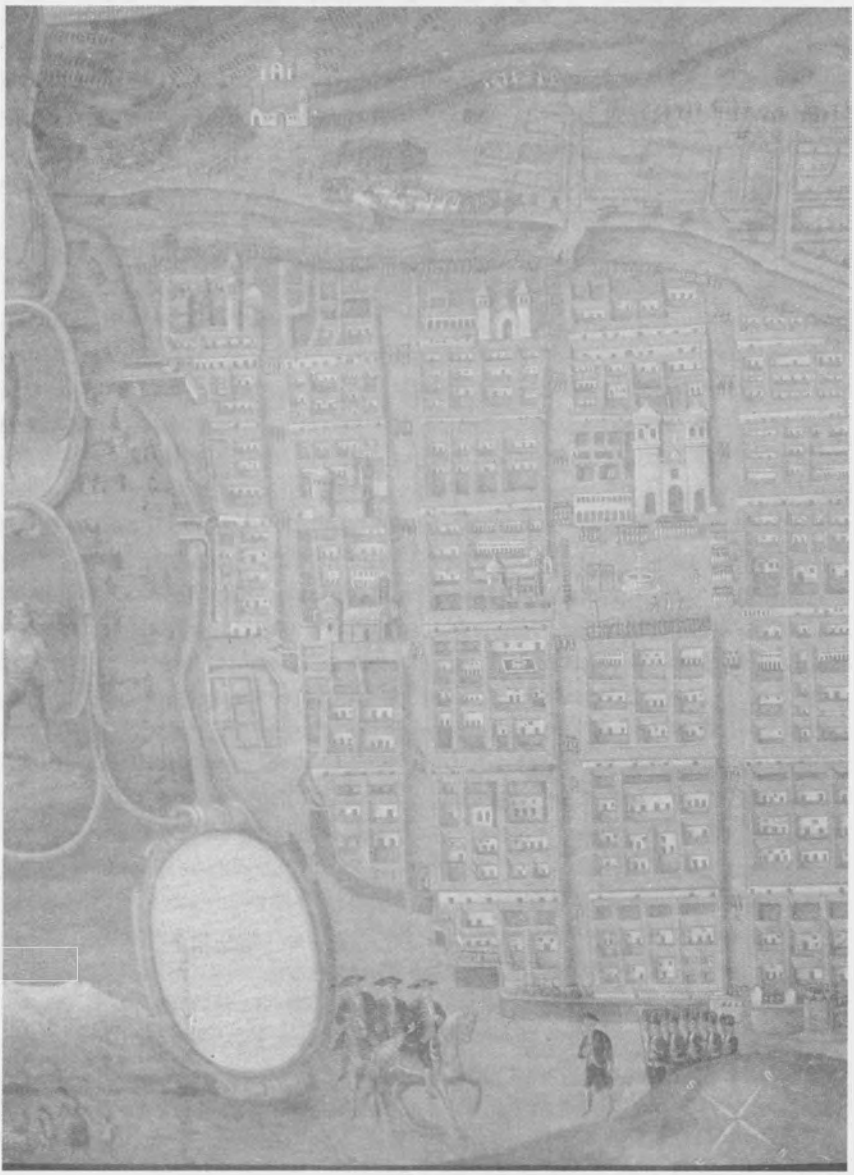

La Paz amurallada y cercada. Cuadro de Florentino Olivares, contemporáneo a los hechos de 1781.

que sus propósitos eran los de «acabar con la villa», «invadirla, aniquilarla y reducirla a cenizas». Otros afirman que su intento era el de matar a los criollos y exterminar a la población. Estas confesiones corresponden a los prisioneros capturados después de los sucesivos fracasos en las invasiones de marzo y abril de 1781.

Vendrá después la etapa final de esta historia sangrienta. Les tocará responder por sus actos a los criollos que participaron en ella, aliados al principio con los indios. Para las repercusiones que esta contienda tuvo en el proceso de la independencia, es éste, por cierto, el capítulo más cargado de efectos, dada la suma severidad con que actuaron las autoridades españolas para castigar a los que resultaron implicados en dichos sucesos. Puesto que los condenados en los juicios que se siguieron con tal motivo eran criollos de Oruro, personas principales de su vecindario, la dureza de las penas que les fueron imputadas no podían sino dejar una huella de hondo resentimiento entre sus paisanos.

Terminada la sedición, Jacinto Rodríguez continuó hasta octubre de 1782 como autoridad superior de la villa. En 1784, cuando Segurola, Intendente de La Paz, se traslada a Oruro, ordena la prisión de los dirigentes criollos del alzamiento. Rodríguez es remitido a Potosí, bajo prisión, siéndole confiscados sus bienes. En septiembre del 84 los hermanos Rodríguez son trasladados a Buenos Aires, sometidos a rigurosa prisión. Es larga la lista de los criollos llevados a la capital del virreinato, entre los cuales se cuentan algunos sacerdotes, siendo el más notorio el cura Patricio Gabriel Menéndez. Juan de Dios Rodríguez muere en la cárcel en 1791, falleciendo dos años más tarde su hermano Jacinto.

Algunos de los condenados son nuevamente remitidos a Oruro a fin de que cumplan allí sus penas. Una sentencia posterior, de 1795, dispone que el cadáver de Jacinto Rodríguez fuese exhumado, que se le cortase la cabeza y que ella fuese enviada a Oruro. En cuanto al vicario Menéndez, desterrado a España, se permite su retorno, junto con otros dos conspiradores, tan sólo en 1805, tras 20 años de destierro.

Túpac Catari y el Cerco de La Paz

En la municipalidad de La Paz, se conserva un valioso lienzo de gran tamaño que representa, vista desde lo alto, a la ciudad, en su corto

perímetro, en el que se perciben las calles, las casas e iglesias con que contaba este núcleo urbano en 1781. Se trata de una copia, hecha por Florentino Olivares en 1888, del cuadro original debido a un autor anónimo, contemporáneo de los sucesos del cerco, que muestra a la Villa de Nuestra Señora de La Paz en estado de guerra durante el asedio a que fue sometida por las huestes de Túpac Catari en la rebelión acaudillada por él en la región del Collao. El original, desgraciadamente, se ha perdido [10].

Una observación atenta de los detalles en que abunda esta descripción realista de la situación vivida por los habitantes de La Paz durante los 209 días que duró el asedio, permite apreciar que el autor poseía notables condiciones para captar no sólo los datos principales de la crítica realidad del enfrentamiento guerrero, sino también la conformación topográfica y el significado de la lucha. Las vistas de los detalles nos hacen ver las fortificaciones colocadas en los lugares estratégicos, las formaciones militares de las tropas con sus uniformes y armamentos, tanto en la Plaza de Armas como en los bastiones o en las rondas por las calles, y a los pedreros disparando contra los atacantes. Un ángulo de mira destaca claramente a Sebastián de Segurola, el comandante de la plaza, montado sobre caballo blanco, con el típico atuendo dieciochesco de sombrero de tres picos, casaca y calzón corto.

Pero el otro lado del conflicto bélico se aprecia en la parte superior del cuadro en la que un amplio espacio recoge escenas del bando insurgente. En la ceja de El Alto se notan las apretadas filas de los combatientes aimaras, con sus picas en alto y banderas formando como un muro desde el filo de la montaña. Contigua a aquellos se alzan las horcas de las que penden los enemigos capturados, entre elevadas tiendas de campaña coronadas también de banderas. Por las laderas del cerro se despliegan hileras de tropas que bajan hacia la ciudad, primero en grupos dispersos en movimiento ordenado y rápido hacia las posiciones que ocupan las dos largas formaciones de ataque detenidas como a la espera de las órdenes del caudillo. En el centro de la segunda línea aparece un grupo a caballo, en medio del cual, de semi-perfil se ve al propio Túpac Catari acompañado de Bartolina Sisa; es el único retrato exis-

[10] T. Gisbert, «La arquitectura militar en Bolivia durante los siglos XVI, XVII y XVIII», *Revista Aeronáutica*, n.º 32, La Paz, 1977.

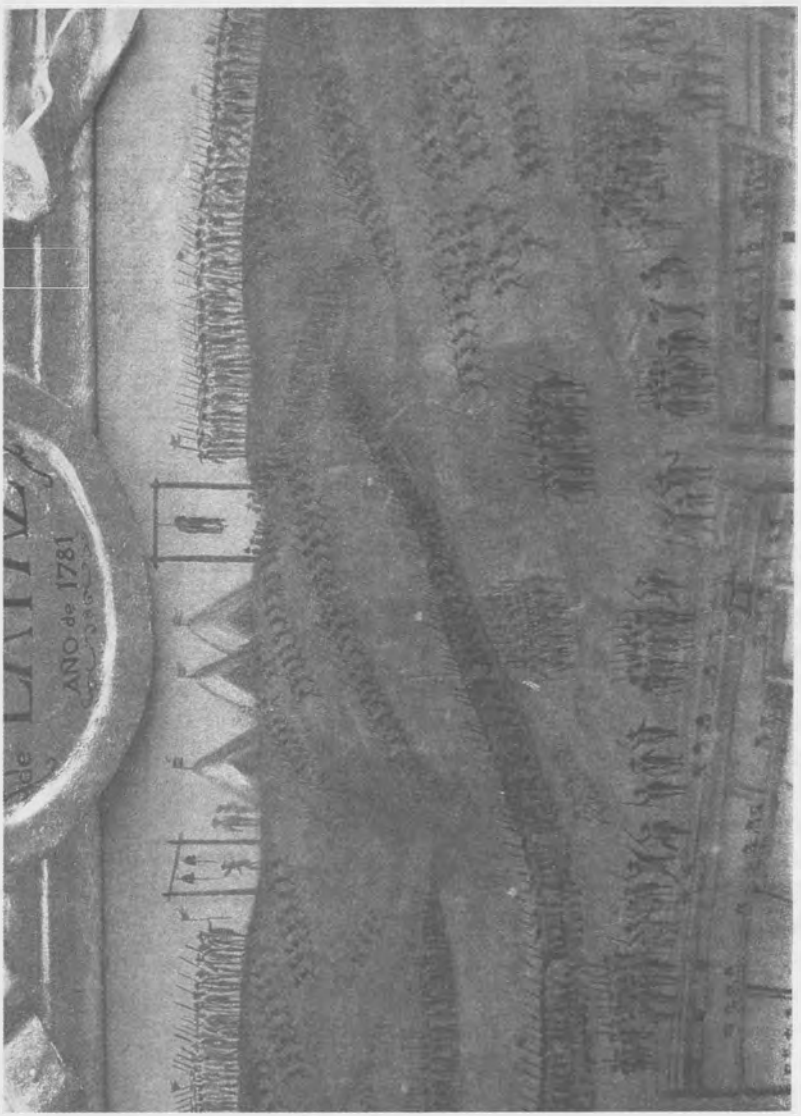

Particular del cuadro de Olivares sobre el cerco de La Paz de 1781.

tente del jefe indio. El grupo montado de los capitanes que rodean a Catari da una nota sobresaliente al conjunto de las huestes aymaras, captadas sin duda en una de las bajadas solemnes de su jefe hasta las defensas de la ciudad.

No faltan en el lienzo los aspectos característicos que hacen de esta ciudad edificada al fondo de una serie de serranías, una población dotada de tan peculiares perfiles. Una cinta blanca atraviesa el caserío, mostrando el avance de las aguas del Choqueyapu, que separa a la parte más urbanizada de los barrios y zonas de cultivo donde habitan los sectores indígenas, y donde se hallan el Convento de San Francisco y las parroquias de indios de San Pedro y San Sebastián. Se distinguen, asimismo, los puentes que permitían el paso de una parte a otro de la ciudad. Por la cuesta de San Pedro se reconocen los pormenores de un combate, son hombres caídos en tierra y grupos que avanzan unos contra otros en perfecto orden de batalla. Tampoco faltan horcas en el lado español, pues se las ve dibujadas en la Plaza, junto a una fuente, mientras se ejecuta un ajusticiamiento ante las fuerzas militares situadas en tres frentes del cuadrángulo [11].

El cuadro concede importancia a los muros mandados levantar por el comandante Segurola rodeando la mayor parte de la ciudad. La pintura ha logrado dar la imagen adecuada de una ciudad amurallada, en guerra, resistiendo las embestidas de un ejército invasor.

Nos hemos detenido en la descripción de este testimonio artístico pues en él están dados, como en una enumeración prolija, los componentes de la durísima realidad que vivió la ciudad en las dos etapas del asedio, desde el 14 de marzo hasta el 15 de octubre de 1781.

¿Quién era el jefe de este levantamiento indígena que había empezado a manifestarse en la cercana provincia de Sica Sica, en el corazón del altiplano, hacia fines de febrero y que quince días después había logrado movilizar a decenas de miles de campesinos con la mira expresa de adueñarse de la ciudad del Illimani?

Ninguno de los rasgos de la formación de Túpac Amaru concurren en la personalidad de Túpac Catari. Aquél era un cacique noble, un

[11] Los libros de M. E. de Siles, *La rebelión de Túpac Catari* y *Diario del cerco de La Paz, de Francisco Tadeo Díez de Medina*, contienen numerosas reproducciones de este cuadro, con detalles que hemos seguido en estas páginas, tomadas de las ampliaciones fotográficas.

hombre letrado, que había gozado de privilegios en sus estudios y formación, poseyendo además bienes de fortuna. Julián Apaza —verdadero nombre del segundo— era «un indio del común» que estuvo muy lejos de aspirar a un cacicazgo, no recibió instrucción alguna y su aparición como hombre que surgió de pronto como conductor de multitudes de campesinos aimaras sorprendió tanto a los suyos como a las autoridades que habrían de enfrentársele. Al proclamar su rebeldía era ya un hombre de más de 30 años, habiéndose dedicado antes a labores de trajinero de coca y bayeta. Afirmó en sus confesiones, cuando se le siguió juicio por rebelde, que era natural de Sica Sica, siendo infundada la atribución de haber sido sacristán de Ayo Ayo, que generalmente se dio por cierta.

Es sin duda de mucha significación el hecho de que hubiera decidido adoptar el nombre de guerra de Túpac Catari, con el que quiso aparecer como el jerarca en quien se refundían las personalidades de los otros dos grandes caudillos —Túpac Amaru y Tomás Catari—. Ello significaba su propósito de continuar la lucha que aquellos iniciaron, de aspirar en sus actos a lograr una síntesis entre la voluntad de rebeldía que uno y otro representaban y, por último, la intención de adquirir el ancestro noble, del que carecía, a través de la apropiación de un emblema de poder procedente de la época pre-hispánica, puesto que Catari, al igual que Amaru, significan serpiente, uno en aimara y otro en quechua [12].

Es importante subrayar que Julián Apaza es un aimara, como lo son también los Catari de Chayanta, pero éstos pertenecían a un núcleo de dicha étnia que se hallaba desconectado del contingente aimara principal, que se extendía entre las regiones cercanas al lago Titicaca, entre La Paz y Puno. Las provincias paceñas que logra sublevar Apaza son las de Pacajes, Sica Sica, Yungas, Omasuyos y Larecaja, además, naturalmente, de La Paz. Esta raíz aimara marca una diferencia con la rebelión de Túpac Amaru, que es esencialmente cuzqueña y quechua, no obstante lo cual debe reconocerse que, en un sentido de obediencia vertical al máximo exponente de la rebelión, Túpac Catari aceptó siempre la supremacía de aquél, en el conjunto de la sublevación.

[12] S. Arze, Presentación del libro «Historia de la rebelión de Túpac Catari», de M. E. de Siles, publicada en *Semana de Última Hora*, La Paz, 4 de noviembre de 1990.

Las referencias que deben tenerse en cuenta en el desarrollo del levantamiento de Túpac Catari son, a nuestro parecer, las que siguen [13]. No tuvo él, al comienzo de su carrera, apoyo alguno para imponerse usando medios de una influencia social determinante. La explicación de cómo llegó a constituirse en caudillo de un movimiento que alcanzó tan vasta difusión hay que buscarla, en primer lugar, en el hecho de que Túpac Catari es un indio aimara o colla, perteneciente a una raza dotada de gran cohesión, que nunca pudo ser asimilada a la nación quechua. Los aimaras tienen una rica lengua propia y proceden de una civilización anterior a la incaica, cuyo centro estuvo en Tiahuanaco. Lo que da al movimiento de Julián Apaza su singularidad es el signo específicamente colla que se va desarrollando a lo largo de la sublevación.

En medio de la efervescencia indígena generalizada, extendida por las regiones andinas, se fue formando un núcleo de resistencia anti-española en las regiones de lengua aimara, sirviendo el motivo común de la rebelión como un motivo catalizador que avivó los sentimientos de un factor colla subyacente, dándole la ocasión propicia para manifestarse en forma violenta y exaltada. Es preciso tener en consideración que la dominación incaica sobre los aimaras había durado unos 70 años, hasta la conquista española.

En segundo lugar, deben ser tenidos en cuenta los rasgos singulares de la personalidad de Túpac Catari. Posee éste, sin lugar a dudas, las condiciones políticas del caudillo; es un hombre que impresiona por su arrojo y por la habilidad de sus planes. Es tenaz en la consecución de sus objetivos; no se amilana ante las derrotas; tiene energía y sabe ganar la obediencia de los suyos. Es sorprendente la rapidez con que va adquiriendo la destreza propia del estratega. Sólo si se reconoce en él un especial carisma de mando puede comprenderse que haya podido mantener confederados y en pie de guerra a tantos miles de indios, durante nueve largos meses, considerando que sus huestes estaban formadas por hombres venidos de diversas y, a veces, apartadas regiones.

Es importante destacar también la idea que Túpac Catari se había formado de sí mismo y de su misión en medio de su pueblo. Cree él

[13] Los párrafos que siguen han sido extractados, en parte, del trabajo del autor titulado «Sebastián de Segurola y el cerco de La Paz en 1781», publicado en la obra *Los vascos y América*, editada por la Fundación Banco Bilbao Vizcaya, impresa por Gela, Espasa-Calpe y Argantonio, Madrid, 1990.

estar investido de un poder que viene de lo alto; hay ocasiones en que siente voces que le indican la forma en que debe proceder. Se ha producido en su ánimo un vago sincretismo de creencias cristianas y de mitos terrígenas o ancestrales. No abjura de la fe católica; procura, más bien, apoyarse en símbolos y en actos rituales de la Iglesia; busca la compañía de sacerdotes y trata de hacer respetar su investidura. Pero, una vez lanzado en su lucha a muerte contra el poder español, no se detiene ante nada en su propósito de arrasar con todo obstáculo, aunque estuviera constituido por personas o decretos emanados de la autoridad eclesiástica. De acuerdo con modernas corrientes interpretativas, se ha visto en Túpac Catari un caso manifiesto de «mesianismo popular», en el sentido de que él entiende su misión como una empresa que está destinada a hacer cumplir hasta su realización final; los hombres y mujeres que le siguen, con heroica decisión de sacrificio, están poseídos de la misma convicción, es decir, ellos ven en su jefe al realizador de una tarea que viene ordenada por una voluntad superior, si bien ni él mismo ni su gente tienen una noción precisa de cuál sea el contenido preciso de esa misión, salvo el lograr la expulsión o destrucción del poder virreinal. En suma, se trataría de un movimiento mesiánico, campesino, de signo racial aimara, dirigido por un jefe carismático que logra aglutinar y enfervorizar a vastos sectores indígenas del altiplano en pos de un objetivo común: el cerco y destrucción de la ciudad de La Paz. Cumplida esa finalidad, vendría una etapa de expansión del levantamiento indígena hasta acabar con la presencia española en los demás territorios alto-peruanos.

No debe quedar en el olvido la presencia de dos mujeres que forman parte del «elemento de solidaridad familiar» que ayuda a Túpac Catari a ejercer su influencia carismática sobre las multitudes indígenas que le siguen. Ellas son su mujer, Bartolina Sisa, y su hermana, Gregoria, cada una de las cuales supo poner, tanto en las horas de la desbordada insurrección campesina como en los momentos del infortunio y la derrota, una nota inextinguible de devoción femenina en medio de la actividad beligerante del héroe rebelde, en la que no faltaron, ciertamente los excesos de crueldad, la inclinación a la embriaguez y la confusión de propósitos junto a los aspectos positivos de su conducta, como el valor y la tenacidad.

Durísimo fue el asedio que sufrió La Paz, rodeada por las huestes de Túpac Catari, que la atacaban de día y de noche. Padecieron sus

habitantes hambre, incendios, epidemias, ataques continuos, temiendo, en los peores momentos, que sería imposible la resistencia frente a 40.000 enemigos que el jefe rebelde logró congregar en las alturas que dominan la ciudad.

Nuestra Señora de La Paz tenía por entonces unos 25.000 habitantes. En la segunda mitad del siglo XVIII prosperó notablemente gracias a la actividad minera y agrícola desarrollada en sus cercanías, pero principalmente en virtud de su situación geográfica, al servir de punto de conexión en las rutas de Cuzco, Arequipa, Potosí, Chuquisaca, Arica y Buenos Aires. Algunas hermosas construcciones civiles y religiosas, anteriores y posteriores al cerco, todavía hoy dan cuenta de ese crecimiento económico. De allí que hubiera sido tan codiciada por los seguidores de Túpac Catari, que veían en ella no sólo la promesa de un espléndido botín, sino también la posibilidad de asestar un golpe mortal a la dominación hispana en esas regiones.

El encierro de la ciudad, amurallada por Segurola, tuvo dos etapas, durando la primera desde el 14 de marzo hasta el 30 de junio, día en que ingresaron las fuerzas de Ignacio Flores, procedentes de Chuquisaca. Flores debió partir a fin de pacificar otras regiones, dejando tan sólo una reducida guarnición; el asedio se reanudó el 5 de agosto, prolongándose hasta el 18 de octubre; esta vez fue un ejército proveniente del Río de la Plata, formado por más de 5.000 hombres del Virreinato de Buenos Aires, de Chuquisaca y Cochabamba, al mando del coronel José de Reseguín, el que puso fin a los sufrimientos de la ciudad. Ésta perdió, en el curso de esos meses, más de 10.000 personas, en gran parte a causa del hambre y las pestes.

Las penurias de los sitiados han quedado reflejadas en los diarios de quienes fueron testigos de esa situación. Es de sumo interés penetrar en la vida interna de la ciudad acosada siguiendo esos relatos impresionantes.

Al ocupar la villa paceña el fondo de una concavidad montañesa, resultaba particularmente difícil organizar la defensa. Una altura de más de 500 metros separa la planicie de El Alto, donde se situaron los principales contingentes rebeldes, del núcleo urbano. Cuando se piensa en el contorno geográfico del lugar, formado por breñas y despeñaderos, se comprende lo que significó esta situación de amenaza permanente, desde los flancos de las serranías, para quienes sufrían las consecuen-

cias de un asedio que podía terminar en una incontenible avalancha destructora.

Esta fue, precisamente, la triste suerte de la ciudad de Sorata, cercada por Andrés Túpac Amaru, sobrino del caudillo quechua; los sitiadores fabricaron una represa en el río que pasa junto a la ciudad, provocando una violenta irrupción de las aguas al retirar las compuertas; el torbellino arrasó los muros defensivos y trincheras, inundando la población. Los atacantes entraron por varios sitios, matando a cuantos encontraron a su paso. Los sobrevivientes se refugiaron en la iglesia, lo que de nada les valió, pues todos los varones, excepción de los eclesiásticos, fueron exterminados por orden del joven Amaru y de Gregoria, la hermana de Julián Apaza, que formaron un implacable tribunal en el atrio de la iglesia, siendo después saqueada y destruida la ciudad con igual saña.

Es de advertir que Sebastián de Segurola, que había abandonado el mando de Sorata para pasar a ocupar la comandancia militar de La Paz, había dedicado grandes esfuerzos como corregidor de la provincia, para organizar la defensa ante un ataque de los rebeldes, que posiblemente vendrían desde el Perú. Los informes prestados con posterioridad a estos sucesos reconocen que, entre todos los corregidores, Segurola fue el que con más ahinco preparó la resistencia, acopiando víveres, concentrando gente, levantando defensas, acumulando armas y municiones, ordenando reconocimientos, cortando caminos, ejercitando oficiales. Todas las dotes de organizador que después acreditaría en La Paz, las deplegó antes en Sorata, ciudad que alcanzó a tener cerca de 10.000 habitantes, incluyendo a los refugiados, al comenzar el ataque indígena. La caída de Sorata se produjo el 5 de agosto de 1781, el mismo día de haberse iniciado el segundo sitio de La Paz. Ya puede imaginarse la impresión de este vecindario al recibir, junto con esa noticia, los detalles de los horrores sobrevenidos al producirse el desborde enemigo sobre las ruinas de la ciudad.

* * *

La guerra trajo consigo inestimables destrucciones en todo el extenso ámbito en que se desarrolló, no solamente, por supuesto, en la ciudad sometida el cerco. Existe un documento muy revelador a este

respecto. Lo escribió Miguel Antonio del Llano con el título de *Certificación sobre los quebrantos y padecimientos de la ciudad de La Paz*, y lleva la fecha de 1787 [14]. Este informe fue compuesto a pedido del comandante Segurola, intendente de La Paz, siguiendo órdenes del Rey. El autor es un coronel de caballería de milicias y al mismo tiempo ministro tesorero de la Real Hacienda.

Lo que más nos interesa de la Certificación —prescindiendo de los juicios injustos y negativos sobre los indios, que hallamos en la casi totalidad de los escritores de la época, tanto españoles como criollos, que atribuyen a los indígenas, con increíble ligereza y ausencia total de sentido de autocrítica, la culpa de todos los desastres ocurridos— son sus apreciaciones sobre el estado material en que quedaron La Paz y sus provincias al final de la guerra.

Señala Del Llano que las haciendas han quedado en la mayor ruina, habiendo sido quemados sus cocales y plantaciones. Igual cosa sucedió con los ganados, que prácticamente desaparecieron, sin que nadie se encargase de su reproducción, lo que no podía menos de acontecer «cuando en una mañana se almorzaban los insurgentes 500 a 1.000 cabezas de ganado lanar y de respectivo vacuno». «Por otro lado, expresa M. E. de Siles, las haciendas quedaron con sus casas sin posibilidades de refacción, con sus costosas acequias derrumbadas, sus oficinas, sementeras y viñas destruidas, y muchas veces sin sus dueños, que murieron a manos de los indígenas...».

Sin embargo, hay otros datos que permiten establecer que no pasaron muchos años sin que la economía regional recobrase su ritmo normal de producción. El historiador Herbert Klein sostiene que a fines de la década de los años 80 la actividad agrícola había logrado recuperarse pese a las grandes pérdidas de los tiempos de la subversión. «La destrucción de la vida humana y de la propiedad durante la rebelión había sido masiva —expresa dicho historiador—, particularmente en los alrededores de La Paz y la región del lago Titicaca. Pero el crecimiento económico y demográfico general —netamente acusado en esta década— hizo posible la rehabilitación de la mayoría de la haciendas». Así pues, en los años inmediatamente posteriores de la revuelta, los docu-

[14] Está ampliamente comentado por M. E. de Siles, en «Testimonios del cerco de La Paz», Biblioteca Popular Boliviana de *Última Hora*, La Paz, 1980, pp. 180 a 191.

mentos locales describían la pérdida masiva de herramientas agrícolas, animales y obreros en las haciendas abandonadas; para fines de la década de los 80 casi la totalidad de estas haciendas volvían a trabajar en su plena capacidad y sus cuentas nos demuestran que su valor volvía al vigente antes de la revuelta.

Los desastres de la sangrienta lucha fueron ingentes, sin duda alguna. Pero, afortunadamente, no se produjeron ni el abandono ni la parálisis que estos duros enfrentamientos suelen ocasionar. Pese a todo, se vivía una época de impulso y crecimiento, y La Paz fue capaz de demostrar que el grado de prosperidad alcanzado antes de los sucesos dramáticos que durante dos años la sumieron en tan grande postración, podía retomar su fuerza ascendente. Por otro lado, la población aymara de los campos, no obstante su derrota, acreditó nuevamente que no eran la indolencia ni la pasividad el sello característico de la raza, contra lo que dijeron sus acusadores y detractores.

* * *

Luego de la retirada de las fuerzas sitiadoras empezó para la ciudad el lento proceso de reconstrucción. La liberación de los sobrevivientes motivó en éstos una sensación de júbilo, acompañada de la tristeza originada por el espectáculo de las ruinas dejadas por el asedio, así como por la comprobación de las numerosísimas víctimas causadas por el hambre, las pestes y los combates; se calcula en 10.000 la cifra de muertos, lo que supone algo menos de la mitad de la población. Se sucedieron todavía las campañas de persecución y exterminio de los últimos reductos de la resistencia indígena, si bien el virrey dispuso un perdón general para los alzados que jurasen sumisión y fidelidad a la monarquía; se encargó a Segurola y a Reseguín la acción militar destinada a extinguir los últimos focos de la rebelión, habiéndose cumplido ambas expediciones con rigor sin duda excesivo.

Quedaron en la ciudad —así como en la sede de la Audiencia— los rescoldos de las querellas que durante el asedio habían producido roces y altercados entre peninsulares y criollos, cuya referencia tiene profunda importancia por los gérmenes que brotarían de esos distanciamientos para los sucesos futuros de los levantamientos contra el poder español por parte de los criollos. Parte considerable de estas desinteli-

gencias y animosidades provenían de la mala voluntad que mantuvieron entre sí durante el cerco los altos funcionarios hispanos, como Segurola, Márquez de la Plata y Reseguín, por un lado, y el oidor Díez de Medina, Ignacio Flores y el obispo Campos, paceño el primero, quiteño el segundo y venezolano el tercero, por la otra parte.

Las graves consecuencias que habrían de originarse con el tiempo, como fruto de estas desaveniencias, pueden apreciarse en estas expresiones, tomadas de un informe de Ignacio Flores a Vértiz:

> Así todos los aplausos y honores que he recibido en La Paz, ni me han desvanecido ni minorado los graves temores del estado futuro de las provincias y más habiendo tocado que en las ciudades y villas principales se padece una lamentable desunión entre europeos y criollos, imputando los primeros a los segundos tibieza en el servicio del Rey y aún parcialidad respecto de los rebeldes, y los segundos a los primeros, predominio, grosería y un injusto desprecio de sus servicios, de lo que es verosímil tenga V.E. documentos quejosos y agrios testimonios. Yo, en los pocos días que he ido a La Paz, he procurado apagar esta guerra civil, mas he conocido que está muy arraigado el rencor y que no bastan lenitivos para tanto mal [15].

Aparte de todo esto —sobre lo que se habrá de volver en más de una ocasión— una cosa quedaba clara al evaluar las resultas de la terrible confrontación pasada. Ella podría resumirse en estas palabras: La rebelión de Túpac Catari no contó con aliados criollos ni mestizos, salvo casos excepcionales, y éstos, forzados. Fue pues una rebelión exclusivamente indígena y campesina, gestada en el propósito de poner fin a la dominación española. Algunos criollos pudieron actuar con menor entusiasmo en su lucha contra el adversario indígena, no deseando aplacar en ocasiones sus resentimientos con los peninsulares, pero en todo caso quedó como algo incuestionable su adhesión a la Corona así como el temor que les inspiraba la lejana posibilidad de un triunfo de los alzados. Es incuestionable lo afirmado por Gabriel René Moreno: «Los vecindarios urbanos y la plebe mestiza se pusieron en aquella ocasión

[15] En M. E. de Siles, *Historia de la rebelión de Túpac Catari*, Editorial Don Bosco, La Paz, 1990, p. 224.

abiertamente del lado de los dominadores europeos. Juzgaban el levantamiento con criterio español» [16].

La paz que se impuso después de haber sido eliminados los últimos reductos de rebeldía, se erigió, lamentablemente, sobre una base de repudiable e innecesaria crueldad al dictarse las sentencias contra Túpac Catari, sus familiares y los cabecillas de la insurrección del Collao, tal como había ocurrido en el Cuzco en las condenas de Túpac Amaru y los suyos. La fuerte impresión producida por la extrema dureza empleada por Areche no sirvió para aminorar, pese a los meses transcurridos entre ambas condenas, desde mayo a noviembre de 1781 —espacio que pudo haber moderado el ánimo vindicativo de los jueces, si es que el tiempo puede obrar a favor de la clemencia y no del encono de los triunfadores— el rigor inicuo de las penas impuestas por Francisco Tadeo Díez de Medina. Nacido éste en La Paz, su actitud impasible demostraba que no eran sólo los peninsulares quienes procedían sin piedad sobre los vencidos, por abominables que fuesen sus crímenes y por terribles que llegaron a ser las perturbaciones ocasionadas por la insurrección.

El pueblo santuario de Peñas, a corta distancia de La Paz, sirvió de escenario a la primera ejecución, en presencia de Díez de Medina, auditor de guerra. Otra vez se vio el sangriento espectáculo del descuartizamiento —como en el Cuzco— de un hombre tirado mediante cuerdas atadas a las manos y a los pies por cuatro caballos. Como los restantes prisioneros —un total de 29 personas— habían sido trasladados desde allí a La Paz, los ajusticiamientos correspondientes se efectuaron en la plaza de la ciudad que sufrió el asedio, incluyéndose entre los condenados a las dos mujeres que sostuvieron con su coraje al jefe de la sedición: Bartolina Sisa, la esposa del reo principal, fue condenada, pese a la moderada proposición del defensor de naturales, al suplicio de la horca, después de ser sacada a la plaza mayor, atada a la cola de un caballo, con escarnio de su figura, ordenándose que después de la ejecución fuesen clavadas sus manos y cabeza en la picota y después llevada la cabeza a su pueblo de origen. En cuanto a la hermana de Julián, Gregoria Apaza, recordando que había actuado al lado de éste como reina, se dispuso también su muerte en la horca, después de ser

[16] G. R. Moreno, *Últimos días...*, p. 46.

paseada sobre una bestia de albarda, coronada de clavos o espinas y un cetro en la mano, repitiéndose en ella la exhibición de su cabeza en Achacachi y Sorata.

> Como expresa M.E. de Siles en su citado libro, al oidor sólo se le recuerda por sus imprudentes e implacables juicios; Gregoria, en cambio, con el devenir histórico, lograría esfumar sus delitos para aparecer como una figura simbólica en la lucha por la libertad de su raza oprimida [17].

La misma autora, en el capítulo «La respuesta ilustrada a las rebeliones andinas del siglo XVIII», al registrar los planes de reformas que permitiesen asegurar, junto con la «perfecta subordinación de los indios», un cambio en la situación que originó las sublevaciones, plantea diversas consideraciones sobre las actitudes que asumieron las autoridades de aquel tiempo respecto de las causas, las circunstancias y las consecuencias que tuvieron los alzamientos.

Desde luego, no aparece en esos textos, como habría sido justo, un sentimiento de equitativa evaluación de las responsabilidades propias sobre la parte que les cupo en el desencadenamiento de los trágicos sucesos de esos años. Se establecen, eso sí, las culpas indudables de los corregidores y se reconocen los nocivos efectos de los repartos, sin que falten las inculpaciones a los caciques, que en lugar de ponerse del lado de sus hermanos de raza, contribuyeron a que éstos fueran víctimas de abusos y demasías. Los cargos de corregidores fueron suprimidos al crearse las intendencias, y los repartos fueron definitivamente eliminados, medidas ambas que implicaban un reconocimiento a justas demandas de los nativos. Tampoco faltan en los documentos las menciones duras a los curas de pueblo, por el incumplimiento de sus deberes pastorales y por el cobro exagerado de emolumentos por los servicios religiosos. Guiándose por los criterios propios de la ilustración, sin el añadido de una actitud de comprensión humanista a la situación real de los indios, limitan sus apreciaciones a que éstos son indolentes, a que carecen de afanes de progreso, aferrándose a sus hábitos ancestrales. La lección amarga de la tragedia no conmovió, en suma, sino en escasa me-

[17] M. E. de Siles, *op. cit.*, pp. 162 y 252.

dida, su conciencia moral frente a la magnitud de los males que afectaron de un modo tan vivo a todos los sectores de la población.

Injusticias contra dos criollos notables: Segovia y Flores

La pugna entre criollos y peninsulares se vio estimulada, en los años que siguieron a los lamentables sucesos descritos, por determinados actos judiciales, emprendidos sobre todo por las autoridades de la Audiencia en contra de connotadas figuras del sector criollo, que habían contribuido, con encomiable celo y fidelidad, tanto al apaciguamiento de las sublevaciones como a la correcta administración del gobierno colonial. Dos fueron las personas sobre quienes cayeron este tipo de procesos en tiempos precedentes a las rebeliones y a la independencia: Juan José de Segovia e Ignacio Flores. Los desafueros cometidos con ellos dieron fuerza, indudablemente, a la idea de que bastaba poseer la condición de criollos para que sobre ellos se cebasen la injusticia, la ingratitud y la desconfianza, aunque se tratase, como ocurría en el caso de estas dos ilustres personalidades, de funcionarios fieles, que nunca cejaron en su lealtad a la Corona.

La figura de Segovia ha sido magistralmente analizada por el mayor de los historiadores bolivianos, Gabriel René Moreno, en uno de sus estudios recogidos en su libro *Bolivia y Perú. Notas históricas y bibliográficas* [18]. Desgraciadamente, este estudio de Moreno lleva el lastre de una actitud profundamente despectiva hacia el indio, sentimiento que también se ve aflorar en diversas páginas de Segovia citadas por el autor. Sin embargo, el análisis de la personalidad del protagonista de su ensayo es de la más alta calidad historiográfica. Nos atendremos, en las páginas que siguen, fundamentalmente a ese ensayo biográfico.

Segovia era natural de Tacna, pero desde los ocho años residió con su familia en Chuquisaca. Eran sus padres gente de considerable fortuna, por lo que pudo formar hogar próspero y seguir los cursos de la universidad, recibiendo el grado de doctor. Gozaba en la ciudad togada

[18] G. R. Moreno, Santiago, 1901. También en *Bolivia y Argentina. Notas biográficas y bibliográficas*, edición del Banco Central de Bolivia y la Academia Boliviana de la Historia, La Paz, 1989.

de gran respetabilidad, como jurista y como hombre de honor. Su carrera le llevó de éxito en éxito, hasta alcanzar la dignidad de Rector de la Universidad, después de haber prestado servicios insignes en el foro y en la administración audiencial. Poseía, además de la cultura que podía obtenerse en los claustros, una prosa elegante, en que gustaba hacer reducir su sapiencia en materias clásicas y eclesiásticas. Murió en Chuquisaca, vuelto del penoso destierro y afrentosa prisión que le impusieron la envidia y las intrigas de corte, pero reinvidicado en su fama y dignidad, en 1809, meses antes del estallido de mayo de ese año que removió hasta en sus cimientos el orden virreinal, al que él supo ser fiel pese a todo, a las persecuciones, a las injusticias, a la presión de las ideas dominantes e incluso a su condición de criollo.

En su larga vida —vivió hasta los ochenta años— [19] desempeñó diversas cátedras en la Universidad de San Francisco Xavier. Segovia interrumpió sus labores académicas en los años 1765-6, prestando servicios como auditor de guerra en la expedición a Moxos enviada por la Real Audiencia a contener los avances de los portugueses, expedición que se hizo a costa de cien mil sacrificios y penalidades, según cuenta G. R. Moreno. En 1780, al ocurrir la sublevación de Chayanta, fue designado coronel del Cuerpo de milicias de Abogados, habiéndole tocado, muy al margen de su natural condición profesional, contribuir a la preparación de la defensa de la ciudad, cuando los sublevados de Dámaso Catari se aprestaban a asaltarla, tema sobre el cual escribió su *Relación Histórica* de los sucesos de la sublevación de José Gabriel Túpac Amaru, en la que según antes dijimos, se pronunció de un modo tan injusto y superficial sobre la índole propia de los indios.

Muy poco tiempo después de las perturbaciones de 1780 y de 1781, la Audiencia encomendó a Segovia efectuar en la población indagaciones sobre la fidelidad del vecindario a las autoridades y al régimen monárquico, agregando a este cometido el de exhortar a los grupos en quienes hallase actitudes levantiscas a observar una estricta fidelidad, desoyendo toda incitación al desorden. Don Juan José consideró que la mejor manera en que podía cumplir su misión era la de recoger un testimonio con las firmas de gentes de todas las clases sociales de la ciudad

[19] J. Gantier, *Juan José de Segovia*, Edición del Banco Nacional de Bolivia, 1989.

manifestando su más absoluta lealtad al soberano [20]. La averiguación practicada por Segovia dio a éste una visión muy optimista de las cosas. Así lo comunicó a la Audiencia, que se vio tranquilizada con este informe confidencial.

Llegó así la ocasión en que el claustro pleno de la Universidad debía elegir rector por el período que se iniciaba el 2 de diciembre de 1785. No obstante su condición de criollo, dados sus antecedentes, Segovia obtuvo este nombramiento, contra el cual se movieron inmediatamente dos sombríos intrigantes, el fiscal Arnaiz y el arcediano de la catedral, Olaso, quienes decidieron llevar el asunto a Buenos Aires, ante el virrey, que era por entonces otro odioso personaje, el Marqués de Loreto, muy distinto a sus predecesores, los insignes Cevallos y Vértiz. Loreto era un mediocre funcionario, insensible a las realidades americanas y sumamente despectivo hacia los criollos. Impartió órdenes reservadas para que se pusiese en prisión a Segovia, se le confiscaran sus bienes y se le condujera con escolta a la sede del virreinato, dejando por supuesto sin efecto su nominación como rector. Comenzaron así los padecimientos del irreprensible personaje; su traslado a Buenos Aires duró dos meses, tiempo en el que estuvo sometido a continuos vejámenes. Llegado a la capital virreinal, fue sumido en un calabozo. Entre tanto, no se hacía contra él el menor cargo y no eran atendidas para nada sus peticiones de ser recibido por el virrey para explicar su conducta. Cuatro años pasaron, mientras seguía en el olvido, sufriendo el trato de un reo común. Afortunadamente, desde Chuquisaca, su mujer no cesaba de escribir cartas, de mover influencias, de tratar de que fuese revisada la causa del inocente prisionero, con tanta maldad tratado. Por fin llegó el asunto a conocimiento del Rey, y desde entonces cambiaron las cosas para Segovia. Pudo ser oído por la Audiencia de Buenos Aires, donde conmovió su caso logrando un rápido sobreseimiento. De orden del Rey fueron dictadas también severas represiones a Loreto así como a los dos indignos acusadores de Chuquisaca. Pero no hubo destituciones ni se incoaron los juicios de responsabilidad que correspondían. Vuelto Segovia a Chuquisaca, se le restituyó por aclamación como rector, cargo que ejerció por dos veces consecutivas.

[20] R. Querejazu, *Historia de Chuquisaca*, Sucre, p. 436. Moreno, *op. cit.*, p. 74.

Es admirable el comportamiento de Segovia en su actitud inalterable de lealtad al régimen que tan injustamente lo había tratado. Sus convicciones monárquicas se mantuvieron invariables en esos años de agitación y revuelo intelectual. «Podía haber quedado resentido contra los dominadores y abrigar propósitos revolucionarios. Pero no fue así. Por el contrario, resistió a la tentación que se le ponía delante», comenta Guillermo Francovich [21].

Su entereza de ánimo se pone de manifiesto en la forma en que se refirió a Ignacio Flores en la Audiencia en que hubo de exponer su caso ante los oidores de Buenos Aires. Flores, el criollo quiteño liberador de La Paz, había muerto en la cárcel, en la misma ciudad virreinal, también él injustamente acusado. Al asumir su defensa, Segovia recuerda su antigua amistad con aquel jefe militar

> para dar más cuerpo a mis sindicaciones —afirmó— se me echa en cara la amistad y aprecio que merecía al Señor Don Ignacio Flores. En cuanto a la amistad, nunca la he negado y con vanagloria la confieso, pues no llegaré a su recuerdo sin que se deshaga en veneraciones mi memoria. Fue mi jefe, y en esta clase le tributaba mis respetos; fui su Asesor, y le profesaba fidelidad, dirigiendo las providencias a lo justo y al mejor servicio del Rey... [22].

Don Ignacio Flores fue otra persona perseguida por el infortunio. Su actuación en la lucha contra Túpac Catari mereció la aprobación de quienes vieron en él a un militar valiente y pundonoroso. Ya había demostrado sus aptitudes cuando estuvo al mando de la gobernación de Moxos. Por eso se le había confiado el mando militar para dirigir las tropas que envió la Real Audiencia de Charcas a sofocar el levantamiento y a liberar a la ciudad de La Paz. Después de los éxitos obtenidos en la campaña, se le nombró presidente de la Audiencia.

Nuevamente seguiremos a Moreno para referir el desgraciado fin que tuvo dicho personaje en Buenos Aires. El párrafo pertinente dice así:

[21] G. Francovich, *La filosofía en Bolivia*, Editorial Juventud, La Paz, 1966, p. 47.

[22] G. R. Moreno, «El Dr. Juan José Segovia», en *Bolivia y Perú. Notas históricas y bibliográficas*, p. 52.

> No duró mucho tiempo en su alto puesto el quiteño Flores. Un complot de ministros de la Audiencia puso mano violenta sobre su persona, acusándole de cómplice en el motín popular de los días 22 y 23 de julio de 1785 en Chuquisaca. Remitido preso con escolta a Buenos Aires, y sumido allí en un calabozo, Flores, cuyo proceso prometía ser largo precisamente a causa de no existir delito alguno, falleció a poco de tristeza el año 1786 [23].

Desde el lejano Quito, sin embargo, alguien había de ocuparse de reivindicar la memoria de este distinguido oficial tan aprobado por la fortuna. Siendo él soltero, no tuvo esposa que, como en el caso de Segovia, luchase por acreditar su inocencia. Pero, en cambio, un hermano suyo logró remover los obrados de esta causa, aunque ello sucedió cuando ya el coronel había muerto en prisión. Aunque en forma excesivamente tardía, se hizo justicia a este criollo tan ligado a la historia de Charcas.

Ambos casos, el de Segovia y el de Flores, figuran como penosos ejemplos de los motivos de resentimientos que abrigaba la población criolla frente a los abusos de autoridad de los peninsulares. Las insurrecciones indígenas, en sus lejanos efectos, al comienzo del siglo XIX, no generaron tanto un distanciamiento de los indios hacia los españoles, sino más bien de los criollos hacia éstos. Unidos éstos y aquéllos contra la amenaza indígena, tan pronto como el peligro pasó, aparecieron lamentables motivos de recelo que los llevaron a un distanciamiento irreparable.

[23] G. R. Moreno, *Últimos días...*, p. 49.

Capítulo V

LA IDEOLOGÍA PRE-REVOLUCIONARIA EN CHUQUISACA

La Universidad de San Francisco Xavier

En *Los últimos días coloniales en el Alto Perú*, Gabriel René Moreno trazó un cuadro insuperable de la situación histórica de Charcas entre 1804 y 1808, hasta llegar a los momentos críticos en que se inicia un período nuevo en la Audiencia de Charcas. Su propósito es el de investigar esa etapa germinal de la que emergerá una nación autónoma, deteniendo la vista, con admirable penetración, en ese lento proceso de transición que va de la caducidad de lo antiguo a la preparación de lo nuevo. Su interés está centrado en una ciudad, y ella es la sede de la Audiencia.

Chuquisaca, La Plata o Charcas estaba habitada entonces sólo por unos 18.000 criollos, españoles, mestizos e indios. Junto a la Real Audiencia y el Arzobispado, la Universidad era el tercer centro de poder en el reducto urbano, bien que su funcionamiento estuviese supeditado en un todo a la Iglesia, cuya máxima autoridad local ejercía, a la vez, los atributos de Cancelario, por encima del Rector. La importancia real de Chuquisaca en ese período no debe medirse por el número de sus pobladores, sino por su cercanía a Potosí, así como también por la autoridad inmensa de dichas tres instituciones, ya que del Arzobispado de La Plata eran sufragáneos los Obispados de La Paz, Santa Cruz-Cochabamba, Asunción, Tucumán y Buenos Aires, así como la vastísima jurisdicción de la Real Audiencia se extendió, según Charles Arnade, «de océano a océano, desde el desierto de Atacama hasta el estuario

del Plata» [1]. Por lo que hace a la influencia de San Francisco Xavier, su fuerza de atracción se percibía desde Arequipa a Buenos Aires y Montevideo [2]. Juntando el influjo de las tres instituciones, la proyección de Chuquisaca iba mucho más allá de lo que podría hacer pensar la cortedad de su vecindario.

El gremio más abundante y bullicioso era, sin duda, el universitario. «No menos de setenta doctores —dice G. R. Moreno— y de seiscientos estudiantes, criollos la inmensa mayoría —unos quinientos de ellos provenientes de todo el virreinato— moraban por aquel entonces en Chuquisaca» [3]. Hasta el momento en que se inicia el movimiento emancipatorio de 1809, salido fundamentalmente de sus aulas, la Universidad contaba con 185 años de vida. Creada en 1624, fue una institución jesuítica hasta 1767, año de la expulsión de la Compañía, pasando desde entonces a depender de la potestad arzobispal, siendo estas las dos grandes etapas en que se desenvuelve su actividad, bajo la administración colonial.

Pero antes de haberse erigido este órgano de estudios superiores, Chuquisaca, fundada en 1539, contó ya desde 1595, con el Seminario de San Cristóbal. La emulación constante con este establecimiento, aun cuando no hubiese gran diferencia entre sus materias de enseñanza, fue uno de los signos que caracterizó al otro gran colegio, regentado también por los jesuitas, el de San Juan Bautista o Colegio Azul, instituido en 1621; contando con un número considerable de maestros y doctores, además de los pensionistas que se preparaban para ingresar en la universidad.

La Universidad Real y Pontificia nació en 1624. Quedaba con ello incorporada Charcas al movimiento general, inspirado en las corrientes del humanismo renacentista, que formó en los dominios de España una

[1] Ch. Arnade, *op. cit.*, p. 14. «Entre Lima y Buenos Aires, dicha villa llegó a ser, en el hemisferio meridional, el agrupamiento más considerable de criollos ilustrados, magnates españoles y familias ricas o acomodadas», escribe Moreno en *Últimos días...*, p. 4.

[2] G. R. Moreno, *op. cit.*, p. 21; ver, especialmente, nota 38. D. Rípodas A., *Los universitarios rioplatenses en Charcas*, Universidad de S. Fco. Xavier, n.os 45-46, Sucre, 1954-1955.

[3] Véase G. Francovich, *El pensamiento universitario de Charcas y otros ensayos*, Sucre, 1948, p. 32.

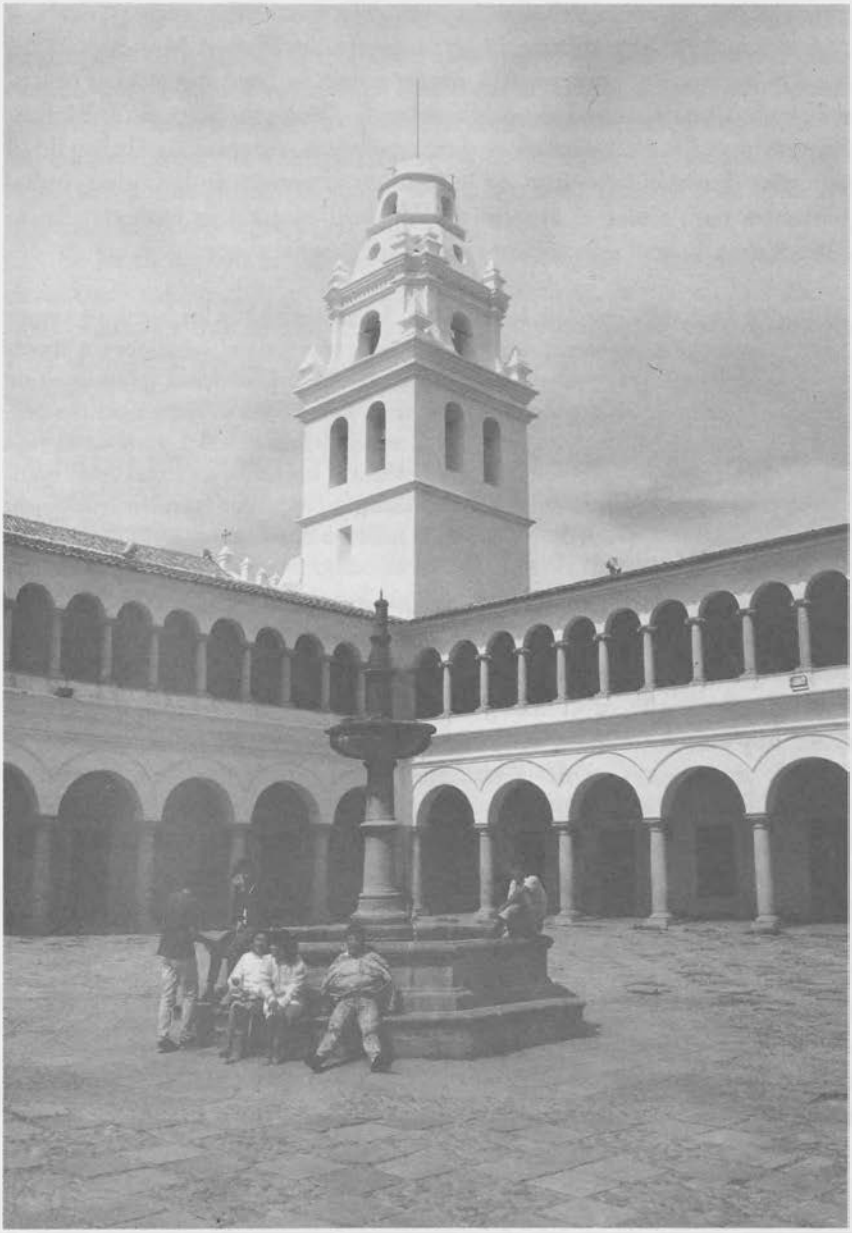

Universidad de San Francisco Xavier, Sucre.

constelación de universidades cuyo modelo eran Salamanca y Alcalá, y que, desde 1551, va cubriendo la geografía del Nuevo Mundo [4].

La institución universitaria nacía, como lo hace notar G. Francovich, como una facultad de Filosofía y de Teología. Sólo en 1681 fueron establecidos los estudios de jurisprudencia. Además, la Universidad impartía, desde el principio de los estudios, cursos de latinidad, indispensables para hacer el aprendizaje de la filosofía y la teología. En lo que atañe a la teología, se expresa así el mismo autor:

> La teología envolvía la totalidad del saber. Si hoy los hombres vemos todos los problemas del mundo y buscamos sus soluciones a través de la técnica, es decir, a través de la objetividad fría e impersonal de la ciencia, los hombres del pasado colonial todo lo contemplaban desde el punto de vista de Dios. Los problemas morales y los de la vida material, los problemas de la política y los de la sociedad eran grandes problemas teológicos. La teología como conocimiento de Dios, constituía, pues, la ciencia más noble e importante [5].

Los maestros y estudiantes vivían en un ambiente impregnado de la tradición greco-romana, desde los textos de Aristóteles hasta la arquitectura bajo la que se albergaban las aulas. El claustro del Colegio Azul, desde el que se contempla la airosa torre de San Miguel, representa hoy mismo, con la serie armoniosa de sus arquerías clásicas, el símbolo más expresivo de la tradición universitaria de Chuquisaca.

No impedía esto en modo alguno que la enseñanza de las lenguas indígenas estuviera incluida en los programas. En el Acta de Fundación —lo recuerda Francovich— el P. Frías Herrán declaraba: «Agrego juntamente a esta Universidad la cátedra de lengua aimara que por merced de Su Majestad tiene este nuestro colegio».

La implantación de la Facultad de Derecho, en 1681, dio un nuevo impulso al gremio universitario. La doble vertiente, de la formación civil y canónica, favoreció tanto a la Audiencia como a las distintas ramas de la administración eclesiástica. Esta novedad implicó sobre todo un aumento considerable del alumnado procedente de distintas provincias

[4] *El legado de España a América*, Editorial Pegaso, Madrid, 1954, II, cap. 6, «Universidades», por C. Bayle, S. J.

[5] G. Francovich, *op. cit.*, pp. 21-22.

del Río de la Plata y de diversas regiones del virreinato peruano, más próximas a Chuquisaca que a Lima. La Universidad de Córdoba, anterior en pocos años a la de San Francisco Xavier, no tuvo estudios de jurisprudencia hasta 1795, lo que determinó que los aspirantes a un grado académico en esa carrera emigrasen desde esa y otras ciudades meridionales a Chuquisaca, siguiendo una corriente que no cesó hasta los primeros años del siglo siguiente.

Se ha dicho con razón que por mucho tiempo predominó, respecto de la Universidad charquense, la creencia errónea de que su historia no tuvo cambios y que en ella se siguió un proceso idéntico en la ideología y en la orientación de los estudios. Desde luego esa suposición resulta falsa si se considera que con la expulsión de los jesuitas y la consiguiente transferencia al clero secular, hubieron de introducirse cambios, por mucho que la base de todo el sistema siguiera siendo la filosofía tomista. Lo decisivo es, sin embargo, que en los decenios finales del siglo XVIII el pensamiento ilustrado va penetrando con fuerza irresistible en las aulas de Chuquisaca, tanto en su versión hispana, según la mentalidad de un Feijóo o un Jovellanos, como en su procedencia francesa, en la que predomina el criticismo racionalista.

Diversos factores iban a concurrir para que en las postrimerías del dominio hispano, a comienzos del siglo XIX, se hubiese llegado a formar un núcleo integrado por jóvenes rioplatenses y altoperuanos en quienes, al calor de una y otra corriente del pensamiento dieciochesco, fue germinando una voluntad de independencia según la cual había de llegar inexorablemente el momento en que los territorios de América deberían separarse de España para formar sistemas de gobierno autónomos. Uno de los focos decisivos de esta nueva mentalidad es el que se formó en los claustros de Chuquisaca. Este fenómeno no se dio en otras universidades de la América Meridional. El haber sido la cuna de los cambios revolucionarios de los años 1809 y 1810 es un rasgo que confiere a San Francisco Xavier un relieve especialísimo en los fastos que van preparando el estallido de la larga Guerra de la Independencia.

* * *

Desde la salida de los jesuitas, tuvieron lugar importantes transformaciones en la vida universitaria, particularmente en los estudios jurídicos. La nueva ordenación fue rigurosa en sus exigencias. Ahora de-

bían añadirse otros dos cursos anuales, llevados en un centro especial, al que se dio el nombre de Academia Carolina de Practicantes Juristas. La institución fue creada por la Real Audiencia en 1778. La Academia estaría bajo la tutela de dicho Tribunal, debiendo un oidor encargarse de presidir cada acto académico, cada ejercicio o debate.

Fue grande la influencia de la Academia al proponerse crear entre los futuros doctores de Chuquisaca el hábito de la discusión y la polémica. No era infrecuente que en los debates se tratasen asuntos de índole filosófica o política, que ya dejaban traslucir un orden distinto de preocupaciones en los ejercitantes.

Poco a poco fue resultando que la Academia Carolina llegó a convertirse en un terreno propicio donde se encontraban los jóvenes practicantes de derecho que alentaban ideas contrarias al mantenimiento del dominio colonial en América. Ocurría que, una vez terminadas las reuniones en el recinto propio que le estaba asignado a la Academia, se retiraban a otro lugar con el objeto de proseguir sus controversias ya con un ánimo francamente crítico de la administración española. Los estudiantes, que ya se conocían por su coincidencia en la esperanza de un cambio político que llevase a su fin el sistema imperante, tenían sus juntas secretas a las que concurría, «un grupo escogido de iniciados», según Moreno; «eran todos amigos y fraternizaban entre sí por el vínculo de la más perfecta unidad de ideas y sentimientos contra la metrópoli».

Fue este el grupo al que los historiadores actuales califican de «radical», compuesto por jóvenes como Mariano Moreno, Monteagudo, Medina, Castelli, entre los argentinos, y por los hermanos Zudáñez, Michel, Lemoine, Mercado, Alcérreca y otros muchos altoperuanos. Este grupo se dedicaba no sólo a discutir y a leer obras europeas sino también a realizar una verdadera campaña de difusión de pasquines en los que se proclamaban principios subversivos o de crítica al régimen español; algunos de estos libelos fueron enviados a otras ciudades de la Audiencia y del virreinato, y su influencia cundió especialmente en la ciudad de La Paz. Se preparaba así el ambiente para un estallido contra las autoridades. Pero esos grupos eran tadavía minoritarios y su acción principal consistía en la realización de conciliábulos secretos en los que iban germinando los brotes que pronto hallarían la ocasión propicia para

manifestarse [6]. Parece justa, de todas maneras, la apreciación que formula a este respecto Charles Arnade:

> Estos radicales eran una pequeña minoría. Las masas no siguieron su bandera de separación de la corona española. El régimen español en Charcas era respetado y el Rey amado. Unido, todo el pueblo luchó contra la gran rebelión indígena al final del siglo; y, unido, todo el pueblo de Charcas se mantuvo preparado para ayudar a repeler a los ingleses en caso de que éstos hubiesen resultado victoriosos en el área de Buenos Aires [7].

Un acto académico

La llegada a La Plata de un nuevo arzobispo, sucesor del venerado Fray José Antonio de San Alberto, carmelita de grandes dotes, dio ocasión a que se midiera en sus justas dimensiones el cambio de mentalidad que se había operado en la segunda capital del virreinato, por efecto de la declinación de la doctrina y los métodos de la Filosofía escolástica, la cual empezaba a ser sustituida en la universidad y en las mismas esferas eclesiásticas por las corrientes de la ilustración, tal como iba sucediendo en España y en la integridad de sus dominios de América.

De origen catalán, había enseñado teología en Barcelona. Su nombre era Benito María Moxó y Francolí, y pertenecía a la Orden benedictina desde sus 20 años. Siguió una carrera que le permitió ampliar continuamente su experiencia, pasando varios años en Roma y en Madrid. Vino a Chuquisaca desde México, donde había sido consagrado obispo, componiendo allí su importante libro *Cartas Mejicanas*, que revela la amplitud de su cultura a la vez que su profundo españolismo y la elegancia de su estilo, enriquecido por su conocimiento a fondo de las lenguas clásicas. Causó, en Chuquisaca, desde el primer momento, una impresión de respeto y admiración por su formación docta y por

[6] Sobre la Academia Carolina pueden verse Moreno, *Últimos días...*, cap. V; Arnade, *op. cit.*, pp. 17-21; Querejazu, *op. cit.*, pp. 359-364; L. Paz, *op. cit.*, pp. 233-240; E. Just, *Comienzo de la Independencia en el Alto Perú*, Madrid, 1976, p. 40.

[7] Ch. Arnade, *op. cit.*, p. 8.

la vastedad de sus conocimientos. Las inclinaciones de su carácter distaban grandemente de las de su predecesor. Amaba el boato, la pompa de los actos de culto, el refinamiento en el trato social, siendo extremada su exigencia en la moralidad del sacerdocio, punto en el que coincidió plenamente con aquél.

Nadie habría pensado, al arribo del arzobispo Metropolitano de las diócesis platenses, que este ilustre prelado iba a verse envuelto, pocos años después, en la marejada revolucionaria que se inició en su sede primada en 1809, ni menos podría haber albergado la sospecha de que terminaría tristemente sus días en el destierro de Salta, después de haber padecido afrentas y peligros, sufriendo en su carne los cambios más imprevistos del destino.

Entre los festejos preparados para el recibimiento del sucesor de San Alberto, figuraba un acto solemne en la Universidad. El rector, Miguel Salinas y Quiñones, había de pronunciar una «arenga gratulatoria», como escribe G. R. Moreno, a la que Moxó debía responder con un discurso que todos deseaban oír con ansias para conocer por sus propias palabras las ideas, los propósitos y la altura intelectual del recién llegado.

Ambas autoridades convinieron por lo general en sus apreciaciones; el punto de convergencia en sus respectivas maneras de pensar era el abandono de la escolástica dominante y el reconocimiento de que era necesario introducir reformas inequívocas en los métodos de enseñanza, dejando de lado las rutinas y formalismos de la dialéctica aristotélica.

El rector se mostró sin reticencias como defensor del libre examen, garantía única del progreso científico, abogando en favor del racionalismo cartesiano y de las nuevas corrientes del pensamiento europeo que conducían al conocimiento de las leyes de la naturaleza, dejando a la teología en un segundo término, para acabar con su preeminencia dogmática sobre las demás formas del saber [8].

A juicio de Moreno, el cancelario Moxó «abundaba en su interior en esas mismas ideas», y por eso respondió sin contradecir al autor de la bienvenida y «en términos de decorosa complacencia». ¡Se despejaba, pues, así, una grave interrogante! El arzobispo no era un hombre cerrado a lo nuevo, un recalcitrante opositor a toda reforma. Por el con-

[8] *Apud* G. Francovich, *La filosofía en Bolivia*, La Paz, 1966, p. 72.

trario, podía reconocerse en él a un espíritu moderno, formado en el estilo de ese otro gran benedictino, el autor del *Teatro crítico universal*, el Padre Feijóo, cuyas obras circulaban profusamente en el territorio de Charcas, hallándose en las bibliotecas conventuales o en las de los hombres más entendidos en las letras modernas, en el reducido espacio intelectual chuquisaqueño.

Aunque su discurso ponía de manifiesto su adhesión total a la autoridad real, tampoco podía dejar de traslucirse en sus palabras y en sus actitudes, que él no veía peligro alguno ante las leves insinuaciones de reforma que se manifestaban en el claustro universitario. Por otra parte, no podía dejar de percibirse que no le eran ajenas las preocupaciones de los más avanzados espíritus de su propio país ante el retraso en que se encontraba España en relación con otras naciones europeas, el cual era debido, principalmente, a la clausura intelectual en que vivía gran parte de la comunidad nacional, frente a las nuevas corrientes filosóficas y culturales que circulaban más allá de sus fronteras, dando amplio curso a las ciencias modernas, a los métodos experimentales, a la libertad de opinión, a la expansión de los planes educativos, incluyendo en ellos a los sectores populares y campesinos. ¿No había resonado ya en Chuquisaca la voz del fiscal de la Audiencia Victorián de Villava, expuesta públicamente en 1797, al reclamar que se introdujesen materias como la geografía, las matemáticas, la química, la física, dejando de lado la Filosofía aristotélica y la Teología escolástica?

El acto académico al que nos hemos referido tuvo inusitadas repercusiones en la quieta atmósfera de la ciudad audiencial. El rector puso particular empeño en dar a su discurso extensa difusión, haciendo llegar copias del mismo a personas conspicuas que vivían en propiedades agrícolas o mineras provinciales. Pero no tardaron en aparecer impugnaciones que pretendían arrojar sospechas sobre la calidad del discurso rectoral o sobre sus intenciones. Salieron a luz, por ejemplo, escritos anónimos y muy críticos en los que se hicieron cábalas sobre los motivos que pudieron haber inducido al rector a mencionar en su salutación al arzobispo a dos personajes de la historia americana, tan ajenos al acto académico recién celebrado, como eran Manco Capac y Franklin.

Lo que hasta entonces había parecido como materia que jamás podía cuestionarse, como un dogma de vida en el que todos comulgaban

—esto es, la lealtad a la Corona— empezaba a dar motivo a posibles insinuaciones adversas, a la invocación de ejemplos que podían ser estimados como poco oportunos, recordando la reciente rebelión indígena de quien pretendió hacer valer sus derechos de descendiente de los Incas, o también, en otra dirección, no era posible que se dejara de pensar en los intentos ingleses de apoderarse del Río de la Plata, resultando, en fin, de todo esto algo como una sutil manera de poner en duda la adhesión de los criollos a la lejana autoridad de Madrid [9].

Ilustración y Catolicismo en los escritos de Moxó

La importancia que la autoridad real concedió al Arzobispado de Charcas puede medirse por la calidad cimera de los prelados que asumieron esta dignidad, particularmente en los casos de las dos últimas figuras que ilustraron este cargo metropolitano con sus altas virtudes y su cultura superior: San Alberto y Moxó. A la muerte de la austera y preclara figura de la Iglesia de Charcas, Fray José Antonio de San Alberto, tras un período de casi tres años de sede vacante, asumió el Arzobispado de La Plata el esperado sucesor, el benedictino Moxó y Francolí, quien sería el último prelado de nombramiento real en la diócesis.

Retendrá por ahora nuestra atención un apretado análisis del ya mencionado libro del Arzobispo Moxó, titulado *Cartas Mejicanas*, que no apareció sino largos años después de su muerte, editado en Italia, pero cuyo manuscrito fue enviado por el autor desde Chuquisaca, tanto a Madrid como a Roma, en la confianza de una pronta publicación. Como quedó dicho al referir la ocasión de la recepción académica, el interés fundamental de este libro radica en la definitiva orientación ilustrada que se exhibe en sus páginas, escritas en prosa amena, con elegancia y erudición, conforme al mejor estilo de la época [10].

Sabido es que en siglo XVIII circuló ampliamente en diversos medios intelectuales europeos una corriente que tendía a mirar al Nuevo

[9] G. R. Moreno describe este curioso proceso, que siguió, al referido acto académico, en el capítulo IV de sus *Últimos días...*.

[10] *Cartas Mejicanas*, escritas por don B. M. Moxó en 1805, Génova, 1836. Ver G. R. Moreno, *Biblioteca Boliviana*, Santiago, 1879, nota 529. No existe una reimpresión moderna de esta obra.

Mundo como un continente inferior, cuya naturaleza no era capaz de producir especies animales o humanas susceptibles de ser comparadas con las europeas. El historiador italiano Antonello Gerbi, en su libro *La disputa del Nuevo Mundo* [11], acertó a mostrar, con admirable penetración, los efectos de la polémica que originaron los escritos del prusiano Cornelio de Paw, del naturalista Buffon, del francés Marmontel, hasta llegar a la obra histórico-filosófica de Hegel, en los que América aparece condenada a permanecer en las sombras de una existencia incipiente e infecunda. Esas tesis absurdas, sostenidas en meros prejuicios así como en una concepción europeocéntrica de la historia o, en el mejor de los casos, en una visión abstracta del desarrollo de la razón universal, suscitaron pronto la reacción de numerosos escritores españoles e hispanoamericanos, quienes hicieron ver el cúmulo increíble de errores que habían forjado esas desdeñosas fantasías, nutridas en el orgullo racionalista del «siglo de las luces». Son conocidos los nombres de los que tomaron a su cargo la refutación de esa campaña de denigración de la geografía y del hombre de América: ellos son, principalmente, Masdeu, Clavijero, Nuix, Juan Bautista Muñoz, figurando en esa nómina varios jesuitas expulsos, amantes de su tierra americana, quienes, bajo el estímulo doloroso de su situación de expatriación, responden con vigoroso acento mostrando todo lo que hay de valioso y digno en la vida de los pueblos calumniados por aquellos autores, desde la aparición de las viejas culturas precolombinas.

En esa línea se sitúa precisamente Moxó al componer sus *Cartas Mejicanas*. Su obra está destinada primeramente a reivindicar a los antiguos mexicanos frente a las «parcialidades con que algunos autores extranjeros hablan de nuestras cosas de América». Por sus páginas fluye una corriente de simpatía, de exaltación y de benevolencia hacia la cultura originaria de México, que le permite admirar plenamente su sensibilidad artística, su aptitud para elevarse a las abstracciones de la escritura, de la geometría y de la astronomía, junto con otras muchas virtudes y cualidades que la facultaron más tarde para recibir los beneficios de la civilización europea y adaptarse a ella con buenos resultados.

[11] A. Gerbi, *La disputa del Nuevo Mundo*, 1956, Fondo de Cultura Económica, México.

No era la «Leyenda negra» fabricada por De Paw y por Buffon la única que circulaba en la Europa del siglo XVIII para desacreditar a América y su capacidad creativa. La otra forma de esa leyenda es la que impulsaron los filósofos del enciclopedismo, movidos por su escepticismo anticristiano y que tuvo por blanco de sus ataques a España y a su obra colonizadora en América. El cuadro de esos activos impugnadores del proceso histórico que se abrió en la América Hispana a partir de 1492 está formado por aquellos autores que, como Voltaire, Montesquieu, Rousseau, Raynal, se propusieron dar una imagen de execración y baldón sobre los orígenes, la evolución y los resultados de la presencia española en América, basándose en gran parte en las acusaciones que los adversarios políticos del Imperio ibérico, fundamentalmente los holandeses e ingleses, en guerra con España por motivos tanto religiosos como de hegemonía marítima y colonial, lanzaron contra la potencia enemiga, para debilitarla moralmente ante la faz de Europa y para justificar su propia fuerza expansiva en el mundo.

Al futuro arzobispo de Charcas, Moxó, le había tocado conocer de cerca estas campañas publicitarias en la gran época de crisis y de fermentación de ideas de la Europa del siglo XVIII y comienzos del XIX durante su estancia en Roma, así como en los ambientes cultos de Cataluña, donde se vivían sugestivos momentos de renovación eclesiástica e ideológica bajo el estímulo de las ideas de la Ilustración, con una tendencia arraigada en lo tradicional y prevenida en contra de los excesos revolucionarios ocurridos en Francia.

Los nombres a quienes hace comparecer el autor son los mismos que han ido apareciendo en estas referencias al enciclopedismo. A partir del capítulo XIII, Moxó se detiene a considerar la obra de aquellos filósofos del siglo que se distinguen por su particular odio contra España; se enfrenta así a Montesquieu, a Voltaire, a Raynal, a Marmontel; impugna también la obra de geógrafos o viajeros de esa época, empeñados en sus invectivas frente a lo que consideran la barbarie de los establecimientos coloniales españoles.

No se puede dejar de reconocer en las *Cartas Mejicanas* de Moxó un alto propósito de conciliación y sereno juicio en sus apreciaciones sobre las corrientes ideológicas que sacudían a Europa ya en plena época napoleónica. En él transparece la actitud del hombre moderno, que ha sabido asimilar las novedades de la Ilustración pero que también

quiere mantenerse fiel a los valores de la tradición cristiana. Está en la línea de Feijóo y de Jovellanos.

Digresión necesaria: el Patronato Real

La base indispensable para entender el papel que correspondía a las supremas jerarquías de la Iglesia en el virreinato es la institución del Patronato Indiano, establecido en la América Española desde el comienzo de la colonización. Consistía en «una delegación, única en la historia, de facultades apostólicas en el gobierno de la Iglesia» (Constantino Bayle), concedida a los reyes de España por el Papado, en tiempos de Julio II (1508), por el que se asignaba a aquéllos una larga serie de derechos en la organización eclesiástica del Nuevo Mundo con el fin de propender a una acción conjunta de Iglesia y Estado en la evangelización de las posesiones hispanas. El sistema se basaba en el entendido de que ambos poderes, el regio y el espiritual, mantendrían entre sí plena armonía y confianza. En rigor, el Estado español contraía graves obligaciones para cooperar en la acción misionera, y el Patronato Regio no entrañaba de por sí el otorgamiento de plenos poderes a los órganos del gobierno monárquico o una absorción de la Iglesia bajo la autoridad oficial. En la época del regalismo, siguiendo las directivas del Despotismo Ilustrado, se exageró el peso de la autoridad estatal, produciéndose no pocos conflictos, en daño de la Iglesia. La institución se apoyó fundamentalmente en la confianza otorgada por los pontífices a la labor misionera de España, implicando ello un reconocimiento a la voluntad puesta por la autoridad real en servir a la obra de la cristianización del continente. Los conceptos anteriores, aplicables al sistema en su conjunto, y sobre todo al período previo al regalismo borbónico, no deben hacernos perder de vista el aspecto perjudicial que presentaba, según los casos, la excesiva intromisión civil en la administración de la Iglesia, restándole libertad y confinándola en ocasiones a una actuación subordinada.

Considerados estos antecedentes, se comprenden la fuerza e influencia casi incontrastables de que estaban investidos los arzobispos de La Plata, en los tiempos a que nos referimos, no sólo por la autoridad moral e intelectual con que aparecían rodeados tanto San Alberto como Moxó, sino porque su acción, lejos de estar menoscabada por el Real

Patronato, recibía de él todo el peso que la Corona atribuía a las más altas dignidades eclesiásticas, aun cuando, en la particular circunstancia de Chuquisaca, hubieron de producirse, como se verá, desinteligencias serias entre los oidores, el presidente y el arzobispo.

Mariano Moreno, estudiante en Charcas y revolucionario en Buenos Aires

Entre los jóvenes argentinos que acudían a Charcas a cursar estudios en su célebre Universidad, ocupa un lugar aventajado el bonaerense Mariano Moreno, a quien correspondería un papel preponderante en la revolución de mayo de 1810, en las funciones de secretario de la Junta constituida como primer órgano de Gobierno, en camino hacia la franca autonomía. Después de un viaje de tres meses, llega a Chuquisaca en febrero de 1800, antes de haber cumplido los 22 años. Allí permanecerá hasta su vuelta a Buenos Aires, en 1805. Moreno bebe con ansias en la ciudad letrada todo lo que ella le ofrece en materia de ilustración y saber jurídico, filosófico, gubernativo.

Nada podía resultar más favorable a sus propósitos que las oportunidades que le deparaba la Academia Carolina, ordenada a formar profesionales en las prácticas judiciales y de la administración, pero también a penetrar en el mundo teórico de las antiguas y nuevas corrientes sobre la sociedad, la organización del Estado en Indias, los derechos del Monarca, de la Iglesia, en fin, todo lo que guardase relación con la legislación y la justicia. El 13 de agosto de 1802 lee Moreno en dicha Academia su *Disertación jurídica sobre el servicio personal de los indios en general y sobre el particular de Yanaconas y Mitayos* [12]. Causan admiración, ciertamente, la elocuencia vehemente, la versación jurídico-histórica, la rectitud del juicio, el fervor humanitario que el joven disertante demostró en la elaboración de esa tesis, tan lúcida como apasionada, en favor del indio y en contra de la permanencia de la institución de la Mita en Potosí. Como hace notar con acierto Levene, en esas páginas se advierte un conocimiento riguroso de las leyes de Indias y de

[12] El texto está recogido en R. Levene, *Ensayo histórico sobre la Revolución de Mayo y Mariano Moreno*, t. I, apéndice, n.° 6, Buenos Aires, 1920.

las opiniones de los grandes tratados escritos sobre la materia por hombres como Solórzano o Matienzo. En el caso presente, el autor de la Disertación pone todo el caudal de sus conocimientos al servicio de una causa que él estima justa en grado eminente y que, además, constituye una materia viva de controversia en el medio concreto en que se desenvolvía.

Al autor le parece detestable el régimen del servicio personal establecido en la mita, pero su crítica va dirigida a los orígenes mismos de toda forma de imposición de trabajo forzado y de privación de libertad a los naturales de América. Ya en esas páginas está en germen una actitud de rebeldía, la insatisfacción profunda con un sistema que todavía permite la subsistencia de una institución como la Mita, la cual sigue hallando defensores entre las autoridades de Potosí, como en el caso del intendente Sanz o del criollo Cañete y Domínguez.

En 1802 falleció en Charcas el otro célebre impugnador de la mita, el fiscal de la Audiencia Victorián de Villava. Este gran funcionario español, que había entrado en polémica con Francisco de Paula Sanz sobre la explotación de las minas con el trabajo de los mitayos, ejerció sin duda una viva influencia sobre Moreno, por lo que el ya citado Levene lo califica como su maestro, dadas las varias circunstancias en que lo menciona de un modo admirativo. La huella del fiscal sobre el postulante a abogado se reconoce en la coincidencia entre los varios escritos forenses de aquél, en los que consigna sus críticas al sistema de la Mita, y la tesis leída en la Academia Carolina. Todo el fervor de renovación, todo el espíritu de justicia que transparece en la iluminada prédica de los *Apuntamientos para la reforma del Reino, España e Indias*, cobran un nuevo impulso en el trabajo académico del estudiante platense.

En Chuquisaca encontró Moreno todo lo que podía apetecer su alma de soñador y de hombre de estudio. Contrajo allí matrimonio con una joven nacida en la ciudad, María Guadalupe Cuenca, que sólo contaba 14 años de edad; fue recibido en los círculos más distinguidos, dispensándosele del pago de matrículas, y quedó instalado como huésped de una de las personalidades más importantes de la ciudad, el canónigo criollo Matías Terrazas, secretario del arzobispo San Alberto y visitador de la arquidiócesis.

De la estancia de Moreno en Chuquisaca nos ha quedado un testimonio invalorable en las páginas biográficas escritas por su hermano

Manuel, que aparecen como prefacio del libro titulado *Colección de arengas en el foro y escritos del Dr. Mariano Moreno* que se publicó en Londres en 1836, cuyo capítulo II está lleno de interesantes observaciones sobre el ambiente universitario de Chuquisaca entre los años 1800 y 1805, cuando el joven porteño cursaba en las aulas de San Francisco Xavier. Dicho prefacio es una refundición de la *Vida y memorias del Dr. Mariano Moreno*, obra que había sido editada también en Londres, en 1812, muy poco después de la muerte de Mariano, según los datos consignados en la Biblioteca Boliviana, de G. R. Moreno, en la nota 625. Es particularmente valiosa la relación que aparece en ese texto sobre el canónigo Terrazas y su biblioteca; se menciona en ella también el vínculo de estrecha amistad que contrajeron en esos años Mariano Moreno y José Antonio Medina, el futuro revolucionario de La Paz, participando ambos en una misma actitud crítica acerca del «mal gobierno, que vejaba a la comunidad, y el sistema de tiranía que humillaba igualmente a todos».

En la biblioteca del canónigo Terrazas, el estudioso huésped pasó, como es de suponer, jornadas que le causaron el más alto grado de satisfacción a que podía aspirar. Sobre todo porque entre los volúmenes coleccionados por el dueño de casa se hallaban novedades literarias que atrajeron de inmediato su curiosidad [13].

Ilustra sobre la penetración de los librepensadores franceses del XVIII en el ambiente chuquisaqueño la información que ha recogido el historiador Estanislao Just al estudiar este período de la Audiencia de Charcas. Es interesante, en particular, el dato relativo a las bibliotecas particulares pertenecientes a vecinos connotados; los inventarios hallados por el Profesor Just, correspondientes a las bibliotecas de doce propietarios distinguidos de la ciudad, mencionan una variada lista de autores entre los que se cuentan

> españoles y extranjeros, clásicos en varias disciplinas, anteriores y del mismo siglo XVIII. He aquí algunos de los nombres: Solórzano, Suárez, Cicerón, Cervantes, Quevedo, Mariana, Buffon, Barthelemy, Fenelón, Feijóo, Flórez, Campomanes, Cadalso. Y junto a ellos, otros

[13] Sobre este tema es insustituible la evocación de G. R. Moreno, en *Últimos días...*, p. 52.

que, según René Moreno, eran leídos con fruición: Montesquieu, Raynal, Locke, Rousseau [14].

Entre las obras que leyó provechosamente el futuro secretario de la Junta revolucionaria de Buenos Aires estaba el famoso libro de Raynal *Historia filosófica y política de los establecimientos europeos en las Indias*. Esta obra, que tan poderosamente influyó en la mentalidad hispanoamericana en tiempos de la independencia compara el estado de los dominios españoles en América con el de las colonias inglesas emancipadas, dando un cuadro floreciente y prodigioso de éstas, en tanto que aquéllos sólo exhiben escenas de atraso, de despotismo y de injusticia. Todo lo que de infecundo y depresivo va asociado a la «Leyenda Negra» antihispana del siglo XVIII, está reunido en la visión de esta obra polémica, cargada de prejuicios y de intención antirreligiosa. ¿No era éste, precisamente, uno de los autores a quienes más agriamente apostrofaba Moxó en sus *Cartas Mejicanas* por estar su libro «manchado con infinidad de errores, falsedades e invectivas contra los españoles de América y Europa»?

Seguramente, entre los libros leídos por Moreno en la casa que lo albergaba en Chuquisaca estaba también el *Contrato Social*, de Rousseau, cuyo texto hizo editar aquél en Buenos Aires, en 1810. El prólogo, escrito por Moreno, refleja el entusiasmo sin medida que siente por este «libro inmortal que ha debido producir a su autor el justo título de legislador de las naciones». A su juicio, el efecto decisivo de esta obra estriba en que los tiranos habían atribuido un origen divino a su autoridad, en tanto que, gracias a Rousseau, «los pueblos han aprendido a buscar en el pacto social la raíz y único origen de la obediencia» [15].

A juicio de Levene las lecturas de la Academia Carolina, teniendo como fuente proveedora de obras reservadas y novedosas a la bilioteca del canónigo Terrazas, no estuvieron de ninguna manera ajenas a las corrientes ideológicas en las que se inspira la Revolución Francesa, desembocando en el agitado mundo de ideas de comienzos del nuevo siglo.

De regreso en la capital del virreinato, entre 1805 y 1810, se entregó Mariano Moreno a una intensa actividad profesional, acreditando

[14] E. Just, S. J., *Comienzo de la Independencia en el Alto Perú. Los sucesos de Chuquisaca*, Universidad Complutense, Madrid, 1976, p. 46 (folleto).

[15] El prólogo está reproducido por Levene en *El pensamiento vivo de Mariano Moreno*, Editorial Losada, pp. 214-219, Buenos Aires, 1946.

la amplitud de los conocimientos jurídicos adquiridos en Chuquisaca. Prosiguió en sus ávidas lecturas, marcándose claramente en su espíritu una evolución que seguía las tendencias de un liberalismo democrático abiertamente inclinado ya a la creación de un gobierno propio, ideal que se iba dibujando como una necesidad que terminaría imponiéndose por sí misma bajo el estímulo de los acontecimientos de España, invadida por Napoleón.

Investido del cargo de secretario de la Junta, Moreno desplegó toda su energía y su pasión de reformador para crear las instituciones que requería el nuevo orden de cosas. Para cumplir un eficaz programa revolucionario, Moreno creó y dirigió un periódico, *La Gazeta*, que fue un instrumento de inmensa utilidad para la difusión de las ideas de soberanía popular y de gobierno ejercido por hombres nacidos en el país. Puso en seguida en ejecución un plan para la formación de un ejército destinado a librar campañas con el fin de incorporar a las provincias del interior al proceso emancipador. A él se debe, el impulso para el envío del primer ejército auxiliar argentino que iría al Alto Perú a combatir a las fuerzas realistas del virreinato de Lima.

Las instrucciones dadas por Moreno a Castelli lo muestran como un jacobino imbuido del concepto de que era necesario guiarse por la cruel norma del «castigo ejemplar» para eliminar toda resistencia. Aun cuando parece establecido —gracias a la labor acuciosa de Levene en la compulsa de documentos fraguados atribuidos a Moreno— que no salieron de su pluma órdenes relativas a «cortar cabezas, verter sangre y sacrificar a toda costa», no por ello debe dejar de considerarse que en la conducción de esos ejércitos prevaleció infortunadamente la idea de un rigor implacable aplicado a los enemigos vencidos, lo que induce a Levene a titular un subcapítulo de su obra como *La política terrorista de Moreno y Castelli*. Según esa política, aquél mandó a éste «sacar de Potosí a todos los europeos llegando al extremo de que no quede uno solo», terminando la orden con estas palabras: «La Junta aprueba el sistema de sangre y rigor que V.E. propuso contra los enemigos y espera tendrá particular cuidado de no dar un paso adelante sin dejar los de atrás en perfecta seguridad» [16].

[16] R. Levene, *op. cit.*, t. II, p. 195.

Sea como fuere, queda para la historia el hecho incuestionable de que Moreno fue, entre los universitarios que frecuentaron las aulas de Charcas, quien más claramente sirvió de vínculo y conexión ideológica entre Chuquisaca y Buenos Aires. El 25 de mayo de 1809 —suceso del que estuvo ausente Moreno— tendría, exactamente un año después, una repercusión decisiva en Buenos Aires. Las semillas recogidas en Charcas tuvieron en la capital su espléndido florecimiento. Poco pudo ver de todo ello el exaltado ideólogo de la Junta de 1810, pues al año siguiente, embarcado para Londres después de renunciar a sus funciones, fallecía, enfermo, en alta mar, en brazos de su hermano Manuel, a la temprana edad de 32 años.

M. A. Álvarez: «¡Los empleos de América para los americanos!»

Esta vez procede de un arequipeño el documento que es preciso mencionar como testimonio relevante de las razones justificadas que daba a la pugna y malquerencia entre españoles y criollos la política soberbia y desatinada de la Corona, al otorgar notoria preferencia en los empleos públicos de América a funcionarios españoles sobre los nacidos en este continente, aun cuando fuesen de ascendencia hispana. Tal costumbre, convertida prácticamente en norma de gobierno, entrañaba un tremendo error de la administración, de la economía y de la lógica misma del sistema, pero también una injusticia flagrante contra los hijos de la tierra. ¿Cómo no iba a ser reputado de injusto y hasta de antinatural que viniesen «ex profeso», desde el otro lado del océano, a ejercer cargos en estas tierras gentes que ni las conocían ni tenían vínculos de sangre o de afección con ellas, siendo su intención preferente y espontánea la de beneficiarse lucrativamente en el servicio, para volver a sus lugares de origen al cabo de algunos años? Todo ello significaba, como es obvio, que los hijos o descendientes de peninsulares, esto es, los criollos, se viesen privados de la expectativa de participar en la organización de sus propias comunidades, por muchos que fuesen sus méritos y conocimientos. ¿No habría de crear este odioso régimen un verdadero sentimiento de indignación en contra, no ya únicamente de quienes los suplantaban en sus derechos y en su legítimo afán de proveer ellos mismos al bien común, sino contra el sistema mismo que les impedía alcanzar las dignidades del oficio público, de la judicatura, de la

conducción de los vecindarios, del servicio de la Iglesia? Cierto es que no existía prohibición legal para el acceso de los criollos a esas dignidades, cierto es también que se admitían excepciones para conceder en algunos casos cargos de virreyes, de intendentes, de oidores, de obispos, de capitanes generales, etc., a personas que no tuvieron su cuna en la Península, pero la realidad mostraba, en el cuadro general de los honores y de las carreras diversas del ordenamiento social, que, si no existía una discriminación de derecho respecto de los americanos, sí la había de hecho, a juzgar por la experiencia recogida por doquier hasta los días de la independencia.

Todas estas consideraciones fueron tomadas en cuenta por un joven doctor graduado en Chuquisaca en 1806, llamado Mariano Alejo Álvarez, quien, en julio de 1811, se presentó en Lima ante el Colegio de Abogados, pidiendo ser admitido en esa corporación. El título de la disertación propuesta era éste: *Discurso sobre la preferencia que deben tener los americanos en los empleos de América* [17]. Su petición fue desestimada, sin embargo, y el hermoso y bien planeado alegato de Álvarez fue archivado por orden del decano. Tuvieron que transcurrir largos años, hasta 1820, cuando ingresó en Lima el Ejército Libertador de San Martín, para que en dicha ciudad fuese dado a la imprenta el texto redactado en Chuquisaca, donde seguramente circularon numerosas copias manuscritas. Su mérito intrínseco estriba en que fue pensado y redactado durante la vigencia del régimen colonial, y sus páginas debieron ser conocidas por el grupo de doctores que meditaba sobre la forma en que ese sistema habría de llegar a su fin. Consta, en todo caso, que José Antonio Medina, el más radical de los componentes de aquel juvenil núcleo reformista, mantenía estrecha relación de amistad con el autor del Discurso.

La argumentación de Álvarez en favor de los criollos se basa, desde luego, en razones de orden histórico y jurídico. Advirtamos que él habla de «preferencia», desde el título mismo de su tesis y no de igualdad

[17] G. R. Moreno dedica un extenso trabajo al comentario de ese discurso, ampliando sus conceptos a una exposición de los móviles ideológicos de los movimientos de mayo y de julio de 1809 en Chuquisaca y La Paz. *Bolivia y Perú. Más notas históricas y bibliográficas*, Santiago, 1905. El texto está también recogido en *Mariano Alejo Álvarez y el silogismo altoperuano de 1808*, Publicación del Consejo Nacional de Educación Superior, La Paz, 1973.

de derechos: los americanos deben ser preferidos para la provisión de cargos en las distintas jurisdicciones regidas por las leyes de Indias. «El español en los reinos de España debe ser considerado en primer lugar; y, por consiguiente, el americano en las Américas. Éstas distan de aquellas miles de leguas; y el común vasallaje, y aun la humanidad, no les da derecho de naturaleza, y mucho menos el de preferencia en los empleos». «Son claras las ventajas —como resume G. R. Moreno— que al Estado resultan de ser servido por sus propios hijos preferentemente».

Pero el criterio de don Mariano Alejo no se apoya sólo en causas de mejor conocimiento e información, de vinculación a la tierra o del efecto de la distancia en el caso del administrador forastero. A Álvarez lo mueve un sentimiento de justa irritación al ver que tantas personas capaces vegetan en la inacción, pudiendo aspirar a puestos que son asignados a gentes extrañas que abusan de su poder; por eso exclama, apoyándose en textos bíblicos:

> ¿Pereceremos en la tierra de promisión que nuestros padres descubrieron? ¿Nuestras ciudades serán gobernadas por los que no las fundaron y nuestros templos por los que no los edificaron? Si nuestros padres, levantándose del sepulcro, hicieran estas justas reconvenciones, ¿qué se les respondiera?

Piensa el joven doctor que el derecho de los americanos procede de las leyes de Indias que establecen un orden de preferencia señalando en primer lugar —en cuanto a las opciones para ocupar funciones de gobierno— «a los que desciendan de descubridores y conquistadores; en seguida los de pacificadores y pobladores». «Y eso lo somos únicamente todos nosotros», afirma orgullosamente el abogado de Chuquisaca. Su Discurso no consiste tan sólo en la manifestación de una protesta ante una situación inaceptable; mucho más que eso es la proclamación de un derecho, nacido de un pacto bilateral entre la Corona y quienes fueron a las Indias para radicarse en ellas. Así como

> en los reinos y provincias recuperados en la península del poder de los moros por los españoles, según la ley propia de Castilla, los preferidos para esos empleos de la tierra respectiva fueron los conquistadores o libertadores y sus descendientes, sería justo que ocurriera del mismo modo en América, puesto que no menor heroísmo fue empleado en su conquista. Por eso también la devoción, ánimo intrépi-

> do, sangre derramada de los que ejecutaron las hazañas, claman que en América los cargos eclesiásticos y seculares sean para los conquistadores y sus descendientes.

Con estas palabras sintetiza G. R. Moreno la tesis sustentada por Mariano A. Álvarez en este asunto que, al decir del mismo historiador,

> pertenece al orden de las causas más profundas de la revolución hispano-americana.

El *Discurso* de Álvarez refleja claramente la forma en que se va afirmando la «tendencia preferentista» en favor de los nacidos en América; en realidad, es la conciencia de «lo criollo» la que surge cada vez con más vigor, estimulada por las rivalidades continuas entre peninsulares y descendientes de españoles, originarios de este continente. Como se ha visto, a Álvarez le inquieta el porvenir de los criollos así como la afirmación de sus derechos; el indio no aparece como tema de sus escritos polémicos. Es interesante recordar que Mariano Moreno se había visto ya en el caso de salir en defensa de la capacidad y los méritos de los criollos cuando quiso hacer frente a las afirmaciones del virrey Avascal pronunciadas al conocerse la formación de la Junta de Buenos Aires, en mayo de 1810. En el manifiesto del virrey, se habla de los promotores del movimiento porteño con palabras despectivas y, al comparar la calidad de la empresa con la de las personas, caracteriza a éstas «de hombres destinados por la naturaleza para vegetar en la obscuridad y abatimiento». A lo cual responde Moreno: «Podemos afirmar que el gobierno antiguo nos había condenado a vegetar en la obscuridad y el abatimiento; pero como la naturaleza nos había criado para hacer grandes cosas, hemos empezado a obrarlas: limpiando el terreno de la broza de tanto mandón inerte e ignorante...». El tema no era nuevo, como lo hace notar Levene, y ya desde los tiempos en que Solórzano escribiera su *Política Indiana* no faltaron los autores que asumieron la tarea de mostrar las virtudes y condiciones insignes que les tocó apreciar en muchos criollos a lo largo de su experiencia americana [18].

[18] R. Levene, *op. cit.*, t. I, pp. 39-40.

Capítulo VI

TRES HOMBRES EN EL PENSAMIENTO REVOLUCIONARIO DE CHARCAS: MONTEAGUDO, MEDINA Y ZUDÁÑEZ

Bernardo Monteagudo, pensador político, jacobino en acción

Para que hubiese podido escribirse en Chuquisaca, en el mismo año clave de 1809, una invención literaria y política como el *Diálogo entre Atahuallpa y Fernando VII*, rebosante de intención crítica, en el que se proclama ya abiertamente una doctrina revolucionaria, era necesario que hubiera penetrado, al menos en un núcleo culto de la ciudad, una mentalidad distinta a la que había imperado allí, inconmovible, casi sin otra perturbación que las sublevaciones de los Amaru y los Catari, desde que fuera erigido el vecindario, en 1539. Esa nueva orientación de los espíritus, encarnada en un grupo activo de jóvenes universitarios, tenía su origen en Francia y difería mucho de las corrientes que se habían dado a conocer en España y América bajo un saludable impulso de modernización y reforma en tiempos de Carlos III. Los hechos culminantes del siglo XVIII y comienzos del XIX —la independencia y constitución de un gobierno republicano en la América del Norte, la Revolución Francesa, el Imperio y las guerras napoleónicas, los intentos de expansión británica en el Plata— tuvieron una repercusión indudable aún en las lejanas provincias de Charcas sobre las que extendían su autoridad la Audiencia y la Universidad.

Según general reconocimiento, el mencionado *Diálogo* no pudo ser obra sino de Bernardo Monteagudo, quien se graduó de doctor en Chuquisaca un año antes de ponerse en circulación las diez páginas de que consta ese escrito anónimo, uno de los más importantes entre los diversos papeles del mismo carácter que corrían de mano en mano entre

los concurrentes a la Academia Carolina bajo la forma de «libelos», «pasquines» o «caramillos», según las denominaciones registradas por G. R. Moreno de esta literatura clandestina, difundida en copias manuscritas, pues en la ciudad no existió —¡cosa inexplicable!—, pese a la intensidad de su vida académica y administrativa, ninguna imprenta hasta el final de la guerra de emancipación.

Es extraño que la tesis que presentó Monteagudo el 25 de mayo de 1808, exactamente un año antes de la conmoción de 1809, trasunte en cada una de sus páginas unos criterios del todo contrapuestos a los que se exponen en el *Diálogo*. El párrafo que sigue está recogido de esa tesis:

> «El Rey, asegurado en su trono, reina pacíficamente y, rodeado del resplandor que recibe de la misma divinidad, alumbra y anima su vasto reino. Ninguna idea de sedición llega a agitar el corazón de sus vasallos; todos lo miran como la imagen de Dios en la tierra, como fuente invisible del orden y el astro predominante de la sociedad civil» [1].

Uno no puede menos de preguntarse cómo se operó en el ánimo del reflexivo estudiante un cambio tan radical en ese corto espacio de tiempo. ¿El año transcurrido entre una y otra elaboración conceptual estuvo determinado por la poderosa influencia del doctor José Antonio Medina, tucumano como Monteagudo, quien fue capaz de convertir a su joven discípulo —a quien sobrepasaba en 13 años de edad— a las nuevas ideas, inspiradas no sólo en Rousseau sino en el clima revolucionario de Francia en los años 90? ¿O bien el futuro autor del Diálogo ya estaba empapado, a tiempo de redactar su tesis, del mismo ardor subversivo que impregna aquel escrito, sólo que por prudencia o por maquiavelismo, como se ha dicho, prefirió ocultar sus verdaderos sentimientos presentando una disertación anodina, escrita en términos que no levantasen sospecha acerca de su ortodoxia doctrinal? ¿O bien fue la efervescencia de las ideas, notoria por esos días en la sede de la Audiencia, más que el cambiante temperamento del abogado de dudoso origen, el elemento decisivo que lo arrastró a seguir las nuevas tenden-

[1] Ver. G. R. Moreno, *Últimos días...*, nota 79, cap. V, citado también por G. Francovich, *La filosofía en Bolivia*, cap. 11, p. 74.

cias ideológicas, acercándole de un modo irresistible al núcleo rebelde que se iba formando en los claustros de San Francisco Xavier?

Sin que sea posible responder con seguridad a estos interrogantes, lo que mayormente importa es trazar la figura de este personaje que tan resueltamente iba a intervenir en el curso de la revolución hispanoamericana, desde Chuquisaca a Potosí, desde allí a Buenos Aires, a Santiago y a Lima, llegando a ser hombre de extrema confianza de San Martín, primero y, más adelante, de Bolívar.

Digamos, en primer término, que el futuro revolucionario de Buenos Aires y de Lima interesó vivamente a nuestro máximo historiador, Gabriel René Moreno, quien se propuso cotejar las opiniones contrapuestas surgidas en Buenos Aires y en Chuquisaca, desde mediados del XIX a comienzos del XX, sobre el lugar del nacimiento de don Bernardo, sacando su perfil humano de las brumas que envuelven su procedencia hasta aparecer en Charcas como uno de los hombres a quienes cupo participar en los sucesos del 25 de mayo de 1809, si bien él mismo haya afirmado lo siguiente a ese respecto: «Me hallaba accidentalmente en la Ciudad de La Plata cuando aquel pueblo heroico y vehemente en todos sus sentimientos dio el primer grito de rebelión». El autor cruceño llega a establecer, como la más presumible conclusión, al no haberse dado a conocer la fe de bautismo de Monteagudo, que éste nació en Tucumán, siendo hijo de un veterano español, capitán de milicias, Miguel Monteagudo, convertido más tarde en pulpero en aquella ciudad y luego en Chuquisaca, y de una tucumana de raza parda, Catalina Cáceres. Lo importante, en todo caso, es que nuestro hombre nació en Tucumán [2] sin que en su vida ulterior apareciera un testimonio de amor filial a Charcas. Los que lo trataron en la época de su rápido ascenso político reconocieron pronto los rasgos negroides de su semblante, anotando en seguida que se hacía notorio por su elegante apostura y por su afición al lujo, a la ostentación de objetos brillantes y al uso de perfumes. Había nacido en 1786, de modo que al componer su *Diálogo de Atahuallpa y Fernando VII en los Campos Elíseos*, no pasaba de los 23 años.

[2] Ver G. R. Moreno, *Bolivia y Perú. Nuevas notas históricas y bibliográficas*, edición cuarta: Monteagudo, Santiago, 1907, así como *Bolivia y Perú. Más notas históricas y bibliográficas*, informaciones verbales sobre los sucesos de 1809 en Chuquisaca. J. Vázquez Machicado, *Obras Completas*, H. y J. Vázquez M., VII, pp. 581 a 613.

En la ciudad de Sucre se ha sentido una especial ufanía pensando en que Monteagudo era oriundo de ella. Esta creencia se basa principalmente en la autoridad del historiador Valentín Abecia, que en 1905 publicó una partida parroquial del matrimonio de los padres de Bernardo, celebrado en Chuquisaca. Pero la tradición del bolivianismo del personaje venía de antes, pues una ley de 1893 había otorgado el nombre de Monteagudo a la capital de la provincia de Azero. También lo consideraron altoperuano el presidente limeño Riva-Agüero, el inglés Stevenson y el francés Lafond. Modernamente, Salvador de Madariaga le atribuye el mismo origen [3]. Hoy, la plaza central de Sucre ostenta, cerca de la estatua del mariscal Antonio José de Sucre, una escultura de Bernardo Monteagudo, portando en la mano escritos originados en su mente de hábil prosista. No debe pasarse por alto el hecho de que un historiador nacional, Roberto Querejazu, haya declarado recientemente que, a su juicio, sería una medida de estricta justicia retirar la estatua de Monteagudo colocando en su lugar la de la heroína de la Independencia Juana Azurduy de Padilla.

Ha quedado fuera de duda que Monteagudo nació lejos de Charcas, presumiblemente en Tucumán y, en todo caso, antes del matrimonio de Miguel y Catalina. En 1808 era en La Plata un forastero, procedente de las provincias «de Abajo». Vivía, como Mariano Moreno, hospedado en casa de un canónigo profesor de Charcas. Formaba parte del grupo juvenil de aspirantes a la abogacía que desde lejanas tierras del Río de la Plata y de otras regiones de Sudamérica habían acudido a Chuquisaca atraídos por el prestigio de su universidad. Éstos, junto a otros estudiantes procedentes de ciudades de las cuatro intendencias charquinas, formaban una generación inflamada por las ideas de una reforma radical que rompiese los vínculos de dependencia con España. Pero esta tendencia no se manifestaba todavía abiertamente; quienes la apoyaban dividíanse en dos sectores, a quienes los autores modernos llaman «moderados» y «radicales». Creían los primeros que era necesario disimular sus propósitos de transformación política, a fin de no provocar la acción represiva de las autoridades, usando para ello la «careta» de un aparente fidelismo encarnado en la adhesión al joven rey Fernando, víctima del despotismo napoleónico. Los segundos trabaja-

[3] S. de Madariaga, *Bolívar*, Editorial Hermes, México, 1951, t. II, p. 313.

ban por un pronunciamiento sin dilaciones, aprovechando la coyuntura favorable de la imposición de la monarquía de José Bonaparte a una España ocupada, en la que el poder legítimo aparecía como vacante o usurpado. Entre estos últimos, naturalmente, las ideas de Rousseau y los efectos de la Revolución de 1789 encontraban amplio eco y fácil difusión.

Esta corriente se ve claramente diseñada en el libelo escrito por Monteagudo, difundido, como ya se ha dicho, pocos meses antes del estallido del 25 de mayo de 1809 [4]. En el escrito de Monteagudo, la confrontación entre Atahuallpa, encarnación de la sociedad incaica, mostrado como víctima de la ferocidad de la conquista, y Fernando VII, exponente de la monarquía que sojuzgaba a los pueblos de América, no podía ser expuesta sino bajo la forma de un diálogo, género frecuentemente usado por los escritores hispanoamericanos del período de la Independencia, que en ese tipo de expresión literaria quisieron presentar sus ideas polémicas frente al régimen español y, al mismo tiempo, llegar a toda clase de lectores.

Los interlocutores se encuentran en los Campos Elíseos, esto es, en el más allá, según el mito de la Antigüedad que daba ese nombre a la morada de las almas virtuosas. Pues bien; la plática escrita por el estudiante de Charcas exhibe a un Fernando VII quejumbroso a causa de la usurpación de sus derechos reales acometida por Napoleón; a tiempo de circular el *Diálogo*, Fernando estaba prisionero en Francia y su muerte acaecería largos años después, en 1833, ya restituido en el trono, por lo que se infiere que la atribución de su fallecimiento correspondía en el fondo al escaso interés que el autor concedía a la suerte corrida por el monarca, que bien pudiera estar vivo o muerto en las inciertas circunstancias de una España desprovista de legitimidad y soberanía.

A las quejas y dicterios contra Napoleón, responde el último Inca que el depuesto Rey carece de derechos para enrostrar a los franceses por haber invadido el territorio peninsular y haber despojado de su trono al último monarca español, puesto que hacía 300 años que él mismo, Atahuallpa, fue destronado, obligado a entregar inmensos tesoros y, fi-

[4] Publicado por C. Castañón Barrientos, *El «Diálogo» de Bernardo Monteagudo*, La Paz, 1974, y en texto facsimilar, en la edición de *Documentos sobre la Independencia de Bolivia*, del Banco Central de Bolivia, bajo la dirección de V. Abecia Baldivieso, La Paz, 1983.

nalmente, ajusticiado por los conquistadores. En el diálogo entre las sombras de ultratumba, el debate se inclina abiertamente a favor del Inca; los pobres argumentos atribuidos a Fernando se ven rebatidos por su contrincante, quien esgrime planteamientos jurídicos, teológicos e históricos para mostrar la justicia de su causa. Finalmente, el español reconoce su derrota, llegando a afirmar que, si estuviese vivo, él mismo movería a los americanos «a la libertad e independencia más bien que a vivir sujetos a una nación extranjera».

El vencedor Atahuallpa prorrumpe entonces en una vehemente proclama dirigida a «los habitantes del Perú»:

> Si desnaturalizados e insensibles habéis mirado hasta el día con semblante tranquilo y sereno la desolación e infortunios de vuestra desgraciada patria, recordad ya del penoso letargo en que habéis estado sumergidos; desaparezca la penosa y funesta noche de la usurpación y amanezca el claro y luminoso día de la libertad. Quebrantad las terribles cadenas de la esclavitud y empezad a disfrutar de los deliciosos encantos de la independencia. Sí, paisanos: vuestra causa es justa, equitativos vuestros designios. Reuníos pues y corred a dar principio a la grande obra de vivir independientes....

Es ya, como se ve, una franca invocación a la rebeldía. Los comentaristas del *Diálogo* han resaltado la mezcla que se da en la redacción de ese documento del método académico del silogismo, del pensamiento tradicional de Santo Tomás, de las versiones suaristas de la reversión de la soberanía al pueblo y, finalmente, de la ideología revolucionaria. La vinculación entre la doctrina rusoniana del pacto social y los criterios expuestos por el Inca ejecutado en Cajamarca es evidente en diversos pasajes de las recriminaciones de éste a su inexperto interlocutor, cuyas objeciones sólo sirven para reforzar el tono persuasivo de lo que prácticamente es un monólogo afirmado en la certidumbre de la justicia histórica de los indios frente a sus conquistadores.

Hay, sin embargo, otro aspecto de la tesis sostenida en el Diálogo, que no ha sido debidamente tenido en cuenta. Junto a las argumentaciones jurídicas y lógicas desarrolladas por el portavoz de la causa indígena, tienen, a nuestro juicio, una importancia capital los puntos de vista históricos. El alegato de Monteagudo es, sobre todo, una requisitoria contra España en la que los tres siglos de la colonización, desde los años del descubrimiento y la conquista, son considerados por el au-

tor como una pura obra de destrucción y barbarie, sin justificación alguna por parte de quienes aniquilaron la cultura autóctona para erigir en su lugar una cultura ajena, edificada por medios inhumanos. Está claro que estos criterios de Monteagudo no tienen nada de originales; son una mera repetición de lo que él había leído en Raynal, en Montesquieu, en Voltaire, en Marmontel. En suma, todo el peso de las acusaciones del joven tucumano proviene de la propaganda acumulada en los volúmenes de la Leyenda Negra, en su versión dieciochesca, cargada de hispanofobia, a la que pretendieron oponerse hombres como Moxó, Masdeu, Nuix y otros jesuitas expulsos residentes en Italia.

Pronto sonó para el inteligente y fogoso abogado la hora de la acción. Aunque estuviese en Chuquisaca sólo «accidentalmente» en el momento decisivo de la deposición del presidente García Pizarro, y de la asunción de plenos poderes por los oidores, después de la asonada popular del 25 de mayo, el Supremo Tribunal decidió enviar a diversas ciudades interiores a personajes que participaron en dichos sucesos, a quienes se comisionó para explicar a los principales vecindarios las razones y los alcances del alzamiento. Partieron, así, a Cochabamba y La Paz, Mariano Michel; Joaquín Lemoine a Santa Cruz; Bernardo Monteagudo a Tupiza y Potosí; se agregaron a los nombrados otros conspiradores, como Manuel Mercado y José Antonio Medina, cura de Sica Sica. Monteagudo siguió más adelante a Buenos Aires, donde inició, después de la revolución de mayo de 1810, una intensa actividad al servicio de los nuevos poderes. Éstos resolvieron enviarlo a Charcas con el primer ejército auxiliar, desempeñando junto a Castelli el papel de consejero disfrutando de amplia autoridad. Se recuerda una actuación suya que permite apreciar el duro carácter represivo que quiso imprimir a sus intervenciones como hombre de gobierno, respondiendo a una mentalidad jacobina que no dejó de orientar su conducta posterior.

El episodio a que nos referimos ocurrió en Potosí, cuando Castelli dispuso el fusilamiento de Nieto, de Sanz y de Córdoba, a quienes ninguna corte había juzgado, siendo ese ajusticiamiento un acto determinado sólo por voluntad de aquel jefe militar. Monteagudo mostró en tal ocasión sus sentimientos vanagloriándose, en la publicación dirigida por él en Buenos Aires, «Mártir o Libre», con estas palabras: «Yo los he visto expiar sus crímenes y me he acercado con placer a los patíbulos de Sanz, Nieto y Córdoba para observar los efectos de la ira de la Pa-

tria y bendecirla por su triunfo. Por encima de sus cadáveres pasaron sus legiones...» [5]. Una vez ocupada La Paz, Monteagudo, junto a Castelli —dice Charles Arnade— «ultrajaron los profundos sentimientos de los habitantes, ignorando las observancias de la Semana Santa».

Las etapas siguientes en la carrera política de Monteagudo tuvieron por escenarios principales las ciudades de Santiago y de Lima. Desde la capital chilena, después del desastre de Cancha Rayada, en que el ejército patriota sufrió un revés a manos de las fuerzas españolas, buscó refugio en Mendoza, junto con los restos de las tropas vencidas. En su calidad de auditor del Ejército de los Andes, emitió un dictamen que sirvió para la sentencia de muerte que se dictó contra los hermanos Juan José y Luis Carrera, valerosos caudillos de la independencia chilena. Poco después, otra figura popular de la resistencia guerrillera contra la ocupación española, Manuel Rodríguez, era conducido preso por orden de las autoridades del nuevo gobierno hacia la localidad de Quillota, pero en el camino se le dio una alevosa muerte; según el historiador Jaime Eyzaguirre, «El asesinato había sido fraguado fríamente por el siniestro Bernardo Monteagudo, en connivencia con su paisano argentino el coronel Rudecindo Alvarado» [6].

En 1820 llegó Monteagudo a Lima, como secretario de San Martín en la expedición libertadora salida de las costas de Chile. En dicha ciudad dejó memoria de sus actitudes ostentosas, que delataban las complejidades psicológicas del personaje, amante de una afectada elegancia, de un lujo de mal gusto, pero sobre todo de sus crueldades en el uso del poder. Varios miles de españoles, incluso de criollos simpatizantes de la independencia, fueron expulsados, expropiados o ejecutados en la antigua capital del virreinato por obra de Monteagudo, que con ello se ganó el odio generalizado de la población. El todopoderoso ministro parecía pretender rodearse de la aureola de Robespierre. Víctor von Haguen comenta aquellas jornadas de Monteagudo en Lima del modo siguiente:

> Todo español le era odioso y siempre tenía prisa. Todo debía ceder ante el nacimiento del nuevo orden. Tenía que darse una nueva organización de la sociedad, una nueva economía, nuevas formas polí-

[5] G. R. Moreno, *Bolivia y Perú, Nuevas Notas...*, p. 328.
[6] J. Eyzaguirre, go, 1982, p. 456.

> ticas, nuevos nombres para las ciudades, calles y edificios y hasta nuevos calendarios y emociones. La moral también debía cambiar, como un eco de los extremos de la Revolución Francesa y todos los que se opusieran a estas reformas debían ser eliminados.

Era, en suma, el espécimen perfecto del jacobino en tierras de América [7].

Poco tiempo después, ya en la época en que Bolívar ejercía en Lima el mando absoluto y se preparaba para organizar, con ayuda de Monteagudo, el Congreso Anfictiónico de Panamá, el personaje tucumano, ministro del Libertador, murió en circunstancias misteriosas en una calle de Lima, con una daga que le atravesó el corazón. Bolívar ordenó una indagación severa para dar con los autores del crimen. Diversas versiones hablan de un negro o de tres malhechores que confesaron, después de ser torturados, haber ejecutado el asesinato, al que se quisieron atribuir los móviles de un vulgar atraco, sin móviles políticos. Sin embargo, nunca pudo ser disipada la hipótesis que adjudicaba a Sánchez Carrión, enemigo de Monteagudo y dotado de poderosas influencias, la instigación del crimen. Tenía el victimado tan sólo 36 años.

El presbítero José Antonio Medina

A dos autores bolivianos, Guillermo Francovich y Valentín Abecia Baldivieso, debemos el esclarecimiento de la influencia que la revolución de Chuquisaca del 25 de mayo de 1809, ejerció sobre la de La Paz, del 16 de julio del mismo año. El primero señaló el ascendiente de la Universidad de San Francisco Xavier sobre los grupos dirigentes de La Paz, y el segundo estableció la acción enérgica que un hombre de ese centro universitario, el cura José Antonio Medina, puso en juego en esa misma ciudad en la insurrección ocurrida a los dos meses del movimiento de Chuquisaca. Aporta valiosas indicaciones un tercer historiador, José Luis Roca, en unas anotaciones aclaratorias referentes a una materia aún más circunscrita, la de la proclama «a los valerosos habitantes de La Paz», ordinariamente atribuida a J. Antonio Medina [8].

[7] V. von Haguen, *Las cuatro estaciones de Manuela*, Buenos Aires, 1989.

[8] G. Francovich, «La Universidad de Charcas y la revolución del 16 de julio de

La tan repetida frase de que Chuquisaca, mediante su universidad, fue «la cuna de la revolución», se ve ampliamente corroborada en el estudio del ex-rector de Sucre, Guillermo Francovich, en el caso de su irradiación sobre La Paz. La inspiración y los hombres que originaron los hechos revolucionarios del 16 de julio procedían, según él, de las escuelas universitarias de La Plata. «Ya casi nadie se atreve a negar la influencia que esa universidad y sus revolucionarios doctores tuvieron en el movimiento de La Paz», escribe el eminente pensador e historiador. Agrega, textualmente, que los miembros de la Junta Tuitiva, organizada en La Paz, que eran diez, regresaron en su gran mayoría de aquel centro académico. Ya el autor de *Últimos días...* hizo notar que, antes de que Mariano Moreno, Bernardo Monteagudo o M. Alejo Álvarez divulgaran sus escritos revolucionarios, habían partido desde Chuquisaca a La Paz, en fecha anterior a 1802, «los más antiguos prosélitos de la aspiración sediciosa», llevando a la ciudad del norte la idea de una separación de la metrópoli; todos ellos participaron, sin trepidar, en el alzamiento del 16 de julio [9]; este hecho ha afirmado la convicción de que entre ellos existía un plan elaborado desde tiempo atrás.

Es lo cierto que por aquellos años —primera década del siglo— definía a la Universidad de Charcas la ebullición de las ideas, nacidas unas de la propia evolución interna de los principios doctrinales inherentes a su tradición académica y, otras, recogidas del racionalismo europeo en boga, de modo que entre los jóvenes doctores de la Academia Carolina todo era voluntad de cambio, anuncios de un mundo en transformación. No ocurría esto, al menos en igual medida, en otros centros formativos como los de Lima y Córdoba; en la primera ciudad, según Francovich, la Universidad «hacía manifestaciones explícitas de aversión a la idea de independencia», y, en la segunda, el problema capital lo representaban disputas por la organización interna de las facultades.

1809», ensayo publicado en *El pensamiento universitario en Charcas*, Sucre, 1948. V. Abecia B., «El tucumano Medina en la revolución de julio de 1809» en Revista *Historia y Cultura*, n.° 6, La Paz, 1988, pp. 166 a 172. Ver también Florencia de Romero «Repercusiones de la Revolución de La Paz en Puno», Revista *Historia y Cultura*, n.° 3, La Paz, 1977, y A. Crespo Rodas, «La Paz, Historia de una ciudad. Época colonial», en *La ciudad de La Paz, su Historia, su Cultura*, edición de la Alcaldía Municipal, La Paz, 1989, pp. 99-112.

[9] G. R. Moreno, *Últimos días...*, nota 80, p. 457.

La de Chuquisaca, en cambio, «ardía como una fragua del saber y de las inquietudes políticas» [10].

Gabriel René Moreno desarrolla la sugestiva teoría de que el clima de innovaciones políticas que se formó en las aulas de Chuquisaca fue el fruto sazonado de un proceso de elaboración intelectual que se vivió internamente en ella, alimentado a la vez por los hábitos dialécticos cultivados por el régimen de estudios, por el gradual desarrollo de una antigua tradición académica, que tenía sus fuentes en el tomismo y en los clásicos españoles del derecho. «El pensamiento revolucionario se abrió especulativamente paso por sí solo en ciertos cerebros de la ciudad letrada» [11]. En otras partes expresa el mismo autor: «El desenvolvimiento de las ideas jurídicas había llevado a los espíritus de los universitarios a la concepción del designio, más bien dicho proyecto, de la emancipación simultánea de estas colonias» (p. 12). «La revolución en el Alto Perú, en 1809, es ni más ni menos la consecuencia práctica de una doctrina de derecho» (p. 29). «Cuando Lastarria nombraba a Chuquisaca solía añadir, *cuna de la revolución*. Se refería al nacimiento mental y genial del designio revolucionario a los comienzos del siglo XIX en Chuquisaca. Y este hecho corresponde al desenvolvimiento lógico de las ideas jurídicas en esa misma Universidad, no menos que al espíritu de reforma que en esa juventud venida de todas partes del virreinato suscitara la crítica silenciosa de los vicios y monopolios inherentes al régimen colonial» (p. 57) [12].

«El silogismo altoperuano» es la expresión acuñada por Moreno [13] para explicar la forma en que se fue plasmando en la mente de los doctores javerianos la tesis de la necesidad histórica de la emancipación y de su lógica concreción en el grupo de los doctores que desde Chuquisaca partieron hacia La Paz para afianzar la profunda relación humana que uniría los alzamientos de mayo y de julio. Para G. R. Moreno era fundamental considerar «que en el fondo hubo unidad profunda en la variedad externa de procederes entre Chuquisaca y La Paz en 1809». Está a la vista, además, que el movimiento inicial en La Plata sólo fue

[10] G. Francovich, *op. cit.*, p. 69.

[11] G. R. Moreno, *Últimos días...*, p. 51.

[12] Citas recogidas de *Mariano Alejo Álvarez y el silogismo altoperuano.*

[13] En el capítulo siguiente se expondrá este concepto tan hábilmente desarrollado por Moreno.

secundado en el Alto Perú por La Paz. Hay que seguir, pues, como lo ha hecho Francovich, los nexos vitales que dieron unidad a uno y otro proceso. El estudio de la personalidad del cura tucumano Medina, doctorado en Chuquisaca, servirá sin duda para aclarar estos extremos.

* * *

El gremio eclesiástico de Chuquisaca, en su rama universitaria, no estuvo ajeno a los trajines políticos que agitaron el ambiente, como lo demuestra la actuación del presbítero José Antonio Medina, nacido en San Miguel de Tucumán en 1773, habiéndose trasladado a La Plata para cursar los estudios de Teología; obtuvo el doctorado en cánones, después de licenciarse el año 1802, pasando a ocupar la cátedra de Teología en el Convictorio Carolino o Colegio Azul. Pronto ingresó al cenáculo de abogados que discutían sobre temas de filosofía, política y de reorganización de la sociedad; tratábase, en realidad, de grupos diversos que, después de asistir a los debates de la Academia Carolina, proseguían en forma secreta sus conciliábulos, descendiendo de los asuntos genéricos de la teoría o de las aplicaciones concretas de la práctica forense, para plantearse cuestiones vinculadas a la realidad inmediata, con la mira puesta en una América autónoma regida por sus propios hombres.

En ese ambiente, Medina era conocido por sus convicciones radicales. Estaba estrechamente relacionado con Monteagudo, coterráneo y pariente suyo. Sus inclinaciones políticas le inducían a una búsqueda de soluciones tajantes y su doble participación en la formación del clima revolucionario de La Plata y en el desencadenamiento de los sucesos de La Paz, hacen de él una de las personalidades centrales de los cambios políticos de Charcas. Su clara inteligencia y la rotundidad y elegancia de su estilo lo destacaban por encima de sus compañeros de grupo.

Los manuales de historia de Bolivia recogen, sin excepción, la proclama patriótica que manifiesta, en sus breves y memorables líneas, el deseo total de independencia respecto de España. Los escolares aprenden este texto como una página que debe quedar grabada para siempre en sus sentimientos. En la plaza principal de La Paz están recogidas sus palabras grabadas en una piedra de granito. La Alcaldía Municipal conserva el manuscrito, que lleva las diez firmas de los próceres del levan-

tamiento del 16 de julio de 1809. Es, ciertamente, una declaración, compuesta con la convicción de que quedaría para la posteridad como una pieza histórica que marca una nueva etapa, como un acta solemne, como una afirmación de identidad colectiva. La declaración dice así, en la versión reproducida entre los *Documentos sobre la Independencia de Bolivia* publicada en el Bicentenario de Bolívar, en La Paz, en 1983:

> COMPATRIOTAS:
>
> Hasta aquí hemos tolerado una especie de destierro en el seno mismo de nuestra Patria, hemos visto con indiferencia por más de tres siglos sometida nuestra primitiva libertad al despotismo y tiranía de un usurpador injusto que degradándonos de la especie humana nos ha mirado como a esclavos; hemos guardado un silencio bastante parecido a la estupidez que nos atribuye por el inculto Español, sufriendo con tranquilidad que el mérito de los americanos haya sido siempre un presajio cierto de humillación y ruina. Ya es tiempo, pues, de sacudir yugo tan funesto a nuestra felicidad, como favorable al orgullo nacional español. Ya es tiempo de organizar un sistema nuevo de gobierno fundado en los intereses de nuestra Patria altamente deprimida por la bastarda política de Madrid. Ya es tiempo, en fin, de levantar el estandarte de la libertad en estas desgraciadas colonias, adquiridas sin el menor título y conservadas con la mayor injusticia y tiranía. Valerosos habitantes de La Paz y de todo el Imperio del Perú: revelad vuestros proyectos, para la ejecución, aprovechaos de las circunstancias en que estamos, no miréis con desdén la felicidad de nuestro suelo, ni perdáis jamás de vista la unión que debe reinar en todos, para ser en adelante tan felices como desgraciados hasta el presente.
> En la ciudad de Nuestra Sra. de La Paz a los veinte y siete días del mes de Julio de mil ochocientos nueve.
> Firman: Pedro Domingo Murillo, Gregorio García Lanza, Juan Basilio Catacora, Melchor León de la Barra, José Antonio de Medina, Buenaventura Bueno, Manuel Victorio García Lanza, Juan de la Cruz Monje y Ortega, Juan Manuel Mercado y Sebastián Aparicio.

La crítica histórica ha reparado en ciertos problemas que suscita la redacción de la *Proclama*, relativos a las firmas, al lugar, a la fecha y a las copias. Este documento debe necesariamente relacionarse con el *Estatuto Constitucional*, que lleva las firmas de Gregorio Lanza, José Basilio Catacora y Buenaventura Bueno, el cual fue promulgado por la Junta Tuitiva el 22 de julio de 1809. El primer escrito tiene el carácter de

una declaración de guerra a España; se advierte en él la inspiración de un radicalismo político adelantado a la época en que ocurrieron los sucesos de los que nos ocupamos. En sus primeras líneas se adoptaba la típica actitud de rechazo en bloque a los tres siglos de la dominación española, que caracterizó a la literatura política posterior a la independencia; las acusaciones contra el régimen colonial son ásperas y violentas, usándose expresiones tales como las de esclavitud y degradación. Se invita abiertamente al alzamiento contra el yugo impuesto por el «inculto español». Se invoca la necesidad de formar un gobierno nuevo, se repudia «la bastarda política de Madrid». A tiempo de aludir el documento a la situación de «estas desgraciadas colonias», niega todo derecho a los conquistadores a ocupar las tierras de América y lanza contra los que la sometieron a su dominio la inculpación de haberlas conservado mediante la mayor injusticia y tiranía, reduciéndolas a un estado de humillación y ruina. El mensaje está dirigido no sólo a los habitantes de La Paz sino a los de «todo el Imperio del Perú», debiendo ser notada la expresión «Imperio», así como el hecho de que la proclama no alude a los habitantes de la circunscripción del Plata, a la que, en derecho, pertenecía La Paz, como todo el resto de Charcas. Es muy importante la referencia a los «proyectos» concebidos con anterioridad a la redacción del documento, lo que hace pensar en los grupos que se reunían, en estrecha amistad, desde tiempo atrás, para provocar un cambio del sistema de gobierno; no se olvida la mención a las circunstancias que se viven en el país y se termina con una frase plena de optimismo respecto a la felicidad general que se logrará mediante tales transformaciones.

Distinto es el lenguaje que emplea el Estatuto Constitucional. Es éste un documento práctico, tendiente a resolver los problemas de la administración de gobierno originados por la nueva situación surgida del levantamiento del 16 de julio. Según José Luis Roca, este programa de acción de la Junta paceña es radical no precisamente frente al gobierno de Madrid, sino frente a Buenos Aires y Lima, pues se prescriben en él resoluciones que marcan un alto grado de autonomía en relación con esas capitales virreinales, como en el caso del artículo 1.°, que prohibe la remisión de numerario de las Reales Cajas a Buenos Aires, quedando todas sus entradas a disposición «de las necesidades de la Patria, y para la realización del nuevo Plan de Gobierno que se medita». Se dispone, asimismo, en el artículo 2.°, que se manden expresos

a la carrera de Buenos Aires y de Lima, comunicando a todos los cabildos los sucesos del 16 de julio, animándolos a que se reúnan bajo estos mismos principios y para oponerse a las injustas pretensiones de la princesa del Brasil.

Estos dos textos fueron editados tan sólo a fines del siglo XIX. El Estatuto fue publicado por primera vez en 1897 en un folleto impreso en Buenos Aires que formaba parte de una recopilación titulada *La Revolución de La Paz de 1809*, efectuada por encargo del Gobierno de Bolivia, siendo presidente Gregorio Pacheco; la persona encargada de la publicación fue un residente boliviano en Buenos Aires, Adolfo Durán, amigo de G. R. Moreno. De este folleto existían rarísimos ejemplares; afortunadamente, su texto fue reproducido en 1954 en la Colección Documental editada por la Alcaldía de La Paz en el volumen III que tuvieron bajo su cuidado Carlos Ponce S. y Raúl Alfonso García, siendo la fuente utilizada por ambos recopiladores la documentación original del Archivo General de la Nación Argentina. Por lo que atañe a la *Proclama*, G. R. Moreno hace de ella una referencia en su *Biblioteca Boliviana*, publicada en 1879, bajo el registro n.º 2.339, en la nota destinada a comentar un documento anónimo, cuyo autor parece haber sido el comerciante español, residente en La Paz, Tomás Cotera, quien escribió una crónica o diario que sólo vio la luz en 1840, en La Paz, con prólogo de Juan Manuel Loza y José Vicente Ballivián. El documento, completamente contrario a la insurrección paceña, recoge la famosa proclama, de donde la toma Moreno en la nota recién mencionada.

Antes de que apareciera esta mención moreniana, se había dado una indirecta referencia a las convocatorias difundidas por la Junta de La Paz indicando que

> el nuevo Gobierno de esta ciudad, que aspiraba ciertamente a la libertad, difundió máximas que se dirigían a inculcar esta idea en el pueblo, cuando yacía sumergido en un estúpido letargo de esclavitud e ignorancia [14].

Por primera vez, por lo que sabemos, se reproduce en su integridad aquel texto en el libro de Cotera, siguiéndole el de Manuel José

[14] *Apuntes para la historia de la revolución del Alto Perú, hoy Bolivia*, por «Unos patriotas», Sucre, 1855, p. 39. El autor es, como se sabe, M. M. Urcullu.

Cortés, *Ensayo sobre la Historia de Bolivia*, editado en Sucre en 1861. *Los últimos días...* recoge tan sólo algunas líneas del documento.

Para la valoración de ese texto, del cual afirma José Luis Roca «que su palabra fue tomada por las generaciones posteriores como evangelio», es indispensable considerar que el proceso de la independencia, tanto en el caso de Bolivia como en el resto de América, debe ser claramente dividido en dos etapas, una primera que va desde 1809 a 1814, y la que sigue, hasta la finalización del proceso de la emancipación. El primer período es claramente juntista y la idea de la independencia no aparece abiertamente declarada. Como dice el citado historiador Manuel María Urcullu, «ninguno de estos actos (se refiere a los sucesos del 25 de mayo en Chuquisaca) tuvo por objeto la independencia. Un respeto supersticioso a la ley, y la adhesión a la monarquía española fueron únicamente sus causas» [13]. En esa primera fase, Fernando VII está prisionero en Francia; España, invadida por las fuerzas napoleónicas, se alza en armas y lucha, ella también, por su independencia; se forman las Juntas, al impulso espontáneo del pueblo en defensa de su honor y de su soberanía; los intrusos, bajo el mando de Murat, imponen a un rey desprovisto de toda legitimidad; el pueblo de Madrid, carente de mando supremo y de órganos de gobierno, se levanta el 2 de mayo, pero su heroico esfuerzo es ahogado en sangre por el ocupante extranjero; en Zaragoza y en Gerona, la población, asediada, da pruebas de una voluntad irreductible de no aceptar al usurpador. En Sevilla se crea una Junta Suprema y en Cádiz se reúnen las Cortes que elaborara la Constitución liberal de 1812, con representantes enviados por algunas provincias de América. Los franceses son derrotados en Bailén. Napoleón invade la Península comandando una fuerza de 200.000 hombres; Inglaterra, en lucha con Francia, envía un ejército auxiliar bajo la jefatura de Wellington. Las derrotas de Arapiles y San Marcial obligan a los franceses a retirarse. Napoleón, llamado por las necesidades de la guerra en Europa central, retorna a Viena. En Valençay, donde se hallaba confinado, Fernando VII recibe de manos de Napoleón, en 1813, la Corona a la que se había visto obligado a abdicar en 1808.

Pero, al recuperar el poder real, Fernando decreta, como su primera medida de gobierno, la derogación de la Constitución de 1812

[13] *Op. cit.*, p. 36.

—que había sido jurada en el Perú por el virrey Pezuela, de acuerdo a las disposiciones emanadas del Consejo de Regencia— volviendo a implantar el sistema absolutista. Ello significa, en relación con América, primero, la interrupción del programa que en estas tierras habían logrado poner en marcha los sectores políticos liberales, estableciendo formas de gobierno basadas en la soberanía popular y, segundo, la determinación de recuperar los dominios de ultramar mediante la organización de expediciones militares, rechazando medidas conciliatorias que permitiesen la implantación de reformas y la creación de órganos representativos. Recurramos de nuevo a G. R. Moreno para precisar esta idea. Escribe el autor cruceño:

> La polémica de la revolución duró hasta la vuelta de Fernando VII a su trono en 1814. Con este señor absoluto no fue posible ya discusión alguna. Además, al verle reinando, se les cayó del rostro a los nuevos gobiernos la careta de la fidelidad al suspirado monarca ausente [16].

Ahora bien; los términos en que está redactada la *Proclama* de 1809 implican una formal declaratoria de guerra. No están concebidos, en modo alguno, con arreglo al espíritu juntista que prevalece por entonces en todas las regiones hispanoamericanas. Dice, por eso, José Luis Roca:

> A la luz de una crítica historiográfica cuidadosa, los términos de la Proclama están fuera del contexto general de lo que en toda América hispana estaba ocurriendo. Pero, además, y esto es lo más importante, ella resulta una pieza exótica en el acontecer de la propia revolución iniciada ese 16 de julio por el cabildo de la ciudad de La Paz [17].

Si se comparan los conceptos emitidos por los dos documentos mencionados, la *Proclama* y el *Estatuto Constitucional*, se cae en la cuenta de las claras diferencias que ellos presentan. Ya ha quedado dicho: el primero es un breve mensaje político, elaborado con atento cui-

[16] *Mariano Alejo Álvarez*, p. 54.

[17] J. L. Roca, *Gabriel René Moreno, el Hispanoamericano*, La Paz, 1988, pp. 166 a 172.

dado de la forma, duro y beligerante en sus palabras. El segundo está concebido como un programa de acción y está destinado a adoptar urgentes medidas de orden práctico. La Proclama parece haber sido redactada por una sola persona, en tanto que en la confección del Estatuto debieron intervenir varios colaboradores. La fecha supuesta del primer documento es el 27 de julio de 1809; el segundo está fechado el 30 del mismo mes y año; habría, pues, apenas una distancia de tres días entre uno y otro escrito. Sin embargo, la diferencia no puede ser más radical. La Proclama, en efecto, es revolucionaria; los Estatutos son fidelistas, como lo declaran las expresiones «nuestro adorado Monarca el Señor Don Fernando Séptimo» o «el sistema de nuestra amada Península».

En el mensaje revolucionario de la Proclama se advierte un cierto acento romántico, que lo aproxima a la arenga final del *Diálogo entre Atahuallpa y Fernando VII*, compuesto por Monteagudo. Por ello, Guillermo Francovich se inclina a atribuir a este mismo autor la paternidad del documento revolucionario de 1809. Sin embargo, la mayoría de las opiniones conceptúan al texto como obra de Medina. Lo más probable es que éste haya redactado la Proclama y que haya participado junto con otros en la elaboración del Estatuto. Queda, sin embargo, la duda sobre la tan distinta redacción de una y otra declaración, pese a la proximidad de días en la fecha supuesta en que los dos textos se originan. Aún podría suponerse que Medina hubiera redactado en La Paz la Proclama.

La crónica histórica no debe desatender el hecho de que la polémica surgida en torno a la tantas veces aludida Proclama tomó, hasta época reciente, dos rumbos, según el origen de quienes en ella participaban. En efecto, unos estimaban que el documento se originó en Chuquisaca y otros en La Paz. A esta diversidad de apreciaciones contribuía el encabezamiento del mensaje, pues en una de las reproducciones facsimilares, la analizada por G. Francovich, las primeras palabras dicen así: «Proclama de la ciudad de La Plata —A los valerosos habitantes de la ciudad de La Paz: Hasta aquí hemos tolerado...»— La copia fotográfica procede del Archivo General de la Nación Argentina y está tomada de un testimonio judicial coetáneo, según se advierte al pie de la reproducción; el escribano certifica este documento en Cochabamba, de orden del gobernador interino Sebastián de Yrigoyen, el 18 de agosto de 1809. Entre tanto, la copia del manuscrito que se conserva en la

Alcaldía de La Paz tiene este comienzo: «Compatriotas: Hasta aquí hemos tolerado...», y está fechada en La Paz a los 27 días del mes de julio de 1809, con las firmas de los miembros de la Junta, las cuales no aparecen en el otro documento. Según Francovich, «se trata de una falsificación, pues las firmas no corresponden a las auténticas, que figuran en expedientes que se hallan en el Archivo Nacional de Buenos Aires»; ya antes se había afirmado, en la polémica periodística de La Paz, recogida por Francovich, que las firmas pudieron ser tomadas del Acta Capitular, «documento legítimo y auténtico», de donde pudieron haber sido copiadas «para estamparlas en la Proclama, para darle autenticidad».

Pese a las contradictorias circunstancias señaladas, parece cosa averiguada que fue Medina y no otro quien escribió la exhortación revolucionaria de 1809, concepto que ya fue expresado por G. R. Moreno en *Últimos días...*, p. 56. Lo más probable es que dicho eclesiástico la hubiera redactado en Chuquisaca, entregándosela a Mariano Michel, el emisario a quien confió la Audiencia la tarea de llevar a La Paz las resoluciones adoptadas por ella después del 25 de mayo, solicitando su adhesión al movimiento iniciado en esa fecha. Medina se hallaba en el poblado de Sica Sica, como párroco interino, enviado allí por el arzobispo Moxó, y a ese punto encaminó sus pasos Michel, cuyas actitudes radicales no eran desconocidas por nadie en el ambiente de la ciudad. Hizo su camino a La Paz por la vía obligada de la cordillera, deteniéndose, todo el tiempo que se lo permitió la urgencia de su misión, en el lugar en que cumplía su semi-destierro el presbítero Medina, recibiendo de éste, probablemente, el texto ya preparado de la Proclama. No perdía el tiempo, sin duda, el confinado párroco aprovechando la estratégica situación de su curato para inquirir noticias y ejercer influencia sobre personas de valía que iban de paso entre las ciudades del virreinato. Es de presumir que ambos personajes, reunidos en la soledad de la parroquia altiplánica, se entretendrían en ardorosas pláticas políticas, cavilando sobre los sucesos que se avecinaban y a cuyo cumplimiento se entregarían con plena decisión. Allí debió recibir Michel, de manos de Medina, la Proclama, previamente redactada en Chuquisaca, para que la llevase a La Paz donde debía ser copiada y repartida entre los grupos preparados para la acción revolucionaria.

Michel tenía en La Paz un medio hermano, sacerdote graduado en Chuquisaca, llamado Juan Manuel Mercado, que llegó a ser miembro de la Junta Tuitiva, lo que facilitó la instalación del presbítero José Antonio en La Paz, hacia donde se dirigió, según lo convenido con Michel, el 9 de julio, iniciando inmediatamente sus contactos con quienes se aprestaban a participar en los acontecimientos, dispuestos para el día 16. Según el relato de Abecia, Medina era esperado con ansia en La Paz, pero, enterado de que las autoridades le buscaban al informarse de su llegada, prefirió mantenerse oculto pues sus amigos le aconsejaron «que no se manifestase» [18].

La colaboración del clérigo tucumano fue requerida, sin duda, para elaborar el Estatuto Constitucional, pero también para intervenir directamente en la conformación de los organismos que debían constituirse una vez triunfante el golpe que se preparaba. Es seguro que tomó contacto con Pedro Domingo Murillo, ejerciendo sobre él el ascendiente que sus ideas y su formación le conferían sobre un medio social que miraba con admiración los pasos que se habían dado en Chuquisaca, dando comienzo a un movimiento que muy pronto sería seguido en La Paz, acrecentando sus efectos y dando un impulso nuevo a sus propósitos.

Era conocida en Chuquisaca la vehemencia con que Medina profesaba sus ideas independientes; nadie ignoraba, entre los jóvenes de la Academia Carolina, lo que refería Mariano Moreno en el libro de *Arengas*, publicado por su hermano Manuel, respecto a la indignación que suscitaba en el estudiante José Antonio Medina la fórmula real mediante la cual podían derogarse las leyes que no placían a la voluntad del monarca: «no obstante de lo que prescriben las leyes en el particular, pues tal es mi voluntad». A lo que replicaba Medina con estas palabras inflamadas de ira patriótica:

> He aquí al déspota insolente, que hace alarde de su arbitrariedad. No dice: porque es justo, porque así es necesario, ni siquiera porque así lo creo y me parece conveniente. Lo que dice es: mando lo contrario a las leyes porque así lo quiero, porque así se me antoja, porque tal

[18] V. Abecia B., *El tucumano Medina en la revolución de julio de 1809*, Revista *Historia y Cultura*, n.° 6, La Paz, 1984.

es mi voluntad. Pero la hora de la reforma está por sonar; y la revolución se acerca [19].

Tuvo Medina, desde su llegada a La Paz, una relevante actuación en los sucesos de julio de 1809 en La Paz. Al entrar Goyeneche en la ciudad, con sus fuerzas procedentes del Cuzco, la revolución fue aplastada siendo vencida la heroica resistencia de los sublevados. El jefe realista procedió con ferocidad implacable al condenar a los principales caudillos del levantamiento paceño. Murillo y los demás miembros de la Junta Tuitiva fueron condenados a la horca. A Medina le fue conmutada esa pena por la de destierro, en atención a su condición de sacerdote. Logró huir meses después a Chile, desde donde se trasladó a Buenos Aires. Luego de haber participado en las luchas civiles del norte argentino y como capellán de los ejércitos patriotas, falleció en Rosario de Santa Fe en 1829.

Zudáñez y su Catecismo Político Cristiano

Esta vez es a un chuquisaqueño neto a quien nos toca evocar en este cuadro de las grandes figuras que se entregaron a la causa de la independencia en esa ciudad universitaria. En las páginas anteriores hemos trazado la imagen de una serie de personalidades nacidas fuera del ámbito de Charcas, pero que se formaron en su Universidad y en ella concibieron los ideales innovadores que producirían la ruptura del régimen colonial. Aún hubo otros hombres de leyes que vinieron a Charcas y desde allí partieron a sus lugares de origen para difundir los planes de reforma recogidos en sus aulas; tal fue el caso del quiteño Rodríguez de Quiroga y de un buen grupo de estudiantes de Montevideo, de Arequipa, de Salta, de Tucumán y Buenos Aires que se educaron en la Universidad de San Francisco Xavier. Pero este es el momento de fijar nuestra atención en un abogado de la Audiencia que participó en los acontecimientos del 25 de mayo, que se formó en el sistema riguroso de su universidad, que gozó de gran ascendiente en la ciudad y que, sin embargo, no habría de volver nunca más a ella, después de

[19] G. R. Moreno, *Últimos días...*, pp. 45 y 56.

haber salido de allí conducido como prisionero al castillo del Callao, como reo de sedición, en 1810.

La biografía del personaje transcurre entre el 27 de julio de 1772 y el 25 de mayo de 1832. Sesenta años de una vida intensa, desplegada en cinco países, en su tierra nativa de Charcas, primero, hasta haber cumplido los 37 años en medio de una actividad dedicada a la jurisprudencia, en un ambiente de estudio, de litigios, de dictámenes curialescos, hasta el momento en que irrumpe en la quieta atmósfera de la ciudad el aire turbulento de la rebelión; pasa de allí a Lima, como víctima del encono de las autoridades realistas, trasladándose más tarde a Chile en los momentos en que reinan los anhelos moderados de cambio de la Patria Vieja, para seguir de allí a Buenos Aires, donde se incorpora el Congreso que elabora la nueva Constitución, defendiendo la forma republicana de gobierno ante los intentos de instituir en la Plata una monarquía importada de Europa, viéndose obligado a poco a un nuevo desplazamiento a Montevideo, donde es acogido por los altos círculos políticos, reconociéndosele sus méritos y su prestigio de legista graduado en Chuquisaca.

Tenía Zudáñez sangre vasca por el lado de su padre, español nacido en Vizcaya; su madre, doña Manuela Ramírez de la Torre, era criolla. Era la suya familia de escasos recursos, pudiendo decirse que a lo largo de su vida lo acompañó la pobreza. Contrajo matrimonio en Montevideo con doña Juana Crespillo y Almeyda; todo indica que, al final de sus días, gozó en Uruguay de mayor estabilidad, siéndole confiados importantes cometidos en la organización del Estado. Sus escritos le muestran como hombre de sólida cultura, poseyendo notable capacidad para elaborar manifiestos y, sobre todo, textos constitucionales, contribuyendo con habilidad a organizar las asambleas legislativas en los nuevos Estados a donde le llevaba el curso de los acontecimientos.

En la gran fecha de la historia de Chuquisaca, el 25 de mayo de 1809, la figura del doctor Jaime de Zudáñez, defensor de naturales, hombre de leyes de gran reputación en la ciudad, se vio exaltada a un plano de máxima notoriedad al haber surgido el grave conflicto, narrado más adelante, entre el presidente de la Audiencia, Ramón García Pizarro, y los oidores, que resistieron violentamente su autoridad.

Viendo Pizarro que se formaba en torno suyo un clima francamente subversivo que amenazaba por momentos en degenerar en una asonada popular, ordenó, al atardecer del indicado día, que se librasen ór-

denes de prisión contra los oidores y contra un grupo de connotados miembros del foro chuquisaqueño, conocidos por sus vinculaciones ideológicas con aquéllos. La orden sólo pudo ser cumplida en el caso de Zudáñez, pues todos los demás complotadores habían sido prevenidos y no pudieron ser hallados en sus casas. La tensión y la inseguridad habían subido de punto en la ciudad, por cuyas calles circulaban grupos enfurecidos que pedían la renuncia del presidente. Una muchedumbre enardecida se dirigió a su residencia, desde la cual se produjeron algunas descargas de fusilería. De pronto se vio pasar por una calle principal a Jaime Zudáñez conducido por una escolta militar. El prisionero empezó a prorrumpir gritos llamando a la población a liberarle, al clamor de que era llevado a la cárcel para ser ahorcado. El efecto de este anuncio fue sorprendente, logrando que la multitud se dirigiese a casa del arzobispo, quien fue empujado por el tumulto al lugar donde Zudáñez estaba detenido. Los grupos de protesta lanzaban por todas partes vítores a Fernando VII. Zudáñez fue liberado y, en cambio, Pizarro fue depuesto en sus funciones y reducido a prisión. En la noche de los sucesos, a las 4 de la mañana, los oidores asumieron el poder constituyéndose en Audiencia Gobernadora.

La suerte volvió a ser adversa al animoso defensor de la causa patriótica. Desde Buenos Aires, el virrey envió una fuerza de 900 hombres, al mando del mariscal Vicente Nieto para que fuese a La Plata a restablecer el orden y asegurar la fidelidad de la Audiencia. Esta no opuso resistencia, Nieto fue recibido con muestras de acatamiento y sumisión y a poco se iniciaron los juicios a los responsables de los sucesos del 25 de mayo. Los dos hermanos Zudáñez fueron puestos en prisión; Jaime permaneció en ella alrededor de diez meses, al cabo de los cuales se le remitió preso al castillo del Callao, donde estuvo encerrado tres meses, a los que siguieron otros cuatro de encarcelamiento en Lima. Manuel murió poco después de la partida de su hermano, enfermo en su prisión de Chuquisaca.

Esta fase de su vida deparó, pues, al doctor Zudáñez duras pruebas y padecimientos. En Lima, encarcelado, conoció la indigencia, empeorada al saber que su madre y su hermana apenas tenían medios de subsistir en Charcas. Fuele concedida, al fin, la libertad para retornar a su patria, embarcándose en el Callao, pero desde la costa de Quilca, donde pudo haber seguido viaje por tierra para unirse a su familia, prefirió continuar al sur, para llegar a Chile, que gozaba ya de los benefi-

cios de la independencia. Fue en él un paso decisivo, si bien no se le ocultaba que el regreso al Alto Perú podría haberle significado nuevas persecuciones dispuestas o bien desde Lima o bien por las autoridades de su ciudad natal. Charcas perdió entonces un jurista, a un ideólogo que mucho habría podido ayudar a que se acelerase en sus provincias el proceso hacia una organización política soberana. Pero allí no había sonado todavía la hora de los forjadores de un nuevo Estado; Charcas sentía el paso de los ejércitos, tanto realistas como patriotas, y nada estable podía concebirse bajo la avalancha de las unidades militares de línea o de las guerrillas que se ponían en campaña para hostigar a los ocupantes españoles.

Jaime Zudáñez fue así un solitario, un codificador transmigrante, un hombre cuya pluma estaba al servicio de la causa de la libertad, primero en un país, luego en otro, consciente de que se estaba fraguando una historia común entre todos esos pueblos. No es extraño que su última etapa fuese el Uruguay. Allí estuvo desde 1820 hasta su muerte, en 1832. Esos años le permitieron realizar una eficaz labor legislativa, participando principalmente en la elaboración de la Constitución. La jura de la Carta se efectuó el 18 de julio de 1830 en medio de gran solemnidad. Zudáñez, junto con el Doctor José Ellauri, también graduado en Chuquisaca, fueron los autores de la mayor parte del texto constitucional. Este cuerpo legal ha sido la base del desenvolvimiento institucional del Uruguay.

Al ya maduro político y jurista chuquisaqueño le fue confiado confeccionar un manifiesto que explicase el contenido esencial de ese documento, destinado tanto a su difusión en Uruguay como en el extranjero. En ese escrito, comentado reiteradamente en forma elogiosa en el país en el que se originó, se aquilataba la versación jurídica del autor, adquirida en sus años de aprendizaje en Chuquisaca, así como su plena compenetración con las nuevas ideas que contribuían a dar una sólida cimentación a las instituciones del Derecho Público de los nuevos Estados sudamericanos.

Por los años en que Zudáñez llegó a Chile empleó su habilidad de hombre de pluma en la redacción de un documento que circuló manuscrito (hasta la aparición de *La Aurora de Chile*, el periódico eventual de Camilo Henríquez, no se conoció en Chile la imprenta) bajo el seudónimo de José Amor de la Patria y con el título de *Catecismo Político Christiano*, folleto de algo más de unas veinte páginas, que reflejaba

exactamente las corrientes políticas que circulaban en Hispanoamérica por aquellos años iniciales de la lucha por la independencia.

El título completo de la publicación es éste: *Catecismo político christiano dispuesto para la instrucción de la juventud de los pueblos libres de la América meridional*. Parece haber sido redactado en el año 1811, a los pocos meses de haber llegado su autor a Valparaíso, el 29 de agosto de 1811, procedente del Callao. Traía fresca la impresión no sólo de sus cárceles y sufrimientos, entre los que debe contarse la noticia de la muerte de su hermano Manuel, abogado de altos méritos, que participó lado a lado con su hermano en los acontecimientos de Charcas, sino también de los recientes episodios revolucionarios de La Paz y de Quito, que no le tocó presenciar pero que dejaron en los pueblos de Sudamérica la sensación terrible de los cadalsos erigidos en aquella ciudad por Goyeneche, para aplastar el primer movimiento declarado de insurrección en favor de un gobierno libre, así como la noticia de lo ocurrido en Quito, donde se sucedieron las matanzas del 2 de agosto de 1810, a consecuencia de las cuales quedaron diseminados por las calles los cadáveres de los quiteños muertos en los choques entre las tropas venidas del Perú y los hombres del pueblo, armados con toda clase de medios de defensa. Entre las primeras víctimas de estos últimos sucesos se hallaba el antiguo estudiante de Chuquisaca, Manuel Rodríguez de Quiroga, compañero de Facultad de los hermanos Zudáñez. Jaime, desde Chile, debió sentirse acongojado por el asesinato de aquel animoso patriota. Por eso son continuas en el documento al que aludimos, las referencias a los levantamientos de Quito y de La Paz, en los que se intentó la formación de Juntas de Gobierno, semejantes a las creadas en España, así como también las alusiones a la injusticia y bárbara represión que se usó para disolverlos.

Zudáñez utilizó en la redacción de su alegato la forma del Catecismo, recurriendo al sistema del diálogo para dar a conocer su pensamiento. En el siglo XVIII se puso en boga este sistema para inculcar las nuevas ideas sociales y políticas, no sólo a los escolares sino también a los adultos. Una profusión de escritos de este género se difundieron tanto en España como en América para transmitir, según el método habitual de aprendizaje, las ideas del enciclopedismo, muchas veces bajo un ropaje inocente que no despertase las suspicacias de las autoridades encargadas de mantener la ortodoxia y de impedir la in-

troducción de las ideas que en Francia y otros países habían causado tantos trastornos.

En 1811 se ignoraba, sin embargo, quién fue el autor del Catecismo escrito «para la instrucción de los pueblos libres». Zudáñez, recién llegado a Chile, era desconocido en el país. Otros varios documentos semejantes, encabezados también con el título de *Catecismo*, circulaban entre el Río de La Plata y Chile. La paternidad del texto había de permanecer desconocida todavía por largos años, dando pie a diferentes atribuciones y presunciones. La verdadera historia y el origen auténtico de esas páginas libertarias no vino a saberse sino mucho tiempo después, a principios de este siglo, por obra de algunos historiadores chilenos. Sólo fue en 1943 cuando el escritor de esa misma nacionalidad, Ricardo Donoso, aclaró las cosas en su exacta perspectiva. Su libro ha sido reeditado en Bolivia por la Cámara Nacional de Comercio, en 1981, gracias al concurso aportado por el historiador boliviano Guillermo Ovando Sanz, quien efectuó los contactos necesarios con el señor Donoso y tuvo bajo su cuidado la edición, que amplía considerablemente la de 1943 [20].

Debe reconocerse al historiador Donoso la hidalguía con que ha efectuado su esclarecimiento respecto a la relación entre Zudáñez y el Catecismo; esta pieza importantísima de la literatura política del comienzo de la independencia es obra de aquel tribuno chuquisaqueño, indiscutiblemente. Ha quedado rescatada en definitiva para la ciudad universitaria en la que germinaron las ideas de la revolución hispanoamericana, la pertenencia compartida de ese breviario de las doctrinas autonomistas; el hecho de que ese texto haya sido escrito en Chile por un autor charquino es un factor de vinculación entre ambos países. Es preciso hacer notar, finalmente, que la conclusión a que Donoso ha llegado no es antojadiza en modo alguno. Ella se basa en dos supuestos principales: el estilo del Catecismo es en un todo semejante al de otros escritos de Zudáñez, cuyo origen no se discute. Además, el sistema mental de los conceptos desarrollados en el texto, basado en argumentaciones lógicas y en una rigurosa demostración de la firmeza de sus tesis, prueba que su autor se formó en la Universidad de San Francisco Xavier.

[20] R. Donoso, *El Catecismo Político Cristiano*, Publicaciones Culturales de la Cámara Nacional de Comercio, La Paz, 1981.

Pasemos, en rápida visión, a señalar los conceptos principales que dan a dicho documento su valor en la historia de las ideas. Debe decirse, en primer lugar, que el *Catecismo político cristiano* de Zudáñez, forma un cuerpo sistemático, ordenado, y es, para su época, una exposición coherente, cuyos conceptos se van desprendiendo uno de otro hasta formar un conjunto bien hilvanado de ideas, respondiendo a las estimaciones, los propósitos y las quejas de los habitantes de América frente a una dominación que se hallaba en crisis, interna y externamente, y que no podía perdurar.

El autor proclama la necesidad de formar Juntas en América, como se ha hecho en España; ellas serán el único medio de expresar la voluntad soberana de los pueblos. La esencia de la naturaleza humana está en la libertad; ahora bien, sólo la forma de gobierno republicano es capaz de preservar las libertades y derechos de los ciudadanos y de las sociedades. La monarquía tiende, por inclinación natural, a imponer la violencia y la tiranía. Zudáñez incurre aquí en una generalización visible, pues no distingue con claridad entre las distintas formas de monarquía, no aludiendo directamente a la que puede establecerse bajo un régimen constitucional que limite la autoridad del monarca y equilibre los poderes del Estado.

Sigue una muy precisa elaboración de la doctrina según la cual, cuando el pueblo ha confiado la autoridad a un monarca, puede recobrarla en caso de que no se hayan cumplido las condiciones bajo las cuales esa autoridad le fue conferida: es la doctrina del pacto social. Como la autoridad de los reyes ha sido recibida de los pueblos, éstos pueden deponerlos o revocar los poderes que les fueron otorgados. Si el rey es un inepto, un malvado o un tirano, el pueblo se ha reservado el derecho sagrado de exigirle la devolución del mando que le fue confiado. O bien, si el gobierno monárquico ha quedado disuelto, por muerte o cautiverio de toda la familia real, es evidente que la autoridad vuelve al pueblo de donde salió.

La doctrina formalmente concebida en Charcas acerca de la relación de dominio existente entre los territorios de América y la Corona de España está expuesta de un modo concluyente en uno de los párrafos del diálogo del *Catecismo Político Cristiano*. El texto es el que sigue:

> Los habitantes y provincias de América sólo han jurado fidelidad a los reyes de España y sólo eran vasallos y dependientes de los mismos

> reyes, como lo eran y han sido los habitantes y provincias de la Península. Los habitantes y provincias de España no tienen, pues, autoridad, jurisdicción ni mando sobre los habitantes y provincias de América; ellos y ellas no han podido trasladar a la Junta Suprema una autoridad que no tiene; la Junta Suprema no ha podido mandar legalmente en América.

Sólo un doctor formado en la tradición jurídica de la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca podía expresar en forma tan rigurosa el pensamiento que dio origen al desarrollo lógico que G. R. Moreno llamó «el silogismo altoperuano». Ha ocurrido precisamente en España —sigue razonando el Catecismo— que Napoleón ha sometido a cautiverio a los reyes, y en virtud de ellos se han formado las Juntas provinciales, asumiendo, en nombre del pueblo, el poder que ha quedado vacante.

Esas Juntas han constituído, a su vez, la Junta Suprema de Sevilla, pero es del caso preguntarse, ¿de dónde les nace la autoridad para mandar en América? La Junta Suprema sólo habría poseído esa autoridad si se hubieran mandado diputados en la proporción de sus habitantes, mas los que fueron eran en muy corto número y su representación era ilusoria para el bien de las Américas.

Reconoce el autor que las Américas forman una parte esencial e integrante del imperio español. Pero la autoridad ha sido devuelta a los habitantes, a los pueblos y a las provincias de América. Ha sucedido, además, que en algunas partes, como en Quito y en La Paz, sus habitantes han constituido sus Juntas, pero quienes se atrevieron a dar este paso han sido tratados como esclavos, levantándose en sus plazas los patíbulos erigidos por los tiranos en respuesta a esa legítima decisión. «Han sido sofocadas hasta las semillas del heroísmo y de la libertad en sus corazones».

A partir de ese punto, el texto asume un tono agresivo dirigiéndose a los españoles como a dignos descendientes de los vándalos, los godos y los sarracenos, recordándoles que si el 2 de mayo de 1808 ellos clamaron contra las ejecuciones cometidas por los franceses, en cambio, en los casos de La Paz y de Quito no trepidaron en ordenar que se procediera en igual forma, sólo que esta vez no eran enemigos de otra nación los que subieron al cadalso sino conciudadanos de quienes ordenaban esas matanzas. El autor no duda en calificar a Goyeneche, que

dispuso esas ejecuciones, de traidor infame, destructor de los primeros esfuerzos del patriotismo y de la libertad.

Al decir que España está llena de traidores, el autor alude claramente a los afrancesados. Por eso cree necesario prevenir contra ellos a los americanos. Está clara la actitud nacionalista, hispánica, diríamos, de Zudáñez: «Desde luego ni reyes intrusos, ni franceses, ni ingleses, ni Carlota, ni portugueses, ni dominación alguna extranjera». Aquí, en la idea de las Juntas, parece estar la médula del mensaje. El autor está recordando lo que ocurrió en Chuquisaca a raíz de la visita de Goyeneche y sus intrigas en favor de Carlota de Borbón, la hermana de Fernando VII y esposa del regente de Portugal. El gran temor es que, de resultas de la gran confusión en que había caído España —sin monarquía, invadida, gobernada por Juntas populares— los territorios de América pasen al dominio portugués o, a la larga, a la dominación de Bonaparte. Las páginas del Catecismo vuelven una y otra vez a la condenación del rey intruso José Bonaparte, después de estampar palabras de execración a Napoleón: «Bonaparte tiene su autoridad, en los reinos que ha robado y oprimido, de la fuerza de la usurpación y del crimen». Pero es necesario prevenir a los americanos ante el engaño que pueden recibir de sus gobernantes españoles «Patriotas: vuestros virreyes y gobernadores tratan de entregaros al intruso y usurpador José Bonaparte». Bajo el dominio francés, podrían sobrevenir los mayores males, particularmente éste: «¿Porque arruinó la religión en Europa le permitiremos que la arruine en América?».

El otro objetivo primordial del Catecismo es la formación de Juntas americanas independientes de las de España. El documento, escrito en Chile, pide a los ciudadanos de este país la creación de Juntas a través de la convocatoria a Cabildo abierto. En este sentido, Buenos Aires ha dado el ejemplo. Pero éste tiene que ser seguido en toda la antigua América española: «La representación nacional de todas las provincias de la América meridional residirá donde acuerden todas». Mediante este procedimiento podrá darse una Constitución «que sea impenetrable a los abusos del despotismo».

Ahora bien, según el juicioso chuquisaqueño, será necesario «esperar los acontecimientos; el tiempo y las circunstancias serán la regla de vuestra conducta». Entretanto, su consejo está claramente formulado: «Formad vuestro gobierno a nombre del rey Fernando para cuando

venga a reinar entre nosotros». ¿No ha dicho el mismo Consejo de Regencia, en su proclama del 14 de febrero de 1810: «vuestros destinos están en vuestras manos?». «Ya no sois los niños que erais antes; os veis elevados a la dignidad de hombres libres; debéis remediar todos los abusos, las extorsiones, las arbitrariedades, la nulidad del antiguo gobierno».

La parte final del documento es durísima al calificar el sistema de dominación española en América. Hay expresiones muy claras que manifiestan sentimientos de condena hacia ese sistema: «Vosotros habéis sido colonos y vuestras provincias han sido colonias y factorías miserables». «La Metrópoli abandona a los pueblos de América a la más espantosa miseria». «Nos han hecho trabajar las minas como esclavos y como indios las encomiendas». Todo esto ha sido «producto del sistema, no la obra de unos pocos malvados». Sigue otra larga serie de acusaciones, de quejas, que no dan pie a suponer que Zudáñez fuera partidario de otra cosa sino de la independencia total; hay mucho resentimiento en su ánimo para que pudiera atribuírsele un pensamiento distinto a la ruptura total de los vínculos con España.

Capítulo VII

EL 25 DE MAYO DE 1809 EN CHUQUISACA

Los sucesos que convulsionaron a Chuquisaca la noche del 25 de mayo de 1809 fueron el resultado de muy complejos factores que se juntaron en la quieta sede de la Audiencia para provocar un cambio que habría de tener hondos efectos en la vida de ambos virreinatos, insertándose en el cuadro general de una América Hispana agitada por incontenibles anhelos de transformación política, en conexión directa con los sucesos de España.

Es impresionante la simultaneidad con que se inicia el proceso de la emancipación en el conjunto total de los dominios de España en América, con excepción de Cuba y Puerto Rico. La diferencia cronológica entre unos y otros levantamientos no pasa de dos años, entre 1809 y 1811. El movimiento revolucionario duró en unos países algunos años más que en otros; el proceso se realizó en forma más o menos violenta, cumpliéndose en los casos más afortunados mediante transiciones pacíficas, en tanto que en otras circunstancias se verificó de un modo prolongado y sangriento, como aconteció en Charcas. Pero el momento original es casi coincidente, siendo indudable que el paso inicial lo dio precisamente el territorio de la Audiencia de Charcas, primero en Chuquisaca en mayo, y luego en La Paz, en julio de 1809 [1]. Exactamente un año después de los sucesos de Chuquisaca tendrían lugar los acontecimientos del 25 de mayo de 1810 en Buenos Aires. Es, en todo caso, intrascendente tratar de averiguar dónde se produjeron «los primeros

[1] En Ecuador suele considerarse que la primera rebelión autonomista se dio en Quito el 10 de agosto de 1809.

gritos» de la independencia. Lo que verdaderamente importa es que el movimiento fue general, que no se dio por contagio de una región sobre otra, que hubo una notable evolución propia en cada país en la manifestación inicial de una voluntad de cambio y que las Juntas gubernativas surgidas en las capitales de los virreinatos, de las Audiencias o capitanías generales tuvieron una gran similitud con las que se organizaban en la Península. Esas Juntas se proponían, por lo general, resolver un problema local inmediato, en las sedes gubernativas, pero, en un breve plazo, se convirtió en un movimiento unánime, de uno a otro extremo de los territorios vinculados a la monarquía borbónica de España.

Las consideraciones anteriores no quitan un ápice de sus méritos a la insurrección charquense de 1809, ni representan en modo alguno un motivo para arrebatar a Chuquisaca el título de cuna de la revolución de la Independencia en Sudamérica. El foco originario del proceso intelectual reformador en esta parte del continente estuvo sin duda en la Universidad de San Francisco Xavier de aquella ciudad, y el organismo oficial que puso en marcha el mecanismo de los grandes cambios entonces originados —aún sin apercibirse de las consecuencias de sus actos— fue nada menos que la Real Audiencia de Charcas.

¿Cómo explicarse este carácter precursor de Charcas en hechos de tan decisiva importancia, siendo así que la ciudad quedaba tan alejada de las comunicaciones con Europa y aun con otros centros del mundo hispanoamericano, mayores en población y en influencia política que la tranquila sede de la Audiencia altoperuana, situada en medio de las serranías andinas? La explicación está, por una parte, en el prestigio alcanzado por la Audiencia de Chuquisaca, no menos que por la fama de su universidad; enseguida, por la manera original en que se elaboró en los claustros de esa Universidad, al calor de las doctrinas tomistas enseñadas por los jesuitas, una ideología que recibió más tarde el aporte de las ideas libertarias de la Europa dieciochesca, pero que en su esencia consistía en las concepciones jurídicas del iusnaturalismo según las cuales la soberanía procede de Dios pero radica en el pueblo, quien la entrega al rey, poseedor *actual* de la soberanía, pudiendo esta transferencia ser revocada en el caso de ejercerse en forma tiránica, o devuelta al pueblo por vacancia del trono. La tesis desenvuelta en las aulas de San Francisco Xavier vinculaba el dominio de España sobre las tierras de América a la Corona y no a la nación española, concepto que

fue desarrollado, según el conocido y clásico análisis de G. R. Moreno, en lo que él presentó como «el silogismo altoperuano». Para el escritor cruceño, ésta fue una creación de Charcas, que abrió las puertas, con la fuerza de un incontenible impulso ideológico, a la acción de los doctores de la Academia Carolina, en favor del autogobierno y la formación de Juntas independientes dispuestas a defender los derechos de su soberanía con el poder de las armas.

Moreno expone con toda precisión ese silogismo y las consecuencias que el mismo engendró:

> El silogismo con que los Doctores hicieron la revolución altoperuana... fue el siguiente: Premisa mayor: El vasallaje colonial es tributo debido no a España sino a la persona del legítimo rey borbónico de España. Premisa menor: Es así que nuestro legítimo y recién jurado rey señor natural don Fernando VII abdicó junto con toda la familia borbónica de España y ya «no volverá». —Consecuencia: Luego, la monarquía está legal y definitivamente acéfala por vacancia del trono—. Debe ser desobedecido el rey Bonaparte o cualquier otro que España quiera darse, deben cesar en sus funciones los actuales delegados y mandatarios de la extinta autoridad soberana, y deben en este caso proveer por sí mismas las provincias altas a su propio gobierno supremo [2].

A este texto deben añadirse otras citas de Moreno en las que expone la significación que tuvo en el comienzo de la Independencia americana la formación de ese «silogismo altoperuano», siendo éste el aporte principal de Chuquisaca a la causa de la emancipación: «La revolución en el Alto Perú en el año 1809 es ni más ni menos la consecuencia práctica de una doctrina de Derecho» [3].

Para dicho historiador, este hallazgo jurídico, que afirma la igualdad de las provincias de España con las de América ante su común señor, el rey de España y de las Indias, «no tardó en ser el ariete de la defensa de las Américas». En este hallazgo, que se expresa en la formulación lógico-jurídica del silogismo charquense, «está la iniciativa

[2] G. R. Moreno, *Últimos días...*, p. 510, nota 430.

[3] G. R. Moreno, *Mariano Alejo Álvarez y el silogismo altoperuano de 1808*, La Paz, 1973, p. 29.

prístina de Chuquisaca al movimiento general americano de 1810, movimiento que en el nuevo continente se denomina la Revolución». Lo que da un sello propio al movimiento de mayo de 1809 queda expresado en estas certeras palabras con las que Moreno redondea su pensamiento: «Lo peculiar de la ciudad letrada no estuvo tanto en la concepción temprana del proyecto revolucionario como en la inventiva del arbitrio para cohonestarle donde quiera ante la temerosa y sumisa conciencia colonial» [4].

El hecho de que tanto Chuquisaca como La Paz estuvieran alejadas de las costas marítimas, en las zonas montañosas del corazón del continente, fue tal vez un motivo para que Charcas se adelantase a los demás centros coloniales en el estallido de la insurrección. El aislamiento de la primera ciudad, su contracción a las labores académicas y judiciales, ayudaron a crear en ella un ambiente propicio a la elaboración de ideas y a la búsqueda de soluciones tajantes para llevar a la práctica las teorías concebidas lejos de un contacto frecuente con las realidades del comercio y del tráfico internacional. De ahí también que la revolución de Chuquisaca se hubiera precipitado sin esperar la maduración que va respondiendo lentamente al curso de los acontecimientos, a las disposiciones emanadas, en este caso, de la autoridad virreinal, a la resolución de los problemas internos que ponían en conflicto unas con otras a las autoridades peninsulares. Se quiso aprovechar la coyuntura favorable de esos conflictos y de la incertidumbre reinante sobre los sucesos de la metrópoli. Y así se cayó en lo que Moreno denomina reiteradamente como un movimiento «anticipado en demasía» respecto del «movimiento peculiar y uniforme de estas Américas en 1810». Por eso él usa las expresiones de «temeridad», «impaciencia», como rasgos propios de quienes promovieron el alzamiento. Sea como fuere, es una realidad incuestionable que Chuquisaca tuvo en aquellos tiempos la capacidad necesaria para iniciar una etapa que cambió de arriba a abajo el curso de la historia en la América meridional.

Volviendo a los planteamientos de G. R. Moreno, es necesario considerar con mayor detenimiento algunas de sus apreciaciones. En forma reiterada él habla del «hallazgo» o de la «invención» jurídica de los doctores de Charcas que abrieron el camino a la revolución. Debemos con-

[4] *Ibídem*, p. 44.

venir que tal invención lo fue sólo en un sentido muy relativo, pues las ideas que expusieron y en que se fundaron aquellos jóvenes juristas formaban el patrimonio común de enseñanzas que se impartían en las universidades de España y América. El mérito de San Francisco Xavier y de la Academia Carolina consistió en dar una formulación rigurosa a ese fondo común de una doctrina política que recibió su fundamentación en los siglos XVI y XVII por obra principalmente del jesuita Francisco Suárez, quien supo replantear adecuadamente los conceptos de Santo Tomás de Aquino sobre la sociedad civil y el poder del príncipe, encerrado en los límites de la moral, del bien común y del derecho natural [5]. El «silogismo altoperuano» es un hallazgo en cuanto a su precisión lógica, en cuanto a la fuerza y al impulso que emanan del encadenamiento de sus premisas, que concluyen en un mandato impuesto por la realidad de los hechos: «Por tanto, debemos constituir un gobierno propio». ¿Es acaso distinto el espíritu en que se inspira el teatro clásico de Calderón y de Lope? ¿De dónde sino de esa tradición humanística emanaron el movimiento de los comuneros de Castilla, la decisión adoptada por Cortés primero y por Valdivia después, para erigir cabildos soberanos, o la rebelión de los comuneros del Paraguay, sostenida precisamente por las autoridades de Charcas?

Estas ideas no eran, desde luego, exclusivas de Charcas. Constituyeron, en realidad, la fuente principal que dio origen a la aparición de las Juntas en toda la extensión tanto de la España invadida por Bonaparte como de las Américas que, ante la imposición de un rey intruso, se vieron en el caso de recordar, según escribe Moreno, que la Ley primera, titulo I, libro III, de la Recopilación de Indias, faculta para resistir cuando dice: «Prometemos y damos nuestra fe y palabra real por Nos y los reyes nuestros sucesores, de que siempre jamás no serán enajenadas ni apartadas ni en todo ni en parte, ni sus ciudades ni poblaciones por ninguna causa o razón» [6]. La imposición de José I como Rey de España *y de las Indias*, sin consulta alguna a los habitantes de allá o de acá, sin causa legítima, sin otra razón que la de la fuerza, daba

[5] La obra de C. Stoetzer, *El pensamiento político en la América Española durante el período de la emancipación (1789-1825)*, 2 vols., Madrid, 1966, es fundamental a este respecto. También es importante, del mismo autor, *Las raíces escolásticas de la emancipación de la América Española*, Madrid, 1982.

[6] G. R. Moreno, *ibid*, p. 30, nota 1.

justificación plena a la resistencia, tanto más cuanto que el rey legítimo, Fernando, había faltado al compromiso histórico de la realeza, ya que el texto legal citado termina con estas palabras: «Y si Nos o nuestros sucesores hiciéramos alguna donación o enajenación contra lo susodicho, sea nula y por tal la declaramos».

* * *

El complicado curso de los acontecimientos que condujeron al 25 de mayo de Chuquisaca ha sido descrito por numerosos autores. A la clásica narración de *Últimos días...*, que abarca los preludios de la sublevación, se añade modernamente la obra del profesor Estanislao Just, S. J., presentada como tesis doctoral en la Universidad Complutense de Madrid, en 1970, y que aún permanece inédita. Su título es *Comienzo de la Independencia en el Alto Perú. Los sucesos de Chuquisaca*, siendo fruto de un riguroso estudio documental efectuado principalmente en el Archivo Nacional de Madrid, donde se conservan los legajos del proceso judicial de la revolución de Charcas. En 1987 se publicó en Sucre, en la Imprenta Universitaria, el libro de Roberto Querejazu Calvo titulado *Chuquisaca 1539-1825*, que contiene varios capítulos sobre los sucesos de Charcas en 1809; el autor ha consultado detenidamente la obra del P. Just, de la que existe una copia mecanografiada en cinco tomos en la Biblioteca Nacional de Bolivia, en Sucre.

Estos y otros estudios recientes ofrecen una visión objetiva acerca del movimiento que tuvo su estallido el 25 de mayo de 1809. Queda claro, según esos trabajos, que ese suceso revolucionario fue fruto de laboriosos trajines en los que participaron los miembros de un pequeño grupo integrado por abogados e intelectuales que fueron preparando secretamente el proceso que conduciría a la ruptura de los vínculos coloniales, en espera de que se presentase la ocasión favorable para lograr ese objetivo. En los meses anteriores a aquella fecha decisiva, tuvieron lugar conciliábulos y reuniones conspiratorias que se hicieron cada vez más frecuentes a medida que se precipitaban los acontecimientos, tanto por las graves noticias llegadas desde España como a causa de las disensiones en que se vieron envueltos los propios representantes del poder español en la capital de la audiencia.

El grupo más activo y radical de los doctores formados en la universidad, entre los que figuraban numerosos letrados y clérigos proce-

dentes del sur platense, de las provincias peruanas o de otras ciudades de Charcas, vio que la mejor manera de hacer adelantar sus pretensiones consistía en favorecer los antagonismos surgidos en el seno de la Audiencia.

Ella estaba presidida, como lo hemos mencionado en capítulos anteriores, por un militar de profesión que había ocupado diversos cargos en América: Ramón García de León y Pizarro. Al llegar a Chuquisaca como presidente de la Real Audiencia, en 1797, era ya un hombre de avanzada edad, y pronto se dio a conocer por su carácter apacible, su natural bondadoso y sus escasas condiciones de mando. Los miembros de la Audiencia no tardaron en considerar que sería fácil imponerle sus caprichos, manejándole a su voluntad. Le guiaba una noble preocupación por el adelanto público, siendo para los vecinos un espectáculo ordinario verle empeñado en dirigir personalmente las obras municipales o en resolver los problemas del abastecimiento.

Prescindiendo, en cuanto les fue posible, del presidente, los oidores no perdieron la ocasión de humillarlo. El Tribunal había perdido influencia desde la creación de las Intendencias y de la Audiencia de Buenos Aires, al finalizar el siglo, lo que produjo en sus ministros una curiosa reacción psicológica que les inducía a mostrarse desmesuradamente soberbios y, a la vez, puntillosos en materias de etiqueta.

Componían el regio tribunal, en 1809, el regente Antonio Boeto, de 68 años, y los oidores José de la Iglesia, de 75, José Agustín de Ussoz y Mozi, de 39, José Vázquez Ballesteros, de 35, y el fiscal Miguel López Andreu, de 45, todos ellos españoles. Durante los 12 años transcurridos desde que el presidente Pizarro asumiera sus funciones, habían sido continuas las discrepancias entre éste y los mencionados ministros. Incluso el asesor, Rodríguez Romano, quien por sus funciones debía suponerse que fuese su más íntimo colaborador, se puso de parte de los oidores y en contra de Pizarrro. No podían atribuirse, por cierto, a éste, las actitudes propias de un jefe autoritario, que pretendiese abusar de su poder. Todo lo contrario: era más bien un hombre benévolo y transigente; su índole ordenadora y la natural comprensión de sus deberes se vieron obstaculizados a cada paso por el propio órgano que presidía, cuyos miembros parecían seguir la idea fija de contrariar sus propósitos.

Tal actitud limitadora de la autoridad presidencial se pudo advertir cuando Pizarro intentó introducir reformas en la universidad o cuando

pretendió obtener fondos para afrontar la guerra con los chiriguanos que asediaban a las poblaciones de la Laguna, Tomina y Pomabamba [7]. Un mes antes del 25 de mayo, Pizarro se dirigía a la Junta de Madrid y al Rey presentando un recuento de los incidentes en que su autoridad fue desconocida por la Audiencia; se quejaba de que «el gobierno no puede tomar providencias que no sufran contradicción del tribunal» y enumeraba una serie de cargos e inculpaciones por la actitud hostil de este organismo contra su persona, contra el arzobispo y aún contra el virrey.

El verdadero poder despótico estaba en la Audiencia, no en el presidente. Durante casi tres siglos, el Tribunal había actuado con omnímoda autoridad puesto que el Virreinato de Lima, en vista de las condiciones impuestas por la distancia, había conferido facultades de decisión casi irrestrictas a la jurisdicción charquense. Expresa Moreno: «Las leyes del virreinato peruano dejaron de hecho el vastísimo territorio de Charcas a la merced discrecional de la Audiencia, que era el único poder inmediato y fuerte constituido en medio de esas provincias mediterráneas» [8]. Es indudable que en este hecho radica uno de los fundamentos del sentimiento de autonomía que, al llegar el siglo XIX, se manifestaría vigorosamente en Charcas, después de los 16 años sangrientos de la lucha contra el poder español.

Ahora bien; resultaba que en esas circunstancias, disponiendo los oidores de tan ilimitado poder, al presidente le tocaba actuar, frente a ellos, de un modo muy particular. Desde luego, él mismo no era un oidor (en el caso preciso de Charcas), pues por lo general el presidente no era un hombre de leyes sino un militar. Volvamos a citar a Moreno:

> El Presidente lo era sólo de honor, sin facultad de conocer en el tribunal causas, cuanto menos de sentenciar o concurrir a sentenciar nada en segunda instancia. Como autoridad ejecutiva, civil y militar, no tenía más gobierno que el de la provincia de Charcas [9].

[7] E. Just, *El Alto Perú a finales del siglo XVIII*, Revista *Historia y Cultura*, n.º 9, La Paz, 1986, p. 62.

[8] G. R. Moreno, *Últimos días...*, p. 112.

[9] G. R. Moreno, *La Audiencia de Charcas, en Bolivia y Perú*. Para una ampliación de este tema, ver D. Ramos, *Historia de la colonización española en América*, Ediciones Pegaso, Madrid, 1947, p. 114.

Los oidores, no contentos con humillar y menospreciar al presidente, se propusieron derrocarlo de su mando o bien obligarlo a renunciar. Puesto a un lado el odiado Pizarro, los oidores tendrían despejado el camino para gobernar en forma absoluta, sobre todo en los tiempos difíciles por los que pasaba la Península. Al proceder en esta forma, los oidores creían defender, desde luego, la permanencia de la monarquía, guiados por el afán patriótico e ingenuo de servir a la preservación del dominio español en esta parte de América. Sus actos les llevarían, sin embargo, a erigir el órgano del que eran miembros, en «Audiencia Alzada», esto es: en rebeldía. Está en lo cierto Moreno cuando afirma: «pues ese alzamiento contra la dominación española fue encabezado por oidores españoles, en odio personal al presidente de Charcas y al virrey de Buenos Aires» [10].

A partir de agosto de 1804, las cosas se presentaron más favorables para el desafortunado García Pizarro, en medio de su situación de soledad e impotencia para mantener su autoridad. Este cambio estuvo determinado por la llegada a Chuquisaca de un habilísimo personaje, un criollo de altas prendas intelectuales, nacido en Asunción del Paraguay, en cuya larga carrera de funcionario de la administración colonial en el Río de la Plata —Asunción, Buenos Aires, La Paz, Potosí— había acreditado su destreza particularmente en dos atributos de su personalidad: su competencia jurídica y su capacidad para la maniobra y la intriga política. Se llamaba Pedro Vicente Cañete y Domínguez y había adquirido en la Universidad de San Felipe de Santiago de Chile el doctorado en leyes [11]. Cañete fue designado por el virrey asesor interino de la Presidencia, trasladándose desde Potosí para asumir este cargo, no sin dejar en la Villa Imperial la reputación de hombre inclinado a perturbar la tranquilidad pública alentando conflictos en los tribunales; famosas fueron sus polémicas con el fiscal Villava sobre la mita de Potosí, asumiendo en estas disputas el papel poco brillante de defensor de la tan desacreditada y ya inútil institución. Más tarde, al iniciarse el proceso de la independencia, abrazaría abiertamente con plena convicción de seguir la vía justa, aquella que correspondía a una idea de fidelidad a la

[10] G. R. Moreno, «La Audiencia de Charcas», en *Bolivia y Perú*, p. 205.

[11] Sobre Cañete, ver G. R. Moreno, *Últimos días...*, pp. 121-132; G. Mendoza, *P. V. Cañete y su Historia física y política de Potosí*, Universidad de San Francisco Xavier, Sucre, 1954.

tradición monárquica y a la unidad de todos los reinos dependientes de la corona de Castilla.

Para entender a Cañete en las múltiples facetas de su biografía es necesario recordarle muy particularmente como autor de la *Guía histórica, geográfica, física, política, civil y legal de la Intendencia de Potosí*, obra clave para el conocimiento de la ciudad y la provincia de Potosí, escrita hacia 1796. Cañete, cuyos últimos años transcurrieron en los altibajos de una vida sacudida por el curso incierto y dramático de la guerra, terminó sus días en Potosí en 1816, a los 62 años de edad, amargado, reducido a la mayor pobreza, después de que su casa fuera saqueada por incontrolados grupos patriotas y a la vuelta de haber visto casi desaparecida su familia con la muerte de su esposa y de varios de sus hijos.

Retornando al momento en que el controvertido letrado se instala en La Plata, como asesor de Pizarro, puede decirse que Cañete estimó que su papel debía consistir, ante todo, en apuntalar el abatido ánimo de aquél, estimulándolo a enfrentarse a los oidores, a afianzar su autoridad y a cambiar su actitud de excesiva condescendencia con los miembros del tribunal por una postura firme y digna, en concordancia con su cargo. Pizarro recibió con enorme complacencia esta ayuda; era éste, precisamente, el apoyo jurídico y político que necesitaba. Pero de ahí en adelante las relaciones entre el presidente y los oidores se hicieron cada vez más difíciles. El partido hostil a Pizarro atribuyó a la influencia de Cañete la disposición, ahora sí resuelta, de aquél a no dejarse manipular; muy pronto se dejó notar el odio reconcentrado con que los oidores, el regente, el fiscal y el desplazado asesor Rodríguez Romano empezaron a dirigir sus ataques contra el díscolo e infatigable abogado criollo.

No fue menor la aversión que los oidores sintieron hacia la otra importante figura que apareció por entonces en La Plata. Dos años y medio después de la llegada a la capital del asesor Cañete, hacía su entrada en ella el arzobispo Moxó y Francolí, quien desde el primer momento simpatizó vivamente con García Pizarro, produciéndose entre ambos una firme alianza contra los oidores, los cuales hicieron con el prelado lo mismo que habían hecho con el militar encargado de la Presidencia de Charcas: oponerse a todos sus proyectos, entrar con él en vanas disputas de etiqueta, hacer fracasar sus aspiraciones de reforma en el plano eclesiástico, entrabar sus relaciones con la esfera civil. Cuan-

do Moxó se propuso efectuar reparaciones en los edificios del Arzobispado y del Seminario, la Audiencia desaprobó los presupuestos destinados a tales fines; cuando quiso emprender, de acuerdo con Pizarro y en su calidad de canciller de la Universidad, las indispensables medidas de reordenación de los estudios, o bien cuando se dispuso a poner disciplina en el clero, en aquellos territorios o casas religiosas donde se manifestaba una irritante relajación de costumbres, en todas estas circunstancias los oidores pretendieron contravenir sus propósitos. Esto acercó, naturalmente, a las dos autoridades que se sentían víctimas de la prepotencia audiencial: García Pizarro y Moxó.

Es pertinente recordar que el arzobispo contaba a su favor con la popularidad que había ganado en años anteriores por la acción múltiple que desplegó para movilizar los sentimientos de la colectividad charquense —en la ciudad y en toda la extensión de la Audiencia— en favor de un repudio total a las invasiones inglesas de Buenos Aires y Montevideo en 1806 y 1807. El éxito de las milicias patrióticas que rechazaron a los invasores le hizo apreciar en exceso, sin duda, el concepto acerca de la inconmovible unidad del imperio español.

Pensaba el arzobispo que el principal de sus deberes políticos era el de preservar por todos los medios la consistencia invariable del régimen borbónico estremecido desde sus cimientos por la intervención francesa en la Península.

Ante los sucesos de Bayona, no cabía hacer otra cosa, según él creía, compartiendo estos juicios con el presidente Pizarro, que acatar a la Junta de Sevilla, como órgano supremo de gobierno en España, depositario de la soberanía después de la usurpación del trono por José Bonaparte, mientras durase la ausencia del rey legítimo Fernando VII.

La Audiencia pensaba de distinta manera, según lo expresó en su reunión del 18 de septiembre de 1808. Los miembros del tribunal ponían en duda la autoridad de la Junta de Sevilla. Su criterio era el de que convenía para la paz y tranquilidad públicas ocultar la verdad a la población respecto de lo sucedido en España, resolviendo, en consecuencia, «que no se hiciera novedad» en la ciudad cabecera de la Audiencia, lo que venía a significar que no se prestase juramento de adhesión a la Junta Suprema, efectuándose, en lugar de ello, la solemne proclamación de Fernando como nuevo rey de España, después de la abdicación de Carlos IV. Se procedió en esta forma, en efecto, suce-

diéndose durante varios días los festejos en honor del joven heredero del trono de España. Con su maestría habitual, G. R. Moreno ha narrado esos episodios en el capítulo noveno de la segunda parte de sus *Últimos días coloniales*.

La divergencia en cuanto a las noticias desastrosas procedentes de España, no tardaría en hacerse ver a los ojos de todos. Mientras la Audiencia seguía empeñada «en no hacer novedad», el arzobispo, cuando le tocó el turno de hacer oír su voz, consideró que lo apropiado a las circunstancias era organizar rogativas y procesiones invocando la gracia divina ante las desventuras de España. Desde el presbiterio de la capital leyó un mensaje en el que, con acento conmovido, se refirió a la trágica situación del reino, al encontrarse Fernando prisionero de los franceses, así como a las perfidias cometidas por Napoleón. Su alocución contenía frases como esta: «El grito de guerra y de venganza se oye en este instante por todas las provincias de España» [12].

La intervención del prelado produjo viva irritación en los oidores, quienes dirigieron un oficio al virrey protestando por lo sucedido, pues, según ellos, no se conocía ninguna declaración pública de guerra al imperio francés. Además, en la misma comunicación se consideraba que la Junta de Sevilla tenía sólo un carácter provisional siendo preciso recordar que no toda la nación la había reconocido. El Arzobispo, por otra parte, había actuado con precipitación, según el mismo oficio, al obligar al clero de su diócesis a prestar juramento de fidelidad a la Junta sevillana.

No es de extrañar, en vista de todo ello, que cuando se anunció la llegada a Chuquisaca de un emisario de dicha Junta, el hecho suscitase entre los miembros de la Audiencia una intensa agitación. Se supo que el comisionado se llamaba José Manuel de Goyeneche, que era un hombre joven, natural de Arequipa y militar de profesión, habiendo realizado estudios en diversas academias europeas. La Junta de Sevilla le otorgó el grado de brigadier y le confió la misión de trasladarse a Buenos Aires y a Lima, pasando por Chuquisaca, con objeto de obtener la adhesión de ambos virreinatos a ese órgano de gobierno.

El virrey Liniers comunicó a la Audiencia la llegada a Buenos Aires de Goyeneche, quien había pasado antes por Río de Janeiro y Monte-

[12] R. Querejazu Calvo, *Historia de Chuquisaca. 1539-1825*, Sucre, 1987, p. 514.

video, debiendo continuar su viaje a Chuquisaca una vez cumplida su misión en la capital del virreinato. La breve permanencia del emisario en la sede charquina iba a dar motivo, como se verá, a una situación crítica contribuyendo a la definitiva ruptura entre Pizarro y Moxó y los oidores. De allí derivarían efectos determinantes para que, seis meses después, se produjeran los sucesos del 25 de mayo de 1809.

No vamos a detenernos a considerar la sucesión de hechos ocurridos mientras Goyeneche estuvo en La Plata. Nos atendremos a los momentos decisivos de su presencia en la ciudad. El 11 de septiembre de 1808 estaba ya el comisionado alojado en la residencia del arzobispo, hecho que molestó seriamente a los oidores. Había sido recibido con entusiasmo al entrar en la ciudad. Tan sólo el presidente le visitó en su alojamiento, no así los oidores ni el regente ni el asesor. Pizarro convocó a una reunión en su casa a la que los oidores comparecieron sólo ante la conminatoria del presidente. El comisionado exhibió su credencial, emitida por la Junta de Sevilla en la que se especificaban los cometidos que aquél debía cumplir, consistentes en dar a conocer la situación por la que pasaba España, considerando «la necesidad de mantener más que nunca indisolubles los vínculos que unen a la metrópoli con esos dominios», y recabar fondos para «atender a la defensa de nuestra sagrada religión, del rey y de la patria». Preguntó en seguida Goyeneche si los oidores reconocían a la Junta, a lo que se le respondió que debían ellos reunirse a solas, con vista del fiscal, para hacer conocer su decisión. El brigadier repuso que quería una respuesta categórica y sin dilaciones, pues la Junta ya estaba reconocida por el virrey, agregando que toda demora sería dañosa, poniendo a prueba la fidelidad de los presentes. Estas expresiones exasperaron al regente Boeto, quien se puso de pie profiriendo gritos y adoptando actitudes destempladas que hicieron degenerar la reunión en un violento altercado, el cual sólo pudo ser dominado gracias a la intervención pacificadora del arzobispo.

La versión que de esta escena ofrece Moreno nos permite recoger ciertos matices que muestran la gravedad del conflicto que estuvo a punto de llevar al fracaso la misión del delegado en Chuquisaca. Según Moreno, al oír el regente Antonio Boeto que se juzgaba como «infidente» su conducta, «increpó a voces a Goyeneche exclamando: ¡Yo traidor!, ¡yo traidor!, y tal como si por una especie de adivinación se le ocurriera que eso sí se podía decir justamente del hombre que así lo califica-

ba» [13]. La reacción de Goyeneche añadió al escándalo un toque de arbitrariedad al amenazar con enviar a Buenos Aires preso al regente y a quien quiera de entre los oidores que se negase a reconocer a la Junta por él representada.

Pero aún faltaba lo peor para terminar de crear en el ambiente de la agitada junta de autoridades un clima de total desconcierto. Ocurrió ello en el momento en que el comisionado anunció que era portador de unos pliegos enviados por la corte del Brasil para el presidente y el arzobispo. Es de advertir que estos dos personajes ya estaban informados acerca de la existencia de esos pliegos puesto que antes del encuentro con los oidores, Goyeneche había tenido una entrevista con ellos, en la que les había informado de las pretensiones de la princesa Carlota Joaquina, las que despertaron hondo interés en ambos dignatarios, prestando en cierta forma su asentimiento a los planes que el emisario les trasmitió; según expuso el comisionado, los pliegos del Brasil le habían sido entregados por el capitán de una fragata inglesa en Montevideo, viniendo dos de ellos destinados a las dos autoridades máximas, religiosa y política, de Charcas.

Al recibir dichos pliegos, en presencia de los oidores, Moxó y Pizarro los abrieron y revelaron su contenido. Lo más importante de ellos era el manifiesto de Carlota, hermana de Fernando VII, casada con el príncipe Juan, quien desde 1792 poseía el título de Regente de Portugal. Ella, en vista de la prisión de su hermano, desconociendo la validez de la abdicación de Carlos IV, se declaraba heredera legítima del trono de España y manifestaba que le correspondía ejercer el gobierno de los dominios de España mientras durase el cautiverio del Rey.

El conocimiento de estos documentos causó en los oidores un desasosiego total. Sin reponerse de la sorpresa y el desconcierto que esos papeles les causaban manifestaron que no les incumbía el mensaje contenido en ellos, debiendo sus destinatarios resolver según lo que estimasen conveniente. Terminó así la reunión, en medio de la incertidumbre que generaron las novedades de los pliegos traídos por Goyeneche. Éste, después de recibir homenajes y atenciones múltiples, a las que no asistieron los oidores, partió hacia La Paz, por la vía de Potosí.

[13] G. R. Moreno, *Últimos días...*, p. 426 y ss.

Dejó el emisario en Chuquisaca una sensación de perplejidad. Todos se preguntaban a quién, efectivamente, había representado en su fugaz misión. Los analistas históricos, Moreno principalmente, estiman que el juego de Goyeneche fue doble o triple, puesto que por una parte apareceía como delegado de la Junta de Sevilla y por otra como encargado de la corte de los Braganza de Portugal, refugiados en Brasil. No faltaban las razones, por otra parte, para juzgarle como emisario vinculado al propio José Bonaparte, «el rey intruso». En todo caso su presencia en Chuquisaca, lejos de ayudar a esclarecer y apaciguar los ánimos, sólo sirvió para enconar las disidencias, dejando en unos y en otros la impresión de haber recibido más a un intrigante que a un hombre de Estado. Los verdaderos rasgos de su carácter, atropellador, brutal y despótico, se darían a conocer más tarde, cuando le tocara ejecutar la durísima represión que llevó al cadalso, en La Paz, a los jefes del movimiento patriota en enero de 1810.

En cuanto al presidente y al arzobispo, no es difícil explicarse cuáles fueron los factores que influyeron en su ánimo en aquellas circunstancias. Moreno se encarga de analizar esas causas y nos parece que su juicio es acertado y razonable. Uno y otro jerarca del poder español en Charcas actuaban bajo la influencia de un doble y poderoso sentimiento: el deber de fidelidad a todo trance al rey legítimo, y la fuerza de su odio a Bonaparte, invasor de su patria y aspirante, según diversas conjeturas, a ampliar su dominio a los territorios americanos de España y Portugal. Carlota representaba una rama de la realeza borbónica, por lo tanto, no había impedimento para que ella asumiera el supremo poder monárquico en tanto que Fernando estuviese incapacitado para hacerlo.

El temor que experimentaban los oidores, en su indudable actitud de fidelidad a Fernando, «el rey deseado», apuntaba hacia otro peligro: el de las ambiciones portuguesas en Brasil, en su política de expansión hacia el oeste. Pudiera tratarse ahora ya no tan sólo de ensanchar sus fronteras en dirección del Río de la Plata y de los antiguos territorios de las misiones jesuitas, sino de un vasto plan de dominio continental con la mira de colocar bajo la posesión de los Braganza las provincias de los Virreinatos de Lima y Buenos Aires. Por lo pronto, la presa más inmediata pareciera ser el Virreinato del Plata, incluyendo, por supuesto, Charcas, con sus riquezas de Potosí y su acceso al Pacífico. Detrás

de esas ambiciones lusitanas, quienes las temían, no sin justa razón, como el virrey Liniers, entre otros, veían aparecer el poderío británico empujando a su aliado portugués, para obtener todos los beneficios que esa utilísima asociación pudiera depararle después del fracaso de los intentos de una acción militar directa en el Río de la Plata.

Ahora bien, Goyeneche podría ser el portador de los mensajes que tenderían sutilmente a favorecer esa política, estimulada por la caída de España en poder de los franceses y por la circunstancia positiva de la presencia en la corte portuguesa de la hermana de Fernando VII [14].

Los oidores se habían dado a la tarea, después de aquel episodio, de difundir la especie de que se había formado un partido «carlotino» del que formaban parte García Pizarro, Moxó y Goyeneche, quienes parecían dispuestos a trabajar, vinculándose a una verdadera conspiración internacional, en favor de la anexión del virreinato al Brasil, tal vez como una manera de evitar que cayese en manos del Emperador de los franceses. La campaña de los oidores rendía a mostrar a Pizarro y a Moxó, principalmente como traidores a la nación, en tanto que ellos mismos —los oidores— aparecían como fieles defensores del Rey.

La coyuntura se presentaba en extremo propicia a otro segmento de la clase dirigente chuquisaqueña, que seguía con ansiedad el curso de los acontecimientos para sacar ventaja de ellos en favor de sus ideales, muy distintos por cierto a los que aducían los oidores o los carlotinos. Se trataba del grupo de los «doctores», cuyos objetivos finales no podían ser otros que los de la independencia. Pero estos móviles definitivos no podían ser exhibidos abiertamente hasta que llegase la hora de proclamarlos, evitando el riesgo de un fracaso prematuro. Por eso, convenía adherirse a la corriente general de fidelidad al rey poco tiempo antes jurado y reconocido como tal por la población chuquisaqueña. Esta tan invocada fidelidad podía ser tan sólo una máscara que ocultase sus verdaderos designios. Pero ella sirvió para sellar de un modo eficiente la alianza de esos doctores con los ministros de la Audiencia. Unos y otros buscaban un mismo fin: derrocar a García Pizarro. Los miembros del claustro universitario vieron que podrían utilizar cómodamente a los oidores para sus propios fines, y éstos les hicieron, in-

[14] R. Querejazu, *op. cit.*, p. 526.

cauta e inconscientemente, el juego. Así se avanzó hacia el estallido del 25 de mayo, del cual sería prácticamente imposible volver atrás.

En el claustro pleno de la Universidad, celebrado el 12 de enero de 1809, se produjo un total rechazo a las proposiciones de Carlota Joaquina. Se consideraron «injustas e irregulares las miras de la corte de Portugal contra los sagrados e inviolables derechos del augusto amo y señor natural Fernando VII»; se convino en que la Universidad no podía tratar con una potencia extranjera como la corte de Portugal y menos «sobre el derecho de sucesión a la corona de España e Indias»; la Universidad proclama en el acta levantada en tal ocasión como su único rey a Fernando VII, así como su obediencia a la Junta Central establecida en Madrid después de la retirada de José I y de las fuerzas francesas a consecuencia de la batalla de Bailén. El acta, redactada seguramente por Manuel Zudáñez, llegó a reunir 90 firmas [15].

Por su parte, el fiscal Miguel López Andreu, enemigo acérrimo del arzobispo y del presidente, presentó un memorial a la Audiencia, en el que se condenaba duramente a ambos personajes, aplicando al primero la nota de traición y mencionando al segundo como persona «de escasas luces y menor instrucción». No eran menores las expresiones de rencor hacia el virrey Liniers, quien, desde Buenos Aires, manifestaba su apoyo a Moxó y a García Pizarro.

Un nuevo elemento de tensión surgió a propósito de la suscripción del acta que refería lo sucedido en el claustro de la Universidad. El virrey, al ser informado de su contenido, ordenó a García Pizarro que suprimiese del libro de actas las páginas relativas a este suceso. El presidente cumplió estas instrucciones e impartió a los testigos la orden de guardar secreto sobre esta actuación. El 20 de mayo, apenas cinco días antes de la conmoción del 25, ocurrió que, en forma casual, el síndico de la Universidad, Manuel Zudáñez, autor del dictamen y del acta antedicha, descubrió que habían sido arrancadas las páginas correspondientes. El hecho fue comunicado a la Audiencia, siendo visto como una prueba más de la conspiración en que participaban el virrey, el presidente y el arzobispo en combinación con la corte portuguesa [16].

[15] *Ibídem*, p. 532.
[16] *Ibídem*, p. 553.

Los meses transcurridos desde enero a mayo vieron sucederse una serie de episodios que mostraban la tensión creciente en que se desenvolvían las relaciones entre el presidente y los oidores. Contribuía a enturbiar el pesado ambiente que se vivía en la capital, la aparición casi diaria de pasquines dirigidos fundamentalmente contra Pizarro y Moxó, presentándolos como sospechosos o cómplices manifiestos de una conjura cuya trama había venido a urdir Goyeneche.

Entretanto, se hacía evidente la abierta pugna entre los dos grupos adversarios, cada uno de los cuales adoptaba medidas para anular al otro. Las denuncias, los entorpecimientos para obligar a la otra parte a ceder en sus iniciativas o proyectos, los desaires, las mutuas invectivas llenaban el aire de las esferas de gobierno, llegando a los ambientes populares, de modo que era difícil sustraerse a la decisión de plegarse a uno u otro bando. El enfrentamiento era azuzado por el sector radical de la Academia Carolina, complacido de ver cómo se iba acercando la coyuntura favorable que con tanta ansiedad aguardaba.

El presidente Pizarro comprendió, por último, que si no les ganaba la mano a los oidores, éstos, unidos a los autores de los pasquines y a los conspiradores que celebraban conciliábulos secretos, buscarían la más próxima ocasión para producir una asonada popular con la mira de deponerlo. Viendo que contaba con muy escasos medios de defensa, pidió urgentes auxilios al gobernador Sanz, de Potosí, con cuyo apoyo contaba plenamente, pero su pedido llegó tarde a conocimiento del jefe político de la vecina ciudad. Los términos en que Pizarro solicitaba a Sanz el auxilio militar que le parecía indispensable, revelaban la claridad con que percibía las intenciones de sus adversarios: «Todas las señas son que quieren quitarme el mando y erigirse en junta y desconocer la autoridad del Gobierno Superior».

Así, en medio de una extrema tensión, se llegó a la víspera del 25 de mayo, mientras los dos bandos vigilaban los pasos del adversario. La decisión de eliminar a la otra parte se produjo simultáneamente. Los oidores y el fiscal decidieron mandar a Pizarro un oficio en que se le solicitaba su renuncia ante la inminencia de un levantamiento popular. El presidente, por su lado, dispuso se expediesen esa misma tarde los respectivos mandamientos de arresto de los oidores Ussoz y Mozi y Vázquez Ballesteros, así como del fiscal López Andreu y de los miembros del Cabildo secular, Manuel Zudáñez y Domingo de Aníbarro, y del abogado Jaime Zudáñez.

La decisión del presidente Pizarro, tomada un poco a la desesperada, no tuvo el resultado apetecido. Muy pocos eran los leales que todavía le acompañaban en su despacho. Los soldados que montaban guardia en el patio de su residencia no eran más de unos 30. El asesor Vicente Cañete había marchado a Potosí, pocos días antes, previniendo la proximidad de graves sucesos. Gente del pueblo que presentía los cambios que se avecinaban se hallaba apostada en las cercanías de la casa presidencial, atraída por los rumores de esas horas tensas que presagiaban extrañas novedades. Algunos de esos curiosos vieron salir por la puerta falsa del palacio a hombres armados que se dirigían en direcciones opuestas, seguramente siguiendo órdenes de prender a personas señaladas como enemigos del gobierno. Desde allí partieron los encargados de prevenir a quienes pudiesen figurar en esas listas de conspiradores.

De este modo, los grupos que debían practicar las detenciones no encontraron a los nombrados en las órdenes respectivas, pues éstos alcanzaron a ponerse a buen recaudo. Sólo uno de ellos fue localizado en su domicilio, totalmente desprevenido, y éste fue el doctor Jaime Zudáñez, uno de los más activos miembros del grupo de los doctores.

Zudáñez, llamado a tener tan destacada actuación en el proceso emancipatorio hispanoamericano, fue notificado de la orden de arresto y conducido desde su hogar para guardar prisión en la cárcel de la Audiencia. Pero en el camino sucedió lo que, siendo inesperado, habría de tener efectos decisivos en el curso de las horas siguientes. Ya ha quedado ello referido en un capítulo anterior y aquí sólo nos toca recordar que la agitación originada al paso del conocido abogado criollo produjo una ola de indignación en la gente del pueblo que rondaba las calles en espera de lo que pudiese acontecer.

Lo que a continuación sucedió ha sido descrito en numerosas ocasiones. La narración de Querejazu Calvo, apoyada en los papeles de los Archivos de Indias y Nacional de Bolivia, así como en el libro de Estanislao Just, nos servirá para extractar los hechos esenciales.

He aquí los momentos principales de lo acaecido en esas horas: Agolpamiento de unos miles de ciudadanos en la entrada de la residencia de Pizarro— Recorren las calles vecinas a la plaza grupos vociferantes a los que se oye decir: «Viva el rey, que prenden a los señores oidores»—. Una partida se dirige a casa del arzobispo a fin de pedir su intervención para lograr la liberación de Zudáñez— Moxó accede y

sale acompañado por un oidor, el conde de San Javier, llegado hacía poco en sustitución del fallecido Boeto, conocido por su actitud moderada, y por Álvarez de Arenales, subdelegado en Yamparáez—. El arzobispo convence a Pizarro de dar libertad a Zudáñez para calmar a la muchedumbre alborotada— El abogado es puesto en libertad y levantado en hombros, como un héroe—. La plebe se apodera de la artillería y de la sala de armas, sacando a continuación a los presos de la cárcel— El arzobispo, que había recibido ultrajes de la gente que lo condujo ante la presencia de Pizarro, decide huir de la ciudad viendo que su residencia está cercada por grupos amenazantes, y se dirige a pie, acompañado por dos clérigos, buscando refugio en un rancho indígena, para continuar el día 27 hacia el pueblo de Moromoro—. Entretanto, el presidente, en la noche del 25, se ve acorralado en su residencia con sólo 14 guardias, que aún permanecen en su puesto— Uno de los abogados de la facción radical, Juan Manuel de Lemoine, sube a la torre de San Francisco tocando a rebato para aumentar el desborde popular; igual cosa sucede en el campanario de la catedral— Un clima de general exaltación se apodera de la ciudad, iluminada esa noche por la luna llena— Se mueven, en medio de la población enardecida, los miembros más exaltados del grupo revolucionario: Michel, Monteagudo, los Zudáñez, Lemoine y otros varios. —Se viven momentos de tenso nerviosismo, propalándose amenazas de muerte a los españoles europeos—. Se producen disparos desde el interior de la residencia presidencial; hay muertos en la gente que se arremolina a las puertas de la casa asediada— Se colocan cañones apuntando hacia las puertas del edificio—. Los oidores firman un escrito «a las once pasadas de la noche», exigiendo la renuncia del presidente; esta carta es llevada a Pizarro por Arenales— Pregunta de Querejazu Calvo: «¿los oidores se servían del pueblo o los revolucionarios que agitaban al pueblo se servían de los oidores?»—. Al recibir una tercera conminatoria para que renuncie, Pizarro decide entregar el mando político y militar; son las tres de la mañana del día 26— Arenales salvó a Pizarro, al día siguiente, de ser aplastado por el populacho, al producirse una irrupción violenta en su vivienda. El 27 fue conducido preso a la Universidad, por decisión de la Audiencia, el renunciado presidente; los oficiales y soldados, junto con los secretarios que acompañaron a Pizarro hasta su caída, fueron encarcelados y se dispuso el embargo de sus bienes— Comentario del profesor Just: «La obcecación de conducta llevó a los oidores a la actuación absurda del 25

de mayo, produciendo, según los juristas de entonces, el delito desconocido de Audiencia Alzada»—. G. R. Moreno se refiere, por su parte, al «famoso suicidio de la Audiencia de 1809», al finalizar su estudio sobre esta institución publicado en 1905—. Al día siguiente del 25 se cuentan 30 muertos en las calles de la ciudad y en el interior de la casa presidencial.

En el tráfago intenso de esas horas nocturnas, a las cuatro de la mañana del 26, la Audiencia, en efecto, resolvió asumir el mando político y militar. Inmediatamente después, constituido ya el tribunal en Audiencia Gobernadora, entregó la jefatura militar al coronel José Antonio Álvarez de Arenales. El primer paso dado por éste fue la organización de una milicia, con gente de confianza que había participado en la revuelta, designando capitán a Joaquín de Lemoine, hermano de Manuel.

Estaba destinada esta medida a contrarrestar cualquier intento que pretendiese restablecer la situación anterior, proveniente de Potosí, plaza que se hallaba al mando del intendente Sanz, de quien se sabía que no miraría con buenos ojos las novedades de la ciudad cabecera de la Audiencia, y que disponía de un poder suficiente para avanzar sobre Chuquisaca y ocuparla militarmente.

Quien padeció las más amargas aflicciones fue el arzobispo Moxó. Él vio morir en la noche del 25 al 26 la concepción de una monarquía unida íntimamente a la fe católica, venerada por un pueblo sumiso y creyente, vinculada a un orden que parecía establecido sobre bases racionales inmutables. Sin embargo, aún habría de saborear, aunque por corto tiempo, la adhesión de un pueblo que seguía profesándole respeto filial, cuando el coronel Arenales fue en su busca, por orden de la Audiencia, para comunicarle que debía regresar a la ciudad, donde se había restablecido la calma, pues el Tribunal le garantizaba el ejercicio pacífico de su ministerio pastoral. El retorno del arzobispo fue triunfal; una multitud enfervorizada lo recibió entre vítores y aclamaciones.

La Audiencia Gobernadora se mantuvo en los límites de una política moderada, sin querer dar pasos que significasen una actitud revolucionaria y mucho menos de secesión frente a España. Según G. R. Moreno, la Audiencia rompió parcialmente los vínculos con el virrey, es decir, con «el gobierno existente en esa parte de la monarquía». Ahora bien —prosigue el mismo autor—: «la independencia hecha en Chuquisaca no fue independencia de la metrópoli, de la cual, con arreglo

a derecho, no se entendía estar en dependencia». Los oidores pretendían actuar en defensa de los derechos de Fernando VII. La deposición del presidente se justificó mediante enfáticas afirmaciones sobre la fracasada pretensión de entregar el territorio a la princesa del Brasil, cortando en seco una conspiración tramada en ocasión de la llegada a Charcas del brigadier Goyeneche. Sin embargo, la formación de un cuerpo armado y la decisión de erigir defensas en las entradas de la ciudad, llamando a la población a acumular pertrechos de guerra, no podían ser interpretadas sino como la manifestación innegable de que no se aceptarían presiones que tendiesen a dar marcha atrás en los pasos dados por la Audiencia Alzada.

Recuerda también Moreno que los doctores criollos no se atrevieron el 25 de mayo a empuñar las riendas del gobierno. Dejaron que actuase la Audiencia Gobernadora, integrada por sus coligados, los oidores peninsulares. Pero ellos mismos —los criollos revolucionarios— no iban a quedarse cruzados de brazos. Además de seguir reclutando compañías de milicianos y de remitir con profusión mensajes a los vecindarios incitándolos a la insurrección, estimaron necesario persuadir a la Audiencia que se enviasen emisarios a las más importantes ciudades de Charcas para buscar su apoyo y explicarles las causas y el desarrollo de los últimos sucesos.

Esta decisión es, ciertamente, una de las más importantes y reveladoras entre los acuerdos tomados por los oidores y los doctores imbuídos de ideas revolucionarias. Significaba ella el propósito de afianzar la nueva situación nacida el 25 de mayo, de propagar los ideales que la inspiraba, de presentar el caso de Chuquisaca como un ejemplo que debiera ser seguido por otras poblaciones y de solicitar su solidaridad, si fuera necesario. No se trataba de dar explicaciones que evitasen la alarma sobre lo sucedido en Chuquisaca, sino más bien de extender fuera de la capital las ideas que en ella habían surgido. Lo prueba el hecho de que los portadores de las provisiones reales emitidas por la Audiencia eran criollos, «todos ellos radicales», según Charles Arnade [17], pertenecientes en su mayoría al sector de los doctores de Charcas. Así, Ber-

[17] Ch. Arnade, *The emergence of the Republic of Bolivia*, p. 26. Escribe este autor: «Como la Audiencia ignoraba que estaba en manos de astutos revolucionarios, tales como los hermanos Zudáñez, designó los delegados propuestos por estos consejeros. Los delegados fueron todos doctores radicales».

nardo Monteagudo fue enviado como agente a Tupiza y otras poblaciones de Potosí. Mariano Michel fue comisionado para ir a Cochabamba y a La Paz; según Querejazu Calvo «era el único que abiertamente proclamaba que había llegado la oportunidad de trabajar y luchar por la independencia americana». Como se sabe, Michel se puso en contacto, en su viaje a La Paz, con el cura Medina, párroco en Sicasica, siendo uno y otro participantes activos en la revolución del 16 de julio. También fue a Cochabamba Manuel Zudáñez. Joaquín Lemoine recibió el encargo de trasladarse a Santa Cruz.

El peligro más inmediato para los rebeldes de Chuquisaca estuvo, desde un principio, en una posible acción militar desde Potosí encabezada por el intendente Francisco de Paula Sanz. Era conocida en La Plata la postura absolutista de esta autoridad española, quien ejercía, desde largo tiempo atrás, el más alto cargo político en la Villa Imperial, gozando en ella de general estimación, pese a sus ideas contrarias a las reformas sociales que los tiempos recomendaban; fue muy notoria en él la influencia de Pedro Vicente Cañete. Al recibir los pedidos de auxilio que éste le hacía al verse envuelto en una situación por demás crítica, al borde de una insurrección, decidió emprender el camino a la sede de la Audiencia, pero no pudo hacer efectivo su propósito sino después de los sucesos del 25 de mayo. Con un contingente de 200 hombres llegó hasta las proximidades de la capital el día 28. Iba muy cauteloso y vacilante sobre la decisión que debía tomar, consciente de los peligros que podrían sobrevenir en caso de intentar ocupar la ciudad por la fuerza de las armas, pues ello implicaría un enfrentamiento con la propia Audiencia.

Si Sanz tenía consigo gente armada, también la Audiencia contaba con recursos propios, si bien de carácter legal, como fue la promulgación de una provisión real que ordenaba al Intendente detener su avance. Habíanse preparado trincheras en la ciudad, que se aprestaba a su defensa; los militares Arenales y Lemoine habían dispuesto que se diese muerte a García Pizarro en caso de que los potosinos atacaran. El vecindario recuperó la tranquilidad al saberse que cuando recibió la provisión real, Sanz decidió acatarla ordenando a sus hombres retornar a Potosí. Él, en cambio, pidió se le diese entrada en Chuquisaca para entrevistarse con los ministros a fin de explicarles los motivos de su salida de Potosí. Álvarez de Arenales acudió a su encuentro con objeto de

comprobar que venía completamente solo. Se le recibió en el Cabildo secular, prolongándose durante cuatro horas su encuentro con los oidores y otras autoridades. Su pedido de libertad para García Pizarro fue terminantemente denegado. En suma, Sanz se limitó a dar explicaciones sin pedir de su parte ningún género de aclaraciones sobre los recientes cambios ocurridos en la capital. El intendente fue despedido con aclamaciones [18].

Cincuenta y un días después del pronunciamiento de Chuquisaca se produjo el alzamiento de La Paz. Las causas aducidas para la insurrección del 16 de julio fueron las mismas que se habían dado como motivos determinantes de los sucesos del 25 de mayo, esto es, la existencia de una conspiración para reconocer como soberana a Carlota de Borbón y el deseo firmísimo de firmar una Junta para defender los derechos de Fernando VII hasta su retorno al trono. Michel y Medina habían tenido pleno éxito al conseguir que la rebeldía de Chuquisaca se extendiese a La Paz.

¿Cómo recibió Charcas los acontecimientos de La Paz? El profesor Just responde así a este interrogante:

> Lo sucedido en La Paz fue conocido en Charcas poco después de acaecido. Una versión era la de los mismos revolucionarios y otra la remitida por el intendente de Potosí. Mientras que para los primeros su actuación estuvo siempre dibujada con los más exaltados tintes de fidelidad y patriotismo, para Sanz no era más que el resultado de un cáncer político que se iba extendiendo por todas las provincias [19].

No poco extraña fue la respuesta de la Audiencia a la comunicación que le fue enviada desde La Paz sobre dichos sucesos. Esa contestación fue plenamente aprobatoria respecto de lo acaecido el 16 de julio. La Audiencia Gobernadora no puso reparo alguno a las decisiones de la Junta Tuitiva a pesar de las notorias diferencias que podían apreciarse entre uno y otro movimiento.

Con todo, no puede menos de apreciarse en los miembros de la Audiencia, en los meses que siguieron a los hechos de Chuquisaca y La

[18] R. Querejazu, *op. cit.*, p. 570. Ver también Just, *Comienzo de la Independencia...*, pp. 30-32.

[19] E. Just, *op. cit.*, p. 35.

Paz, un gradual crecimiento del temor ante lo que pudiera acontecer más adelante, pues se supo que los virreyes de Lima y de Buenos Aires miraban con franco recelo aquellos actos de rebeldía, creciendo en ellos la decisión de sofocarlos y de evitar por todos los medios su propagación a otros centros. Tanto los oidores como los miembros del Cabildo secular, alarmados y un tanto arrepentidos ante las consecuencias de sus actos, juzgaron prudente dirigirse al virrey Liniers para justificar lo acaecido en Chuquisaca, descargando toda la responsabilidad de los sucesos sobre Pizarro y reafirmando, de su parte, que no hubo otros motivos en su conducta sino los de ser leales al rey legítimo y la voluntad de manifestar «su constante amor a la Madre Patria» [20].

El mismo intendente Sanz, que al principio no se atrevió a tomar medidas contra los que depusieron a Pizarro, pronto cambió de actitud, particularmente ante las noticias de lo ocurrido en La Paz. Resolvió oponerse enérgicamente a los ejecutores de ese alzamiento, envolviendo en la misma determinación a las nuevas autoridades de Chuquisaca.

> «La guerra abierta que Sanz declaró a los revolucionarios chuquisaqueños —expresa Just— fue el resultado de la actuación de la Audiencia... Contaba para su información con un buen número de prófugos de La Plata. Por sus declaraciones conoció la realidad y la verdadera actitud seguida por los oidores, cosa que le decidió, en septiembre, a invadir Chuquisaca».

Para la Audiencia, su mayor enemigo era ahora Sanz; envió cartas acordadas a los militares instándoles a no obedecer al intendente, se dirigió al virrey lanzando contra aquél variadas acusaciones y acordó iniciar un juicio por sus actuaciones en el ejercicio de su cargo.

Entretanto, proseguía la difusión de los pasquines, propagados desde Cochabamba, La Paz, Chuquisaca, invitando a las poblaciones a adoptar francas actitudes en favor de la separación de España y de la formación de un gobierno propio.

El aplastamiento de la revolución de La Paz por Goyeneche causó viva impresión en Chuquisaca. La sede de la Audiencia se quedaba sola en su actitud de rebeldía. Podía temerse una feroz represión como la que se desató sobre La Paz. Era natural pensar que Goyeneche no guar-

[20] R. Querejazu, *op. cit.*, p. 582.

daba buen recuerdo de los oidores de Charcas y que ahora podía presentársele la ocasión de tomar su desquite. En carta del 20 de diciembre, Goyeneche expresaba a Nieto, sin reticencias, su criterio a este respecto: «Los autores de la conmoción de esta ciudad fundan el origen de ella en el mal ejemplo que dio el Tribunal de Charcas, según aparece en las declaraciones de los principales reos» [21].

Nuevas autoridades habían venido a hacerse cargo del mando en el período inmediatamente anterior a la revolución de mayo de 1810, en Buenos Aires. En el territorio dependiente de Lima, José Manuel Goyeneche fue designado intendente de el Cuzco. En la jurisdicción platense, el virrey Santiago Liniers fue reemplazado por un alto oficial de la Marina real, Baltasar Hidalgo de Cisneros (agosto, 1809), en tanto que Liniers escogió como lugar de residencia la ciudad de Córdoba. El nuevo virrey designó como presidente de la Audiencia de Charcas al mariscal de campo Vicente Nieto, militar septuagenario, confiándole la pacificación de los distritos de Chuquisaca y La Paz.

Estas novedades obligaron al intendente de Potosí a cambiar sus planes de asediar Chuquisaca en combinación con las fuerzas aportadas por el intendente de Cochabamba, González Prada. Empero, al conocer una resolución del virrey de Buenos Aires que le ordenaba detener su avance a la ciudad en la que ocurrieron los sucesos del 25 de mayo, debiendo esperar la llegada a Charcas del ejército conducido por el mariscal Nieto, volvió a replegarse a Potosí, desde donde su presencia tuvo el efecto de impedir la expansión del movimiento de Chuquisaca a otras regiones [22].

La rebeldía de la Audiencia tuvo ocasión de manifestarse nuevamente ante la negativa de acatar la orden del virrey Cisneros de poner en libertad al ex-presidente Pizarro y a quienes le fueron adictos el 25 de mayo. Sólo ante una segunda y amenazante comunicación del virrey, la Audiencia Gobernadora cedió en este punto, de modo que García Pizarro recobró la libertad, después de 180 días de prisión, recibiendo en la puerta de la universidad, donde se le tuvo encarcelado, el homenaje de un gran número de personas.

[21] *Ibídem*, p. 607.
[22] Just, *op. cit.*, p. 32.

El nuevo presidente hizo lentamente su ascenso a las Provincias Altas con su pequeño ejército, prevenido más que para una lucha frontal, para preservar la paz con su presencia representativa del orden monárquico. Desde Jujuy envió una proclama a las autoridades y al pueblo de Chuquisaca destinada a disipar temores respecto de las medidas que pensaba tomar para restablecer la confianza pública. Hablaba como un padre que se dirige a un pueblo «fiel, dócil y generoso», el cual había sido arrastrado «por cuatro facciosos» animados por el propósito de «encubrir sus crímenes abusando de su inocencia». Aseguraba a todos que nada debían temer de sus tropas, garantizando el sosiego de los hogares.

Los oidores se apresuraron a enviar sus saludos y parabienes al nuevo presidente. Sólo en un punto los oidores mostraron cierta firmeza, al solicitar al nuevo presidente que no se permitiese a Goyeneche entrar a Chuquisaca. En virtud de esa petición, Nieto cursó un oficio a Goyeneche, el 20 de noviembre de 1809, desde Jujuy, haciéndole ver que no debía intervenir en los sucesos de La Plata [23].

El presidente ingresó a la capital el 22 de diciembre, tributándole la población un recibimiento esperanzado. De hecho la Audiencia había perdido su carácter de «Gobernadora», puesto que el nuevo presidente se hacía cargo del gobierno. Después de los primeros pasos del virrey, al actuar como «pacificador», debió proceder, siguiendo las instrucciones de Cisneros, como «juez pesquisidor», para abrir una amplia investigación judicial sobre los hechos del 25 de mayo.

Afortunadamente, Nieto no fue un Goyeneche en estas actuaciones judiciales. No hubo en Chuquisaca ni horcas ni patíbulos. Pero sí hubo cárceles y destierros. «Mano dura sobre Chuquisaca», titula Querejazu al subcapítulo respectivo de su libro. Y, en efecto, Nieto no tuvo una política de contemporizaciones con los oidores que depusieron al anterior presidente y desconocieron una y otra vez la autoridad del virrey, causando el alzamiento popular del 25. Ante el pedido del «comandante general de las cuatro provincias del Distrito de la Real Audiencia de Chuquisaca», Cisneros autorizó la prisión de Ussoz, Vázquez, López, Rodríguez Romano y Álvarez de Arenales, como paso pre-

[23] G. R. Moreno, *Últimos días coloniales. Documentos inéditos*, Santiago, 1901, Doc. XXXIV, p. 90.

vio a su proscripción. Una lista de vecinos notables formó el grupo de los desterrados y confinados. Entre ellos se hallaban los hermanos Zudáñez y Mariano Michel. Manuel Zudáñez murió en la cárcel, donde se agravó su enfermedad; su hermano Jaime y otros varios sentenciados al destierro siguieron el camino de Lima, donde se les encerró en el castillo del Callao. La confiscación de bienes fue la otra parte del castigo con que purgaron su amor a la libertad y a la tierra en que nacieron. Con estas disposiciones severas, Nieto estuvo lejos de cumplir las promesas de paz formuladas desde Jujuy; una política sincera de reconciliación pudo haber evitado muchas violencias que después se cometieron de uno y otro lado.

Un «auto de buen gobierno», reproducido por Querejazu, muestra el rigor de las medidas que se impusieron a la población, bajo el toque de queda, prohibiendo toda clase de reuniones e implantando un régimen de estricta vigilancia sobre la vida pública y privada.

El caso de Álvarez de Arenales ha sido destacado con especial relieve por Charles Arnade [24]. Conducido a Lima como prisionero, logró fugar desde allí y se trasladó clandestinamente a Charcas, donde primero vivió oculto en el campo y luego fue reuniendo grupos de campesinos y mestizos con los que formó una fuerza guerrillera para oponerse a las autoridades reales. Estableció contacto con Manuel Ascencio Padilla y Juana Azurduy, su esposa, criollos y vecinos de Moromoro, donde aquél ocupaba el cargo de alcalde, y juntos se pusieron en campaña, consiguiendo alzar en armas a gran número de pobladores del lugar. Era el nacimiento de la guerrilla, que tanta importancia iba a alcanzar en el proceso de la independencia, como afirmación de una voluntad de autonomía de las provincias de Charcas.

[24] Ch. Arnade, *op. cit.*, p. 30.

Capítulo VIII

LA REVOLUCIÓN DE LA PAZ. 16 DE JULIO DE 1809-ENERO DE 1810

Visión de Gabriel René Moreno

Los antecedentes históricos de la revolución de Chuquisaca tuvieron en Gabriel René Moreno su máximo intérprete y expositor. Su mirada no abarcó el proceso de preparación de la insurrección de La Paz, tendiendo más bien a considerar que la elaboración jurídica y filosófica que dio origen a aquélla tuvo en ésta una influencia decisiva, plasmándose en actuaciones personales, en cambios políticos y en corrientes de pensamiento que gravitarían hondamente, no sólo en el desarrollo ulterior del movimiento emancipatorio en Charcas, sino en el que se propagó por todo el continente a partir de 1810. Según pensaba el autor de *Últimos días...*, los dos alzamientos de Charcas en 1809 respondieron a un impulso histórico común, que dio un carácter unitario a ambos sucesos, si bien uno y otro presentan rasgos diversos en su significado político y en su desenlace final.

El autor insistirá una y otra vez en señalar las diferencias que presentan ante el juicio histórico esos dos pronunciamientos. Al primero, el del 25 de mayo, lo caracteriza como «doctrinario a la vez que cauteloso y tímido», en tanto que el del 16 de julio lo define como «resuelto y franco hasta la temeridad» [1]. En el primero no hubo, sino, en mínimo grado, efusión de sangre, y no concluyó en sangrientas represiones; lo contrario sucedió en La Paz, ciudad en la que se conoció un ambiente de plena efervescencia revolucionaria que habría de conducir

[1] *Argentina y Bolivia*, p. 238.

a los enfrentamientos militares, a las discordias intestinas y a las sentencias de muerte contra los vencidos, en los que terminó «ese alzamiento, inexperto en su ejecución», en el que se manifestó ya —según escribe Moreno—«un amor temerario y ardiente por la independencia» [2].

En ciertas páginas de Moreno se trasluce un dejo de admiración hacia el movimiento del 16 de julio, considerándolo como una abierta corriente precursora de la independencia, en la que se advierte ya un viril y desembozado intento de liberación del dominio español. Piensa el historiador que en el suceso revolucionario de la ciudad audiencial se exhibió prudentemente todavía la «careta» de la fidelidad a Fernando VII como pretexto para el alzamiento. En cambio, La Paz se atrevió a mucho más, ya que allí «los revolucionarios arrojaron al suelo la careta y sacaron al descubierto la cara», pues, según él, la idea de independencia vino a sobreponerse en definitiva a las apariencias de una adhesión cada vez más débil al Rey prisionero.

Esa actitud de fidelidad a la monarquía legítima fue un rasgo general, como es sabido, en los momentos iniciales de la formación de juntas y en la organización de los primeros gobiernos autónomos, en los territorios españoles de América. Podía ser mayor o menor la sinceridad de estas demostraciones, pero es indudable que ellas se dieron en forma simultánea entre 1810 y 1811, aún cuando no sea ilógico suponer que detrás de ellas latía, no pocas veces, una oculta aspiración a la separación de España. Pero, si no actuaba como elemento constante la noción de fidelidad, se imponía, en quienes no pensaban así, la conveniencia de mantener un criterio de prudencia, en espera del momento oportuno, sobre todo en vista de la crisis por la que pasaba la metrópoli, invadida por Napoleón.

Ahora bien; entre los propósitos que abrigaban los que iniciaron su acción de reforma bajo la figura de fidelidad a Fernando VII no sólo debe reconocerse la intención de romper más tarde o más temprano con el régimen español, sino también la aspiración a lograr acuerdos negociados con la Junta Central de Sevilla, que permitieran vislumbrar una reconciliación con España mediante el reconocimiento por las Cortes de Cádiz de los derechos de los americanos a participar en las de-

[2] *Biblioteca Boliviana*, nota 2.339.

cisiones de gobierno y a promover un régimen de mayor autonomía, sin romper la unidad, bajo una misma monarquía. Estas ilusiones se diluyeron en el vacío con la supresión de la Constitución de 1812 y la implantación del absolutismo al recuperar el trono Fernando VII. Al decidir el monarca el envío de nuevas expediciones militares a América, a fin de aplastar todo brote revolucionario, volviendo las cosas al estado anterior a 1810, la guerra se imponía como única manera de resolver el conflicto entre sujeción colonial y patria independiente.

Ampliando los conceptos expuestos por Moreno sobre el significado concreto del alzamiento paceño, Roberto Prudencio estima que el verdadero carácter de éste «fue criollo, y hostil, por lo tanto, a los españoles, quienes representaban, a su mirada, el régimen colonial» [3].

Creemos, sin embargo, que el sentimiento de fidelidad existía, en grados diversos, en la mayoría de los revolucionarios por lo menos en los primeros tiempos de la insurrección. Muchos eran los años en que se había vivido bajo unos mismos conceptos, respirando un ambiente de orden y unidad. La transición no pudo ser tan violenta ni súbita. Sólo cuando se fue cayendo en la desilusión respecto de la persona de Fernando VII, cuando se conocieron los errores de la política de Madrid y cuando se dio el espectáculo terrible de las represiones impuestas por hombres como Goyeneche, se pudo decir que el terreno estaba definitivamente ganado por los partidarios de la separación total.

La leyenda de las «dos caras»

Concordamos con José Luis Roca en sus comentarios acerca de «los dogmas de la historiografía boliviana enunciados por Moreno» [4]. A juicio de Roca, los historiadores bolivianos y otros extranjeros que se han ocupado de Bolivia, han seguido al pie de la letra ciertos criterios expuestos por el autor de *Últimos días...*, que han contribuido a crear una falsa imagen respecto a algunos puntos capitales de la interpretación de nuestra historia, sobre todo de la época de la Independencia.

[3] R. Prudencio, *Ensayos Históricos*, p. 139.
[4] J. L. Roca, *G. R. Moreno, el hispanoamericano*, p. 157.

Nos interesa aquí particularmente el concepto relativo a la actitud de disimulo que se atribuye a los principales actores de la revolución de 1809 para ocultar sus verdaderas intenciones ante las autoridades españolas. Esta tesis se desenvolvió con el nombre de la «máscara» o «careta», que habrían usado los gestores de los movimientos de las dos ciudades insurrectas con el fin de engañar no sólo a quienes se les enfrentaban sino también a quienes les seguían, haciéndoles creer que actuaban a favor de la legitimidad monárquica cuando en verdad su propósito no era otro sino el de quebrar de inmediato los vínculos con España, buscando una solución republicana y autonómica.

¡El disimulo, la doblez, la manera solapada y engañosa de los doctores altoperuanos, como signo perenne de la conducta de los grupos políticos dirigentes, tanto en el momento de los alzamientos de 1809 como en el comportamiento de Murillo y como en la forma de actuar de los miembros directivos de la Asamblea de 1825, al proclamar la República! La especie ha causado no poco daño al país al que se atribuyen estos procedimientos desdorosos de sus conductores políticos, como si hubieran sido una norma general inspiradora de sus actos. Ha sido frecuente el caso de autores contrarios a Bolivia, particularmente los que analizan disputas o contiendas sobre hechos internacionales, que no han tenido a menos recurrir a ese juicio denigratorio relativo a las supuestas actitudes arteras de los políticos altoperuanos.

Lo que resulta indudable en el caso de las insurrecciones de 1809 es que en una y otra ocasión ocurrió exactamente lo mismo que en el resto de la América Hispana, al producirse el movimiento juntista de 1810. No es preciso recurrir a la explicación de las dos caras para comprender los dos datos esenciales del proceso iniciado en aquellos momentos: el primero, que no se pensó en crear, de improviso, repúblicas independientes en ninguna parte y, el segundo, que la nota que prevaleció en los dominios de España fue la de fidelidad al monarca legítimo y el repudio a la invasión francesa.

El Cuzco y La Paz, 1805: un levantamiento frustrado

En 1805, antes de la invasión francesa a la Península y del levantamiento de Chuquisaca, tuvo lugar en el Cuzco un conato de insurrec-

ción que fue debelado por las autoridades locales debido a una denuncia de uno de los implicados. El proceso incoado por la Audiencia cuzqueña reveló que en la conjura participaban personas vinculadas a actividades mineras, eclesiásticos, uno que otro militar y algunos abogados y funcionarios, así como caciques y jerarcas indígenas. Encabezaban dos hombres de cierta influencia en la ciudad, aunque procedían, uno, de Huánuco, el minero Gabriel Aguilar, y otro de Arequipa, José Manuel de Ubalde, teniente asesor interino. El plan de los conspiradores consistía en apoderarse del cuartel y del arsenal, aprehender al presidente y a los ministros de la Audiencia, adueñarse de las cajas reales y proclamar la restauración del régimen incaico designando a Aguilar como Inca reinante, dadas ciertas vinculaciones familiares alegadas por él con la nobleza imperial. Se habían enviado emisarios a diversas ciudades del Bajo y del Alto Perú, obteniéndose apoyos en algunos centros importantes como también en comunidades campesinas. El núcleo más activo, fuera del cuzqueño, parece haber sido el de La Paz, manteniéndose correspondencia entre ambos grupos conspiradores.

En la *Memoria* del virrey del Perú, marqués de Avilés, se percibe la alarma que causó a las autoridades limeñas el descubrimiento de este intento subversivo [5]. Los dos principales encausados, Aguilar y Ubalde, fueron condenados a la pena capital, aplicándose otras sentencias de prisión y destierro. Es interesante anotar el carácter extrañamente mesiánico que aparece en las actuaciones de los protagonistas de estos sucesos, quienes aluden a avisos y revelaciones del cielo, vinculando sus actos a la voluntad de Dios, manifestada a través de sueños misteriosos que les inducían a trabajar en favor de un imperio incaico restaurado.

Los confabulados de La Paz se reducían a un grupo que efectuaban sus reuniones en la tienda de un próspero comerciante criollo, Tomás Palma, situada junto al puente que daba acceso a la iglesia de San Francisco. Como en el caso de el Cuzco, también se produjo en La Paz, una delación, llegando la noticia de la trama subversiva a conocimiento del intendente Burgunyo, quien ordenó una indagatoria minuciosa a su asesor, Juan de la Cruz Monje, y al ayudante de milicias, Juan Pedro

[5] El expediente del proceso ha sido publicado en La Paz, en 1975, en un volumen recopilado por C. Ponce Sanjinés, con el título de *El conato revolucionario de 1805*, Ediciones de la Casa Municipal de Cultura. Consta allí la parte de la Memoria de virrey pertinente a este suceso.

Indaburu, los cuales habían de ser, cuatro años más tarde, activos participantes en el alzamiento del 16 de julio. Los procesados mencionan como personas relacionadas con los preparativos de la revuelta a vecinos principales, como don José Ramón de Loayza, al doctor Esquivel y a don José Landavere, aunque éstos rechazaron tales imputaciones, calificándolas de absurdas y calumniosas. El plan de la conspiración guarda una similitud total con lo que se pretendió poner en acción en Cuzco y con lo que efectivamente sucedió en la Paz en 1809: asalto del cuartel, convocatoria al pueblo en la plaza mayor, campanas tocadas a rebato, aprehensión del intendente, reconocimiento del Cabildo como órgano de gobierno. A diferencia del Cuzco, en La Paz no se piensa en el restablecimiento de los Incas sino en la proclamación de una república. El jefe del levantamiento será Pedro Domingo Murillo, cuyo nombre sólo se daría a conocer el día de la revuelta.

Indaburu recibió orden de capturar a Murillo, pero éste había huído de su casa. Cuatro días después se entregó voluntariamente, permaneciendo algunas semanas en prisión. Sus hábiles respuestas desorientaron al asesor Monje, quien recibió su declaración. El 6 de septiembre, Burgunyo dictó auto definitivo poniendo en libertad al futuro caudillo de la revolución de 1809.

El fallido intento de 1805 prueba que la revolución paceña de 1809 tuvo una gestación interna a la que vino a agregarse la influencia decisiva de los sucesos de Chuquisaca del 25 de mayo.

Un fenómeno que reviste hondo significado es la profusión de pasquines aparecidos en los muros de la ciudad y en otros puntos del territorio charquino, los cuales contenían una abierta incitación a la rebeldía y a la ruptura con España. Estos pasquines reflejaban, más que la opinión del vecindario, la posición del grupo radical. Entre los autores de estos pasquines se menciona principalmente al cura Medina y a Murillo.

La rebelión de La Paz. Pedro Domingo Murillo, el conductor

Las autoridades paceñas no perciben los efectos notables que en diversos ambientes de la ciudad han ido produciendo las noticias procedentes de Chuquisaca, desde fines de mayo, relativas a extraordinarios sucesos en que ha tomado parte la misma Audiencia, viéndose tur-

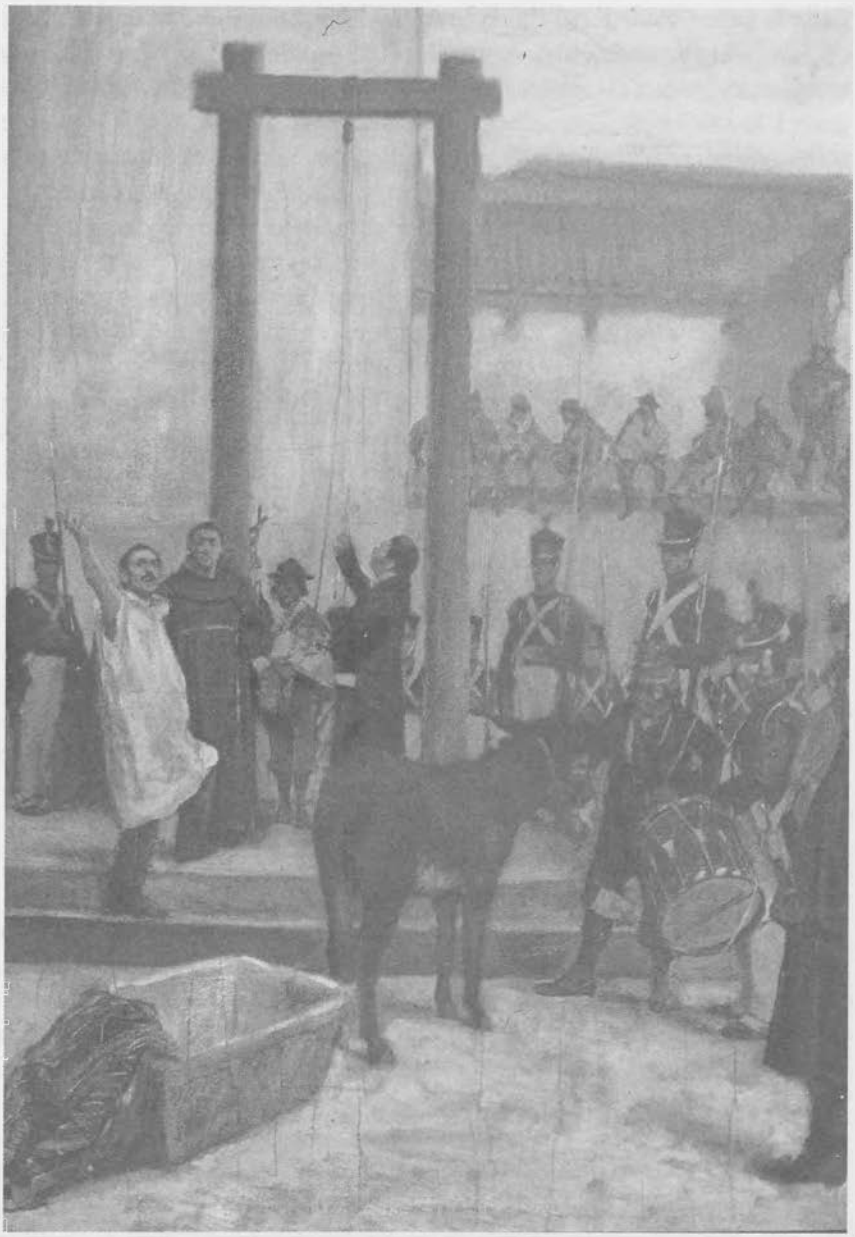

Ejecución de Pedro Domingo Murillo. Óleo de García Mesa. La Paz.

bada la calma tradicional de dicha capital por toques a rebato, tumultos en la plaza y formación de grupos armados, uno de los cuales ha conducido prisionero al presidente del Tribunal, depuesto del mando bajo graves acusaciones. Tampoco están conscientes de que, tras la aparente tranquilidad pública, se mueven en La Paz grupos de conspiradores que, al atardecer, cambiando constantemente de lugar, se reúnen tramando un golpe con la mira de formar nuevos órganos de gobierno. Los confabulados actúan guardando el más riguroso secreto; se han juramentado para mantener una total reserva acerca de sus propósitos, comprometiéndose a que quien incurra en delación será sometido a la pena capital por cualquiera de los miembros del grupo. El recuerdo de lo sucedido en el Cuzco y en La Paz en 1805 les mueve a actuar en esa forma. De este modo, lo que acontecerá el 16 de julio tomará bajo total sorpresa tanto al vecindario en general como a sus gobernantes. Sólo hay uno entre quienes ejercen funciones de mando que conoce los planes sediciosos, por participar activamente en ellos, y es el jefe del batallón de milicias, el español Juan Pedro Indaburu.

El motivo que unifica a los conspiradores es el mismo que dio origen a la conmoción del 25 de mayo. Todos afirman que la finalidad de los alzamientos es la de defender los derechos del rey Fernando oponiéndose a los designios de los carlotinos, que pretenden entregar estos dominios a la corte de Portugal exiliada en Brasil. Las acusaciones se dirigen, en La Paz, principalmente contra el obispo de la ciudad, Remigio de la Santa y Ortega, de quien se dice que ha mantenido correspondencia con Carlota y que procede de acuerdo con García Pizarro y con el arzobispo Moxó.

Los concurrentes a las reuniones en que se prepara la insurrección son, en su mayoría, miembros de la alta clase profesional de La Paz, propietarios, casi todos ellos, de haciendas; varios son doctores formados en Charcas, como Sagárnaga, Catacora, Michel (el emisario enviado por la Audiencia), Monje, Gregorio García Lanza, de la Riva, Alquiza; no son pocos los sacerdotes, entre los que figuran Medina, Aliaga, Patiño, Mercado, Palza. Hay algunos españoles, como Castro, que combatirá hasta el final, Iriarte, Figueroa. No faltan nombres de personas que desempeñaban oficios humildes, a varios de los cuales se les conocía más por sus apodos, como se ve en las sentencias dictadas tras la derrota de la sublevación.

La corriente unánime de los insurgentes se inclina por reconocer como jefe a Pedro Domingo Murillo; esta condición será ratificada, una vez triunfante la conspiración, al ser proclamado presidente de la Junta Tuitiva y comandante general de Armas de La Paz. Una biografía compuesta por el historiador cochabambino Manuel Carrasco, sobresale en medio de la profusa bibliografía dedicada al caudillo de la insurrección de la Paz, por la calidad de su prosa y su sólida documentación [6]. De esta obra se desprende la imagen de un hombre de humilde origen, de rasgos mestizos, a quien su padre, un cura de campo [7], proporciona unas bases formativas que desarrollaron su inteligencia natural, enviándolo al Cuzco a iniciar estudios de abogacía. Figura como «minero y papelista» en los documentos de la época. Trabajó, en efecto, en labores de extracción de minerales, alternando esas tareas con funciones de procuraduría judicial. Estuvo en Chuquisaca, cursando estudios en la Universidad, relacionándose con los jóvenes concurrentes a la Academia Carolina. En la lista de abogados recibidos en San Francisco Xavier se consigna su nombre como titulado en 1806, fecha en que Murillo bordeaba los 50 años. Se le ha acusado de haber fraguado el documento de su graduación académica, sin que este punto se haya esclarecido.

Juntando los datos que aparecen en la obra de Carrasco con otros escritos sobre Murillo, se puede decir que el héroe paceño nació en Suri, provincia de Inquisivi, en 1758. Casó con Manuela Durán, de la que tuvo cuatro hijos. Durante la sublevación de Túpac Catari prestó servicios al ejército real. Según el testimonio, no siempre fiable, de Nicanor Aranzáes, cupo a Murillo desempeñar una misión importante, acompañando, como jefe militar, a las numerosas familias europeas y criollas que se habían concentrado en Irupana de Yungas, ante la amenaza de ser ultimadas por los rebeldes, como había sucedido en muchos pueblos de la región, para realizar su traslado a Cochabamba, en una

[6] M. Carrasco, *Pedro Domingo Murillo, abanderado de la libertad*, Editorial Ayacucho, Buenos Aires, 1945.

[7] V. Abecia B. pone en duda ese origen, basándose en una publicación hecha en 1942 en la *Revista del Archivo Nacional de Bolivia*, en la que se reproduce la fe de bautismo de P. D. Murillo, la cual indica que el bautizado es un niño expósito depositado a las puertas de doña Ninfa Salazar. El presbítero Ciriaco Murillo habría sido, según ello, el padre adoptivo de Pedro Domingo. Ver *Documentos*, 1954, t. III, nota 76, p. 983.

larga marcha a través de «los estrechos y difíciles caminos en que estaban expuestos a ser victimados en ese penoso trayecto» [8].

Existe plena constancia sobre la dedicación de Murillo a la lectura, como lo ha dejado establecido José Vázquez Machicado en su erudito trabajo *La biblioteca de Pedro D. Murillo, signo de su cultura intelectual* [9]. Siendo ante todo la biblioteca de un jurista, son numerosas también en ella las obras de teología, de Sagradas Escrituras y de Derecho Canónico, sin que falten las de gramática, los diccionarios castellanos y aún libros en latín. Los textos jurídicos fundamentales que integran esta colección son los tomos de la *Recopilación de las leyes de Indias* y de la *Nueva Recopilación*, la *Ordenanza de Intendentes*, la *Política Indiana*, de Solórzano Pereyra; las *Partidas*, las *Ordenanzas del Perú* y la *Política para corregidores*. La lista delata, como dice Crespo Rodas, «una curiosidad que iba más allá del campo jurídico, propia de una extendida cultura».

El poseedor de esta bien dotada biblioteca hubo de imponerse como jefe, en medio del círculo revolucionario de La Paz, no sólo por su fuerte personalidad, por su capacidad organizativa y su amor a la libertad y a la justicia, sino también por su superior cultura y su inclinación al estudio.

La insurrección triunfante

El organizador y el autor del plan de operaciones del 16 de julio fue P. Domingo Murillo. Según M. Carrasco, «la última reunión secreta, la que ha de señalar a cada uno su puesto y su misión se efectúa el 12 de julio en la casa del cura Sebastián de Figueroa». V. Abecia agrega mayores referencias: «el 12 y el 15 se efectuaron las dos últimas reuniones; la primera, en casa del cura Figueroa y la segunda en la de P. Domingo Murillo». (*Documentos*, III, p. 930).

El día señalado para la acción subversiva corresponde a la festividad de la Virgen del Carmen, en cuya celebración se realiza una procesión a las 6 de la tarde. Una gran concurrencia del pueblo, presidida

[8] N. Aranzáes, *Diccionario histórico del Departamento de La Paz*, La Paz, 1915, p. 530.

[9] H. y J. Vázquez Machicado, *op. cit.*, t. VII, pp. 690-704. Ver, A. Crespo R., *La ciudad de La Paz*, p. 101.

por las autoridades, sigue la imagen, a la que acompaña una representación del cuerpo de veteranos. Terminada la ceremonia, los soldados reciben permiso para retirarse a sus casas, quedando en el cuartel una reducida guardia. El obispo La Santa y el intendente, Tadeo Dávila, pasan a la casa del segundo, para iniciar una amistosa tertulia. Entre tanto, se desplazan hacia el cuartel los encargados de desarmar al centinela, siguiéndoles el grupo que estaba dispuesto en la casa de billares de Manuel Graneros en la esquina de la Merced, para ingresar en tropel al recinto militar, sin hallar resistencia, pues la tropa está desprevenida y el comandante de la guardia nada puede hacer para contener a los invasores.

Otro grupo se ha adueñado de la torre de la catedral, empezando un repique incesante de campanas. Es la señal convenida para que el pueblo se concentre en la plaza mayor. Las consignas preparadas se repiten a voz en cuello: «¡Viva Fernando VII!», «¡Muera el mal gobierno!, ¡Mueran los traidores!». Muchos acuden sin saber lo que ocurre, pensando algunos en un gran incendio, si bien hay partidas que han sido aleccionados y se presentan con ánimo de atizar la revuelta.

El obispo y el intendente se ven de pronto sorprendidos por el anuncio de que hay un tumulto en la plaza. El primero va al lugar del bullicio y se ve rodeado por gente que lo acoge con respeto. Va creciendo la turbación mientras la poblada se arremolina entre el cabildo y la catedral en tanto aumenta de hora en hora la oscuridad. El intendente ha llegado hasta el cuartel pero sólo para comprobar que éste ha sido tomado por facciones exaltadas que no respetan su autoridad; logra evadirse en medio de individos que lo insultan acusándolo de ser un traidor que pretende entregar estas provincias a los portugueses. Se abre paso hasta el obispado donde se encuentra con La Santa, ingresando ambos al palacio para deliberar sobre la gravedad de la situación. Pero no tarda en llegar gente armada que les hace saber que uno y otro están detenidos por orden del Cabildo. Pocas horas después es entregada a Dávila una resolución del mismo órgano, que dispone su destitución. Este Dávila, nacido en Moquegua, es un hombre de escasa personalidad, que ejerce el cargo en forma interina. Al obispo le es exigida, a media noche, su renuncia.

Entre tanto, Indaburu, que comanda las milicias, ha colocado cañones en las esquinas de la plaza. Se ha formado Cabildo Abierto, a instancias de la multitud, resolviéndose designar dos representantes del

pueblo quienes, junto con los regidores antiguos, ejercerán el mando en sustitución del gobernador Dávila. Los vocales designados por el vecindario son Gregorio García Lanza y Juan Basilio Catacora.

Como había ocurrido en Chuquisaca el 25 de mayo, las medidas revolucionarias se adoptan en la Paz en el transcurso de la noche, en un ambiente caldeado por la agitación reinante en el propio Cabildo y en la multitud que se ha agolpado a sus puertas. De acuerdo con el Diario que sobre estos sucesos escribió un español, enemigo enconado de los rebeldes, las resoluciones fueron saliendo en esa sesión, que se prolongó hasta las 2 de la madrugada, sin oposición, bajo la atmósfera de entusiasmo ardiente que habitualmente se impone en los inicios de un período revolucionario. El referido Diario, calificado por Moreno como «notable documento, con importancia de primer orden para la historia de la revolución del Alto Perú», atribuido por lo general al comerciante español Tomás Cotera, tiene una página sugestiva sobre la forma en que se desarrolló esa sesión nocturna del Cabildo. Registra en ella las propuestas que sucesivamente se fueron aprobando, en el orden siguiente: destitución del intendente; los oficiales reales son destituidos y entregan las llaves del tesoro; el capitán de la sala de armas debe hacer entrega de las llaves de ese recinto; supresión de las alcabalas sobre comestibles y manufacturas de los naturales; sustitución de los subdelegados de provincias por otros designados por el Cabildo. El autor del documento intercala, con intención socarrona, entre una y otra medida aprobada, la frase de ¡Viva Fernando VII!, con la que era saludada cada una de estas disposiciones adoptadas por los regidores en medio de la exaltación de esa primera noche revolucionaria [10].

A todos los chapetones se les comunicó la obligación de presentarse a las tres de la tarde del día 17 en la plaza, donde debían prestar juramento de alianza con los criollos. La quema de papeles de deuda a la Real Hacienda, verificada a los pocos días, fue tal vez el acto más significativo en cuanto a la voluntad de los hombres del nuevo gobierno de romper vínculos con el pasado y de proceder con propia responsabilidad en las decisiones que afectasen a la administración económica de la Intendencia.

[10] *Documentos*, vol. III, *Memorias históricas de la Revolución Política*, p. 27.

El Cabildo, ampliado en la forma indicada, ejercía funciones de gobierno. A su lado se constituyó la Junta Tuitiva y representativa de los derechos del pueblo, instituida en el artículo 5.º del Estatuto Constitucional, la cual, como señala Roberto Prudencio, no era una Junta Gobernadora sino un órgano deliberante, con carácter representativo. El motor de la acción política lo constituía dicho cuerpo, del que recibía el Cabildo las directivas y propuestas que exigía el acelerado curso de los acontecimientos. Quedó conformada la Junta Tuitiva siendo Pedro Domingo Murillo su presidente; le acompañaban doce vocales, además de tres representantes indígenas, uno por Yungas, otro por Omasuyos y otro por Sorata.

En su libro *La revolución de la Intendencia de La Paz*, Manuel M. Pinto ha puesto énfasis en la índole radical, democrática y parlamentaria que asumió el movimiento de La Paz, especialmente a través de la Junta Tuitiva [11]. En el mismo sentido se pronuncia José Rosendo Gutiérrez, a cuyo parecer «el programa revolucionario fue completo, tal como era la constitución de la república» [12].

El primero asigna un alto significado a la inclusión de representantes indígenas en la Junta. De uno de ellos, Francisco Catari, dice que se le guardaba en la ciudad el mayor respeto, teniendo trato de señoría.

El 22 de julio, el Cabildo Gobernador recibió el importantísimo documento titulado *Estatuto Constitucional*, compuesto de diez artículos, firmado por Gregorio García Lanza, Juan Basilio Catacora y Buenaventura Bueno, los tres «representantes populares», incorporados a ese órgano municipal el 16 de julio.

Las disposiciones capitales contenidas en el Estatuto, calificado también como «Plan de Gobierno», se refieren a los siguientes asuntos: Prohibición de remitir a Buenos Aires fondos de las Reales Cajas o de las administraciones fiscales. Resolución de comunicar a Buenos Aires y Lima lo sucedido en La Paz el 16 de julio, indicando que el motivo ha sido oponerse a las pretensiones de la corte del Brasil; lo mismo debe hacerse con las Intendencias de ambos virreinatos, las Reales Audiencias de Chile y Buenos Aires, los Cabildos y las Reales Haciendas. Comunicación a todos los Cabildos para que no se opongan a las miras

[11] *Documentos*, vol. I, La Paz, 1953, pp. 94-97.
[12] *Ibídem*, vol. III, pp. 107-110.

de este pueblo, antes bien se reúnan bajo el mismo principio y mantengan las relaciones mercantiles con estas provincias; que se recolecten todas las armas de fuego y blancas para que cuando fuere necesario se armen los vecinos para sostener los derechos de la patria. Creación de la Junta Tuitiva y designación de sus miembros; nombramiento de los nuevos subdelegados de Provincias. Se señala que «las operaciones de este pueblo en el 16 de julio no se pueden caracterizar con los feos borrones de la insubordinación contra las autoridades y que únicamente ha sido un efecto de su patriotismo, y que en el día sólo se trata del alivio y seguridad de todos los habitantes de América, procurando alistar a las gentes que pueden tomar las armas...». Mandar diputados a cada partido, para hacer entender a los indios en su idioma natural los sagrados objetos que medita este pueblo. Nombramiento de un indio noble de cada partido de las seis subdelegaciones de la provincia de La Paz para que se reúna al congreso representativo de los derechos del pueblo. Este proyecto, dice el texto, se halla apoyado «en el sistema de nuestra amada Península, y por este medio se traban más los intereses de los indios con los de los españoles». En conclusión, expresa el Estatuto que «estos diez artículos... se dirigen a la defensa de la patria, sagrados derechos de la religión y de la Corona» [13].

Con estos proyectos, a los que se agregaba la organización creciente de milicias armadas, la ejecución diaria de prácticas militares, la difusión de proclamas, la salida de emisarios, la formación de corrillos para comentar rumores y noticias, la ciudad vivía un clima tenso en que se mezclaban el entusiasmo, la expectación y la incertidumbre. Pronto quedó en claro que ninguna otra ciudad de Charcas —aparte de Chuquisaca— apoyaba el alzamiento de La Paz. Una sensación de aislamiento sin salida se fue apoderando de los habitantes, sobre todo ante la amenaza de la venida de fuerzas de Potosí comandadas por Francisco de Paula Sanz y ante la, cada vez más cierta, aproximación de un ejército en marcha desde el Cuzco a La Paz bajo el mando del brigadier Goyeneche.

Con todo, los testimonios concuerdan en que en los primeros meses no se cometieron desafueros, matanzas o pillajes contra los chapetones o los desafectos a las nuevas autoridades. En gran parte ello era

[13] *Documentos*, vol. III, pp. 361-369.

debido a que Murillo imponía su voluntad de orden, siguiendo su tendencia natural de aborrecimiento a todo acto de crueldad o violencia. Sólo más tarde, cuando se produjeron las primeras disensiones, cuando el miedo a las represalias se impuso en el ambiente, cuando el propio Murillo perdió la confianza en el éxito de la empresa y su ánimo se dejó abatir por las vacilaciones, sólo entonces se desataron las pasiones y la ciudad se vio envuelta en un remolino de acciones turbulentas, con saqueos, asesinatos y prisiones entre los diversos bandos en que terminó por quebrarse el proceso iniciado el 16 de julio.

El obispo La Santa

El prelado paceño había tomado posesión de su diócesis el 10 de febrero de 1799. Llevaba, pues, 10 años en su labor pastoral cuando estalló la insurrección de 1809 que lo obligó a renunciar y a permanecer confinado en una hacienda próxima a La Paz, acusado por los patriotas de estar en combinación con Moxó, Pizarro y Sanz. En verdad, los rebeldes de La Paz quisieron deshacerse de La Santa por considerarlo un realista obstinado que entorpecería sus propósitos autonomistas. Las nuevas autoridades iniciaron una acción judicial contra el obispo ausente, acumulando contra él graves cargos que afectaban no sólo a su deber de fidelidad al monarca sino a su reputación como conductor de la grey paceña, atribuyéndole una conducta indigna de su investidura.

El profesor Estanislao Just en su síntesis de la historia eclesiástica de Bolivia [14], no lo presenta como un hombre depravado, según lo muestran algunos historiadores, aunque sí reconoce en él la dureza de su carácter y su inclinación monárquica. Antes de 1807 había acreditado gran actividad efectuando un viaje de un año a las misiones de Apolobamba, Mapiri y Mosetenes, creando en ellas siete curatos y ordenando su administración. Con su peculio abrió caminos y reparó puentes a fin de que los indígenas sacaran sus productos. En 1808 se dedica a labores benéficas creando un hospicio para pobres y un hospital para mujeres, contando con legados de personas caritativas.

[14] E. Just, *Aproximación a la Historia de la Iglesia en Bolivia*, Editorial Don Bosco, La Paz, 1987, p. 51.

La Santa iba a pasar a la historia no precisamente por esas obras pías o misioneras sino por su acción contrarrevolucionaria y por su beligerancia obstinada, con las armas en la mano, al oponerse al movimiento acaudillado por Murillo en las tierras bajas y boscosas de Yungas.

El mismo ha contado las peripecias que se vio obligado a afrontar, en varias cartas, como la que dirigió al virrey Hidalgo de Cisneros el 2 de diciembre de 1809, desde Cochabamba. En su retiro de Millocato, Río Abajo de La Paz, pasaba horas amargas recordando las incidencias del 16 de julio, mientras se le informaba del curso que iba tomando el juicio que se le seguía en los estrados judiciales de la ciudad, colmándole de humillaciones a medida que se sucedían las imputaciones deshonrosas de los interesados testigos. Inesperadamente, todo cambió para él al llegar desde Irupana un emisario escoltado por algunos jinetes que le traían la súplica del subdelegado y del vecindario para que se trasladase a aquel pueblo, acompañado de los portadores del mensaje para asumir desde allí la defensa de los derechos del rey contra los sublevados del 16 de julio. En dos días estaba ya en el lugar de donde fue llamado, organizando huestes para luchar contra las autoridades revolucionarias de La Paz; estaban formadas por vecinos españoles y criollos, mestizos, negros e indios, armados de fusiles, lanzas, hondas, flechas y cuantos elementos de guerra pudieran encontrarse. Entre tanto, todo el resto de Yungas estaba en manos de los sublevados, quedando Irupana como una fortaleza realista al mando de un batallador obispo, apoyado por los párrocos de los pueblos vecinos, como en viejos tiempos de cruzada. La Santa pidió a Cochabamba y Potosí ayuda en pólvora, armas y municiones, recibiendo tan sólo escaso auxilio de la primera ciudad. Se aprestaba a contrarrestar al jefe paceño Manuel Victorio García Lanza, dispuesto a movilizar sus fuerzas contra Irupana y el aguerrido prelado, hombre cuya edad frisaba los 70 años, pero cuyo espíritu se mostraba indoblegable en su oposición a ultranza frente a los planes de los revolucionarios. Como una demostración de su índole dogmática, apegada a las fórmulas de una Iglesia reacia a comprender los justos motivos de protesta de los pueblos americanos, el obispo fulminó contra los jefes rebeldes de La Paz un terrible anatema de excomunión, mostrando con ello su encono personal y su propósito de ejer-

cer una dura represalia contra los que lo depusieron de su silla episcopal [15].

El doctor Bautista Saavedra, futuro presidente de la República (1920-1925), revisó en Sevilla papeles de la época de la Independencia, viéndose atraído por los que se referían a la actuación de Remigio La Santa en los acontecimientos de 1809-10. Saavedra volvió a Bolivia en 1918, trayendo consigo copias del expediente completo recogido en el Archivo de Indias. Los documentos contenidos en él fueron publicados en 1954 en la serie editada por la Alcaldía paceña (vol. IV). Sólo en 1977, gracias a Alberto Crespo Rodas, fue publicado el manuscrito de dicho investigador en un libro que recoge las páginas incompletas que alcanzó a escribir sobre el tema indicado. Los comentarios dedicados al Obispo La Santa son, seguramente, los más originales y sugestivos de ese trabajo [16].

Saavedra no es, ni mucho menos, un defensor del obispo. Comparte con otros autores bolivianos los juicios que lo califican de fanático, de intransigente, de poco dado a una actitud de generosidad y perdón. Pero también destaca su coherencia, la firmeza de sus convicciones, su energía puesta al servicio de un ideal, por equivocado que fuese. Rechaza «el aserto, por supuesto falso, de que el obispo y el gobernador de La Paz estaban dentro del plan de entregar a la princesa Carlota del Brasil los dominios españoles» [17]. La imagen que dibuja Saavedra del intolerante mitrado es, ciertamente, más equilibrada que la de J. Rosendo Gutiérrez [18].

Remigio La Santa y Ortega había nacido en Yecla, Murcia; fue obispo de Panamá antes de venir a La Paz. Era hombre de vasta ilustración, fundada sobre todo en el conocimiento de las Escrituras, los Cánones y la Teología tomista. Pero su estilo era grandilocuente, gustándole lucir una sobrecargada y pedante erudición. No dejó en La Paz buen recuerdo; es casi unánime el juicio que le califica de irascible, soberbio y, sobre todo, incapaz de comprender los cambios de los tiempos. El presbítero Aranzáes, en su *Diccionario biográfico de La Paz*, acumula dicte-

[15] *Documentos*, vol. I, apéndice, p. CCLXXIX.

[16] B. Saavedra, *La aurora de la Independencia Hispanoamericana*, Fundación M. V. Ballivián, La Paz, 1977, prólogo de A. Crespo, pp. 72-99 y 114-136.

[17] *Ibid*, p. 87, notas.

[18] *Documentos*, vol. III, pp. 728-730.

rios contra él, guiado por su pasión política y patriótica. Se le veía, en general, como el enemigo principal de la revolución, en las esferas eclesiásticas.

Algo más de dos meses habían pasado cuando en La Paz se notaron los síntomas de un cambio, sin duda porque los jefes del levantamiento se sintieron aislados, al no encontrar apoyo en las otras provincias, pensando también que habían ido demasiado lejos en ciertos casos. Sucedió esto, no hay duda, en lo que se refería al obispo, a quien se quiso atraer para que retornase desde Yungas a hacerse cargo de su diócesis. Un memorial firmado por los miembros de la Junta, encabezados por Murillo, le suplicaba su restitución a La Paz. Aunque este pedido se repitió en varias ocasiones, mediante cartas redactadas al parecer por el cura Medina, La Santa se mantuvo inflexible, juntándose en su actitud el resentimiento y la idea de que se le quería tender una trampa, pues los insurrectos deseaban contar con el territorio íntegro de Yungas por encontrar allí un campo propicio a la resistencia en caso de ser expulsados de La Paz por Goyeneche.

En lugar, pues, de acceder al pedido de retornar a La Paz, se aprestó a fortificarse en Irupana, sabedor de que Manuel Victorio García Lanza se disponía a reducir por la fuerza a los realistas de esa localidad [19]. El choque se produjo en octubre de 1809, al acercarse Lanza, desde el día 16 con un ejército de varios miles de combatientes; sus fuerzas estaban compuestas, como las de su adversario, por blancos, mestizos, negros e indios. La batalla se libró, formalmente, el 25, saliendo derrotados los atacantes pese a su superioridad numérica; sobre el terreno quedaron alrededor de 300 muertos del ejército de Lanza. No obstante esta fugaz victoria, La Santa debió dejar librado el campo a su adversario al saber que éste había recibido refuerzos, además de dos piezas de artillería. Inició entonces una difícil travesía hasta Cochabamba. Desde allí escribió al Cabildo de La Paz reiterando su negativa a volver a su sede pues no podía olvidar la forma en que «sus feligreses paceños lo habían calumniado y vilipendiado».

Poco después se trasladó a Potosí, donde recibió un requerimiento del virrey para que volviese a La Paz. Pero antes quiso proseguir a La

[19] M. Bedoya B., *Manuel Victorio García Lanza*, Editorial Los Amigos del Libro, La Paz, 1975.

Plata para hacer ante el presidente de la Audiencia, Vicente Nieto, el Recurso Jurídico relativo a su actuación en los hechos acaecidos desde el 16 de julio. Desde Chuquisaca encaminó sus pasos a La Paz, haciéndolo «con la mayor resignación, sin embargo del claro conocimiento que le asistía de la segunda insurrección que amenaza a todo el Virreinato de Buenos Aires» (Carta al Cabildo de La Paz, 1817) [20]. Al cabo de breve tiempo, La Santa abandonó su sede, trasladándose a Puno y poniendo todo su empeño en que se autorizara la transferencia del obispado a esta ciudad. No tardó mucho en pasar a Lima para embarcarse a España, llegando a Cádiz en 1817. Murió siendo obispo de Ávila.

La actuación de La Santa no debe hacer pensar que ella fue seguida por el clero charquino en su conjunto. Lejos de ello, la guerra por la independencia produjo en la Iglesia de la región de la Audiencia una profunda división. Está ya visto que numerosos clérigos abrazaron la causa patriota en los alzamientos del 25 de mayo y del 16 de julio. Esto se vio claramente en el último caso, en el que la Junta Tuitiva y el Cabildo Gobernador estuvieron constituidos en gran parte por sacerdotes. Está en lo cierto J. Barnadas cuando escribe: «En el clero la división de opiniones era notoria: convencidos patriotas, convencidos realistas, indecisos, oportunistas, dóciles a cada cambio de circunstancias. Entre el elemento seglar, exactamente lo mismo». En forma parecida se expresa E. Just: «La Iglesia se vio envuelta en los vaivenes políticos, y las mismas divisiones que se dieron en la sociedad civil aparecieron en la eclesiástica. Todo esto produjo en el pueblo, que seguía siendo profundamente religioso, una honda confusión».

Etapa final de la revolución paceña

Para orientar al lector en el curso de los acontecimientos, debe decirse que el levantamiento de La Paz llega a su fin con el ingreso de Goyeneche en la ciudad el 25 de octubre de 1809, los sucesos de Yungas y el ajusticiamiento de los jefes patriotas el 29 de enero de 1810. El ejército de Goyeneche había partido desde el Cuzco, por orden del

[20] J. Barnadas, *La Iglesia Católica en Bolivia*, La Paz, 1976, p. 69. E. Just, *Aproximación...*, p. 48.

virrey de Lima. El final del alzamiento de Chuquisaca se sitúa en la fecha en que ingresa el mariscal Nieto, enviado por el virrey de Buenos Aires, quien hace su entrada en la ciudad el 21 de diciembre de 1809.

Los últimos meses del movimiento de La Paz fueron tristes. El primer mes transcurre en medio del fervor de una alborada revolucionaria. En sus mensajes a las ciudades próximas del Perú, los jefes del alzamiento se manifiestan orgullosos del orden y la limpieza de sus procedimientos: «no se ha visto una muerte, un robo, una riña, ni un disgusto» [21]. Al mismo tiempo, expresaban, se habían acometido grandes reformas, que serían un ejemplo para América. La Paz se había alzado contra la injusticia, pues era la ciudad que, gozando «de la mayor opulencia, era la más oprimida».

Su población fluctuaba entre los 35 y los 40 mil habitantes, viéndose favorecida por el tráfico de coca y otros productos de Yungas, por la minería y por el comercio hacia Arica. Se habían construido palacios e iglesias fastuosas. Las tiendas de los enriquecidos comerciantes vendían las más variadas mercaderías. Los paceños tenían consciencia de su poder y se sentían satisfechos de haber dado un paso que los había llevado a erigir su propio gobierno, contando con el Cabildo antiguo y dando entrada en él a hombres nuevos en calidad de «representantes del pueblo». Los hombres que formaban la Junta y el Cabildo Gobernador eran abogados, sacerdotes, miembros de familias acaudaladas. Pero los mensajes enviados a otras ciudades no tuvieron eco. La Paz quedó practicamente sola en su aventura o empresa revolucionaria. Algunos personajes representativos no estaban de acuerdo con lo sucedido, emigrando algunos a lugares más seguros [22]. Entre ellos estaban los autores de una «relación imparcial de los acaecimientos de la ciudad de La Paz», fechada el 6 de octubre de 1809 en el puerto y ciudad de San Marcos de Arica. Lo firmaban cinco conocidos vecinos, encabezados por Jorge Ballivián; el importante documento permaneció inédito hasta que lo dieron a conocer los hermanos Vázquez Machicado, en 1957, quienes lo copiaron de un manuscrito conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid. Para ellos, lo que estaba sucediendo en La Paz

[21] Ver A. Crespo, «La Paz, historia de una ciudad. Época colonial», en *La ciudad de La Paz*, varios autores, Ediciones de la Alcaldía Municipal, La Paz, 1989, pp. 99-133.

[22] Cotera afirma en su *Diario*, el día 31 de agosto, que eran muchos los que habían salido de la ciudad.

revestía particular gravedad, pues parecía corresponder «al intento de que las provincias del Perú se declaren por confederadas independientes y a La Paz por capital de ellas» [23].

Según Alberto Crespo R., el primero en darse cuenta de que las cosas no marchaban de acuerdo con las esperanzas de los primeros momentos fue Pedro Domingo Murillo, según lo atestigua una carta suya al virrey de Buenos Aires, del 17 de agosto, en la que afirma que las acciones del 16 del mes anterior sólo respondieron a un sentimiento de fidelidad al rey, «ante el temor de que las colonias pasaran a una distinta soberanía». Ya desde entonces empezó a verse trabajado el ánimo del caudillo por las dudas y cavilaciones que le inclinaban a pensar que se había avanzado demasiado en el cambio político operado en La Paz y que sus objetivos eran desproporcionados para los medios con que contaba la ciudad alzada. Previendo lo que podría ocurrir ante una reacción coordinada de los virreyes de Lima y de Buenos Aires, que, según toda probabilidad, enviarían ejércitos capaces de ahogar en sangre la conmoción paceña, decidió escribir a otro de los seguros adversarios, el intendente Sanz, de Potosí, justificando sus actos y dándole razón de las medidas que ya se habían emprendido para lograr una pacificación, como la súplica a La Santa para que regresase a su diócesis.

Al saberse en La Paz que el virrey Abascal había ordenado al presidente del Cuzco equipar un ejército para marchar sobre La Paz, cundieron allí las vacilaciones y los temores sobre lo que podría sobrevenir al hacerse efectiva la invasión. La ciudad había logrado levantar una fuerza de unos mil hombres, pero la información que se tenía sobre los aprestos de Goyeneche hacía subir el número de sus soldados a 5.000. Cuando se confirmó que la expedición de cuzqueños, arequipeños y puneños que avanzaba sobre La Paz había cruzado el Desaguadero, se extendió una sensación de desconcierto que originó en los dirigentes paceños una serie de errores y contradicciones a medida que surgían entre ellos las divergencias, quedando el mando insurgente dividido en tres fracciones: los radicales, al mando de Medina y Castro, los prudentes y partidarios de la negociación, encabezados por Murillo, y los oportunistas, cuyo jefe era Indaburu; este último, envidioso de Murillo, por no haber sido elegido él, sino el otro, como comandante militar de la

[23] H. y J. Vázquez Machicado, *op. cit.*, vol. III, pp. 201-284.

plaza, consciente de que la situación se hacía insostenible, quiso que recayese sobre su persona «la gloria» de entregar la ciudad a Goyeneche, a fin de obtener así el perdón del jefe realista; para ello, era necesario eliminar a don Pedro Domingo. Al lado de las tres fracciones descritas se movían los realistas —españoles o criollos—, dirigidos por el alcalde de primer voto, Francisco Yanguas Pérez, los cuales, según resulta evidente de las páginas del *Diario de Cotera*, formaban un compacto grupo contrarrevolucionario que complotaba por ocupar el cuartel mediante un golpe de mano, propósito que no llegaron a cumplir, debido a una requisa de viviendas ordenada con la intención de recoger las armas de todos los posibles conspiradores.

Pese a todas estas adversas circunstancias los jefes insurgentes resolvieron enviar a Tiahuanaco un contingente al mando de J. B. Sagárnaga para demostrar al ejército realista que la revolución de La Paz estaba dispuesta a enfrentarlo. Una columna enviada desde Puno había ocupado el santuario de Copacabana, motivando esta acción una viva protesta del Cabildo de la Paz, el cual, movido por la presión de los grupos radicales, adoptó una medida desafiante, declarando la guerra a la provincia de Puno el 12 de julio de 1809. El acta levantada en esta oportunidad, que lleva la firma de 25 cabildantes, expresa el estado de espíritu que por entonces se vivía. Está claro que el Cabildo actúa bajo presión; sus miembros han sido «congregados por el citado pueblo y traídos desde sus casas al propósito de ejecutar varios puntos».

Desde la misma población de Puno envió Goyeneche al Cabildo, el 25 de septiembre, una intimación a los insurrectos, ofreciendo el perdón en nombre del rey. Entre tanto, en La Paz, circulaba una proclama en la que se afirmaba la seguridad en la victoria, fijándose pasquines en los que figura en la horca el alcalde Yanguas.

Las tropas mandadas a Tiahuanaco o al Alto de La Paz reciben órdenes de marcha y contramarcha que siembran la confusión entre sus miembros y el pánico en la ciudad, pues cada vez que descienden esas fuerzas a la plaza o a sus cuarteles se teme que se entreguen al saqueo y a la matanza de los comerciantes y chapetones. Ante la noticia de que Goyeneche ha cruzado el Desaguadero y va desplegando sus tropas hacia La Paz, crece el desaliento entre los jefes de la insurrección. El comandante de las fuerzas realistas envía a dos emisarios, los coroneles Pablo Astete y Mariano Campero, a parlamentar con los jefes militares

de la ciudad, siendo recibidos y conducidos al Cabildo por Murillo pese a la oposición de los más obstinados.

El volumen IV de los Documentos a que hemos hecho frecuente referencia, recoge la correspondencia enviada por P. Domingo Murillo a Goyeneche, desde La Paz, entre el 1.° y el 6 de octubre. Estas cartas, que han originado agrias polémicas y los más variados comentarios, tienen una sola posible explicación: Murillo comprende que la situación está perdida para los rebeldes y quiere salvar a la ciudad de una represión cruel. La Paz estaba a la merced de un ejército victorioso. La división había cundido entre los sublevados. La amenaza del caos se cernía sobre los hogares paceños. No fue, ciertamente, el propósito de alcanzar clemencia para sí mismo, sino el de salvar al conjunto de la población de la furia vengativa de quienes muy pronto la someterían a su poder incontrastable, lo que indujo al derrotado caudillo a redactar esos escritos.

¿Qué había sucedido en esos confusos días en la ciudad que en forma tan altiva como precursora se había levantado el 16 de julio persiguiendo ideales de justicia y de libertad en nombre de la patria, de la religión y de un soberano distante caído en manos de un invasor extranjero?

El 6 del indicado mes la Junta Tuitiva acuerda su propia extinción, por dimisión voluntaria de sus miembros. Era ésta la clara señal de que el proceso había perdido todo su impulso. Aparte del Cabildo, quedaba todavía en pie otra fuerza: la de las milicias comandadas por Murillo, Indaburu, Sagárnaga y Castro. Entre estos jefes, terminó por imponerse la autoridad del segundo, quien ya sólo aspiraba a ser él quien entregase la ciudad a Goyeneche. El día 12 Indaburu toma el mando y pone en prisión a Murillo. Yanguas había convocado al partido de los realistas, logrando juntar unos 200 hombres; pero, al retornar a La Paz las tropas patriotas, mandadas a contener a los invasores del Cuzco, se unieron a las que habían permanecido en los cuarteles llamando al pueblo a la plaza con repique de campanas, como en celebración de su triunfo sobre los contrarrevolucionarios; con ello quedaba frustrada la tentativa de Yanguas y los suyos. Al día siguiente, los soldados derriban con un disparo de cañón la puerta de la casa de Yanguas, lo que significa el comienzo de un saqueo generalizado de viviendas y negocios de los europeos. Los próximos días, entre el 18 y el 25, la ciudad vive en una continua zozobra, en medio de griterías, tiros, pillajes, luchas entre los

de Indaburu y los de Castro, abriéndose trincheras en las esquinas y quedando cercada la plaza con piezas de artillería. Se levantan horcas por orden de Indaburu, siendo colgado Pedro Rodríguez, uno de los revolucionarios más activos. Pronto le toca el turno al propio Indaburu, a quien derriban de su caballo los partidarios de Castro, ultimándolo a lanzadas y balazos, para colgar más tarde su cuerpo desnudo de una de las horcas mandadas levantar por él mismo.

Con esto, y sabiendo que se aproximan los batallones de Goyeneche, Castro reúne a su gente y se dirige con ella a los altos de Chacaltaya. Allí son batidos en una escaramuza por las avanzadas del jefe realista, emprendiendo la marcha, según lo previsto, hacia Yungas para unirse a las tropas de Manuel Victorio García Lanza y ofrecer en esos lugares escarpados una resistencia final al enemigo. Castro, originario de Galicia, lleva consigo como prisionero a Pedro Domingo Murillo, acusado de haber querido entregar la ciudad a los realistas.

Castro y Lanza serán los últimos sostenedores de la causa patriota en esta primera etapa de la lucha por la emancipación; llevan consigo a los restos del ejército alistado en La Paz, encaminándose por las abruptas laderas de la región yungueña a los pueblos de Coroico, Chulumani e Irupana, no sin causar estragos entre los pobladores blancos que abrazaron la causa realista. Goyeneche ha destacado al coronel Domingo Tristán al mando de 500 hombres, para darles batalla en esos sitios de difícil acceso. La acción de armas definitiva tiene lugar en Irupana, donde los hombres de Tristán dispersan a los últimos combatientes de la resistencia patriota. Ambos jefes buscan refugio en la selva, tratando de ganar un río navegable con la esperanza de salir al Atlántico. En las orillas del río Mosetenes son alcanzados por una banda de soldados fugitivos que los victiman a tiros, les cortan las cabezas —esperando conseguir el favor de los vencedores con esta acción— y las llevan a Coroico de donde era originario Lanza, entregándoselas al jefe español, quien ordena que sean remitidas a La Paz. Goyeneche dispone allí que la cabeza de Castro sea exhibida en el Alto de Lima y la de Lanza vuelva a Coroico para ser colgada en la plaza de este pueblo. Terminó así, trágicamente, la vida de estos esforzados capitanes de la rebelión de La Paz; la represión bárbara que se adoptó con sus despojos permitió vislumbrar la suerte que poco después correrían sus compañeros de desventuras.

Por lo que toca a Murillo, queda por decir que habiendo sido conducido por Castro como prisionero en la retirada a Yungas, pudo librarse de los grillos que lo encadenaban gracias al guardia encargado de su custodia. Acompañado de su hija Tomasa, que lo había seguido en su dolorosa marcha desde La Paz, huyó al valle de Zongo donde pidió asilo a un antiguo conocido. Pero éste lo traicionó entregándolo a una partida del ejército realista, la que lo condujo a La Paz, llegando allí el 11 de noviembre. Empezaba así un nuevo cautiverio que duraría hasta su enjuiciamiento y muerte valerosa en la plaza.

Las condenas de enero y febrero de 1810

Goyeneche entró victorioso a La Paz el 25 de octubre de 1809. De inmediato dispuso la sustanciación del proceso que se seguiría a los autores y responsables de la sublevación. El juicio se llevó a cabo desde el 24 de diciembre hasta el 15 de enero siguiente; las confesiones de los acusados están recogidas en el Archivo General de la Nación, de Buenos Aires, de donde fueron copiadas para la edición del volumen II de los Documentos publicados por la Alcaldía en 1954.

Los encausados estaban en prisión desde fines de octubre en la cárcel contigua a la casa de gobierno, con excepción de los clérigos, presos en el convento de San Francisco. El rigor del encierro, en lóbregos y húmedos calabozos, el aislamiento, las humillaciones, la escasa esperanza de conseguir una benigna sentencia, fueron minando el espíritu de los encarcelados, quienes, al llegar la hora de las declaraciones ante el auditor López de Segovia, no se hallaban en condiciones de afrontar con ánimo digno los interrogatorios y formalidades del proceso. Fue inútil que insistieran en los móviles de fidelidad al rey y de oposición a los planes para un cambio de soberanía, que adujeron intentando justificar sus actos. Envueltos por las argucias del auditor, se acusaron unos a otros y tuvieron palabras duras para calificar a la rebelión mencionándola como «inaudito atentado» o «depravado sistema». Escribe Manuel Carrasco:

> Anulada la voluntad por crueles padecimientos, Murillo y sus compañeros dicen todo lo que desea el habilidoso asesor. Ninguno confiesa su rebeldía; unos y otros se muestran sumisos y fieles vasallos del adorado rey Fernando.

Este triste episodio de la administración de justicia colonial, aun cuando externamente parecieran haberse llenado las formalidades de un proceso ajustado a derecho, sólo muestra el deterioro a que habían llegado las relaciones entre los vasallos y los representantes del poder real. El juicio es una mera afirmación de dominio. No busca la conciliación y, por el contrario, se empeña en alcanzar el apaciguamiento sólo por las vías del despotismo y la intolerancia.

Si este procedimiento hubiera estado encaminado a esclarecer las causas y el significado del alzamiento para concluir en un gran acto de magnanimidad y concordia, Goyeneche y la administración española habrían trazado una página digna en la vida de Charcas. No fue así, y por encima de toda consideración de benignidad y buen gobierno, prevaleció la idea de la ejemplaridad rigurosa del castigo. Procedió Goyeneche contra los criollos alzados, siendo él un criollo, como había actuado Areche en el Cuzco contra los indios en rebeldía y como lo hizo Francisco Tadeo Díez de Medina contra Catari en La Paz. Sus procedimientos fueron del todo diferentes a los usados por Nieto en Chuquisaca.

Las atroces sentencias contra Murillo y los suyos fueron, además, un error grave del jefe militar que entró a la ciudad del Illimani prometiendo indultos y actitudes de paz. No hicieron sino atizar el fuego de la rebelión y otorgar razones y justificación a los próximos alzamientos.

El crecido número de los acusados y condenados venía a ser una prueba clara de la magnitud e importancia de la sublevación pero a la vez revelaba la dureza de la represión. El total de las sentencias del 27 de enero y del 28 de febrero ascendió a 86. En la primera ocasión hubo nueve sentencias de horca y tres en la siguiente. Las demás condenas fueron a prisión y a destierro en Filipinas y en Malvinas. La impresión terrible que debió causar el espectáculo del primer suceso lo refleja una actuación en la que tomó parte una personalidad paceña, el síndico procurador general de la ciudad, Jorge Ballivián, prominente realista, al dirigir una súplica a Goyeneche para que no se aplicaran en la segunda sentencia penas de muerte [24]. «A la vista del triste y horroroso espec-

[24] H. y J. Vázquez Machicado, en *Documentos*, vol. III, p. 610.

táculo del 29 de enero», dice el autor de esa carta, «la compasión y la humanidad se excitan en todos los corazones». Pero esta súplica no halló eco en el comandante, y así, sin contemplaciones, se ejecutaron los suplicios en ambas oportunidades.

La ejecución se cumplió a las 11 de la mañana del 29 de enero; «está formado el ejército —escribe Carrasco— en la plaza mayor, con doble cordón de soldados en las cuatro aceras y piezas de artillería en las esquinas». El primero en subir al patíbulo es Murillo. «Viste burdo sayal de bayeta —continúa dicho autor— y marcha con paso firme y la cabeza erguida, junto a un sacerdote de la Misericordia que recita a media voz las preces de los agonizantes» [25].

Murillo ha podido cometer errores y ha caído en vacilaciones y desfallecimientos, a lo largo de la sublevación, pero en la hora de su muerte se engrandece hasta la altura de un héroe y mártir de la causa que defendía. Son muchos los testimonios que corroboran que de él salió en ese momento supremo el grito que confiere a su sacrificio la más alta dignidad: «¡La tea que dejo encendida, nadie la podrá apagar!». Carrasco describe esa escena con nobles y justas palabras:

> Murillo parece transfigurado por su intensa palidez, pero se advierte en él una serena paz de espíritu. Ni él ni ninguno de sus compañeros pide gracia en esas últimas horas. La entereza del caudillo paceño revela el convencimiento que tiene de haber tenido una misión. Reanuda así su heroico rasgo, que le redime de sus horas de confusión y duda, y le otorga acceso limpio a la inmortalidad [26].

De nada ha valido que los descendientes del brigadier Goyeneche, conde de Huaqui, hayan querido enaltecer y reivindicar su nombre, publicando para ello una lujosa edición biográfica confiada a Luis Herreros de Tejada y publicada en Barcelona en 1923. Aunque no puedan desconocerse los méritos militares de dicho personaje, tampoco cabe pasar por alto, como lo hace el autor, los hechos vituperables de los que es responsable ante la historia.

[25] *Op. cit.*, p. 188.
[26] *Op. cit.*, p. 186.

La glorificación de los restos de Murillo

Las víctimas de las horcas levantadas en la plaza mayor el día 29 fueron P. D. Murillo, Basilio Catacora, Buenaventura Bueno, Melchor Jiménez, Mariano Graneros, Juan Antonio Figueroa, Apolinar Jaén, Gregorio García Lanza, Juan Bautista Sagárnaga. A todos ellos, la ciudad les ha otorgado digno reconocimiento al imponer su nombre a calles céntricas e importantes. De acuerdo con el fallo, a Murillo y a Jaén les fueron cortadas las cabezas, ordenándose que se las exhibiera, clavadas en escarpias, en el Alto de La Paz y en Coroico, respectivamente. Según testigos presenciales, los restos de los ajusticiados fueron sepultados en diversas iglesias de La Paz; los de Murillo y Sagárnaga fueron llevados a la de San Juan de Dios.

Transcurridos largos años desde aquellos luctuosos sucesos, en 1939, una circunstancia casual permitió a los sacerdotes redentoristas que atendían por entonces el culto en San Juan de Dios, descubrir el lugar en que se encontraban enterrados los restos de Murillo y de Sagárnaga, en un altar lateral. Los religiosos comunicaron en seguida el hecho al alcalde de la ciudad, quien ordenó que se practicara una investigación a fondo, confiada a una comisión de médicos forenses y a otra de historiadores. Efectuada una cuidadosa excavación en el lugar del hallazgo, se extrajeron dos esqueletos, uno de ellos decapitado. El informe de los expertos, basado en escritos publicados en el siglo XIX por el historiador José Rosendo Gutiérrez, permitió llegar a la conclusión cierta de que los restos correspondían a los dos indicados protomártires de la revolución de La Paz. Una auténtica emoción se extendió por el ambiente de la ciudad al hacerse pública esta noticia. El Gobierno de la nación, presidido por el general Carlos Quintanilla, dispuso que los restos fueran depositados en dos urnas colocadas en la catedral de La Paz y que se preparasen solemnes actos de homenaje a ambos caudillos. Se declaró día feriado nacional el 29 de enero de 1939, en el aniversario de la inmolación de Murillo y de sus compañeros, habiéndose efectuado un gran acto de recordación de su sacrificio, celebrándose una misa de campaña en la plaza que lleva el nombre del héroe máximo del alzamiento [27].

[27] «La glorificación de los restos de Murillo y Sagárnaga», en *Documentos*, vol. III, pp. 629-633.

Años más tarde, en 1965, según datos proporcionados por miembros de la comunidad franciscana, se verificó el hecho, a través de la lectura de los archivos de la Orden, de haber sido recuperada la cabeza de Murillo, poco después de haber sido colocada en el Alto de la Paz, por el religioso Juan de Dios Delgado, quien la trasladó ocultamente para enterrarla debajo del altar de San Antonio, en la iglesia conventual; al practicarse una excavación en dicho lugar, fue hallada la cabeza del caudillo, lo que indujo al prior del convento a solicitar la traslación de las urnas de la catedral a ese lugar, cosa que se efectuó tan sólo en octubre de 1969 cuando ya se había concluido el trabajo de una cripta abierta bajo el altar mayor. Este sitio se ha convertido en un verdadero santuario patriótico, donde reposan los restos de varios de los protomártires de la revolución de 1809. Anualmente, el 16 de julio, se efectúan actos solemnes en su honor, con participación de las autoridades, de fuerzas militares y del pueblo de La Paz.

Capítulo IX

REPERCUSIÓN DEL 25 DE MAYO DE 1810 EN CHARCAS

La revolución del 25 de mayo en Buenos Aires es decisiva en el proceso de la emancipación hispanoamericana. El virrey Hidalgo de Cisneros es destituido del mando y en su lugar se erige una Junta Gubernativa. La resolución, tomada en Cabildo Abierto, revela el modo en que se conciertan, a la vez, la tradición antigua de la democracia popular española, encarnada en los Cabildos, la corriente juntista impulsada en la Península por la invasión napoleónica y el naciente espíritu autonomista, alentado en la capital del Río de la Plata por ideales de comercio libre y por conceptos nuevos de autogobierno; se van imponiendo así los planes de la logia secreta en la que habían venido trabajando hombres como Belgrano, Castelli, Rodríguez Peña y muchos otros.

La transición se efectúa de un modo pacífico, cediendo el virrey ante la presión general, consolándose tal vez al ver que todavía se proclama un propósito de fidelidad a la monarquía. La Junta está presidida por Cornelio Saavedra, nacido en Potosí y comandante del regimiento de Patricios, figurando entre sus vocales y secretarios Castelli, Belgrano y Mariano Moreno. La vinculación directa con la Universidad de Chuquisaca aparece en los nombres de los más activos participantes en estos sucesos.

Desde el principio, se perciben en la configuración de la Junta las dos corrientes que tratarían de prevalecer en la conducción de los hechos revolucionarios: la moderada, representada por Saavedra, y la radical o jacobina, dirigida por Moreno. La primera se muestra enemiga de la precipitación y de la ruptura violenta con el antiguo orden de co-

sas; la segunda obedece al temperamento juvenil y apasionado del político formado en Chuquisaca; su idea central consiste en que debe asignarse a Buenos Aires un neto predominio en los asuntos económicos y administrativos; en él y en la tendencia que representa verán los partidarios del federalismo a sus principales oponentes [1].

El depuesto virrey, entre tanto, recibió orden de la Junta de partir hacia España. Van tomando las cosas una inclinación que induce a todos a pensar que no será posible retornar a la situación anterior al 25 de mayo. Buenos Aires no volverá a ser recuperada por las autoridades españolas, a diferencia de lo que sucederá en casi todas las capitales hispanoamericanas, vueltas por algún tiempo al dominio real en el curso de la guerra de emancipación.

Una de las primeras medidas del nuevo órgano de gobierno consistió en organizar una fuerza armada para imponer en las provincias la autoridad surgida el 25 de mayo. Ni Córdoba ni Mendoza acataban a la Junta. En Montevideo, el antiguo gobernador Elío se aprestaba a un enfrentamiento con Buenos Aires, y en Asunción se adoptaba una actitud que ya denotaba una intención separatista. En cuanto a las Provincias Altas, estaban sujetas al mando de Nieto en Chuquisaca y de la guarnición que Goyeneche dejó establecida en La Paz al retornar a su gobierno del Cuzco.

En Buenos Aires se imponía la voluntad de marchar hacia el Alto Perú para hacer allí la guerra a los realistas, liberar a las cuatro provincias contando con el apoyo de los criollos simpatizantes con el movimiento de mayo y, si fuese posible, avanzar hasta Lima para derrocar allí el régimen virreinal tal como había ocurrido en el Plata. Un impulso ideológico de expansión de la onda revolucionaria hacia el norte del continente, inspirado sin duda en el ejemplo girondino de llevar las nuevas instituciones a los pueblos sometidos al antiguo régimen, inflamaba al grupo de Moreno y Monteagudo, redactores de *La Gazeta* bonaerense, de propósitos guerreros y libertarios.

Por otra parte, en la capital del ex-virreinato aún seguía viva la impresión de los alzamientos en Chuquisaca y en La Paz en 1809, como vigorosos ejemplos de una doble insurrección contra el poder español,

[1] J. L. Roca, «Cochabambinos y porteños, 1810-1813», Revista *Historia y Cultura*, n.º 10, La Paz, 1986.

aun cuando se hubiesen producido en sus inicios bajo el signo de la fidelidad monárquica, y aun cuando hubiesen sido sofocados, el uno, por su propio aislamiento y por la ingerencia que en su conducción tuvieron las propias autoridades de la Audiencia y, el otro, por la acción militar represiva de Goyeneche. La influencia de ambos movimientos sobre la revolución del 25 de mayo de 1810 es indiscutible; ella se manifestó, en el caso de Chuquisaca, por la vía del pensamiento universitario, en primer lugar, pero también por el reflejo de los sucesos mismos acaecidos en esa capital audiencial. En cuanto a los hechos de La Paz, ellos repercutieron en la capital del Plata por el inequívoco carácter subversivo del alzamiento, así como también por el efecto de la brutal represión contra Murillo y sus seguidores. De un modo preciso puede afirmarse que los fusilamientos ordenados por Castelli en Córdoba y en Potosí, pretendieron justificarse en las ejecuciones dispuestas por Goyeneche en La Paz. La guerra de represalias empezaba como signo trágico de lo que había de ser una guerra a muerte entre realistas y patriotas. A la política de intolerancia absolutista de un Goyeneche se enfrentaba el jacobinismo revolucionario de un Castelli.

A mediados de julio de 1810 partía de Buenos Aires una división compuesta de 1.200 hombres para liberar al Alto Perú. Es este el primero de los cuatro ejércitos auxiliares argentinos que penetraron infructuosamente con tales designios a ese territorio, parte integrante del antiguo Virreinato del Río de la Plata. La Junta manifestaba, por de pronto, su decisión de no permitir la segregación de esas ricas y extensas provincias, manteniendo la unidad geográfica cuya capital era Buenos Aires. El ejército iba al mando de Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, luego reemplazado por el coronel Antonio González Balcarce. Como comisario de guerra (al estilo de la Francia revolucionaria) se incorporó pronto a la división el abogado Juan José Castelli. En su camino al norte, trataron de oponerse a este avance el ex-virrey Liniers y otros jefes españoles. La escasez de sus fuerzas y las deserciones los dejaron inermes ante la acometida de la fuerza expedicionaria de Buenos Aires. Liniers y las demás autoridades que intentaron la inútil defensa fueron capturados; cuando eran conducidos a Buenos Aires, Castelli les dio alcance y ordenó su inmediato fusilamiento.

Es imposible quitar a la ejecución de don Santiago Liniers el carácter de una injusticia sangrienta e innecesaria. El antiguo virrey, digno defensor de Buenos Aires, vivía retirado en Córdoba, rodeado del

respeto general. Verdad es que no quiso aceptar a la Junta instaurada en la capital y que pretendió oponerse a la marcha del cuerpo militar al mando de Ocampo y Balcarce, pero no es menos cierto que Castelli despreció sus méritos adquiridos en la reconquista de Buenos Aires.

La noticia de los acontecimientos de Buenos Aires llegó a Chuquisaca un mes más tarde. Nieto, presidente de la Audiencia, comprendió sus alcances y, al tener conocimiento de la aproximación del ejército enviado por la Junta Gubernativa, a juicio de la cual se había producido la caducidad de la monarquía hispana, dispuso, como medida contraria a las resoluciones adoptadas en Buenos Aires, el reconocimiento del Consejo de Regencia, poniéndose en comunicación con los intendentes de Potosí y Cochabamba y con el general Ramírez, designado por Goyeneche comandante militar y político de la Paz, para adoptar un plan conjunto destinado a detener a los porteños en su marcha hacia las provincias Altas. Al propio tiempo, después de consultar a una junta de notables, resolvió pedir el apoyo militar del virrey del Perú, quien impartió órdenes a Goyeneche para que aprontase un ejército con la mira de acercarse al Desaguadero y disponerse a ingresar al Alto Perú en el momento oportuno. Abascal tomó entonces la importante determinación de incluir dentro de la circunscripción del virreinato el territorio de Charcas.

No contaban los españoles con que en Charcas iba a encenderse un nuevo foco subversivo que obligaría a cambiar radicalmente los planes de avance sobre el territorio platense. El estallido se produjo en Cochabamba, ciudad desde la que un grupo de militares y civiles mantenía contacto con Buenos Aires manifestando su adhesión a la causa del 25 de mayo. La ocasión se presentó cuando las autoridades de Oruro solicitaron al presidente Nieto el envío de un contingente armado que reforzase a la guarnición de esa villa para combatir un levantamiento indígena mandado por el cacique de Toledo, Victoriano Titichoca, el cual operaba en combinación con otras poblaciones insurgentes que habían mantenido su actitud de rebeldía después del aplastamiento del movimiento paceño del 16 de julio, siendo su jefe supremo el caudillo mestizo Juan Manuel Cáceres, sentenciado a muerte por Goyeneche y desde entonces prófugo entre Oruro y La Paz.

El gobernador de Cochabamba, González Prada, nacido en Arequipa, recibió, en vista de ello, la orden del general Vicente Nieto de destacar una columna de apoyo a Oruro, la cual partió el 7 de agosto,

compuesta por 300 soldados al mando del teniente coronel Francisco del Rivero, criollo, hijo de un general del ejército real, y de los oficiales Esteban Arze y Melchor Guzmán Quitón. Oruro acogió con entusiasmo a los cochabambinos, no llegando a producirse ningún choque con los rebeldes de Titichoca. En tal situación, se le comunicó a Rivero que debía continuar con su gente a Potosí para unirse a las tropas que concentraba Nieto con el fin de rechazar a la expedición de Balcarce. Fue entonces cuando ocurrió lo que nadie había previsto. Los soldados de Cochabamba se negaron a continuar su marcha a Potosí, iniciándose, por el contrario, una deserción generalizada que llevó a los fugitivos de regreso a los pueblos cercanos a Cochabamba. Lo más sorprendente fue que los tres jefes nombrados resolvieron seguir el mismo camino; Rivero, después de dar parte al Cabildo de Oruro de lo sucedido, emprendió una rápida marcha hacia su ciudad con la mira de rebelarse abiertamente contra el poder español. Llegó Rivero en la víspera del alzamiento del 14 de septiembre. Como era de prever, se otorgó sobre la marcha el mando supremo a Rivero. El triunfo de la revolución quedó sellado cuando los insurgentes, al mando de Melchor Guzmán, tomaron el cuartel. Los jefes rebeldes —escribe el historiador Augusto Guzmán— «atropellaron la guardia al galope violento y se introdujeron al cuartel proclamando la revolución con las lucientes espadas en alto» [2]. El 19 de septiembre se efectuó un Cabildo Abierto en medio del fervor de la muchedumbre que colmaba la plaza. Francisco del Rivero se vio confirmado en el mando político y militar, formándose a continuación la Junta de Guerra y el nuevo Cabildo. Los pasos siguientes fueron el anuncio de la defensa de los derechos del Alto Perú —con lo que se significaba que la insurrección abarcaba los territorios gobernados por la Audiencia de Charcas— y el reconocimiento, mediante juramento solemne, de la Junta de Gobierno de Buenos Aires (23 de septiembre).

Cochabamba se unía a la ex-capital del virreinato mediante este movimiento de solidaridad política que implicaba una alianza guerrera. El hecho produjo, naturalmente, en el puerto atlántico, una impresión jubilosa. Mientras otras ciudades —Asunción, Montevideo— se apartaban de la antigua unidad rioplatense, la lejana ciudad andina, aislada y desprovista de poder militar, daba un paso decisivo para demostrar que

[2] A. Guzmán, *Cochabamba*, Editorial Los Amigos del Libro, 1972.

el gesto bonaerense alcanzaba una repercusión promisoria y valiente —sobre todo después de la forma en que había acabado el levantamiento de La Paz— en favor de las provincias del sur. Lo expresaba así el Cabildo de Buenos Aires en su respuesta al de Cochabamba que le informaba sobre lo acontecido en la ciudad:

> Buenos Aires y sus habitantes han celebrado la noticia con salvas de artillería, repique de campanas, iluminación general, con música la noche de ayer en las galerías de la casa capitular y calles de la ciudad, que siguen en la de hoy y mañana... [3].

El ejemplo de Cochabamba fue rápidamente seguido en varios de los principales centros de la Audiencia. En Santa Cruz de la Sierra se reunió un Cabildo Abierto el 24 de septiembre en el que se optó por formar una Junta integrada por el Presbítero José Andrés Salvatierra, el doctor Antonio Vicente Seoane y el coronel Antonio Suárez. La labor de los emisarios de Chuquisaca, después del 25 de mayo de 1809, los doctores Juan Manuel Lemoine y Antonio Seoane, contribuyó a formar un ambiente favorable a las nuevas ideas; desde la capital del Plata había llegado también a Santa Cruz el capitán Eustaquio Moldes con el fin de inducir a los grupos dirigentes a obtener un pronunciamiento coincidente con el de aquella ciudad [4]. No tardó en levantarse la villa de Oruro, bajo el mando de Tomás Barrón; este hecho, ocurrido el 6 de octubre, decidió a Francisco del Rivero a enviar una fuerza de apoyo de 1.000 hombres, comandada por Esteban Arze. La importancia de Oruro era doble, dada su posición estratégica, entre La Paz y Potosí, y en vista de la existencia de las Reales Cajas de la ciudad, cuyos caudales ambicionaban poseer los dos bandos en pugna.

Mientras estas cosas ocurrían en el norte, otro grave desastre aguardaba a los realistas en el sur. Nieto pudo concentrar sus fuerzas en Cotagaita, donde se libró una escaramuza que le fue favorable. El ejército de Balcarce acampó primero en Tupiza y más tarde en Suipacha, hacia donde le siguieron las tropas de Nieto, comandadas por el capitán de

[3] En J. R. Muñoz Cabrera, *La guerra de los quince años en el Alto Perú*, Santiago, 1867, p. 95.

[4] H. Sanabria, *Breve Historia de Santa Cruz*, Editorial Juventud, La Paz, 1973, pp. 71-72.

fragata José Córdoba. El 7 de noviembre de 1810 tuvo lugar la acción de Suipacha, prolongada y sangrienta, en la que quedó desbaratado el ejército español. Nieto y Córdoba, con los restos de su expedición se retiraron a Potosí con escasas esperanzas de proseguir la lucha. Suipacha abrió las puertas del Alto Perú a Balcarce y Castelli, quienes se dirigieron en persecución de los vencidos. Una tras otra las ciudades del sur de Charcas se fueron levantando contra el dominio español. Potosí se subleva y depone a las autoridades locales el 10 de noviembre, poniendo en prisión a Nieto, a Córdoba y al intendente Francisco de Paula Sanz. Chuquisaca adopta la misma resolución el 13 de noviembre. Por lo que toca a la ciudad de Tarija, debe registrarse el hecho de que ya el 25 de junio el Cabildo, movido por el alcalde de primer voto, Mariano Antonio de Echazú, manifestó su adhesión a «la Junta Gubernativa del virreinato», siguiendo a este pronunciamiento el «Cabildo Público Abierto», efectuado el 18 de agosto, en que se ratificó esa voluntad. El alcalde Echazú reclutó un cuerpo de algunos centenares de hombres, y los condujo al encuentro de Balcarce, para sumarse a sus tropas, integrando muchos de ellos el ejército vencedor de Suipacha [5].

Informado de la situación de Oruro, el general Juan Ramírez, a cargo de la guarnición de La Paz, decidió enviar una columna de 800 hombres, al mando del coronel Piérola, a hacer frente a los insurgentes que habían logrado formar una fuerza de 2.000 combatientes, uniendo a los de Oruro y Cochabamba, quienes se enfrentaron al ejército adversario en los campos de Aroma, cerca de Sicasica (La Paz), el 14 de noviembre de 1810 [6], donde los patriotas obtuvieron una resonante victoria. Este triunfo de Esteban Arze y su hueste causó un inmenso regocijo entre los defensores de la independencia, desde Buenos Aires al Alto Perú. En los anuncios del éxito militar de Aroma se destacaba el heroico comportamiento de los soldados de Arze; éstos habían luchado contra un contingente inferior en número pero bien pertrechado y disciplinado, en tanto que los cochabambinos y orureños contaban con armas tales como lanzas, macanas y hondas —además de algunos cañones de estaño— lo que determinó que la lucha se efectuara cuerpo a cuerpo.

[5] M. de Echazú Lezica, «La Revolución de Mayo en Tarija», Revista *Historia y Cultura*, n.° 7, La Paz, 1985.

[6] E. Vizcarra, *Apuntes para la Historia de Cochabamba*, Editorial Los Amigos del Libro, Cochabamba, 1967, pp. 94-96.

Una parte de las tropas patriotas formaban cuadros de caballería reclutada en el valle. Un testimonio revelador de la forma en que actuaron esas improvisadas fuerzas es el que ofrece el general español García Camba en su obra histórica sobre la Guerra de la Independencia en el Bajo y Alto Perú. La parte referente a la batalla de Aroma expresa lo siguiente: «Apenas había alcanzado Piérola la posta de Aroma cuando se vio repentinamente envuelto y arrollado por más de 2.000 facciosos, sobre la tercera parte a caballo, armados algunos de fusil, otros de lanza y chuzo y los más de *macanas* y hondas, con artillería de bronce y estaño» [7].

El desastre de Aroma fue un golpe demoledor para los realistas, obligándoles a cambiar sus planes y a dejar en manos del enemigo todo el territorio del Alto Perú hasta la frontera del Desaguadero. Entretanto, el general Ramírez determinó retirar las tropas que guarnecían La Paz, trasladándolas al campamento en que estaba situado Goyeneche con su ejército dispuesto a enfrentar a Castelli.

* * *

Es preciso reseñar la actuación de Castelli y del primer ejército auxiliar antes de la batalla de Guaqui, en su recorrido sin obstáculos después de Suipacha, a través del Alto Perú. El primer hito importante de este avance, es Potosí, ciudad a la que llegan el 9 de noviembre los jefes derrotados de las milicias realistas, Córdoba y Nieto, produciéndose al día siguiente el Cabildo Abierto en el que fue depuesto el gobernador Sanz y en el que se proclamó el reconocimiento de la Junta de Buenos Aires. Al quedar constituido el nuevo Cabildo, fue designado para presidirlo el doctor Melchor Daza, quien habría de desempeñar un papel preponderante en las batallas de la emancipación hasta formar parte de la Asamblea Constituyente que proclamó la Independencia de Bolivia.

El 25 del mismo mes ingresan a la ciudad los vencedores de Suipacha, recibiendo una entusiasta acogida. Pero la adhesión se trocó pronto en desconfiada decepción cuando se vio que el ejército triunfa-

[7] *Memorias del General García Camba para la Historia de las armas españolas en el Perú*, Biblioteca Ayacucho, vol. I, Madrid, 1916, p. 75.

dor venía conducido por un fanático que, sin poseer formación militar alguna, carecía también de todo tacto para las labores de gobierno. Juan José Castelli, el abogado de Charcas, se impuso sobre Balcarce en su condición de comisionado de la Junta de Buenos Aires, prosiguiendo en Potosí la actuación violenta e implacable que había ejercitado en Córdoba, al decretar la pena de muerte contra Liniers y sus acompañantes. Como hace notar Arnade, la noticia de esta condena había causado pésima impresión en Charcas pues allí se tenía al ex-virrey en el concepto de un héroe a quien había correspondido la gloria de derrotar a los invasores ingleses en el Río de la Plata [8]. Las exaltadas comunicaciones del arzobispo Moxó habían contribuido a crear en el sentimiento público, en esos años de 1806 y 1807, la imagen de una guerra santa contra los herejes que pretendieron hacerse dueños de los puertos del Plata para penetrar después a los territorios interiores del virreinato. En una plaza de Chuquisaca se erigió una bella columna conmemorativa —existente en la actualidad— con el ánimo de mostrar la solidaria actitud de sus habitantes con los defensores de Buenos Aires. La noticia del bárbaro ajusticiamiento de Liniers, no fue, pues, un buen comienzo en la marcha de la expedición que se dirigía a liberar el Alto Perú.

La forma inicua en que procedió Castelli con los tres jefes realistas capturados en Potosí, el presidente de la Audiencia, Nieto, el intendente Sanz y el general José Córdoba, empañó la espléndida victoria de las armas argentinas en Suipacha. Fue la simple voluntad de Castelli la que dictó la sentencia, sin que se hubiera seguido juicio a los prisioneros. La ejecución se cumplió en la plaza principal de Potosí, el 15 de diciembre de 1810, cambiando la primitiva idea de que ella tuviese lugar en las afueras de la ciudad. El cronista potosino Modesto Omiste ha trazado la escena sombría de ese patético episodio en las líneas siguientes:

> El pueblo, ignorante de cuanto pasaba, fue sorprendido por el lúgubre aparato que se desarrolló a su vista. Vio colocados los cañones en las cuatro esquinas de la plaza, tres banquillos dispuestos al extremo de abajo de la iglesia Matriz, centinelas avanzados hasta la Merced y Casa de Moneda, impidiendo el paso de las gentes en di-

[8] Ch. Arnade, *The emergence of the Republic of Bolivia*, University of Florida Press, Gainesville, 1957, p. 60.

> rección a la plaza, y escuchó la publicación de un bando por el que se prohibía el tránsito de personas por las calles contiguas a la plaza y se mandaba que nadie salga a sus balcones, ventanas ni puertas, bajo pena de dispararse sobre ellos las armas de fuego. Quedó realmente aterrado el pueblo con tales preparativos y tales prevenciones, sin quedarle otro recurso que encerrase en sus casas y vestirse de luto [9].

El pueblo potosino no participó en estos hechos sangrientos. Las fuerzas ocupantes se comportaron con rudeza, enajenándose las simpatías de la población. Omiste refiere los casos de crímenes atroces —son sus propias palabras— perpetrados de noche por los soldados del ejército auxiliar. Desde la perspectiva actual, no pueden ser considerados tales episodios sino como excesos lamentables con los que sólo se logró malquistar a los habitantes con las tropas a las que se había tributado una recepción ferviente. Por desgracia, los actos innobles de la primera expedición venida de Buenos Aires se fueron repitiendo en las que sucesivamente llegaron al Alto Perú con el mismo elevado propósito de obtener su liberación. Los abusos de los que fueron causantes los jefes y soldados de los contingentes porteños avivaron en las poblaciones charquinas el anhelo de gobernarse por sí mismas y de adquirir la plena independencia, desprendiéndose de los vínculos que las unieron tanto a Buenos Aires como a Lima.

La permanencia de Castelli y su gente duró pocos días en Potosí; pese a todo lo referido y a los empréstitos forzosos que exigió Castelli a la ciudad, los militares argentinos recibieron festejos y homenajes con que los pobladores querían significar que, no obstante la atmósfera de terror en que se vivió bajo su presencia, los porteños eran considerados como libertadores y como hermanos y que en lo futuro se esperaba un cambio radical en su conducta. Los actos de irreligión, de despotismo y de desenfreno que se lamentaron en esos días fueron atribuidos más al carácter atrabiliario del jefe Castelli que a los verdaderos sentimientos de su oficialidad. Cuando se vio partir, en dirección de Chuquisaca, a las tropas auxiliares, una sensación de alivio se ex-

[9] M. Omiste, *Obras escogidas*, 2 tomos, Biblioteca Boliviana, La Paz, 1941, p. 115, I. La primera edición es de 1878: *Memoria histórica sobre los acontecimientos de Potosí en 1811*.

tendió por la ciudad; no sin motivo el prohombre argentino Juan Bautista Alberdi pudo escribir estas líneas reveladoras de lo que desventuradamente aconteció a la llegada del ejército mandado por Castelli y Balcarce: «Pronto exasperaron al pueblo debido a su violencia, y aquellas tierras se volvieron contra los patriotas con más intensidad que contra los españoles» [10].

La estancia de Castelli y de sus batallones en la capital de la Audiencia fue más prolongada que en Potosí, extendiéndose por espacio de cuatro meses. Recibió también allí grandes honores y continuos agasajos, aun cuando la noticia de los actos tiránicos ejercidos en la Villa Imperial había sido recibida con horror, sin que dejaran de considerarse las exacciones impuestas a dicha ciudad, las que continuaron al haber quedado como gobernador, por disposición de Castelli, el porteño Feliciano Chiclana, en cuya gestión se hicieron grandes remesas de pesos fuertes a Buenos Aires [11].

Nadie dejó de tributar a los jefes argentinos su más plena adhesión en Chuquisaca. Antes de su llegada, al reconocerse en Cabildo Abierto a la Junta de Buenos Aires, el 13 de noviembre, personas como el arzobispo Moxó, el ex-presidente Pizarro, el deán Matías Terrazas, los miembros de ambos Cabildos y el claustro de la Universidad habían firmado diversos acuerdos que entrañaban una actitud de apoyo absoluto a los vencedores de Suipacha y al gobierno de Buenos Aires [12]. Una vez en la capital, «la vida de Castelli —escribe Arguedas— fue una vida de continuado regocijo y de intrigas hábilmente tejidas». Actuando como autoridad suprema, designó a Juan Martín de Pueyrredón como presidente de la Audiencia y nombró un nuevo Cabildo. Recibió complacido a Bernardo Monteagudo, incorporándolo a su ejército con el cargo de auditor de guerra. Según expresión de José Luis Roca:

> Juntos estos dos jacobinos resultaron temibles para una sociedad tradicionalista imbuida de sencillos ideales de libertad, pero ajena a las especulaciones teóricas y al historicismo de sus líderes foráneos.

[10] Citado por Ch. Arnade, *op. cit.*, p. 58, nota 5.

[11] J. L. Roca, *op. cit.*, p. 86.

[12] A. Arguedas, «La fundación de la República», en *Obras Completas*, t. II, Editorial Aguilar, Madrid, 1959, p. 65.

Coincidiendo con estas apreciaciones, Arguedas escribe:

> Castelli, a más de poseer un carácter rígido hasta la crueldad, se dejaba obsesionar por las ideas fijas, y en aquel tiempo, frescas aún sus lecturas de la Revolución Francesa, quería imitar en sus detalles algunos de sus actos sangrientos y partía del error de pensar, como Goyeneche, que los actos de fría crueldad son necesarios para implantar un sistema y útiles para defender una causa (p. 66).

No debió ser fácil para el arzobispo Moxó, pese a su actitud condescendiente, el encuentro con Castelli, pues al haberse conocido en La Plata la noticia de las sentencias de muerte dictadas por éste, le había enviado a Potosí una súplica, en nombre de la ciudad, pidiéndole clemencia para los tres condenados. Pero Castelli no dio respuesta alguna, ignorando todo pedido de indulto [13].

Como ha quedado dicho, Juan José Castelli era hombre formado en Chuquisaca. Al retornar a esta ciudad, debieron acudir a su memoria diversas imágenes de su permanencia en la universidad, donde le tocó alternar con hombres como Monteagudo y Moreno. Lastimosamente, esa etapa de su vida estudiantil aparece ligada, según el testimonio de un español, el historiador general Andrés García Camba, a la persona de una de sus víctimas en los fusilamientos de Potosí. Es Alcides Arguedas quien cita a dicho autor, para el cual la decisión de hacer fusilar a Francisco de Paula Sanz representaría un gesto de odiosa ingratitud por parte de Castelli, puesto que a él le debió el haberse formado en Chuquisaca. Según afirma García Camba, Sanz pasó por Buenos Aires al ir a tomar posesión de su puesto de intendente de Potosí, y allí

> conoció, en la mayor humildad, en suma indigencia y en total desamparo a Castelli, todavía muy joven; agradóle su disposición, lo recogió compadecido, llevólo en su compañía a Potosí, cuidó de que recibiera una educación esmerada, lo sostuvo con decencia en la Universidad de Chuquisaca y en ella le costeó sus grados literarios hasta el de doctor en leyes (p. 67).

[13] Ch. Arnade, *op. cit.*, p. 60. Es sugestiva a este respecto, desde el punto de vista general sudamericano, la obra de L. A. de Herrera, *La Revolución Francesa y Sudamérica*, París, 1910, reeditada en 1988 por la Cámara de Representantes del Uruguay.

Durante el tiempo en que Chuquisaca sintió la férrea presencia de Castelli, no ocurrieron sucesos semejantes a los que hubo de soportar Potosí, si bien el comisionado de Buenos Aires estimó necesario dictar dos proclamas, en enero y en febrero del 11, en las que se contenían cláusulas como las siguientes: «todo el que se opusiere al ejército auxiliar será considerado traidor y responsable ante una corte marcial» o bien, «cualquiera que se opusiese al gobierno en palabras o acción será condenado militarmente por el más alto crimen y ejecutado». Quiso hacer patente su poder incontrastable adoptando en una y otra ciudad una medida injustificable y humillante que afectó a respetables ciudadanos, haciéndolos arrestar y remitiendo a unos a Salta, a otros a Orán o a Jujuy.

Al finalizar el año 1810, recibió Balcarce el refuerzo de unos mil hombres llegados desde Cochabamba, al mando de Arze y Rivero; dos meses después, a mediados de marzo, porteños y cochabambinos emprendieron la marcha hacia Oruro y La Paz con el objetivo final de enfrentarse al ejército de Goyeneche.

Ya en Chuquisaca había dado muestras Castelli de una disposición de su ánimo que representa un aspecto positivo de su acción política en el Alto Perú, atemperando en alguna medida las arbitrariedades que han quedado mencionadas. Consistía ella en su idealismo en favor de los indios, a quienes quería sinceramente brindar protección y estímulo, considerándolos merecedores de ocupar cualquier empleo u oficio. Ellos le respondieron con gratitud, dándole su apoyo en el transporte de equipos y vituallas e incluso participando a su lado en acciones de guerra.

Se recuerda como una manifestación concreta de esta actitud en favor de la dignificación del indio, el acto que por disposición suya se realizó en Tiahuanaco, junto a las ruinas de la vieja civilización, a fines de mayo de 1811, en el que, en presencia de miles de indígenas, proclamó que había llegado el fin del sometimiento y de las injusticias que pesaban sobre ellos, iniciándose una era de igualdad y de justicia para todos [14].

Estas proclamaciones no estaban exentas, ciertamente, de ingredientes demagógicos y oportunistas, pero no se puede dejar de recono-

[14] El trabajo citado de J. L. Roca ofrece indicaciones valiosas sobre los puntos esbozados en estas líneas.

cer en ellas una intención bien inspirada y un aliento de humanidad y justicia. Castelli quería llevar estas ideas a los territorios de Puno, Cuzco y Arequipa, dejándose arrastrar por fantasías de un éxito político inmediato, en el que él mismo aparecía como el redentor y el libertador de los pueblos. Lamentablemente, en este afán transformador de la sociedad se confundía con otros móviles no tan benéficos ni humanos, como el de imponer por la violencia y el terror los fines perseguidos por la revolución. Castelli aparece, en este orden, como un lejano reflejo de un Saint Just o un Robespierre, fríos e implacables en la aplicación de sus esquemas racionales.

En abril de 1811 Castelli, Balcarce y Viamonte, junto con Rivero y Arze, están en Laja donde se instala el cuartel general patriota. Hay que hacer notar que, a su paso por Oruro, según afirma Luis Paz, Castelli había lanzado un manifiesto declarando la guerra al Virreinato del Perú. El 10 del mismo mes hace su entrada en La Paz, con música, tambores y clarines, alterando el recogimiento de la Semana Santa, lo que produce malestar en la población, acogida a los hábitos de su vida cristiana. Recibe alojamiento en el palacio Episcopal, donde se realizan por la noche saraos y diversiones, con la concurrencia de invitados de la sociedad paceña, en medio de las celebraciones religiosas de esos días.

En La Paz, al retirarse el general Ramírez para dar alcance a Goyeneche, dejó en calidad de gobernador a Domingo Tristán; en vista de la victoria patriota en Suipacha y del avance de Castelli —virtual jefe de la expedición— hacia el norte, se pronunció el vecindario por la Junta de Buenos Aires, con pleno consentimiento de Tristán, encargando el Cabildo a José Ramón de Loayza y a Juan José Díez de Medina entrar en acuerdo con los militares argentinos para la organización del gobierno de la ciudad.

La vida que lleva la oficialidad en el campamento de Laja dista mucho de ser un ejemplo de disciplina y orden castrense en vísperas de una batalla decisiva. J. L. Roca afirma que allí reinan la disipación y la vida licenciosa. Bernardo Monteagudo da en esos momentos la nota ingrata de hacer escarnio de las creencias religiosas del pueblo; en la iglesia de Laja se disfraza de cura, sube al púlpito y pronuncia un discurso que causa escándalo entre los oyentes, repitiendo una ocurrencia que ya se le había antojado efectuar en Potosí.

El jacobinismo antirreligioso de hombres como Castelli y Monteagudo contribuyó a crear un distanciamiento entre la población y los jefes del ejército auxiliar. Un autor argentino ha llegado al extremo de expresar que la campaña de Castelli constituyó «una verdadera guerra religiosa» [15].

Se acercaba ya el momento decisivo del enfrentamiento entre el ejército auxiliar, engrosado con soldados tarijeños, cochabambinos y orureños, y el que comandaba Goyeneche. Éste estableció su centro de operaciones en el pueblo de Zepita, moviéndose por el borde occidental del Desaguadero y a orillas del Titicaca. Castelli, desde Laja, donde existía un antiguo taller de forja, preparaba sus armas y se mantenía en comunicación con La Paz, a escasa distancia de su comandancia general. Es de suponer la ansiedad con que la población paceña aguardaba el momento de las definiciones, del que se seguirían consecuencias decisivas para su suerte futura.

Por iniciativa de Castelli, se abrieron conversaciones para acordar un armisticio; Abascal autorizó, desde Lima, a su comandante general a firmar esa tregua, que duraría 40 días. Desde La Paz, Castelli propuso al Cabildo de Lima entablar negociaciones, abrigando la esperanza de que Goyeneche, criollo al fin de cuentas, se pusiera del lado de los patriotas. Por su parte, Abascal inducía al Cabildo limeño a dirigirse al de Buenos Aires, «pidiéndole una explicación —escribe Finot— sobre la actitud que se proponía asumir respecto a la situación de España», lo que venía a significar si aún mantenía un sentimiento de fidelidad a la metrópoli.

El armisticio se firmó en Laja el 14 de mayo. Sin embargo, dos ejércitos, dos ideas, dos concepciones del destino futuro de América se situaban frente a frente, irreconciliables, en la frontera de los dos antiguos virreinatos. El porvenir de Charcas estaba en juego en la disputa encarnizada que se avecinaba. Roto el armisticio, la batalla de Guaqui, en la que la suerte fue adversa a las armas patriotas, se libró el 20 de junio de 1811. Como quiera que fuese, tal vez haya un fondo de razón en lo que dos eminentes historiadores bolivianos, Enrique Finot y Hernando Sanabria, sostienen sobre lo que en su esencia fue la cruenta guerra de los quince años.

[15] J. L. Roca, *op. cit.*, nota 8.

> Como desde los acontecimientos del año nueve habían participado en uno y otro bando —afirma Enrique Finot— indistintamente, peninsulares y criollos, la *Guerra de la Independencia* no fue una lucha entre españoles y americanos, sino una contienda civil, en la que se combatían dos partidos enconados. Goyeneche, era arequipeño, es decir, peruano. Algunos jefes insurrectos eran españoles, como Arenales [16].

De Hernando Sanabria son las palabras que siguen:

> Es preciso convenir en que la llamada *Guerra de la Independencia* no fue la arrebatada colisión entre españoles y americanos, en la que con depurado idealismo lucharon los unos por conseguir la libertad de su tierra, mientras con bárbara sinrazón se obstinaban los otros en mantenerla sojuzgada. Tal es la versión simplista y corriente de nuestras historias convencionales, pero no la que traduce con justicia y rectitud la realidad de los hehos [17].

[16] E. Finot, *Nueva Historia de Bolivia*, Fundación Universitaria Patiño, Buenos Aires, 1946, p. 155.

[17] H. Sanabria, *Breve historia de Santa Cruz*, Editorial Juventud, La Paz, 1973, p. 69.

Capítulo X

UN PERÍODO TRÁGICO (1811)

Guaqui, en la ribera sur oriental del Lago Titicaca, a poco más de 100 kilómetros de La Paz, sirve en la actualidad como puerto de comunicación de Bolivia con Puno, la población lacustre peruana de donde arrancan las vías que llegan a Arequipa y al Pacífico, por el oeste, y al Cuzco por el norte. Tanto Guaqui como Puno —lo mismo que La Paz— se hallan en medio de una zona densamente habitada por campesinos aymaras, a diferencia de Cuzco, cuyas raíces culturales y étnicas son quechuas. Guaqui posee una notable iglesia virreinal del siglo XVIII, único punto de atracción, además del puerto. En la historia, su nombre va unido a la acción de armas librada en los cerros y llanuras que se extienden por sus cercanías, la cual tuvo importancia capital en el transcurso de la Guerra de la Independencia y en el destino del Alto Perú.

La batalla de Guaqui tuvo lugar el 20 de junio de 1811. Triunfó en ella la pericia militar de Goyeneche sobre la falta de preparación de Castelli, abogado y político, que desplazó en el mando a Balcarce y a los otros jefes. Después del armisticio concertado en Laja, los dos bandos estuvieron observándose mutuamente, sin que faltaran acometidas y despliegues de fuerzas que implicaban flagrantes violaciones de la tregua. Las tropas cochabambinas de Rivero habilitaron un puente sobre el Desaguadero con la intención de envolver por la retaguardia al ejército peruano, haciendo pasar por él a unos 1.500 hombres. Enrique Finot pone en tela de juicio la afirmación que imputaba a Goyeneche haber caído por sorpresa sobre el adversario, puesto que en días anteriores se habían producido choques sangrientos que mantenían alerta a uno y otro bando. Durante la noche del 20, Goyeneche desplegó sus fuerzas iniciando al amanecer un ataque general con el que comenzó

un combate que se sostuvo en diversos frentes por más de cinco horas. Al final, la dispersión en el campo patriota era completa, habiendo caído en manos enemigas toda la artillería, las municiones y bagajes, además de algunos centenares de prisioneros. La entrada en acción de la caballería cochabambina no llegó a darse a causa de que los jefes argentinos Díaz Vélez y Viamont no dieron el oportuno aviso a sus aliados, que se mantenían en apronte, y que, por falta de coordinación desde el mando superior, llegaron al lugar del combate cuando los soldados de Castelli se hallaban en retirada. Al informar a Buenos Aires sobre el desarrollo de esta acción, aquél no tuvo a menos atribuir la derrota a la defección de los cuerpos militares de La Paz y de Cochabamba.

El gravísimo contraste del 20 de junio —que valió al conductor del ejército victorioso el título de conde de Huaqui— tuvo como efecto principal el de facilitar el resquebrajamiento de la unidad entre Charcas y las Provincias Unidas del Río de la Plata. «El fatal descalabro de Guaqui —escribe Manuel Carrasco— fue el punto de partida de la secesión». No hay duda alguna de que la preservación de la integridad del antiguo virreinato platense se vio seriamente afectada por el lamentable desenlace de la primera expedición militar argentina al Alto Perú, convertida en gran parte en aventura política por obra de su más alto jefe, Juan José Castelli.

Goyeneche no se lanzó en persecución de los derrotados; por el contrario, se mantuvo en actitud cautelosa, debido fundamentalmente a la agitación que se observaba en la población nativa; si bien en la acción bélica del día 20 no hubo una participación organizada de grupos indígenas, no faltaban los que hostilizaban a los contingentes realistas desde las alturas o a su paso por los poblados principales.

Se debe destacar en este punto la entrada en escena de un importante personaje mestizo, el escribano Juan Manuel de Cáceres, quien había de aparecer como el principal cabecilla del alzamiento indígena que puso en conmoción a varias provincias de Oruro y La Paz después de la batalla de Guaqui. Cáceres se había fugado de La Paz en 1810, durante las represiones de Goyeneche, pues se hallaba entre los condenados a la horca en las sentencias de enero de ese año. En sus correrías, fue capturado y enviado a Chuquisaca, donde quedó encarcelado. En esta ciudad se efectuaron entrevistas clandestinas de un grupo de conspiradores entre los que se contaban el cacique Titichoca, el cura

Andrés Jiménez de León y Manco Capac, Carlos Colque y otros; reunidos en casa del mencionado clérigo, elaboraron un programa revolucionario de 12 puntos —por abril de 1810— incluyendo la supresión de los tributos, de la mita, de alcabalas, de los caciques y subdelegados, aparte de anunciarse la repartición de tierras de los chapetones en favor de los naturales. La rebelión que proyectaban fue conocida por las autoridades de Potosí, adoptándose medidas para evitar su estallido. Tan sólo se produjo un alzamiento local en Toledo, circunscripción de Oruro, dirigida por el cacique Titicocha, que pronto hubo de disolverse por la llegada de un destacamento enviado desde Cochabamba, al mando de Francisco del Rivero, Arze y Guzmán Quitón, futuros caudillos de la insurrección patriota del 14 de septiembre. Entre tanto, Cáceres seguía en prisión en Chuquisaca. Cuando, en diciembre de 1810, el ejército de Castelli llegó a esa ciudad, en su avance victorioso hacia el norte, Cáceres fue liberado, poniéndose a las órdenes de Castelli [1]. Con un numeroso contingente indígena acompañó a los porteños en su marcha, sirviendo sus hombres de útiles portadores de elementos de guerra; juntos entraron a La Paz cuando el vecindario de esta ciudad, a la cabeza de su gobernador, el arequipeño Domingo Tristán, pariente de Goyeneche, decidió reconocer la autoridad de la Junta de Buenos Aires, como lo habían hecho ya las demás ciudades altoperuanas. Volvió de este modo Cáceres a La Paz, donde había actuado como escribano y miembro activo de la revolución de 1809. Después de la derrota de Guaqui, aparece por los territorios altiplánicos vecinos a La Paz, situándose en la localidad de Sicasica, desde donde dirigirá el movimiento campesino que opuso tenaz resistencia al avance de los ejércitos españoles que trataban de sofocar los diferentes brotes revolucionarios surgidos en Charcas, tanto aquellos que fueron promovidos por los criollos, en adhesión a la Junta porteña, como los que respondían a una inspiración puramente indígena y campesina.

Cáceres es, sin duda, uno de los hombres que más decisivamente influyó en los levantamientos indígenas que determinaron los asedios que sufrió la ciudad de La Paz poco después de la batalla de Guaqui

[1] Véase el importante libro de R. D. Arze, *Participación popular en la Independencia de Bolivia*, La Paz, 1979.

y mientras Goyeneche movilizaba sus fuerzas para dominar a las tropas de Francisco del Rivero, que se preparaban a impedir el ingreso del ejército real en Cochabamba.

Con estos antecedentes, debemos dirigir nuevamente la mirada a la ciudad de La Paz para seguir el desarrollo de los graves acontecimientos que allí ocurrieron desde julio de 1811. Castelli dirigió sus huestes derrotadas hacia Potosí y Charcas, cometiendo en su desordenada fuga «imponderables excesos» con los indios, según el historiador paraguayo Julio César Chávez [2], afirmación ampliamente corroborada por los historiadores bolivianos. El 29 de junio —según refiere el *Diario* de José Cayetano Ortiz de Ariñez, criollo, párroco de Santa Bárbara—, se produjo un tumulto de indios y de mestizos en el que se mezclaban muchos que irrumpieron en La Paz después del desastre de Guaqui con gente de la propia ciudad, poniéndose a la cabeza del motín el paceño Casimiro Irusta, quien se dirigió a la casa de gobierno, donde se hallaba el gobernador Diego Quint Fernández Dávila, marqués de Casa Real, exigiéndole la entrega de once españoles llevados al Cabildo pocas horas antes, a fin de pasarlos a degüello; habiéndose negado aquél, «le dieron la muerte más cruel», desnudando después su cadáver y dejándolo «así en espectación por muchas horas» [3]. La poblada se entregó luego al saqueo de numerosas casas de españoles, participando también en estos actos, según dicho *Diario*, los porteños que desde el campo de Guaqui se dirigieron a La Paz. «Si aquella misma noche no se pone en marcha desde Viacha para esta ciudad el general Francisco Rivero, hubieran acabado con todo, pues el fin de Irusta dicen era incendiarla y destruirla», sigue anotando el *Diario*; Aranzáes, en su *Diccionario*, recoge la misma cita al nombrar a Casimiro Irusta. Todos los testimonios concuerdan en reconocer que Rivero salvó en esta ocasión a la ciudad conteniendo el desborde de las turbas. Así, por ejemplo, Eufronio Viscarra expresa lo siguiente: «La llegada del caudillo Rivero con quinientos cochabambinos y de algunos oficiales de Buenos Aires, contribuyó poderosamente a enfrentar a aquel rabioso populacho» [4].

[2] J. C. Chávez, *Castelli, el adalid de Mayo*, Buenos Aires, 1957, p. 258.

[3] J. C. Ortiz de Ariñez, «Diario de sucesos acaecidos en La Paz», *Documentos...*, vol. III, pp. 174-191.

[4] E. Viscarra, *Biografía del General Esteban Arze*, Cochabamba, 1910, p. 116.

El 4 de julio salió de La Paz a Tiahuanaco una diputación con el encargo de comunicar a Goyeneche el reconocimiento de su autoridad; a los cuatro días, ingresaba aquél a la ciudad a la cabeza de 1.500 soldados. Una vez restaurado el orden, «dejando en La Paz un centenar de fusileros, pocos pertrechos de guerra y un escaso vecindario, Goyeneche se retiró confiado a Viacha, desde donde, con el grueso de su ejército, marchó rumbo a Oruro para luego dirigirse a Cochabamba» [5].

Apenas un mes después de la salida de esa división en seguimiento de los cochabambinos de Rivero y Arze, empezó para los habitantes de La Paz un período angustioso, ante la amenaza de los indios que se sublevaron en Ayo Ayo, Calamarca y Sicasica, bajo la dirección de Juan Manuel Cáceres, iniciando un cerco que se prolongaría desde el 15 de agosto hasta el 28 de septiembre, poniendo la ciudad en el más grave peligro dadas las intenciones de los atacantes de acabar con los españoles y criollos que cayesen en sus manos. Volvía a presentarse en La Paz una situación similar a la que se vivió en el largo asedio a que la sometió Túpac Catari, en 1781. Treinta años después, reaparecerían, por los cerros que circundan el estrecho valle, cerrado en una hondonada a más de 400 metros del nivel de la altiplanicie, miles de indígenas, armados de hondas, garrotes, algunos fusiles y dos o tres cañones, que levantaban una continua gritería, acompañada del ruido de tambores y trompetas, y lanzaban sus proyectiles desde las alturas de Quilliquilli, el Calvario, el Agua de la Vida, Pampajasi y otros sitios estratégicos, los mismos que utilizaron las huestes de Túpac Catari para sus embestidas.

Además del ya citado *Diario* de Ariñez, existe otro relato, escrito por el también presbítero Ramón de Mariaca, que describe los sucesos del asedio, y que posee un alto valor histórico como documento compuesto por una persona cultivada y fidedigna que vivió desde dentro el transcurso del asedio. Este relato fue publicado por primera vez por Gabriel René Moreno en 1878, en dos números de la *Revista Chilena*, con el título de *El cerco de La Paz por los sublevados de 1811* [6]. En 1960 se publicó en la revista *Noesis* (Pensamiento), de la Universidad de La Paz, el texto del mismo *Diario*, con breve introducción de Teodosio

[5] A. Aguirre, *op. cit.*, p. 147.
[6] *Revista Chilena*, t. X, enero y abril, 1978.

Imaña C. Esta edición procede de una copia manuscrita que perteneció a J. Rosendo Gutiérrez [7].

El *Diario* del presbítero Mariaca, natural de Sorata, es la fuente principal para el estudio de dicho cerco. Su autor era un hombre culto, graduado en Charcas y había tenido destacada actuación en los esfuerzos por lograr la pacificación en La Paz al final del levantamiento de 1809. Manifiesta Mariaca que su *Diario* fue elaborado «en virtud de prevención y encargo del gobernador Domingo Tristán»; su criterio es abiertamente contrario a quienes habían puesto sitio a la ciudad, pero no cabe desconocer su intención de objetividad y su acierto para mostrar la situación dramática vivida por el vecindario de aquélla, teniendo el texto un valor en cierta forma semejante a los *Diarios* que se escribieron en La Paz en 1781 por mano de Segurola, Díez de Medina, Castañeda, Ledo.

Mariaca inicia su relato con una frase que denota su visión penetrante y su buen estilo:

> Siendo la guerra un abismo insondable de males, lo es con especialidad la civil, intestina y revolucionaria; ella se dexa ver con aspecto mucho más terrible, sanguinario y feroz; es como un monstruo desolador de muchas cabezas, en que cortadas unas nacen otras, tal vez diferentes en los medios, pero las mismas sin variación en cuanto a los horrores, estragos y ruina de la patria; aunque sus autores puedan meditar, combinar y sacar a luz la empresa, los progresos y últimos resultados se ocultan siempre aún a la perspicacia de los mejores calculadores; nadie puede gloriarse de haber presentido y alcanzado el fin que haya de tener una lucha de esta clase.

Es la guerra un abismo insondable de males, y la que se dio en La Paz en 1811 merece plenamente las apreciaciones del presbítero Mariaca: de ella se siguieron, en efecto, una serie continua de «horrores, estragos y ruinas» para la ciudad. Lo más penoso, sin embargo, para el destino futuro de la patria a la que alude el autor, iba a ser la prolongación de esa lucha no tan sólo durante agosto y septiembre de 1811, sino a lo largo de 15 años, en el territorio de Charcas, tan duramente

[7] R. Arze A., *op. cit.*, p. 153. Arze hace mención a las dos publicaciones de este Diario.

castigado por las devastaciones de la guerra. Las palabras del cura Mariaca parecen contener algo de un tono adivinatorio sobre lo que iba a ocurrir en ese inicial período dramático de la historia de Bolivia.

Se desprende claramente de los «apuntamientos» de Mariaca, que los criollos, de quienes en un principio desconfiaban los peninsulares, tomaron decididamente en este enfrentamiento el partido de los defensores de la ciudad, sabiendo, por lo demás, que en ello les iba la vida. Leemos en el *Diario*: «en cuanto a los vecinos, ya se dijo que generalmente se habían manifestado ansiosos y prontos a la defensa tanto los patricios (criollos) como los europeos»; los criollos, desde su acuartelamiento propio, «ofreciéndose la ocasión, acometieron y persiguieron a los indios con un ardor imponderable» (tomo X, pp. 135 y 121).

El autor del *Diario* da cuenta de las desgracias, las penalidades sin cuento, las pérdidas de vidas, los incendios provocados por los sitiadores durante los 45 días del cerco, mostrando el cuadro de continua zozobra en que vivieron los vecinos. El cerco no lo dirigía personalmente Cáceres —que operaba desde Sicasica— sino más bien Bernardo Calderón junto con otros mestizos o caciques de la región. En distintas ocasiones los cercados trataron de efectuar salidas fuera del recinto de la ciudad, entablándose fieros combates en las abruptas serranías circundantes. Los sitiadores intimaron rendición a los defensores por medio de emisarios o mensajes escritos, pero ellos fueron siempre rechazados altivamente por el comandante de la plaza, Domingo Tristán.

Habiéndose cortado todas las comunicaciones, reinaba en La Paz la incertidumbre sobre los esperados auxilios que habían de llegar desde el Desaguadero o desde el sur, enviados estos últimos por Goyeneche. Por fin, el 28 de septiembre hizo su ingreso a la ciudad la vanguardia de la columna procedente del Desaguadero, al mando de Joseph Santa Cruz y Villavicencio, padre del futuro presidente Andrés de Santa Cruz y Calahumana, al que se juntó más tarde el cuerpo principal de la expedición de auxilio, conducido por el coronel Pedro Benavente. Otro destacamento, comandado por los coroneles Jerónimo Lombera y Pablo Astete, del ejército de Goyeneche, entraba en La Paz, provocando estos hechos el alborozo de la población, en medio del repique general de campanas. El ingreso de Lombera y Astete, con unos 2.000 hombres y 8 cañones, no se efectuó sino el 18 de octubre. Hasta aquí llega el *Diario* de Mariaca (el cual se cierra el 24 de octubre), aunque sus últimas páginas hablan de nuevos choques con los reductos enemi-

gos de Pampajasi y otros lugares, añadiendo las referencias a las campañas que preparan los jefes españoles hacia los partidos de Pacajes y Sicasica, a los de Río Abajo y Yungas, y a los de Omasuyos y Larecaja, donde aún continuaba la resistencia indígena, dirigida por el infatigable Juan Manuel de Cáceres.

Desde Puno, el gobernador de esa Intendencia, Manuel Quimper, se comunicaba con Benavente, en el Desaguadero, transmitiéndose ambos su preocupación por el aislamiento de Goyeneche en su marcha a Cochabamba. La noticia de la victoria de éste en Sipesipe, ocurrida el 13 de agosto, sólo se conoció en La Paz al llegar las fuerzas de Benavente a las proximidades de la ciudad, el 28 de septiembre, pues el correo enviado desde Cochabamba sólo pudo llegar a La Paz dando un rodeo por la vía de Tacna. Cáceres se había presentado en los altos de La Paz el 7 de octubre, poniendo sitio nuevamente a la ciudad, pero esta vez el asedio fue de corta duración por haber venido en su socorro las fuerzas enviadas desde el Desaguadero, al mando de Benavente, las que sólo pudieron abrirse paso hasta bajar a la población cercada tras grandes esfuerzos.

Quimper, de acuerdo con el virrey Abascal, se comunicó con el cacique de Chincheros, Mateo Pumakahua, el cual había combatido contra Túpac Amaru en 1780, instándolo a formar un ejército indígena para luchar contra Cáceres y los demás alzados de las provincias altoperuanas, especialmente las que asediaban a La Paz. Pumakahua buscó entonces el apoyo de otro cacique, Manuel Choquehuanca, con quien entró en alianza para iniciar conjuntamente su marcha hacia las provincias rebeladas contra el poder real. El factor que entró decididamente en juego en esta campaña fue el antagonismo racial de los quechuas contra los aymaras. Reunidos varios miles de hombres bajo el mando de ambos cabecillas, su ejército quechua entró en los territorios habitados por los aymaras, causando en ellos la desolación y la ruina. El 11 de noviembre las hordas de los dos caciques puestos al servicio de los realistas entraron a La Paz, donde permanecieron tres días, cometiendo los mayores desmanes, lo que causó entre sus habitantes un sentimiento de indignación que avivó entre ellos el anhelo de emancipación. El ingreso a la ciudad de dichas fuerzas invasoras pudo hacerse, sin duda, por las circunstancias en que ella se encontraba, al quedar desguarnecida por la marcha de las columnas que salieron en persecución de los rebeldes que mantenían la resistencia en las provincias.

¿Qué había ocurrido entre tanto con Goyeneche en su campaña dirigida a derrotar a Francisco del Rivero y su ejército de cochabambinos? Los cuzqueños, arequipeños y puneños que comandaba aquél, lograron descender al valle de Cochabamba superando no pocos riesgos y dificultades, debidos a lo escabroso de los caminos, siguiendo la ruta de Oruro. Situado en medio de la llanura, viendo que le habría sido imposible todo intento de retirada, se detuvo en el pueblo de Sipesipe, junto al río Amiraya; le esperaba allí Rivero con un ejército numeroso, cuya fuerza principal se centraba en la caballería reclutada en las poblaciones cercanas. Empeñada la batalla, se produjo un enconado enfrentamiento, siendo completa la victoria de los realistas que causaron más de 600 muertos a sus adversarios. Era el 13 de agosto de 1811.

Después del combate Rivero se retiró a Cochabamba, y Díaz Vélez, el jefe argentino que había acudido como refuerzo con sus tropas desde Potosí, retornó nuevamente a esta ciudad para unirse al resto de su ejército, que se disponía a emprender, a marchas forzadas, el repliegue a Jujuy y Salta.

Los historiadores concuerdan en que Goyeneche observó en Cochabamba una actitud humanitaria, queriendo tal vez atenuar el recuerdo de la dureza empleada en sus represiones de La Paz. Esta vez actuó con inteligencia y tacto, empeñándose en ganarse la voluntad de la población. Liberó a los prisioneros, entregó los trofeos de su victoria al Cabildo y logró el mayor éxito de su labor de acercamiento al conseguir que Francisco del Rivero depusiera su actitud revolucionaria; le fue reconocido por el vencedor el grado de coronel y se vio en el caso de persuadir a sus tropas que el abandono de la lucha era lo que más convenía al bien de la patria. Sólo quedó, refugiado en los valles, el segundo hombre de la insurrección cochabambina, Esteban Arze, que pronto volvería a tomar las armas, convocando a los restos de las unidades patriotas para recomenzar la guerra por la independencia y volver a inclinar a su indómita ciudad en favor de esa noble causa. Por lo que hace a Rivero, víctima de una honda depresión espiritual, se dijo de él que «murió de pena»; Eufronio Viscarra, a quien la figura del prócer cochabambino inspira siempre un justo sentimiento de respeto y simpatía, manifiesta que murió en Cochabamba, a donde pudo ser trasladado desde su finca, en la que se había recluido voluntariamente, después de contraer allí una fiebre mortal.

No carece de importancia el dato consignado por Herreros de Tejada, en su biografía de Goyeneche, al referir que el Cabildo de Cochabamba dirigió una comunicación al virrey, solicitando que se formase una Capitanía General, semejante a la de Chile, con las cuatro provincias del Alto Perú, confiándose el mando a perpetuidad a Goyeneche. Este pedido tiene cierta significación, naturalmente, en cuanto implica un reconocimiento de la identidad propia de Charcas, prescindiendo de la obsecuencia que denota hacia alguien tan poco merecedor de honores como era el aludido brigadier.

Por el otro lado del frente de guerra, en la parte de Chuquisaca y Potosí, hacia donde se habían dirigido los remanentes del ejército de Castelli, deben mencionarse los últimos desgraciados pasos de este incompetente jefe, así como la actuación condenable que cumplió Juan Martín de Pueyrredón, designado por aquél como presidente de la Audiencia de Charcas.

Se ha dicho ya que Castelli tomó, después de su derrota, el camino de Chuquisaca, desde donde proseguiría su retirada a Salta, evitando, de propósito, el paso por Potosí, ciudad que sabía muy desafecta a su persona y a las fuerzas que le acompañaban. En agosto de 1811, se inicia en Buenos Aires un proceso ordenado por la Junta que presidía Cornelio Saavedra a fin de fijar responsabilidades por el desastre de Guaqui. Prosiguió el juicio en 1813 ante la Asamblea Constituyente, terminando por archivarse los obrados. Pero el Primer Triunvirato, en 1820, volvió sobre el asunto, ordenándose la detención de Castelli; cinco días después, éste moría víctima de una antigua enfermedad [8].

El encono que suscitó en Charcas la actuación de dicho personaje y de su ejército se refleja en el siguiente pasaje de Luis Paz:

> Castelli debiera responder de todos sus actos, desde el primer paso que dio en el Alto Perú. Encontró un país todo unido, e hizo cuanto es dable hacer para dividirlo; exacerbó todas las pasiones, cuando todas las pasiones estaban dormidas. No supo aprovechar ni cimentar la opinión que se pronunciaba unánime, y sopló todos los resentimientos para dividir a los pueblos en bandos opuestos. Le vino la ruina y el descrédito por usar de un poder despótico y sanguinario, cuan-

[8] J. L. Roca, «Cochabambinos y porteños», Revista *Historia y Cultura*, n.º 10, La Paz, 1986.

> do en nada hallaba resistencia, y se quejaba de la desgracia que no era más que su propia obra [9].

Castelli encontró en La Plata a Pueyrredón. La ciudad brindó su apoyo a este último, formándose una legión de 140 voluntarios, pertenecientes a la clase instruida de la ciudad, quienes le acompañaron a Potosí donde se juntaron con la guarnición argentina que allí quedaba y con la división de Díaz Vélez, que se había retirado a la Villa Imperial después de la derrota de Amiraya o Sipesipe.

Todo fue lamentable en la presencia del contingente porteño en Potosí. Lo decimos con hondo sentimiento, pues nada habría sido mejor para la suerte futura de las provincias de Charcas que haber visto desarrollarse en dicha ciudad una convivencia armónica entre el ejército auxiliar y la población que allí residía. Ante todo, habrían podido mantenerse los vínculos fraternos que ayudasen al mantenimiento de la unidad de las provincias del norte y del sur, en el marco del antiguo virreinato y del movimiento histórico con que surgieron las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Los incidentes entre la gente potosina y los soldados de la pequeña guarnición porteña habían comenzado en febrero de 1811 después de la partida del ejército auxiliar hacia el norte, en busca del enfrentamiento con Goyeneche en el Desaguadero. Cobraron mucha mayor gravedad después del desastre de Guaqui, con la llegada de las fuerzas que, en completa dispersión, tomaron el camino de la retirada, cometiendo actos depredatorios y vergonzosos a su paso hasta recalar en Potosí. Los episodios que acarrearon las peores consecuencias tuvieron lugar, según Modesto Omiste, el 5 de agosto de 1811, al producirse una reyerta que degeneró en una formal batalla entre los soldados y los ciudadanos de la villa, primero en las calles, luego en los cuarteles de aquéllos, donde les rodearon los vecinos, malamente armados, pero dispuestos a enfrentarse cuerpo a cuerpo con los cuadros dispersos de jinetes o de hombres a pie que trataban de alcanzar un refugio en medio de la ciudad que los combatía enfurecida. La batalla duró toda la noche, contándose al día siguiente 145 soldados muertos y otro gran número de bajas en-

[9] L. Paz, *Historia del Alto Perú, hoy Bolivia*, t. II, Sucre, 1919, p. 162. El texto al que corresponde esta cita merece ser leído en su integridad.

tre los paisanos. Sólo se había logrado apaciguar los ánimos al medio día del 6, gracias a la presencia de ánimo de algunos seglares y clérigos que iniciaron una procesión conduciendo las imágenes de la Virgen del Rosario y de la Vera Cruz, extraídas de sus iglesias, produciendo este hecho un efecto impresionante, al cesar en seguida el enloquecido enfrentamiento que había ensangrentado a la ciudad.

Pueyrredón, comandante de armas de los auxiliares, intentó reconciliar a los adversarios del día anterior, ordenando la realización de un acto en la plaza principal, al que concurrieron sus hombres formados militarmente y un sector del vecindario, para que se mezclaran unos con otros en un abrazo de confraternización. El acto fue criticado, más que celebrado, por su carácter artificial e insincero. Se procedió, en seguida, a abrir un proceso sumario del que emanó la absurda conclusión de que los culpables de las matanzas de los días anteriores eran algunos religiosos, a quienes se expulsó de la ciudad, saliendo bajo escolta hacia La Paz. Entre tanto, el regimiento de granaderos de La Plata, que había acompañado a Pueyrredón desde esa ciudad, decidió retornar en masa a su punto de origen, dejando al jefe argentino bajo el único apoyo de su guardia escogida, suficiente para ejecutar con ella la última e incalificable tropelía que se disponía a emprender sobre la ciudad, despojándola de sus caudales de oro y plata, sustraídos de la Casa de la Moneda y de otros centros fiscales, hasta alcanzar una suma de más de ochocientos mil pesos fuertes.

La fecha señalada para la comisión de este hecho escandaloso fue la noche del 26 de agosto de 1811 [10]. Pueyrredón había solicitado de las autoridades potosinas la entrega de 400 mulas para trasladar las riquezas de la Casa de Moneda a Tupiza, donde estarían a salvo de las milicias de Goyeneche, avisándose a la población que quienquiera se opusiese a ese traslado sería castigado con el último suplicio [11]. Desde las 12 de la noche hasta las 4 de la mañana, la guardia de Pueyrredón se empleó en la tarea de cargar las mulas con las barras de plata depositadas en la Casa de Moneda. Una vez cumplido este sigiloso sa-

[10] Una buena síntesis de estos sucesos, en Ch. Arnade «La dramática insurgencia...», pp. 73-84, *The emergence of the republic of Bolivia*, cap. III, pp. 62-67.

[11] M. Omiste, *Obras escogidas*, t. I, «Memoria histórica de los acontecimientos políticos ocurridos en Potosí en 1812», La Paz, 1941, pp. 180-190.

queo la caravana inició la marcha para efectuar la salida por las laderas del Real Socavón.

> El populacho dormía descuidado —escribe el mismo jefe de la operación en su informe a Buenos Aires—. Serían las cuatro y media de la mañana cuando hice mi salida, ordenando, estrictamente, el mayor silencio en la tropa y mandando quitar todos los cencerros a las requas para que el ruido no advirtiese de mis movimientos a los que ya miraba como mis enemigos.

Cuando, al amanecer del 27, se esparció la noticia de lo sucedido, la indignación se apoderó de los habitantes de la ciudad. Se tocó alarma, las campanas fueron batidas a rebato. Rápidamente se formaron partidas para salir en persecución de los fugitivos. Pero éstos estaban bien armados y, al aproximarse los improvisados grupos de ciudadanos potosinos que intentaban detener a la caravana e impedir el despojo, formaron cerrado orden de batalla, disparando sus armas contra los paisanos. Varias veces se reprodujo el intento. Hasta cerrar la noche, la guardia porteña sintió la proximidad de los hombres que los hostilizaban. Todavía, a lo largo del camino los autores del secuestro fueron atacados continuamente. Pueyrredón buscó caminos desviados, combatiendo a cada paso con montoneras y emboscadas, para escapar de los asaltos, afirma Omiste. Al llegar a Tarija, la recepción fue no menos hostil, debiendo ser tomada la población violentamente, causando un elevado número de bajas entre los pobladores.

El mismo Omiste comenta que los caudales de Potosí, «llegaron a salvo a Orán, sirviendo más tarde para organizar el segundo ejército auxiliar, que vino a las órdenes del general Belgrano» (p. 188). Enrique Finot se muestra no menos indulgente y se esfuerza cuanto puede en hallar una justificación a estos sucesos, al expresar lo que sigue: «Aunque se ha criticado tanto este acto de Pueyrredón, no puede negarse que procedió dentro de las prácticas de la guerra que aconsejan no dejar recursos al enemigo» [12].

La historiografía actual no procede tan a la ligera [13]. Una visión objetiva no puede menos de reconocer que Charcas, por ser el escenario

[12] E. Finot, *Nueva Historia de Bolivia*, p 158.

[13] Véase, p. ej., J. L. Roca, *Las expediciones porteñas y las masas altoperuanas*, Revista *Historia y Cultura*, n.º 13, La Paz, 1988, pp. 114-117.

en que se libraban las más cruentas batallas de la Independencia, en un proceso tan incesante como devastador, sufrió no sólo los efectos de la guerra en pérdidas de vidas, en destrucciones materiales, en emigraciones continuas, sino también en las depredaciones de los ejércitos, ávidos de botín al exigir éstos contribuciones a los habitantes de las ciudades, al someter a exacciones a las poblaciones ocupadas, al saquear las riquezas públicas y privadas allí donde, en épocas de bonanza, se había logrado reunir riquezas procedentes de la extracción de la plata o del tráfico comercial y agrícola. El ejemplo de Pueyrredón fue seguido por otros generales, tanto del ejército porteño como del español. Pero ello no exculpa a aquél de haber vaciado las arcas de la Casa de la Moneda, llevándose fraudulentamente un tesoro ingente, que no sirvió, sino en mínimo grado, para equipar las fuerzas de la expedición de Belgrano. Mayores fueron los efectos de aquellas medidas atrabiliarias en la esfera de los resentimientos que esos actos engendraron, distanciando a pueblos que estaban llamados a entenderse como hermanos y a participar de un destino común cuando sonase la hora de la paz.

Capítulo XI

COCHABAMBA ASUME UN PAPEL DECISIVO EN LA CONTIENDA

Tras su victoria de Amiraya y su entrada pacífica a Cochabamba, Goyeneche marchó a Chuquisaca, permaneciendo allí algunos días, y se dirigió luego a Potosí, donde fue recibido el 20 de septiembre de 1811 con grandes homenajes, según lo referido por Modesto Omiste. Una serie de arcos de triunfo, balcones adornados con flores y guirnaldas, música y aplausos, vítores frenéticos lanzados por la muchedumbre, acompañamiento del Cabildo con todas las comunidades y corporaciones, dieron al ingreso del vencedor un marco triunfal, asegurando la plena y jubilosa adhesión de la Villa Imperial a su autoridad.

Verdad es que también había sido recibido allí Castelli con esplendidez y regocijo después de su exitosa campaña de Suipacha. Cierto es que en otras varias ocasiones futuras los potosinos habrían de manifestarse acogedores ante la llegada de los ejércitos triunfantes, defensores de una u otra causa, según el curso fluctuante de los acontecimientos. Parece ser, con todo, que en la apoteosis brindada a Goyeneche hubo una actitud espontánea, motivada en gran parte por el deseo de expresar su repudio a los ocupantes porteños que, bajo el mando de Castelli, primero, y de Pueyrredón, más tarde, dejaron en el pueblo un ingrato recuerdo, tanto más difícil de borrar cuanto mayor se sentía la decepción de los pobladores que con tanto entusiasmo los recibieron, poniendo toda su fe en la forma en que habría de cumplir su misión de auxilio y de liberación en esta parte del virreinato platense, al que las tropas del ejército enviado por la Junta de Buenos Aires querían reincorporar definitivamente a la unidad de su territorio.

Si en Chuquisaca quiso Goyeneche honrar a García Pizarro, el antiguo presidente de la Audiencia, reponiéndolo en sus antiguas funcio-

nes, lo que el anciano militar sólo aceptó como un gesto simbólico, renunciando al día siguiente, en Potosí se propuso realizar otro acto destinado a enaltecer la memoria de Nieto y de Sanz, haciendo exhumar sus restos, disponiendo suntuosas honras fúnebres y haciendo que el ejército concurriese de gran parada, como cuenta Omiste, mientras las autoridades y los miembros del clero, presididos por el arzobispo Moxó, venido desde La Plata, participaban en las ceremonias litúrgicas y en las exequias solemnes del intendente Sanz, en tanto se disponía que el mismo Goyeneche trasladaría, en su regreso a Chuquisaca, la urna que contenía los despojos de Nieto.

No dejó de proceder con rigor el general arequipeño en contra de algunos patriotas que habían sido reducidos a prisión después de la retirada de Pueyrredón, enviando a nueve de ellos desterrados a Lima y dejando a otros 60 encarcelados en Potosí.

El plan del jefe de las fuerzas realistas consistía en avanzar en dirección al sur para ocupar Salta y Tucumán en espera de un enfrentamiento definitivo con el ejército de Buenos Aires. Entre tanto, para asegurar la frontera antigua de las Provincias Altas con las Bajas en la línea de Jujuy y Humahuaca, envió a Suipacha una división de 700 hombres al mando del brigadier Picoaga. Por su parte, los jefes argentinos Díaz Vélez y Balcarce preparaban sus unidades con la mira de impedir el avance del ejército que seguía las órdenes del virrey Abascal, dando tiempo, a la vez, para organizar una nueva expedición confiada a Manuel Belgrano, a quien correspondería tomar la ofensiva para la recuperación del Alto Perú.

Picoaga, reforzado con mil hombres que le envió Goyeneche, se estableció en Cotagaita, desde donde realizó una serie de marchas y contramarchas, en diciembre de 1811, hasta la acción de Suipacha, en que logró una completa victoria sobre los restos del ejército de Díaz Vélez (12 de enero de 1812). En el mismo lugar en que Castelli había vencido a Córdoba, el 7 de noviembre del 10, sufría el primer ejército auxiliar un contraste final, que dejó libre a Goyeneche para movilizar sus divisiones sobre Cochabamba.

Goyeneche habría tenido expedito su camino para avanzar al encuentro de las fuerzas que resguardaban a Salta, pero un suceso inesperado le obligó a variar sus proyectos. Cochabamba volvió a levantarse contra la autoridad virreinal de Lima, representada por Goyeneche, pronunciándose por segunda vez a favor de la Junta de Buenos Aires. Al

partir éste, en dirección a Potosí, después de su victoria de Amiraya, había dejado como gobernador a don Antonio Allende, natural de Cochabamba, donde gozaba de respeto y simpatía, y como comandante militar a Miguel Santisteban, al mando de una fracción de 100 hombres. La sorpresa la dio Esteban Arze, al tomar la resolución de abandonar su finca de Caine, cercana a Tarata, armando a la gente del lugar y presentándose en esta importante población del valle, de la que él era originario, así como en la población vecina de Cliza, para proclamar la abierta rebelión contra el poder peninsular. Después de agrupar a centenares de hombres del campo, que sólo contaban con improvisados elementos de guerra, avanzó en rápido despliegue hasta Cochabamba, donde Allende había dispuesto a su escaso contingente en actitud de resistencia en las esquinas de la plaza. Al ver que le rodeaban fuerzas muy superiores, decidió capitular ante Arze con la condición de que Santisteban saliese con su unidad para juntarse con Goyeneche.

Al formarse una Junta de gobierno el 27 de octubre de 1811, fue designado como prefecto o gobernador Mariano Antezana, correspondiendo el mando militar a Esteban Arze. Durante siete meses, hasta que Cochabamba fue retomada por Goyeneche, en mayo del año siguiente, la ciudad se convirtió en el centro de la actividad insurgente en Charcas, con el resultado fundamental de haber quebrado los planes del ejército realista de invadir las provincias gobernadas por la Junta de Buenos Aires. Al ver contrariadas sus previsiones, Goyeneche reaccionó con fiereza; esta vez, al tener que desandar su camino, volviendo obligadamente a Cochabamba, ya no emplearía en la ciudad los métodos conciliatorios que puso en práctica al ocuparla después de Amiraya, antes bien, haría sentir en ella el peso de su victoria, actuando implacablemente sobre quienes le hicieran resistencia.

La porfía de las fuerzas irregulares de Cochabamba para oponerse a la presencia de los ejércitos del virreinato de Lima en el territorio de Charcas tenía una razón de ser en la fidelidad de esa provincia a Buenos Aires, pero respondía también al hecho de que la capital del valle era el centro de una vasta acción combativa que reconocía a Esteban Arze como jefe superior y que se ramificaba a diferentes regiones andinas, bajo el mando local de jefes guerrilleros que operaban principalmente en Chayanta, en Sicasica y en Tapacarí, entorpeciendo continuamente las comunicaciones entre el ejército de Goyeneche, situado en

Potosí, y el reducto avanzado del Desaguadero, punto vital de conexión con Lima.

Los nombres que sobresalen en los comienzos de esta actividad guerrillera, que cobraría mayor intensidad en los años siguientes, como signo característico del proceso de independencia en los distritos de Charcas, son los de Manuel Ascencio Padilla, originario de Chayanta, el cual toma como centro de operaciones el pueblo de Sicasica; el cacique de Toledo, Titicocha, en las provincias de Oruro, y Juan Manuel Cáceres, activo en el altiplano norte; todos ellos se ponen a las órdenes de Arze, a quien Pueyrredón, desde el norte argentino, otorga el grado de coronel y reconoce como jefe de los independientes que luchan en la retaguardia de Goyeneche. Otros caudillos aparecen en diversos frentes, amagando la larga línea de defensa de las unidades realistas; entre ellos se distinguen Vicente Camargo, en Cinti; Carlos Taboada, en Mizque; Baltasar Cárdenas, también en Chayanta. Con razón afirma José Luis Roca, en vista de todo ello, que el movimiento guerrillero altoperuano empieza en 1811 y no en 1816, como, siguiendo a Mitre, se sostiene habitualmente [1].

Reconociendo la importancia de estas facciones insurgentes, Belgrano, como lo había hecho Pueyrredón, mantendrá correspondencia con Arze y Padilla, dando aliento a los jefes que poco más adelante abrirán el camino al segundo ejército auxiliar. Esas facciones hicieron posible, en realidad, la entrada del ejército de Belgrano a Charcas.

La operación de más envergadura planeada por Arze, después de la exitosa jornada del 29 de octubre, en que tomó Cochabamba, fue la que emprendió sobre Oruro, el 16 de noviembre. Logró, para este efecto, reunir una fuerza de 3.000 hombres, a la que se juntaron unos 5.000 indios procedentes de Arque y de comarcas vecinas a la villa. Comandaba la plaza el coronel Indalecio González de Socaza, con una guarnición de algo más de 400 hombres [2]. Pese a la exigüidad de sus tropas, Socaza rechazó el ataque, tras una lucha encarnizada que llegó hasta

[1] J. L. Roca, «Las expediciones porteñas y las masas altoperuanas», en Revista *Historia y Cultura*, n.º 13, La Paz, 1988, p. 122.

[2] A. Guzmán, *Cochabamba*, Biblioteca IV Centenario, 1972, p. 125. E. Viscarra, *Apuntes...*, Biblioteca IV Centenario, 1967, p. 115. R. D. Arze, *Participación popular...*, La Paz, 1979, pp. 187-189.

el centro de la ciudad; los defensores cobraron ánimos ante la idea de que la población sería exterminada en caso de rendirse.

Después de este fracaso, Arze se retiró con sus soldados a Chayanta, derrotando a un contingente realista comandado por Pablo Astete, a quien concedió una honrosa capitulación, permitiéndole retirarse al Desaguadero con sus 600 soldados. En febrero de 1812, Arze estaba de regreso en Cochabamba, disponiéndose a la defensa de la ciudad contra Goyeneche.

Dejó éste su cuartel general de Potosí el 5 de mayo de 1812, con un ejército de 4.000 hombres, dirigiéndose a Cochabamba por la vía de Chuquisaca. La expedición que comandaba iba en actitud de continua alerta, pues, como escribe R. Querejazu, «ardía la hoguera de la rebelión en los campos del Alto Perú». Sabiendo que no avanzaban por territorio amigo, sus oficiales marchaban dispuestos a repeler cualquier ataque; algunos, los más ávidos, se sentían con carta blanca para proceder abusivamente sobre las poblaciones que hallaban a su paso. El coronel Juan Imas, que encabezaba la vanguardia, se hizo célebre por su carácter despótico y sanguinario; más tarde, hubo de ser procesado por ello en Lima, siendo degradado al no poder responder por sus excesos en Cochabamba y en el camino a esta ciudad. Según Arguedas, las tropas, formadas en orden de guerra, en Chuquisaca, habían recibido de Goyeneche la consigna de que en adelante podían sentirse dueños de vidas y haciendas. La reconquista de Cochabamba para las armas del rey debía asumir el carácter de una acción punitiva en vista de la continuada rebeldía de sus habitantes.

El historiador Luis Paz describe así el plan del jefe realista para combatir a los guerrilleros:

> Goyeneche meditaba el plan de sojuzgar a los guerrilleros que cruzaban en todas direcciones y tenían su principal foco en Cochabamba. Se propuso pues estrecharlos, reconcentrarlos, bajo la acción de fuerzas que partiendo simultáneamente de todos los puntos de un gran círculo convergiesen todas hacia el centro revolucionario. Huisi partió de la Laguna, y Álvarez de Santa Cruz, ambos para dirigirse por Vallegrande sobre Cochabamba. Aquí mismo se dirigió de La Paz, el coronel Revuelta, por el camino de Ayopaya, donde sostuvo algunos encuentros sangrientos con pérdida de los patriotas. Lombera salió de Oruro a la cabeza de 1.200 hombres de línea y 800 indios al mando

de Picoaga, y tomó su rumbo por Arque, derrotando a todos los guerrilleros, y reduciendo a cenizas el pueblo de Quirquiavi [3].

El encuentro decisivo entre las fuerzas de Arze y de Goyeneche tuvo lugar el 24 de mayo de 1812 en Quehuiñal o Pocona, nombre con que es conocida esta batalla que dejó libre al jefe realista el camino de Cochabamba. Cerca de 6.000 hombres de los valles y de la ciudad hicieron frente al aguerrido ejército enemigo; su armamento consistía en 40 cañones de estaño y 400 fusiles del mismo metal, fundidos en Cochabamba. Era imposible oponerse con tales armas a un cuerpo expedicionario templado en una larga campaña, iniciada en Guaqui, un año antes, y que debía teminar afianzando el dominio del Alto Perú por las tropas del Virreinato de Lima antes de proseguir su avance sobre Salta y Tucumán. Esteban Arze había logrado enfervorizar al pueblo de Cochabamba, creando en los vecindarios un sentimiento de heroica decisión para rechazar al invasor y restablecer los vínculos en favor de la independencia con las provincias del Río de la Plata.

Al conocerse en la ciudad rebelde el resultado desastroso de la acción de Quehuiñal, reinó en todos los ambientes la confusión y el temor. La Junta convocó a Cabildo Abierto, en el cual se decidió pedir la paz; fueron designados dos emisarios, uno de ellos eclesiástico, para hablar con Goyeneche; acabó éste por conceder la paz y garantías siempre que le fuesen entregados los jefes de la insurrección.

Al comunicar los emisarios esta respuesta, la multitud se arremolinó en ademán de indignación, recibiendo a aquéllos con amenazas. El gobernador Antezana tuvo el coraje de enfrentar a los más airados, entre los cuales se destacaba un crecido número de mujeres del pueblo, recomendándoles, por prudencia, ceder a las exigencias del vencedor, lo que implicaba de su parte una encomiable disposición al sacrificio puesto que la imposición principal del jefe realista era la entrega de los caudillos de la rebelión, siendo él, naturalmente, el principal. La reunión popular, que alcanzaría a unas mil personas, rechazó de tal modo la propuesta del gobernador, que éste tuvo que retirarse precipitadamente, temiendo ser objeto de una agresión, por lo que debió huir al convento de San Francisco en busca de protección.

[3] L. Paz, *Historia del Alto Perú, Hoy Bolivia*, Sucre, 1919, t. II, p. 183.

La concentración del pueblo frente al Cabildo no quería oír de prudencia o de negociación. Primó en ella la voz del sacrificio, proferida por mujeres que se ofrecían a tomar el puesto de los hombres y que inducían a todos los habitantes capaces de ofrecer resistencia a reunirse en la loma de San Sebastián o «La Coronilla» para hacer ver al adversario que Cochabamba estaba dispuesta a dar una suprema muestra de heroísmo en defensa de sus libertades. No se podía contar con los restos del ejército de Arze, pues éste se había replegado a Mizque para juntarse con Taboada; desde allí, ambos intentarían pronto una marcha audaz hacia Chuquisaca con la mira de apoderarse de esta ciudad.

La acción de la Coronilla alcanzó caracteres épicos, al haber acudido al lugar de la cita patriótica algunos centenares de hombres y mujeres, sin organización ni jefatura reconocida, que contaban, por todo armamento, con algunos cañones y fusiles además de las armas blancas y las «macanas» que les habían dado la victoria en Aroma. Al acercarse el ejército realista, formado principalmente por soldados peruanos, se hicieron los primeros disparos de cañón desde el cerro, los cuales sorprendieron a las avanzadas de Goyeneche, haciéndoles pensar que se trataba de salvas inofensivas. Cuando se vio que los obuses levantaban polvareda, sin alcanzar a las filas combatientes, Goyeneche comprendió que un foco de resistencia estaba dispuesto a presentar batalla. Ordenó entonces el cerco de las lomas en que estaban situados los defensores para proceder en seguida a arrollarlos sin contemplaciones.

La defensa fue en extremo valerosa, cayendo allí gran parte de los voluntarios del pueblo cochabambino. Unos pocos pudieron salvarse huyendo a los campos vecinos. En la nación boliviana, el recuerdo de esta gesta quedó grabado como una de las páginas heroicas de su historia. En el lugar del combate se erigió un bello grupo escultórico, en el que se ve a mujeres de toda edad y condición, junto a hombres heridos que intentan proseguir la lucha.

Tras este dramático suceso, Goyeneche hizo su entrada a la ciudad el 27 de mayo, con sus tropas enardecidas ante una resistencia tan fiera como inesperada.

> Desbandados los soldados, se entregaron al pillaje y a todo género de excesos —escribe Luis Paz—, sin obedecer las órdenes de sus jefes

> ni la llamada de la corneta. Sólo después de algunas horas, al cerrar la noche, cesó tan brutal desenfreno [4].

Diversos historiadores se refieren al saqueo de la ciudad; Luis Paz alude a los diferentes datos consignados por ellos respecto a la duración del saqueo; para Urcullu, duró cinco días; según Sánchez de Velasco, se prolongó durante la tarde del 27; Bartolomé Mitre considera que su duración fue de tres horas. Los historiadores españoles Mariano Torrente y Andrés García Camba reconocen que se dio y cumplió la orden de saqueo de la ciudad.

Este último historiador ha resaltado los méritos insignes de la defensa de Cochabamba rindiendo homenaje al espíritu de abnegación que acreditaron sus habitantes en esos días de aflicción y desesperanza, al verse abatidos por un poder que creía hallar la solución de los conflictos de transición de un sistema antiguo a una nueva época histórica sólo con la violencia y la obstinación, al tratar de sostener un orden de cosas que necesariamente debía ser cambiado. Numerosos son los textos de la historiografía boliviana en que se reproducen los conceptos elogiosos de Mitre hacia el valor de la gente de Cochabamba en su lucha por la independencia [5].

Al día siguiente de la ocupación de Cochabamba pudo ser hallado por un oficial español el gobernador Mariano Antezana, quien se había trasladado a la Recoleta, donde se vistió con el hábito conventual; puesto en presencia de Goyeneche, rehusó la condición que éste pretendió imponerle para otorgarle el perdón, haciendo pública la abjuración de sus ideas. No se omitieron humillaciones al noble caudillo, quien fue conducido por las calles, al ser sacado de la Recoleta, con el hábito puesto, arrastrando una cadena atada al cuello, mientras la gente apostada a su paso hacía escarnio de él. Condenado a la horca, su cabeza fue suspendida de una pica y expuesta en la plaza; sufrieron la misma condena los patriotas Ferrufino, Ascui, Lozano, Zapata, Padilla, Gandarillas y Luján, poniéndose sus cabezas en los caminos públicos.

Goyeneche salió de Cochabamba hacia Chuquisaca, a donde llegó el 24 de junio del 12. Dejó en aquella ciudad a Lombera como coman-

[4] L. Paz, *op. cit.*, p. 188.
[5] B. Mitre, *Historia de Belgrano*, Buenos Aires, 1902.

dante de la plaza y a Francisco José Recabarren como gobernador intendente.

Una novela, publicada en 1884, tiene como marco histórico los acontecimientos vividos en Cochabamba entre 1810 y 1812, al producirse los dos primeros levantamientos de la ciudad en favor de la independencia. Su título es *Juan de la Rosa*, y su autor, Nataniel Aguirre, ganó con ella el prestigio del novelista más sobresaliente de Bolivia en el pasado siglo. La obra, escrita con profundo amor a su tierra cochabambina, está basada en los hechos reales de las insurrecciones acaudilladas por Rivero y por Arze. El acento dramático de esta novela típicamente romántica está puesto en los episodios finales de la defensa de la Coronilla y del ingreso vengativo del ejército de Goyeneche a la ciudad. Gracias al encanto de su prosa, la obra sigue reeditándose con éxito, habiendo ejercido una fuerte influencia en la visión de aquel proceso tan cargado de tragedia.

La campaña de Goyeneche no había tenido por último objetivo la ocupación de Cochabamba y el dominio de la región de Charcas. Su propósito era el de avanzar al sur para enfrentar al segundo cuerpo expedicionario que enviaba la Junta de Buenos Aires, al mando de Belgrano. Desde Chuquisaca, Goyeneche regresó a Potosí, y allí dispuso la salida de la división de 3.500 hombres que iría a dar encuentro a las milicias porteñas [6].

Debemos volver la mirada, antes de referirnos al choque de los ejércitos que había de producirse al sur de los distritos de Charcas, para tocar el tema del aventurado plan que pusieron en ejecución los caudillos Esteban Arze y Carlos Taboada una vez que reunieron sus fuerzas en Mizque, tras la derrota de Quehuiñal. El biógrafo de Arze, Eufronio Viscarra, recoge los siguientes datos sobre Taboada. Era hombre de alto linaje y de sólida formación obtenida en las provincias del Río de la Plata, donde vivió largos años. De vuelta a las tierras de Mizque, se entregó a la tarea de difundir ideas de rebelión entre los indígenas de esa comarca, formando un cuerpo bien entrenado de unos 300 hombres reclutados en las poblaciones del valle, a los que se agregaron unos cuatro mil indios, esperando una oportunidad propicia para atacar y to-

[6] Una síntesis bien lograda de estos sucesos bélicos, en L. Paz, *op. cit.*, pp. 197-201.

mar la ciudad de Chuquisaca. Al presentarse en Mizque el jefe patriota vencido en Quehuiñal, ambos decidieron aprovechar ese momento, puesto que Goyeneche había avanzado hacia La Plata, para intentar la ocupación de la ciudad. De haber tenido éxito este temerario proyecto, ello habría significado para Goyeneche un contraste gravísimo, al ver quebrado el flanco potosino, lo que le habría obligado a modificar otra vez su estrategia, anulando en parte su triunfo en Cochabamba. La capital se conmovió ante esta seria amenaza, temiendo particularmente un desborde incontrolable de la masa indígena, pero pronto intervinieron las fuerzas de la guarnición, al mando del coronel Juan Ramírez, siendo derrotados los atacantes el 6 de junio de 1812, en el choque conocido con el nombre de Molles o Mollemolle, apenas a una legua de Chuquisaca.

A los pocos días, Taboada fue aprehendido y conducido a Potosí, donde fue condenado a muerte, siendo colocada su cabeza en los arrabales de Mizque. En cuanto a Arze, se sabe que logró pasar a las actuales provincias norteñas de Argentina, donde probablemente participó en las batallas de Tucumán y Salta. Hacia el año 1814 vuelve a internarse en su nativa región de Tarata, fracasando en su intento de organizar allí nuevas fuerzas para atacar a los realistas. En vista de los obstáculos encontrados, nacidos de la devastación traída por la guerra, se incorporó al ejército de Arenales, en Vallegrande, presumiéndose que haya intervenido en algunas de sus acciones guerrilleras. Más tarde se produjeron desavenencias entre los dos jefes, decidiendo Arenales que Arze pasase a Mojos, en Santa Ana de Yacuma, como desterrado. Allí murió, solitario y amargado, el 24 de febrero de 1815. Una comisión formada en Cochabamba, a principios de este siglo, condujo sus restos a esta ciudad en cuya catedral se hallan sepultados [7].

En agosto de 1812, los realistas, al mando del arequipeño Pío Tristán, se aproximan a Jujuy donde se hallaba acampado el general Manuel Belgrano. Éste, prudentemente, retira sus fuerzas hacia el sur, imponiendo a partir de ese momento una «dictadura de guerra», para privar al enemigo de todo recurso en las tierras por donde se disponía a avanzar. Decreta la conscripción forzosa, que incluía a los varones entre los 16 y los 35 años y, enseguida —29 de julio—, publica el bando en que

[7] E. Viscarra, *Biografía de Esteban Arze*, caps. IX y XI, Cochabamba, 1910.

se comunican las instrucciones para ejecutar la política de «tierra arrasada» en las poblaciones que debieran ser abandonadas al adversario.

> Dispuso que se vaciaran haciendas, casas, almacenes, trojes, aduanas y tiendas —escribe José Luis Roca—. La consigna era salvar cuanto fuera posible y cargarlo a Tucumán. Allí debía concentrarse el ganado, víveres, granos, mercaderías y todo objeto de valor. Lo demás debía perecer bajo el fuego. Los desobedientes serían pasados por las armas. Así empezó el «éxodo jujeño». La población civil abandonó sus casas, se cargaron las mulas, se arrearon los ganados. El 23 de agosto partió Belgrano con el grueso del ejército y poco mas tarde la última división, cuando el enemigo ya estaba encima [8].

Tristán, que se había apoderado de Salta, no pudo ocupar Tucumán. En las proximidades de esta ciudad, el 24 de septiembre, se libró la batalla que llenó de gloria a Belgrano, así como a la caballería gaucha de Martín Güemes, obteniéndose una completa victoria sobre el ejército invasor. Fue ésta la batalla de Tucumán, en la que ya flameó la bandera celeste y blanca creada por Belgrano como símbolo de la patria libre. Debe tenerse en cuenta que en dicha acción participaron Arze, Padilla y Lanza con los argentinos, lo que no quita que, por el lado peruano-realista, combatieran también soldados bolivianos en las compañías de Chichas, Cochabamba y Tarija (J. L. Roca).

En los meses que siguieron a la victoria de los independientes, se intentaron negociaciones para suspender la guerra y hallar una transacción. Tristán, con los restos de su ejército, se había retirado a Salta, donde procuraba reponer sus fuerzas. Allí le alcanzaron las proposiciones de paz del jefe argentino. Ya antes, Belgrano se había comunicado con Goyeneche, instándolo a «que se acabe la maldita guerra civil». Pero esos intentos no prosperaron ante la confianza de Goyeneche de que el ejército auxiliar fuese derrotado antes de penetrar en el territorio del Alto Perú.

Su confianza se vio defraudada definitivamente al conocer la noticia de la segunda victoria de Belgrano en Salta, ocurrida el 20 de febrero de 1813. En esta ocasión el general victorioso se comportó generosamente con el ejército enemigo, permitiéndole, mediante una ca-

[8] J. L. Roca, *Las expediciones porteñas...*, pp. 123-124.

pitulación concertada con Tristán, el retorno de los oficiales y soldados a sus pueblos de origen, después de prestar el juramento de no volver a empuñar las armas contra Buenos Aires.

Las dos sucesivas derrotas y la capitulación final de Tristán pusieron en grave situación a Goyeneche, ubicado en su cuartel general de Potosí. Ante el temor de ver cortada su retirada y considerando también la posibilidad de un levantamiento popular en Potosí, donde sólo contaba con una guarnición de 400 hombres, decidió replegarse a Oruro, ordenando al mismo tiempo a Ramírez que evacuase La Plata; dispuso asimismo la liberación de los prisioneros. El 13 de marzo se reunieron en Oruro, con Goyeneche, los batallones acuartelados en Chuquisaca, Potosí, Tupiza y Cochabamba. No tardaron en llegar Pío Tristán y las partidas de los «capitulados» de Salta.

Entre tanto, Belgrano no pudo avanzar más allá de Jujuy, donde permaneció durante cuatro meses comprendiendo que la falta de recursos le impedía proseguir hacia el territorio de Charcas, a pesar de que los cabildos de Chuquisaca y Potosí le instaban a que se hiciese presente en esas ciudades, para lo cual le despachararon mil frenos y monturas. En estas circunstancias, Goyeneche, después de haber decidido plantear al virrey Abascal una transacción con los porteños, propuesta que fue desechada desde Lima, consideró que había llegado el momento de renunciar, lo que comunicó al virrey. Éste aceptó la dimisión, quedando al mando interino de los 5.000 hombres que formaban el ejército acantonado en Oruro el general Juan Ramírez. No tardó en llegar la noticia de la designación del brigadier Joaquín de la Pezuela en reemplazo de Goyeneche.

* * *

Los anales de Chuquisaca dan cuenta de que, antes de conocerse en la sede audiencial las noticias de Tucumán y Salta, tuvieron lugar allí algunos sucesos de importancia en el orden institucional y político, aunque luego ellos habrían de quedar anulados por el giro total que registró la historia de aquellos días.

El acontecimiento de mayor significación en Chuquisaca, todavía bajo el dominio realista y la presencia de Goyeneche, fue la jura de la Constitución española de 1812, aprobada por las Cortes de Cádiz, en

ausencia y cautividad de Fernando VII, bajo la Regencia del reino nombrada por las Cortes. El texto, inspirado en las ideas liberales, instituía la monarquía constitucional moderada en sustitución de la monarquía absoluta. Se declaraba que la Nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios, así como también que la soberanía reside en la nación, y que por lo mismo pertenece a ésta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales. Se considera como españoles a todos los hombres libres nacidos y avecindados en los dominios de las Españas. El artículo 10 habla del territorio español, que comprende la Península, la América Septentrional y Meridional [9], así como las Filipinas. Entre los diputados firmantes aparecen 47 americanos.

Desde Lima, Abascal ordenó que se hiciesen festejos en todo el territorio del virreinato celebrando este acontecimiento. En Chuquisaca, el brigadier Juan Ramírez, presidente de la Audiencia, «ordenó repique de campanas, salvas de artillería, iluminación general durante tres noches, así como Tedéum y rogativas» [10]. El día 5 de enero de 1813, al conocerse el documento de la Constitución, se renovaron las celebraciones. El boato impresionante de estos actos está recogido por Querejazu Calvo, siguiendo los pormenores tomados del Archivo Nacional de Bolivia.

El mismo autor reproduce el discurso que con tal motivo pronunció el arzobispo Moxó y Francolí en la iglesia Matriz de Cochabamba, ya que no le tocó estar presente en Chuquisaca en las celebraciones referidas, por hallarse en visitas pastoral en aquella ciudad. Es digna de tomarse en cuenta la alegría con que acoge el culto prelado la promulgación del texto constitucional de Cádiz. Para él, «la nueva Constitución pone fin a las amargas discusiones y discordias que han desolado este hermoso país...». El sufrido arzobispo, a quien todavía esperaban grandes padecimientos, se ve alzado ahora al pináculo de la esperanza hasta el punto de exclamar: «Cesen, pues, desde ahora, todas las enemistades, los odios, las desconfianzas... Somos hermanos, somos españoles, somos iguales...». Es notable el entusiasmo con que Moxó, espíritu profundamente arraigado en la fe monárquica, presta su adhesión

[9] El artículo XCII de la Constitución de Bayona, de 1808, establecida bajo la dominación napoleónica, señala que, entre los 22 diputados de los reinos y provincias de América, uno corresponderá a Charcas.

[10] R. Querejazu, *Historia de Chuquisaca*, Sucre, 1987, pp. 659-664.

al documento de Cádiz. Poco tiempo había de transcurrir, sin embargo, para que sus ilusiones cayeran por tierra. Fernando VII estuvo muy lejos de situarse a la altura de sus deberes y, apenas retornado al trono, no tuvo el menor escrúpulo en pisotear esa Carta que él mismo había jurado como rey. Por lo demás, acaso fue demasiado tarde cuando se aprobó esa Ley Fundamental, que no fue sino un intento inicial de hacer justicia y de establecer la igualdad de derechos para todos los súbditos de la monarquía. Lo que en ese documento faltó tadavía para satisfacer las justas aspiraciones de los nacidos en América lo expresó con elocuencia el bogotano Camilo Torres en su célebre *Memorial de Agravios*, escrito para ser presentado a nombre del Cabildo de Santa Fe a la Suprema Junta Central de España el 20 de noviembre de 1809 [11]. Aun cuando ese Memorial es anterior en tres años a la Constitución de Cádiz, muchos de los conceptos emitidos por aquel eminente patriota hispanoamericano, víctima de la incomprensión reinante entre las autoridades españolas, todavía en 1816, resultaban válidos para las reformas acometidas por las Cortes de Cádiz.

[11] Edición facsimilar, Librería Voluntad, Bogotá, 1960.

Capítulo XII

BELGRANO Y ARENALES EN CHARCAS

Derrotado el jefe realista Pío Tristán en Tucumán y en Salta, quedó demostrado que los propósitos del gobierno virreinal de recuperar, desde Lima, a través del Alto Perú, las Provincias Bajas rioplatenses, eran punto menos que ilusorios. La corriente de la independencia había prendido demasiado vigorosamente en esos distritos del sur para que fuese dable pensar en un victorioso avance del ejército real (conformado principalmente por soldados del Bajo y del Alto Perú) hacia el corazón del antiguo Virreinato de Buenos Aires. La conformación de una fuerza guerrillera en Salta, integrada por la caballería gaucha de Martín Güemes, que se multiplicaba en sus acciones de hostigamiento a las patrullas enemigas, reapareciendo fortalecida después de cada combate, representaba un obstáculo prácticamente infranqueable para las acometidas que desde el norte charquense intentasen las tropas del rey.

Después de su campaña victoriosa contra el brigadier Tristán, que terminó en la capitulación de Salta, Belgrano permaneció inactivo durante algunas semanas en Jujuy. La falta de medios de transporte le impidió proseguir su marcha para enfrentarse al adversario antes de que se reorganizara. Al retirarse Goyeneche desde Potosí a Oruro, donde presentó su renuncia a Abascal, no tardaron en formarse Juntas, nuevamente, en Chuquisaca, Potosí y Cochabamba, ciudades que llamaron con insistencia a Belgrano para que avanzase hasta ellas con sus columnas. La capital audiencial hizo llegar frenos y monturas para mil caballos a Jujuy para facilitar el desplazamiento de los porteños. Por fin, según informa José María Paz, la vanguardia argentina de Díaz Vélez hizo su ingreso a Potosí el 6 de mayo de 1812. Las páginas del agudo me-

morialista citado contienen referencias de sumo interés sobre la forma en que «aquella célebre ciudad, emporio de la riqueza peruana», recibió al segundo ejército auxiliar. El pueblo y los vecinos principales tributaron a los vencedores una cálida acogida, haciendo ostentación de su riqueza a la par que de su ánimo hospitalario, como si su mayor deseo fuese el olvido, por ambas partes, de los choques producidos durante la estancia de las derrotadas fuerzas de Castelli.

El jefe supremo impuso en sus filas una conducta irreprochable de disciplina, orden y respeto a los habitantes de la ciudad. Como observa José Luis Roca, Belgrano dio motivo para ser considerado como el «anti-Castelli» sobre todo en lo relativo a los sentimientos religiosos que en él apreció la gente de Potosí. Estimando que el menosprecio que había mostrado Castelli ante las creencias católicas de la población lo había distanciado de los vecindarios, generando una creciente hostilidad hacia sus hombres, Belgrano se propuso disipar esos malos recuerdos cambiando radicalmente de actitud a ese respecto [1].

Belgrano, a quien la Junta había confiado el mando del ejército del norte, «no tenía, como él mismo lo dice, grandes conocimientos militares, pero poseía un juicio recto, una honradez a toda prueba y un valor moral que jamás se ha desmentido», según el concepto admirativo, pero no exento de puntos críticos, de J. M.ª Paz. Nacido en 1770, su formación era básicamente jurídica, si bien había tenido participación militar en la defensa de Buenos Aires contra los ingleses. Como comandante de la expedición que marchó al Paraguay para obtener la adhesión de esa antigua gobernación a la Junta de Buenos Aires, no logró el resultado esperado, siendo rechazado por las fuerzas realistas que le hicieron frente. Era, no obstante, el jefe de mayor prestigio en el momento en que se hizo cargo del ejército que iba destinado a la reconquista del Alto Perú para la causa patriota.

Según Mitre, no fue una decisión acertada la que adoptó Belgrano al establecer su cuartel general en Potosí, ciudad en la que prevalecían los sentimientos realistas. Mejor acuerdo habría sido, según dicho historiador, el de dirigirse a Cochabamba, ciudad probada por sus simpa-

[1] El historiador argentino J. Irazusta concuerda con el general Paz al sostener que la causa decisiva del desastre de Guaqui fue la actitud antirreligiosa de que hacían gala los soldados de Castelli. *Breve Historia de la Argentina*, Buenos Aires, 1981, p. 67.

tías hacia la revolución de Buenos Aires. Ya Potosí había sido abandonado por Goyeneche, y su sucesor interino, Juan Ramírez, se empeñaba en Oruro en restablecer la moral y la disciplina de sus fuerzas, después de los repliegues sucesivos de Tucumán, Salta y Potosí. Desde la capital del valle habría sido más fácil amagar la villa de Oruro, con el apoyo de las partidas indígenas sublevadas en las zonas altiplánicas.

Desde su centro de acción en la Villa Imperial, el general porteño adoptó diversas medidas administrativas, con el fin de regularizar la hacienda pública, reiniciándose así las labores de la Casa de Moneda; dictó también severas medidas de orden interno, dando un ejemplo de su voluntad de reprimir duramente cualquier intento de oposición de los grupos realistas incrustados en la ciudad al hacer juzgar y llevar al cadalso a un español y a un criollo salteño que confesaron haber tratado de inducir a la deserción a algunos soldados patriotas. La resolución de mayores alcances consistió en la designación de jefes militares en los territorios de Charcas liberados del poder español. Para el mando de Potosí se designó al coronel salteño Figueroa, para el de Cochabamba al coronel Juan Antonio Álvarez de Arenales y para el de Santa Cruz de la Sierra al coronel Ignacio Warnes. Fue nombrado presidente de la Audiencia el general Francisco Antonio de Ocampo. Los nombramientos de Arenales y de Warnes tendrían duraderas consecuencias pues ellos fueron, después de la derrota de Belgrano y de su retirada al sur del Alto Perú, vigorosos sostenedores de la resistencia patriota junto a los guerrilleros alzados en diversos distritos charquenses.

Un caso digno de ser mencionado, ocurrido durante la estancia de Belgrano en Potosí, fue el recibimiento que se tributó en esta ciudad al caudillo chiriguano Cumbay, con su escolta de flecheros, quien había luchado contra los realistas en Santa Cruz. Belgrano quiso de esta manera poner de manifiesto sus simpatías hacia los nativos, incluyendo entre ellos a los selvícolas de raza guaranítica; esperaba contar con su apoyo en las campañas contra los realistas [2].

La jefatura del ejército español, en reemplazo de Goyeneche, recayó, como ya se ha dicho, en el brigadier Joaquín de la Pezuela, quien

[2] B. Mitre, *Historia de Belgrano*, Ediciones Estrada, Buenos Aires, 1947, pp. 204-205. T. Saignes, *Cumbay, campeón de la paz*, Revista *Historia y Cultura*, n.° 16, La Paz, octubre, 1989.

se había acreditado en Lima por su actividad para poner en el mejor pie los cuerpos de artillería [3]. Hizo el viaje por mar hacia su nuevo destino, desembarcando en la caleta de Quilca con 360 hombres, 10 piezas de artillería y 400 fusiles. Llegó al Desaguadero el 1.º de julio de 1812, pasando a La Paz, donde «logró hacer efectivo, en dos o tres días, un empréstito de 50.000 pesos» (Torrente, p. 353). Instalado en Oruro, se dedicó con gran empeño a la recomposición del ejército, marchando al lugar de Ancacato, a 23 leguas de Potosí, donde acampó el 7 de agosto.

Los desplazamientos de los contingentes realistas se hacían, es justo reconocerlo, sobrellevando grandes dificultades, tanto por la hostilidad de los campesinos alzados, como por las condiciones abruptas del terreno, por el frío extremado y por la aridez del suelo. Parecidas circunstancias debía afrontar el ejército auxiliar, si bien ellas resultaban aminoradas por la menor extensión de sus líneas de aprovisionamiento, desde Potosí y Jujuy, por la asistencia de los pobladores y por ser ellos quienes aguardaban al enemigo, disponiendo de la ventaja de escoger los lugares por donde podían cerrarle el paso.

Antes de la batalla decisiva, tuvo lugar un combate entre los indígenas capitaneados por Cárdenas y las tropas realistas de Castro. Esa fuerza montonera debía reunirse con las unidades porteñas para engrosar sus efectivos en el enfrentamiento que se avecinaba, pero, al salir a su encuentro el cuerpo de Castro, éste la destruyó y dispersó, causando en ella una tremenda carnicería. La consecuencia mayor de esta acción fue la captura de la correspondencia de Belgrano con Cárdenas, en la que aquél le informaba que pronto se le incorporarían 1.000 soldados de caballería procedentes de Cochabamba, al mando del coronel Zelaya, lo que determinó a Pezuela a anticipar en un día el combate, antes de la llegada de Zelaya.

Resuelto Belgrano a adelantarse a su adversario, escogió la pampa de Vilcapugio, de no más de una legua de extensión, para librar allí el combate, el cual tuvo lugar el 1.º de octubre de 1812. Su fuerza llegaba a unos 3.600 hombres, según J. M.ª Paz, pudiéndose estimar en unos 3.400 la de Pezuela, al decir de Torrente; García Camba presenta otros datos: 5.500 patriotas y 4.600 realistas. La superioridad de los primeros

[3] G. Camba, *Memorias*, I, pp. 44-51. M. Torrente, *Historia de la Revolución Hispanoamericana*, I, p. 352.

radicaba en la caballería al paso que la de los segundos se asentaba en la artillería. Los jefes principales bajo el mando de Belgrano y Díaz Vélez eran los coroneles Diego Balcarce y Superi, los comandantes Araoz, Forest y Zamudio. Por el lado realista se destacaban los coroneles Picoaga, La Hera, P. Antonio Olañeta, Lombera, Saturnino Castro, a las órdenes de Pezuela y Juan Ramírez. Murieron en el combate La Hera y Superi y los tres jefes de un regimiento porteño, quedando herido el coronel Forest.

Sabíase, antes de comenzar los fuegos, que la importancia de esta acción sería grandísima para el curso ulterior de la guerra. De haber triunfado Belgrano, su marcha habría sido segura a través del Alto Perú, siendo improbable que Abascal hubiese podido detenerlo delante de Lima; las ambiciones del jefe del segundo ejército auxiliar le hacían concebir la esperanza de despejar de enemigos realistas el territorio del Perú, aspirando a unir sus fuerzas con las de los patriotas de Nueva Granada (Mitre, p. 238, J. M.ª Paz, p. 149). Por su parte, el mando español confiaba en recuperar la iniciativa, hasta retomar Salta y Tucumán en caso de obtener la victoria.

Para llegar a Vilcapugio, los hombres de Pezuela tenían que abrirse camino a través de una cadena de montañas, en un terreno en el que se sucedían las barreras escarpadas y los desfiladeros. La batalla iba a librarse a una altitud de cerca de 4.000 metros, en una región carente de pastos, desamparada y con pueblos alejados unos de otros. En la primera fase de la lucha, los independientes llevaron fuerte ventaja, habiendo logrado arrollar y batir en retirada al flanco izquierdo y al centro de los realistas. Pero la tenaz resistencia de Picoaga pudo sostener el frente derecho de la formación de batalla realista. Cuando la lucha parecía perdida para el ejército de Pezuela, apareció repentinamente el escuadrón de Castro, que había quedado en reserva, y se apoderó de las piezas de artillería, abandonadas por la tropa que salió en persecución de los enemigos, aparentemente derrotados. Desde ese momento cambió la suerte de la contienda. La artillería tomada por Castro causó estragos en las desconcentradas filas patriotas. Los realistas retornan al campo y empieza la desbandada de los contrarios. La batalla, iniciada a las siete de la mañana, aún dura hasta las cuatro de la tarde, cuando ya Belgrano desiste de reagrupar sus fuerzas para proseguir la resistencia.

Las bajas del ejército auxiliar ascendieron a 600 muertos, siendo elevado el número de prisioneros, agregándose la pérdida de 14 cañones, mil fusiles y todo el parque; Camba, de su lado, registra 153 soldados muertos y 257 heridos del ejército real.

Después de Vilcapugio vino Ayohuma, segunda y definitiva derrota de Belgrano en Charcas. A la primera derrota se sobrepuso reorganizando con admirable constancia los restos de su ejército. Camba y Torrente reconocen el mérito de esta empresa. «Con pasmosa celeridad —escribe el primero— Belgrano había reunido algunos miles de sus derrotadas tropas. Esta pronta reunión hace honor al enemigo» (p. 156). Torrente, por su parte, reconoce que los vencidos de Vilcapugio «llegaron muy pronto a ponerse en estado de disputar el terreno a los victoriosos realistas» (p. 359). Mientras concentraba sus fuerzas en Macha, le llegó el refuerzo de Zelaya, con un escuadrón de 300 soldados cochabambinos de caballería, a los que se agregó una columna de Vallegrande, con 400 hombres. Desde La Plata, el gobernador Ocampo les remitió 180 caballos, «sacados de las pesebreras de los ricos propietarios», según J. M.ª Paz, además de refuerzos de artillería, hombres y víveres. Pezuela acampó durante 45 días en Condocondo, aprestándose para la segunda batalla por el dominio de Potosí. Ayohuma, a pocas leguas al oriente del lago Poopó, en un paisaje yermo y desolado, forma, según el general Paz, «una pampichuela de no gran extensión, pero bastante para que pudiese maniobrar nuestro pequeño ejército».

A juicio de J. M.ª Paz, Belgrano cometió dos errores. El primero consistió en no retrasar unos días la batalla, desgastando al enemigo, que se hallaba al límite de sus fuerzas a causa de su escasez de medios de transporte y de víveres; el segundo en no haberlo atacado cuando descendía por la estrecha cuesta, «en rigurosa desfilada», en la que quedaron largamente separados la cabeza, el centro y la retaguardia. Pezuela estuvo tres días en las alturas de Taquiri, observando al enemigo y disponiendo sus medios de ataque. Al revés de lo acontecido en Vilcapugio, desde los primeros choques los realistas impusieron su ventaja, ocasionando gran destrucción en el campo contrario dada la superioridad de su artillería [4]. Aparece nuevamente Castro, que corta al adver-

[4] «Si la batalla de Vilcapugio se disputó y hubo lances en que nos sonreía la fortuna —escribe J. M.ª Paz— la de Ayohuma estuvo perdida antes de darse, y no hubo un momento de esperanza», p. 151.

sario atacándolo por la retaguardia. J. M.ª Paz pone de relieve la valerosa actuación cumplida por Zelaya y sus hombres a lo largo del combate y, particularmente, al proteger la retirada, evitando que las fuerzas que abandonaban el campo fuesen copadas por el enemigo.

> Es digna de todo elogio la bravura que en aquella crítica circunstancia ostentó el coronel Zelaya, que era el único que se conservaba a caballo y atravesando el paso del río al corral de piedras, y viceversa, no lo tocase una bala. Aquella desesperada resistencia atrajo la atención del enemigo; pero Zelaya se obstinaba en sostener ese terrible punto... (p. 147).

El retroceso de los sobrevivientes a Potosí fue penoso bajo la acometida del frío, la carencia de víveres, la desmoralización y la fatiga, si bien no hubo que resistir la persecución del enemigo. Las incidencias del desplazamiento han sido narradas con agudo espíritu de observación por el gran cronista de esta campaña que fue el general Paz, entonces capitán. Tanto él como su hermano Julián perdieron el caballo en la retirada, tocándoles compartir las penurias de los soldados en la estepa helada sin otro alimento que algún trozo de carne de llama y sin más abrigo que unos cueros de oveja hallados en los abandonados ranchos de los indios. Fue testigo también el narrador de los esfuerzos desplegados por Belgrano para conducir ordenadamente la retirada, manteniendo la moral de sus tropas, a quienes hacía formar en círculo para el rezo del rosario, impartiéndoles después palabras de aliento. Es justo decir que las críticas que formula Paz a Belgrano, en nada aminoran, según sus expresiones, el respeto que él supo guardar a su memoria (p. 151).

La entrada a Potosí dio ocasión a los pobladores de la villa a mostrar sus cualidades de hidalguía y hospitalidad. Oigamos a Paz:

> El 16 llegamos a Potosí; la acogida que nos hizo ese pueblo, tan enemigo que se decía de la causa, fue franca y hospitalaria; las autoridades y las corporaciones salieron al encuentro del general y lo saludaron triste pero urbanamente... A nadie se le ocurrió temer sublevaciones ni hostilidades; no hubo ni el menor gesto de enemistad ni aun de descortesía. Yo gusté mucho de la recepción que se nos hizo,

> porque fue grave, triste, oficiosa y simpática; manifestar alegría hubiera sido insultarnos, y ostentarse altaneros hubiera sido una insolencia y falta de generosidad.

La cita precedente obliga a un breve comentario de homenaje a la elevación moral de aquel joven cronista militar, que en aquella ocasión fue testigo objetivo y veraz de tan graves e importantes acontecimientos. Aunque no siempre sus apreciaciones sobre Charcas son justas —como en ciertos casos en que habla de los indios— ellas están inspiradas por un criterio elevado, reflejo de su grandeza de espíritu. Su ejemplar existencia, en la que sufrió prisiones, recibió heridas que le causaron la mutilación de un brazo (en la batalla de Venta y Media), combatió tiranías, mantuvo inalterable su fe en la libertad, lo presentan hasta su muerte, acaecida en 1854, como ejemplo de un militar culto, patriota, digno en la adversidad, carente de ambiciones de poder, fiel a la más noble tradición de la carrera de las armas cuando es asumida con pundonor y espíritu de sacrificio. A ello se agrega la maestría con que maneja la pluma, haciendo de sus *Memorias Póstumas*, publicadas por primera vez en 1855, una obra clásica de la historiografía argentina.

A los pocos días de su llegada a Potosí, Belgrano decidió proseguir su retirada hacia Jujuy. Pero antes de emprender la marcha adoptó una decisión que empaña gravemente su carrera militar. Consistió ella en hacer volar la Casa de Moneda con barriles de pólvora colocados en la sala de fielatura, donde se pesaban las monedas, en el centro del edificio. Para el estallido, que habría hecho saltar no sólo las dos manzanas de piedra en que está edificado el monumento sino también una mitad de la ciudad, se dispuso una mecha «de duración calculada para que a los últimos nos dejase el tiempo bastante de retirarnos», según palabras de Paz. La finalidad principal de este bárbaro atentado era, probablemente, la de privar a los realistas de los medios de fundir monedas, con lo que se les causaría un daño grave a su sistema económico. Pero nada justificaba la monstruosidad de este acto para cuya ejecución no se tomaban en cuenta los valores humanos, artísticos, urbanísticos, históricos y culturales que el atentado, en caso de consumarse habría dañado irreparablemente, con el añadido de las vidas humanas que habrían sido víctimas del mismo.

El jefe del ejército auxiliar era insensible, sin duda alguna, al valor inmensurable del edificio que dio la orden de destruir. Llamado con jus-

ticia «el Escorial de América», la Casa de Moneda es uno de los monumentos insignes de la arquitectura civil hispanoamericana, encerrándose en él, además, valiosísimas piezas de arte de todo género, así como documentos y maquinaria para las tareas de la fundición y amonedación de metales. Aparte de esto estaba el conjunto de iglesias y viviendas del centro de la ciudad, todas ellas de incalculable importancia por la riqueza de su arquitectura y de las obras conservadas en ellas. Por otra parte, es seguro que de haberse consumado esta fatal destrucción, el hecho habría causado en los habitantes, no sólo de la Villa Imperial, sino de toda la audiencia, una irritación abrumadora contra sus autores, lastimando muy hondamente las relaciones de hermandad existentes entre ambas porciones del antiguo territorio gobernado desde Buenos Aires.

De acuerdo con el relato de José María Paz, la iniquidad que se intentó poner en ejecución no llegó a producirse gracias a algunas providenciales circunstancias. Se había dado la orden de que los moradores de las casas vecinas las desalojaran en un término perentorio, lo que originó que varios cientos de personas se agolpasen en frente de la Casa de Moneda inquiriendo por las causas de tan extraña orden. La guardia montada que custodiaba el edificio a fin de que se ejecutase sin falta el plan de la voladura, pretendió obligar a los circunstantes a retirarse, manteniéndose a considerable distancia del edificio. Pero la gente no obedecía. Si los desplazamientos de la caballería les forzaban a retroceder, salían por una bocacalle para reaparecer en seguida por otra. No se tenía consciencia exacta de lo que estaba por suceder, pero los secreteos y órdenes misteriosas que se comunicaban los jefes a caballo hacían presumir que algo terrible se tramaba. Pese a las amenazas sobre el riesgo de sus vidas que corrían los que permanecían cercanos al grandioso monumento, el número de los que seguían en sus puestos, lejos de disminuir, aumentaba, manifestándose así la firme disposición de los hombres y mujeres allí aglomerados a no abandonar ese sitio, como si su presencia pudiera de algún modo garantizar la seguridad del edificio. Pues ya había comenzado a filtrarse el comentario de que lo que se proponían los soldados que se aprestaban a abandonar la ciudad era nada menos que hacer volar en pedazos la gloriosa construcción, el símbolo más valioso de la historia ciudadana.

Dando por seguro que el plan se cumpliría indefectiblemente, Belgrano y los suyos emprendieron la marcha hacia el sur por la vía del Cerro, fijando la primera etapa en el Socavón, desde donde deberían

verificarse las resultas de lo dispuesto. Quedaron dos hombres en la plaza de la Moneda para ver que nada impidiese la realización del fin propuesto; uno de ellos, el oficial Anglada, mendocino, había contraído relaciones con gente principal de la ciudad, la que influyó en su ánimo para que el atroz designio no se perpetrase. Aquél, en efecto, cuando faltaban segundos para la explosión, arrancó la mecha por la que avanzaba el fuego que debía causar la catástrofe, entregándose después de este acto a los realistas. Cuenta José María Paz que, cabalgando en la retaguardia del ejército en retirada, tenía vuelta la cabeza, «sin separar la vista ni un momento de la dirección de la Casa de Moneda, lo que le originó un dolor en el pescuezo que lo molestó dos o tres días». Llegados al socavón, viendo que no había sucedido nada, el general Belgrano —escribe Paz— hizo un último esfuerzo para realizar su proyecto, suponiendo que la mecha había sido sustraída. Mandó entonces al capitán de artillería Juan Luna, con 25 hombres, para penetrar en la ciudad y «volver a poner la mecha encendida que la hiciese volar». Llegada la partida a los suburbios, comprendió el jefe que la exaltación del vecindario haría imposible su cometido, corriendo más bien todos ellos el riesgo de ser despedazados por la muchedumbre. Optó entonces por el regreso al punto en que se encontraba el general, dándole cuenta de lo ocurrido. Estando, además, muy próxima a ingresar en Potosí la vanguardia enemiga, la prudencia aconsejaba alejarse cuanto antes de la ciudad, salvada por milagro de una calamidad. Lo que hace más grave la decisión de Belgrano es la circunstancia de haber intentado por dos veces acometer este tremendo y desorbitado designio. Sin duda, el ánimo de los jefes argentinos estaba ofuscado por el momento crítico en que se hallaban.

Respecto de la actitud que supo adoptar frente a estos hechos el capitán Paz, debe recordarse un suceso que él mismo refiere en su libro. En un alto del camino de retirada, tuvo ocasión de cambiar ideas con el secretario del general Belgrano, Tomás Anchorena, sobre el frustrado intento. El secretario le manifestó que a su juicio tal resolución respondía a las necesidades del momento y que, por tanto, la aprobaba. A esto contestó el probo y culto capitán que él «la reprobaba altamente».

* * *

Retiradas las tropas de Belgrano de las tierras de Potosí, quedaron dos focos activos de resistencia en el centro y en el oriente de Charcas,

uno bajo el mando de Álvarez de Arenales, en Cochabamba, y otro en Santa Cruz, dirigido por Ignacio Warnes. Uno y otro habían sido designados por Belgrano, y ambos tomaron la decisión de continuar la lucha por la independencia, manteniendo su adhesión al gobierno de Buenos Aires.

La personalidad de Juan Antonio Álvarez de Arenales ocupa un lugar destacado en este período de la guerra en Charcas, proyectándose más adelante al proceso de la emancipación en otros frentes de la misma contienda, principalmente en el Perú, cuando llegue la hora del *Libertador* José de San Martín. Su larga y variada actuación merece que dediquemos algunas líneas a su biografía. Inició su actividad en favor de la independencia en Chuquisaca el 25 de mayo de 1809 y terminó sus días en la ya emancipada Bolivia, en 1831, en el pueblo de Moraya (Chichas), a la edad de 61 años. Es significativo el hecho de que lleven su nombre importantes calles de Lima, de Buenos Aires, de Chuquisaca, de Santa Cruz de la Sierra y de Salta. Había nacido en España manifestando desde la adolescencia su vocación militar. A los 14 años llega a Buenos Aires, según sus deseos, para integrarse en el regimiento «Fijo», siendo promovido diez años después a teniente coronel de las milicias provinciales tras haber participado en acciones contra los portugueses en la Banda Oriental. Desde 1795 está ya en Charcas, como subdelegado en Arque, donde tuvo tres hijos de su matrimonio contraído en Salta; en 1804 ejerce igual función en Yamparaez. Los sucesos del 25 de mayo de 1809 lo sorprenden en Chuquisaca, donde se pliega a la insurrección, siendo el encargado del mando de las milicias que allí se forman. Parece ser que propuso a los oidores rebeldes la organización de una expedición militar que descendiese a Buenos Aires definiendo allí la independencia del virreinato; pero su propuesta fue denegada. Al llegar a La Plata el mariscal Nieto, enviado por el virrey, dio orden de aprehensión contra Arenales, siendo conducido a Lima como prisionero. Al cabo de 15 meses de cárcel, logra evadirse, iniciando un difícil desplazamiento hasta Salta, pasando por Arequipa y Chuquisaca. La ocupación de Salta por Tristán le significa una serie de persecuciones y peligros. En 1812, después de los triunfos de Belgrano en Las Piedras y Tucumán, se incorpora en esta ciudad al ejército de éste, participando en forma relevante en la victoria de Salta. Ya en Potosí, Arenales es nombrado gobernador de Cochabamba. Después de Vilcapugio y Ayohuma, se ve obligado a retirarse a Vallegrande, con una fuerza de

200 hombres, que serán el núcleo de su acción de guerrillas; Arenales viene a ser, desde entonces, el modelo de la lucha montonera que dará un sello tan marcado a la historia de Charcas hasta la consecución de la independencia. Vinculado a Warnes y a Padilla, no cejará en su intento de liberar al territorio sur-altoperuano y cruceño. Uniendo sus tropas a las de Warnes, libra una batalla decisiva en La Florida, el 25 de mayo de 1814, en la que muere el jefe español José Joaquín Blanco, quedando Santa Cruz bajo el dominio patriota. La importancia de esta acción de armas fue reconocida en Buenos Aires, por lo que se dio el nombre de Florida a su más característica y céntrica calle. En febrero del 15 ingresa a las Provincias Altas el general José Rondeau, conduciendo al tercer ejército auxiliar. Arenales se le incorpora, pero la derrota de Sipe Sipe o Viloma (29 de noviembre de 1815) obliga a Rondeau a repasar nuevamente los límites de la Audiencia de Charcas; Arenales se repliega a Tucumán. Las disensiones argentinas le inducen a marchar a Chile, uniéndose allí a San Martín, victorioso en Chacabuco y Maipú. Parte con la expedición de O'Higgins y San Martín, destinada a llevar la guerra al Virreinato de Lima y a acabar con el poder español en América. Sin embargo, la contienda durará aún cinco años más, hasta 1825, en el último escenario bélico, el Alto Perú. Al mando de una división, después del desembarco en Pisco, Arenales penetra en la sierra, luego de apoderarse de Ica, ocupando sucesivamente Nazca, Huamanga y Jauja. Triunfa sobre el brigadier O'Reilly en la decisiva batalla de Cerro de Pasco, en la que cayó prisionero el general Andrés de Santa Cruz (1821), quien tomó en ese momento la resolución de ponerse al servicio del ejército patriota. En abril del mismo año, inicia la segunda campaña de la sierra, combatiendo al general español Carratalá. Un armisticio entre los jefes españoles y argentinos detiene su marcha cuando estaba próximo a enfrentar al general Canterac. Al ver que no se le confiaban ni el mando, ni los recursos necesarios para proseguir las campañas destinadas a abatir a los realistas, decidió trasladarse a Salta para reunirse con su familia a la vuelta de cinco años de ausencia. Siguió todavía algún tiempo al servicio de los gobiernos locales o del de Buenos Aires, cumpliendo diversas misiones militares y políticas, fiel a la doble idea que dominaba su espíritu, la de impedir la desmembración de las provincias y la de preservar la integración de Charcas al Gobierno del Río de la Plata. En 1825, siendo gobernador de Salta, pasó a

Bolivia a encontrarse con el general Sucre. Más tarde, debido a las sangrientas contradicciones argentinas, se retiró a Moraya en Bolivia, donde murió a fines de 1831 [5].

El retrato que traza Mitre de Arenales muestra la admiración que el historiador sentía por el valeroso militar. Lo pinta como hombre adusto, de rostro severo, en cuya personalidad se unía,

> a una voluntad inflexible en el mando, una cabeza fértil en medio de las circunstancias más difíciles de la guerra; sus facciones incorrectas se destacaban enérgicamente en un óvalo prolongado dando autoridad a su persona y a sus mandatos imperativos.

Estos rasgos están reflejados en el Parte que con motivo de su triunfo de La Florida envió al Gobierno de Buenos Aires, un mes después de la batalla, pues en ella recibió tal cúmulo de heridas que los enemigos lo dejaron por muerto en tierra. Sólo al cabo de algunas semanas, venciendo la debilidad que lo afectaba, pudo redactar ese informe del cruento combate en el que se enfrentaron unos 800 hombres, por cada bando, quedando sobre el campo más de 100 cadáveres de realistas, entre ellos el de su comandante, sumando los prisioneros un número similar. El Parte no ahorra dicterios contra el jefe enemigo, a quien inculpa por la comisión de asesinatos, incendios y otros actos de violencia.

La guerra, en verdad, había llegado al distrito de Santa Cruz con el mismo cortejo de atrocidades, represalias y actos de inhumanidad que se habían visto en otras provincias de Charcas. De uno y otro lado se dieron, por desgracia, estos episodios crueles, con hondas huellas de rencor, que tardarían largos años en disiparse.

La lucha se desenvolvía, en las comarcas cruceñas, en un escenario completamente distinto a los campos de batalla de las regiones altiplánicas o de los valles. Las partidas de uno y otro sector combatiente tenían que abrirse paso, en estos parajes tropicales, en medio de bosques espesos donde era necesario permanecer alerta ante cualquier sorpresa.

[5] J. Yaben, *Biografías argentinas y sudamericanas*, Gral. J. A. Álvarez de Arenales, Buenos Aires, 1838, Gmo, O. Sanz, *Parte de la batalla de La Florida*, Colección de folletos bolivianos, Diario *Hoy*, II, La Paz, 1985. B. Mitre, *Historia de Belgrano*, I; *Historia de San Martín*, I, cap. V.

Los movimientos se hacían recorriendo senderos que exigían agotadoras jornadas, contando los soldados con escasos medios de aprovisionamiento, pues los pueblos se hallan distanciados unos de otros y los habitantes de los caseríos preferían huir a las selvas para no ser víctimas de las exacciones de los diferentes grupos armados.

Arenales da cuenta, en el referido parte de guerra, del estado lamentable en que se hallan sus tropas, «en una total desnudez y miseria, por no haber en estos lugares arbitrio alguno para vestirlas, y muy escaso para alimentarlas». La dificultad casi insuperable para comunicarse con las poblaciones rioplatenses es otro factor que produce un grave quebranto en el ánimo de Arenales y sus hombres, pues aunque éstos son, casi en su totalidad, reclutas de los valles de Cochabamba y de Vallegrande, se sienten aislados en un territorio dominado por los realistas. La falta de noticias deja a los grupos armados que obedecían a Arenales y a los otros caudillos de las montoneras altoperuanas «ansiosísimos de saber el verdadero estado de las cosas por esas provincias y nuestra capital».

Durante 18 meses se movió Álvarez de Arenales entre Santa Cruz, Vallegrande, Cochabamba, Cinti y Chuquisaca, en contacto estrecho con las otras fuerzas guerrilleras, hasta que la presencia de Rondeau en la tercera tentativa porteña de ocupar las provincias de Charcas, le dio la ocasión de abandonar la lucha de partidas para incorporarse al ejército auxiliar que nuevamente se enfrentaría con Pezuela. Está fuera de duda que la acción combativa de Arenales y de Warnes creó un nuevo frente de guerra en el oriente de la actual Bolivia, obligando al jefe supremo realista a extraer de sus fuerzas al menos una cuarta parte de sus efectivos para destinarlos a guerrear muy lejos de las ciudades del altiplano. La lucha en las llanuras y selvas de Santa Cruz obligó al ejército realista a detenerse entre Tupiza y Cotagaita, en espera de la nueva expedición porteña.

Capítulo XIII

RONDEAU Y EL TERCER EJÉRCITO ARGENTINO. 1814-1816: NUEVO PERÍODO TRÁGICO PARA LA PAZ

Por tercera vez el Gobierno de Buenos Aires iba a emprender una campaña a fin de reincorporar el territorio de Charcas a las Provincias Unidas del Río de la Plata. La adhesión de los distritos altoperuanos a Buenos Aires aún seguía viva pese a los desmanes de los dos primeros ejércitos, y no obstante sus fracasos militares ante las fuerzas realistas, conformadas mayoritariamente por soldados peruanos, que los obligaron a retroceder a sus cuarteles de Salta y Tucumán.

El jefe escogido para la expedición era el general José Rondeau, a quien había correspondido una exitosa actuación en Montevideo, donde obtuvo la victoria de Cerrito (31 de diciembre de 1812), manteniendo posteriormente el sitio de dicho puerto hasta la rendición del gobernador realista Gaspar de Vigodet, en junio de 1814. Su formación militar procedía de la defensa de Montevideo contra los ingleses, en 1807, así como de su participación en la guerra contra Napoleón en España. Las anotaciones de los historiadores argentinos sobre su índole y rasgos de carácter dejan ver, sin embargo, que no era el hombre adecuado para la responsabilidad que se le encomendaba. En efecto, la apatía, la incapacidad para concebir grandes resoluciones eran los aspectos distintivos de su personalidad, debiendo mencionarse, en compensación, las condiciones de corrección, honestidad y cultura que le adornaban, en la esfera privada, según José M.ª Paz. En la marcha del ejército hacia Potosí, primero, y hacia Cochabamba después, dejó que en éste se impusieran «la insubordinación y la indisciplina», según el título del capítulo de José María Paz referente a esas materias, llegando tales vicios a extremos inconcebibles. No era difícil prever, dadas esas crónicas anomalías en la constitución interna de un ejército que se apres-

taba a librar una lucha sostenida con un enemigo fuerte y bien armado, que no le acompañaría la fortuna en el transcurso de esta campaña; ella habría de desenvolverse en un escenario geográfico difícil, cubierto de montañas, frío y desolado por la mayor parte de sus vías de acceso, si bien las poblaciones indígenas que lo habitaban se mostrarían por lo general bien dispuestas y acogedoras al paso de las tropas de Buenos Aires.

El general Pezuela, acantonado en Jujuy, decidió retirarse a Cotagaita, aun antes de conocer el movimiento de las columnas porteñas hacia el norte. Había adoptado primeramente el plan de invadir las provincias argentinas hasta Tucumán, pues dentro de su estrategia estaba, por una parte, el designio de aliviar a los españoles sitiados en Montevideo, obligando a las fuerzas empeñadas en el asedio, a retirar algunos de sus contingentes ante la amenaza de una invasión; a esta combinación se agregaba la expectativa de recibir desde Chile un considerable refuerzo, con lo que se podría producir un movimiento de tenazas sobre el corazón del territorio platense. Una sucesión triple de reveses vino a trastornar los planes del jefe español, forzándole a sustituir su proyectada ofensiva por un repliegue prudente hacia el otro lado de la antigua frontera de los virreinatos. Los motivos que lo indujeron a este cambio fueron, primeramente, la caída de Montevideo en manos de los independientes; en segundo término, la victoria de La Florida, que puso a Santa Cruz de la Sierra bajo el dominio patriota, creando, a las espaldas del ejército de Pezuela, un frente enemigo que prolongaba su acción hasta Cochabamba y se difundía, por obra de las guerrillas, hacia otras zonas del altiplano; el tercer factor adverso fue la insurrección del Cuzco, en agosto de 1814.

Este último movimiento trajo serias preocupaciones al mando español, pues no tardó en propagarse hacia Puno y La Paz, representando un foco rebelde integrado por sectores indígenas, mestizos y criollos, que proclamaba su adhesión a Buenos Aires y tendía a extenderse desde la sierra peruana a las regiones de Chayanta y Oruro, lo que habría cortado las comunicaciones de Pezuela con Lima. Un inesperado efecto del levantamiento del Cuzco se manifestó en las propias filas del ejército de Pezuela, acampado en Suipacha. El suceso al que aludimos tuvo como su protagonista a uno de los principales jefes de las milicias reales, el coronel Saturnino Castro, a quien tan decisiva actuación cupo en la batalla de Vilcapugio. Este militar, nacido en Salta, impresionado por el alzamiento del Cuzco, estaba al mando de un regimiento del ejér-

cito real formado por gente cuzqueña. Castro quiso levantar a ese cuerpo, enviando previamente un emisario al general Rondeau, a quien comunicó sus planes, entre los cuales figuraba la idea de apoderarse con su escuadrón, mediante un golpe de sorpresa, de la persona del general español, así como la propuesta alternativa de sublevar al ejército e intimar rendición al general en jefe. Sus planes fueron conocidos por el mando realista, que ordenó la detención y juicio del conspirador, el cual fue fusilado en el pueblo de Moraya, terminando así trágicamente la vida de un bizarro militar que tan útiles servicios había prestado a las armas del rey. Tanto más trágico fue este final cuanto que la unidad a la que tocó cumplir la orden de ejecución fue, por propio deseo de sus integrantes, la de los cuzqueños con quienes había contado como fuerza inicial de la conjuración.

Pezuela dio orden a su segundo, el coronel Juan Ramírez, de desplazarse, desde Cotagaita a las regiones de La Paz y de Puno, con una fuerza de 1.200 hombres, para enfrentarse a Pumacahua y los demás insurrectos del Cuzco. Su división estaba compuesta principalmente de chicheños y tarijeños.

Dos episodios dieron comienzo a las hostilidades entre las milicias de Rondeau y de Pezuela. El primero se produjo en El Tejar, donde el coronel argentino Martín Rodríguez quiso sorprender a una avanzada realista conducida por el coronel Pedro Antonio de Olañeta, siendo rechazado por éste, quien lo hizo prisionero junto con el grueso de sus soldados. Empezaron entonces gestiones de uno y otro bando para un intercambio de prisioneros, entre los cuales figuraba Rodríguez, quien prometió no volver a tomar las armas contra los españoles. En el segundo suceso vuelve a participar el coronel Rodríguez, que no dio cumplimiento a su compromiso pues entró en alianza con el caudillo Martín Güemes, el cual aportó una fuerza de un millar de gauchos, cayendo las tropas combinadas de ambos jefes sobre una agrupación de unos 300 realistas, totalmente desprevenidos, en la acción conocida con el nombre de «Sorpresa de Puesto del Marqués» que no fue sino «una carnicería bárbara y horrorosa», según las Memorias del general Paz [1]. Quien esto afirma, reconoce que aquella jornada, en la que trató inútilmente de imponer alguna contención y disciplina, «fue una de las

[1] J. M.ª Paz, *op. cit.*, pp. 191-195.

más crueles de su vida» a causa de las escenas de embriaguez y brutalidad que le tocó presenciar. Fue una desgracia que las cosas hubieran empezado así para la causa patriota al emprender su avance el ejército de Rondeau. La triste victoria, que Mitre menciona de paso, eludiendo toda referencia a las sombras que la empañaron y que el general Paz tuvo la hombría de bien de no omitir, dio un carácter de ferocidad a la contienda, que por tantos aspectos debe considerarse fratricida, como lo confirmó la circunstancia de que, al término de su itinerario altoperuano, Rondeau se vería envuelto en un nuevo enfrentamiento, esta vez con los gauchos de Güemes. En todo caso, ante la pérdida sufrida, Pezuela resolvió replegarse más al norte, estableciendo su cuartel general en Challapata, donde dio orden para que se le reuniesen las guarniciones de Chuquisaca y Potosí.

Ante estas circunstancias, Rondeau encontró allanado el camino para dirigirse a Potosí. Desde Humahuaca, había cursado órdenes a los caudillos de las montoneras altoperuanas para que hostilizaran por todos los medios a las guarniciones realistas así como al propio ejército que se preparaba en Challapata para medir sus fuerzas con el adversario. De este modo, la expedición argentina encontró en su camino el apoyo decidido de las partidas que facilitaban su avance y se adelantaban a ocupar las poblaciones de las que se retiraban los realistas. «Arenales y Padilla tomaron la ciudad de La Plata mientras que los guerrilleros Zárate y Betanzos tomaron Potosí» [2]. Pezuela, a su paso por Potosí, procedió como lo habían hecho los ocupantes anteriores y como lo harían otros, en el futuro, fuesen del bando que fuesen, esto es, llevándose en su retirada un fuerte botín. Es el propio historiador español Torrente quien da cuenta de este hecho vergonzoso, que él refiere con la mayor naturalidad: bajo la protección de 600 granaderos, después de haber rechazado el ataque de los guerrilleros Zárate, Navarro y Mena, el mismo día de la salida de Potosí,

> llegó felizmente a Challapata aquel rico convoy compuesto de 107 cargas de pertrechos de guerra, 90.000 pesos de plata acuñada, 48 barras de a 200 marcos cada una, 2 zurrones de chafalonía, varias piñas, 7 cargas de piezas principales de las máquinas de la casa de la moneda,

[2] J. L. Roca, «El Alto Perú asediado...», Revista *Historia y Cultura*, n.º 17, p. 59.

> con todos sus operarios más útiles, y mil emigrados de las personas más distinguidas de aquella población [3].

¡Lástima grande que así fuese esquilmado el territorio de Charcas, por unos y por otros, de donde habría de resultar, al término de aquella guerra atroz, un país desangrado, empobrecido, cubierto de ruinas!

En mayo de 1815 hizo su entrada a Potosí el ejército de Rondeau. Durante siete meses permaneció dicho jefe en la ciudad en una torpe inacción que sólo había de favorecer a sus contrarios. Designó como presidente de la Audiencia de La Plata a Martín Rodríguez, el hombre de Puesto del Marqués y responsable futuro del desastre de Venta y Media, que no había sido sino un estanciero afortunado en Buenos Aires.

El ejército de Rondeau no dejó buen recuerdo de su permanencia en Potosí y Chuquisaca. Los censurables actos a que se entregaron los oficiales y soldados porteños han sido referidos por diversos historiadores argentinos y bolivianos que han tenido su principal fuente de información en el general Paz, testigo de esos sucesos que tanto amargaron su conciencia de militar pundonoroso y de historiador justo y veraz como ninguno.

No quisiéramos entrar en detalles repitiendo el cúmulo de hechos afrentosos que tuvieron que soportar los habitantes de las mencionadas ciudades, dispuestos por lo general a recibir a esas fuerzas como sus libertadores. Gabriel René Moreno, basándose constantemente en las Memorias de Paz, ha dedicado extensas páginas a esos temas ingratos. Se vio obligado a hacerlo a fuer de historiador puntual y documentado. Pero lo hizo sin dejar de manifestar el disgusto íntimo que le causaba el tener que evocar esos episodios, no obstante ser él un convencido de que el auténtico país amigo de Bolivia, entre sus vecinos, es la Argentina [4]. Por eso se ve en el caso de lamentar los extremos acaecidos en el transcurso de la guerra, que terminaron por separar en forma funesta lo que al principio de la revolución de Buenos Aires se presentaba como inseparable. Sus puntos de vista están claramente afirmados cuando habla de «la aciaga separación de 1825».

[3] M. Torrente, *Historia de la Revista Hispano-Americana*, Madrid, 1830, II, p. 131.

[4] G. R. Moreno, *Bolivia y Perú. Más notas históricas y bibliográficas*, Santiago, 1905, pp. 217-218.

Para no decir sino lo indispensable, indicaremos que, según J. M.ª Paz, se formó en Potosí un Tribunal de Recaudación que se dedicó a la tarea de confiscar los bienes de los que habían emigrado con las tropas enemigas. Lo que estaba a la vista en las casas de los prófugos fue inmediatamente requisado. Pero se sabía que había considerables riquezas en plata y oro ocultas en *tapados*, esto es, en «excavaciones secretamente hechas» o en depósitos efectuados «en los conventos, principalmente en los de monjas, bajo la salvaguardia de la santidad de los lugares y de sus pacíficos habitantes» (Paz). Ahí fue el afanoso buscar, en las paredes, en los techos, bajo el suelo, presionando a los moradores, haciendo venir a los sirvientes o albañiles indios señalados como supuestos operarios de esos enterramientos, todo ello para acarrear los objetos encontrados a la casa del tribunal. Declara Paz que el único tapado que se halló fue el del rico capitalista Achával, que «importaba más de cien mil duros, la mayor parte en moneda de plata y tejos de oro». Pero también añade que «fuera de los señores del tribunal, se constituyeron pesquisadores de tapados varios coroneles y jefes de cuerpo», manifestando que, «en suma, no hubo en esto sino miserias y miserables ganancias, mal adquiridas y peor aprovechadas, que empañaron el crédito del ejército y nos dañaron a todos» [5].

Moreno recoge el testimonio, dado en 1875, del que habría de ser eminente arzobispo de La Plata, monseñor Miguel Taborga, nieto del presidente Ramón García Pizarro [6]. Refiere aquél que, a la aproximación de Rondeau, el anciano Pizarro buscó refugio en la congregación de San Felipe Neri, «llevando consigo todas sus joyas, dinero y ropa en diez baúles, que había traído desde Guayaquil». Rodríguez impuso a Pizarro una contribución de 6.000 pesos. Pero luego se procedió al saqueo de los baúles guardados en el convento cuando se supo, justo en la víspera de la salida de los porteños al conocerse la derrota de Sipesipe, que acababa de morir García Pizarro mientras dormía. El saqueo se amplió a la casa del difunto.

La conducta de Rondeau con el arzobispo Moxó fue desconsiderada y torpe. La forma en que ordenó su prisión en Cochabamba, y posterior traslado hasta Caiza, cerca de Potosí, y desde allí a Salta, está

[5] J. M.ª Paz, *op. cit.*, pp. 200-214.
[6] *Ibídem*, pp. 143-146.

referida en unas páginas de su incompleta *Autobiografía*, publicada en 1849. Rondeau informa sobre el particular en un escrito redactado en Potosí en 1815. Esas páginas han sido comentadas y reproducidas por G. R. Moreno [7]. Es este un documento lastimoso, revelador de la forma inclemente en que se comportó el jefe militar con el prelado respondiendo con desdén a sus súplicas, a pesar del manifiesto que fue obligado a redactar para justificar sus procedimientos en los tensos años vividos desde 1809. Finalmente, Moxó hubo de recorrer el camino de la proscripción para terminar sus días tristemente en Salta en 1816.

Estaba pendiente la decisión bélica final entre Rondeau y Pezuela. El segundo, acuartelado en Challapata, vio sus tropas robustecidas con el refuerzo recibido desde Chile consistente en dos compañías del Batallón de Talavera, al mando del joven coronel Rafael Maroto, quien unió sus fuerzas al cuerpo de ejército de Pezuela el 15 de octubre de 1815. También por la vía de Arica se incorporó una unidad formada por soldados de Chiloé. En total, formaban estas compañías un cuerpo de 800 plazas [8]. Tres días después llegó también a Challapata la división del general Juan Ramírez, aumentada a 2.000 hombres, después de su campaña victoriosa contra la insurrección del Cuzco, produciéndose este encuentro el 26 de julio de 1815, en medio de aclamaciones tributadas a las unidades que comandaba Ramírez.

Lo propio pasaba en el ejército patriota.

> Las facciones altoperuanas —escribe Alberto Crespo Rodas— abandonaron su carácter disperso y vieron que era necesario acudir simultáneamente a cooperar con el Tercer Ejército. En cuanto Rondeau avanzó hacia el Norte, Arenales salió de Cochabamba; Lanza dejó las alturas de Inquisivi y ejerció presión por el lado de Oruro; Camargo cumplió una eficaz tarea de diversión en Chayanta [9].

Interesaba fundamentalmente al jefe español evitar la caída de Oruro en manos de los patriotas. Por eso dejó allí una guarnición y adoptó medidas para acudir en su defensa en caso de ser atacada. Las fuerzas

[7] *Ibídem*, pp. 173-188.

[8] G. Camba, *op. cit.*, I, p. 221.

[9] A. Crespo, «El ejército de San Martín y las guerrillas del Alto Perú», Revista *Historia y Cultura*, n.° 4, La Paz, p. 83.

enemigas se acercaban una a otra, sin comprometer la totalidad de sus efectivos, pues sus unidades quedaban acantonadas en lugares estratégicos, en espera de los acontecimientos. Se libró así el primer importante choque en el punto de Venta y Media, en el que la vanguardia realista, al mando de Pedro Antonio de Olañeta, fue atacada por el coronel Martín Rodríguez, cuya división comprendía unos 550 hombres. Según Mitre, la sorpresa que quiso dar Rodríguez obedeció a una «funesta inspiración», siendo la operación mal conducida, hasta sufrir un total descalabro, el 20 de octubre de 1815. En el combate recibió una herida de bala en el brazo derecho el mayor José María Paz, perdiéndolo para siempre.

Tras el lance infortunado de Venta y Media, varió la concepción estratégica de Rondeau, resolviendo escoger otro escenario para definir la suerte de las armas con Pezuela. Se dirigió entonces a Cochabamba, contando con encontrar allí el apoyo de las poblaciones y de las unidades guerrilleras en que tan fecunda era esa provincia. El jefe adversario tomó nota de ese movimiento y decidió aceptar el desafío, pero su despliegue fue más rápido al seguir un camino directo, de modo que pudo esperar al ejército porteño en la misma llanada de Sipesipe o Amiraya en la que fueran derrotadas las fuerzas patriotas de Rivero y Díaz Vélez por Goyeneche (13 de agosto de 1811). La acción decisiva tuvo lugar el 26 de noviembre de 1815. El ejército patriota tuvo una pérdida de 1.500 hombres, entre muertos y heridos, además de 800 prisioneros, en tanto que los realistas sólo tuvieron un centenar de muertos. Esta batalla se conoce con los nombres de Sipesipe o Viloma. Ninguno de los dos jefes había entrado a la ciudad de Cochabamba antes del combate. Después de su triunfo, el 4 de noviembre entró en ella Pezuela, haciendo celebrar una ceremonia de acción de gracias en el convento de Carmelitas. La noticia fue recibida con júbilo en Lima y en Madrid; la corte española mandó oficiar un Tedéum en todas las iglesias de la monarquía. Pezuela fue premiado con la designación de virrey del Perú, en sustitución de Abascal.

Sin pasar por Potosí las dispersas fuerzas de Rondeau llegaron a Cinti y Tupiza para terminar en Humahuaca, acabando así la infructuosa entrada del tercer ejército a Charcas. Largos años habría de esperar todavía la gente de estas provincias —hasta 1825— para recibir los beneficios de la paz y de la independencia.

No es posible rehuir la pregunta de cuál habría sido la suerte de Charcas si las tropas independientes, mejor conducidas, hubieran triunfado en Sipesipe. Seguramente las provincias charquenses habrían continuado unidas al nuevo estado rioplatense regido desde Buenos Aires, pese a la situación de conflicto interno en que iban cayendo sus diversas regiones. Es de suponer que esa anarquía se hubiera aplacado con un gran triunfo en el Alto Perú, consolidándose el poder de la capital. Cochabamba, sobre todo, habría aumentado enormemente su influencia, renovando sus estrechos vínculos con Buenos Aires.

* * *

Mientras tales cosas sucedían en Charcas, en la coordenada que hace de «Cochabamba el centinela de Potosí», según la expresión de J. L. Roca [10], más arriba de esta línea, en el circuito que envuelve a La Paz con Puno, Arequipa y Cuzco, ocurrían graves sucesos, de cuyas consecuencias la ciudad más perjudicada fue La Paz, donde volvió a producirse un ciclo trágico que ocasionó a sus habitantes, de nuevo, incontables padecimientos.

Este proceso se inicia con la insurrección de Cuzco, rebelada contra las autoridades españolas, según ya se dijo, todavía bajo el signo de fidelidad al rey, pero también con una clara adhesión al Gobierno de Buenos Aires. Las fechas de iniciación y de finalización de este alzamiento son el 3 de agosto de 1814 y el 23 de marzo del 15, día en que ingresa al Cuzco, como vencedor, el general Juan Ramírez, encargado por Pezuela de debelar la rebelión. Los promotores de este movimiento fueron los hermanos José, Vicente y Mariano Angulo, de los cuales el primero era militar. El punto de partida de la revuelta fue la exigencia, por parte de los Angulo, de que se diese pleno cumplimiento a la Constitución de 1812, recientemente jurada por orden del virrey; el presidente de la Audiencia, lejos de aceptar esos requerimientos, dio orden de prisión en contra de los nombrados hermanos. Mas sus partidarios lograron liberarlos deponiendo al mismo tiempo al presidente y al re-

[10] J. L. Roca, «Cochabambinos y Porteños, 1810-1813», Revista *Historia y Cultura*, n.° 10, La Paz, 1986; «El Alto Perú asediado desde Cuzco, Buenos Aires y Lima», Revista *Historia y Cultura*, n.° 17, La Paz, 1990, pp. 47-56.

gente de la Audiencia. Los alzados formaron una Junta e invitaron a presidirla al célebre Mateo Pumacahua, quien aceptó el cargo. Es conocida la trayectoria de este cacique, que contribuyó al aplastamiento de la rebelión de Túpac Amaru en 1780, puesto al servicio del virrey, quien le otorgó como premio el grado de coronel de milicias. En 1810, al marchar Goyeneche, después de su triunfo de Guaqui, sobre Cochabamba, ocurrieron los levantamientos de los partidos de Pacajes, Omasuyos y Larecaja que dieron origen al sitio de La Paz, del que se ha hecho referencia en otra parte de este libro. El virrey Abascal consideró entonces necesario ordenar a Pumacahua que se dirigiese al Desaguadero a unir sus huestes indígenas con los hombres de línea que allí tenía dispuestos el coronel Benavente para acudir en defensa de La Paz. El «auxilio» de los quechuas de Pumacahua se convirtió en una turba incontenible que asoló los campos a su paso, demostrando igual ímpetu devastador al entrar a La Paz el 11 de noviembre de 1811, de donde salió el día 13, después de entregarse a brutales excesos sobre los aterrados habitantes de la ciudad. De vuelta en el Cuzco, fue ascendido a brigadier y en 1813 el virrey le dio el nombramiento de presidente interino de la Audiencia de el Cuzco. Pero pronto los españoles hubieron de caer en cuenta que la confianza que habían depositado en él carecía de fundamento. El 3 de agosto del 14 decidió abrazar la causa patriota aliándose con los Angulo en su plan militar para llevar la revolución cuzqueña a otras provincias.

La Junta organizó tres divisiones para que avanzasen sobre La Paz, Huamanga y Arequipa. Del mando de la última se encargaron Pumacahua y Vicente Angulo. Como jefes de la primera fueron designados el arequipeño Juan Manuel Pinelo y el cura tucumano Ildefonso de las Muñecas. Pinelo fue miembro del ejército de Goyeneche en Guaqui; en la batalla de Salta, en que el general Tristán fue derrotado por Belgrano, cayó prisionero siendo liberado gracias a la capitulación que permitía regresar a sus lugares de origen a los que se comprometiesen a no volver a tomar las armas contra los patriotas, retornando así a Cuzco, donde empezó a desarrollar una labor de propaganda en favor de los ideales de independencia. Muñecas se había ordenado sacerdote en la Universidad de Córdoba, y desde allí se trasladó a la antigua capital de los Incas, donde fue adscrito a la catedral para ejercer en ella su ministerio.

Los dos jefes, Pinelo y Muñecas, tomaron el mando de la columna que se les asignó, iniciando su marcha por Azángaro y Carabaya, regiones en que se les plegaron millares de indios; prosiguieron a Puno y al Desaguadero ocupando estas poblaciones tras una escaramuza en el último lugar y después del abandono de Puno por su guarnición; un grupo de 18 españoles que se había refugiado en la iglesia fue victimado por los rebeldes. Componían esta unidad 500 soldados más una multitud de indígenas, armados de 13 cañones capturados en Puno; el 22 de septiembre de 1814 estaban en El Alto de La Paz, disponiéndose a descender en son de guerra sobre la ciudad.

Ejercía por entonces el cargo de intendente de La Paz el marqués de Valdehoyos, Gregorio Hoyos Fernández de Miranda, quien adoptó el plan de resistir a los invasores haciéndose fuertes en el centro de la ciudad, «peleando calle por calle y casa por casa hasta el último reducto», no contando sino con una reducida fuerza de 200 soldados regulares y 100 voluntarios. Los atacantes se dispusieron al asalto de la ciudad agrupándose en la zona de Munaypata. La noche antes del enfrentamiento algunas partidas de hombres salidos de la ciudad se acercaron a los cuzqueños manifestándoles su propósito de incorporarse a sus filas. El 24 comenzaron los fuegos, terminando a las pocas horas después de una tenaz resistencia, al ser arrollados los defensores.

El intendente fue tomado preso y conducido a la casa de gobierno junto con otros jefes de la defensa. El mando vencedor designó una Junta de tres miembros vecinos de la ciudad. Cuatro días después de la entrada de los cuzqueños, al amanecer del 28 de septiembre, se escuchó una tremenda explosión ocurrida en el cuartel de milicias, ocupado por soldados del ejército del Cuzco y por prisioneros realistas. Al desplomarse el edificio, murió un elevado número de personas, entre los soldados y los presos, víctimas del derrumbe, de la explosión misma y del fuego que se propagó por los restos de la construcción. Pronto se esparció el rumor de que el estallido fue causado por una conjuración de los chapetones. El origen del desastre fue, ciertamente, la colocación de un conjunto de cajones de pólvora que habían sido trasladados al cuartel en la víspera desde la casa de gobierno por orden del jefe de la plaza. Se dijo que esta orden la dio el cura Muñecas al haber sido informado por Valdehoyos, que lo hizo llamar angustiosamente desde su calabozo, para informarle que se había preparado una mina de pólvora en el propio edificio de gobierno a fin de hacer volar a los cuz-

queños que se instalasen en él. Al verse encerrado en aquel preciso lugar, vio con pavor que él mismo perecería con el estallido. Por tal motivo se habría dado la orden del traslado referido.

Más tarde esta versión fue desmentida por algunos de los supervivientes de las calamidades que la ciudad sufrió después de producida la explosión, entre ellos el deán de la catedral Guillermo Zárate. Pero ella ha subsistido como una leyenda que da mayor colorido de tragedia y culpabilidad a un suceso —la explosión— que pudo haber sido efecto de un hecho casual en medio del desorden en que se vivía en el cuartel ocupado por los milicianos.

En todo caso, difundida la versión antedicha, ella dio origen, al agolparse los grupos de soldados cuzqueños en las proximidades del lugar del episodio, junto con hombres del pueblo y curiosos que deseaban saber pormenores de lo sucedido, a que fuese creciendo un tumulto enardecido que exigía se diese muerte a todos los chapetones y realistas de la ciudad. No tardaron en formarse partidas que se dirigieron a los lugares en que se encontraban los prisioneros, a quienes degollaron y acuchillaron sin contemplaciones. El primero en sufrir esta oleada de exterminio fue Valdehoyos, a quien degollaron, arrojando su cadáver desnudo desde un balcón a la plaza para colgarlo más tarde de una horca. La turba dio muerte, de un modo atroz, a una serie de prominentes vecinos realistas, figurando entre ellos los coroneles Josef de Santa Cruz (padre del mariscal Andrés de Santa Cruz), Jorge Ballivián (padre del futuro presidente José Ballivián), Hipólito Valle, José Guerra, Protasio Armentia, Joaquín Revuelta y una larga lista de militares y civiles. El número total de víctimas alcanzó a más de sesenta personas, entre españoles y criollos. A los asesinatos siguió el pillaje, siendo saqueadas en el transcurso de las horas siguientes las casas de los que habían sido muertos.

En el volumen IV de los *Documentos para la historia de la revolución de 1809*, se encuentra una valiosa serie de papeles sobre los sucesos del 24 y 28 de septiembre. El informe que registra los nombres de las víctimas, publicado en el volumen mencionado, termina con estas amargas palabras: La Paz, «esta ciudad de tragedias».

La permanencia de los cuzqueños en La Paz no pasó de un mes. Se supo que la columna del general Ramírez se aproximaba, debiendo iniciar su ofensiva contra el Cuzco y Pumacahua precisamente en La Paz. Las noticias de los hechos acaecidos en septiembre aceleraban la

marcha de esa división, compuesta de peruanos y charquenses, para desalojar a los otros peruanos, los cuzqueños de Pinelo, responsables, junto con grupos incontrolados de pobladores de la ciudad, de tan terribles excesos. Para hacer frente a los soldados de Ramírez, salió de La Paz una escasa tropa al mando de Pinelo y Muñecas, que se concentró en las alturas de Achocalla para hacer frente al enemigo. Allí los atacó Ramírez destruyendo totalmente a las desmoralizadas huestes de cuzqueños. Pinelo y Muñecas lograron huir, pudiendo el segundo organizar en Puno una partida que fue la base de su heroica acción guerrillera en la región de Larecaja, desde donde hostilizó continuamente a las columnas realistas.

En La Paz fue imposible organizar una resistencia contra las avanzadas de Ramírez, pese a los esfuerzos patrióticos desplegados por algunos grupos revolucionarios, en medio de los cuales se destacaron dos mujeres criollas, Vicenta Juaristi de Eguino y Simona Manzaneda, que trabajaron con denuedo para reanimar el espíritu combativo de los patriotas. Nada pudo hacerse ya después de la dispersión de Achocalla, de modo que las tropas de Ramírez hicieron su entrada en la ciudad el 3 de noviembre de 1814, haciendo ver desde el principio sus propósitos de represalia y castigo sobre los vencidos. Hubo escenas de fusilamientos, numerosas personas fueron encarceladas y sometidas a crueles vejaciones. A ello se agregó una contribución forzosa de cien mil pesos. El historiador Víctor Santa Cruz describe un cuadro de horror al haber dispuesto el jefe español que un total de 108 prisioneros fuesen acribillados por uno de los regimientos realistas en la plaza de la ciudad [11]. Tales afirmaciones no están corroboradas por documentos. Las consignamos como una manifestación del estado de espíritu que por largo tiempo prevaleció en la ciudad sobre las represiones y venganzas cometidas por el ejército real después de derrotar a las tropas de Pinelo.

Desde La Paz, Ramírez se encaminó a Arequipa, ocupándola sin dificultad ante el abandono de esta plaza por parte de Pumacahua y Vicente Angulo. Éstos, al retirarse, llevaron consigo a los jefes realistas Picoaga (que tuvo una destacada actuación en el combate de Vilcapugio) y Moscoso, criollos uno y otro, quienes habían caído en su poder al entrar en Arequipa; conducidos al Cuzco, fueron fusilados en la pla-

[11] V. Santa Cruz, *Historia colonial de La Paz*, La Paz, 1942, p. 295.

za de la ciudad. El general Ramírez salió en persecución de Pumacahua y Angulo, quienes habían logrado congregar hasta 20.000 indios bajo su mando, si bien sólo 800 portaban fusil, siendo muy escasa su caballería; disponían, en cambio, de 40 piezas de artillería de las que se sirvieron cuando el ejército enemigo logró atravesar el río que separaba a ambas fuerzas, iniciando un ataque frontal contra las masas desorganizadas del viejo cacique Pumacahua. Fue este el combate de Umachiri, librado el 11 de marzo de 1815, resultando en él totalmente destrozada la fuerza de los cuzqueños rebeldes. En el mismo campo de batalla fue fusilado, junto con dos coroneles patriotas, el joven poeta arequipeño Mariano Melgar, autor de apasionadas canciones o *yaravíes*, impregnadas de tristeza romántica [12]. El cacique fue capturado cuando pretendía dirigirse a Cuzco; conducido al pueblo de Sicuani, fue allí ahorcado, enviándose su cabeza al Cuzco, clavada en una pica. Ramírez hizo su entrada triunfal a la capital incaica el 23 de marzo. Los tres hermanos Angulo y otros jefes revolucionarios fueron fusilados. De este modo terminó la insurrección del Cuzco iniciada en agosto del año anterior, en cuyo trascurso estuvo convulsionada gran parte del Virreinato del Perú, quedando cortadas durante algunos meses las comunicaciones entre Lima y el ejército real acantonado en Oruro, al mando del general Pezuela. Sólo la capacidad y el empuje del general Juan Ramírez pudieron restablecer el dominio realista en tan vasta extensión de territorio. Una vez cumplido su cometido, reemprendió la marcha dicho general para unirse al comandante en jefe, haciendo posible de esta manera el movimiento de las tropas virreinales que tomaron el camino de Cochabamba para enfrentarse con el ejército de Rondeau. Sipe Sipe o Viloma sería el episodio final de aquella campaña.

Con los sucesos referidos no habían llegado a su término las penalidades de la ciudad de La Paz. Dos años después de la salida del general Ramírez, en octubre del 16, llegó el nuevo intendente, el militar Mariano Ricafort, quien vino a América con el ejército de Morillo, imbuido de las ideas de acción enérgica contra los patriotas que definieron la política española en esta etapa de la guerra separatista, después del retorno al trono de Fernando VII.

[12] M. J. Cortés, *Ensayo sobre la Historia de Bolivia*, La Paz, 1981, p. 88.

Según la visión del historiador español García Camba, La Paz ofrecía por entonces el espectáculo de una ciudad «arruinada y desolada» [13]; Ricafort no contribuyó a levantar el ánimo de los atribulados habitantes, antes bien su acción fue tiránica y cruel, dejando en la ciudad la memoria de un período de zozobras y humillaciones para quienes pudiesen aparecer como sospechosos de simpatizar con la causa patriota [14]. El despótico coronel permaneció en La Paz hasta febrero de 1817, dirigiéndose a comandar fuerzas realistas en Potosí y Cochabamba.

* * *

Aún hubo de intentarse un nuevo esfuerzo desde las provincias argentinas para avanzar hacia el Alto Perú. El jefe militar a quien correspondió este intento era el comandante Gregorio Araoz de La Madrid, el cual había formado parte del segundo ejército, a las órdenes de Belgrano, destacándose en esa campaña por sus acciones aventuradas que le daban un aura de guerrillero. En agosto de 1816 el general Belgrano había sido designado jefe del Ejército del Perú, en sustitución de Rondeau. Desde su cuartel general en Tucumán planeaba, a principios del 17, una operación militar que se internase en el Alto Perú con la mira de llegar hasta Oruro, insurreccionando el país. Su proyecto era, según Mitre, «vago y sin objeto determinado»; para llevarlo a cabo fue elegido La Madrid, pero éste, sin recabar la autorización superior, se lanzó a la aventura convirtiendo en operación de guerra lo que Belgrano había concebido como mera acción diversiva. Para ello contaba tan sólo con 350 hombres de las tres armas. En lugar de dirigirse hacia el altiplano, como estaba previsto, tomó el rumbo de Tarija.

Esta villa altoperuana tenía una guarnición de 400 cuzqueños, contando con el apoyo de un escuadrón de 50 hombres al mando del teniente coronel del Ejército Real Andrés de Santa Cruz, situado en el contiguo pueblo de Concepción. Mediante un avance sorpresivo, la columna de La Madrid quedó emplazada en una colina en frente de la población. El jefe de la guarnición intentó resistir atrincherándose en

[13] A. García Camba, *op. cit.*, I, p. 188.

[14] También en la obra citada de V. Santa Cruz se hace mención a las muertes, violencias y crueldades ordenadas por Ricafort. El texto no incluye fuentes y parece basado más bien en referencias tomadas de la tradición oral.

la plaza, pero, ante unos disparos de los dos cañones con que contaban los atacantes, se vio obligado a capitular. En un campo cercano, denominado La Tablada, se libró un fuerte choque entre el destacamento de Concepción y un contingente enviado por el jefe porteño, saliendo vencedor este último [15]. Cayeron en su poder 300 prisioneros, figurando entre los oficiales el ya nombrado don Andrés Santa Cruz. Pasarían algunos años hasta que ese hombre llamado a altos destinos, futuro presidente de Bolivia, se incorporase al ejército del Libertador San Martín en el Perú. Volveremos en su momento a ocuparnos de esta insigne personalidad americana.

En cuanto a la expedición comandada por La Madrid, en lugar de tomar éste la prudente resolución de hacerse fuerte en Tarija, decidió avanzar audazmente hacia Potosí, decisión que no pudo ejecutar por haberle salido al paso una división al mando de Ricafort. Cambió entonces su rumbo encaminándose a Chuquisaca con la firme determinación de apoderarse de la sede de la audiencia. La guarnición de la capital era bastante inferior en número a la que hubo de rendirse en Tarija ante el jefe de la columna porteña, contando apenas con 130 hombres más algunas decenas de vecinos [16]. El desplazamiento de la fuerza atacante se había cumplido con todo sigilo hasta el punto de efectuar su ingreso a la ciudad a medianoche colocando sus piezas de artillería en la plaza de la Recoleta, situada en una elevación a pocas cuadras de la plaza central, donde dormían los escasos hombres encargados de la defensa. Al amanecer, oídos los disparos de cañón, se produjo una rápida reacción de éstos bajo el enérgico mando del gobernador Pascual Vivero. La Madrid confiaba en que se repetiría el éxito de Tarija por lo que esperó que, ante la amenaza de la artillería, Vivero entregaría la plaza sin mayores dilaciones. Al no recibir respuesta a la segunda intimación, La Madrid ordenó el asalto pero fue recibido con tan vivo fuego desde los parapetos, las torres y los balcones, que sus soldados tuvieron que retirarse después de sucesivos ataques al recinto fortificado [17].

La inesperada resistencia —fortalecida por la ayuda de la población, motivada, según J. M.ª Paz, «no por afección a la causa real sino

[15] B. Trigo, *Las tejas de mi techo. Páginas para la historia de Tarija*, La Paz, 1939, p. 106.

[16] R. Querejazu, *Historia de Chuquisaca*, p. 697.

[17] B. Mitre, *op. cit.*, II, p. 417. J. M.ª Paz, *op. cit.*, I, p. 268.

por defender sus personas y propiedades, que creían amenazadas por una turba indisciplinada»— obligó a La Madrid a retroceder hacia el sur. Las considerables fuerzas destacadas por el alto mando realista para salir en su persecución lo alcanzaron en el punto de Sopachui, derrotándolo totalmente. Con lo que le quedaba de su tropa, La Madrid siguió hasta Tucumán.

Con ello, quedó de hecho eliminada la idea de una nueva penetración hacia Charcas. Las circunstancias imponían la decisión de aceptar el plan de San Martín de trasponer la cordillera y dirigir desde Chile una expedición a Lima. Entre tanto, continuaría en las Provincias Altas la lucha heroica de las *republiquetas*. Una de ellas, al menos, la de Ayopaya, lograría mantenerse hasta la llegada del ejército de Sucre, después de Ayacucho.

Capítulo XIV

LAS GUERRILLAS SE EXTIENDEN POR EL TERRITORIO DE CHARCAS

El fenómeno histórico de las guerrillas, prolongadas durante un espacio de tiempo que casi alcanza el ciclo completo de la guerra de los 15 años, haciéndose más intenso y significativo, naturalmente, en el período posterior a la presencia de los ejércitos auxiliares argentinos, es uno de los aspectos capitales de la lucha por la Independencia en las provincias de Charcas. Para Bartolomé Mitre, el capítulo que él denomina de las *Republiquetas* en el Alto Perú tiene su comienzo en 1816, después de la derrota del tercer ejército auxiliar, en Sipe Sipe. Ya hemos indicado que, de acuerdo con un más recto juicio histórico, dicho proceso empieza en 1811.

La guerra de partidarios surge ya en la primera etapa como una serie de alzamientos locales que se proponen apoyar a las expediciones platenses antes o después de las grandes acciones bélicas sostenidas con los ejércitos virreinales de Lima, en tanto que, después de la retirada del general Rondeau, las facciones que hostilizan a las unidades menores del ejército real actúan por su cuenta, como únicos contendores del poder español, en las comarcas más abruptas de las montañas, en los pueblos escondidos de las serranías, en los desfiladeros favorables al asalto sorpresivo o a la conjunción de bandas dispersas que se reagrupan para caer de improviso sobre el adversario.

A partir de 1816, alejada la guerra de las ciudades principales (salvo casos circunstanciales que afectan a Chuquisaca, a Tarija o a Santa Cruz de la Sierra), así como también de las llanuras o mesetas en que los ejércitos en pugna buscaban antes el campo de maniobra para desplegar sus divisiones (como ocurrió en Guaqui, en Amiraya, en Vilcapugio, en Ayohuma, en Florida o en Sipe Sipe), la lucha se fracciona,

se multiplica en choques de terrible intensidad librados entre partidas que se acometen fieramente, intentando una el exterminio de la otra, o bien toma la forma de agrupamientos campesinos indígenas, armados tan sólo de hondas, lanzas y garrotes que interceptan a una fuerte columna realista, embistiéndola una y otra vez por las cuestas de una áspera ladera.

Esta trágica historia se caracteriza tanto por la heroicidad que muestran los contendientes, en especial los que luchan en inferioridad de condiciones frente a tropas regulares que ocupan un territorio por la fuerza de las armas, como porque la feroz contienda se desenvuelve en forma intermitente, sin que unos a otros se den cuartel, cayendo a degüello sobre los vencidos.

Llevan ventaja los que pueden contar con caballos para las correrías en que deben salvarse grandes distancias o en que es necesario atravesar ríos, ganar alturas, descender al fondo de una quebrada o bien, simplemente, ejecutar movimientos rápidos para librarse del enemigo o para salir frente a él en una emboscada. Por eso, Araoz de La Madrid justificó su marcha sorpresiva hacia Tarija, sin la autorización del mando superior, aduciendo que su plan respondió a la necesidad de «proveerse de caballerías», según refiere Mitre; los españoles, por su parte, estimaban que «la posesión de Tarija les era de la más alta importancia, por ser el único punto donde podían rehacer su caballería» [1].

En esta guerra irregular, que se adelanta a la guerra gaucha de las partidas de Güemes en Salta, pero que tanto se parece a ella por los rasgos ya anotados de violencia y de heroísmo, es decisivo el papel que asumen los caudillos en la conducción de sus guerrilleros. La mayoría de ellos, en el Alto Perú, son mestizos, aunque no falten los criollos y los indios quechuas o aimaras. Lo fundamental en su actuación como jefes de bandas integradas por hombres que, al «entroparse», lo han dejado todo atrás: casa, familia, escrúpulos, reglas de conducta, es el ascendiente que hayan podido alcanzar gracias a su energía, a su temeridad, a sus hazañas.

El doctor Manuel María Urcullu, uno de los abogados de Chuquisaca que más decisiva actuación tuvo en la Asamblea de 1825, de la que surgió la República de Bolivia, publicó en Sucre, en 1855, unos

[1] B. Mitre, *Historia de Belgrano*, pp. 92 y 99.

Apuntes para la Historia de la Revolución del Alto Perú en los que, refiriéndose a las guerrillas de la independencia, hace subir el número de los caudillos a 102,

> que sucesivamente se alzaron, más o menos fuertes, más o menos audaces y terribles, sin que ninguno se pasara al enemigo, ninguno capitulara a pesar de seducciones y lisonjeras promesas que se les hicieran; exceptuando nueve que sobrevivieron al establecimiento de la República, todos sucumbieron con firmeza y dignidad muriendo en el campo de batalla o en un patíbulo. Lo mismo sucedió con los oficiales subalternos, sin embargo de estar casi desnudos, sin paga ni otra recompensa que la gloria de defender a su patria [2].

El libro mencionado está citado frecuentemente por Mitre en el capítulo de su *Historia de Belgrano*, consagrado a la historia de las Republiquetas. El número de los caudillos y de los sobrevivientes está repetido por Mitre, citando la fuente. Si no fuera exacta esa referencia, en todo caso sirve para corroborar el gran número de los jefes de las montoneras así como su noble espíritu de sacrificio y la escasa cifra de los que llegaron con vida al término de esa lucha extraordinaria.

G. R. Moreno, al mencionar los *Apuntes* en su Biblioteca Boliviana, enjuicia con estas palabras lo que fue el esfuerzo tenaz por la independencia en el Alto Perú: «Esa guerra fue un incesante batallar de montoneros al través de correrías, lances, sorpresas, emboscadas, y fue también una serie de campañas estratégicas entre ejércitos expedicionarios de origen lejano». Hay que decir que ese breve libro, de indudable inspiración patriótica, muestra también la odiosidad sin límites que el autor profesaba a los realistas, haciéndole incurrir esa actitud en innegables exageraciones y deformaciones. Está demostrado que Manuel María Urcullu no fue perseverante en su postura política; lejos de ello, mostró una actitud acomodaticia según el curso fluctuante de los acontecimientos. Tanto Arnade como V. Abecia B., recuerdan que Urcullu fue uno de los organizadores, en Chuquisaca, de las fuerzas de vecinos armados que combatieron a los guerrilleros cuando éstos intentaron apoderarse de Chuquisaca en febrero de 1816. Al año siguiente, al producirse el ataque de la columna de La Madrid contra la misma ciudad,

[2] M. M.ª Urcullu, *Apuntes...*, p. 93.

«Urcullu, una vez más, dejó el escritorio para tomar las armas en defensa del rey» (Arnade). Abecia, por su parte, registra las ocasiones en que Urcullu cooperó con los patriotas haciendo lo mismo, en circunstancias diversas, con los partidarios del rey [3].

Es de gran valor, bajo todos los aspectos, el capítulo de Bartolomé Mitre, de su *Historia de Belgrano*, relativo a *las Republiquetas*. Es el XXXIII de su obra y cubre principalmente el período 1816-1817. Volvemos a G. R. Moreno para citar unas líneas de su Biblioteca Boliviana relativas a ese texto.

> El notable capítulo —dice Moreno— sobre las republiquetas pertenece por completo a la historia altoperuana, y presenta con distinción y claridad el cuadro de tantos y tan complicados lances y combates como son los que constituyen esa guerra de montoneros y partidarios que entrababa e inmovilizaba al ejército español en el Alto Perú, distrayéndolo en expediciones fraccionarias y en guarniciones, e impidiéndole por este medio el realizar su invasión en masa a las provincias argentinas (nota 1.763).

El capítulo mencionado es un homenaje a las guerrillas de la independencia altoperuana. Esa intención tal vez tenga su origen en el recuerdo grato del autor hacia el país que lo acogió en su exilio político de la juventud, pues Mitre vivió en Bolivia en la época de la dictadura de Rozas, llegando a conocer detenidamente las tierras en que se desenvolvió la lucha de la emancipación. La obra de Mitre, concebida según los criterios historiográficos del romanticismo, presenta una galería de personajes heroicos en la que están retratados con simpatía admirativa los caudillos de la insurrección patriota, tales como los esposos Padilla, el cura Muñecas, Warnes, Camargo, Lanza, Rabelo, Esteban Fernández y otros varios sacrificados jefes del alzamiento popular contra los ejércitos reales, cada uno con su personalidad propia, con su trayectoria diversa, con su muerte valerosa, buscada a través de una acción persistente en que día a día estaba en riesgo la supervivencia. Del otro lado aparecen los jefes realistas, pintados no según la visión maniquea que niega al enemigo todo mérito, sino de acuerdo con un propósito

[3] Ch. Arnade, *op. cit.*, pp. 110-111. V. Abecia B., *Historiografía boliviana*, Editorial Juventud, La Paz, 1973, pp. 219-220.

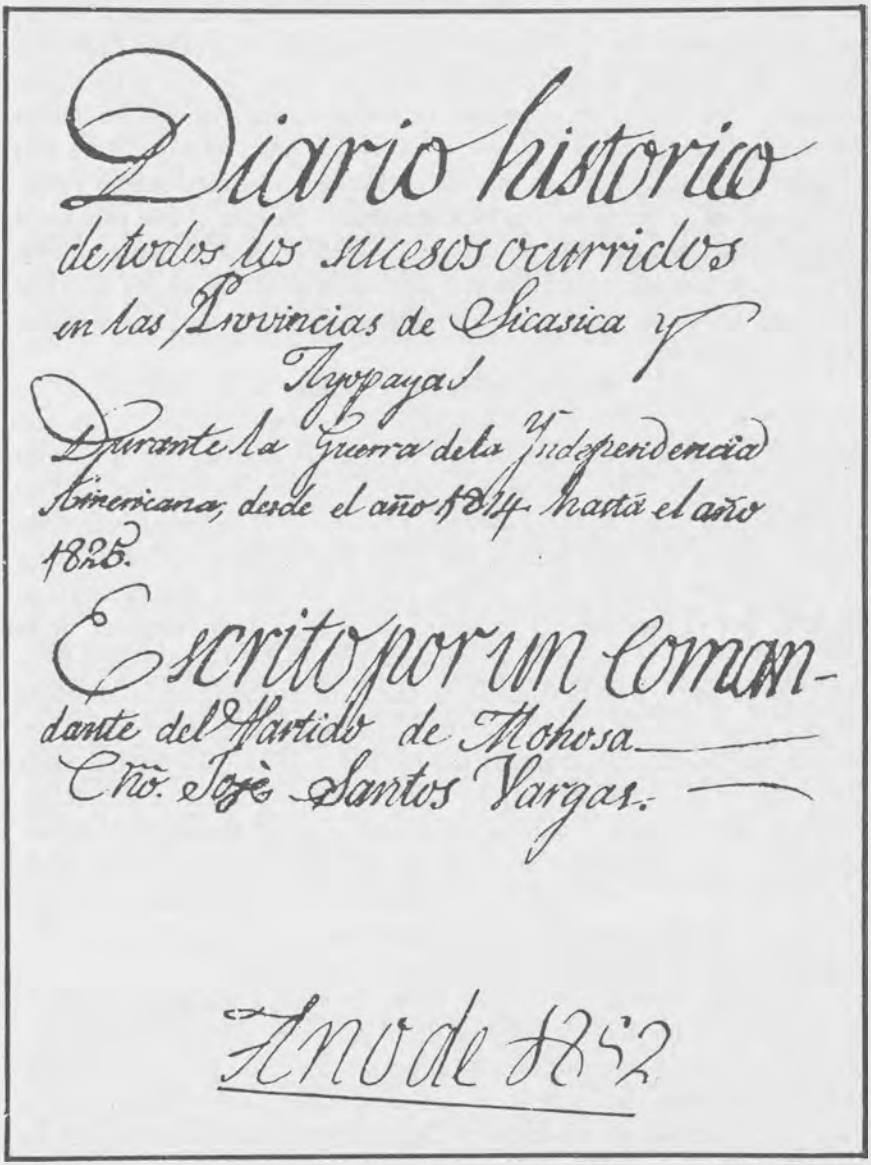
Diario historico
de todos los sucesos ocurridos
en las Provincias de Chicasica y
Ayopaya
Durante la Guerra de la Independencia
Americana, desde el año 1814 hasta el año
1825.
Escrito por un Coman-
dante del Partido de Mohosa
Cño. Josè Santos Vargas.
Año de 1852

de información veraz acerca de los participantes en esta épica contienda; surgen así a la vista del lector los jefes españoles La Hera y Tacón, tan contrapuestos en su respectivo perfil humano; el cruceño Francisco Xavier de Aguilera, el argentino Lavín, el peruano Álvarez. A las masas indígenas que concurren al llamado de los capitanes patriotas les dedica Mitre párrafos de exaltado elogio, como el siguiente: «Lo que hace más singular este movimiento es que las multitudes insurreccionadas pertenecen casi en su totalidad a la raza indígena o mestiza, y que esta masa inconsistente, armada sólo de palos y de piedras, cuyo concurso nunca pesó en las batallas, reemplaza con eficiencia la acción de los ejércitos regulares ausentes, concurriendo a su triunfo con sus derrotas más que con sus victorias».

La bibliografía histórica sobre las guerrillas se ha enriquecido de un modo incomparable con el descubrimiento y publicación de un manuscrito conservado en el Archivo Nacional de Bolivia, que lleva este encabezamiento: *Diario histórico de todos los sucesos ocurridos en las Provincias de Sica Sica y Ayopaya durante la Guerra de la Independencia Americana, desde el año 1814 hasta el año 1825*. Fue su autor el Comandante del partido de Mohosa José Santos Vargas. El códice fue encontrado en 1952 por el Director del Archivo y de la Biblioteca Nacional, de la ciudad de Sucre, el eminente archivista e historiador Gunnar Mendoza. En 1952 se editó, bajo el cuidado de dicho investigador, en la imprenta de la Universidad de San Francisco Xavier, la parte hasta entonces conocida del *Diario*, que abarcaba desde 1816 a 1821. La editorial Siglo Veintiuno publicó en México, en 1982, el texto completo, con transcripción, introducción e índices del mismo Gunnar Mendoza; lamentablemente, fueron omitidas las notas de dicho autor que acompañaban la edición de 1952. Se trata de una publicación de excepcional calidad tanto por el valor intrínseco del original como por la erudición de los comentarios y la elaboración científica de los índices.

Esta obra permite contemplar, sobre un vasto e inteligible horizonte, la trama de los acontecimientos de la guerra de guerrillas en una de las regiones más convulsionadas de aquel atormentado período de la historia en las tierras de Charcas: la que comprende las provincias de Sica Sica y de Ayopaya, en los actuales Departamentos de Cochabamba, La Paz y Oruro.

El autor de la crónica que por tantos años permaneció desconocida y que ahora permite medir en todos sus alcances la dureza y las terri-

bles consecuencias de aquella guerra, nació en Oruro en 1796, habiendo perdido al padre —un capitán de caballería— y a la madre, a muy temprana edad. Tuvo por tutor a un maestro de escuela de carácter ríspido, de quien aprendió a leer y escribir; en 1811 al fracasar el intento de las fuerzas patriotas que comandaba Esteban Arze para apoderarse de la villa de Oruro, huye de la casa del tutor, a los 15 años, y sigue el camino de los prófugos yendo a parar con unos soldados en desbandada a los valles de Cochabamba, donde se gana la vida pasando de un poblado a otro, como «secretario de cartas», hasta que su buena fortuna le conduce al pueblo de Mohosa en el que se produce el encuentro de José Santos con un hermano suyo que allí vivía en funciones de cura del lugar, quien lo acoge con sincero afecto. Pero pronto llega a Mohosa el torbellino de la guerra. Le toca presenciar una escena atroz al entrar una partida patriota en casa del alcalde realista, donde él se hallaba; uno de los guerrilleros pregunta a la mujer del alcalde por su marido y al responderle ésta que se encuentra en el campo, trabajando, la asesina de un balazo, en presencia de un niño pequeño al cual José Santos enseñaba a leer. El hermano sacerdote, ardiente patriota, acepta la idea de José de incorporarse a la guerrilla de Ayopaya. Escribe en su *Diario*: «Ya con la seducción de mi hermano a la opinión de la Patria abracé el partido tan deseado...». Desde entonces —es un joven de 18 años— participa en asaltos nocturnos, en emboscadas, en arriesgadas comisiones, habiéndosele asignado el empleo permanente de tambor de los regimientos que siguen a los jefes Eusebio Lira, Chinchilla y Lanza. Pasa a ser tambor mayor en 1815, ascendiendo, por méritos de guerra a subteniente de granaderos, a teniente de caballería, a capitán y comandante, grado con el que llega al triunfo final de las armas de la Patria.

De su hermano cura tomó José Santos el ejemplo de escribir un *Diario* de campaña; aquél le había dado a conocer sus notas tomadas en acciones bélicas en que participó como capellán, y esta lectura despertó la vocación de José Santos para referir por escrito sus experiencias en la parte que hubiese de tocarle en la lucha armada. Aparece así el historiador-guerrillero que fue elaborando en el curso de los años su testimonio acerca de la guerra de facciones en las serranías de Ayopaya.

Los rasgos relevantes que se aprecian en este notable escrito podrían resumirse así: el autor es, probablemente, un mestizo; el lenguaje es eminentemente popular; la redacción es incorrecta, como correspon-

de a un autor que sólo ha recibido instrucción elemental; la composición es, sin embargo, sabrosa, entretenida, con buen manejo del diálogo, reflejando dotes naturales de observación, de humorismo, de compasión humana, de sensibilidad y comprensión en el autor al enfrentarse con el drama tremendo de la guerra de exterminio, que se prolonga como conflicto sin término y sin cuartel. La descripción es veraz, sin engaño, sin afán de figuración personal. Pese a todo, el redactor no se deja arrastrar por el encono de los combatientes; antes bien, se manifiesta en las páginas del *Diario* un temperamento creyente, un ánimo pacífico, pues José Santos Vargas, «no quisiera precisamente tener que matar», según piensa el editor del texto, G. Mendoza. A ello todavía debería agregarse que Vargas es valeroso y digno, vibrando en él, por encima de todo, el sentimiento ardiente de la patria y el orgullo con que se proclama soldado de la libertad.

En el relato abundan los episodios de crueldad sanguinaria entre las partidas enemigas. Unos a otros se matan sin el menor respeto a la vida. El paso de los ejércitos realistas se deja sentir por la forma despiadada en que sus soldados queman casas, sementeras, pueblos enteros. Mueren los seres inocentes, aplastados por el turbión enloquecido de las venganzas, el terror y la falta de compasión.

Véase el siguiente ejemplo:

> Dicen que uno de ellos era un jovencito de la puna (así llaman a los de las pampas de Oruro y de todo lugar frígido); dicen salía de la iglesia al patíbulo comiendo un mollete (que es el pan que hacen del áspero de la harina de la flor): sin saber por qué lo mataban ni dar crédito de que iba a ser víctima salía con una frescura de ánimo, y siempre mascando iba el jovencito. El señor cura que los ayudaba le decía: —Hijo, ya no es tiempo de que comas, en este momento vas a la presencia del divino tribunal, pídele misericordia, llámale que te ayude, te defienda del enemigo malo etc.—, a este tenor palabras dirigidas y propias para el presente asunto. El indiecito nada hablaba comiendo el mollete, que le replicaba al cura: —Tata cura, desde anteanoche estoy sin comer como forastero. Acabaré de comer todavía, despacio llévenme pues. ¿Y no fuera a ver todavía cómo estarán mis carneros cargados? Después me volviera pronto, de ay les acompañaré, hasta donde quieran me llevan pues. Le suplicaba a un soldado que le dé licencia, después dice que le ayudará aún a cargar el fusil más que sea todo el día y mañana más. Llega al patíbulo, lo sientan y lo afu-

> silan, todavía el pan en la boca del indiecito no había acabado de tragar siquiera, que causó la mayor compasión que hasta los soldados enemigos se regresaron llorando viendo al difunto con el pan en la boca y en la mano a este infeliz inocente. Aún más dicen que dijo a tiempo de que le dice un soldado u oficial que se siente: —Déjenme nomás ya pues, mi madre me retará, qué dirá de mi tardanza. Así pues se manejaban los fieles vasallos de su majestad el rey de España (p. 281).

En este otro caso, las víctimas son tres indios «amedallados», esto es, indios que han recibido medallas por servicios prestados al campo realista:

> Ese día 31 de marzo (1817) a las cuatro y más de la tarde hicieron llegar a tres amedallados indios de la parte de los españoles, como son a un Ignacio Choque que se había intitulado coronel de los reales ejércitos (indio colono de la hacienda de Caquena en la doctrina de Mohosa), a un Eusebio de tal, y a un Miguel Vinalgas, padre político del antecedente Eusebio (ambos colonos en la hacienda de Sihuas en la doctrina de Cavari), entrigantes a los capitanes Silvestre Porras y Ramón Sarsuri. Al día siguiente 1.° de abril los mandó matar el comandante Lira (habiéndolos hecho confesar con un eclesiástico doctor don José Prudencio Palomino, que vivía este señor en su hacienda el anexo de Caichani, muy cerca al pueblo de Capiñata) a palos, a lanzasos y a pedradas lastimosamente, siendo un espectáculo demasiado funesto aquellas muertes (p. 145).

A estos extremos de ferocidad llegó la guerra en los campos de Cavari, de Mohosa, Leque, Inquisivi, Capiñata, según el testigo José Santos Vargas, cuyos anhelos se condensan en esta frase memorable: «Mi existencia toda se hallaba consagrada y se empleó nomás que en servicio de nuestra augusta independencia nacional».

Tras tantos años de depredación y violencia, era natural que los campos de las provincias comprendidas en la guerrilla de Ayopaya hubiesen quedado empobrecidos, arruinados. Pasaron muchos años después de las campañas militares, y aún las poblaciones no podían recuperarse de esos estragos. Un viajero ilustre, el sabio Alcides D'Orbigny, recorriendo, en 1830, con finalidad científica esos mismos lugares en que se desarrolló la guerrilla de Ayopaya y Sica Sica, recogía expresivas

informaciones sobre el estado de postración en que habían quedado los pueblos de esa región por efecto de la guerra ocurrida allí 18 años antes; he aquí un pasaje significativo:

> Inquisivi, cabeza de cantón, y uno de los mayores burgos de la provincia, está situada en una hermosa explanada, a media altura de una montaña cuyos contornos son redondos. Se compone de una hermosa plaza, de una iglesia y de algunas casas agrupadas alrededor. Antes, mucho más poblada y floreciente, Inquisivi se vio arruinada por completo en diversas ocasiones, durante los catorce años de las guerras de la independencia. Los españoles se acantonaron allí en un fuerte cuyas ruinas se ven todavía durante largos años, constantemente hostigados por los independientes, dueños de los campos vecinos. Habría podido recoger numerosos informes acerca de los diversos incidentes de esa larga lucha, porque la conversación de los habitantes no versaba, por decirlo así, más que sobre ese tema; pero el deseo de mantenerme siempre al margen de la política, me hizo abstenerme de entrar en detalles (p. 597) [4].

* * *

Del cura patriota Ildefonso de las Muñecas, nacido en 1776 en Tucumán, no conocemos sino algunos breves escritos salidos de su mano, al contrario de lo que ocurre con su coterráneo y casi coetáneo, también sacerdote, José Antonio Medina, que tanto influyó con sus proclamas en la revolución paceña de 1809. El primero fue un auténtico cura guerrillero —como los que por entonces peleaban en España contra Napoleón, bien que los móviles ideológicos fueran distintos— al paso que el segundo estaba hecho, más bien, para lanzar arengas en las plazas o moverse en conciliábulos doctrinarios. En tanto que Medina hizo su teología en los claustros de San Francisco Xavier, Muñecas se graduó en Córdoba, de donde pasó a Europa, por algunos meses, fijando su residencia finalmente en el Cuzco, después de haber atravesado el Alto Perú. En esta ciudad consiguió un curato adscrito a la catedral.

[4] A. D'Orbigny, *Viaje a la América Meridional*, Biblioteca Indiana, Editorial Aguilar, Madrid, 1958.

Presbítero Ildefonso de las Muñecas, jefe de la «republiqueta» de Larecaja.

Al estallar allí la revolución de agosto de 1814, dirigida por los Angulo y Pumacahua, se puso a las órdenes de estos caudillos, iniciando así su carrera revolucionaria a la que se incorporó con decisión definitiva, hasta su muerte. Los jefes rebeldes le encomendaron encabezar, junto con José Pinelo, una división que marchó sobre Puno y La Paz, entrando a esta ciudad en septiembre de 1814, según ya ha quedado referido.

Muñecas y Pinelo siguieron la suerte del derrotado ejército del cacique Pumacahua en Humachiri (11 de marzo de 1815), victoria obtenida por el general Juan Ramírez, enviado desde Cotagaita por el comandante general Pezuela. Muñecas logró huir de la persecución realista, buscando refugio en la región lacustre de Puno, donde reunió gente campesina con la que ocupó gran parte de las provincias próximas. A Muñecas se juntaron otros jefes de partidas que quedaron dispersos después de Humachiri. Este sacerdote, dotado de una increíble capacidad para rehacerse después de cada derrota, logró deslizarse entre las breñas de la cordillera Real, descendiendo a las vegas de Sorata, dominadas por las alturas del Illampu, en la provincia de Larecaja, y allí estableció su «republiqueta», que pudo sobrevivir largos meses en continua acción de guerrilla sobre el ejército real, con la mira principal de cortar las comunicaciones entre La Paz, el Cuzco y Lima [5].

La extensa zona montañosa de Larecaja quedó así bajo el dominio de Muñecas. Varias expediciones fueron enviadas, desde Puno y La Paz, para aplastar esta guerrilla, debiendo regresar a sus puntos de origen tras largas marchas de infructuosa persecución de los hombres que seguían a aquel caudillo, experimentando cuantiosas pérdidas en su retirada. Por fin, el mando realista organizó dos incursiones fuertemente armadas, la una desde La Paz y la otra desde Puno, las que debían efectuar un movimiento convergente para «estrechar a Muñecas sobre la cordillera de Sorata» (Mitre). La primera fuerza, salida de Puno, iba al mando del coronel Agustín Gamarra (futuro hombre de gobierno en el Perú independiente); la que partió de La Paz estaba confiada al comandante José Aveleira, quien combatiría más tarde contra las monto-

[5] C. Ponce Sanginés, «La republiqueta de Larecaja y el P. de las Muñecas», en *Larecaja. Ayer, hoy y mañana*, La Paz, 1990.

neras de Ayopaya. El 27 de febrero de 1816 los realistas batieron al batallón de Muñecas, pasando por las armas a los que cayeron en sus manos.

He aquí cómo refiere el general García Camba el final del cura Muñecas:

> Los indios del partido de Larecaja, cansados de agitación y de desorden, se levantaron contra sus propios cabecillas y prendieron al principal, que era el cura Muñecas, y otros 30, y los entregaron a las autoridades legítimas. Todos fueron pasados por las armas, menos el cura Muñecas, a quien el Virrey Pezuela mandó conducir de La Paz al Cuzco para que fuese allí degradado antes de sufrir la pena a que había sido condenado. Mas, en el camino fue muerto Muñecas de un tiro escapado casualmente a uno de los soldados de la escolta, según avisó el comandante [6].

Los historiadores bolivianos Urcullu, Cortés, Aranzáes, Arguedas, acusan a Pezuela de haber ordenado que el prisionero fuese asesinado en el camino. El comandante español iba de paso hacia Lima para posesionarse del cargo de virrey en sustitución de Abascal; en el pueblo de Viacha se anotició de la prisión de Muñecas y ordenó que fuese trasladado para su degradación. Más tarde, dispuso que se levantase un sumario para establecer la causa de la muerte, afirmándose en él la inverosímil versión del disparo casual. El cuerpo del valiente y tenaz guerrillero quedó insepulto en el camino hasta que fue recogido por unos indígenas que lo entregaron al cura de Guaqui, quien le dio sepultura.

Así murió este bravo sacerdote, convencido de la justicia de la causa patriota. Figura entre los eclesiásticos que abrazaron los ideales de la independencia, hasta llegar al sacrificio de su vida. Su actuación es un ejemplo que acredita hasta qué punto la Iglesia quedó desgarrada en Charcas por el conflicto de conciencia que se produjo en muchos de sus ministros, solicitados por dos tendencias opuestas, la fidelidad a un orden tradicional que reposaba en arraigadas creencias cristianas, y la adhesión a una nueva concepción política, iluminada por proyectos

[6] A. García Camba, *op. cit.*, I, p. 284.

de justicia y de liberación. El cura Muñecas fue de los que siguió con fe ardiente este segundo camino [7].

* * *

En el sur de la actual Bolivia se propagó un importante movimiento guerrillero que operaba principalmente desde los pueblos de La Laguna, Tomina, El Villar, al sureste de la capital de la Audiencia, bajo el mando de una de las figuras más dignas de admiración en la época de las republiquetas, Manuel Ascensio Padilla. Los Padilla son dos, pues al lado de éste aparece su esposa, doña Juana Azurduy, intrépida combatiente al par que madre ejemplar e infortunada; ambos exponen su vida continuamente en una lucha incansable contra las partidas o los ejércitos realista, amagando sus líneas de comunicaciones y a la vez sosteniendo con denuedo su propia vinculación con las provincias argentinas. Nadie merece tanto como ellos la calificación de héroes por el ejemplar espíritu de sacrificio con que contribuyeron a mantener el fuego de la independencia en los tiempos de que nos ocupamos.

Manuel Ascensio nació en Chayanta, en 1774, siendo su padre propietario de varias fincas en esta provincia, alzada continuamente, desde fines del siglo XVIII, en defensa de las libertades indígenas. La visión de la dureza de las represiones con que fueron sofocados los levantamientos de los hermanos Catari influyó probablemente en la niñez del futuro guerrillero para forjar en su ánimo ideales de justicia respecto de los sufridos campesinos, sometidos a los abusos de la administración colonial: las labores comerciales y productivas de su padre le permitieron enviar a Ascensio a la sede de la Audiencia; allí conoció a algunos de los futuros protagonistas de los sucesos revolucionarios, tanto de Chuquisaca como de Buenos Aires, tales como Monteagudo y Mariano Moreno, lo que le permitió entrar en la corriente de las nuevas ideas que ya agitaban el ambiente de la universidad. Padilla no cursó estudios

[7] E. Just, S. J., *Aproximación a la Historia de la Iglesia en Bolivia*, Editorial Don Bosco, La Paz, 1987, pp. 48-55. J. Barnadas, *La Iglesia Católica en Bolivia*, Editorial Juventud, La Paz, 1976, pp. 67-70.

en ella, pues su situación familiar y sus inclinaciones le empujaban más bien a las tareas prácticas y al conocimiento de las poblaciones en que ejercía su actividad, pero no por ello dejó de contraer vínculos con los jóvenes que tuvieron participación activa en los sucesos de mayo de 1809.

En el ambiente de la ciudad letrada conoció Padilla a Juana Azurduy, de bello rostro y agraciada figura, seis años menor que él, a quien su madre había destinado a la vida conventual; sólo por algunos meses resistió el ambiente del claustro carmelita de Santa Teresa. Todo en ella clamaba por la acción, por la aventura, por una existencia libre en los campos, según las inquietudes de su ánimo revoltoso y rebelde. Estos sentimientos iban acompañados por una tendencia a la vida familiar, en la que supo cultivar nobles virtudes morales. Se conocieron en 1802, contrayendo matrimonio tres años después; de esta unión nacieron cinco hijos, de los cuales sólo sobrevivió la última, en medio de los azares y penalidades determinados por el curso de la guerra.

Después del triunfo patriota de Suipacha, en 1810, a la llegada de Castelli a La Plata, los Padilla le proporcionaron una generosa ayuda con cabalgaduras y alimentos extraídos de sus haciendas, tomando Manuel Ascencio la resolución de incorporarse al ejército argentino que marchaba al norte a enfrentarse con Goyeneche. Primero con Castelli y luego con Belgrano, participó en los combates de Guaqui, Salta, Vilcapugio y Ayohuma. Tuvo que soportar en Humahuaca la decepción que le causó Balcarce, a quien ofreció el concurso de sus tropas; éste lo despojó del mando de su unidad, incorporándolo a su ejército y lo relegó a un puesto subalterno.

Logró Padilla movilizar en torno suyo a importantes contingentes de campesinos quechuas que, unidos a mestizos y criollos reclutados en los pueblos de los valles cercanos a la capital, formaron facciones integradas por combatientes de diferente condición racial o cultural, a los que unía una común actitud de apego al suelo en que vivían y de rechazo a las autoridades y a los ejércitos que sostenían el poder real. No se puede hablar en estos casos de «masas» indígenas sublevadas; se trataba, por lo general, de algunos centenares de hombres que seguían a los jefes patriotas, pero evidentemente la lucha que mantenían caudillos como los Padilla era una auténtica «guerra popular» en la que empe-

zaba a manifestarse «una creciente autoconciencia y un incipiente sentido de la nacionalidad» [8].

Durante más de cinco años los Padilla, con sus guerrilleros montados y sus auxiliares indígenas, ponen en jaque a las guarniciones y a las tropas realistas en marcha. Los jefes españoles dan cuenta de sus incursiones así como de sus inútiles esfuerzos para eliminarlos. «La destrucción de Padilla —escribe García Camba— era de la mayor importancia para la pacificación de los partidos o subdelegaciones de la provincia de Charcas y aun para la inmediata de Santa Cruz de la Sierra» [9]. El propio Padilla, en su famosa carta a Rondeau del 21 de diciembre del 15, resume así los padecimientos de las poblaciones que luchan contra sus dominadores:

> en 6 años de desgracias, ellas no han descansado, sembrando de cadáveres sus campos, sus pueblos de huérfanos y viudas, marcados por el llanto, el luto y la miseria; errantes los habitantes de 48 pueblos que han sido incendiados; llenos los calabozos de hombres y mujeres que han sido sacrificados por la ferocidad de sus implacables enemigos... [10].

Esta carta fue enviada como respuesta al general Rondeau, a su cuartel de Chuquisaca, al haberle remitido aquél un oficio, después del desastre de Sipe Sipe, en el que le insta a seguir hostilizando al enemigo, si bien el mismo Rondeau está en plena retirada hacia el Sur. La contestación de Padilla está fechada en La Laguna, y en ella da rienda suelta a su ánimo agraviado por la conducta de los ejércitos argentinos frente a los sufridos habitantes de las tierras en que se enfrentaron los ejércitos de Lima y de Buenos Aires. El valor de esta carta radica particularmente en sus expresiones sobre el espíritu de independencia que va germinando en Charcas como resultado de esos años en que las Provincias Altas fueron víctimas de las tropelías de los dos ejércitos en pugna. «Nosotros amamos de corazón nuestro suelo —dice el texto—; y

[8] J. Lynch, *Las revoluciones hispanoamericanas. 1808-1826*, Editorial Ariel, Barcelona, 1976, pp. 136, 140.

[9] A. García Camba, *op. cit.*, II, p. 296.

[10] La carta está publicada en M. Ramallo, *Guerrilleros de la Independencia*, pp. 111-114; también en J. Gantier, *Doña Juana Azurduy de Padilla*, Editorial Icthus, La Paz, 1973, pp. 181-184.

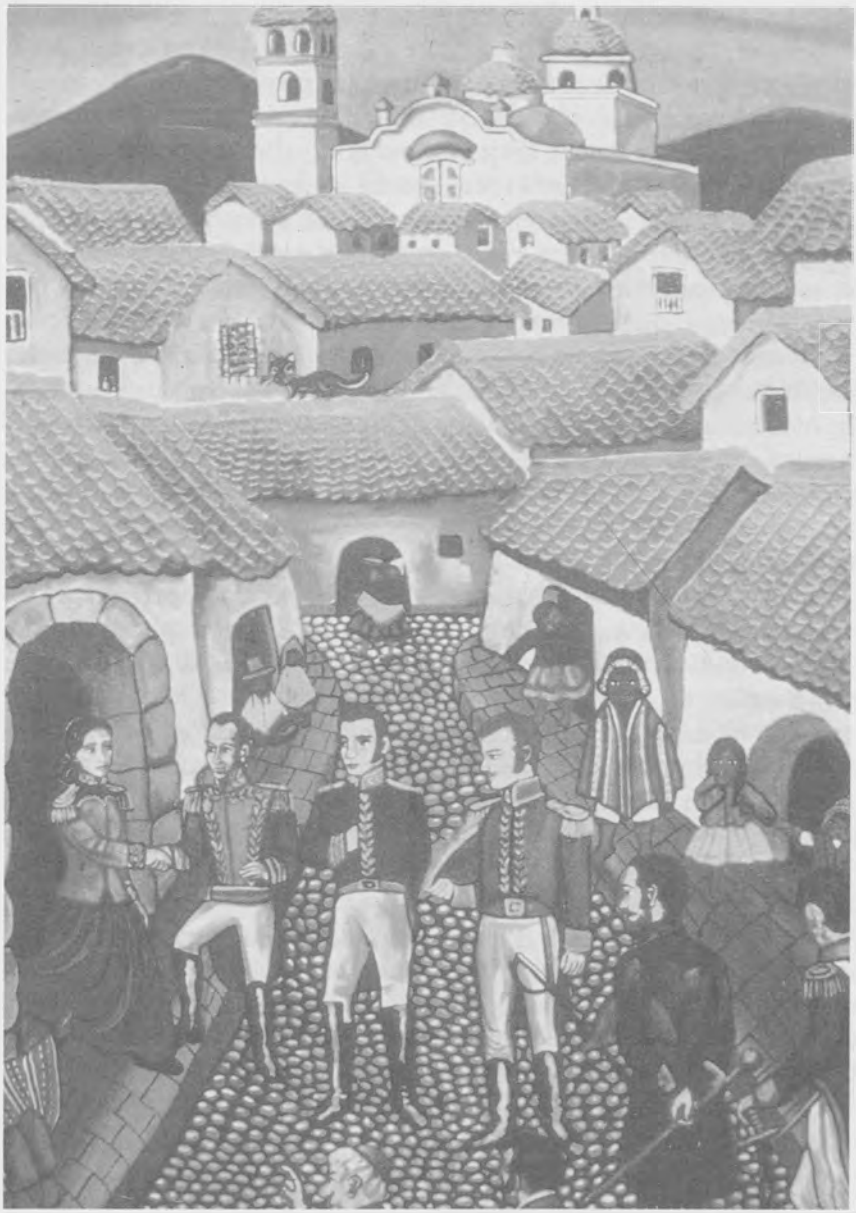

Visita de Bolívar a Juana Azurduy de Padilla en Chuquisaca en noviembre de 1825. Pintura naïf de Carmen Álvarez.

de corazón aborrecemos la dominación extranjera, queremos el bien de nuestra Nación, nuestra independencia...». El documento revela, dentro de sus defectos de redacción, un instinto patriótico que se alimenta en el justo resentimiento hacia quienes no han respetado el honor y la voluntad de lucha de los altoperuanos. Pero, al mismo tiempo, revela una noble actitud de orgullo respecto de la capacidad de lucha de los hombres de Charcas, así como la esperanza de que se reanuden los vínculos de amistad y alianza con los soldados que militaban en los ejércitos de Buenos Aires.

Dos años antes de que Padilla enviara esa carta a Rondeau, en 1813, había salido la mujer de aquél, doña Juana, desde Chuquisaca, para unirse a su esposo en la lucha guerrillera. Iba con sus cuatro pequeños hijos, dispuesta a compartir con Manuel Ascencio todas las penalidades de la campaña, sumando su nombre a los de los jefes de las partidas, que combatían por la causa de la patria. Es admirable la forma en que la heroína supo combinar en esos años el cuidado de sus hijos con la acción guerrillera, en la que tomaba parte vestida de militar, a caballo, sable en mano. Reconociendo sus méritos incomparables, el gobierno de Buenos Aires le otorgó, después de la muerte de su marido, el grado de teniente coronel, rango que ya había sido otorgado a aquél por Belgrano.

Las modalidades de las campañas obligaban a los jefes guerrilleros a desplazarse incesantemente en el vasto espacio en que cumplían sus misiones. Con frecuencia debían buscar refugio en cuevas, en ranchos abandonados, en las ruinas de un pueblo, en lo más escondido de un bosque. El frío, la lluvia, el hambre eran factores constantes de su vivir errante, sometido a toda clase de peligros. En estas circunstancias doña Juana pasó por la terrible aflicción de ver enfermar y morir a sus hijos varones, Manuel y Mariano; dos meses más tarde ocurrió la misma desventura con Juliana y Mercedes, las niñas menores [11]. El consuelo a estas desgracias vino después con el nacimiento de Luisa, que acompañaría a la madre en la viudez y en la ancianidad.

A la pareja guerrera de los Padilla, se unió un inesperado acompañante, el joven indio Juan Huallparrimachi, el poeta de los dulces cantares en quechua, que se había incorporado a la hueste guerrera de La

[11] R. Querejazu, *op. cit.*, p. 692.

Laguna, comandada por aquéllos. Juana y Manuel Ascencio no sólo le brindaron afecto, recibiéndolo como un hijo más, sino que también le dieron instrucción, enseñándole el castellano y adiestrándolo para la lucha. Es este un caso singular y conmovedor de cómo llegaron a unirse los destinos del matrimonio guerrillero y del poeta campesino. En la acción de armas del cerro de Carretas, librada el 7 de agosto de 1814, murió Huallparrimachi, derribado por una descarga de fusilería, cuando sólo tenía 21 años. Doña Juana tuvo en sus brazos el cuerpo atravesado del muchacho indio, del que se conserva una docena de poemas de amor, de suave inspiración romántica. En cuanto al origen del guerrillero poeta, debe decirse que es puramente legendaria cierta versión, recogida por historiadores como Ramallo y Gantier, que le atribuyen una ascendencia indo-hispana vinculada a una estirpe real [12].

Refiere el historiador Roberto Querejazu que en uno de los combates en que intervinieron los guerrilleros de Padilla, éste fue apresado por los realistas; cuando se hallaba en capilla, faltando poco para que fuese fusilado, se presentó en el campamento enemigo doña Juana acompañada tan sólo de Huallparrimachi, para intentar liberarlo. De noche, consumando un increíble golpe de audacia, lograron ambos su objetivo, pudiendo escapar sin ser advertidos por los realistas.

Las correrías de los esposos Padilla cubren un largo espacio del período de las guerrillas en la historia de la Independencia. Tal vez su acción más temeraria fue el intento de apoderarse de la ciudad de La Plata el 9 de febrero de 1816.

No terminaron ahí las incursiones de Padilla sobre la capital y en contra de otras guarniciones realistas. El 12 de marzo del 16, los destacamentos que dejó en Tarabuco a cargo del comandante José Zerna, formados por gruesos contingentes nativos, aplastaron al batallón Verdes, dirigido por el jefe realista Herrera; según Mitre, «el batallón fue muerto a garrotazos siendo pasados por las armas Herrera y 13 oficiales más». Desde mayo a agosto de 1816, Chuquisaca estuvo sitiada en forma prácticamente continua por las huestes de Padilla, que se movían entre Yamparáez, Tarabuco y Tomina, amagando continuamente las defensas de la ciudad. El comandante de armas La Hera logró hacer retroceder a los sitiadores por segunda vez adoptando el sistema de sa-

[12] C. Castañón B., *La poesía de Walparrimachi*, La Paz, 1979.

lidas a campo abierto, donde se imponía por la superioridad de sus armas [13]. La trayectoria épica de Manuel Ascencio Padilla —al cabo de tantos episodios bélicos en que le tocó actuar— terminó el 14 de septiembre de 1816, después de la batalla de La Laguna, en que sus tropas fueron derrotadas por el coronel Francisco Xavier de Aguilera, quien se había movido desde Vallegrande para caer sobre el caudillo patriota, combinando sus fuerzas con las que se habían desplazado con igual fin desde Chuquisaca al mando del general Tacón. Según las Memorias de García Camba, el combate duró «casi sin cesar por espacio de dos días, sin lograr decididamente la victoria». Al tercer día, Padilla se vio precisado a fugar «receloso de un nuevo ataque que calculaba irresistible». Asevera dicho autor que Aguilera salió en persecusión de Padilla, logró darle alcance derribándolo de un pistoletazo y tomando prisionero al capellán franciscano que lo acompañaba. «La columna de Aguilera —prosigue Camba— completó la derrota de esta facción con muerte de 700 hombres y 75 prisioneros, que fueron inmediatamente pasados por las armas» [14]. Torrente da su propia versión afirmando que Aguilera derrotó «en el partido de La Laguna a las gavillas del indomable Padilla, cortando con su propia mano la cabeza de este feroz insurgente, dejando tendidos en el campo de batalla más de 600 hombres y tomándoles 100 prisioneros...» [15].

La información más completa sobre las operaciones militares de Padilla y su gloriosa muerte es la que ofrece Mitre en su capítulo sobre las republiquetas. En lo relativo a la forma en que murió el jefe de los guerrilleros de Chuquisaca, la versión de Mitre, apoyada en los partes de los comandantes que participaron en la acción de El Villar, parece ser la más exacta. Según ella, el 13 de septiembre, en La Laguna se trabó un reñido combate entre las fuerzas de Aguilera y las de Padilla. Forzado éste a emprender la retirada, acampó al día siguiente en El Villar, con los restos de su gente. Pero fue sorprendido por un repentino ataque de la caballería de Aguilera, sin que lograra reunir a los suyos, debiendo entregarse a una fuga precipitada en compañía de doña Juana y de su capellán, el padre Polanco. Aguilera, con algunos oficiales, se

[13] B. Mitre, *op. cit.*, p. 177.
[14] A. García Camba, *op. cit.*, I, pp. 295-296.
[15] Torrente, *op. cit.*, II, p. 226.

lanzó en persecución de Padilla, el cual, al ver que su esposa quedaba algo rezagada en la huida, volvió junto a ella, descargó sus dos pistolas sobre los perseguidores, haciéndoles frente sable en mano, con lo que logró que Juana se pusiese en salvo, aguijoneando su caballo. Aguilera se adelantó entonces disparando sobre Padilla y haciéndole caer en tierra. Ordenó acto seguido al capellán que diese la absolución al caído, tras lo cual le cortó la cabeza con su propia mano. Más tarde dispuso que la cabeza del héroe fuese expuesta en La Laguna, clavada en una picota.

Doña Juana continuó su marcha hasta un lugar próximo a Pomabamba, donde se juntó a los dispersos de las acciones anteriores. Celebrada una junta de guerra, con la asistencia de la heroína, vestida de luto, se nombró a los nuevos comandantes de la insurrección, recayendo la jefatura en el chuquisaqueño Jacinto Cueto. La coronela llegó días después a Tarija donde la recibió el caudillo Uriondo, pasando más tarde a Salta donde permaneció hasta 1825, año en que regresó a Chuquisaca, viviendo allí hasta sus 81 años, pues falleció en 1862. El gobierno le había acordado una pensión, con la que pudo sobrellevar una existencia modesta en compañía de su hija Luisa. El historiador G. R. Moreno, que cursaba en la ciudad sus estudios secundarios, ha dejado un testimonio sobre la ancianidad digna y melancólica de esta mujer, a quien hoy Bolivia tiene por símbolo —junto a las heroínas de la Coronilla, en Cochabamba— del patriotismo encarnado en el más alto grado de la abnegación femenina [16]. El recuerdo más hermoso que seguramente quedó en la memoria de doña Juana fue la visita de homenaje que recibió en noviembre de 1825 del Libertador Simón Bolívar.

* * *

Cumplido su propósito de exterminar en Chuquisaca la insurrección de los Padilla, el coronel Aguilera tomó de nuevo el camino de Vallegrande con el fin de iniciar una campaña decisiva contra Ignacio Warnes, el caudillo de Santa Cruz. Ya se ha dicho que este militar, nacido en Buenos Aires, de padre flamenco y madre porteña, había sido designado por Belgrano gobernador de Santa Cruz de la Sierra.

[16] G. R. Moreno, *Matanzas de Yáñez*, Editorial Juventud, La Paz, 1976, cap. XIII, pp. 235-237.

Hay en Warnes un aspecto determinante si se compara su trayectoria militar y de gobierno con las de los otros jefes guerrilleros de Charcas. Ese rasgo es el del individualismo, que lo induce a proceder por su propia cuenta, desentendiéndose de las instrucciones impartidas desde Buenos Aires o bien trazando su particular estrategia, sin coordinar sus planes con los otros jefes. La republiqueta de Santa Cruz queda así aislada, bajo la voluntad omnímoda de Warnes; sus medidas reflejan muchas veces un extremo autoritarismo, sobre todo cuando impone sanciones severas contra los grupos sociales sospechosos de cultivar simpatías hacia la causa realista, los que constituyen la clase dirigente local, integrada tanto por criollos como por españoles. Busca, por tanto, el apoyo del elemento popular, conformado por campesinos pobres, artesanos sin tierras e incluso mestizos y mulatos, formando con éstos un regimiento de pardos, después de haber decretado la libertad de todo esclavo que sentara plaza [17].

Llega un momento en que la Junta de Buenos Aires decide enviar a un nuevo gobernador, en reemplazo de Warnes. Se trata del militar Santiago de la Carrera, quien llega a Santa Cruz estando aquél fuera de la ciudad, en campaña en la provincia de Chiquitos. Posesionado de su cargo, se gana la voluntad del vecindario gracias a su política conciliadora. Ello no satisfizo a los partidarios de Warnes que tramaron una conspiración, con apoyo de la plebe, muriendo Carrera en el motín fraguado por aquéllos. Vuelto el caudillo ausente, vencedor en la expedición a Chiquitos, reasumió el mando en el mismo tiempo en que el ejército de Rondeau era derrotado en Sipe Sipe [18].

Deben distinguirse dos etapas en la carrera militar de Warnes en su gobernación cruceña. En la primera actúa bajo las órdenes de Álvarez de Arenales, con quien obtuvo la resonante victoria de Florida, según ha quedado dicho. Actuando más tarde por su cuenta, marchó a Chiquitos, logrando la victoria de Santa Bárbara, en la que quedó muerto el jefe realista Altolaguirre. La segunda etapa se desarrolla después de Sipe Sipe y de la retirada de Rondeau a las provincias platenses. Are-

[17] H. Sanabria F., *op. cit.*, pp. 74-79. H. Vázquez Machicado, «La batalla de la Florida», *op. cit.*, VII, p. 621 y «Espíritu de la revolución emancipadora en Santa Cruz de la Sierra», *op. cit.*, III, pp. 347-356.

[18] B. Mitre, *op. cit.*, II, p. 154.

nales sigue los pasos del general Rondeau, quedando Cochabamba en manos realistas.

De este modo, la republiqueta de Santa Cruz, bajo el mando de Warnes, permaneció incomunicada, sin conexión con la región de Ayopaya, convertida en el bastión de las guerrillas patriotas del centro de Charcas. Con la muerte de Padilla, en Chuquisaca, las tropas comandadas por Aguilera se hallaban disponibles para franquear otra vez la cordillera y entrar en campaña contra Warnes.

En noviembre de 1816 estas fuerzas, después de haberse concentrado en Vallegrande, el cuartel general de Aguilera, habían dirigido su marcha hacia Santa Cruz para buscar el enfrentamiento con Warnes. En las cercanías de la capital, en el punto denominado el Pari, tuvo lugar este encuentro el 21 del mes señalado, en el que se opusieron las dos bizarras figuras del coronel patriota Ignacio Warnes y de Francisco Xavier de Aguilera, cruceño, coronel del ejército realista. Fue ésta la más sangrienta batalla de la Guerra de la Independencia en las provincias de Charcas, a juicio de distintos historiadores. Aguilera contaba con más de 1.200 hombres, llegando a 1.000 los del ejército contrario. Mitre describe con variados pormenores el escenario del combate, que se desarrolló, «en el campo llamado del Pari, que corre entre palmares, cidrales y arbustos silvestres» [19].

Pese a la acción denodada de la caballería patriota, comandada por el cruceño Mercado, que batió en retirada a la fuerza cochabambina de la misma arma, la cual luchaba por el rey, la batalla se decidió a favor del ejército de Aguilera. El bravo coronel Warnes se batió como un verdadero héroe, animando a sus soldados en lo más encarnizado del combate, que se libró cuerpo a cuerpo, con empleo de sables y bayonetas. El jefe patriota, herido en una pierna, cayó bajo su caballo, al que había alcanzado un balazo; una bayoneta enemiga le atravesó el pecho, siendo ultimado con un tiro en la cabeza.

El retrato que se conserva de Warnes, lo muestra como un apuesto militar, de rostro sereno, barba recortada, amplia frente y mirada penetrante. Las crónicas hablan de él como un hombre de trato seductor, pese a la dureza de sus actos de gobierno. No ha sido igual la imagen que ha transmitido la tradición de su antagonista, el coronel Aguilera.

[19] B. Mitre, *op. cit.*, p. 185.

Los historiadores del siglo XIX lo presentan como hombre de condición feroz, execrando su memoria por los actos de crueldad cometidos sobre los enemigos vencidos y los patriotas de toda condición en las poblaciones sometidas a su acción represiva y, particularmente, por haber luchado al servicio del rey, no obstante haber nacido en tierras de Santa Cruz.

La historiografía actual se inclina a dar una visión más objetiva del papel desempeñado por dicho jefe realista. Así, por ejemplo, Hernando Sanabria emite la siguiente apreciación:

> Aguilera, el injustamente execrado, no era hombre vulgar, ni un tirano sombrío, ni el descastado hijo de la tierra que le vio nacer. Hombre de alcances nada comunes, ideas firmes y corrección intachable en sus actos, púsose al servicio del rey español cuando empezaba la guerra, del modo que muchos otros altoperuanos con antecedentes familiares y sociales análogos a los suyos. Pero en tanto que éstos mudaban de ideas y cambiaban de partido, según se presentasen las incidencias de la lucha, él perseveró de firme hasta más allá de los conflictos humanos [20].

Al lado de estas figuras centrales de la historia, aparece un personaje del pueblo, cuya memoria permanece viva en el corazón de la gente cruceña, mereciendo los honores de una estatua y de una meritoria obra biográfica: el poeta y músico José Manuel Baca, conocido por el apodo de «Cañoto», el cual fue también jefe guerrillero, profesando un vehemente amor a la causa patriota, al servicio de la cual luchó con arrojo y sacrificio, sin perder la gracia del ingenio y el atractivo de su acento netamente popular [21].

* * *

Después de 1816, con la muerte de los caudillos Muñecas, Camargo, Padilla, Warnes y otros valerosos jefes de las partidas patriotas del Alto Perú, sólo queda en pie la republiqueta de Ayopaya, que proseguirá su lucha hasta la proclamación de la Independencia, en 1825. Los

[20] H. Sanabria, *op. cit.*, p. 8.

[21] H. Sanabria F., *Cañoto. Un cantor del pueblo en la guerra heroica*, Editorial Juventud, 6.ª edición, La Paz, 1990.

ejércitos reales, comandados por Pezuela, Ramírez y La Serna, enviarán diversas fuerzas expedicionarias para aplastar a las guerrillas que operan en esta vasta zona, pero todas ellas fracasan en su intento, sin lograr penetrar hasta el corazón del territorio sublevado. Ayopaya se mantiene invencible hasta el fin. La fragosidad del terreno, la dificultad de las comunicaciones, la densidad de las poblaciones, el apoyo que las guerrillas encuentran en las comarcas selváticas que colindan con las regiones alzadas, hacen imposible el avance y, sobre todo, la permanencia de las columnas leales al rey en este espacio geográfico que parecía estar «hecho por la naturaleza para la guerra irregular», según la acertada expresión de John Lynch [22]. Al comando español le interesaba la eliminación de este extenso foco subversivo, pues desde allí partían constantemente grupos armados que cortaban las comunicaciones o que asaltaban a las patrullas que se desplazaban a través de las largas distancias del país charquense. Además, no podía decirse que el dominio hispano sobre las Provincias Altas estaba plenamente logrado mientras persistiese la beligerancia activa de los distritos de Ayopaya y Sica Sica.

El *Diario* de José Santos Vargas, del que nos hemos ocupado anteriormente, es el documento más completo sobre esta guerrilla. Su historia, sus caudillos, los accidentes geográficos, la conformación humana, están íntegramente ahí, en esas páginas estremecedoras y fidedignas. Ese libro contribuye, asimismo, a fijar la significación decisiva de Ayopaya y su republiqueta en el pasado de Bolivia.

El *Diario* no es más que una fuente histórica y testimonial; está escrito, además, como el autor hablaba, careciendo muchas veces de sintaxis, lo que dificulta a veces la lectura, pese al popularismo atractivo de la dicción. Pero ahí está casi todo lo que puede saberse de una extensa zona del Alto Perú en guerra durante 8 años de violencia y heroísmo.

Por supuesto, en esta época convulsa el papel decisivo corresponde a los caudillos. Es este el rasgo típico de las operaciones guerrilleras. Los jefes se imponen por su arrojo, por su rudeza, por su ambición. En Ayopaya las fases de la lucha se pueden seguir por la aparición sucesiva de los cabecillas que se van eliminando unos a otros, a medida que crece en ellos la desconfianza y el afán de poder. En los inicios de

[22] J. Lynch, *op. cit.*, p. 135.

esta contienda montonera aparece la fuerte figura de un paceño, José Miguel García Lanza, cuyos hermanos, Gregorio y Victorio, murieron en el primer año del alzamiento, el primero ahorcado junto a Pedro Domingo Murillo, y el segundo combatiendo en la región de Yungas. Arnade supone que José Miguel fue «el organizador original de este territorio faccioso». Pero luego se pierden sus huellas, sabiéndose que en 1815 se unió a las fuerzas de Rondeau en su retirada después de Sipe Sipe; incorporado a unidades combatientes en las provincias argentinas del norte, no retornó a Charcas, para volver a situarse en la región de Ayopaya, sino en 1821. Entre tanto, el jefe de la insurrección en dicha zona fue el guerrillero Eusebio Lira, hijo de un patriota mestizo ejecutado por los realistas en Lima. Lira no perdió sus contactos con el Bajo Perú, siendo probable que en los años iniciales de su actuación insurgente hubiera estado en duda sobre la postura que debía tomar. «Siguiendo una conducta común a casi todos los caudillos y próceres de la revolución altoperuana —escribe J. L. Roca—, la lealtad de Lira oscilaba entre Lima y Buenos Aires», lo que le indujo a ofrecer sus servicios a Pezuela. Pero luego cambió de opinión, definiéndose por la causa patriota. Tales titubeos dejaron en sombra, sin embargo, ante sus compañeros de armas, la firmeza de sus convicciones en la lucha común contra los realistas.

De resultas de altercados y disensiones entre los cabecillas de las partidas de Ayopaya, se produjo en el pueblo de Machaca, donde estaba concentrada la fuerza de Lira, un grave tumulto contra este jefe, acusándole de traición. Del pelotón de soldados que fue a aprehenderlo salió un tiro que causó pocas horas después su muerte. Como Lira era muy querido por los indios, a la noticia de este suceso se originó una marcha de miles de indígenas que convergieron sobre Machaca y Palca, exigiendo el castigo de los culpables. Los desórdenes terminaron cuando se formó una junta en la que participaron varios jefes indios y mestizos. En ella fue elegido comandante José Manuel Chinchilla, quien restableció la unidad y prosiguió valerosamente la lucha contra el ejército real (1817).

No está muy clara la fecha de la vuelta de José Miguel Lanza y su reincorporación a la republiqueta de Ayopaya. J. Luis Roca afirma que en 1815, antes de Sipe Sipe, fue enviado por Rondeau por una fuerza de 80 hombres, desde Chayanta, antes también de los sucesos que aca-

bamos de reseñar. Uniéndose con las tropas de Eusebio Lira, Lanza marchó a Inquisivi, ocupando ambos jefes esta población, tras lo cual se dirigieron a Yungas y se apoderaron de Irupana [23]. Más tarde, al apercibirse de lo sucedido en Sipe Sipe, habría resuelto unirse a Rondeau en su repliegue hacia el Sur.

Arnade, en cambio, piensa que la vuelta de Lanza sólo tuvo lugar en 1821 [24]. En esta ocasión, obedeciendo tal vez órdenes del jefe argentino Güemes, decidió enfrentarse a Chinchilla para suplantarlo en el mando. A pesar de tener, según Arnade, motivos antiguos de gratitud con el comandante elegido por la junta guerrillera, resolvió quitarlo de en medio; para ello, utilizó el mismo procedimiento que había empleado Chinchilla contra Lira, esto es, la acusación de colaborar con el enemigo. Sin que mediara juicio alguno, lo hizo fusilar como traidor en marzo de 1821.

José Miguel Lanza nació en La Paz hacia 1791 (según apreciaciones de J. L. Roca), en el seno de una familia de hacendados de Yungas. Se educó en Córdoba, y tan pronto como se formó el primer ejército auxiliar se alistó en él, participando en las batallas de Suipacha y Guaqui. En 1812, después de tomar parte en las acciones de Tucumán y Salta, ingresó de nuevo al Alto Perú con el ejército de Belgrano. Después de los acontecimientos más arriba mencionados, Lanza, al frente de la guerrilla de Ayopaya, mantuvo con decisión tenaz la autonomía de su «republiqueta», rechazando todos los intentos realistas encaminados a someterla [25]. Fue, pues, éste un territorio *independiente* antes de la proclamación de la Independencia. Por eso, al conocerse la noticia de la victoria de Ayacucho y del avance del ejército de Sucre al Alto Perú, Lanza decidió salir de su invicta tierra de Ayopaya para ocupar la ciudad de La Paz y recibir allí a las fuerzas colombianas vencedoras. La ciudad había sido evacuada el 29 de enero de 1825 por las autoridades españolas que obedecían al general Olañeta. El mismo día ingresó en ella José Miguel Lanza, y el 7 de febrero hacía su entrada triunfal el mariscal Sucre, siendo recibido por aquél, como primera autoridad

[23] J. L. Roca, «Las masas irrumpen en la guerra (1810-1821)», Revista *Historia y Cultura*, n.° 6, La Paz, 1984, pp. 26-39.

[24] Ch. Arnade, *op. cit.*, cap. 2.

[25] J. L. Roca, *op. cit.*, pp. 31-36. A. Crespo R., «El ejército de San Martín y los guerrilleros del Alto Perú», Revista *Historia y Cultura*, n.° 4, La Paz, 1981.

de la ciudad. Fue desde entonces un oficial leal a Sucre, a quien sirvió sacrificadamente durante su permanencia en Bolivia. Tomó parte en la Asamblea reunida en Chuquisaca en 1825 como representante por La Paz; era el único, entre todos los jefes guerrilleros, que intervenía en la creación de la República. Cuando se produjo el atentado contra el Gobierno de Sucre, presidente de Bolivia, el 18 de abril de 1825, el general Lanza se dirigió a Potosí en busca de refuerzos; logró derrotar, con ese apoyo, a los amotinados, pero en la refriega recibió una herida en el pecho que, a los pocos días le causó la muerte [26].

En fecha todavía próxima ha sido expuesto un original y sugestivo criterio histórico sobre la importancia de la guerrilla de Ayopaya en la formación de la nacionalidad boliviana. El autor de esta tesis es el historiador José Luis Roca y ella ha sido dada a conocer en un artículo de la revista *Historia y Cultura* de La Paz, publicado en 1984, citado ya en este libro. A juicio de Roca, la republiqueta de Ayopaya fue precursora del Estado que iba a crearse en 1825; según él, «la patria de los hombres de Ayopaya estaba constituida por las provincias nucleadas en la Audiencia de Charcas». Piensa, además, que los tres últimos años de la acción guerrillera de Ayopaya, los años del caudillo José Miguel Lanza, totalmente solo en la lucha, por haberse producido la desvinculación respecto de las Provincias Unidas del Río de la Plata, «son los decisivos para formar la otra república, la boliviana».

No participa de este punto de vista el historiador Charles Arnade, para quien «las guerrillas fueron una parte integral de la historia de Bolivia y un importante eslabón hacia la independencia, pero ellas no fueron las creadoras de la autónoma Bolivia» (p. 56).

Sea como fuere, queda como una realidad indiscutible que el movimiento guerrillero, en toda su extensión y duración, constituye un capítulo esencial de la historia de la Independencia, con circunstancias propias que no se dan en otros países de Iberoamérica, y es, al mismo tiempo, una etapa en la que se afianza el sentimiento de solidaridad entre las provincias hasta entonces regidas por la Audiencia de Charcas, y en la que comienza a formarse el proyecto de una nacionalidad independiente, separada tanto del Perú como de Argentina.

[26] Ch. Arnade, *op. cit.*, p. 35. Aranzáes, *Diccionario...*, p. 332. Los datos de este autor son siempre inseguros.

Capítulo XV

EL TORBELLINO DE LOS SUCESOS: BUENOS AIRES Y LIMA, 1816

El Congreso de Tucumán

Las Provincias libres del Río de la Plata, afectadas por un proceso de anarquía, en que las regiones del interior ponían de manifiesto sus discrepancias con el centralismo de Buenos Aires, no llegaron a superar sus diferencias cuando se convocó desde la capital un Congreso en Tucumán en el que debía darse el paso decisivo de romper los vínculos de dependencia con España proclamando un Estado soberano. La inasistencia de diputados por las provincias del litoral —Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes— demostraba que el concepto de unidad política bajo un solo gobierno estaba lejos de conseguirse. Ni la Banda Oriental ni el Paraguay estuvieron presentes en el Congreso, contando éste tan sólo con la representación de Buenos Aires, Cuyo, Córdoba, Tucumán y el Alto Perú. Pero esta última estaba constituida únicamente por emigrados residentes en Salta, Jujuy y Tucumán, a quienes se asignó la representación de diversos distritos charquinos. Al estar estos territorios sometidos aún al dominio español, era imposible esperar que acreditasen delegados, desde sus propios centros, a la Asamblea [1].

En todo caso, la activa presencia de una diputación altoperuana en el Congreso de Tucumán revela que aun seguían vivos en sus miembros los sentimientos de pertenencia a una misma circunscripción política, heredera del Virreinato del Plata. Se expresaba, asimismo, que el gobierno de Buenos Aires no tenía motivos para considerar segregados a

[1] E. Finot, *Nueva Historia de Bolivia*, pp. 165-168.

los pueblos que desde 1776 estuvieron integrados al conjunto platense y que los ejércitos porteños se empeñaron en reincorporar a su gobernación y patrimonio territorial.

El Congreso proclamó, el 9 de julio de 1816, la Independencia del rey de España y de la metrópoli. Con razón apunta Urcullu que la Independencia proclamada por el Congreso tucumano fue un acto que denotaba en sus autores fortaleza de ánimo y firme decisión de llevar a término sus propósitos, pese a todas las adversas circunstancias del momento, pues no debe olvidarse que por entonces

> la mitad del Virreinato estaba ocupada por las armas del Rey; Chile, el Perú y Tierra Firme, el continente todo, se hallaba sometido al gobierno de la península, y el pueblo de Buenos Aires esperaba de un día para otro una escuadra y un ejército imponente sobre sus costas [2].

Nada se resolvió sobre la forma de gobierno, en vista de las divergentes posiciones surgidas a este propósito. Unos se inclinaban, en efecto, por la creación de un Estado monárquico al paso que otros se manifestaban por la forma republicana. Belgrano, invitado a exponer sus opiniones, se pronunció francamente en favor de la organización monárquica; su estancia reciente en Europa le había permitido observar los cambios políticos operados después de la caída de Napoleón; el predominio de las ideas de la restauración, al conformarse la Santa Alianza, debió impresionarle fuertemente haciéndole ver que el ciclo de la revolución había llegado a su fin en el viejo continente.

En el grupo de diputados altoperuanos se percibió, en un principio, la tendencia a elegir un monarca de la dinastía incaica, con la mira de establecer la sede de gobierno en el Cuzco. Pero esta concepción romántica manifestó pronto su inconsistencia cuando el doctor Mariano Serrano, elegido secretario por la Asamblea, defendió con elocuencia la idea de una monarquía moderada rechazando el plan de coronar a un descendiente de los incas, ya que la independencia no había sido lograda por la participación bélica de las poblaciones indígenas sino de los criollos o mestizos. Desde Buenos Aires, el ex-sacerdote Vicente Pa-

[2] Urcullu, *Apuntes...*, p. 100.

zos Kanki, hombre de pura estirpe aimara, que ejercía en la capital del Plata una influyente actividad periodística se opuso con vigor a dicha idea, manteniendo una postura abiertamente republicana, como única forma de gobierno acomodada a los nuevos tiempos y a la situación en que se encontraban los pueblos que iban trabajosamente naciendo a la vida independiente.

Actitudes opuestas a la integración de Charcas en el Plata

Nuestro historiador Gabriel René Moreno ha estudiado con penetración y objetividad las posturas que se fueron imponiendo en la capital del Plata hasta hacer prevalecer en las esferas de gobierno el concepto de que convenía a los intereses de esa ciudad y del nuevo Estado surgido bajo su influencia, desentenderse de la idea de mantener la unidad de las antiguas provincias del virreinato. Si el Paraguay se mostró, por su cuenta, irreductible en su decisión de formar una entidad autónoma, tampoco afectaría en gran manera a las Provincias Unidas que el Alto Perú tomase su propio camino, convirtiéndose en núcleo independiente, y que hiciese lo propio la Banda Oriental, sometida a influencias internacionales que harían imposible su retorno a la originaria circunscripción platense.

En las páginas que Moreno dedica a esta materia [3] se percibe el sentimiento amargo con que él evoca este proceso que llevó fatalmente a la segregación del Alto Perú. La conclusión clara a que el estudioso llega es que el gobierno de Buenos Aires siguió una «política de desdén y de espaldas vueltas» encaminada a dejar fuera de la unión argentina a las provincias altoperuanas. No oculta Moreno sus sentimientos a este respecto: la segregación fue «el mayor de los males». «Otra hubiera sido la suerte del Alto Perú» si se hubiera reintegrado a las Provincias Unidas del Plata después de la destrucción del poder realista. Debido a esa política errónea de los gobernantes de Buenos Aires, representados especialmente por Rivadavia, la Asamblea Deliberante de Chuquisaca, a la hora de resolver el destino de los pueblos que formaban el

[3] G. R. Moreno, *Bolivia y Perú. Nuevas notas...*, Santiago, 1907, caps. XXIV a XXXII.

núcleo unitario de Charcas, adoptó el mismo criterio secesionista, según Moreno, dando también la espalda a Buenos Aires [4].

No es fácil seguir el pensamiento de Moreno en su análisis sobre las causas que determinaron el resentimiento de Charcas con las provincias «de Abajo» o argentinas. Su trabajo está publicado en dos libros, de difícil acceso, editados en 1905 y 1907, ambos en Chile. Los títulos de esos volúmenes desorientan al lector. El primero se intitula *Bolivia y Perú. Más notas históricas y bibliográficas*. El segundo, *Bolivia y Perú. Nuevas notas históricas y bibliográficas* [5]. Moreno hace referencia a los malos recuerdos que dejaron en las ciudades de Charcas los ejércitos de auxilio mandados desde Buenos Aires terminando por criticar la tendencia egoísta de los comerciantes porteños que miraban a las provincias lejanas como una pesada carga de la cual más valía liberarse.

Buenos Aires abandonó a su suerte al Alto Perú desde 1817, sometido al pesado dominio de los ejércitos reales. Lo mismo aconteció con la Banda Oriental, donde actuó tortuosamente el agente negociador Manuel José García, bajo la inspiración de Rivadavia, hacia quien Moreno vuelca el encono de su alma, iluminada por un sincero sentimiento de unidad hispano-americana. Si Charcas, por una parte, y Uruguay, por otra, quedaron fuera de la Confederación del Plata, ello fue obra de la burguesía portuaria, la cual redujo sus miras a los intereses de la provincia capitalina, malquistándose con los territorios del interior y provocando la disgregación de la unidad establecida en 1776.

Siguiendo esa corriente, el Congreso argentino expresó su disposición a renunciar al Alto Perú al declarar, el 9 de mayo de 1825,

> que aunque las cuatro provincias del Alto Perú han pertenecido siempre a la Argentina, es la voluntad del Congreso General Constituyente, que ellas queden en plena libertad para disponer de su suerte, según crean convenir mejor a sus intereses y a su felicidad [6].

[4] *Ibídem*, p. 269.

[5] El investigador J. Siles Guevara aclara la ordenación de esos materiales históricos en *Gabriel René Moreno, historiador boliviano*, Editorial Los Amigos del Libro, La Paz, 1979, pp. 52-53.

[6] S. Pinilla, *La creación de Bolivia*, La Paz, 1975, p. 136 (2.ª edición). J. Abelardo Ramos, *Historia de la Nación Latinoamericana*, Buenos Aires, 1968, p. 231. Este autor ha sabido valorar adecuadamente los criterios de Moreno sobre la tendencia europeísta

San Martín elige el camino del Pacífico

El general José de San Martín, llegado de Europa hacía poco tiempo (1814), fue encargado del mando supremo del ejército del Perú, acantonado en Jujuy, en sustitución del general Belgrano. Desde su cuartel de Yocasto, lugar situado entre Tucumán y Salta, tuvo tiempo para estudiar las dos opciones que se le presentaban para proseguir la guerra contra el Virreinato del Perú: o bien preparar una nueva campaña hacia las Provincias Altas, como lo habían hecho Castelli, Belgrano y Rondeau, exponiéndose a un fracaso tan lamentable como el que hubieron de sufrir dichos jefes, siendo rechazado como ellos del Alto Perú por el ejército real acampado en esos territorios, o bien iniciar una empresa bélica totalmente distinta, tomando un camino mucho más largo, que exigía la continuada hazaña de atravesar la cordillera de los Andes, enfrentar en Chile a las armas del rey, que habían vencido a O'Higgins, obligándole a replegarse a Mendoza, para equipar luego una flota de guerra que llevase sus fuerzas expedicionarias hacia Lima, destruyendo allí el poder virreinal.

Al cabo de algunas vacilaciones, el jefe argentino, preparado académicamente para la guerra en Europa, enriquecido por su experiencia militar en Africa y en la lucha contra Napoleón en la Península, optó por la alternativa que le señalaba un destino de gloria al otro lado de los Andes. Organizado y adiestrado su ejército en Mendoza, hizo la travesía de los Andes con fortuna, conduciendo a las legiones argentinas y chilenas, al mando suyo y de O'Higgins, contra las tropas de Maroto y de Osorio, en Chacabuco primero.(1817) y en Maipú más tarde (1818), causando la disolución del poderío español en Chile. Equipada una escuadra de 23 buques, al mando del marino inglés Lord Cochrane, San Martín condujo a sus hombres a las costas del Perú, desembarcando en Pisco un ejército de 4.500 plazas, formado en su mayor parte por reclutas chilenos. El virrey del Perú, Joaquín de la Pezuela, se mantuvo en Lima, apoyado por el fuerte del Callao, que la escuadra de Cochrane no logró hacer capitular. El jefe argentino contaba con que en las cercanías de Lima, estando bloqueado el puerto, se produ-

de Buenos Aires, que le llevó a desentenderse de su propia realidad hispanoamericana. Ver especialmente sus comentarios a «Ayacucho en Buenos Aires», *op. cit.*, p. 219.

cirían alzamientos de apoyo a su presencia; para armar a los sublevados que viniesen a engrosar sus tropas, había llevado pertrechos y vituallas para 15.000 hombres, pero tal ayuda no se produjo, debiendo él acampar con sus cuerpos de desembarco en un lugar situado a 30 leguas al norte de Lima.

Entre tanto, una división surgida en el bando realista depuso al virrey Pezuela, siendo designado en su lugar el general José de La Serna, comandante en jefe del ejército y virrey. Juzgando insegura su posición en Lima, La Serna decidió evacuar la capital, retirando su ejército a la sierra, dejando establecido su cuartel general en el Cuzco, sede virreinal provisional. Las tropas al mando de San Martín hicieron su ingreso pacífico a Lima, en los primeros días de julio de 1821; la población se pronunció entonces por los patriotas. El 28 de julio se proclamó solemnemente la Independencia, asumiendo la Presidencia el general San Martín con el título de Protector.

La expedición de San Martín a Chile y el Perú tuvo efectos decisivos para el territorio de Charcas. Para las fuerzas realistas se hizo evidente que las Provincias Unidas no intentarían nuevos avances traspasando los límites de la antigua Audiencia. De hecho, Buenos Aires renunciaba a intentar la liberación del Alto Perú. Y esta decisión la había tomado San Martín al desviar hacia el occidente andino sus planes estratégicos.

Diversas declaraciones formales de San Martín dejan ver que, hallándose todavía en su cuartel de Yocasto, experimentaba dudas sobre cuál habría de ser el camino que escogería su expedición libertadora. Todavía el 8 de abril de 1814 escribía que se hallaba «en circunstancias de emprender una nueva campaña contra el ejército de Lima». Poco después adoptó, sin embargo, la resolución final de preparar, mediante un esfuerzo que tomaría algunos años, la marcha hacia el Pacífico. Escribe a este respecto Alberto Crespo Rodas:

> A los tres meses de haberse hecho cargo del ejército del Norte, San Martín ya tenía su juicio formado. El Alto Perú no era el camino adecuado para abatir el poderío español. El objetivo lejano pero verdadero estaba en Lima. En el norte se imponía sólo llevar a cabo una guerra defensiva [7].

[7] A. Crespo, «El ejército de San Martín y las guerrillas del Alto Perú», Revista *Historia y Cultura*, n.º 4, La Paz, 1981, p. 66.

La causa determinante de este cambio de frente estaba, ciertamente, en las dificultades insalvables que presentaba la geografía del Alto Perú. La prolongación de las distancias, en esas montañas desoladas que se extienden por parajes frígidos, atravesados de precipicios y de inhóspitas alturas, hacía en extremo arriesgado el desplazamiento de los ejércitos.

Pero ese cambio de dirección tuvo graves consecuencias para el destino de las provincias en Charcas. Quedaba así roto el proyecto de la reunificación de las dos grandes secciones del antiguo virreinato. El ejército español había sido detenido en su proyecto de avanzar hacia las Provincias Unidas del Sur gracias a la tenacidad heroica de las guerrillas del Alto Perú. San Martín tenía libres las manos para trasladar sus divisiones a Mendoza. Pero las tierras de Charcas seguirían siendo, por espacio de otros ocho años, el teatro de una guerra interminable, que dejaría a sus poblaciones extenuadas y sin aliento.

El bando realista se divide en liberales y absolutistas

La segunda década del siglo XIX se desenvuelve en España con la intensidad que corresponde a los cambios políticos que en todo el espacio europeo presenta esa época inestable, encaminada a un porvenir incierto. La persona del rey Fernando VII, mal dotada para afrontar los conflictos que por todas partes, tanto en América como en la Península, conspiran contra la unidad y el orden del Estado, no es, por cierto un factor de avenimiento de quien puedan esperarse las soluciones exigidas por la crítica situación del reino. Por el contrario, sus pocas luces, su fatuidad, su ánimo tornadizo, su escasa percepción de las responsabilidades morales que le incumben, contribuyen fuertemente a difundir en el ambiente elementos de desconfianza e inseguridad.

Repuesto en el trono en 1814, se mostró contrario, desde el primer momento, a la Constitución de 1812, elaborada en Cádiz en su ausencia. Su inclinación al absolutismo, inspirada más por su tendencia íntima al régimen despótico que por convicción ideológica, le indujo a propugnar una política contraria a los liberales identificados con la Cons-

titución, la cual fue derogada por decreto real poco después de la vuelta del rey. La sublevación del general Rafael Riego, en 1820, impidió la salida del ejército expedicionario, compuesto por 20.000 hombres, que se hallaba pronto a embarcarse para América a fin de combatir la revolución de la Independencia, y obligó a Fernando a restablecer la Carta de 1812. Sin embargo, tres años después, contando con el apoyo del ejército francés, patrocinado por la Santa Alianza, volvió a declarar derogado ese texto fundamental, suprimiendo las Cortes y ejerciendo el poder real con carácter absoluto, no sin adoptar severas medidas de represión contra los liberales.

Las inepcias del reinado fernandino en la metrópoli no iban a tomar, como era lógico, un giro diverso en la conducción de los asuntos de Estado en América; los desaciertos de la Corte fueron constantes frente a la situación delicadísima de una guerra que se prolongaba sin vías de solución, abarcando toda la extensión del continente, mientras los círculos que rodeaban al rey no parecían encontrar otra fórmula para combatir la general sublevación que la de aplastarla por la fuerza de las armas y por la adopción de medidas severas en los lugares que estuviesen bajo el control de la Corona.

Las disidencias del Perú ponen en conflicto a Bolívar

Para los efectos de la materia que corresponde a este trabajo, circunscrito al territorio de Charcas, la futura Bolivia, importa fundamentalmente seguir la evolución de los acontecimientos en el Virreinato de Lima, al que habían sido reincorporadas las provincias dependientes de la Audiencia de Chuquisaca desde el comienzo de la guerra. El Perú era, por lo demás, el baluarte más firme de la dominación española en Sudamérica y, como tal, debían reflejarse en su ámbito de acción política y militar las circunstancias cambiantes de la vida pública en la Península.

En 1821, como hemos dicho, se había producido sin tropiezos el desembarco del ejército libertador de San Martín en el puerto de Pisco, quedando sometido el Callao al bloqueo de la armada que condujo esa expedición; las tropas al mando del general invasor aguardaban, al norte de Lima, el momento de enfrentarse con las fuerzas del virrey. Las

negociaciones abiertas entre éste y el comandante en jefe argentino resultaron infructuosas, dando lugar a que en el campo realista se alzaran voces de protesta por la inacción de su general. Era indudable que algo se tramaba entre los mandos subordinados al virrey Pezuela, especialmente de parte de los oficiales llegados recientemente de España. Ante la gravedad de la situación creada por la expedición marítima de San Martín, se aceleró en las filas realistas un proceso que, en otras circunstancias, habría tomado un curso más ordenado, de acuerdo con la disciplina militar. El hecho es que Pezuela fue depuesto del mando, siendo reemplazado, como virrey y como comandante del ejército por el general José de La Serna. Pezuela tuvo que embarcarse con destino a España, quedando sólo el recurso de emitir un extenso y enérgico manifiesto de protesta contra los autores del golpe de estado.

El nuevo virrey, que en el Alto Perú se había distinguido por los métodos moderados que se propuso emplear con los jefes de la insurrección patriota [8], decidió evacuar Lima, concentrando sus fuerzas en la sierra. Después de un prolongado sitio, la guarnición del Callao se vio obligada a capitular (21 de julio de 1821).

Como ha quedado dicho, el ejército de San Martín ingresó en Lima en julio del 21. La Independencia nacional fue proclamada el 28 del mismo mes, siendo conferido el título de protector del Perú a su Libertador. Pero aún había de verse en la antigua capital una sucesión de graves sucesos que alterarían el orden recién constituido. Después de su entrevista con Bolívar en Guayaquil, San Martín dimitió sus funciones de protector el 20 de septiembre del 22 y se embarcó en el Callao rumbo a Buenos Aires, desde donde continuaría a Francia.

La partida del caudillo platense significó para el Perú el comienzo de una era de inestabilidad lindando con la anarquía. Instalado en la Presidencia José de la Riva Agüero, no tardó en entrar en conflicto con el Congreso que lo había elegido. Su ruptura significó el traslado de su gobierno a Trujillo, con un ejército de 3.000 hombres, mientras en Lima permanecía el Congreso, en franca oposición a aquél. Riva Agüero había solicitado a Bolívar, mediante una comisión que le dio encuentro

[8] Véase, por ejemplo, el juicio emitido por Urcullu en sus *Apuntes* (p. 101), donde se refiere a La Serna en términos elogiosos, ponderando su proceder honrado y conciliador.

en Guayaquil, que acudiese al Perú para asumir el mando del ejército. Previa consulta al Congreso, el Libertador llegó por mar a Lima, encontrándose con el panorama crítico que ofrecía la capital, envuelta en la lucha de las facciones, que no se desenvolvía en el terreno militar sino en el de las intrigas de partido.

La actitud de Riva Agüero ha sido enfocada desde distintos ángulos. Manuel Bulnes, siguiendo a otros historiadores, la califica simplemente de traición. Algunos cronistas peruanos disienten de esa visión, explicando las maniobras de Riva Agüero según el estado de incertidumbre por el que pasaba el Perú. Así un descendiente del presidente peruano, el historiador José de la Riva Agüero, juzgó las cosas del modo siguiente:

> El Presidente fue depuesto en Trujillo por sus tropas el 25 de Noviembre de 1823, cuando, para oponerse a la intervención de Colombia y del Congreso de Lima, iniciaba tratos con el virrey Laserna para obtener el reconocimiento de la Independencia del Perú sobre la base de la coronación de un Infante español y la celebración de un Tratado permanente de alianza y comercio con la metrópoli. Eran éstos los ideales del partido conservador peruano, que anhelaba formalizar los antiguos proyectos de San Martín en Miraflores y Punchauca e imitar los convenios de Iturbide en Méjico y la solución imperial del Brasil [9].

Riva Agüero, desde el Norte, se mostraba poco amistoso con el mismo Bolívar a quien había llamado, en tanto que iniciaba negociaciones secretas con La Serna para llegar a un armisticio. Las bases propuestas para el cese de hostilidades incluían puntos tan comprometedores y contrarios a la causa por la que habían luchado San Martín, O'Higgins, Sucre y Bolívar, como el de formar un gobierno bajo la presidencia de La Serna, establecer un reino a cuya cabeza figuraría un príncipe español y unir a todas las provincias del Perú bajo ese mando real. La propuesta lleva la fecha del 3 de noviembre de 1823 y está originada en Trujillo. El curso de la negociación se trató en secreto, no llegando éste a ser tan riguroso que no pasase a conocimiento de los mandos patriotas. La sorpresa e indignación causadas por estos informes determinaron que

[9] Este concepto está reproducido en el *Diccionario Histórico y Biográfico del Perú*, de M. Mendiburu.

uno de los más decididos y fieles jefes peruanos, el coronel La Fuente, se pusiera en marcha con una columna hacia Trujillo, donde Riva Agüero fue aprehendido por él y por su segundo jefe, Ramón Castilla, quienes lo embarcaron, con su principal ministro, a Guayaquil. Más tarde, salvándose de una orden de fusilamiento, fueron conducidos en libertad a Valparaíso [10].

El capítulo siguiente de la anarquía y de la defección en el Perú tendría como protagonista al marqués de Torre Tagle, elegido el 23 de noviembre de 1823 por el Congreso como presidente al ser expulsado su antecesor. En un principio aparentó cooperar con Bolívar, pero pronto hubieron de advertirse en él signos inequívocos de complacencia con los realistas y, consiguientemente, de hostilidad a Bolívar.

Entre tanto, éste permanecía en el pueblo de Pativilca, enfermo y desalentado. Veía cómo crecían en la ex-capital virreinal las sombras de la conspiración, mientras el enemigo realista obtenía sucesivos triunfos en los dos Perúes, sin que el general Santander, vicepresidente de Colombia, contestase en términos positivos a sus continuos requerimientos de armas y soldados para proseguir su campaña contra el ejército real, afianzando al mismo tiempo su autoridad ante las facciones peruanas en pugna unas con otras, en franca rivalidad con las tropas colombianas.

Largo sería de exponer el proceso a través del cual fue fraguando la sublevación de las fuerzas que guarnecían los castillos del Callao. Sólo cabe en estas páginas una breve reseña de esta defección que tan gravemente comprometió el proceso de la independencia en el Perú. La guarnición de los fuertes que defendían el acceso marítimo a Lima estaba formada por el batallón argentino Río de la Plata, integrado por unos 1.200 hombres. La tropa no había recibido su paga desde hacía un cierto tiempo y esta demora se atribuía a que los oficiales hacían mal uso de las sumas destinadas a tal fin. El descontento producido por esta situación creó en el ánimo de algunos sargentos un sentimiento de revuelta que derivó en un motín el cual se consumó el 5 de febrero de 1824, convirtiéndose pronto en insurrección armada a favor del rey como lo probó el hecho de que fuese enarbolada la bandera española entre las troneras. Abreviando: los conjurados apresaron a los oficiales,

[10] G. Bulnes, *Bolívar en el Perú*, Editorial América, Madrid, 1919, 2 vols., II, cap. IX.

liberaron a un grupo de 30 militares españoles, entregando el mando al de mayor graduación, coronel Casariego; éste envió un emisario a Canterac, jefe del ejército del norte, el cual unió sus fuerzas a las del coronel Rodil, y juntos entraron, incluyendo un cuerpo argentino acampado en Cañete, para hacerse fuertes en el Callao, en espera de que Lima cayese en sus manos.

El Congreso, sin embargo, considerando que sólo Bolívar podía salvar la causa de la independencia, resolvió otorgarle la plenitud del poder, declarándose él mismo en receso. Desde Pativilca, el Libertador, engrandecido por la desgracia, lanzó una proclama cuyas partes salientes decían: «Las circunstancias son horribles para nuestra patria. Vosotros lo sabéis pero no desesperáis de la República. Ella está expirando, pero aún no ha muerto. El ejército de Colombia está intacto y es invencible».

No podía pensarse en conservar Lima para los patriotas. Así lo vio Bolívar y por eso ordenó el repliegue hacia el norte, llevando con los medios de transporte del ejército, al mando del coronel argentino Necochea, todo aquello que pudiera ser útil al enemigo. El 29 de febrero el general Monet, conduciendo al ejército español, hizo su entrada en Lima, cuyos habitantes, dice Bulnes, lo recibieron «con una alegría comparable a la que habían desplegado a la entrada de San Martín». Torre Tagle no dudó en dar su adhesión al ejército real. Lo mismo hicieron el vicepresidente Aliaga, el presidente del Congreso y una parte de este mismo, así como 204 oficiales de todas las jerarquías, de acuerdo con los datos consignados por Bulnes.

La trayectoria de José Bernardo Tagle y Portocarrero, marqués de Torre Tagle, merece una especial mención [11]. Nombrado coronel del ejército real en diciembre de 1811, fue designado como diputado a las Cortes de Cádiz, permaneciendo en España desde 1813 hasta 1817. De vuelta en el Perú, Pezuela le dio el cargo de intendente de Trujillo en 1819. Al desembarcar San Martín en las costas peruanas, proclamó en Trujillo la Independencia. Según Mendiburu,

> este suceso fue de incalculable importancia para el progreso de la guerra, en circunstancias de que el ejército libertador del Perú sólo

[11] Ver Mendiburu, *Diccionario*, tomo X, Lima, 1934, 2.ª edición.

> poseía el territorio que dominaba sus armas, se disminuía en su fuerza por las enfermedades y carecía de muchos elementos necesarios.

Debido a los méritos ganados por los cuantiosos recursos proporcionados a San Martín, ascendió al grado de gran mariscal, y en ausencia de aquél, desempeñó el supremo mando. Al haberse producido frecuentes altercados entre él y Bolívar, resolvió someterse de nuevo al rey después del pronunciamiento del Callao en contra de los patriotas. «En vez de marchar al norte, en febrero de 1824, se ocultó en Lima para presentarse luego al general español Monet que ocupó entonces la capital» (Mendiburu). Lanzó entonces un manifiesto imprudente en el que expresaba que de la unión de españoles y peruanos debían esperarse verdaderos bienes. Al iniciarse el asedio al Callao después de Ayacucho, Torre Tagle, que se había refugiado de antemano en esa fortaleza, falleció en ella en septiembre de 1825, víctima del hambre y de las penalidades sufridas por los sitiados. Había estado casado, con una dama nacida en Chuquisaca, hija de un oidor.

La revolución parecía aplastada en el Perú al ser ocupada Lima por el general Monet, segundo de Canterac. La situación de Bolívar y su ejército no podía ser más crítica. Por momentos pensó en una evacuación ordenada hacia Quito. Pero no tardó en dar pruebas de su resolución indoblegable de hacer frente al enemigo, presentándole batalla en la misma Sierra en que había concentrado sus fuerzas.

Un acontecimiento inesperado vino a cambiar fundamentalmente la situación. Si la división había cundido en las filas de los independientes, igual percance iba a sobrevenir a sus contrarios. La rebelión del general Olañeta en el Alto Perú iba a proporcionar una ventaja decisiva a las fuerzas que obedecían a Bolívar. Canterac no podía ya, como lo tenía resuelto, abrir campaña sobre las armas patriotas. El virrey tendría que destinar una considerable parte de sus milicias a marchar al sur a combatir a su compatriota Olañeta, adalid del partido absolutista.

Capítulo XVI

LA REBELIÓN DE PEDRO ANTONIO DE OLAÑETA

En 1821, tras el exitoso desembarco de San Martín en el Perú, una sucesión de hechos positivos parecía asegurar que la liberación de todo el virreinato se consumaría en breve tiempo. La rápida toma de Lima, sin costo alguno de vidas, seguida de la proclamación de la Independencia peruana, la rendición del Callao, la adhesión de Riva-Agüero en Trujillo y la considerable ayuda que éste pudo brindar a la expedición chileno-argentina, así como también el triunfo de Álvarez de Arenales en la Sierra, al vencer al fuerte ejército de O'Reilly, quien pereció en el combate, todo ello auguraba una expansión incontenible hacia las provincias del interior, que obligaría al virrey —comprendiendo que en el resto del continente estaba prácticamente afianzada la causa de la emancipación y que a él mismo le sería muy difícil seguir recibiendo ayuda desde España— a capitular, buscando la forma más honorable de negociar un cese de hostilidades.

Pese a estos comienzos promisorios, la situación había cambiado radicalmente dos años después. Las razones no eran meramente de orden militar. Estaba visto que en el Perú el sistema realista estaba fuertemente arraigado y que el ejército virreinal contaba con efectivos numerosos, capaces no sólo de oponer una resistencia tenaz sino de recuperar las plazas perdidas. Las disidencias entre los patriotas no eran, por otra parte, la menor de las causas para que se hubiera reforzado entretanto el poderío de sus adversarios que, por lo demás, mantenían una línea de comunicación expedita desde la sierra peruana hasta los confines meridionales del Alto Perú, territorio del que seguían recibiendo reclutas y recursos.

La crítica situación a que se vio reducido Bolívar el año 23, después de la recuperación de Lima y el Callao por los realistas, indujo al Libertador, en marzo de 1824, a dar instrucciones para el retorno de sus tropas desde el Perú. Diversos fracasos de los patriotas en incursiones contra el enemigo contribuyeron a crear un clima de desaliento envalentonando a las milicias de La Serna. Al general argentino Rudecindo Alvarado se le encomendó organizar una división para atacar en el sur a los realistas en las zonas de Torata y Moquegua, pero fue completamente derrotado en el intento. Más grave fue la infructuosa campaña librada por el general Andrés de Santa Cruz, quien llevaba como su segundo a Agustín Gamarra para penetrar con 5.000 hombres por Arica hasta el Desaguadero y La Paz. Este suceso se conoce con el nombre de «campaña de Intermedios», por haber sido intentada en los puertos intermedios de la costa sur del Perú. Después de tomar Arica y Tacna, Santa Cruz avanzó hacia las tierras del altiplano dirigiéndose al río Desaguadero. Al tener noticias de este avance peligroso, La Serna y Valdés se movieron hacia el sur para detenerlo, haciendo lo mismo Olañeta desde sus posiciones en Charcas. «Santa Cruz y Gamarra fueron ayudados por la fuerza guerrillera de Ayopaya, comandada por Lanza, y el ejército invasor tomó La Paz el 8 de agosto de 1823» (Arnade, p. 129). En Zepita, sobre el Lago Titicaca, se libró una batalla de resultados inciertos entre los ejércitos de Santa Cruz y Valdés. Al no recibir los refuerzos que esperaba del sur, mandados por el general Urdininea, ni tampoco la columna auxiliar de Chile, con la que también se contaba para esta acción conjunta en la región del Desaguadero, Santa Cruz, cuyas fuerzas se fraccionaron, se vio obligado a replegarse hacia la costa, abandonando Oruro, después de haber dejado La Paz, en una retirada desastrosa en la que perdió gran parte de sus hombres. Pudo reembarcar los restos maltrechos de su ejército trasladándolos al norte por mar. El general Olañeta dio encuentro a la columna de Lanza que procuraba replegarse a Cochabamba, inflingiéndole una dura derrota en los campos de Falsuri (16 de octubre de 1823).

Debe tenerse en cuenta, para medir los efectos del descalabro sufrido por el ejército peruano mandado por Santa Cruz, al no poderse mantener en las regiones altiplánicas entre Oruro y La Paz, la importancia fundamental que asignaba el Libertador Bolívar a esta expedición, según puede verse en la correspondencia enviada por él desde

Casimiro Olañeta. Óleo de Melchor M. Mercado, La Paz.

Guayaquil, en los meses de julio a septiembre de 1823, a Sucre, a Santander y a otros personajes del momento, manifestando las esperanzas que cifraba en esa campaña. En esas cartas decía: «El teatro actual de la guerra en el Perú son las provincias del Alto Perú»; «nuestro ejército debe tomar el Cuzco y el Potosí, y decidir la suerte del Perú por consiguiente» [1]. Sus designios consistían, según se desprende de esa correspondencia, en llevar la guerra al Alto Perú, dejando a los españoles dueños de el Callao y de Lima, pues así las fuerzas del virrey se verían divididas y aisladas, mientras las armas patriotas se hacían dueñas de los territorios centrales del Altiplano, en un eje que pasaba por Cuzco, La Paz, Arequipa, Oruro y Potosí, prolongándose hasta Arica. Es absurdo sostener, por eso, que Charcas dejó de ser importante desde la expedición de San Martín al Perú. Lo cierto es justamente lo contrario: el Alto Perú fue siempre valioso [2]. De lo contrario, no se explicaría por qué Bolívar culminó su campaña dirigiéndose a La Paz, a Potosí, a Chuquisaca, para asumir aquí la Presidencia de la República recién formada.

En otro distante campo de acción, un destacamento de Olañeta, dirigido por el coronel Valdés, conocido con el nombre de guerra de *Barbarucho*, había penetrado al interior de la provincia de Salta, sorprendiendo a una fracción de las huestes del caudillo Martín Güemes en un choque en el que éste perdió la mayor parte de sus fuerzas, muriendo a consecuencia de las heridas recibidas en la refriega. De este modo, desaparecía para el ejército real, en el extremo sur de Charcas, el peligro de acciones militares que amagasen desde la Argentina a las avanzadas realistas de Chichas y Tarija. Ya antes de estos sucesos, Olañeta había adquirido renombre ante los jefes realistas por la rápida forma en que actuó al debelar en Potosí, a principios de 1822, la insurrección del vecino de esta ciudad, Casimiro de Hoyos, quien se apoderó de la plaza, llegando a proclamar prematuramente la Independencia del Alto Perú después de deponer a las autoridades locales. A los pocos días, convergieron sobre esta plaza los generales Olañeta, desde Cota-

[1] *Bolívar y la Independencia de Bolivia*, selección de J. Albarracín, La Paz, 1983, tercera parte, *La lucha por el altiplano*, pp. 25-45. El autor de esta valiosa selección ha utilizado los textos recogidos en la edición de las *Obras Completas de Simón Bolívar*, publicadas en La Habana, Editorial Lex, 1947.

[2] J. L. Roca, «P. A. de Olañeta y el proceso formativo del Estado boliviano», Revista *Historia y Cultura*, n.º 19, La Paz, 1991, p. 10.

gaita, Antonio María Álvarez, desde Oruro, y el presidente de Charcas, Maroto, aplastando, pese a una fuerte resistencia, el movimiento de rebelión, cuyos jefes fueron condenados a la pena capital [3].

Retornando a los preparativos que se efectuaban por ambos bandos para el enfrentamiento decisivo por el dominio del Perú, es importante considerar las fuerzas de que unos y otros disponían. Sumadas las tropas con que podía contar el virrey para enfrentar a Bolívar, representaban un apreciable contingente que hacía gravemente arriesgada la empresa de buscarle batalla en el corazón de las serranías donde el grueso de esas tropas se hallaba acampado. En Huancayo, Canterac, jefe del ejército del norte, disponía de 8.000 hombres. La Serna, en el Cuzco, sede temporal del virreinato, tenía bajo su mando directo a unos mil soldados. El ejército del sur, situado en Arequipa, con el general Jerónimo Valdés, su comandante, formaba un cuerpo de 3.000 combatientes. Olañeta, en el Alto Perú, tenía su cuartel general en Oruro y sus soldados ascendían a 4.000. Era un total de 16.000 hombres, que en gran parte podían ser movilizados cuando fuese preciso concentrarlos para ofrecer un sólido frente al adversario que viniese a combatirlo [4].

Por su parte, Bolívar insistía ante el Gobierno de Colombia que no tardase en enviarle refuerzos en número suficiente para las circunstancias que se avecinaban. En vista de la gravedad de la situación fue aumentando sus demandas, fijadas primero en 3.000 hombres, luego en 6.000 y finalmente en 12.000 [5]. A las unidades que pudieran serle enviadas de ese país se unirían los reconstituidos cuadros de los regimientos peruanos, salvados de la retirada de Santa Cruz y de las reducidas tropas salidas de Lima antes de la entrada de los realistas.

En el campo mandado por La Serna la situación distaba mucho de presentar la homogeneidad y obediencia a las jerarquías establecidas que la guerra exigía. Una sorda pugna de ideas dividía a los altos mandos encargados de la gobernación del vasto virreinato. La violencia registrada en la Península al enfrentarse los liberales con los absolutistas,

[3] Gral. E. Vidaurre, *Potosí, Cuartel General de los guerrilleros de la Independencia*, La Paz, 1952, pp. 182-184; esta relación está basada principalmente en el libro *Guerrilleros de la Independencia*, del gral. M. Ramallo, Sucre, 1903.

[4] Ch. Arnade, *op. cit.*, p. 116.

[5] G. Bulnes, *Bolívar en el Alto Perú*, t. II, Madrid, 1919, p. 200.

la cual sería el germen de las guerras civiles que ensangrentaron a España a la muerte del incapaz Fernando VII, se proyectaba en las tierras del Perú, dominadas todavía por la metrópoli en los dos últimos años de la guerra de la emancipación. Esta división se manifestó concretamente en el marco geográfico del virreinato, quedando toda la región altoperuana bajo el dominio del jefe absolutista Pedro Antonio de Olañeta, en tanto que el virrey y los generales que le acompañaban mostraban sus preferencias por la corriente constitucionalista. Cierto es que La Serna, así como los jefes Jerónimo Valdés, Canterac, Espartero, se mostró flexible, conciliador, teniendo siempre en mira la unidad de la causa monárquica y española. Olañeta, en cambio, exhibió la imagen de la intransigencia total, de una postura fanática en favor del rey absoluto, sin querer condescender con el otro bando realista ni siquiera al hacerse evidente que su actuación beneficiaría grandemente al enemigo común, complacido al ver que la división se hacía inevitable en las filas contrarias.

Apenas hace falta decir que la contraposición liberales-absolutistas respondía a un movimiento general de las ideas de la Europa del ochocientos. La pugna ideológica provenía de fines del XVIII, originó la Revolución Francesa, pareció llegar a un momento de síntesis histórica en el periódico napoleónico y volvió a manifestarse en tiempos de la restauración y del Congreso de Viena. La Santa Alianza representa un triunfo momentáneo del principio monárquico absoluto contra el liberalismo constitucionalista. Es en este período cuando se restablece el gobierno autoritario de Fernando VII, por obra de la presencia de un ejército francés enviado a la Península por la Santa Alianza. Cuando en las alejadas tierras de Charcas se impone la decisión militar del general Olañeta, esta acción se define como un movimiento de fidelidad al rey y de repudio a la ideología liberal. Olañeta, al proclamar su rebeldía, estimaba que La Serna y sus generales no se proponían otra cosa que imponer en el Perú el sistema liberal, manteniendo una posición contraria a la que imperaba en España desde 1823 [6].

[6] Sobre la rebelión del gral. Olañeta, es fundamental la obra del gral. Jerónimo Valdés, conde de Torata, *Exposición que dirige al Rey Don Fernando VII el mariscal de campo Don Jerónimo Valdés*, Madrid, 1894-98. Una obra reciente de J. Albi, *Banderas olvidadas. El ejército realista en América*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1990, ofrece una visión objetiva y moderna, desde el ángulo español, del curso de la guerra.

Para entender el levantamiento del general Olañeta en su significación más honda hay que vincularlo al momento y al espacio geográfico en que se produjo, pues ese movimiento político-militar que tan graves consecuencias generó en el ulterior desarrollo de la guerra por la independencia, no obedeció, por cierto, únicamente a las ambiciones personales de aquel jefe realista ni tampoco a la exclusiva influencia de los factores ideológicos a que hemos hecho referencia.

Historiadores como Arguedas han atribuido a razones de índole personal el alzamiento de Olañeta, considerando que fueron rivalidades por el mando militar, rencillas o porfías dominadas por un ánimo levantisco y anarquizante las que lo indujeron a romper con el virrey. Dicho historiador ni siquiera menciona las divergencias ideológicas que separaron irreconciliablemente a los liberales y a los absolutistas en aquella contienda interna. Bulnes da un cuadro muy preciso [7] de la disidencia de Olañeta y de las acciones militares que ella originó, tomando en cuenta con agudeza esos elementos de divergencia respecto de los principios de gobierno, así como las causas que presionaron a aquel caudillo a actuar con autonomía frente a las determinaciones virreinales. Sin embargo, su criterio queda oscurecido por los prejuicios con que mira a la población indígena andina y por su actitud preconcebida, que le lleva a juzgar como incapaz de alcanzar un grado apreciable de desarrollo a los territorios del Alto Perú en razón de su aislamiento geográfico. Tampoco percibe Bulnes la importancia de las guerrillas en el proceso de la independencia, especialmente al frenar la expansión de los ejércitos realistas hacia el sur platense. La historiografía actual tiende a ver en la sublevación de Olañeta un factor de decisiva importancia respecto de dos órdenes de acontecimientos en el período final de la llamada Guerra de los Quince Años. El primero es el que se refiere a la división del ejército de La Serna en dos secciones, la del norte y la del sur, esta última al mando de Olañeta. Al mantener éste su actitud recalcitrante de segregación frente al ejército del Bajo Perú, La Serna se vio obligado a mandar al general Valdés, a la cabeza de un numeroso contingente, a sofocar la rebelión de Olañeta. De este modo, en la batalla de Junín no estuvieron presentes las tropas realistas de Valdés ni las del Alto Perú, lo que constituyó una ventaja innegable para Bolívar. También en

[7] G. Bulnes, *op. cit.*, t. II, cap. X.

Ayacucho pudieron apreciarse las consecuencias negativas que acarreó al ejército real la decisión separatista de Olañeta; si bien Jerónimo Valdés participó en esta acción final de la guerra en el Perú, el jefe absolutista mantuvo hasta lo último su posición adversa al virrey, a pesar de los esfuerzos reiterados que desplegó el pundonoroso Valdés para atraerlo a la causa común. De este modo, el obstinado y temerario general vino a significar un elemento determinante, en el complejo juego de causas y efectos que intervienen en la historia, para que concurrieran al feliz desenlace de la guerra los factores más diversos e imprevisibles. Al cabo de tantos años de lucha, de avances y retrocesos, de heroísmos y desventuras, los pueblos del Bajo y del Alto Perú vieron asomar la aurora de la paz, para empezar a gozar los bienes de la independencia. Una personalidad singular, no tanto por su ilustración, sino por su íntima concepción de la fidelidad a unos principios y a una idea nacional, fue quien tuvo en sus manos la balanza de los acontecimientos. Este hombre fue Pedro Antonio Olañeta.

El segundo aspecto en que resultó determinante la acción de este general fue el de la creación del Estado boliviano. Para Charles Arnade «el gobierno del general Olañeta duró quince meses y constituyó el preludio de la creación de Bolivia» [8]; expresa también este autor: «Esta lucha fratricida fue la causa directa para el nacimiento de Charcas como país independiente» [9].

José Luis Roca piensa que es indispensable, si se quiere entender el proceso de formación del Estado boliviano, examinar a fondo las causas que originaron la disidencia de Olañeta.

> Hay que descubrir —escribe— cuál fue el verdadero detonante de la ruptura con La Serna y responder por qué ambos jefes españoles, a sabiendas de que una guerra civil en el Perú daría el triunfo a Bolívar, fueron incapaces de ponerse de acuerdo para evitarla.

Estima Roca que en Charcas fermentaba desde tiempos lejanos un anhelo de autonomía y que la ocasión propicia se presentó al sublevarse Olañeta contra el poder limeño:

[8] Ch. Arnade, *op. cit.*, p. 119.
[9] *Ibídem*, p. 127.

> Fue así como por primera vez en tres siglos la Audiencia de Charcas tuvo en 1824 un gobierno autónomo tanto de Lima como de Buenos Aires. Era la vieja aspiración de sus habitantes.

Ya en el siglo XIX, un inteligente político boliviano, Julio Méndez, a quien cita Roca, había considerado la necesidad de dar un justo relieve al jefe realista altoperuano apuntando conceptos como los siguientes:

> ...nadie ha batallado tanto por el Alto Perú como el general Olañeta..., fundador de Bolivia, quien incorporó Tarapacá en el Pacífico y recuperó Tarija...; durante esta magna guerra, Olañeta modeló la nacionalidad del Alto Perú arrancándola de Buenos Aires y de Lima [10].

La razón legal aducida por Olañeta para justificar su pronunciamiento, consistía en que habiendo sido derogada por Fernando VII la Constitución de Cádiz, La Serna carecía de autoridad virreinal por haber sido designado cuando dicho estatuto se hallaba en vigencia. El general disidente recibió instrucciones desde Madrid para proclamar publicamente la anulación de esa Carta, orden que se apresuró a cumplir con regocijo y con la máxima solemnidad en todas las capitales de Charcas. Para congraciarse con el Rey y para privar de fundamento la acción de su adversario, La Serna dispuso que en todas las provincias del virreinato que estaban bajo su mando se procediese en igual forma, esto es, suprimiendo la validez del texto de 1812. Pero ello no fue razón bastante ante el jefe rebelde, quien afirmó que el gesto de La Serna carecía de sinceridad; lejos de mostrarse dispuesto a aceptar un avenimiento definitivo con las autoridades del norte, Olañeta lanzó nuevas proclamas de guerra contra La Serna y Valdés.

Detrás de todas estas resoluciones, había un inspirador que redactaba los manifiestos y movía los hilos de la sedición. Era éste el sobrino del general, criollo de Chuquisaca, doctor de su universidad, Casimiro Olañeta. Su controvertida figura desempeña un papel de primer orden en los sucesos de los que nos ocupamos. Se ha mencionado mucho, y pasa como un dogma entre la mayor parte de los historiadores, la ver-

[10] J. L. Roca, «P. A. de Olañeta y el proceso formativo del Estado boliviano», Revista *Historia y Cultura*, n.º 19, nota 6, La Paz, 1991.

sión de que este personaje actuó con eficaz duplicidad, creando un clima de disensiones y desconfianzas en el bando realista, en beneficio de la causa independiente, con el ánimo de preparar el ambiente para el paso del régimen monárquico al republicano. En verdad, el papel que quiso asumir deliberadamente el astuto sobrino del general fue el de servir de nexo entre la situación que se hallaba en trance de muerte y la que iba a surgir de sus ruinas. Casimiro Olañeta, en unión de otros jóvenes doctores de Chuquisaca, tuvo el acierto, sin duda, de captar la realidad viva y profunda de un sentimiento de nacionalidad que iba germinando en el territorio de Charcas, particularmente en la antigua sede de la Audiencia.

El general P. A. de Olañeta terminó su carrera combatiendo por la causa a la que quiso ser fiel hasta el fin. En el lugar de Tumusla, cerca de Cotagaita, murió, arma al brazo, víctima de un disparo salido a traición probablemente del fusil de uno de sus oficiales, impulsado a ello tal vez por el deseo de acabar por fin con una contienda que ya carecía de todo sentido y justificación.

Capítulo XVII

LA FORMACIÓN DEL ESTADO BOLIVIANO

El Alto Perú en los proyectos de Bolívar

En su estudio titulado *Bolívar y la fundación de Bolivia*, publicado por la Municipalidad de La Paz, en 1977, Roberto Prudencio expuso de un modo brillante la participación que correspondió al Libertador en la creación del Estado boliviano. Bolívar presidente del Perú, actuó con sabiduría y prudencia esperando a que los Gobiernos del Perú y Argentina diesen su aprobación a la existencia soberana del nuevo Estado, en atención a que las provincias de Charcas habían pertenecido a los Virreinatos de Lima y Buenos Aires. A medida que el vencedor de Junín pudo llegar a un pleno convencimiento de la voluntad autonomista de los habitantes de esas provincias, se fue afianzando en él la convicción de que el Alto Perú independiente contribuiría a asegurar el equilibrio sudamericano. El mariscal Sucre influyó decisivamente en su ánimo para llegar a tal certidumbre. Son muy reveladoras a este respecto las siguientes palabras de G. R. Moreno: «Bolívar, que era estadista y poeta, pugnó contra mil obstáculos por visitar Chuquisaca, y la visitó. Entró enemigo de la autonomía y salió jurándola».

* * *

En su segundo viaje a Europa, sin tocar ya España, Bolívar, acompañado por su maestro de la niñez, Simón Rodríguez, pronunció en el Monte Sacro su juramento de lograr la libertad de su patria, Vene-

zuela. Aún no es la América Hispana el horizonte ideal de sus aspiraciones. Pero en su ánimo no había sido estéril la siembra intelectual de su otro gran maestro, Andrés Bello, el humanista formado en la tradición clásica de la cultura y de la lengua común a los pueblos iberoamericanos. Más tarde, iniciado el movimiento de la Independencia en su nativa Caracas, en 1810, participa activamente en los sucesos de la Primera República. Al fracasar ésta dos años después, se exilia en Curaçao, desde donde parte a Cartagena, en la Nueva Granada, proclamando un manifiesto en el que ya no es sólo Venezuela el campo de sus sueños de libertad, sino el conjunto de la Gran Colombia, en el que deben unir sus destinos los habitantes de Quito, de Bogotá, de Caracas, para formar una sólida unidad en la lucha común contra la depedencia de Madrid. Se va ampliando así la visión del Libertador, al adquirir clara conciencia de que la empresa en la que él es reconocido como jefe supremo se extiende por todo el ámbito del antiguo imperio hispano. Es una misma realidad social e histórica la que se debate en busca de su emancipación política desde México al Caribe, desde Centro América a Chile, desde el Plata al Perú. Ya en enero del 17, al preparar la reconquista de Caracas, manifiesta que al unirse todos, «para siempre libres, iguales e independientes», por encima de toda separación de castas, de regiones o de condiciones sociales, nada les impediría marchar sobre Santa Fe de Bogotá y Perú, pues «nuestros destinos nos llaman a las extremidades del mundo americano» [1]. El momento decisivo será, sin duda, aquel del encuentro y abrazo en Guayaquil, el 26 de julio de 1822, entre los dos Libertadores, el del sur y el del norte, convergiendo ambos en un anhelo común: el de la unidad de los pueblos y el de una idéntica preocupación frente a los peligros de la anarquía y del cantonalismo. Un impulso irresistible alienta a Bolívar en su voluntad de alcanzar el Perú y de colaborar en su independencia. Le atraía Lima, como sede del más poderoso virreinato sudamericano, así como la celebridad y la fuente de riquezas de Potosí, pero también el prestigio inextinguible del imperio de los Incas. En carta a San Martín el 10 de enero de 1821, respondiéndole a su anuncio de haber desembarcado en Pisco, le decía que él también

[1] Ver D. Ramos Pérez, *Simón Bolívar, el Libertador*, Biblioteca Iberoamericana, Anaya, Madrid, 1988, p. 50.

Retrato de Simón Bolívar pintado en Sucre por Martín Drexes.

estaba «en marcha para ir a cumplir mis ofertas de reunir el imperio de los Incas al imperio de la Libertad». Porque ni Lima ni el Cuzco serían el último objetivo después de la gloria alcanzada en Junín y en Ayacucho. Más allá estaba Charcas, con sus cuatro provincias y sus dos gobernaciones orientales, con la fama de Chuquisaca, labrada por su Universidad, su Audiencia y su Arzobispado, con el esplendor de Potosí. Y la región altoperuana, último bastión del realismo, escenario de una épica contienda de 15 años, era el nexo con las Provincias Unidas del Plata, hacia donde miraba también Simón Bolívar pues los mismos argentinos pensaban en él para una campaña destinada a recuperar la Banda Oriental del Uruguay, invadida por los brasileños, según se lo dijeron los comisionados que envió el Congreso de Buenos Aires, el general Alvear y el doctor Díaz Vélez, quienes le dieron encuentro en Potosí el 5 de octubre de 1825.

En 1823, Bolívar había sido llamado por el Congreso peruano para cumplir la obra que San Martín no pudo realizar hasta el fin: destruir el poder militar español en el Perú y finalizar el proceso de la Independencia en el Continente. Su empresa estuvo a punto de fracasar, como ha quedado dicho en el capítulo anterior, a causa de las disensiones promovidas por altos dignatarios limeños, como Riva Agüero y Torre Tagle, que buscaban acaso un entendimiento negociado con La Serna, a espaldas del ejército colombiano, así como por la indisciplina militar que ocasionó la pérdida del Callao y el retorno de los realistas a Lima. La fortuna se mostró favorable al Libertador al dividirse las fuerzas virreinales en dos ejércitos que se hicieron la guerra uno a otro, obligando al virrey a enviar al Alto Perú a una fuerte división, desprendida de su ejército, a combatir al irreductible absolutista Pedro Antonio de Olañeta. Este hecho, unido a la incontrastable firmeza del Libertador, a quien el Congreso otorgó las prerrogativas de Dictador —título que de poco le habría servido si no hubiera puesto en la tarea todo su genio político, su capacidad de organizador y su temple de ánimo para sobreponerse a todas las adversidades—, le permitió revertir la moral de descomposición que pesaba sobre las fuerzas patriotas en una seguridad de victoria que condujo a la capitulación final del virrey La Serna al rendirse con todo su ejército ante el lugarteniente de Bolívar, el joven general Antonio José de Sucre, en la batalla de Ayacucho, librada en la sierra peruana el 9 de diciembre de 1824.

Bolívar. Óleo anónimo pintado en La Paz.

Después de Ayacucho, el Alto Perú

El vencedor, convertido en gran mariscal de Ayacucho, tenía aún por delante otra espléndida empresa de liberación: el Alto Perú seguía en manos realistas, ocupado por un aguerrido ejército empeñado en sostener el estandarte español. Olañeta mantenía sus guarniciones desde La Paz a Tupiza y alentaba la esperanza, por remota que fuera, de recibir por la vía de Tarapacá, territorio bajo su dominio, refuerzos de España, con el apoyo de la Santa Alianza. Para Sucre era ésta una seductora perspectiva, que coronaría sus anhelos de gloria. Al otro lado del Desaguadero, la frontera tradicional entre el Bajo y el Alto Perú, le esperaba un ejército de unos 5.000 hombres, dispuesto a dar la batalla final en la larga guerra iniciada 15 años antes. Pero también existía la alternativa de una negociación, intentando convencer al terco jefe absolutista sobre la inutilidad de su resistencia, añadiendo el factor persuasivo de que Olañeta y sus oficiales podrían integrarse al ejército libertador. Una serie de comunicaciones enviadas por Sucre al general Olañeta, a su sobrino Casimiro, a las Municipalidades de La Paz, Cochabamba, Chuquisaca y Potosí, están inspiradas por una generosa actitud de avenimiento; el 26 de enero de 1825, expresa a Casimiro Olañeta que «desea de todo corazón una transacción amigable con el general Olañeta». Tanto Bolívar como Sucre exponen una y otra vez la idea de que las fuerzas de Olañeta que se opusieron a La Serna y a Valdés contribuyeron al triunfo de las armas patriotas, debiendo por eso ser consideradas como hermanas y libertadoras del Perú. Con el fin de negociar directamente con el general español, envió al coronel Elizalde para negociar con éste un armisticio.

Fueron inútiles estas propuestas, y Olañeta mantuvo su decisión de guerra. Pero pronto empezaron las defecciones en su ejército. Al recibir en Cochabamba la noticia de la batalla de Ayacucho, se dirigió a La Paz pensando poder concentrar fuerzas para impedir el avance de los independientes hacia el Alto Perú. Sin embargo, tan pronto como abandonó Cochabamba, la guarnición realista, al mando del coronel Plaza, proclamó la Independencia. No fue diferente el caso de La Paz, puesto que, al evacuar esta ciudad dicho general el 22 de enero, se produjo la ocupación de la plaza por las tropas guerrilleras del general Miguel Lanza. No quedaba otra salida al asediado jefe absolutista que retroceder a Potosí, paso que dio apresuradamente pensando poder resistir en esta

ciudad donde radicaba su mayor fuerza. Pero tampoco encontró allí los elementos necesarios para proseguir su irracional aventura. Apenas dejó la Villa Imperial, entraron en ella las tropas de Sucre, ocupándola el 29 de marzo. Tres días después ocurrió el episodio de Tumusla que puso término a la vida de aquel empecinado defensor de la monarquía española en América.

Como se ve, el ejército unido de Sucre no tuvo que librar ninguna batalla en Charcas. El poder que se le oponía se disolvió por sí mismo y porque los pueblos de estas provincias se adherían espontáneamente a la causa patriota. El problema que tenía ante sí el gran mariscal, que había «movido una inmensa fuerza sobre el Alto Perú», según decía al general Lanza en carta del 27 de enero, no era ya un asunto militar sino una cuestión política: cómo iba a organizarse el territorio recién liberado. En su comunicación a los principales vecindarios, fechada en el Cuzco el 1.º de enero de 1825, afirmaba: «El ejército no lleva a esos países la menor aspiración: sus armas no se ocuparán sino de garantir su libertad; les dejaremos su más amplio y absoluto albedrío para que resuelvan sobre sí lo que gusten, para que se organicen del modo que más proporcione su felicidad...» [2].

El problema no era otro que el del futuro de las provincias de la antigua Audiencia de Charcas. Situadas entre Lima y Buenos Aires, tanto el nuevo Estado del Perú como el de Argentina podían alegar derechos a su posesión por las razones históricas conocidas de haber pertenecido Charcas primero al Virreinato de Lima, luego al de Buenos Aires y, finalmente, de nuevo a Lima, por disposición del virrey Abascal de reunir ese distrito a su circunscripción territorial desde el momento en que la Junta bonaerense proclamó su autonomía en 1810. El factor decisivo tendría que ser, a este respecto, la voluntad de los habitantes de esas provincias, pues no en balde la revolución se había hecho en nombre de la soberanía popular y la libre determinación de los pueblos. Ahora bien; la voluntad que en Charcas se iba afirmando cada vez más era la de «pertenecerse a sí mismos» (frase del mariscal Sucre), descartando la incorporación al Perú o a las Provincias Unidas del Plata, esto es, adoptando la resolución de constituir una entidad nacional pro-

[2] Las comunicaciones de Sucre mencionadas en estas páginas figuran en V. Lecuna, *Documentos referentes a la creación de Bolivia*, t. I, edición del Gobierno de Venezuela, Caracas, 1975.

pia; bastaba para ello reafirmar una realidad histórica conformada a través de tres siglos en el marco territorial de la Audiencia de Charcas.

El Decreto del 9 de febrero de 1825

Al serle confiada a Sucre la misión de liberar el Alto Perú, así como estaba claro su cometido de eliminar a los restos del ejército realista que aún se sostenían sobre su territorio, permanecía, en cambio, incierta la resolución que había de tomar, en el orden político, en lo concerniente al problema señalado en las anteriores líneas. Sin duda esta materia fue objeto de conversaciones entre los dos generales vencedores de Junín y Ayacucho; al parecer, Bolívar juzgaba que las dificultades que podría originar la situación del Alto Perú deberían ser resueltas mediante la convocatoria a una Asamblea de representantes de las provincias de ese distrito, y así se lo comunicó a su lugarteniente antes de que iniciase su expedición desde el Cuzco hacia Charcas. Basándose en esas apreciaciones, aun sin poseer instrucciones precisas al respecto, Sucre tomó la determinación de preparar un decreto que hiciese efectiva esa convocatoria; su redacción habría de ser en extremo cuidadosa a fin de no herir las susceptibilidades del Perú y de la Argentina, condicionando la formación del gobierno que se constituyese a un convenio con los Congresos de ambos países.

Como «la piedra fundamental en que se basó la Independencia de Bolivia» ha sido considerado el decreto a que nos referimos por Enrique Finot. Este juicio parece plenamente válido por los efectos que de él se siguieron hasta la proclamación de la Independencia, seis meses después, en Chuquisaca. La parte considerativa de esa norma contiene los puntos siguientes:

> 1.° Que al pasar el Desaguadero el Ejército Libertador ha tenido el solo objeto de redimir las provincias del Alto Perú de la opresión española, y dejarlas en posesión de sus derechos. 2.° Que no corresponde al Ejército Libertador intervenir en los negocios domésticos de estos pueblos. 3.° Que es necesario que estas provincias dependan de un gobierno que provea a su conservación, puesto que el ejército ni quiere ni puede abandonarlas a la anarquía y al desorden. 4.° Que el antiguo virreinato de Buenos Aires, a quien ellas pertenecían al tiempo de la revolución de América, carece de un gobierno general que

> represente completa, legal y legítimamente la autoridad de todas las provincias, y que no hay, por consiguiente, con quién entenderse para el arreglo de ellas. 5.° Que, por tanto, ese arreglo debe ser el resultado de la deliberación de las mismas provincias, y de un convenio entre los congresos del Perú y el que se forme en el Río de la Plata. 6.° Y, en fin, que siendo la mayor parte del Ejército Libertador compuesto de tropas colombianas, no es otra su incumbencia que libertar al país y dejar al pueblo su soberanía, dando este testimonio de justicia, de generosidad y de nuestros principios.

Los 12 artículos de la parte dispositiva llaman a la formación de una Asamblea, establecen que ella se compondrá de un diputado por provincia y fijan el modo de elección, por los cabildos y los «notables». Se señala la fecha del 10 de abril para la reunión de los diputados en Oruro, pero el día y el lugar fueron modificados más adelante. Se afirma la total prescindencia del ejército libertador en el proceso electoral. Se determina que una copia del decreto será remitida al gobierno del Perú y a los de las provincias argentinas.

El proyecto de este texto legal fue enviado a Bolívar desde Puno, ciudad en la que se detuvo Sucre algunos días, juntándosele allí el doctor Casimiro Olañeta, quien había optado, en los últimos días de enero, por abandonar el campo realista, mandado por su tío Pedro Antonio, para ponerse a disposición de las fuerzas patriotas que avanzaban hacia el Alto Perú bajo la conducción del héroe de Ayacucho. El encuentro del joven Olañeta con Sucre tuvo lugar el 3 de febrero de 1825. Este episodio reviste suma importancia para el futuro de las provincias de Charcas, y ha sido analizado desde ángulos diferentes por los historiadores de este período fundacional de la República de Bolivia. Para Sucre fue muy valiosa la información que recibió de parte del emisario chuquisaqueño, relativa a la situación por la que atravesaban los contingentes reales, en trance de disolución, pero mucho más lo fueron las que guardaban relación con los sentimientos autonomistas de las poblaciones altoperuanas, en las que cada vez se hacía sentir más la voluntad de regirse por sí mismas, conforme a los principios de la soberanía popular, sin aceptar la tutela de otro estado vecino. Al día siguiente de haberse encontrado en el puerto lacustre ambos personajes, Sucre puso en marcha su ejército colombiano-peruano en dirección a La Paz, cabalgando aquéllos uno al lado del otro y prolongando en el camino

sus conversaciones sobre el tema capital que debía resolver el mariscal de Ayacucho: la organización del Alto Perú [3].

El hombre que había acudido al encuentro del lugarteniente de Bolívar debió suscitar en éste un marcado interés, pues conversar con él era como entrar en contacto con el núcleo político de Charcas, fraguado en su universidad. El triunfador militar venezolano y el ya prestigioso jurista chuquisaqueño coincidían casi exactamente en edad —30 años Sucre, 29 años Olañeta—, y en esa marcha a través del impresionante paisaje del altiplano debieron pensar en la nueva etapa que se iniciaba para los pueblos de la América hispana.

En la personalidad de Olañeta los rasgos predominantes eran la fogosidad del temperamento, que le llevaba a concebir ambiciosos proyectos, desdeñando las opiniones o críticas que pudieran merecer sus osadías, la agudeza del ingenio, la palabra persuasiva, la afabilidad en el comportamiento social. Convertido en el orientador cercano a quien Sucre podía recurrir para conocer a los hombres y a las realidades del país al que iba a dotar de formas de gobierno representativas, no fue extraño que pronto le confiase importantes misiones.

El papel desempeñado por Casimiro Olañeta en aquellos días en que se desintegraba el ejército de su tío, el general, y en que hacía su ingreso al Alto Perú el mariscal Sucre, resulta a la vez atractivo y desconcertante. Quienes lo han juzgado negativamente asocian a su actuación el calificativo invariable de «intrigante» presentándolo como una especie de afortunado Fouché sudamericano. Casimiro acompañó al general Olañeta como su secretario hasta comienzos del año 1825. Más adelante adujo que en su espíritu sólo bullía el ideal de ver a Charcas libre de toda dominación extraña y que por eso se propuso introducir la discordia entre los dos bandos realistas, el que seguía al virrey y el

[3] Sobre el aporte de Olañeta a la Independencia de Bolivia, ver el sugestivo ensayo de J. L. Roca, «Casimiro Olañeta, artífice de Bolivia», en Revista *Historia y Cultura*, n.º 3, La Paz, 1977. El autor expone allí una apasionada tesis dedicada a exaltar la obra del célebre político charquino en la etapa inicial del Estado boliviano. Los criterios desarrollados en ese trabajo se contraponen a la visión negativa que por mucho tiempo ha prevalecido en la historiografía boliviana sobre la actuación de dicho personaje, basada principalmente en las apreciaciones de G. R. Moreno. Ch. Arnade ha seguido las orientaciones de Moreno en su libro *The emergence of the Republic of Bolivia*. Una visión más objetiva que la de este autor es la que ofrece W. L. Lofstrom en *El mariscal Sucre en Bolivia*, La Paz, 1983.

que militaba a favor del general Olañeta. Es indudable que el sobrino ejerció una honda influencia sobre aquél, debiendo atribuirse en gran parte a ese ascendiente la obstinación del jefe rebelde en su enfrentamiento contra La Serna. En el ánimo del joven doctor charquense debieron agitarse los más contrapuestos sentimientos, pesando de una parte la vinculación y fidelidad a su pariente, así como un resto de adhesión a los viejos principios de la ordenación monárquica y, de otra, el patriotismo naciente de un joven que veía aparecer una realidad nueva y definitiva en el destino de América. No fue una villana actitud de «tránsfuga» la que movió a Olañeta y a los demás letrados que intervinieron en la Asamblea de Chuquisaca a trabajar con iguales miras a las que inspiraban al jefe del ejército libertador.

Olañeta fue el inteligente hombre de la transición que ayudó a que el paso del antiguo al nuevo régimen se efectuara de un modo equilibrado y sensato. El gremio de los doctores de Chuquisaca, dirigido por él, concibió el proyecto de la nacionalidad independiente organizada conforme a la nueva realidad que alumbraba a los pueblos hasta entonces integrados en la monarquía española.

* * *

El mariscal de Ayacucho llegó a La Paz con su ejército el 7 de febrero de 1825. La ciudad le tributó un recibimiento grandioso; se erigieron arcos de triunfo en el camino que desciende desde la altiplanicie hasta la plaza mayor; la multitud se agolpó a su paso por las calles, prodigándose homenajes entusiastas al héroe y a sus soldados, respondiendo al sentimiento de que por fin acabarían las desdichas de la guerra pero, sobre todo, a una actitud de admiración al joven general que había logrado la victoria decisiva en la prolongada contienda. Dos días después, el 9 de febrero, promulgó Sucre el decreto que llamaba a la formación de la Asamblea Deliberante, la cual daría expresión a la voluntad del Alto Perú sobre su propio destino. Permaneció un mes en la ciudad andina aprovechando esta pausa para informarse sobre la situación existente en las demás provincias de Charcas, tanto en lo concerniente a los últimos episodios de la desintegración del ejército de P. A. de Olañeta como en lo que se refería a la creciente corriente de opinión sobre la autonomía plena del Alto Perú.

Pero aún quedaba otra delicada cuestión por resolver. Bolívar parecía no estar de acuerdo con Sucre en orden al reconocimiento de la soberanía de Charcas o, al menos, consideraba necesario avanzar en ese asunto con la prudencia que aconseja toda cuestión de índole internacional, dado que la creación de un estado que heredase o sustituyese a la antigua Audiencia de Charcas tendría obviamente que interesar a la Confederación Argentina no menos que al Perú. Basta considerar un dato demográfico para percibir la importancia del Alto Perú en esos tiempos en que se consolidaban los Estados sudamericanos al término de las campañas de la Independencia. En 1825, la población de las antiguas intendencias de Charcas sobrepasaba el millón de habitantes, en tanto que las provincias que formarían la Argentina sólo tenían unos 500.000 [4]. El país altoperuano poseía una importancia significativa en medio de sus vecinos y, por lo mismo, no cabía disponer de su destino sin consultar los intereses de las capitales que tuvieron una relación histórica y legal con Charcas: Lima y Buenos Aires.

La forma de llegar a un arreglo que satisfaciese, a la vez, las aspiraciones autonomistas de Charcas y las determinaciones de los gobiernos establecidos en dichas antiguas sedes virreinales, fue el tema de una nutrida correspondencia entre el Libertador y el jefe del ejército unido, en marcha hacia La Paz, Oruro, Potosí y Chuquisaca. Es incuestionable que Bolívar opuso resistencia, durante algunos meses, al proyecto de Sucre cristalizado en el Decreto del 9 de febrero, promulgado en La Paz. Este decreto, como observa Enrique Finot, fue enviado por Sucre a Bolívar desde Puno «no en consulta, pues ya no era tiempo para iniciar esos trámites, sino para su conocimiento y gobierno» [5]. Pero una vez que Bolívar tuvo conocimiento de dicho decreto, se vio en el caso de manifestar al Gran Mariscal su contrariedad, en carta escrita desde Lima el 21 de febrero y que fue recibida por aquél en Potosí a principios de abril, en los mismos días en que moría el general Olañeta en Tumusla. Al cabo de algunos otros actos que mostraban su preocupación ante la idea de que se precipitasen las medidas conducentes a conferir autonomía a Charcas, el Libertador acabó por autorizar a Sucre a proseguir por ese camino, convencido ya de que las Provincias Al-

[4] W. L. Lofstrom, *op. cit.*, pp. 60 y 469.
[5] E. Finot, *Nueva Historia...*, p. 181.

tas no aceptarían otra solución sino la del autogobierno. Cierto es que Bolívar se había visto en una situación de perplejidad acerca de lo que debía hacer frente a esta materia de capital importancia para la conformación del mapa político de un continente cuya liberación se había logrado fundamentalmente por obra suya, de Sucre y de San Martín. Dos resoluciones legislativas, adoptadas en Argentina primero y en el Perú después, le permitieron actuar con plena seguridad en favor del proyecto de soberanía charquense. El 9 de mayo de 1825 el Congreso de las Provincias Unidas del Río de la Plata declaraba «que, aunque las cuatro provincias del Alto Perú han pertenecido siempre a este Estado, es la voluntad del Congreso General Constituyente que ellas queden en plena libertad para disponer de su suerte, según crean convenir mejor a sus intereses y a su felicidad». Por su parte, el Congreso del Perú, respondiendo a los requerimientos bolivarianos, dio a conocer, a su vez, su aquiescencia a la formación del Estado altoperuano, el 18 de mayo. Entre tanto, reinaba la anarquía en el Río de la Plata, y en el Bajo Perú se agriaban las relaciones con Colombia. Por otro lado, la presencia de Sucre y de Bolívar, con el ejército colombiano, garantizaba la subsistencia de un clima de paz y orden en el Alto Perú, así como el respeto a su integridad por parte de los vecinos; era éste el mejor ambiente tanto para la elección de la Asamblea como para que ella adoptase con libertad sus decisiones [6].

La conducta del Libertador, con referencia al proyecto de creación del nuevo Estado, se encuadraba, como no podía ser menos, en la idea general de evitar el fraccionamiento de la América recién liberada. Su voluntad constante era la de respetar el Derecho Público, conforme al cual se efectuaba el tránsito del antiguo al nuevo orden de cosas, manteniendo las antiguas circunscripciones españolas y observando con rigor la norma del *uti possidetis* de 1810. Las unidades políticas básicas habían sido los virreinatos, pero junto a ellas estaban las capitanías generales y las audiencias. Expresa con acierto Víctor Andrés Belaúnde:

> Existía evidentemente en el antiguo territorio de la Audiencia de Charcas un vivo sentimiento nacionalista. No hay que olvidar que las

[6] El libro de Sabino Pinilla, *La creación de Bolivia*, es útil para comprender la secuencia de los acontecimientos en Charcas entre los años 25 y 28, aun siendo una obra trunca.

nacionalidades surgen en América de un modo general alrededor de los núcleos audienciales y que el de Charcas trató siempre de afirmar su autonomía frente al de Lima [7].

La visión de Bolívar se inspiraba en la concepción fundamental de la unidad hispanoamericana. La política de Sucre respondía a otra noción: la de afirmar ante todo la nacionalidad colombiana, «el pensamiento de Sucre era colombiano, mientras el del Libertador era hispanoamericano» (J. L. Roca, *Olañeta. Artífice...*, p. 211). Por eso los propósitos de Sucre vinieron a coincidir con los de Olañeta y los otros próceres salidos de la Universidad de Chuquisaca [8].

Sucre pensaba en la inconveniencia, para Colombia, de la unidad de los dos Perúes. Olañeta y los letrados de Chuquisaca tenían sólo en mira la continuidad de Charcas, unida bajo la Audiencia y unida también bajo el Estado republicano.

Algunos autores bolivianos han formulado críticas a Bolívar aduciendo que desde sus funciones de presidente del Perú, tuvo una primera y persistente actitud de oposición al reconocimiento de la soberanía de Charcas. G. R. Moreno sostuvo ya con persistencia estas ideas críticas y más adelante reafirmó esa postura el historiador Marcos Beltrán Ávila [9]. No puede negarse, sin embargo, que en el Libertador se fue produciendo un gradual cambio de opinión a medida que pudo observar la fuerza genuina del sentimiento autonomista en Charcas así como la personalidad propia que se había ido formando durante la época de la Audiencia en las provincias que de ella dependían, y que se consolidó a lo largo de la guerra de emancipación. A su llegada a Charcas, en cuyas ciudades fue recibido con muestras extraordinarias de adhesión, y en los meses en que ejerció en la nueva república el gobierno supremo de la nación, Bolívar terminó por reconocer el derecho de

[7] V. A. Belaúnde, *Bolívar y el pensamiento político de la revolución hispanoamericana*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1959, p. 245.

[8] En este sentido, puede afirmarse que dicha Universidad cumplió dos veces el papel de ser el centro germinal de los grupos que dieron forma al proyecto de la nacionalidad altoperuana: en 1809 y en 1825. Ch. Arnade habla de dos generaciones surgidas en ese núcleo académico; lamentablemente, su visión es injusta y puramente negativa al juzgar a los hombres de 1825.

[9] G. R. Moreno, *Ayacucho en Buenos Aires*, M. Beltrán Ávila, *El tabú bolivarista*, Oruro, 1960.

El mariscal Sucre. Pintura de A. Michelena. Congreso Nacional de Bolivia.

Charcas a la plena soberanía, así como también la conveniencia para el equilibrio sudamericano de la existencia del nuevo Estado. Este sentimiento terminó por convertirse en una identificación sentimental con la nación boliviana, a la que se sintió vinculado por una afección inextinguible. Así lo expresó emocionadamente en su despedida, el 1.º de enero de 1826, al partir de Chuquisaca: «parto para la capital de Lima; pero lleno de un profundo dolor, pues me aparto momentáneamente de vuestra patria, que es la patria de mi corazón y de mi nombre» [10].

La Asamblea de Chuquisaca

Después de elegidos los representantes populares, de acuerdo con las normas establecidas por Sucre, éstos pudieron por fin reunirse en Chuquisaca el 10 de julio de 1825. Todo confluyó para que se escogiese como sede de la Asamblea la antigua capital de la audiencia, centro urbano que por su tradición gubernativa, por su prestigio intelectual y por el ornato de sus monumentos se presentaba como el natural lugar de convocatoria para la instalación de la Junta memorable que iba a dar legitimidad a las decisiones de los delegados enviados por las provincias de Charcas para resolver sobre su organización política.

Los diputados llegados al acto inaugural de la Asamblea —de los que la gran mayoría se había graduado en Chuquisaca— eligieron a José Mariano Serrano como presidente y al presbítero José María Mendizábal, vicepresidente. El primero era de la capital y el segundo representaba a La Paz, siendo natural de Jujuy. Serrano había sido miembro destacado del Congreso de Tucumán que en 1816 declaró la Independencia de las provincias del Río de la Plata. Mendizábal estuvo con los realistas hasta la víspera de la entrada de Sucre en La Paz. Manuel María Urcullu fue designado como redactor de actas.

Durante varios días fue discutido el asunto capital relativo a la organización del Alto Perú. Las tres opciones propuestas eran la de la independencia total, la de la anexión al Perú y la de unión a la Argentina.

[10] *Bolívar y la Independencia de Bolivia*, Selección de textos de J. Albarracín, La Paz, 1983, p. 233. El escritor boliviano J. Liberman ha enriquecido la bibliografía bolivariana con su libro *Tiempo de Bolívar*, 2 tomos, Bogotá, 1989.

Sólo dos diputados apoyaron la segunda fórmula. La tesis favorable a la independencia contó prácticamente con la unanimidad de los votos. Es indudable que el doctor Olañeta había preparado con gran habilidad un pronunciamiento en este sentido, pero la verdad incontrovertible es que la votación correspondió a un sentimiento espontáneo de los asistentes, quienes se manifestaron fervorosamente por la idea de una patria independiente. La memorable sesión se efectuó en la antigua capilla de la universidad y la verdad no podía haberse escogido sitio más adecuado para esta solemnidad por el decoro y dignidad de la construcción así como el prestigio de su historia académica. Hoy el salón es conocido como la Casa de la Libertad; durante mucho tiempo sirvió para albergar las deliberaciones del Congreso de Bolivia. El mariscal Sucre había salido de la ciudad queriendo manifestar con ello su voluntad de dejar en absoluta libertad a los representantes en el curso de sus debates. Dejó escrito un Mensaje que fue leído el día de la inauguración. Su lenguaje sobrio y reflexivo, en que daba cuenta de sus actos desde que pasó el Desaguadero, contrasta con las expresiones grandilocuentes, de un subido tono retórico, del presidente Mariano Serrano.

La Memoria de Sucre a la Asamblea General de los Departamentos del Alto Perú [11]. Es admirable por su claridad, su sinceridad y la elevación de sus conceptos. Constituye un motivo de orgullo para el pueblo al que está dirigido. La Asamblea iba a iniciar bajo los mejores auspicios sus deliberaciones. Un tono de nobleza, de mesura y equilibrio moral impregna cada párrafo del mensaje, ordenado según una lógica persuasiva y serena. Podía verse nítidamente reflejado en él al hombre de paz, al gobernante honesto, al estadista respetuoso de las leyes, que iba a poner los fundamentos de un nuevo orden de cosas, inspirado en ideas de libertad y de justicia [12].

El general, después de aludir a los últimos sucesos de la guerra contra el general Olañeta y a los arreglos de paz que inútilmente se buscaron con él, rinde homenaje a los pueblos que lo acogen, afirma que esta tierra es la cuna de la libertad americana y que sus habitantes fueron los primeros que llevaron el hemisferio a la independencia. Expresa

[11] La Memoria está publicada en los *Documentos* de V. Lecuna, Caracas, 1975, t. II, pp. 283 a 292 y en *Documentos*, Banco Central de Bolivia, La Paz, 1983, pp. 125-143; esta edición contiene el texto facsimilar del manuscrito.

[12] Según Moreno y Finot, Bolívar intervino en su redacción, desde el Cuzco.

Memoria

que

el Jeneral en Jefe del Ejército Libertador,
encargado de los Departamentos del Alto-Perú,

presenta

á la Asamblea Jeneral de los mismos

el dia de su instalacion

Retrato del mariscal Andrés de Santa Cruz atribuido a Ugalde, 1836.

su comprensión por los sufrimientos y sacrificios experimentados en 16 años de males, en que los hombres fueron instruidos en la escuela de las desgracias. Reitera el designio del Libertador de «dejar a los pueblos la libertad de pronunciarse respecto de su gobierno, como más conviniere a sus intereses, y obedeciendo a la voluntad de ellos, expresada legal y legítimamente»; conforme a tal instrucción, Sucre cumplirá su misión de «entregar el país a sí propio». A su juicio, él pudo haber formado un gobierno militar a fin de conjurar los males de la anarquía, «pero ni ese es propiamente un gobierno ni podría yo presentar a los primeros hijos de la revolución las leyes de la milicia como los bienes que ellos esperaban de nuestra victoria». No oculta su aborrecimiento a la anarquía, recordando que otros pueblos han caído en el desorden, nacido de ideas quiméricas y exageradas. Hace una breve mención al «equilibrio del poder de los Estados», finalidad con la que guardan relación los objetivos que pretenden alcanzar los miembros de la Asamblea. Se refiere a las diversas gestiones diplomáticas encaminadas bajo su administración a lograr un arreglo con los gobiernos del Perú y de las provincias de la unión argentina, así como con la delegación que llegó a Potosí enviada por el supremo gobierno argentino. Toca expresamente el caso de la invasión de Santa Cruz por el Brasil, como una de las causas que obligaron a retardar la reunión de la Asamblea. Pasa más adelante a rendir un informe sobre sus actos de gobierno en el breve espacio de cuatro meses en que tuvo el mando del país; ellos tuvieron como primer cometido atender a las necesidades de unas provincias a las que los enemigos impusieron enormes contribuciones de guerra, y cuyas fuentes de prosperidad pública quedaron agotadas en ese período en que la agricultura se vio «limitada escasamente a producir el mero consumo de los habitantes» y en que el comercio quedó «obstruido absolutamente»; termina el discurso con la comprobación alentadora de que se ha logrado la reconciliación pues «los odios consiguientes a una revolución están casi olvidados».

La crónica de ese acto de instalación de la Asamblea refiere que después de oírse los discursos inaugurales, los diputados nombraron una comisión de cinco de ellos para ir a la catedral a dar gracias y a pedir la asistencia divina. Se celebró una misa solemne y uno de los canónigos pronunció un sermón patriótico. Las campanas de las iglesias de Chuquisaca resonaron durante la celebración del acto eucarístico, mezcladas con salvas de artillería (Arnade).

ACTA DE INDEPENDENCIA
DE LA
REPÚBLICA DE BOLIVIA

Adoptada en la Sesion del 6 de Agosto de 1825 por la Asamblea Deliberante del Alto Perú

(Fac-simili tomado del original autógrafo que existe en la biblioteca de J. R. Gutierrez)

Declaracion.

La Representacion Soberana de las Provincias del alto Perú profundam.te penetrada del grandor, ò enmenso peso de su responsabilidad p.a con el Cielo, y con la tierra, en el acto de pronunciar la suerte futura de sus Comitentes, despojandose en las Aras de la Justicia, de todo espiritu de parcialidad, interès, y miras privadas haviendo implorado llena de sumision, y respetuoso ardor la paternal asistencia del Hacedor Santo del Orbe, y tranquila en lo intimo de su conciencia por la buena fè, detencion, prudencia, moderacion, justicia, y profundas meditaciones q.e presiden à la presente resolucion; declara solemnemente à nombre y de absoluto poder de sus dignos Representados: Que hà llegado el venturoso dia en que los inalterables, y ardientes votos del Alto Perú por emanciparse del poder injusto, opresor, y miserable del Rey Fernando Septimo, mil veces corroborados con la sangre de sus

En los días siguientes los parlamentarios discutieron sobre el gran tema de la independencia que aguardaba sus decisiones. Como era de esperar, fue Casimiro Olañeta el expositor elocuente de la voluntad autonomista que animaba a la casi totalidad de los asambleístas. De los miembros del Congreso sólo dos ostentaban el mérito de haber participado en las luchas de la independencia: los diputados José Miguel Lanza y José Ballivián, ambos representantes por La Paz. No está en lo cierto Arnade al decir que la mayor parte de los asistentes fueran «gente oscura» y sin personalidad; mayor fe merece la afirmación de Enrique Finot en el sentido de que «los distritos de la República habían enviado lo más conspicuo y representativo entre sus hombres». No hay duda de que a todos ellos les animaba un sentimiento de patriotismo ferviente y de que en esos momentos la vieja capital de la Audiencia vibraba, junto con los hombres de la Asamblea, con el entusiasmo de asistir a un día jubiloso en el destino colectivo: era el 6 de agosto de 1825.

Una vez producida la votación y conocidos sus resultados, que reflejaban la decisión unánime de conformar una nación, heredera de una antigua historia, los 48 representantes firmaron la Declaración siguiente:

> La representación soberana de las Provincias del Alto Perú, profundamente penetrada del grandor e inmenso peso de su responsabilidad, para con el Cielo y con la tierra, en el acto de pronunciar la suerte futura de sus comitentes, despojándose en las aras de la justicia de todo espíritu de parcialidad, interés y miras privadas; habiendo implorado llena de sumisión y respetuoso ardor la paternal asistencia del Hacedor santo del orbe, y tranquila en lo íntimo de su conciencia por la buena fe, detención, justicia, moderación y profundas meditaciones que presiden a la presente resolución, declara solemnemente a nombre y absoluto poder de sus dignos representados: que ha llegado el venturoso día en que los inalterables y ardientes votos del Alto Perú por emanciparse del poder injusto, opresor y miserable del rey Fernando VII, mil veces corroborados con la sangre de sus hijos, consten con la solemnidad y autenticidad que al presente, y que cese para con esta privilegiada región la condición degradante de colonia de la España, junto con toda dependencia, tanto de ella como de su actual y posteriores monarcas; que, en consecuencia, y siendo al mismo tiempo interesante a su dicha, no asociarse a ninguna de las repúblicas vecinas, se erige en un estado soberano e independiente de todas las naciones, tanto del viejo como del nuevo mundo, y los departamentos

> del Alto Perú, firmes y unánimes en esta tan justa y magnánima resolución, protestan a la faz de la tierra entera, que su voluntad irrevocable es gobernarse por sí mismos y ser regidos por la constitución, leyes y autoridades que ellos propios se diesen y creyesen más conducentes a su futura felicidad en clase de nación, y al sostén inalterable de su santa religión católica y de los sacrosantos derechos de honor, vida, libertad, igualdad, propiedad y seguridad. Y para la invariabilidad y firmeza de esta resolución, se ligan, vinculan y comprometen, por medio de esta representación soberana, a sostenerla tan firme, constante y heroicamente, que en caso necesario sean consagrados con placer a su cumplimiento, defensa e inalterabilidad, la vida misma con los haberes, y cuanto hay caro para los hombres.

Esta Declaración iba precedida, en el Acta de la Independencia de las provincias del Alto Perú, por un texto, redactado por el presidente, José Mariano Serrano, el cual empieza por esta mal construida frase, de un barroquismo estrepitoso, que nada bueno expresa de su redactor en cuanto a su cultura o a su madurez política: «Lanzándose furioso el león de Iberia, desde las columnas de Hércules hasta los imperios de Moctezuma y Atahuallpa, es por muchas centurias que ha despedazado el desgraciado cuerpo de América y nutrídose con su sustancia..». El resto de la proclama no es sino una repetición de este comienzo, tan vacío de contenido y de sentido como las palabras transcritas.

A los pocos días, el 11 de agosto, la Asamblea aprobó una Ley de premios y honores a los Libertadores. La primera de sus cláusulas decretó que la denominación del nuevo Estado sería la de República Bolívar. Desde entonces dejó de usarse la expresión de Alto Perú, y muy pronto se generalizó e hizo oficial el definitivo nombre de Bolivia. Para honrar en igual forma al segundo libertador, se determinó que la capital del nuevo Estado llevaría el nombre de Sucre. La ley del 11 de agosto dispone una larga serie de medidas para premiar y honrar a Bolívar. Dos días después se adoptó para el nuevo Estado la forma de gobierno republicana y unitaria.

Consideró necesario la Asamblea acreditar una Legación compuesta por los diputados Olañeta y Mendizábal a fin de que se trasladase a La Paz con objeto de visitar a Bolívar, que ya se encontraba allí, en viaje desde el Cuzco a Charcas, para saludarlo en nombre de los diputados y para poner en sus manos la Declaración de la Independencia. La misión tendría, además, el cometido de obtener la revocatoria de un

Entrada de Bolívar a La Paz en agosto de 1825. Pintura naif de Carmen Álvarez.

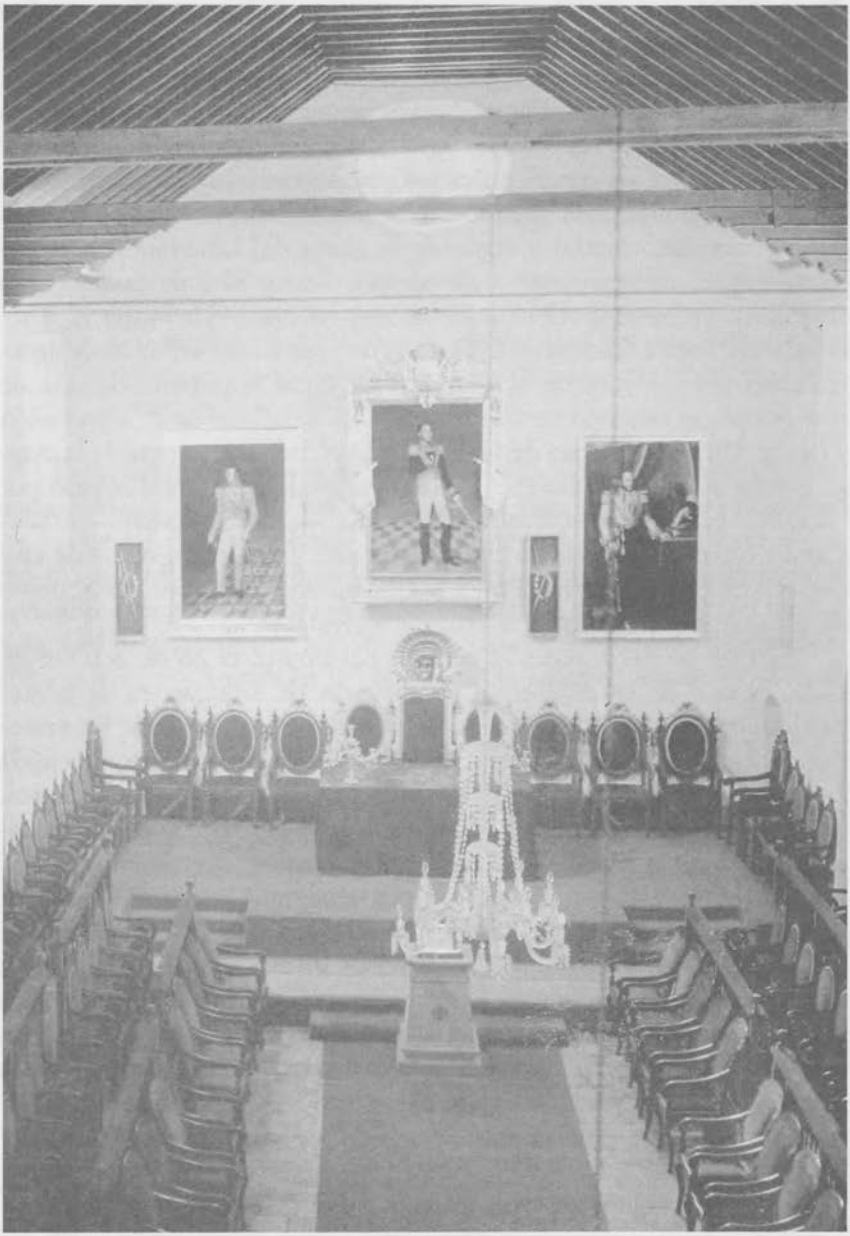

Salón donde se firmó el Acta de Independencia. Casa de la Libertad, Sucre.

decreto del Libertador que supeditaba el reconocimiento del nuevo Estado a una decisión favorable del Congreso del Perú. Se añadía a esta petición el deseo de obtener un compromiso de Bolívar relativo a la redacción de una Constitución, elaborada por él mismo, para la República recién proclamada.

Entre tanto, se completaron los preparativos para la prosecución del viaje de Bolívar con destino a Chuquisaca. El recorrido fue, como podía preveerse, triunfal y digno de la gloria del Libertador, como lo había sido el anteriormente realizado por Sucre. El 5 de octubre está en Potosí, empleando 15 días en su marcha desde La Paz, y el 4 de noviembre llega a Chuquisaca. Ya en la entrada a La Paz, el 18 de agosto, había podido apreciar el vencedor de Junín la pasión delirante de este pueblo al recibirlo con las expresiones máximas de su admiración y fervor. Un texto famoso de Gabriel René Moreno da cuenta de la magnificencia de este recibimiento [13]. «Verdaderamente triunfal el paso por las calles, bajo de arcos a cortas distancias —escribe Moreno—. Calles y arcos ostentaban todas las riquezas de oro, plata, telas, obras de arte que poseía el vecindario». Potosí y Chuquisaca rivalizaron en el deseo de tributar al Libertador una acogida inolvidable.

El ascenso del héroe a la cumbre del Potosí, el 26 de octubre de 1825, es uno de los momentos culminantes de esta carrera de homenajes triunfales. Se han dedicado detalladas páginas a narrar los episodios de este acontecimiento que significó la mayor glorificación recibida por el insigne caraqueño en el curso de su vida [14]. Muchos años antes, desde las selvas del Orinoco, había expresado el joven guerrero su anhelo de llegar a la legendaria ciudad: «¡Llevaremos nuestras armas triunfantes hasta la cima del Potosí!». Ahora se cumplía este sueño casi profético una vez terminada la guerra, liberada la América y cuando él mismo se hallaba en el ápice de su poderío y de su fama. La decisión de subir a lo más alto del Cerro Rico, cuyo nombre es un símbolo de majestad y riqueza, la tomó, el mismo Simón Bolívar. La ciudad entera se empeñó en la tarea de organizar en forma espléndida el ascenso hasta

[13] G. R. Moreno, *Ayacucho en Buenos Aires, y prevaricación de Rivadavia*, Editorial América Madrid, s/f. p. 214. Prólogo de M. Grillo. Esta obra fue publicada antes en *Bolivia y Perú. Nuevas notas históricas y bibliográficas*, Santiago, 1907.

[14] Una descripción precisa, en *Bolívar y Bolivia*, de L. Subieta Sagárnaga, Potosí, 1975, pp. 87-106.

la cumbre de la montaña de plata. Es ya impresionante la lista de quienes acompañaron a Bolívar: Sucre, el general Miller, los argentinos Alvear y Díaz Vélez, Simón Rodríguez, José M. Lanza, Pérez de Urdininea, los generales Córdoba, Lara, La Mar, O'Leary, Soublette, en fin, una serie interminable de personalidades civiles, militares, eclesiásticas. Las banderas de Colombia, Perú, Argentina y Bolivia, flameaban en una de las eminencias del cerro. Las ovaciones, los coros, los discursos, las declamaciones, se sucedían al paso de la comitiva.

> En el desmonte de la última mina —escribe Subieta— dejaron todos sus cabalgaduras para continuar a pie la ascensión hasta la cúspide de la montaña, a 4.986 metros sobre el nivel del mar. Bolívar fue el primero en coronar la cumbre; desde allí pudo contemplar a sus pies la blasonada Villa de Carlos V.

En la cumbre misma se habían preparado tablados, tiendas de campaña, mesas y vajillas de plata para el banquete ofrecido por el gremio de azogueros. Fue allí donde pronunció uno de sus más célebres discursos, que se retiene como la expresión radiante de aquella jornada apoteósica, en el comienzo de la vida histórica de la República de Bolivia. Las palabras finales fueron dichas para poner un sello de grandeza a ese encuentro cimero en la historia de la Independencia:

> En cuanto a mí, de pie sobre esta mole de plata que se llama Potosí y cuyas venas riquísimas fueron trescientos años el erario de España, yo estimo en nada esta opulencia cuando la comparo con la gloria de haber traído victorioso el estandarte de la libertad, desde las playas orientales del Orinoco, cuyo seno es el asombro y la envidia del Universo [15].

El ascenso al cerro de Potosí no estuvo desvinculado de la concepción unitaria del futuro de la América española que muy pronto trataría de llevar a la realidad, al convocar el Congreso Anfictiónico de Panamá, y que ya había vislumbrado en la famosa Carta de Jamaica, en 1815. Después de hablar de la creación de una república en las Islas Filipinas, manifestó el propósito que inspiraría más adelante sus gran-

[15] L. Subieta, *op. cit.*, p. 93.

Bolívar contempla la ciudad de Potosí desde el Cerro Rico en noviembre de 1825. Pintura naif de Carmen Álvarez.

CONSTITUCION

DE LA

REPUBLICA-BOLIVIANA.

IMPRESA

EN

CHUQUISACA.

EN 25 DE NOVIEMBRE DE 1826.

Por Fermin Arèbalo.

EN LA

IMPRENTA DE LA UNIVERSIDAD.

des actos políticos: «Aspiro, con todo el ardor de mi alma de fuego, a reunir con lazos más estrechos en una gran confederación las repúblicas emancipadas del continente sudamericano».

La Constitución Bolivariana

Una edición excelente, publicada con el auspicio de la Academia Venezolana de la Historia, en 1978, permite tener a mano el texto de la Constitución redactada por el Libertador para la República de Bolivia, avalada con notas y comentarios que enriquecen su contenido [16].

La Ley Fundamental de 1826 fue redactada por Simón Bolívar a petición de la Asamblea del Alto Perú. Su elaboración fue iniciada «en un ameno rincón de Chuquisaca», según Subieta; en carta a Santander, enviada el 27 de diciembre de 1825, le dice:

> Esta República se va organizando rápidamente; ya tengo casi concluida la constitución y los decretos orgánicos, y aun el discurso apertorio de la asamblea lo tengo, en gran parte trabajado. Esta República Boliviana tiene para mí un encanto particular; primero su nombre, y después todas sus ventajas sin un solo escollo: parece mandada a hacer a mano. Cuanto más medito sobre la suerte de este país, tanto más me parece una pequeña maravilla.

El texto bolivariano, terminado de redactar en Lima, fue enviado a Chuquisaca en mayo del 26, para su revisión y aprobación por los constituyentes, mereciendo muy pocas modificaciones formales y siendo promulgado por Sucre el 19 de noviembre. El documento es una pieza fundamental de la historia constitucional no sólo de Bolivia sino de Hispanoamérica tanto por su originalidad como por los alcances que su autor quiso imprimirle en el desenvolvimiento político sudamericano; si bien su duración fue efímera, ya que su derogación en el país para el que fue concebido se produjo tres años después, no puede negarse que ella mantuvo su vigor palpitante hasta la muerte de su autor.

[16] S. Bolívar, *Proyecto de Constitución para la República Boliviana*, Caracas, 1978. Extrañamente, no está incluido el discurso preliminar de Bolívar; éste ha sido recogido por Subieta, *op. cit.*, p. 118.

La Constitución estaba hecha para un país, pero su proyección era mucho más vasta. Era el modelo que debía aplicarse a las naciones liberadas por el mismo Bolívar y, como tal, se convirtió pronto en Constitución del Perú y fue luego aprobada y reconocida como propia en Guayaquil, en Quito y en Cuenca. El Libertador empleó toda su fuerza para intentar que lo mismo sucediera en Venezuela y en Colombia.

El historiador boliviano Eduardo Arze Quiroga ha expuesto la tesis de que la Constitución fue «el instrumento que, unido al Ejército Libertador, conduciría a la unidad de la América española» [17]. En carta a Sucre le decía que «la Constitución debe servir para los estados en particular y para la federación en general». En tal sentido, ella estaba destinada a detener el proceso de desintegración de la América del Sur en favor de la cual conspiraban una serie de caudillos, cuyos modelos más visibles eran Paez en Venezuela y La Mar en Perú, los cuales se apoyaban en las corrientes regionales y particularistas que ya afloraban en cada una de las antiguas circunscripciones del régimen español. No había uno solo de los países hispanoamericanos donde no se destacase un prócer formado en las lides de la independencia, encarnándose en él las tendencias segregacionistas y centrífugas opuestas a los ideales confederativos.

Ahora bien, para hacer triunfar la necesidad histórica de la unidad sobre las fuerzas de la anarquía, del caudillismo y de la disgregación, era preciso dar una fuerte consistencia a la vida interior de los Estados, afianzando la paz y el orden legal en cada uno de ellos. La Constitución está concebida con esa finalidad primera; los grandes planes para el futuro sólo podrían edificarse sobre esa base.

Por eso quiso dar Bolívar a los nuevos Estados —a través de Bolivia— el modelo de un Código político en que el presidente lo sería de por vida. De ahí que su Constitución recibiera el nombre de «Vitalicia», pues este rasgo era el más saliente y original de su proyecto. Se trataba de reforzar la autoridad central de quien ejerciera el mando supremo, por vía electiva, hasta su muerte. Veía Bolívar en esta disposición y en otras varias del texto, una manera de proceder que estable-

[17] E. Arze Quiroga, «La Constitución Boliviana de 1826 y la desintegración de la América del Sur», en *Las relaciones internacionales de Bolivia*, Editorial Los Amigos del Libro, La Paz, 1991.

ciese una gran transacción histórica entre realidades hasta entonces contrapuestas, en pugna permanente. Hay que marcar con relieve inextinguible estas palabras que resumen su pensamiento: «Todos recibirán esta Constitución como el arca de la alianza y como la transacción de la Europa con la América, del ejército con el pueblo, de la democracia con la aristocracia y del imperio con la república». En estas palabras resuena un claro eco bonapartista puesto que la obra de Napoleón había consistido precisamente en «llegar a ser el arca de la antigua y la nueva alianza, el mediador natural entre el antiguo y el nuevo orden de cosas. Tenía los principios y la confianza del uno, me había identificado con el otro» [18]. Pero ni la actitud ni las palabras son en Bolívar meramente imitativas, pues aunque la experiencia post-revolucionaria de Francia constituía una realidad presente y aleccionadora, él mismo, Bolívar, consciente también de la conveniencia de realizar una síntesis entre lo que sobrevivía del pasado español y lo que se presentaba como necesidad de innovación y cambio, no podía dejar de considerar las situaciones críticas, alarmantes por su complejidad y diversidad, del mundo hispanoamericano, recién salido de una guerra devastadora que secó sus fuentes de producción y de intercambio comercial.

Pero a él le devora el optimismo y la voluntad creadora y de mando. De ahí que afirme que «la Constitución ha recibido una perfección casi inesperable y que va a ser el gran móvil de nuestra reforma social». Estima que ella posee «todos los encantos de la Federación, toda la solidez del gobierno central, toda la estabilidad de los gobiernos monárquicos». Cierto es que la primera impresión que debió producir la cláusula de la presidencia *ad perpetuam* no pudo estar alejada de la idea de que en el fondo se trataba de una reinstauración del sistema monárquico, sólo que con el disfraz de la voluntad popular. Parecía una paradoja la combinación de monarquía y república, pero en rigor no estaba en juego una simple solución ecléctica sino la propuesta de un orden nuevo, de una respuesta efectiva a los problemas reales de la sociedad emergente de la revolución. Era menester huir —pensaba el Libertador— del doble peligro de la anarquía y de la tiranía, y en virtud de ello se postulaba una fórmula de composición del poder ejecutivo según la cual éste reside en un presidente Vitalicio, que no debe res-

[18] J. Pabón, *Las ideas y el sistema napoleónicos*, Madrid, 1945.

ponder por los actos de su administración, un vicepresidente (nombrado por el primero y aprobado por el cuerpo legislativo) y tres secretarios de Estado. El Ejecutivo no posee un poder omnímodo: sus actos son controlados por la Cámara de Censores, cuyos miembros serían vitalicios, perteneciéndoles la atribución de acusar ante el Senado al vicepresidente y a los secretarios de Estado. «Los censores, afirma el Libertador ejercen una potestad política y moral que tiene alguna semejanza con la del aereópago de Atenas y de los censores de Roma». Actuarán contra el gobierno para celar los actos del Ejecutivo. El poder legislativo está compuesto de tres Cámaras, la de los Tribunos, la de Senadores y la de Censores [19].

En lo que atañe al presidente, sus funciones son descritas así en la exposición de motivos:

> El Presidente de la República viene a ser en la Constitución como el Sol que, firme en su centro, da vida al Universo. Esta suprema autoridad debe ser perpetua, porque en los sistemas sin jerarquías se necesita más que en otros un punto alrededor del cual giren los magistrados y los ciudadanos [20].

La Exposición reconoce que la idea del carácter vitalicio de la Presidencia tiene como modelo el caso de Haití, «la república más democrática del mundo». La gran figura de ese país es la de Petion, nombrado gobernante vitalicio con facultades para elegir el sucesor. Fue dicho presidente el único capaz de salvar a su pueblo de la anarquía y la disolución [21].

El discurso preliminar pone énfasis en destacar los límites del poder presidencial. Por un lado —afirma— estriba en él nuestro orden, pero en seguida añade que carece de acción:

[19] El libro de C. Félix Trigo, *Derecho Constitucional Boliviano*, Buenos Aires, 1952, contiene un capítulo, con muy valiosas precisiones críticas, sobre la Constitución Bolivariana.

[20] Son muy valiosos los capítulos dedicados por S. de Madariaga y V. A. Belaúnde, en sus libros sobre Bolívar, a la Constitución Bolivariana.

[21] J. Siles Guevara, «Petion, Bolívar y la Constitución Vitalicia Boliviana», Revista *Historia y Cultura*, La Paz, n.° 3, 1976.

> Los límites constitucionales del presidente de Bolivia son los más estrechos que se conocen, y apenas nombra los empleados de hacienda, en paz y en guerra manda el ejército. He aquí sus funciones: la administración pertenece toda al ministerio responsable de los censores y sujeta a la vigilancia celosa de todos los legisladores, jueces y ciudadanos.

Una atenta lectura de los párrafos dedicados en la Exposición a los ejemplos de los autócratas que llevados por su ambición, se han empeñado en levantar imperios, como Dessalines, Cristóbal e Itúrbide, refuerza la idea de que Bolívar no abrigaba el propósito de erigirse en monarca. Incluso Bonaparte, hacia quien no oculta su admiración, no puede mantenerse en el trono imperial, a pesar de haber vencido todos los ejércitos, comenta Bolívar.

Monarca absoluto no, pero dictador sí, y en varias ocasiones. La presidencia vitalicia estaba, naturalmente, preparada para él, y no ya solo en Bolivia. Para Bolívar la Presidencia, para Sucre la Vicepresidencia. Ahora bien; la estrategia que debía seguirse era la de la Federación. Confederación, primero, entre Perú y Bolivia (con ese fin fue enviada a Chuquisaca la misión Ortiz de Cevallos); confederación más adelante, entre la Gran Colombia, Perú y Bolivia. La Constitución era el adecuado instrumento jurídico y político para lograr ese objetivo. Bolívar expresa a Sucre el 12 de mayo de 1826, que el plan consiste en la reunión de la Gran Colombia, Perú y Bolivia «en una federación más estrecha que los Estados Unidos, mandada por mí como presidente y por el vicepresidente, que debe ser Ud.» [22].

Estado de postración del país al término de la guerra

> No hay población notable de Bolivia, no hay cerro, no hay llanura, desfiladero ni montaña, que no hayan sido regadas más de una vez con la sangre de americanos y españoles; como tampoco hay río cuyas aguas no se hayan visto teñidas con las de unos y otros; y desde las márgenes del Desaguadero, en el norte, hasta la falda occidental de la cordillera argentina, hacia el sur, y desde Tarija hasta Santa cruz

[22] E. Arze Quiroga, *op. cit.*, p. 50.

> de la Sierra, fácil sería enumerar hasta mil campos de batalla más o menos sangrientos y famosos, ya prósperos o ya adversos a la causa de la Independencia de América.

Las palabras transcritas pertenecen a un historiador boliviano del siglo XIX, Juan Ramón Muñoz Cabrera, y fueron publicadas en 1867 [23]. Se percibe en ellas la impresión todavía cercana de los acontecimientos de la guerra. Los conceptos vertidos en este párrafo contienen un tono patético, en su exageración evidente, pero no puede dejar de verse en ellos una pintura realista del trágico proceso de la luchas de la emancipación en el Alto Perú, así como el propósito de mostrar al lector, al comienzo de su relato, la dolorosa intensidad de esa historia. No todo el territorio de lo que hoy es Bolivia sufrió los efectos de la enconada contienda, pues ella no se extendió a vastas regiones del oriente de Bolivia. No cabe desconocer que el factor decisivo de esa lucha tan prolongada fue la situación geográfica de Charcas, situada en el territorio que separa, a lo largo de los Andes, a Lima de Buenos Aires. Charcas tendría que ser necesariamente el teatro sangriento de esa lucha de quince años.

Difícil sería negar la verdad de fondo que encierran las palabras transcritas. Venezuela y Bolivia fueron los países en que la guerra se desarrolló con mayor encarnizamiento. La duración de los episodios bélicos no admite comparación con otros países, pues ellos empezaron en Charcas el año 1809 para terminar sólo en 1825.

Después de tan prolongada y cruel contienda, el escenario sobre el que ella se libró mostraba las ruinas y la desolación de los combates, los incendios, los saqueos y las matanzas. Bolivia asumió la Independencia —bajo el mando de los dos más ilustres gobernantes, identificados con el país a pesar de no ser originarios de él— extenuada por los desastres de la guerra, que tanto sacrificio y heroísmo exigieron a sus habitantes hasta obtener el premio final de la victoria.

[23] J. R. Muñoz Cabrera, *La guerra de los Quince años en el Alto Perú*, Santiago, 1867, p. 7. Sobre el autor ver G. R. Moreno, *Bolivia y Argentina. Notas biográficas y bibliográficas*, La Paz, 1989, *J. R. Muñoz Cabrera o aventuras de un periodista en cinco repúblicas*, pp. 252-464. V. Abecia B., *Historiografía boliviana*, La Paz, 1973, pp. 238-240.

Otro historiador de este siglo, Enrique Finot, refleja esa misma impresión acerca de las circunstancias adversas en que nació la República, con estos conceptos:

> En el momento en que se anunciaba la destrucción del poder de la metrópoli, el ambiente presentaba el cuadro más desolador de postración y aniquilamiento. Gran parte de su población, en sus elementos más representativos, había emigrado a las provincias argentinas, en donde el partido independiente se mantenía en pie desde 1810. La economía del país estaba destruida y la cultura en colapso, del que tardaría mucho en reponerse [24].

Los comienzos de la República fueron, pues, difíciles como en ninguna otra parte. Como bien lo expresa Finot, fue extremadamente grave para el nuevo Estado la emigración o muerte de muchos de los hombres de su clase dirigente. A lo largo de todo el siglo XIX repercutirían negativamente los efectos de las destrucciones y pérdidas humanas que engendró la guerra. Fue el precio durísimo que significó a la patria boliviana, heredera de Charcas y del Collasuyo, el logro del autogobierno en el que tanta parte tuvieron los héroes de las guerrillas de las cinco provincias.

Santa Cruz, el hombre del futuro

Al hacer abandono del mando el general Sucre, para retirarse hacia Colombia por la vía del puerto de Cobija (agosto de 1826), después de algunos cortos interinatos la Asamblea de Chuquisaca llamó a Santa Cruz para confiarle el mando de la nación. Don Andrés de Santa Cruz entró a La Paz en medio de grandes manifestaciones de apoyo (mayo de 1829), asumiendo allí la Presidencia. Se iniciaba así un período que duraría hasta 1839. Fue el más largo y fecundo gobierno que tuvo Bolivia en el siglo XIX. La obra más importante de su gobierno fue la creación de la Confederación Perú-Boliviana, que duró desde 1836 a 1839.

Santa Cruz es un símbolo de la realidad dual y mestiza de su país, pues su padre, el coronel Joseph de Santa Cruz, era un militar español,

[24] E. Finot, *Nueva Historia...*, p. 174.

Monumento de Juana Azurduy de Padilla en Sucre.

y su madre, Juana Basilia Calahumana, pertenecía a la nobleza aimara de los caciques de Huarina. De este matrimonio nació, en La Paz, el hombre que estaría llamado a ejercer la Presidencia, primero en Perú, luego en Bolivia, para poner en marcha, al desempeñar estas últimas funciones, la gran empresa de la unión de ambas repúblicas, vinculadas por la historia desde la época incaica al Virreinato de Lima. Su inspiración era integracionista, como la de Bolívar, llegando a crear una sólida estructura de gobierno desde Trujillo hasta el límite de la Argentina.

Su proyecto fracasó por la intervención militar de Chile y la oposición interna de grupos militares tanto en Perú como en Bolivia, que consideraban a Santa Cruz como un hombre poseído por ambiciones excesivas, siendo esta pugna el resultado de la contraposición de dos mentalidades: la integracionista y la nacionalista, apoyada esta última por concepciones geopolíticas de equilibrio continental.

Su obra de gobierno demostró su talla extraordinaria de estadista al dotar a Bolivia de un cuerpo de Códigos, los primeros que se conocieron en la América de lengua española, al reorganizar las finanzas, al activar el comercio, al fundar dos Universidades (La de La Paz y la de Cochabamba), al fomentar la minería, la agricultura y las vías de comunicación, al crear instituciones educativas, al fortalecer el ejército, al rodearse de ministros esclarecidos.

Cuando el país se veía abatido por la paralización económica que siguió a la guerra de la Independencia, así como por las incertidumbres derivadas de las relaciones político-militares con el Perú y por las turbulencias que se propagaron después de la renuncia del mariscal Sucre, Andrés de Santa Cruz y Calahumana fue capaz de consolidar el Estado boliviano, devolviendo a las provincias altoperuanas la fe en su destino. Bajo su gobierno volvieron a ser las tierras de Charcas una región importante y respetada en la América del Sur. Santa Cruz, la figura de mayor rango político en la Bolivia de su siglo, fue la demostración viva de lo que puede hacer un pueblo cuando sabe asumir los valores de su historia y de su variada condición racial.

APÉNDICES

CRONOLOGÍA

1776. Creación del Virreinato del Río de la Plata e incorporación de Charcas a éste.
1778. Fundación de la Academia Carolina.
1779, mayo. Tomás Catari inicia su actividad en Chayanta.
1780, 4 nov. Túpac Amaru inicia su rebelión.
1781, 15 ene. Asesinato de Tomás Catari.
1781, 10 feb. Sublevación de Oruro.
1781, 14 mar. Túpac Catari inicia el cerco de La Paz.
1781, 19 abr. Llegan a Chuquisaca desde Buenos Aires las fuerzas de Reseguín destinadas a liberar La Paz.
1781, 18 mayo. Ejecución de Túpac Amaru en el Cuzco.
1781, 30 jun. Ignacio Flores libera La Paz.
1781, 5 ag. Cae Sorata. Flores abandona La Paz.
1781, 17 oct. La expedición de Reseguín llega a La Paz.
1781, 14 nov. Túpac Catari es ejecutado en Peñas.
1782. Ordenanza de Intendentes del Río de la Plata.
1800. Llega a Charcas el porteño Mariano Moreno.
1805. Conato de insurrección en el Cuzco.
1806-7. Invasiones inglesas al Río de la Plata.
1807, 2 ene. Llega a la Plata el arzobispo Moxó. Acto académico en la Universidad; Moxó y el rector Salinas y Quiñones se muestran partidarios del espíritu de reforma de la ilustración.
1808, 11 sep. Llega a Chuquisaca el emisario de la Junta de Sevilla, José Manuel Goyeneche. Presenta los pliegos de la corte del Brasil con las pretensiones de la princesa Carlota.
1809, 12 ene. La Universidad rechaza los pliegos de Carlota.
1809, ene.-may. Creciente tensión entre Pizarro y los oidores.
1809, 24 mayo. Los oidores piden su renuncia al presidente. Pizarro ordena la prisión de los oidores y de los hermanos Zudáñez.
1809, 25 mayo. El pueblo de Chuquisaca se levanta contra Pizarro. La Audiencia Alzada ordena la prisión de Pizarro. Jaime Zudáñez asume la dirección del movimiento popular.

1809, 16 jul. Levantamiento de La Paz. Formación de la Junta Tuitiva, presidida por Murillo.
1809, 30 jul. El Cabildo aprueba el Estatuto Constitucional.
1809, ag. El virrey Liniers es sustituido por Cisneros. El virrey envía a Vicente Nieto a debelar la insurrección de Chuquisaca.
1809, oct. El obispo La Santa organiza la defensa realista en Irupana y rechaza a M. V. Lanza.
1809, 25 oct. Goyeneche entra en La Paz con su ejército.
1809, 9 nov. Murillo es conducido a La Paz para ser juzgado.
1809, dic. Resistencia patriota en Chacaltaya. Los restos de las fuerzas paceñas se dispersan a Yungas.
1809, 22 dic. Nieto entra en Chuquisaca con el ejército de Buenos Aires; asume la Presidencia de la Audiencia. Juicios contra los alzados.
1810, 29 ene. Ajusticiamiento de jefes patriotas de La Paz.
1810, 25 mayo. Formación de la Junta de Buenos Aires.
1810, jul. Reincorporación de Charcas al Virreinato de Lima.
1810, 14 sep. Cochabamba reconoce a la Junta de Buenos Aires.
1810, 24 sep. Santa Cruz de la Sierra apoya a Buenos Aires. Parte de Buenos Aires al Alto Perú un ejército auxiliar al mando de Balcarce y Castelli.
1810, 7 nov. Victoria patriota en Suipacha.
1810, 10 nov. Potosí se subleva y apoya a Buenos Aires.
1810, 12 nov. Chuquisaca reconoce a la Junta bonaerense.
1810, 14 nov. Victoria de Arze sobre los realistas en Aroma.
1810, 16 nov. La Paz proclama su adhesión a Buenos Aires.
1810, dic. Castelli entra en Potosí. Fusilamientos de Nieto, Sanz y Córdoba.
1810, 27 dic. Castelli ingresa a Chuquisaca.
1811, 20 jun. Castelli es derrotado por Goyeneche en Guaqui.
1811, 13 ag. Victoria de Goyeneche en Sipesipe o Amiraya.
1811, 26 ag. Pueyrredón sale de Potosí llevándose los caudales de la Casa de la Moneda.
1811, 20 sep. Goyeneche entra en Potosí.
1811, 27 oct. Alzamiento de Arze y Antezana en Cochabamba.
1811, 11 nov. Desmanes del Cacique Pumacahua en La Paz.
1811, 16 nov. Arze fracasa al intentar tomar Oruro.
1812, 5 mayo. Goyeneche marcha a Cochabamba con su ejército.
1812, 24 mayo. Goyeneche triunfa sobre Arze en Quehuiñal.
1812, 27 mayo. Acción de la Coronilla. Goyeneche en Cochabamba.
1812, 6 jun. La guarnición realista de Chuquisaca rechaza a la guerrilla de Taboada en Molles.
1812, 24 jun. Sale Goyeneche de Cochabamba a Chuquisaca.
1812, 24 sep. Victoria de Belgrano en Tucumán.
1813, 20 feb. Belgrano derrota en Salta a Pío Tristán. Retirada de Goyeneche de Potosí a Oruro.

1813, 13 mar. Reunión en Oruro de las guarniciones realistas. Goyeneche renuncia al mando del ejército. Se forman juntas en Chuquisaca, Potosí, Cochabamba.
1813, 16 mayo. Belgrano entra en Potosí. El brigadier Joaquín de la Pezuela es designado jefe del ejército realista del Alto Perú.
1813, 1 oct. Pezuela derrota a Belgrano en Vilcapugio.
1813, 14 nov. Victoria de Pezuela sobre Belgrano en Ayohuma. Belgrano, al retirarse a Jujuy, intenta volar la Casa de la Moneda en Potosí. Arenales en Cochabamba y Warnes en Santa Cruz continúan su lucha por la independencia.
1814, 25 mayo. Combate de La Florida. Arenales derrota a los realistas y ocupa Santa Cruz.

Insurrección de El Cuzco

1814, 3 ag. Insurrección de los hermanos Angulo y del cacique Pumacahua. Se propaga a Puno y La Paz.
1814, 22 sep. La columna cuzqueña de Pinelo y Muñecas entra a La Paz venciendo la resistencia de Valdehoyos.
1814, 28. Tumultos en La Paz. Muerte de Valdehoyos.
1814, 3 nov. Llega a La Paz el ejército de Ramírez, enviado por Pezuela, derrotando a los cuzqueños. Huida de Pinelo y Muñecas. Éste organiza en Puno una guerrilla internándose en Larecaja. Represalias de las tropas de Ramírez sobre los patriotas de La Paz. Ramírez sale de La Paz y ocupa Arequipa persiguiendo a Pumacahua y Angulo.
1815, 11 mar. Ramírez derrota en Humachiri a las huestes de Pumacahua, quien es ahorcado.
1815, 23 mar. Ramírez en el Cuzco. Muerte de los Angulo.
1816, oct. Mariano Ricafort, intendente de La Paz, persigue a los patriotas. Permanece hasta feb. 1817.

Tercer Ejército Auxiliar

1814. Pezuela se repliega a Challapata, donde se le unen las guarniciones de Chuquisaca y Potosí.
1815, feb. Ingresa a las Provincias Altas el general José Rondeau con el 3.er ejército auxiliar argentino.
1815, mayo. Rondeau hace su entrada en Potosí.
1815, 20 oct. Derrota de una unidad porteña en Venta y Media. Rondeau se dirige a Cochabamba para luchar contra Pezuela. Derrota de Rondeau en Sipesipe o Viloma. Pezuela entra en Cochabamba. Rondeau se retira a Humahuaca. Pezuela es nombrado virrey del Perú. El general La Serna asume el mando del ejército real en el Alto Perú.

Las Guerrillas

1811-14. Después de Guaqui, opera en Sicasica José Manuel Cáceres, quien cerca a La Paz.
1816, 27 feb. El cura de las Muñecas es derrotado y asesinado por sus captores.
1813-16. Manuel Ascencio Padilla y Juana Azurduy de Padilla operan en La Laguna, Chuquisaca.
1816, 9 feb. Los Padilla intentan apoderarse de Chuquisaca.
1816, 16 sep. Batalla de El Villar. Padilla es derrotado y muerto por el coronel Aguilera. Doña Juana toma el mando de la guerrilla.
1816, 21 nov. Aguilera derrota en El Pari a Warnes, quien muere en el combate.
1814-16. Vicente Camargo sostiene en Cinti una montonera patriota, muriendo en combate (3 de abril de 1816).
1814-25. «Republiqueta» patriota de Ayopaya.
1814-25. Ramón y Manuel Rojas y Eustaquio Méndez luchan con sus guerrillas en Tarija.
1817. Araoz de La Madrid ocupa Tarija e intenta tomar Chuquisaca; es derrotado en Sopachui.

Buenos Aires y Lima

1816, 9 jul. El Congreso de Tucumán proclama la Independencia de las Provincias Unidas.
1817. San Martín atraviesa los Andes.
1821, 29 en. Pezuela, virrey del Perú, es reemplazado por el general La Serna, quien fija su cuartel general en Cuzco, abandonando Lima, que es ocupada por San Martín.
1821, 28 jul. Proclamación de la Independencia del Perú. San Martín, protector del Perú.
1822, 26 jul. Entrevista de Bolívar y San Martín en Guayaquil. San Martín se retira y la lucha por la independencia queda en manos de Bolívar.
1823. Fernando VII deroga la Constitución de 1812. Riva-Agüero rompe con el Congreso e instala su gobierno en Trujillo.
1823, 25 ag. Expedición de Santa Cruz al Desaguadero desde Arica. Batalla de Zepita.
1823, 1 sep. Bolívar llega a Lima llamado por el Congreso.
1823, 25 nov. Riva-Agüero, depuesto por sus tropas. Torre-Tagle elegido presidente por el Congreso. Bolívar en Pativilca.
1824, 5 feb. La guarnición patriota de El Callao se pronuncia a favor del rey. Bolívar, proclamado Dictador por el Congreso, ordena el abandono de Lima y el repliegue del ejército al norte.
1824, 29 feb. El ejército español entra a Lima. Torre-Tagle se adhiere a la causa realista.

SUCESOS DEL BAJO Y EL ALTO PERÚ

1823, 27 dic. Rebelión del general Olañeta contra el virrey La Serna. Establece su cuartel general en Oruro.
1824. La Serna envía al general Valdés a sofocar la rebelión de Olañeta en el Alto Perú.
1824, 6 ag. Victoria de Bolívar en Junín sobre Canterac.
1824, 9 dic. Victoria de Sucre en Ayacucho. Capitulación del ejército de La Serna.
1825, 3 feb. Sucre llega a Puno desde el Cuzco. Se le une Casimiro Olañeta.
1825, 7-9, feb. Recibimiento apoteósico a Sucre en La Paz, donde convoca a la Asamblea del Alto Perú.
1825, 2 abr. Muere en Tumusla el general Olañeta.
1825, 9 mayo. El Congreso argentino deja al Alto Perú en plena libertad para decidir su suerte.
1825, 10 jul. La Asamblea se reúne en Chuquisaca.
1825, 6 ag. Proclamación de la Independencia de Bolivia.
1825, 18 ag. Bolívar llega a La Paz. En Potosí (5 de octubre) y en Chuquisaca (4 de noviembre) nuevos recibimientos triunfales. El 26 de octubre sube a la cumbre del Potosí.
1826, 1 ene. Bolívar deja Chuquisaca; cede el mando a Sucre.
1826, 12 mayo. Bolívar envía desde Lima el proyecto de Constitución Vitalicia.
1826, 18 mayo. El Consejo de Gobierno del Perú aprueba la formación del Estado altoperuano.
1826, 6 nov. El Congreso Boliviano aprueba la Constitución jurándola el 2 de diciembre.

BIOGRAFÍAS

Álvarez de Arenales, Juan Antonio. Militar español al servicio de la causa patriota en Charcas, Argentina y Perú. Nacido en 1770 en Villa de Reinosa, Castilla la Vieja. A los 14 años, pidió ser destinado al regimiento «Fijo», de Buenos Aires, después de servir un año como cadete en el regimiento de Burgos. Fue subdelegado en Arque y en Yamparáez (Charcas, 1804). Al producirse el movimiento del 25 de mayo de 1809 en Chuquisaca, se hallaba en esta ciudad; organizó las milicias patriotas, adhiriéndose a la causa independiente. La llegada de Nieto, al mando de las fuerzas enviadas desde Buenos Aires convierte a Álvarez en prisionero, disponiéndose su traslado al castillo del Callao, de donde se evadió tras 15 meses de cárcel; hizo un difícil viaje hasta Chuquisaca, pasando desde allí a Salta al conocer el desastre de Guaqui. Obtuvo la ciudadanía argentina después de contraer matrimonio en dicha ciudad. Fue nombrado por Belgrano gobernador de Cochabamba (1812). Actuó como valeroso jefe guerrillero en Vallegrande. Las fuerzas unidas de Warnes y Álvarez obtienen en Santa Cruz la victoria de La Florida (1814). Al ser derrotado Rondeau en Sipe Sipe (1815), se repliega con éste a Tucumán. En 1818 cambia para Álvarez el teatro de guerra, al formar parte de la expedición de San Martín al Perú. En la sierra peruana logró sucesivas victorias, particularmente la de Cerro de Pasco. Vuelve a Salta donde cumple funciones militares y políticas. Como gobernador de esa ciudad pasó en 1815 a encontrarse con Sucre en el Alto Perú. Poco después resolvió apartarse de las luchas civiles argentinas, retirándose a Moraya, en Bolivia, donde murió en 1831.

Arze, Esteban. Nacido en Tarata, en 1770, en el seno de una familia rural acomodada. Obtiene el grado de alférez en el ejército real. Es enviado a Oruro junto con Francisco del Rivero y Guzmán Quitón para debelar un levantamiento acaudillado por el cacique de Toledo, Titicocha. Al retirarse éste sin ofrecer combate, recibió orden de proseguir a Potosí para unir sus fuerzas al general Nieto. Pero sus hombres defeccionaron, regresando a

Cochabamba. Arze y los demás oficiales siguieron el mismo camino. Abrazó desde entonces con entusiasmo la causa patriota. La Junta organizada en Cochabamba en apoyo de la revolución de Buenos Aires decide enviar a Arze al mando de 1.000 hombres a sostener el movimiento de Oruro producido el 6 de octubre de 1810. Sale con 2.000 combatientes mal armados a enfrentarse a los 800 soldados enviados por el general Ramírez desde La Paz. Triunfa sobre éstos en Aroma. Ramírez se ve obligado a replegarse al Desaguadero para unirse con el ejército de Goyeneche, abandonando La Paz que se pliega al movimiento patriota. Después de Aroma regresa a Cochabamba. El 29 de octubre de 1811, estando Goyeneche en Potosí en preparación de su avance hacia Salta, Arze subleva a Cliza, apoderándose de Cochabamba después de forzar al gobernador Allende a rendirse. Arze marcha a Oruro con 3.000 hombres, pero es rechazado por el jefe de la plaza, Socaza. Se retira a Chayanta, obligando a capitular al jefe realista Astete. Vuelve a Cochabamba y reorganiza sus tropas en Cliza y Tarata. Con 4.000 hombres sale a presentar batalla a Goyeneche, que es obligado a abandonar su proyecto de invasión a la Argentina, debiendo antes pacificar la región de Cochabamba. El 24 de mayo de 1812 se libra la batalla de Quehuiñal o Pocona, en la que Arze es vencido, entrando poco después Goyeneche a Cochabamba donde impone una dura represión. Arze se repliega a Mizque, donde se une al guerrillero Carlos Taboada a quien acompaña una fuerza de 300 hombres. Arze y Taboada atacan temerariamente la ciudad de Chuquisaca, siendo derrotados en Mollemolle. Arze prosigue en el norte argentino una acción de guerrillas, juntándose con el jefe Álvarez de Arenales, con quien ingresa a Vallegrande. Debido a disensiones con este caudillo, se ve forzado a retirase al Beni, muriendo en Santa Ana en 1815.

Goyeneche, José Manuel. Arequipeño, nacido en 1776. Estudió en academias militares europeas; la Junta de Sevilla lo envió a los Virreinatos del Plata y del Perú con objeto de pedirles su adhesión. Su relación con Charcas va de 1808 a 1812, desarrollándose en tres ocasiones. La primera, al viajar desde Sevilla a Buenos Aires, para continuar al Alto y al Bajo Perú con la misión indicada; al detenerse en Río de Janeiro, recibió pliegos de Carlota de Borbón para entregarlos en su travesía a las autoridades reales. En su estadía en Chuquisaca, tuvo serios incidentes con los oidores, que rechazaron las propuestas, originando esa visita consecuencias determinantes para la insurrección del 25 de mayo de 1809. La segunda se presentó al rebelarse la ciudad de La Paz el 16 de julio de 1809. El virrey Abascal ordenó a Goyeneche, como presidente de la Audiencia del Cuzco, marchar con un ejército a debelar ese levantamiento, misión que cumplió con éxito pero con extremada crueldad, regresando al Cuzco al darle término. La tercera oportunidad se dio luego de la revolución de Buenos Aires, en mayo de 1810. Las provincias de Charcas se sumaron a ese movimiento comenzando por Cochabamba (14 de septiembre de 1810), siguiendo el ejemplo

Santa Cruz y Oruro; ante el avance de Castelli, después de Suipacha (7 de noviembre de 1810), Potosí y Chuquisaca se plegaron igualmente a la Junta de Buenos Aires, haciéndolo La Paz a poco de la victoria de los cochabambinos en Aroma (14 de noviembre de 1810). Goyeneche recibió nuevas órdenes de Abascal para hacer frente a Castelli, ejecutando con nuevo éxito ese mandato al derrotar a aquél en Guaqui (20 de julio de 1811); al someter a las ciudades alzadas adoptó esta vez medios conciliadores y prudentes, si bien debió vencer en Cochabamba la resistencia de Francisco del Rivero en Amiraya (13 de agosto de 1811). Un nuevo alzamiento en Cochabamba, encabezado por E. Arze, obliga a Goyeneche a suspender su marcha sobre el norte argentino, decidiendo aplastar esa insurrección, propósito que logra mostrando sobre la ciudad vencida una política de implacable rigor después de vencer a Arze en Quehuiñal (24 de mayo de 1812). Sale de Cochabamba a Chuquisaca y Potosí. El ingreso del ejército de Belgrano al Alto Perú obliga a Goyeneche a evacuar Potosí, renunciando al mando superior (marzo de 1813); es reemplazado por Pezuela. Goyeneche regresa Lima, donde se embarca para España no volviendo ya más a América. Muere en Madrid en 1846; le fue concedido el título de conde de Guaqui.

Medina, José Antonio. Nacido en Tucumán, en 1773. Fue alumno y catedrático de teología en Chuquisaca donde recibió su ordenación sacerdotal, graduándose en 1802. En la Academia Carolina se unió al grupo juvenil que discutía secretamente sobre la autonomía de América. Participa en la formación del clima revolucionario de Chuquisaca y en los sucesos de La Paz de julio de 1809. Se le atribuye la redacción de la famosa Proclama que expresa el deseo total de independencia. Medina se hallaba en el pueblo de Sica Sica, como cura párroco, poco antes del alzamiento de La Paz. El 9 de julio establece contacto en La Paz con los conspiradores que preparan el alzamiento. Tuvo una actuación relevante en la conformación de los órganos de gobierno que se crearon en dicha ciudad. En el juicio que se siguió a los sublevados, al ser aplastada la insurrección, Medina fue hallado culpable, pero la condena a muerte que se le impuso fue conmutada, en vista de su condición sacerdotal, disponiéndose su destierro. Logró huir a Chile, de donde pasó a la Argentina; fue acogido allí como capellán de los ejércitos patriotas. Murió en Rosario de Santa Fe en 1829.

Monteagudo, Bernardo. Nacido en Tucumán, en 1786, hijo de español y de una tucumana de raza parda. Cursó derecho en Chuquisaca graduándose en 1808 con una tesis en la que expone todavía ideas monárquicas. Un año después, a los 23 años, escribe un opúsculo de inspiración revolucionaria titulado *Diálogo de Atahuallpa y Fernando VII en los Campos Elíseos*. Se trata de una fantasía literaria, de indiscutible mérito, en la que se recogen las ideas que darían pie al proceso de la Independencia. Formó parte del grupo radical de Chuquisaca que alentaba la ruptura con España,

participando en el alzamiento del 25-V-1809. La Audiencia lo envió como emisario a Potosí y Tupiza. En 1810 está en Buenos Aires, donde desarrolla una intensa actividad en el periódico *Mártir o Libre*, gracias a la cual se le califica como «la fuerza intelectual de la revolución». Marcha con el 1.er ejército auxiliar argentino a Charcas, como consejero de Castelli. Da pruebas de su mentalidad jacobina en su estancia en Charcas. Pasó más tarde a Santiago, de donde debió salir después del desastre de Cancha Rayada, refugiándose en Mendoza, como auditor de guerra. Le cupo una responsabilidad directa en el fusilamiento de los patriotas Juan José y José Miguel Carrera, así como en el asesinato de Manuel Rodríguez. En 1820, vuelto a Santiago, se incorporó al ejército libertador que partió a Lima bajo el mando de San Martín, de quien fue secretario. Más tarde sirvió a Bolívar, en la misma ciudad, en calidad de Ministro. Durante el viaje de Bolívar a Guayaquil, el 25 de julio de 1822, un motín popular lo expulsó del país, donde se había hecho odioso por sus medidas de crueldad y persecución contra los realistas. Había colaborado en la preparación del Congreso Americano de Panamá. Murió asesinado misteriosamente en Lima, a los 36 años.

Moxó y Francolí, Benito. Nacido en Cervera, Cataluña, en 1763. Estudió y enseñó en la Universidad de su ciudad natal; ejerció la cátedra de Teología en Barcelona. Ingresó en la Orden benedictina, residiendo en Roma y en Madrid. Pasó más tarde a México, donde fue consagrado obispo; escribió allí, en 1805, su libro *Cartas Mejicanas*, el cual fue publicado en Génova, en 1837, años después de su muerte. Es una muestra valiosa del espíritu de la ilustración en su fusión con el pensamiento católico en la España del siglo XVIII. Nombrado arzobispo de La Plata (Charcas) en 1806, llegó a su sede el 1 de enero de 1807. Las expediciones inglesas al Río de la Plata exaltaron su ánimo patriótico en contra de los invasores. A su llegada a La Plata sorprendió por la modernidad de su pensamiento al ser recibido en la Universidad, no sin manifestar su adhesión a la autoridad real. La llegada a Chuquisaca de Goyeneche, delegado de la Junta de Sevilla y portador al mismo tiempo de pliegos secretos de Carlota de Borbón, hizo pensar en una conspiración para sostener las aspiraciones de esta Princesa a heredar los derechos de la Corona sobre los territorios de América, aprovechando la ocupación de España por Napoleón, en la que participarían el arzobispo y el presidente de la Audiencia. Esta acusación fue sostenida por los oidores, quienes se aliaron con un grupo de doctores de la Universidad para promover los sucesos del 25 de mayo de 1809. El arzobispo debió huir de la ciudad en medio de los tumultos de aquel día, en los que no dejaba de proclamarse la fidelidad a Fernando VII. Su voluntad íntima fue contraria a los alzamientos de Chuquisaca y La Paz, pero trató de mantener una actitud conciliadora, acatando en 1810 a la Junta de Buenos Aires ante la presencia del ejército de Castelli. Más tarde Rondeau lo hizo

detener en Cochabamba, ordenando su traslado a Chuquisaca y su destierro a Salta, donde murió en 1816 lleno de aflicción, víctima de las violencias y confusiones de la época y de su propia debilidad y ánimo vacilante.

Muñecas, Ildefonso de las. Sacerdote, nacido en Tucumán, en 1776. Se graduó en Córdoba viajando después a Europa donde recibió la influencia de las ideas enciclopedistas y de la Revolución Francesa. Regresó por Buenos Aires y se dirigió al Cuzco atravesando el Alto Perú. Obtuvo un curato en la diócesis cuzqueña. En agosto de 1814, al estallar en esa ciudad la rebelión de los hermanos Angulo y del Cacique Pumacahua, les dio su apoyo. Encabezó, con José Pinelo una división que marchó sobre Puno y La Paz, entrando a esta ciudad en septiembre de 1814. El ejército de Pumacahua fue derrotado en Humachiri (11 de marzo de 1815) por el general Juan Ramírez. Muñecas, vencido en esa batalla, buscó refugio en la región de Puno, donde se le unieron otros jefes de partidas. Estableció en Larecaja su «republiqueta» en continua acción de guerrilla sobre el ejército real. Varias expediciones enviadas en su contra fueron rechazadas con grandes pérdidas. Por último, el mando realista organizó dos columnas para eliminar esa valerosa resistencia. La primera, dirigida por el coronel Agustín Gamarra, salió de Puno; desde La Paz partió otra, al mando del comandante José Aveleira. El 27 de febrero de 1816, convergiendo ambas unidades sobre Sorata, derrotaron a las tropas de Muñecas, el cual fue capturado y conducido hacia el Cuzco para ser degradado y juzgado. En el camino, fue muerto por un soldado de la escolta. Las autoridades españolas afirmaron que murió por un tiro casual. Fue sepultado en Guaqui por el cura del lugar.

Murillo, Pedro Domingo. Nacido en Suri (Inquisivi), en 1758; de origen humilde, de rasgos mestizos, poseía una inteligencia natural, desarrollada gracias al interés del padre, que lo mandó al Cuzco a estudiar abogacía. No pudiendo proseguir, regresa a La Paz donde trabaja en labores mineras y de procuraduría judicial. Estuvo en Chuquisaca, siguiendo estudios en la Universidad y frecuentando la Academia Carolina. Casó con Manuela Durán en La Paz, teniendo 4 hijos. En la sublevación de Túpac Catari prestó servicios al ejército real. Poseía una seria cultura y vastos conocimientos. Ya en 1805, en el conato de revuelta de el Cuzco, se menciona a Murillo como el conductor del grupo que debería dirigir en La Paz ese fracasado intento; después de algunas semanas de prisión, fue liberado por orden del intendente Burgunyo. Murillo se impuso como jefe de los conspiradores de La Paz. Organizó la rebelión del 16 de julio de 1809. El golpe tuvo pleno resultado, sin causar pérdidas de vida. Es elegido por los insurgentes presidente de la Junta Tuitiva. La Junta supo imprimir al movimiento una orientación radical, con un programa revolucionario. Durante los primeros meses Murillo impuso su voluntad de orden, evitando todo desafuero. El

envío del ejército de Goyeneche, desde el Cuzco, para sofocar la insurrección, originó un decaimiento del primer entusiasmo, pues La Paz no fue apoyada por las otras ciudades de Charcas, salvo Chuquisaca, levantada ya desde mayo. El ánimo de Murillo decayó al ver perdida la situación. Pensó por eso en buscar contactos con Goyeneche para evitar mayores males, por lo que fue acusado de deslealtad por los más recalcitrantes. El español Indaburu, jefe de las milicias, lo hizo apresar. Después de la acción de Chacaltaya, en que fueron dispersados los últimos rebeldes, que decidieron intentar en Yungas una última resistencia fue conducido por Castro, también español, como prisionero en la retirada a Yungas. Goyeneche entró a La Paz el 25 de octubre de 1809. En el camino logró huir, buscando refugio en Zongo. Allí fue capturado por una partida realista y trasladado a La Paz. En el juicio que se siguió contra él y otros muchos acusados, fue condenado a la horca, junto con otros 19 defensores y mártires de la Independencia. Soportó con valor heroico el suplicio el 29 de enero de 1810.

Olañeta, Casimiro. Chuquisaca (1795-1860). Hijo de Miguel Olañeta, hermano del general. Estudió en Córdoba, en el Colegio de Montserrat (1809). Vuelve a Chuquisaca en 1813 después del triunfo de Belgrano en Salta; prosigue en San Francisco Xavier su formación; bachiller en cánones en 1814; en la Academia Carolina, regida por P. V. Cañete, realiza la práctica forense. Va a Oruro cuando el ejército de Rondeau ocupa la capital; en Oruro, Pezuela y el general Olañeta habían establecido el cuartel general realista. Después de la derrota de Belgrano regresa a Chuquisaca. Se gradúa de doctor en Jurisprudencia en 1817. La Audiencia de Charcas le asigna elevadas funciones judiciales. En 1820, con autorización de la Audiencia, se une a su tío, probablemente en Tupiza. El general Olañeta, comandante del ejército realista en Charcas, en rebeldía contra el virrey La Serna por sus ideas absolutistas, nombra a Casimiro su secretario (1823-25). Al producirse definitivamente la ruptura del general Olañeta con el virrey, Casimiro, siempre en su cargo de secretario, trabaja con astucia para azuzar la división entre los mandos militares de Gerónimo Valdés y Olañeta, con la mira de asegurar la futura autonomía altoperuana. En la zona guerrillera de Ayopaya se entrevista con el caudillo José Miguel Lanza. Abandonando el campo realista, al ver perdida la situación del general Olañeta después de Ayacucho, se une a Sucre en Puno el 3 de febrero de 1825. Si bien Olañeta no tuvo parte en el Decreto de convocatoria a la Asamblea del Alto Perú, influyó en el ánimo de Sucre al participarle la voluntad de las provincias de Charcas de constituir un Estado independiente. Olañeta acompaña a Sucre en su marcha desde Puno a La Paz, ciudad en la que aquél dicta el Decreto de 9 de febrero de 1825, conocido ya por Bolívar, que convocó a esa Asamblea. Olañeta tuvo una actuación descollante en la proclamación de la Independencia de Bolivia el 6 de agosto de 1825. Desde esa fecha hasta su muerte, tuvo una larga trayectoria política, di-

plomática y legislativa, interviniendo en los gobiernos de Santa Cruz (Confederación Perú-Boliviana), Velasco, Ballivián, Linares y Belzu. Vivió en Salta al final de su vida, regresando a Chuquisaca para ocupar por breve tiempo la Presidencia de la Corte Suprema, hasta su muerte. Fue notable orador y publicista. Los complejos rasgos de su vida pública han dado lugar a polémicas entre los historiadores que se prolongan hasta nuestros días, destacándose, empero, su función preponderante en la preservación de la unidad y soberanía de Charcas.

Olañeta, Pedro Antonio de. Nacido en Elgueta (Guipúzcoa), en 1770 (?), llegando a América a los 12 años. Él y su hermano Miguel se avecindaron en Chuquisaca. Se dedicó en su juventud a la minería y al comercio desde Potosí a Salta y Tucumán. Casó con la dama jujeña Josefa Marquiegui. Sus ideas monárquicas le hicieron abrazar desde el comienzo de la guerra la causa realista. Su conocimiento de esas regiones y sus condiciones personales hicieron que el general Pezuela le otorgase un mando superior hasta hacer de él su lugarteniente. Participó en las batallas de Tucumán, Salta, Vilcapugio, Ayohuma (1813) y Sipe Sipe (1815), continuando su actividad militar bajo el mando de La Serna, al ser promovido Pezuela al cargo de virrey del Perú (1815). Al producirse la destitución de Pezuela por una sedición militar que pone en su lugar a La Serna (29 de enero de 1821) las divergencias entre liberales y absolutistas, originadas en la Península, se reflejan en el Perú, produciendo una división entre los altos mandos que defienden las banderas del rey. Olañeta desconoce desde el principio al virrey La Serna, rompiendo definitivamente con él el 27 de diciembre de 1823; abandona Oruro y se dirige a Tupiza, destituyendo al gobernador de Potosí y al presidente de la Audiencia. La Serna se ve obligado a enviar al general Gerónimo Valdés a dominar la insurrección de Olañeta. Esta división otorga una indudable ventaja a Bolívar, triunfador en Junín el 6 de agosto de 1824. Valdés y Olañeta firman una tregua en Tarapaya (9 de marzo de 1824) pero Olañeta persiste en su oposición a la autoridad virreinal, librándose sangrientas batallas entre ambos ejércitos. Después de Junín, Valdés regresa al Perú para reforzar al ejército de La Serna. Este retiro convierte a Olañeta en dueño del Alto Perú, contando con jefes competentes como Aguilera, J. M. Valdés (*Barbarucho*), Medinaceli y otros, teniendo a Potosí y Cotagaita como centros de operaciones. Valdés reitera sus esfuerzos por atraer a Olañeta pero éste rechaza toda posibilidad de reconciliación. En esta actitud influye su secretario y sobrino Casimiro. La llamada «guerra doméstica» entre las facciones realistas favorece el avance patriota, que se hace incontenible después de Ayacucho (9 de diciembre de 1824). Olañeta mantiene con increíble tenacidad su actitud hasta su muerte en Tumusla (2 de abril de 1825), acción en la que termina la cruenta guerra de los 15 años.

Padilla, Manuel Ascencio y Juana Azurduy de. M. A. Padilla, nacido en Chayanta, en 1774, hijo de un hacendado. En Chuquisaca, si bien no estudió

en la universidad, conoció a los jóvenes que habrían de participar en los hechos revolucionarios de 1809. Conoció también a Juana Azurduy, con quien se casó en 1805. A la llegada de Castelli a La Plata, los Padilla contribuyeron al equipamiento de su ejército. Participó en los combates de Guaqui, Salta, Vilcapugio y Ayohuma. Reunió a numerosos contingentes de campesinos quechuas, mestizos y criollos de los pueblos cercanos a la capital, cuya lucha fue una auténtica «guerra popular». La acción guerrillera de los Padilla dura más de 5 años. Los jefes españoles pretenden inútilmente destruirlos. La contienda se hace durísima, cometiendo los realistas crueles represalias. Ya en 1813, Juana había salido de Chuquisaca para unirse a su esposo en sus campañas, acompañada de sus 4 pequeños hijos. La heroína supo combinar su dedicación a la familia con su actuación militante, montando a caballo, sable en mano. El Gobierno de Buenos Aires otorgó a uno y otra el grado de teniente coronel. Durante las penalidades de la lucha, los Padilla vieron morir a sus cuatro hijos, víctimas del frío y las enfermedades. Tuvieron más tarde otra hija, Luisa, que acompañó a la madre en la viudez. Un joven indígena, Juan Huallparrimachi, dotado de un natural instinto poético, se unió a la pareja guerrillera, muriendo en un combate. La acción más temeraria de los Padilla fue el intento de apoderarse de la capital, el 9 de febrero de 1816, pero fueron rechazados por el coronel La Hera. Las incursiones de Padilla contra las guarniciones enemigas fueron incontables. Chuquisaca estuvo sitiada casi permanentemente desde mayo a agosto de 1816 por las huestes de Padilla, que se movían entre Yamparáez, Tarabuco y Tomina. Manuel Ascencio murió en la batalla de El Villar (14 de septiembre de 1816) en la que triunfó el coronel Francisco X. Aguilera, después de dos días de combate. Doña Juana logró reunir a los dispersos en una Junta de Guerra. La coronela continuó su marcha a Tarija y Salta, ciudad en la que estuvo hasta 1825, regresando entonces a Chuquisaca, donde vivió hasta su muerte, en 1862. Tenía 81 años. Bolívar la visitó, honrando su heroísmo en 1825.

Rivero, Francisco del. Nacido en Cochabamba; hijo de un general del ejército español. Siguió la carrera de las armas, incorporándose a la guarnición de Cochabamba. Capitán del ejército real en 1783; ascendido a comandante de caballería en 1802. Con los oficiales Arze y Guzmán Quitón salió, por orden del general Nieto cursada desde Potosí, hacia Oruro. Al negarse las fuerzas cochabambinas a continuar su marcha a Potosí, regresaron a Cochabamba y Rivero volvió a esta ciudad, llegando en la víspera del 14 de septiembre. La Junta formada para secundar el pronunciamiento de Buenos Aires, lo nombró comandante supremo. El Cabildo Abierto del 19 de septiembre lo designó gobernador. El ejemplo de Cochabamba fue seguido en Santa Cruz (24 de septiembre), en Oruro (6 de octubre), en Potosí (10 de noviembre), en Chuquisaca (13 de noviembre). Rivero contribuyó a organizar el contingente patriota que triunfó en Aroma (14 de octubre de

1810), al mando de E. Arze, con el que quedó todo el Alto Perú bajo el dominio de los insurgentes. Después de esta victoria, el ejército de Castelli recibió un refuerzo de 1.000 hombres al mando de Rivero y Arze. Este ejército entró en La Paz, donde el vecindario se pronunció por la Junta de Buenos Aires. En la batalla de Guaqui, Goyeneche derrota a Castelli; Rivero se retira con los suyos a La Paz, impidiendo un desborde anárquico. Prosigue su retirada a Cochabamba donde reorganiza sus fuerzas para hacer frente a Goyeneche en el valle de Cochabamba. La batalla tuvo lugar el (13 de agosto de 1811) en Amiraya o Sipe Sipe, siendo derrotado Rivero Goyeneche entró poco después en la capital del valle, donde adoptó una conducta indulgente, buscando una aproximación con Rivero, a quien persuadió de la inutilidad de continuar la lucha. Velando por los intereses de su ciudad, Rivero se retiró al campo. Desmoralizado por el curso de la guerra, cayó en un abatimiento del que no salió hasta su muerte, ocurrida en Cochabamba. Algunos diccionarios afirman falsamente que fue fusilado por una unidad del ejército de E. Arze.

Warnes, Ignacio. Nacido en Buenos Aires, en 1772, de padre flamenco y madre porteña. Participó en la defensa de Buenos Aires contra los ingleses (1807); fue secretario de Belgrano en la frustrada expedición al Paraguay (1810). Ingresó a Charcas con el ejército de Belgrano (mayo de 1809) siendo designado gobernador de Santa Cruz de la Sierra (Arenales ocupó igual puesto en Cochabamba). Advirtiendo la adhesión de las clases adineradas a la causa real, buscó apoyo en los elementos populares; creó un regimiento de pardos, con esclavos liberados. Abrió campaña contra los realistas de Chiquitos, a quienes derrotó en la batalla de Santa Bárbara. En el curso de esa expedición, la Junta de Buenos Aires designó en su reemplazo al militar Santiago Carrera. Éste se rodeó de simpatizantes de los realistas, lo que originó una asonada en la que fue muerto. De vuelta Warnes en Santa Cruz, reasume el mando. Unidas las fuerzas de Arenales y de Warnes, ambos caudillos obtienen en La Florida una brillante victoria sobre el ejército realista de Joaquín Blanco, que muere en el combate. Este triunfo impide nuevamente (después de la insurrección de E. Arze en Cochabamba) el avance realista sobre las provincias argentinas. Al ser vencido en Sipe Sipe el general Rondeau, jefe del 2.° ejército auxiliar, Arenales se retira de Cochabamba siguiendo a aquél en su repliegue a Argentina. Warnes queda aislado en su «republiqueta» de Santa Cruz, desconectado de la guerrilla de Ayopaya. El comandante cruceño Francisco X. Aguilera, al servicio de los realistas, sale desde Vallegrande hasta Chuquisaca para hacer frente a Manuel Ascencio Padilla, a quien derrota y da muerte en La Laguna. Aguilera decide entonces atacar a Warnes en Santa Cruz. El 21 de noviembre de 1816 tiene lugar la sangrienta batalla de El Pari, en la que muere Warnes heroicamente, quedando Aguilera dueño de Santa Cruz. La cabeza de Warnes fue exhibida en una pica en la plaza principal, siendo

rescatada por el popular guerrillero y cantor de coplas «Cañoto», José Manuel Baca.

Zudáñez, Jaime. Nacido en Chuquisaca (27 de julio de 1772), de padre español y madre criolla. Se graduó de abogado en San Francisco Xavier (1792), siendo nombrado sucesivamente defensor de Naturales y abogado de la Audiencia. Participó en los conciliábulos subversivos de los doctores charquinos. Fue el principal dirigente de la sublevación del 25 de mayo de 1809 que apoyó a los oidores contra el presidente Pizarro, acusado de favorecer los planes de la princesa Carlota del Brasil. Fue encarcelado por Nieto, jefe de las fuerzas enviadas por el virrey de Buenos Aires, y remitido al castillo del Callao. Ordenada su liberación, se embarcó hacia Valparaíso en 1811, atraído por la autonomía que ya se disfrutaba en Chile. En este país redacta el *Catecismo Político Cristiano*. Actuó en la vida pública chilena colaborando en la redacción del Reglamento Constitucional de 1812. Integra la Junta Gubernamental y asume la Secretaría de Relaciones Exteriores, lanzando el Manifiesto del Gobierno de Chile a las naciones de América y Europa (30 de mayo de 1813). En 1814, como asesor de los generales O'Higgins y Mackenna, interviene en la negociación del Tratado de Lircay con los jefes militares españoles. Después del desastre de Rancagua (2 de octubre de 1814), se traslada a la Argentina. En Buenos Aires es asesor del Cabildo, siendo elegido diputado por Charcas al Congreso de Tucumán (1816); se incorporó al Congreso de Buenos Aires (1818), siendo elegido vicepresidente; defiende las ideas republicanas en la discusión de la Constitución sancionada el 22 de abril de 1819. La anarquía argentina (1820) lo decide a trasladarse a Montevideo. Elegido miembro de la Asamblea Constituyente (1830), tiene en ella una participación destacada, redactando el Proyecto de Constitución aprobado el 10 de septiembre de 1829. Elabora el Manifiesto en el que se exponen las bases de la Carta Fundamental. Posteriormente se integra al Tribunal de Apelaciones. Contrajo matrimonio en Montevideo, donde murió el 25 de marzo de 1832.

BIBLIOGRAFÍA COMENTADA

Abecia, Valentín, «Historiografía de la Independencia de Bolivia», artículo en la Revista *Historia y Cultura*, n.º 3, La Paz, 1977. Síntesis indicativa sobre las fuentes, las influencias, la metodología; se señalan, al final, los defectos de la historiografía tradicional acerca del tema.

— «El tucumano Medina en la revolución de julio de 1809», *ibídem*, n.º 6, 1984. El perfil biográfico del Presbítero José Antonio Medina está precedido por una síntesis histórica de los alzamientos de Chuquisaca y La Paz en 1809, destacándose la evolución de las ideas que dieron impulso a los cambios políticos de ese tiempo, así como los personajes que dieron vida a esas corrientes de pensamiento. El tema de la Proclama redactada por Medina es analizado con detenimiento y lucidez.

— *La «genial hipocresía» de P.D. Murillo*, La Paz, 1966. La expresión entrecomillada procede de un escrito del obispo La Santa, quien la atribuyó al héroe paceño refiriéndose a la forma astuta en que éste debió disimular sus propósitos para eludir la reacción de las autoridades realistas. Es un alegato serio en defensa de M., al que se agrega *Adiciones documentales sobre P.D.M.*, La Paz, 1972.

Albi, Julio, *Banderas olvidadas. El ejército realista en América*, Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid, 1990. El interés del libro radica en que presenta el punto de vista español en la guerra de emancipación hispanoamericana. No siendo «obra erudita sino de divulgación», ella se propone mostrar la otra cara de la medalla, la de los vencidos, que lucharon valerosamente por una causa que consideraban justa. El autor destaca el hecho de que los cuerpos militares realistas estaban formados en muchos casos por americanos que luchaban codo a codo con peninsulares, bajo las mismas banderas. El libro está centrado en los momentos en que «la guerra tuvo verdadero carácter regular, evitando tediosas descripciones de decenas de pequeños encuentros de escaso alcance». Por tanto, las guerrillas altoperuanas quedan excluidas en el texto.

Arnade, Charles, *The emergence of the Republic of Bolivia*, University of Florida Press, Gainesville, 1955. *La dramática insurgencia de Bolivia*, Ed. Juventud, La Paz, 1957 (traducción muy deficiente; varias ediciones). Libro indispensable, trabajado con sólido apoyo documental, principalmente del Archivo Nacional de Bolivia. Cubre el proceso de la Independencia sin entrar en los antecedentes de los levantamientos indígenas del siglo XVIII. Está centrado en los sucesos de Chuquisaca de 1809. Concede amplio espacio a las guerrillas, especialmente a las de Ayopaya, con apoyo en el Diario del tambor mayor Vargas. Algunas de sus tesis han sido rebatidas, sobre todo por su insistencia en la crítica moreniana al llamado altoperuanismo de los doctores de Charcas.

Arze Aguirre, René D., *Participación popular en la Independencia de Bolivia*, Ed. Don Bosco, La Paz, 1979. Con un enfoque novedoso, el autor hace ver que en la contienda por la Independencia no sólo participaron minorías de los grupos ilustrados de las ciudades sino también masas de campesinos en abierta rebelión contra el régimen colonial. Se destacan en estas páginas notables caudillos indígenas, poco estudiados hasta ahora, como Juan Manuel Cáceres y Ml. Victoriano Titichoca.

Arze Quiroga, Eduardo, «La Constitución Boliviana de 1826 y la desintegración política de la América del Sur», artículo en la Revista *Historia y Cultura*, n.º 1, La Paz, 1973. Visión original, expuesta con gran coherencia, de las intenciones de Bolívar al redactar la Constitución Vitalicia para la república proclamada en 1825. Cree E.A.Q. que el Libertador obró bajo la idea central de «detener el proceso de desintegración de la América del Sur».

— «El Imperio Hispanoamericano. Las Reales Cajas de Potosí y las Malvinas», *ibídem*, n.º 7, 1985. El autor demuestra que de Potosí salieron recursos que hicieron posible la ocupación española de las Malvinas entre 1767 y 1770 y su defensa posterior, en lo que se llamó el Real Situado de Potosí.

Beltrán Ávila, Marcos, *Historia del Alto Perú en el año 1810*, Oruro, 1915. El asunto principal son los levantamientos de las ciudades altoperuanas producidos en apoyo a la revolución argentina del 25 de mayo de 1810. M.B. sigue la expansión victoriosa del proceso revolucionario en el primer año de la Guerra: «Al terminar el año 10, la causa patriota estaba triunfante en todo el Alto Perú». Publicados en forma de Apéndice, el libro reproduce 37 documentos, la mayor parte inéditos hasta entonces.

Bowman, Charles H., *Vicente Pazos Kanki. Un boliviano en la libertad de América*, Ed. Los Amigos del Libro, La Paz, 1975, traducción S. Mendoza y

R. Mariaca. Biografía del notable personaje P.K., aimara de pura raza, hijo de caciques nobles, nació en 1779 en la aldea de Ananea, La Paz, quien, después de ordenarse sacerdote, cursando Teología en el Cuzco y en Chuquisaca, y de asistir a los sucesos revolucionarios de el Cuzco (1805) y La Paz (1809), se trasladó a Buenos Aires, donde ejerció activamente el periodismo en la *Gazeta de Buenos Ayres*. Pasó más tarde a Londres, París y Nueva York, abandonando el catolicismo y convirtiéndose en fecundo escritor, al traducir del inglés al español y al aimara obras teológicas y políticas. Como obra original suya deben citarse las *Memorias histórico-políticas*, Londres, 1834, y el *Pacto y Ley Fundamental de la Confederación Perú-Boliviana*, Londres, 1837, pues V.P.K., aunque no regresó a Bolivia desde 1810, estuvo al servicio del mariscal Santa Cruz en Londres, como Cónsul General. La vida de P.K. está vigorosamente descrita por Bowman, Profesor norteamericano, doctorado en Georgia, especialista en historia hispanoamericana. G.R. Moreno ha dedicado dos extensas notas a P.K. en su Biblioteca Boliviana, n.os 11 y 2.340.

Bulnes, Gonzalo, *Bolívar en el Perú*, Biblioteca Ayacucho, dirigida por R. Blanco Fonbona. 2 vols., Madrid, 1919. Para la Independencia de Bolivia es importante el vol. II. G.B., una de las máximas figuras de la literatura histórica chilena, estudia con agudeza la actuación de Bolívar en el Perú y los sucesos de los años 1823 a 25, tanto en el Bajo como en el Alto Perú. Especial significación para Charcas tiene el capítulo X sobre la sublevación de Olañeta.

Carrasco, Manuel, *Pedro Domingo Murillo*, Ed. Ayacucho, Buenos Aires, 1945, biografía documentada, fervorosa y amena. Ofrece un cuadro atractivo del proceso de la revolución paceña de 1809.

Crespo Rodas, Alberto, «El ejército del general San Martín y los guerrilleros del Alto Perú», artículo en la Revista *Historia y Cultura*, n.° 4, La Paz, 1981. Las guerrillas altoperuanas detienen el avance del ejército realista de Pezuela hacia las Provincias Unidas. Las guerrillas son definidas como «una guerra eterna». El ejército de Rondeau es cooperado por las montoneras. Ante las derrotas de los ejércitos platenses en Charcas, San Martín decide tomar el camino de Chile y el Pacífico para atacar a los realistas en el Perú.

Documentos para la Historia de la Revolución de 1809, Recopiladores: C. Ponce Sanjinés y R.A. García, Alcaldía Municipal, 4 vols., La Paz, 1953-1954. Contenido:

VOLUMEN I: Manuel María Pinto, *La Revolución de la Independencia de La Paz*; consta de la obra de Manuel M.ª Pinto (pp. 1-207) y del Apéndice, en el que se incluyen 13 documentos, entre ellos las Actas del Cabildo, procla-

mas, confesiones en el proceso seguido a los jefes revolucionarios, cartas, sentencias, manifiestos (pp. I a CCLXXXV). La primera edición fue publicada en Buenos Aires en 1909 con el título de *La Revolución de la Intendencia de La Paz en el Virreinato del Río de la Plata, con la ocurrencia de Chuquisaca (1800-1810)*. Pinto fue el primero en utilizar los Archivos del proceso existentes en Buenos Aires. Destaca la importancia del espíritu autonomista de los Cabildos. Estima que en Chuquisaca, a diferencia de lo acaecido en La Paz, no se produjo una revolución; de ahí el título de «Ocurrencia» aplicado a esos sucesos. No reconoce una influencia determinante a los acontecimientos del 25 de mayo de 1809 en Charcas sobre los de La Paz del 16 de julio de 1809.

VOLUMEN II: *Proceso instaurado a los gestores de la revolución de julio de 1809*; transcripción de los documentos del Archivo de la Nación, Buenos Aires.

VOLUMEN III: Contiene: Las *Memorias Históricas* atribuidas a Tomás Cotera; la Proclama del 27 de julio de 1809; el *Diario* del cura Ortiz de Ariñés (pp. 179-191); el Estatuto Constitucional; el *Diario* del Presbítero Patiño; biografías de los protagonistas de la revolución; estudios (particularmente de H. Vázquez Machicado), artículos y cartas.

VOLUMEN IV: *Expediente del Obispo La Santa* y *Documentos del Archivo del Conde de Guaqui*; contiene esta parte la correspondencia de P.D. Murillo con Goyeneche y Francisco de P. Sanz, así como de las autoridades de La Paz con Goyeneche; se incluye el *Diálogo de Atahuallpa y Fernando VII en los Campos Elíseos*, del Archivo de Goyeneche, cuyo autor fue B. Monteagudo.

Gantier, Joaquín, *Doña Juana Azurduy de Padilla*, Fundación Universitaria Patiño, Buenos Aires, 1946. Biografía inspirada en el más hondo sentimiento patriótico, apoyada en una seria investigación; narra el transcurso de la vida de la heroína chuquisaqueña, desde sus orígenes familiares hasta su serena vejez y su muerte, pasando por los episodios admirables de su lucha por la libertad junto a su esposo, el caudillo guerrillero Manuel Ascencio Padilla. J.G. completa con esta obra y con las dedicadas a Jaime Zudáñez y a Casimiro Olañeta un cuadro vivo del proceso de la emancipación en Chuquisaca.

Francovich, Guillermo, *La Filosofía en Bolivia*, Ed. Juventud, La Paz, 1966. La primera edición es de 1945, Ed. Lozada, Buenos Aires. El filósofo boliviano G.F. presenta en esta obra un cuadro histórico de las corrientes intelectuales y de sus principales exponentes en la Audiencia de Charcas y en la República de Bolivia. El eje de esta actividad cultural es Chuquisaca y su motor es la Universidad. Los pensadores políticos del siglo XVIII y del tiempo de la Independencia están tratados en los capítulos que van desde el 6 hasta el 18 con ejemplar agudeza y espíritu crítico. El libro muestra la vinculación estrechísima entre la Universidad y la revolución de 1809 en Chuquisaca.

García Camba, Andrés, *Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú*, primera edición, Madrid, 1846. segunda edición, Biblioteca Ayacucho, Madrid, 1916. El autor, ayudante general del virrey La Serna, llegó al Perú con otros altos jefes españoles, como Canterac, Gerónimo Valdés, Espartero, Ricafort, entre 1815 y 1818, integrando el sector liberal de oficiales que habían luchado contra Napoleón. Su obra refleja el punto de vista de un militar, defensor ardoroso de la causa del Rey en América, describiendo en forma puntual los avances y retrocesos de los ejércitos. Según Mitre, «se distingue por el odio y desprecio con que habla siempre de los americanos». Muchos de los historiadores patriotas reconocen haber tenido a G.C. como importante fuente de información. Participó en diversas operaciones libradas en el Alto Perú.

Gazeta de Buenos-Ayres. La capital del Virreinato no podía permanecer ajena al acontecer de las Provincias Altas, sobre todo cuando en ellas operaban sus ejércitos auxiliares. La pluma de Mariano Moreno, la de Monteagudo y la de V. Pazos Kanki trazaron sus rasgos inflamados para exaltar el patriotismo ante la empresa de liberación de los territorios de Charcas, tan vinculados a los intereses porteños. El material informativo conservado en esas páginas es utilísimo para la historia altoperuana. El parte de Esteban Arze dando cuenta del desastre de Guaqui, firmado en Cochabamba el 16 de julio de 1811, o el informe de Juan Martín de Pueyrredón refiriendo los lances de la retirada de Potosí al transportar los caudales de la Casa de Moneda en tanto el pueblo enfurecido trataba de impedirlo, son muestras de la riqueza testimonial de ese órgano de la Junta bonaerense.

Gutiérrez, José Rosendo, *La creación de Bolivia*, véase Pinilla, Sabino.

Just, Estanislao, S.J., *Comienzo de la Independencia en el Alto Perú. Los sucesos de Chuquisaca*, folleto, 63 páginas, Universidad Complutense, Madrid, 1976. Extracto de la tesis doctoral del mismo título leída y aprobada en 1970. La tesis será editada en 1992, en Sucre, en la imprenta de la Corte Suprema de Justicia de Bolivia. El texto, de rico contenido, editado en 8 capítulos, anticipa el sumo valor que tendrá la obra completa para conocer puntualmente los antecedentes, desde fines del siglo XVIII, las causas, el desarrollo, el sentido y las proyecciones de la revolución del 25 de mayo de 1809.

Lecuna, Vicente, *Documentos referentes a la creación de Bolivia*, edición del Gobierno de Venezuela, 1975. La primera edición es de 1924. Al bibliográfo, hombre de ciencia y bolivariano insigne, Lecuna, se debe la reunión de las piezas documentales del Archivo de Bolívar, de periódicos y publicaciones oficiales de Bolivia que aparecen en este volumen, de máxima utilidad para el estudio de los orígenes de Bolivia independiente.

Lofstrom, William, *El Mariscal Sucre en Bolivia*, Prólogo y traducción de M. Baptista, La Paz, 1983. El autor, funcionario diplomático norteamericano, trabajó en el Archivo Nacional de Bolivia, en Sucre, entre 1967 y 68, preparando su tesis doctoral luego editada con el título citado. El capítulo 1.°, sobre la creación del Estado boliviano, guarda relación con el período de la Independencia. Los capítulos siguientes están dedicados a la administración del mariscal Sucre, en los tres años de su Presidencia. W.L. analiza, con prolijidad y rigor científico, los intentos de reforma de Sucre en los planos eclesiástico, económico y social.

Lynch, John, *Las revoluciones hispanoamericanas. 1808-1826*, Ed. Ariel-Historia, Barcelona, 1976. Obra clave en la historiografía publicada en los años setenta. El autor, profesor de la Universidad de Londres, es uno de los mayores hispanoamericanistas contemporáneos. Ofrece un panorama global de la emancipación, en la interacción múltiple y sincrónica de los movimientos nacionales, recogiendo con exigencia científica los datos de la realidad económica y social. La parte relativa al Alto Perú se estudia en los capítulos 3 (3), 5 (2), 8 (2). El tema de las guerrillas está tratado con excepcional penetración. Completan el libro una relación biográfica y un ensayo bibliográfico, excelentes y útiles.

Mendoza, Gunnar, *Diario de un soldado de la Independencia altoperuana en los valles de Sica Sica y Ayopaya. Tambor mayor Vargas*, Universidad de San Francisco Xavier, Sucre, 1952. *Diario de un Comandante de la Independencia americana. (1814-1825). José Santos Vargas*, transcripción, introducción e índices de G. Mendoza, Ed. Siglo Veintiuno, México, 1982. Extraordinario testimonio de un soldado patriota, guerrillero de la Independencia. El manuscrito fue encontrado por el Director de la Biblioteca y el Archivo Nacionales de Bolivia, G. Mendoza, entre los documentos inéditos que allí se conservan. Lo publicó en las dos ediciones arriba indicadas, comprendiendo la 2.ª un período más extenso, pues la 1.ª incluía sólo los años 1816 a 1821. Siendo la lucha de guerrillas uno de los aspectos más dramáticos de la contienda, ella confiere rasgos singulares al proceso de la Independencia en Charcas. El texto fue redactado como un Diario de campaña; está escrito en lenguaje popular, con perspicacia y capacidad de observación. Aparte del mérito intrínseco del original, la introducción de G.M. es un trabajo de excepcional valía.

Mitre, Bartolomé, *Historia de Belgrano y de la Independencia argentina*, primera edición, 1859, Buenos Aires. Ed. Juventud Argentina, 3 vols., Buenos Aires, 1945. En los capítulos XXVIII, XXXI, XXXII y XXXIII, del t. II, se da una atención principal a la guerra del Alto Perú. M., como militar y

escritor, aborda los temas de esa dramática historia con su habitual maestría, dando forma épica a su cuadro de la revolución del Río de la Plata. Tiene un mérito indiscutible el capítulo XXXIII sobre las «Republiquetas» de Charcas entre los años 1816 y 1817, aunque este proceso abarque un período ciertamente más extenso. G.R. Moreno comenta con acierto esas páginas en su Biblioteca Boliviana, n.º 1763, citado en el cap. XIII de este libro.

Moreno, Gabriel René, *Últimos días coloniales en el Alto Perú*, Imprenta Cervantes, Santiago de Chile, 1896. Id., *Documentos inéditos de 1808 y 1809*, Imprenta Barcelona, Santiago de Chile, 1901. Ed. Jackson, Colección Panamericana, Buenos Aires, 1945. Ed. Juventud, La Paz, 1970. Obra clásica de la historiografía boliviana. Estudia el período de 1808-1809, en que se prepara el ambiente para la insurrección de Chuquisaca del 25 de mayo de 1809. Aporta gran documentación, con seriedad científica basada en los métodos del positivismo. Se plantea la tesis, que será recogida por diversos autores, de las «dos caras» o el disimulo de los doctores de Charcas. Moreno despliega en este libro sus grandes condiciones de escritor, usando una prosa brillante que hace de él el primero entre los escritores bolivianos.

Muñoz Cabrera, Juan Ramón, *La Guerra de los Quince Años en el Alto Perú*, Santiago, 1867. Es uno de los primeros trabajos compuestos en Bolivia sobre la materia. Es visible la falta de método y de capacidad crítica en el autor. «Tenía cualidades para periodista ligero y novedoso, pero carecía de sindéresis histórica...». (Moreno, Biblioteca Boliviana, n.º 1.722).

O'Leary, general Daniel F., *Bolívar y la emancipación de Sud América*, Biblioteca Ayacucho, prólogo de R. Blanco Fombona, Madrid, 1915. Reedición en Caracas, 1952. Militar irlandés, nacido en 1800, al servicio de las armas patriotas, el autor fue Secretario fidelísimo de Bolívar, a quien acompañó en todas sus campañas. Reunió escrupulosamente cuanto escrito pudiera documentar la obra del Libertador. La parte dedicada especialmente a Bolivia figura en el vol. II, capítulos 44 a 47, si bien todo el libro es de valor incomparable para seguir la obra, los escritos y la vida de Bolívar. Las *Memorias* se apoyan en 30 vols. de documentos, publicados gracias al hijo de O., con auspicio del gobernador de Venezuela, entre 1879 y 1888.

Paz, general José María, *Campañas de la Independencia. Memorias póstumas*, Primera parte, Ed. La Cultura Argentina, 1917. Interesan, para el tema de la Independencia de Bolivia, los capítulos I a VIII del 1.er tomo. Se describen las campañas del 2.º y del 3.er ejército auxiliar argentino. Es un relato de alto valor histórico, por haber participado el autor en dichas cam-

pañas, por su rigor crítico y por la calidad de su prosa. El autor censura a los jefes argentinos por los errores y atropellos cometidos en el Alto Perú; indispensable para el conocimiento de los sucesos bélicos enmarcados por las batallas de Tucumán, Salta, Vilcapugio, Ayohuma, Venta y Media y por la expedición del general La Madrid a Tarija y Chuquisaca.

Pinilla, Sabino, *La creación de Bolivia*, Ed. Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, 1975. Primera edición, Madrid, Biblioteca Ayacucho, 1917. Está demostrado que el verdadero autor es José Rosendo Gutiérrez, historiador paceño del siglo XIX. En la edición de 1975 el prologuista, E. Arze Quiroga, aclara definitivamente este extremo; señala los méritos del libro y rectifica algunos de sus juicios.

Pinto, Manuel María, *La revolución de la Intendencia de La Paz*; *Documentos para la Historia de la Revolución de 1809*, vol. I.

Prudencio, Roberto, *Bolívar y la fundación de Bolivia*, Ed. Casa Municipal de la Cultura, La Paz, 1977. Ensayo destinado a probar que el Libertador, primeramente opuesto a que las Provincias de Charcas formasen un Estado independiente, cambió de idea, bajo el influjo de Sucre, al ingresar al territorio altoperuano, percibiendo la irresistible tendencia autonomista generada en el curso de la guerra.

— *Las bases jurídicas y filosóficas de la Revolución de 1809*, en *Ensayos históricos*, Ed. Juventud, La Paz, 1990, publicado antes en la Revista *Kollasuyo*, n.º 81, 1972. Estudio sobre las revoluciones de Chuquisaca y La Paz; analiza las bases jurídicas, filosóficas y políticas de ambos movimientos. Señala las raíces de aquélla en el tomismo de Suárez, en la tradición jurídica española, en las Partidas y, más adelante, en el enciclopedismo francés. El pensamiento político en que se inspira la revolución de La Paz está reflejado en el Plan de Gobierno y en la Proclama, redactadas por J.A. Medina.

Revista de Historia y Cultura, n.os 1 a 19 (1973-1991). Se registran importantes estudios sobre la Independencia en Charcas. Ver entradas correspondientes a Abecia, Valentín; Arze, Eduardo; Crespo, Alberto; Roca, José Luis; Romero, Florencia.

Roca, José Luis, artículos en la Revista de *Historia y Cultura*, n.º 3, La Paz, 1977. «Casimiro Olañeta, artífice de Bolivia». Estudio original, opuesto a la corriente histórica predominante que ha juzgado con severidad a O. atri-

buyéndole actitudes y métodos reprobables, como la simulación y la deslealtad, aun reconociendo su indudable talento político y su contribución decisiva a la creación de la República de Bolivia. R. desarrolla una innovadora visión de los orígenes del Estado boliviano, con criterios de inspiración nacionalista, convincentes en muchos aspectos, pese a la exageración de ciertas afirmaciones.

— N.º 5, 1984. «Bolívar y la convención preliminar de paz de Buenos Aires de 1823». Estudio sobre el convenio firmado el 4 de julio de 1823 por Rivadavia y los liberales españoles Pereira y La Robla, enviados por el régimen de Madrid para establecer un cese de hostilidades. El virrey La Serna, por su lado, y Bolívar, por el suyo, vieron con interés la suscripción de ese documento. La restauración del absolutismo en España lo hizo fracasar.

— N.º 6, 1984. «Las masas irrumpen en la guerra (1810-21)». Trata de las guerrillas en el Alto Perú, especialmente en Ayopaya. Analiza el Diario de José Santos Vargas publicado en 1951-54. Concede la mayor importancia a las montoneras de Ayopaya en la formación de la nacionalidad boliviana.

— N.º 10, 1986. «Cochabambinos y Porteños: 1810-1813». El entendimiento entre Buenos Aires y Cochabamba, a raíz del pronunciamiento de esta ciudad en favor de la Revolución de Mayo de 1810 se va relajando por la conducta torpe seguida por el ejército de Castelli en el Alto Perú.

— N.º 13, 1986. «Las expediciones porteñas y las masas altoperuanas (1811-14)». Continuación del artículo anterior; aborda el tema de la expedición de Belgrano al Alto Perú. El fracaso de ella y los errores políticos de los jefes porteños aumentan el distanciamiento hacia Buenos Aires. Estos hechos afirman en Charcas la conciencia de la autonomía, no aceptándose la dependencia ni de Lima ni de Buenos Aires.

— N.º 17, 1990. «El Alto Perú asediado desde Cuzco, Buenos Aires y Lima (1814-15)». Desde el Cuzco, sublevado por los Angulo, en 1814, es enviado un ejército a La Paz, que se ve convulsionada por largos meses. El general Ramírez entra a La Paz. La expedición de Rondeau ocupa el Alto Perú hasta su derrota en Sipe Sipe por Pezuela. Desaciertos y abusos de Rondeau. Todo este proceso es estudiado con claridad en este ensayo.

— N.º 19, 1991. «P.A. de Olañeta y el proceso formativo del Estado boliviano». La rebelión del general Olañeta frente al virrey La Serna contribuye a formar en Charcas un sentimiento de autonomía.

Romero, Florencia de, «Repercusiones de la Revolución de La Paz en Puno», Revista *Historia y Cultura*, n.º 3, 1977. Trabajo basado en la información ordenada por el Gobernador de Puno Manuel Quimper sobre los efectos de los sucesos del 16 de julio de 1809 en la vecina Intendencia de Puno. Entre los documentos figura la famosa Proclama de la Junta Revolucionaria.

Torrente, Mariano, *Historia de la Revolución Hispano-Americana*, 3 vols., Madrid, 1830. A diferencia del militar G. Camba, que sólo se ocupa del Perú y Charcas, M.T., comerciante y geógrafo, abarca todo el proceso de las guerras de la Independencia. En lo que atañe a la guerra, sus causas y su desarrollo, su propósito es el de asumir la defensa de la causa realista, mostrando el heroísmo y la tenacidad de las armas españolas. T. se declara contrario a la revolución constitucional de la Península y a la Carta de 1812. Son de fundamental importancia para la historia de Charcas los capítulos referentes al territorio de la Audiencia, así como a los dos Virreinatos vecinos. La obra —la más completa y erudita desde el ángulo español— sigue un desarrollo cronológico desde 1809 hasta 1825, separando país por país en cada capítulo, año por año. La totalidad de la visión, desde México, a Buenos Aires y Chile, resulta muy valiosa para la coordinación del proceso en su simultaneidad histórica. El juicio, como en el caso de Camba, es duro e incomprensivo para el enemigo insurgente, cuyas razones no se indagan ni se intenta justipreciar.

Urcullu, ML. María, *Apuntes para la historia de la revolución del Alto Perú, hoy Bolivia*, por unos patriotas, Sucre, 1855. Se sabe que el autor fue el abogado y político chuquisaqueño Urcullu, que tuvo destacada figuración en la Asamblea Constituyente de 1825. Este breve libro es, según Moreno «una crónica, sin arte de composición y simplemente enumerativa, de los sucesos y encuentros principales entre patriotas y realistas...». (Biblioteca Boliviana, n.º 207).

Valdés, Jerónimo, «Documentos para la Historia de la guerra separatista del Perú», 5 vols., Madrid, 1894-1898. Título original: *Exposición que dirige al rey D. Fernando VII el Mariscal de Campo D. Jerónimo Valdés sobre las causas que motivaron la pérdida del Perú*. Escrito en 1827 y publicado por su hijo, Héctor Valdés, Conde de Torata. La materia sobre la que versan los documentos es principalmente la sublevación de Olañeta contra La Serna, origen de la «guerra doméstica» o «guerra separatista», cuyo escenario es el Alto Perú. Según G.R. Moreno, «el autor de esta voluminosa publicación ha venido a esclarecer en manera sustancial los anales guerreros de la independencia del Perú y de Bolivia, de esta última señaladamente». (Biblioteca Peruana, II, Santiago, 1896. El comentario aparece al final del libro, después de la última nota, p. 575). Los documentos van precedidos de una exposición preliminar así como de notas que acompañan a los diversos escritos.

Vargas, José Santos o tambor mayor Vargas, véase Mendoza, Gunnar, *Diario de un soldado...*

Viscarra, Eufronio, *Apuntes para la historia de Cochabamba*, Cochabamba, 1967. E.V. (1857-1911) traza con afecto admirativo hacia su tierra natal el curso de las rebeliones populares ocurridas en ella, desde el levantamiento precursor de Alejo Calatayud, en 1730, pasando por las insurrecciones indígenas de 1781, para llegar a la revolución de 1810 y a las acciones bélicas que se sucedieron hasta 1825. La visión histórica moderna hace datar, sin embargo, el comienzo de la Independencia desde principios del siglo XIX.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

Abascal, 22, 108, 187, 200, 211, 220, 228, 238, 239, 241, 245, 262, 264, 285, 332
Abecía, Valentín, 111, 117, 128, 176, 275
Acuña, Antonio, 60
Achaval, 260
Aguilar, Gabriel, 171
Aguilera, Francisco Xavier, 278, 292, 293, 295, 296
Aguirre, Nataniel, 235
Alberdi, Juan Bautista, 207
Alcérreca, 92
Aliaga, 174, 312
Alquiza, 174
Alós, Joaquín, 57, 58, 59, 60, 61
Altolaguirre, 294
Alvarado, Rudecindo, 116, 316
Álvarez, Antonio María, 278, 319
Álvarez de Arenales, José Antonio, 158, 159, 161, 165, 166, 212, 236, 243, 251, 252, 253, 254, 258, 261, 294, 295, 315
Álvarez de Acevedo, Tomás, 14
Álvarez, Mariano Alejo, 105, 106, 107, 108, 118
Álvarez de Santa Cruz, 231
Alvear, 328, 351
Allende, Antonio, 229
Anchorena, Tomás, 250
Angelis, Pedro de, 29, 49
Anglada, 250
Angulo, José, 263, 284
Angulo, Mariano, 263, 284
Angulo, Vicente, 263, 264, 267, 268, 284
Aníbarro, Domingo de, 156
Antezana, Mariano, 229, 232, 234
Amat, virrey, 41
Amor de la Patria, José, 132
Aparicio, Sebastián, 121
Apaza, Gregoria, 74, 76, 80, 81
Aranda, conde de, 26, 51
Aranzáes, Nicanor, 175, 183, 216, 285
Araoz de la Madrid, Gregorio, 245, 269, 270, 271, 274, 275
Areche, 42, 47, 80, 192
Arguedas, Alcides, 207, 208, 231, 285, 321
Ariñez, 217
Aristóteles, 90
Arnade, Charles, 87, 93, 116, 160, 166, 205, 275, 276, 299, 300, 316, 322, 344, 346
Arnaiz, 84
Armentia, Protasio, 266
Arze Aguirre, R. D., 43, 44, 45
Arze, Esteban, 201, 202, 203, 210, 215, 217, 221, 229, 230, 231, 232, 233, 235, 237, 279
Arze Quiroga, Eduardo, 355
Arriaga, Antonio de, 43, 46, 49
Ascui, 234
Astete, Pablo, 188, 219, 231
Atahuallpa, 109, 111, 113, 114, 126, 347
Aveleira, José, 284
Azurduy de Padilla, Juana, 112, 166, 286, 287, 291, 292, 293
Baca, José Manuel, cañoto, 296
Balcarce, 201, 202, 203, 205, 207, 209, 210, 213, 287
Ballivián, José Vicente, 123, 266, 346
Ballivián, Jorge, 186, 192, 266

Baquíjano y Carrillo, José, 45
Barnadas, J., 20, 185
Barrón, Tomás, 202
Barthelemy, 102
Bastidas Puyucahua, Micaela, 45
Bayle, Constantino, 99
Belaúnde, Víctor Andrés, 337
Belgrano, Manuel, 197, 225, 226, 228, 230, 235, 236, 237, 238, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 264, 269, 275, 276, 287, 290, 293, 299, 302, 305
Bello, Andrés, 326
Beltrán Ávila, Marcos, 338
Benavente, Pedro, 219, 220, 264
Bernal, Blas, 57, 59
Betanzos, 258
Blanco, José Joaquín, 252
Bodega, Manuel de la, 62, 66
Boeto, Antonio, 145, 151, 158
Bolívar, Simón, 111, 117, 121, 293, 309, 310, 311, 312, 313, 316, 319, 321, 322, 325, 326, 328, 330, 332, 333, 336, 337, 338, 347, 350, 351, 354, 355, 356, 358, 362
Bonaparte, Napoleón, 104, 113, 124, 136, 137, 143, 150, 153, 168, 255, 282, 302, 305, 356, 358
Bueno, Buenaventura, 121, 179, 194
Buffon, 97, 98, 102
Bulnes, Manuel, 310, 312, 321
Burgunyo, 171, 172
Bustamante, Calixto, Concolorcorvo, 16
Cáceres, Catalina, 111, 112
Cáceres, Juan Manuel, 200, 214, 215, 217, 219, 220, 230
Cadalso, 102
Calderón, Bernardo, 219
Calderón de la Barca, 143
Cajías, Fernando, 62, 66
Calahumana, Juana Basilia, 362
Camargo, Vicente, 230, 276, 296
Campero, Mariano, 188
Campomanes, 25, 102
Campos, 79
Canterac, 252, 311, 313, 319, 320
Cañete y Domínguez, Pedro Vicente, 33, 101, 147, 148, 157, 161
Capac, Manco, 95, 215
Cárdenas, Baltasar, 230, 244
Carlos III, rey de España, 12, 14, 26, 27, 28, 37, 40, 42, 45, 50, 109
Carlos IV, rey de España, 149, 152
Carlos V, rey de España, 351
Carlota de Borbón, princesa de Portugal, 137, 152, 153, 155, 160, 162, 174, 183
Carrasco, Manuel, 175, 176, 191, 193, 214
Carratalá, 252
Carrera, Juan José, 116
Carrera, Luis, 116
Carrera, Santiago, 294
Casariego, 312
Castañeda, 218
Castelli, Juan José, 92, 104, 115, 116, 197, 199, 200, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 213, 214, 215, 216, 222, 223, 227, 228, 242, 287, 305
Castilla, Ramón, 311
Castro, Saturnino, 174, 187, 189, 190, 191, 244, 245, 246, 256, 257
Catacora, José Basilio, 121, 174
Catacora, Juan Basilio, 121, 174, 178, 179, 194
Catari, Dámaso, 60, 61, 83, 109, 286
Catari, Francisco, 179, 286
Catari, Nicolás, 60, 61, 109, 286
Catari, Tomás, 37, 57, 58, 59, 60, 61, 72
Cavari, 281
Cervantes, Miguel de, 102
Céspedes del Castillo, 16, 21, 22
Cevallos, Pedro de, 11, 12, 13, 15, 84
Cicerón, 102
Clavijero, 97
Cochrane, lord, 305
Colque, Carlos, 215
Córdoba, José, 115, 198, 203, 204, 205, 351
Cortés, Hernán, 143
Cortés, Manuel José, 123, 124, 285
Cotera, Tomás, 123, 178
Crespillo y Almeyda, Juana, 130
Crespo Rodas, Alberto, 183, 187, 261, 306
Cristóbal, 358
Cruz Monje y Ortega, Juan de la, 121, 171
Cumbay, 243
Cuenca, María Guadalupe, 101
Cueto, Jacinto, 293
Chávez, Julio César, 215
Chiclana, Feliciano, 207
Chinchilla, José Manuel, 279, 298, 299

Choque, Ignacio, 281
Choquehuanca, Manuel, 220
Chungara, Lope, 66
David, rey de Israel, 50
Dávila, Tadeo, 177, 178
Daza, Melchor, 204
Dessalines, 358
Díaz Vélez, 214, 221, 223, 228, 241, 245, 262, 328, 351
Díez de Medina, Francisco Tadeo, 79, 80, 192, 218
Díez de Medina, Juan José, 210
Dios Delgado, Juan de, 195
Dios Rodríguez, Juan de, 63, 64, 65, 68
Dios Rodríguez, Jacinto de, 63, 64, 65, 66, 68
Donoso, Ricardo, 134
D'Orbigny, Alcides, 281
Durán, Adolfo, 123
Durand Flores, Luis, 48
Durán, Manuela, 175
Echazu, Mariano Antonio de, 203
Elizalde, 330
Ellauri, José, 132
Espartero, 320
Esquivel, 172
Eyzaguirre, Jaime, 25, 116
Feijóo, Benito Jerónimo, 25, 91, 95, 99, 102
Felipe II, rey de España, 18
Fenelón, 102
Fernando VII, 109, 111, 112, 113, 114, 124, 125, 126, 131, 137, 141, 144, 149, 150, 152, 153, 154, 155, 160, 162, 168, 169, 174, 177, 178, 191, 239, 240, 268, 307, 308, 320, 323, 346
Fernández, Esteban, 276
Ferrufino, 234
Figueroa, Sebastián de, 174, 176
Figueroa, Juan Antonio, 194, 243
Finot, Enrique, 20, 211, 212, 213, 225, 332, 336, 346, 360
Flores, Ignacio, 61, 75, 79, 82, 86
Flores, Diego, 65
Flórez, 102
Forest, 245
Francovich, Guillermo, 85, 90, 117, 118, 120, 126, 127
Franklin, 95
Frías Herrán, P., 90
Gálvez, José de, 30, 49
Gamarra, Agustín, 284, 316
Gandarillas, 234
Gantier, 291
García, José Manuel, 304
García, Alfonso Raúl, 123
García Camba, Andrés, 204, 208, 234, 244, 246, 269, 285, 288, 292
García de León y Pizarro, Ramón, 145, 146, 147, 148, 149, 151, 152, 154, 155, 156, 157, 158, 161, 162, 163, 164, 174, 181
García Lanza, Gregorio, 121, 174, 178, 179, 194, 298
García Lanza, Manuel Victorio, 121, 182, 184, 190, 298
García Lanza, José Miguel, 237, 261, 276, 279, 298
García Pizarro, 115, 130, 227, 260
Gerbi, Antonello, 97
Gölte, Jürgen, 40, 42
González Balcarce, Antonio, 199, 200
González de Socaza, Indalecio, 230
González Prada, 164, 200
Güemes, Martín, 237, 241, 257, 258, 274, 299, 318
Guerra, José, 266
Gutiérrez, Rosendo, 218
Guzmán, Augusto, 201
Guzmán Quitón, Melchor, 201, 215
Goyeneche, José Manuel, conde de Huaqui, 129, 133, 136, 137, 150, 151, 152, 153, 154, 156, 160, 163, 164, 165, 169, 180, 181, 185, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 198, 199, 200, 204, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 241, 243, 262, 264, 287
Graneros, Manuel, 177
Graneros, Mariano, 194
Haenke, Tadeo, 28
Haguen, Victor von, 116
Hegel, 97
Henríquez, Camilo, 132
Hércules, 347
Herrera, Manuel, 65, 291
Herreros de Tejada, Luis, 193, 222
Hidalgo de Cisneros, Baltasar, 164, 165, 182, 197

Hoyos, Casimiro, 318
Hoyos Fernández de Miranda, Gregorio, marqués de Valdehoyos, 265, 266
Huallparrimachi, Juan, 290, 291
Huisi, 231
Ibáñez, Mateo, 62
Iglesia, José de la, 145
Imaña, Teodosio, 217, 218
Imas, Juan, 231
Indaburu, Juan Pedro, 171, 172, 174, 177, 187, 189, 190
Iriarte, 174
Irusta, Casimiro, 216
Iturbide, 310, 358
Jaén, Apolinar, 194
Jáuregui, virrey, 42
Jiménez de León, Andrés, 215
Jiménez, Melchor, 194
José I Bonaparte, rey de España, 49, 113, 137, 141, 143, 149, 153
Jovellanos, 25, 91, 99
Juaristi de Eguino, Vicenta, 267
Julio II, papa, 99
Just, Estanislao, 102, 144, 157, 158, 162, 163, 181, 185
Klein, Herbert, 27, 77
Krebs Wilckens, Ricardo, 26
Lafond, 112
La Fuente, 311
La Hera, 245, 278, 291
La Mar, 351, 355
Landavere, José, 172
Lanza, José Miguel, 237, 268, 271, 276, 279, 298, 299, 300, 316, 330, 331, 346, 351
Lara, 351
La Santa, Remigio, 177, 181, 182, 183, 184, 185, 187
La Serna, José, 297, 306, 309, 310, 316, 319, 320, 321, 322, 323, 328, 330, 335
Lastarria, 119
Lavín, 278
Ledo, 218
Lemoine, Joaquín, 92, 115, 159, 161
Lemoine, Juan Manuel, 158, 159, 202
León de la Barra, Melchor, 121
Levene, 100, 103, 104, 108
Lewin, Boleslao, 50
Liniers, Santiago, 150, 154, 155, 163, 164, 199, 205
Lira, Eusebio, 279, 281, 298, 299
Loayza, José Ramón, 172, 210
Locke, 103
Lombera, Jerónimo, 219, 231, 234, 245
López Andreu, Miguel, 145, 155, 156, 165
López de Segovia, 191
Loreto, 32, 84
Loza, Juan Manuel, 123
Lozano, 234
Luján, 234
Luna, Juan, 250
Lynch, John, 297
Llano, Antonio del, 77
Madariaga, Salvador de, 112
Malespina, 28
Mamani, Santos, 66
Manzaneda, Simona, 267
Mariaca, Ramón de, 217, 218, 219
Marmontel, 97, 98, 115
Maroto, Rafael, 261, 305, 319
Márquez de la Plata, 79
Masdeu, 97, 115
Matienzo, Juan de, 18
Matienzo, 101
Medina, José Antonio, 92, 102, 106, 109, 110, 115, 117, 120, 121, 126, 127, 128, 161, 162, 174, 184, 187, 282
Melgar, Mariano, 268
Mena, 258
Menacho, Clemente, 65
Méndez, Julio, 323
Mendoza, 198
Mendoza, Gunnar, 278, 280, 305, 307
Menéndez, Patricio Gabriel, 65, 68
Mendiburu, 312, 313
Mendizábal, José María, 340, 347
Mercado, Juan Manuel, 92, 115, 121, 128, 174, 295
Míchel, Mariano, 92, 102, 115, 127, 128, 158, 161, 162, 166, 174
Miller, 351
Mitre, Bartolomé, 230, 234, 242, 245, 253, 258, 262, 269, 273, 274, 275, 276, 278, 284, 291, 292, 295
Moctezuma, 347
Moldes, Eustaquio, 202
Molles, 236
Monet, 312, 313
Monje, 172, 174

Monteagudo, Bernardo, 92, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 120, 126, 158, 160, 161, 198, 207, 208, 210, 211, 286
Monteagudo, Miguel, 111, 112
Montesquieu, 98, 103, 115
Moreno, Gabriel René, 29, 32, 34, 79, 82, 83, 85, 87, 88, 94, 102, 103, 107, 108, 110, 111, 119, 123, 125, 127, 136, 141, 142, 143, 146, 147, 150, 151, 153, 159, 160, 167, 168, 169, 178, 217, 259, 261, 275, 276, 293, 303, 304, 325, 338, 350
Moreno, Mariano, 92, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 108, 112, 118, 128, 197, 198, 208, 286
Moreno, Manuel, 102, 105, 128
Morillo, 268
Moxó y Francolí, Benito María, 93, 94, 96, 97, 98, 99, 103, 115, 127, 148, 149, 151, 152, 154, 155, 156, 157, 159, 174, 181, 205, 207, 208, 228, 239, 260
Muñecas, Ildefonso, 264, 265, 267, 276, 282, 284, 285, 286, 296
Muñoz, Juan Bautista, 97
Muñoz Cabrera, Juan Ramón, 359
Murat, 124
Murillo, Pedro Domingo, 121, 128, 129, 170, 172, 175, 176, 179, 181, 182, 184, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 199, 298
Murillo, Tomasa, 191
Navarro, 258
Necochea, 312
Nieto, Vicente, 115, 131, 164, 165, 166, 185, 186, 192, 198, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 228, 251
Nordenflycht, Thaddeus von (barón), 28, 29
Nuix, 97, 115
Ocampo, Francisco Antonio de, 244, 246
O'Higgins, 252, 305, 310
Olañeta, Antonio P., 245, 257, 262, 313, 316, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 328, 330, 333, 334, 335, 336, 338, 341, 347
Olañeta, Casimiro, 323, 324, 328, 333, 334, 335, 341, 346
Olaso, 84
O'Leary, 351
Olivares, Florentino, 69
Omiste, Modesto, 205, 206, 223, 225, 227, 228
O'Reilly, 252, 315
Ortega y Gasset, 25
Ortiz de Ariñez, José Cayetano, 215
Ortiz de Cevallos, 358
Ortiz de Ocampo, Francisco Antonio, 199, 200
Ortiz de Zárate, Juan, 17, 18
Osorio, 305
Ovando Sanz, Guillermo, 134
Querejazu, Roberto, 112, 144, 231, 291
Querejazu Calvo, 157, 158, 161, 165, 166, 239
Quevedo, Francisco, 102
Pacheco, Gregorio, 123
Padilla, esposos, 276, 287, 288, 290, 293
Padilla, Juliana, 290
Padilla, Luisa, 290, 293
Padilla, Manuel, 290
Padilla, Manuel Ascencio, 166, 230, 234, 237, 252, 258, 286, 287, 288, 290, 291, 292, 293, 295, 296
Padilla, Mariano, 290
Padilla, Mercedes, 290
Páez, 355
Pagador, Sebastián, 62
Palacio Atard, V., 42
Palma, Tomás, 171
Palomino, José Prudencio, 281
Palza, 174
Patiño, 174
Paula Sanz, Francisco de, 33, 101, 115, 156, 159, 161, 162, 163, 180, 181, 187, 203, 204, 205, 208, 228
Paw, Cornelio de, 97, 98
Paz, José María, 231, 233, 234, 241, 242, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 255, 257, 258, 259, 260, 262, 270
Paz Julián, 247
Paz, Luis, 210, 222
Pazos Kanki, Vicente, 302, 303
Pérez de Urdininea, 316, 351
Petión, 357
Pezuela, Joaquín, 125, 238, 243, 244, 245, 246, 254, 256, 257, 258, 261, 262, 263, 268, 284, 285, 297, 298, 305, 306, 309, 312
Picoaga, 228, 232, 245
Piérola, 203, 204

Pinelo, Juan Manuel, 264, 265, 267, 284
Pino Manrique, Juan del, 27, 28, 29, 30
Pinto, Manuel M., 179
Pizarro, 207
Plaza, 330
Polanco, 292
Ponce, Carlos, 123
Porras, Silvestre, 281
Portocarrera, 312
Príncipe Juan, 152
Prudencio, Roberto, 169, 179, 325
Pueyrredón, Juan Martín de, 207, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 230
Pumacahua, Mateo, 46, 220, 264, 265, 267, 268, 284
Quimper, Manuel, 220
Quint Fernández Dávila, Diego, marqués de Casa Real, 216
Quintanilla, Carlos, 194
Rabelo, 276
Ramallo, 291
Ramírez, Juan, general, 200, 203, 204, 236, 238, 239, 243, 245, 257, 261, 263, 266, 267, 268, 284, 297
Ramírez de la Torre, Manuela, 130
Raynal, 98, 103, 115
Recabarren, Francisco José, 235
Reseguín, José de, 75, 78, 79
Revuelta, 231
Revuelta, Joaquín, 266
Ribera, Lorenzo de, 27
Ricafort, Mariano, 268, 269, 270
Riego, Rafael, 308
Riva Agüero, 112, 174, 309, 310, 311, 315, 328
Rivadavia, 303, 304
Rivero, Francisco del, 201, 202, 210, 213, 215, 216, 217, 221, 235, 262
Robespierre, 116, 209
Roca, José Luis, 118, 122, 124, 125, 169, 207, 210, 230, 237, 242, 263, 298, 299, 300, 322, 323, 338
Rodas, Crespo, 176
Rodil, 312
Rodríguez de Quiroga, Manuel, 116, 129, 133
Rodríguez, Martín, 257, 259, 260, 262
Rodríguez, Pedro, 190
Rodríguez Peña, 197
Rodríguez Romano, 145, 148, 165
Rodríguez, Simón, 321, 351
Rondeau, 252, 254, 255, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 268, 269, 273, 288, 290, 294, 295, 298, 299, 305
Romero, José Luis, 17
Rosendo Gutiérrez, José, 179, 183, 194
Rousseau, 98, 103, 110, 113
Rozas, 276
Saavedra, Bautista, 183
Saavedra, Cornelio, 197, 222
Sagárnaga, Juan Bautista, 174, 188, 189, 194
Saint Just, 210
Salinas y Quiñones, Miguel, 94
Salvatierra, José Andrés, 202
Sanabria, Hernando, 211, 212, 296
San Alberto, José Antonio de, 93, 94, 96, 99, 101
San Felipe Neri, 260
San Martín, José, 106, 111, 116, 251, 252, 270, 271, 305, 306, 307, 308, 309, 312, 313, 315, 318, 326, 328, 337
Sánchez Carrión, 117
Sánchez de Velasco, 234
Santander, 311, 318, 354
Santa Cruz y Calahumana, Andrés, 219, 252, 266, 269, 270, 316, 360, 362
Santa Cruz y Villavicencio, Joseph, 219, 266, 360
Santa Cruz, Víctor, 267, 360
Santa y Ortega, Remigio de la, 174
Santisteban, Miguel, 229
Santo Tomás, 114, 143
Santos Vargas, José, 278, 279, 280, 281, 297
Sarsuri, Ramón, 281
Segovia, Juan José de, 61, 82, 83, 84, 85, 86
Segurola, Sebastián de, 68, 69, 71, 75, 76, 78, 79, 218
Seoane, Antonio Vicente, 202
Serrano, José Mariano, 302, 340, 341, 347
Siles, M. E. de, 77, 81
Sisa, Bartolina, 69, 74, 80
Soublette, 351
Solórzano, Pereyra, 101, 102, 108, 176
Stevenson, 112
Suárez, Francisco, 102, 143
Suárez, Antonio, 202
Subieta, 351

Sucre, Antonio José de, 112, 253, 299, 300, 318, 325, 328, 330, 331, 332, 333, 334, 336, 337, 338, 340, 341, 344, 347, 350, 351, 354, 358, 360, 362
Superi, 245
Taboada, Carlos, 230, 233, 235, 236
Taborga, Miguel, 260
Tacón, 278, 292
Tagle, José Bernardo, 312
Terrazas, Matías, 101, 102, 103, 207
Titichoca, Victoriano, 200, 214, 215
Toledo, virrey, 31, 37
Torre-Tagle, 311, 312, 313, 328
Torrente, Mariano, 234, 244, 258, 292
Torres de Vera y Aragón, Juan, 17
Torres, Camilo, 240
Tristán, Domingo, 190, 210, 215, 218, 219
Tristán, Pío, 236, 237, 238, 241, 264
Túpac Amaru, Andrés, 109
Túpac Amaru, Condorcanqui, José Gabriel, 37, 38, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 56, 62, 66, 71, 76, 80, 83, 109, 220, 264
Túpac Catari, Apaza, Julián, 34, 37, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 79, 80, 85, 109, 217
Ubalde, José Manuel de, 171
Urcullu, Manuel María, 124, 234, 274, 275, 276, 285, 302, 340
Urrutia, Manuel, 65
Urrutia, Ramón de, 62
Ussoz y Mozi, José Agustín, 145, 156, 165
Valcárcel, Carlos Daniel, 46, 228
Valcárcel, Daniel, 245
Valdés, Jerónimo, 316, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 330
Valdivia, 143
Valle, Hipólito, 266
Valle, José del, 47
Vázquez Ballesteros, José, 145, 156, 165
Vázquez Machicado, Hnos., 186
Vázquez Machicado, Humberto, 20, 30, 32, 176
Vega, Lope de, 143
Vértiz, Juan José de, 58, 62, 79, 84
Viamont, 214
Viamonte, 210
Viedma, Francisco de, 27
Vigodet, Gaspar, 255
Villava, Victorián de, 31, 32, 33, 34, 95, 101, 147
Vinalgas, Miguel, 281
Viscardo y Guzmán, Juan Pablo, 51, 52
Viscarra, Eufronio, 216, 221, 235
Vivero, Pascual, 270
Voltaire, 98, 115
Warnes, Ignacio, 243, 251, 252, 254, 276, 293, 294, 295, 296
Wellington, 124
Yanguas Pérez, Francisco, 188, 189
Yrigoyen, Sebastián de, 126
Zamudio, 245
Zapata, 234
Zárate, 258, 266
Zelaya, 244, 246, 247
Zerna, José, 291
Zudáñez, Hnos., 92, 109, 131, 133, 158, 166
Zudáñez, Jaime, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 137, 138, 156, 157, 158, 166
Zudáñez, Manuel, 131, 133, 155, 156, 161, 166

ÍNDICE TOPONÍMICO

Achacachi, 81
Achocaya, 267
África, 305
Agua de la vida, 217
Alcalá, 90
Almadén, 15
Altiplano, 318
Amazonas, río, 50
América, 13, 19, 28, 31, 32, 40, 49, 51, 52, 53, 91, 92, 93, 97, 98, 101, 103, 105, 106, 107, 108, 109, 117, 122, 124, 125, 134, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 143, 145, 147, 168, 180, 186, 211, 240, 249, 268, 307, 308, 331, 332, 335, 337, 347, 350, 356, 359, 362
América española, 15, 99, 137, 351, 355
América Hispana, 98, 139, 170, 326, 334
América del Norte, 26, 109
América del Sur, 355, 362
Américas, las, 107, 136, 141, 142, 143
Amicaya, río, 221, 223, 227, 229, 262, 273
Ancacato, 244
Andes, los, 20, 22, 28, 116, 305, 359
Apolobamba, 181
Aragón, 32
Arapiles, 124
Arequipa, 75, 88, 129, 150, 171, 200, 210, 213, 251, 263, 264, 267, 318, 319
Argentina, 12, 236, 259, 300, 304, 318, 325, 332, 336, 337, 340, 351, 362
Arica, 13, 18, 23, 186, 261, 316, 318
Arque, 230, 232, 251
Aroma, 203, 204, 233
Asunción, 14, 87, 147, 198, 201
Asunción del Paraguay, 18, 61, 147
Atenas, 357
Atlántico, 11, 12, 13, 14, 18, 190
Aullagas, 56, 60
Ávila, 185
Ayacucho, 271, 299, 313, 322, 328, 330, 332, 333, 334, 335
Ayo Ayo, 72
Ayohuma, 246, 251, 273, 287
Ayopaya, 231, 271, 278, 279, 281, 285, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 316
Azangaro, 265
Azero, 112
Bailén, 124, 155
Banda Oriental, 12, 251, 301, 303, 304, 328
Barcelona, 93, 193
Bayona, 149
Bogotá, 326
Buenos Aires, 11, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 27, 29, 30, 32, 57, 59, 62, 65, 75, 84, 85, 86, 87, 88, 100, 103, 105, 108, 111, 115, 122, 123, 127, 129, 130, 131, 137, 139, 145, 147, 149, 150, 153, 155, 163, 164, 179, 185, 186, 187, 191, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 214, 215, 216, 222, 225, 228, 229, 235, 238, 241, 242, 243, 249, 251, 252, 253, 255, 256, 259, 263, 286, 288, 290, 293, 294, 298, 301, 302, 303, 304, 306, 309, 323, 325, 331, 332, 336, 359
Brasil, 12, 123, 152, 153, 154, 160, 179, 183, 310, 344

Cádiz, España, 12, 124, 168, 185, 238, 239, 240, 308, 311, 323
Caichani, 261
Caine, 229
Caiza, 260
Cajamarca, 114
Calamarca, 217
Callao, 12, 21, 130, 131, 133, 166, 305, 308, 309, 311, 312, 313, 315, 318, 328
Campos Elíseos, 113
Cañete, 312
Capiñati, 281
Caquena, 281
Caracas, 326
Carabaya, 265
Carangas, 62, 63
Caribe, 14, 26, 326
Carretas, el cerro de, 291
Cartagena, 326
Castilla, 107, 143, 148
Cataluña, 98
Cavari, 281
Centroamérica, 326
Cerro de Pasco, batalla, 252
Cerro Rico, 350
Cerrito, 255
Cinti, 230, 254, 262
Cliza, 229
Cobija, 13, 360
Cochabamba, 11, 14, 27, 28, 75, 87, 115, 126, 161, 163, 164, 175, 182, 184, 200, 201, 202, 203, 209, 214, 215, 216, 217, 220, 221, 222, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 241, 242, 244, 251, 254, 255, 256, 260, 261, 262, 263, 264, 269, 278, 279, 293, 295, 316, 330, 362
Collao, 55, 69
Collasuyo, 19, 360
Colombia, 310, 311, 312, 319, 337, 338, 351, 355, 360
Concepción, 269, 270
Condocondo, 246
Copacabana, 188
Córdoba, Argentina, 13, 14, 16, 17, 91, 118, 164, 199, 205, 228, 264, 282, 299, 301
Coroico, 190, 194
Coroma, 57
Corrientes, 17, 301
Cotagaita, 56, 202, 228, 254, 256, 257, 284, 318, 319, 323
Cuba, 139
Cuenca, 355
Curaçao, 326
Cuyo, 12, 16, 301
Cuzco, 14, 20, 29, 34, 37, 38, 44, 45, 46, 47, 55, 56, 75, 80, 129, 164, 170, 171, 172, 174, 175, 180, 185, 187, 189, 192, 198, 210, 213, 256, 257, 261, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 282, 284, 285, 302, 306, 318, 319, 328, 331, 332, 347
Chacabuco, 252, 305
Chacaltache, 190
Chacaltaya, 190
Chacha Rayada, 116
Choqueyapu, río de, 71
Challapata, 62, 63, 66, 258, 260, 261
Charcas, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 46, 47, 52, 55, 56, 58, 62, 85, 86, 87, 88, 93, 98, 100, 101, 102, 105, 109, 111, 112, 113, 115, 118, 120, 122, 129, 130, 131, 132, 133, 136, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 152, 153, 160, 162, 164, 166, 167, 174, 175, 180, 192, 197, 200, 201, 203, 205, 211, 214, 215, 216, 218, 222, 223, 225, 229, 230, 235, 238, 243, 246, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 259, 262, 263, 271, 273, 278, 285, 288, 290, 294, 295, 298, 300, 303, 304, 306, 307, 308, 316, 318, 319, 320, 322, 323, 324, 325, 328, 331, 332, 333, 335, 336, 337, 338, 340, 347, 359, 360, 362
Chayanta, 37, 55, 56, 57, 59, 63, 72, 83, 229, 230, 231, 256, 261, 286, 298
Chichas, 46, 49, 61, 237, 251
Chile, 12, 49, 116, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 137, 179, 222, 252, 256, 261, 271, 302, 304, 305, 316, 326, 362
Chiloé, 262
Chincheros, 220
Chiquitos, 18, 27, 52, 294
Chulumani, 190

Chuquisaca, 11, 15, 16, 18, 22, 31, 32, 34, 56, 58, 60, 61, 75, 82, 83, 84, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 100, 101, 102, 103, 104, 106, 107, 109, 111, 112, 115, 117, 118, 119, 120, 124, 126, 127, 128, 130, 132, 133, 136, 139, 140, 141, 142, 144, 145, 147, 150, 151, 153, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 167, 170, 172, 175, 180, 185, 186, 192, 197, 198, 199, 200, 203, 205, 206, 207, 208, 209, 214, 215, 222, 227, 228, 231, 233, 234, 235, 236, 238, 239, 241, 251, 254, 258, 259, 270, 273, 274, 275, 286, 288, 290, 291, 292, 293, 295, 300, 303, 308, 313, 318, 323, 324, 325, 328, 330, 332, 335, 336, 338, 340, 344, 350, 354, 358, 360
Desaguadero, 187, 188, 200, 204, 211, 213, 220, 223, 230, 231, 244, 264, 265, 316, 332, 341, 358
El Alto, 69, 75, 265
El Alto de la Paz, 188, 194, 195
El Alto de Lima, 190
El Calvario, 217
El Tejar, 257
El Villar, 286, 292
Entre Ríos, 301
Estados Unidos, 51, 358
España, 13, 14, 15, 21, 25, 26, 28, 30, 31, 32, 40, 47, 51, 52, 68, 88, 91, 93, 95, 98, 99, 101, 107, 109, 112, 113, 114, 120, 122, 124, 133, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 143, 144, 149, 150, 152, 153, 155, 163, 168, 170, 172, 185, 198, 211, 239, 240, 251, 255, 281, 282, 301, 302, 307, 309, 311, 315, 320, 325, 346, 351
Europa, 45, 98, 103, 124, 130, 137, 140, 282, 302, 305, 320, 325, 356
Falsuri, 316
Famatina, Sierra de, 17
Filipinas, 192, 239, 351
Florencia, 52
Florida, 273, 294
Francia, 25, 40, 98, 109, 110, 113, 124, 135, 199, 309, 356
Freiberg, 28
Galicia, 25, 190
Gerona, 124
Gran Colombia, 326, 358
Guaqui, batalla, 204, 211, 213, 214, 215, 216, 222, 223, 232, 264, 273, 285, 287, 299
Guayaquil, 260, 309, 310, 311, 318, 326, 355
Haití, 357
Hispanoamérica, 133, 354
Huamanga, 252, 264
Huancavelica, 15
Huancayo, 319
Huanuco, 171
Huesca, 32
Humachiri, 284
Humahuaca, 17, 228, 258, 262, 287
Ica, 252
Illampu, 284
Illimani, 71, 192
Indias, 16, 28, 30, 100, 101, 103, 107, 141, 143, 155, 176, 183
Inglaterra, 51, 124
Inquivisi, 175, 281, 282, 299
Irupana, 175, 182, 190, 299
Israel, 50
Italia, 51, 96, 115
Jauja, 252
Jamaica, 351
Junín, 322, 325, 328, 332, 350
Jujuy, 17, 29, 30, 56, 165, 166, 209, 221, 228, 236, 238, 241, 244, 247, 256, 301, 305, 340
La Coronilla, 233, 235, 236, 293
Laja, 210, 211, 213
La Laguna, 146, 286, 288, 290, 291, 292, 293
La Florida, 252, 253, 256
Larecaja, 72, 220, 264, 267, 284, 285
La Paz, 11, 13, 14, 22, 27, 30, 34, 37, 44, 47, 55, 56, 68, 69, 72, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 85, 87, 92, 102, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 125, 126, 127, 128, 129, 133, 136, 139, 142, 147, 152, 153, 161, 162, 163, 164, 167, 168, 170, 171, 172, 174, 175, 176, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 194, 195, 199, 200, 202, 203, 204, 209, 210, 211, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 224, 231, 244, 256, 257, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 278, 284, 285, 299, 300, 316, 318, 325, 330, 333, 335, 336, 340, 346, 347, 350, 360, 362
La Rioja, 17
La Tablada, 270

Leque, 281
Lima, 11, 12, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 29, 45, 47, 91, 104, 106, 111, 116, 117, 118, 122, 123, 130, 131, 132, 146, 150, 153, 163, 164, 166, 179, 185, 186, 187, 198, 206, 211, 228, 229, 230, 231, 232, 238, 239, 241, 244, 245, 251, 252, 256, 262, 268, 271, 273, 284, 285, 288, 298, 305, 306, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 315, 316, 318, 319, 323, 325, 328, 331, 336, 337, 340, 354, 359, 362
Liurna, 52
Londres, 52, 102, 105
Los Césares, 50
Macha, 57, 58, 61, 246
Machaca, 298
Madrid, 13, 28, 51, 53, 93, 96, 121, 122, 124, 144, 155, 168, 186, 262, 323, 326
Magallanes, estrecho de, 113
Maipú, 252, 305
Malvinas, 192
Mapiri, 181
Maroto, 319
Matriz, 65
Mendoza, 116
México, 26, 93, 97, 278, 310, 326
Millocato, 182
Miraflores, 310
Mizque, 233, 235, 236
Mohosas, 278, 279, 281, 282
Mojos, 236
Monte Sacro, 325
Montevideo, 15, 88, 129, 130, 149, 152, 198, 201, 255, 256
Moquegua, 177, 316
Morayas, 251, 253, 257
Moromoro, 158
Mosetenes, 181
Mosetenes, río, 190
Moxos, 27, 52, 83, 85
Munaypata, 265
Murcia, 183
Nazca, 252
Nueva España, 28
Nueva Granada, 46, 50, 245, 326
Nueva Toledo, 19
Nuestra Señora de la Paz, 69, 75, 121
Omasuyos, 72, 179, 220, 264
Orán, 208, 225
Orinoco, 350, 351
Oruro, 13, 37, 62, 63, 65, 66, 68, 200, 201, 202, 203, 209, 210, 214, 215, 217, 221, 230, 231, 238, 241, 244, 256, 261, 268, 269, 278, 279, 280, 316, 318, 319, 333, 336
Pacajes, 72, 220, 264
Pacífico, océano, 12, 13, 22, 23, 153, 213, 305, 306, 323
Paita, 29
Palca, 298
Pampajasí, 217, 220
Pampamarca, 45
Panamá, 12, 117, 183, 351
Paraguay, 12, 181, 242, 301, 303
Paraná, río, 17
Paraná, Alto, 17
Pari, 295
Paria, 62, 63, 66
Pativilca, 311, 312
Patagonia, 13
Patria Vieja, 130
Plata, la, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 22, 23, 27, 30, 32, 60, 62, 87, 93, 96, 99, 109, 111, 112, 118, 119, 120, 122, 126, 130, 131, 148, 151, 161, 163, 165, 184, 185, 198, 199, 208, 223, 224, 228, 236, 238, 246, 251, 258, 259, 260, 287, 291, 301
Peñas, 80
Perú, 11, 12, 17, 19, 22, 26, 28, 29, 30, 47, 49, 76, 113, 114, 121, 122, 125, 133, 171, 186, 187, 198, 200, 210, 245, 251, 262, 268, 269, 270, 284, 300, 302, 304, 305, 306, 308, 309, 311, 312, 313, 315, 318, 319, 320, 322, 325, 326, 330, 331, 332, 333, 336, 337, 338, 340, 344, 350, 351, 355, 358, 360, 362
Perú, Alto, 13, 16, 21, 22, 29, 32, 43, 45, 104, 119, 120, 132, 141, 144, 171, 178, 199, 200, 201, 203, 204, 205, 206, 209, 213, 214, 222, 228, 231, 232, 237, 241, 242, 243, 245, 252, 263, 269, 273, 274, 275, 276, 282, 296, 297, 299, 301, 303, 304, 305, 307, 309, 313, 315, 316, 318, 319, 321, 322, 323, 328, 330, 331, 332, 334, 335, 336, 337, 340, 341, 346, 347, 354, 359
Perú, Bajo, 20, 22, 43, 171, 204, 298, 321, 322, 330, 337
Piedras, 251

Pisco, 252, 308, 326
Pocoata, 59
Pocona, 232
Pomabamba, 146, 293
Poopó, lago, 246
Porco, 57
Portugal, 13, 51, 137, 153, 155, 174
Potosí, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 22, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 45, 56, 57, 59, 61, 68, 75, 87, 100, 101, 104, 111, 115, 147, 148, 152, 153, 156, 157, 161, 162, 164, 182, 184, 187, 197, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 215, 216, 221, 222, 223, 225, 227, 228, 229, 230, 231, 235, 238, 241, 242, 243, 244, 246, 247, 248, 250, 255, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 269, 270, 300, 318, 326, 328, 330, 336, 344, 350, 351
Puno, 72, 185, 188, 210, 213, 220, 256, 257, 263, 284, 333, 336
Punchauca, 310
Puerto Rico, 139
Provincias Altas, 20, 165, 192, 200, 228, 252, 271, 288, 297, 305, 336, 337
Provincias Bajas, 228, 241
Provincias Unidas del Río de la Plata, 214, 223, 255, 300, 303, 306, 307, 328, 331, 337
Quehuiñal, 232, 235
Quilca, 131, 244
Quilliquilli, 217
Quillota, 116
Quirquiavi, 232
Quito, 49, 86, 133, 137, 313, 326, 355
Real, cordillera, 284
Real Socavori, 225
Río de la Plata, 12, 15, 18, 21, 22, 23, 26, 29, 30, 40, 51, 58, 75, 91, 96, 112, 135, 147, 153, 154, 197, 199, 205, 232, 235, 252, 301, 303, 304, 311, 326, 333, 337, 340
Roma, 93, 96, 98, 357
Rosario, 129
Río Abajo, 182, 220
Río Grande, 12
Río de Janeiro, 150
Sabaya, 62
Sacramento, 13
Sajonia, 28
Salamanca, 90
Salta, 12, 13, 14, 17, 56, 94, 129, 208, 221, 222, 228, 232, 236, 237, 238, 241, 243, 245, 251, 252, 255, 256, 260, 261, 264, 274, 287, 293, 299, 301, 305
San Cristóbal, 88
San Felipe de Lerma, 17
San Francisco, 158
San Francisco Xavier, Universidad, 91, 102, 111, 117, 129, 135, 136, 140, 143, 175, 278, 282
Sangaraga, 46, 49
San Juan de Dios, 194
San Juan de Vera de las Siete Corrientes, 17
San Marcial, 124
San Marcos de Arica, 186
San Miguel de Tucumán, 17, 120
San Pedro, 71
San Pedro de Buena Vista, 59, 60
San Pedro de Macha, 58, 59, 60
San Pedro de la Mancha, 56
San Salvador de Jujuy, 17
San Sebastián, 233
Santa Ana de Yacuma, 236
Santa Bárbara, 216, 294
Santa Cruz, 11, 22, 27, 87, 115, 161, 202, 231, 251, 252, 253, 254, 293, 294, 295, 296, 319, 344
Santa Cruz de la Sierra, 14, 18, 27, 202, 243, 251, 256, 273, 288, 293, 358, 359
Santa Fe, 49, 129, 301, 326
Santiago de Chile, 111, 116, 147
Santiago del Estero, 17
Sevilla, 124, 136, 149, 150, 151, 153, 168
Sica Sica, 71, 72, 115, 127, 161, 203, 215, 217, 219, 220, 229, 278, 281, 297
Sicuani, 268
Sierra, 313, 315
Sihuas, 281
Silos, 50
Sipesipe, 220, 221, 223, 252, 262, 263, 273, 288, 294, 298, 299
Sopachui, 271
Socata, 55, 76, 81, 179, 218, 284
Socavón, 249
Sucre, 112, 118, 124, 275, 278, 347
Sudamérica, 13, 20, 112, 140, 308
Suipacha, 202, 203, 204, 205, 207, 210, 227, 228, 256, 287, 299
Sur, mar, 31, 49
Suri, 175

Surinama, 44
Tacna, 82, 220, 316
Tahuantisuyo, 48
Talavera, 261
Tapacari, 229
Taquiri, 246
Tarabuco, 291
Tarapacá, 323, 330
Tarata, 229, 236, 316
Tarija, 22, 203, 225, 237, 269, 270, 273, 274, 293, 318, 323, 358
Tiahuanaco, 19, 73, 188, 209, 217
Tinta, 43, 44, 45, 49, 55, 63
Titicaca, lago, 45, 72, 77, 211, 213
Titichoca, 201
Toledo, 200, 215, 230
Tomina, 146, 286, 291
Tucumán, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 46, 87, 111, 112, 129, 228, 232, 236, 237, 238, 241, 243, 245, 251, 252, 255, 256, 269, 271, 282, 299, 301, 305, 340
Tumusla, 324, 331, 336
Tupiza, 56, 115, 202, 224, 238, 254, 262, 330
Trujillo, 309, 310, 311, 312, 315, 362
Umachiri, 268
Uruguay, 130, 132, 304, 328
Valençay, 124
Valle grande, 231, 236, 246, 251, 254, 292, 293, 295
Valparaíso, 133, 311
Venezuela, 325, 326, 355, 359
Venta y Media, batalla, 248, 259, 262
Viena, 124, 320
Viacha, 216, 217, 285
Vilcapugio, 244, 246, 251, 256, 267, 273, 287
Villa Imperial, 28, 147, 161, 207, 223, 227, 243, 249, 331
Viloma, 252, 262
Yamparaez, 251, 291
Yecla, 183
Yocasto, 305, 306
Yungas, 72, 175, 179, 182, 184, 185, 186, 191, 220, 298, 299
Zaragoza, 124
Zepita, 211, 316

Este libro se terminó de imprimir
en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
en el mes de agosto de 1992.

El libro *La independencia de Bolivia*, de Jorge Siles Salinas, forma parte de la Colección «Independencia de Iberoamérica», dirigida por el profesor Demetrio Ramos, Académico de la Historia y Catedrático de Historia de América de la Universidad de Valladolid.

COLECCIÓN INDEPENDENCIA DE IBEROAMÉRICA

- La independencia de Argentina.
- La independencia de Cuba.
- La independencia de México.
- La independencia de Uruguay.
- La independencia de Chile.
- La independencia de Perú.
- La independencia dominicana.
- El cambio de soberanía en Puerto Rico.
- La independencia de Venezuela.
- La independencia de Bolivia.

En preparación:

- La independencia de Colombia.
- La independencia de Ecuador.
- La independencia de Centroamérica.
- La independencia de Brasil.
- La independencia de Paraguay.
- La independencia de Filipinas.

DISEÑO GRÁFICO: JOSÉ CRESPO

La Fundación MAPFRE América, creada en 1988, tiene como objeto el desarrollo de actividades científicas y culturales que contribuyan a las siguientes finalidades de interés general:

Promoción del sentido de solidaridad entre los pueblos y culturas ibéricos y americanos y establecimiento entre ellos de vínculos de hermandad.

Defensa y divulgación del legado histórico, sociológico y documental de España, Portugal y países americanos en sus etapas pre y postcolombina.

Promoción de relaciones e intercambios culturales, técnicos y científicos entre España, Portugal y otros países europeos y los países americanos.

MAPFRE, con voluntad de estar presente institucional y culturalmente en América, ha promovido la Fundación MAPFRE América para devolver a la sociedad americana una parte de lo que de ésta ha recibido.

Las *Colecciones MAPFRE 1492*, de las que forma parte este volumen, son el principal proyecto editorial de la Fundación, integrado por más de 250 libros y en cuya realización han colaborado 330 historiadores de 40 países. Los diferentes títulos están relacionados con las efemérides de 1492: descubrimiento e historia de América, sus relaciones con diferentes países y etnias, y fin de la presencia de árabes y judíos en España. La dirección científica corresponde al profesor José Andrés-Gallego, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

EDITORIAL
MAPFRE

9 788471 005526

XIV
10

Jorge Siles Salinas

LA INDEPENDENCIA DE BOLIVIA

COLECCIÓN INDEPENDENCIA DE IBEROAMÉRICA